

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003, QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO**



Presentación

En acatamiento a lo que establecen los artículos 60, fracción II; 71, inciso m) y 74, inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal y de los Acuerdos que regulan a las Unidades, se presenta el informe anual que da cuenta de los trabajos realizados en el Instituto Electoral del Distrito Federal de enero a diciembre de 2003.

En este informe se describen los trabajos que realizaron, cada una de las cinco Direcciones Ejecutivas y las siete Unidades que integran al IEDF. Estas actividades se ejecutaron para dar cumplimiento al compromiso de contribuir en el perfeccionamiento de la vida democrática, la preservación del régimen de Partidos Políticos, la garantía a los ciudadanos del ejercicio de sus derechos electorales, la observancia del cumplimiento de sus obligaciones, la garantía de realizar de forma periódica y pacífica las elecciones en el Distrito Federal y para la celebración de los procedimientos de participación ciudadana, la preservación de la autenticidad y efectividad del sufragio, así como para llevar a cabo la promoción del voto y la difusión de la cultura democrática. Todo ello en acatamiento del artículo 52 del Código Electoral del Distrito Federal.

De tal forma, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, informa que se elaboró e implementó el proyecto relativo a los mecanismos de capacitación electoral y educación cívica en línea, se diseñó un portal para tales efectos y a partir de junio se pudo consultar en la página de internet del IEDF, recibiendo 1992 visitantes; con relación al desarrollo de la prueba piloto con urnas electrónicas en ejercicios de expresión ciudadana, se determinó la aplicación de un cuestionario de salida complementario y a través de las Direcciones Distritales se llevaron a cabo 171 ejercicios, se contó con la participación de 56,517 estudiantes, de los cuales 3,659 contestaron el cuestionario de salida, al concluir la sistematización de la información recopilada, se elaboraron dos informes que fueron remitidos a las Direcciones Distritales y a los Consejeros Distritales, integrándose además un informe ejecutivo el cual fue remitido a la Unidad de Documentación y a los Consejeros

Distritales; la LUCI visitó 52 planteles escolares, atendiendo un total de 3909 personas, adicionalmente se realizaron trabajos con padres de familia y docentes, así como visitas en espacios públicos, atendiendo una población de 1043 personas, y otras 370 fueron atendidas derivado de la Semana de la Ciudadanía y la Democracia en el Distrito Federal.

En materia de formación de valores en la democracia, se dio continuidad al proyecto: Exprésate 10/31 elección y consulta juvenil 2002, en el que participaron 1972 alumnos de 314 escuelas secundarias del Distrito Federal, se realizó la captura de la información obtenida, se integraron las 40 bases de datos para la generación de estadística y análisis de resultados, para esta última fase se contrataron dos especialistas, editándose el material para ser presentado en el marco del foro: “Formación Ciudadana para la Consolidación Democrática”; en torno al proyecto de estudios, acciones y publicaciones de divulgación de la cultura democrática, se llevó a cabo el III Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; se llevaron a cabo los trabajos sobre las colecciones de ensayos: Sinergia y cuentos Abriendo Brecha, realizándose la presentación pública de los impresos de divulgación de la cultura democrática en el museo Mural Diego Rivera.

Respecto de la estrategia de la capacitación electoral para la integración de las mesas directivas de casilla, se seleccionó, contrató y capacitó personal eventual de apoyo como Técnicos Operativo Electorales, Instructores y Supervisores de capacitación; asimismo, se capacitó a los Coordinadores Distritales y a los Directores de Organización y Educación Cívica; para la selección aleatoria de ciudadanos, se seleccionaron 653,292, se entregaron 445,072 cartas convocatoria y se designaron a 82,276 ciudadanos, de los cuales se nombraron 34,884 para atender a las 11,661 casillas que se instalaron el día de la jornada electoral.

Se implementó el plan de difusión para reforzar la campaña en el D.F., de la consulta infantil y juvenil a través de un spot proyectado en 70 salas de 36 complejos cinematográficos, así como la difusión de la consulta en diversas instituciones públicas y privadas; dentro de la estrategia de difusión del proceso electoral local, se privilegió el enfoque gráfico con el elemento visual de la obra plástica “Vota” del maestro Raúl Anguiano.

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas informa que se otorgaron las prerrogativas a que tienen derecho los Partidos Políticos. Las ministraciones fueron entregadas dentro de los primeros diez días naturales de cada mes.

Se otorgaron las prerrogativas, relativas al financiamiento público por actividades específicas desarrolladas durante el ejercicio 2002, a aquellos Partidos Políticos que presentaron la documentación comprobatoria; se brindó apoyo a los Partidos Políticos en el ejercicio de sus derechos y obligaciones establecidas en el Código.

En referencia a las actividades de las Agrupaciones Políticas Locales se llevaron a cabo reuniones de trabajo con sus representaciones sobre las reformas al Código; se mantiene actualizado el banco de datos sobre los representantes de los Partidos Políticos ante el Instituto, se concluyó con el libro de registro de los representantes de los Partidos Políticos ante los Consejos Distritales.

Destaca que el financiamiento público por concepto de gastos de campaña se entregó en tres exhibiciones.

Se impartieron cursos al personal eventual de esta Dirección para la recepción y tramitación de los convenios de candidatura común y coaliciones a cargos de elección popular; se recibieron 30 solicitudes de registro de convenios de candidatura común, asimismo, se recibieron las solicitudes de registro supletorio de candidatos, se elaboraron los proyectos de acuerdo sobre el registro de 286 fórmulas de candidatos a la Asamblea Legislativa y 1368 constancias de registro de candidatos a la Asamblea por el principio de Mayoría Relativa y Jefes Delegacionales, expedidos en forma supletoria, se elaboraron 32 proyectos de acuerdo relativos a 102 sustituciones de registro de candidatos, todo lo cual se asentó en el libro respectivo.

En relación a las prerrogativas en radio y televisión para la difusión ordinaria, en radio se distribuyeron un total de 5,456 spots y 660 en TV, mismos que fueron monitoreados.

Las prerrogativas en radio y TV para las APL se entregaron bajo un calendario definido y de las de los Partidos Políticos para la campaña electoral, el 60% de los recursos se distribuyeron proporcionalmente al número de votos obtenidos en la última elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de Mayoría

Relativa. Finalmente los spots se distribuyeron y monitorearon; se brindó apoyo al Comité de Radiodifusión en la elaboración de los informes parciales y el informe final, los que fueron presentados en su momento al Consejo General.

Se concluyeron diversos dictámenes consolidados y se elaboraron los anteproyectos de acuerdo respectivos.

Se brindó asesoría a las APL, en materia del origen, destino y monto de los recursos que por cualquier modalidad de financiamiento fueron recibidas por éstas.

Se apoyó a la Comisión de fiscalización, tanto en la revisión y análisis de la información, proporcionada por las APL, como en la elaboración de diversos anteproyectos de resolución y de acuerdo.

Respecto de los gastos de campaña sujetos a tope se recibieron los informes respectivos, llevando a cabo la revisión con la que dio inicio el proceso de fiscalización; de igual forma, se procedió con los informes de los gastos de campaña no sujetos a tope.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, informa del desarrollo de las actividades en materia de urna electrónica, implementada durante la jornada electoral del 6 de julio en la prueba piloto, lo que implicó: la firma del acuerdo correspondiente con el Tribunal Superior Electoral de Brasil, el reclutamiento, capacitación y evaluación del personal requerido para su planeación y operación, la conformación de grupos de trabajo, la determinación de las secciones electorales, los lugares en los que se desarrolló la prueba, la preparación de la infraestructura informática, difusión de la prueba, hasta llegar a la realización de la prueba misma.

Con las autoridades electorales de Morelos, San Luis Potosí y Coahuila, se llevó a cabo el intercambio de información en materia electoral, elaborándose los cuadernos de información básica.

Respecto del líquido indeleble utilizado en la jornada, éste fue producido por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN y certificado por la Facultad de Química de la UNAM.

Se llevó a cabo el registro de ciudadanos que utilizaron los materiales electorales con elementos de apoyo para personas con discapacidad y de la tercera edad.

Se elaboraron compendios normativos en materia electoral, en los que se incluyen el de sistema de ubicación de casillas electorales 2003, los lineamientos en materia de cómputos distritales e integración y remisión de los expedientes electorales; se actualizó la base de datos con información por sección electoral y distrito electoral. Fue diseñada la documentación electoral e impresa en papel seguridad con las especificaciones requeridas; se generaron e implementaron las mascarillas y etiquetas en sistema braille; se recuperaron cantidades importantes de los materiales electorales utilizados en la jornada electoral del 6 de julio, se firmó un convenio con la CONALITEG a fin de donar para su destrucción y posterior reciclamiento la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral local así como los sobrantes que no fueron utilizados.

Se realizó la publicación de la serie estudios electorales. En el contenido del estudio estadístico comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003, se favoreció la información gráfica de fácil acceso, allegándose de información de distintas instancias como CONAPO, INEGI y la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral informa que el Centro de Formación y Desarrollo, presentó al Consejo General el informe de ejecución del programa de formación y capacitación profesional 2002; generó los informes sobre los cuestionarios para la detección de necesidades y perspectivas de capacitación del Servicio Profesional Electoral 2003-2005; se llevó a cabo, en 3 fechas, la aplicación de exámenes en forma extraordinaria y se recibieron 67 solicitudes de revisión de éstos; se diseñó el programa de formación y capacitación profesional electoral 2003-2005, se impartieron 4 cursos y se concluyó el ciclo de cine.

Dentro del sistema de evaluación del rendimiento, se diseñaron diversos formatos, se implementó el sistema, y se respondieron alrededor de 250 consultas relacionadas con éste. Con relación a la evaluación anual integral 2002, se elaboró el informe de resultados y las notificaciones correspondientes, llevándose a cabo la entrega de los estímulos y recompensas en el mes de agosto. Se capacitó en forma oportuna al personal eventual para el proceso electoral, a los consejeros distritales, instructores y

supervisores de capacitación, asistentes electorales, así como al personal operativo para los centros de acopio y transmisión de datos.

En la Dirección de Recursos Humanos se procesaron las nóminas ordinarias y extraordinarias, las que fueron remitidas a la Dirección de Finanzas para su registro contable; se cumplió con los pagos al ISSSTE y a MetLife México.

Por su parte, la Dirección de Finanzas atendió las solicitudes de suficiencia presupuestal; autorizó 374 solicitudes de traspaso presupuestario y presentó ante el Consejo General tres informes trimestrales del ejercicio contable presupuestal; se atendieron las solicitudes tanto de la Unidad de Contraloría interna, como de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa; finalmente se realizó el pago del ISR, IVA ISPT y 2% sobre nómina.

La Dirección de Tesorería informa que se elaboraron 10,277 cheques para el pago de ministraciones a Partidos Políticos, así como los respectivos para proveedores de bienes y servicios, nóminas y fondos revolventes, entre otros.

En la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, se realizaron 11 sesiones del Comité de Adquisiciones, 13 licitaciones públicas y un total de 50 concursos por invitación restringida y se formalizaron 81 contratos derivados de los procedimientos de adjudicación directa e invitaciones restringidas. Se realizó el levantamiento físico de bienes muebles en diversas oficinas del Instituto con la finalidad mantener actualizados los resguardos de cada uno de los usuarios responsables, también se brindó apoyo de almacén.

Por último, la Dirección de Servicios Generales, instaló 149 protectoladas y 15 equipos de fax; se atendieron de 264 solicitudes de reparaciones diversas y se llevaron a cabo 2030 consultas en el servicio médico.

Para el proceso electoral se instalaron y retiraron 286 líneas telefónicas y se amplió la presencia de la Policía Auxiliar en los Distritos.

La Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral, informa del desarrollo de los proyectos: programa especial de las elecciones 2003 y 12 del programa ordinario.

Destaca la entrega de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía proporcionada a los 40 presidentes de los consejos distritales, para ser distribuidas por sorteo a los 11 Partidos Políticos que contendieron en los comicios; el fortalecimiento de una relación de cooperación y apoyo interinstitucional IEDF-IFE, lo cual permitió el cumplimiento de los compromisos pactados por ambas partes en materia del Registro de Electores. Se realizó seguimiento al cumplimiento en los órganos desconcentrados de las actividades señaladas en el cronograma correspondiente. Se mantuvo informados a los Partidos Políticos con los estadísticos actualizados del padrón electoral, lista nominal, insumos cartográficos y diversa información que al efecto solicitaron.

Se celebró la “Mesa de trabajo para el análisis de las implicaciones operativas derivadas de las modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal”, que fue instalada en el Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores (CTEAMRE).

Se participó en las sesiones de la entonces Comisión del Registro de Electores y de la DEGECORE en la nueva Comisión de Geografía Electoral y Colaboración Registral.

Se brindó apoyo a otras áreas del Instituto e instancias externas; se presentaron los informes en los que se dio seguimiento al Cronograma Institucional y al POA 2003; asimismo, se realizaron diversas publicaciones que estuvieron a cargo de la DEREDF y que posteriormente pasaron a la Unidad de Documentación para su publicación y divulgación.

La Unidad de Contraloría Interna informa que concluyó 8 auditorías correspondientes al ejercicio 2002, así como las 29 programadas para 2003 y una adicional a petición de la Comisión de Organización Electoral; dio seguimiento a 44 recomendaciones a cargo de la DEASPE.

Se participó en 174 actos de entrega-recepción; se participó con representación en los concursos por invitación restringida y en los de licitación pública; se resolvieron 8 expedientes administrativos disciplinarios y se iniciaron 7 nuevos procedimientos;

asimismo, se recibieron 470 declaraciones de situación patrimonial en sus diversas modalidades.

Por su parte la Unidad de Informática informa que atendió 2569 solicitudes de soporte técnico; se realizaron los respaldos de información de los servidores centrales; se realizó el mantenimiento preventivo a todos los equipos del Instituto; se mantuvo en operación constante las redes WAN y LAN, la infraestructura para el servicio de telefonía en oficinas centrales y el servicio de correo electrónico; se dio mantenimiento al sistema de sorteo, asignación y seguimiento de los tiempos de radiodifusión, así como al sistema de declaración patrimonial de la Unidad de Contraloría Interna; se agregó a la página de internet la información generada por el Consejo General.

También informa que se realizó el mantenimiento y adecuación a los subsistemas del sistema integral de administración; respecto del proceso electoral, se instaló el software para operar los sistemas de dicho proceso, así como los sistemas de apoyo, como el de seguimiento a la producción y distribución de documentación y materiales electorales y el destinado a la ubicación de casillas, entre otros. Por último, destacan los apoyos informáticos relacionados con la prueba piloto de la urna electrónica.

La Unidad del Secretariado se informa que, brindó apoyo documental al Consejo General y a sus Comisiones, se avanzó en la integración y manejo de los archivos del Consejo General y de Concentración y se brindó apoyo logístico en 1224 eventos llevados a cabo en el IEDF, mientras que se continuó con el apoyo administrativo que le corresponde tanto en el programa ordinario como en el extraordinario.

La Unidad de Documentación informa que se incorporaron a su acervo 284 acuerdos, 25 actas de sesión de Consejo General y 75 resoluciones; se clasificaron y catalogaron 982 publicaciones monográficas; se realizó la inserción de 495 documentos autógrafos en la Biblioteca Electrónica; se adquirió diverso material bibliográfico, hemerográfico y documental; se atendieron a 1,016 usuarios internos y 1,410 externos en el centro de documentación.

Respecto de la difusión de los productos editoriales del IEDF, se distribuyeron 41,171 ejemplares de diversas publicaciones; se generó el directorio de difusión como un insumo sustantivo.

Para el proceso electoral se brindó apoyo en el módulo de atención a visitantes extranjeros del proceso electoral.

La Unidad de Comunicación Social informa que se realizaron reuniones de acercamiento entre Consejeros Electorales y otros funcionarios del Instituto con columnistas y periodistas; el área de fotografía registró 203 coberturas; por su parte el área de video realizó la cobertura de 138 eventos, se realizaron 1049 movimientos al sitio institucional de internet y fueron atendidos 788 correos electrónicos; se gestionaron 89 espacios en los medios de comunicación para la difusión de actividades institucionales y 220 espacios durante el proceso electoral.

La Unidad de Asuntos Jurídicos reporta que asistió a reuniones de trabajo y atendió las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto en materia jurídica; se realizaron anteproyectos de Acuerdos del Consejo General, documentos normativos, notas jurídicas, contratos y convenios, acuerdos y proyectos de resolución de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones; se produjeron cédulas de notificación personal, oficios, razones de fijación de estrados, razones de retiro de estrados, informes circunstanciados; se elaboraron y formalizaron 139 contratos de prestación de servicios, 42 contratos de arrendamiento de inmuebles, 1 de subarrendamiento y 4 convenios modificatorios.

La Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados informa que llevó a cabo tareas de comunicación y gestión institucional con los órganos desconcentrados, a los que brindó soporte técnico y administrativo y supervisó la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales; se establecieron los flujos de comunicación con los 40 órganos distritales a fin de mantener la actualización respecto de las reformas al Código Electoral, se monitoreó el desarrollo de las 520

sesiones de los Consejos Distritales durante el proceso electoral, informando en forma oportuna y sistemática.

Hasta aquí un bosquejo de las actividades realizadas por las diferentes Direcciones Ejecutivas y de Unidad, que contribuyen a dar forma a este Instituto Electoral del Distrito Federal. La información a detalle se encuentra en este informe anual correspondiente a 2003, su lectura detallada permitirá a los integrantes del Consejo General, observar que lo que se ha realizado ha tenido como objetivo principal dar cumplimiento a las tareas que nos tiene encomendadas el Código Electoral del Distrito Federal.

Atentamente

Lic. Adolfo Riva Palacio Neri

El Secretario Ejecutivo

Febrero de 2004.

PRESENTACIÓN	I

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN	1
1. ACTIVIDADES	1
1.1 PROYECTO: MECANISMOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA EN LÍNEA (02-02-01)	1
1.2 DESARROLLO DE PRUEBAS PILOTO CON URNAS ELECTRÓNICAS EN EJERCICIOS DE EXPRESIÓN CIUDADANA (PROYECTO 02.02.02)	3
1.3 PROYECTO: LUDOTECA CÍVICA INFANTIL (02-03-01)	6
1.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN DE VALORES EN LA DEMOCRACIA (02-03-02)	9
1.5 PROYECTO: FOMENTO A INICIATIVAS CIUDADANAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA (PRIMERA ETAPA: CONVOCATORIA) (02-03-03)	13
1.6 PROYECTO: ESTUDIOS, ACCIONES Y PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (02-04-01)	16
1.7 PROYECTO: ESTRATEGIA GENERAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2003 (07-02-01)	24
1.8 PROYECTO: JORNADA DE EXPRESIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL E INFANTIL EN EL DISTRITO FEDERAL (07-03-01)	40
1.9 PROYECTO: CAMPAÑA DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2003 (07-04-01)	42
1.10 PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MATERIALES E INSTRUCTIVOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL (07-04-02)	47
2. OBJETIVOS ALCANZADOS	50
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	58

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN	59
1. ACTIVIDADES	60
1.1 PROYECTO: DETERMINACIÓN Y MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES. (05.01.02.01)	60
1.2 PROYECTO: DETERMINACIÓN Y MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. (05.01.02.02)	63
1.3 PROYECTO: APOYAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, ESTABLECIDAS POR EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (05.01.02.03)	64
1.4 PROYECTO: SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CON REGISTRO. (05.01.02.04)	64

1.5	PROYECTO: INSCRIBIR EN LIBROS LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS Y REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL DISTRITO FEDERAL, ANTE DIFERENTES INSTANCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (05.01.02.05)	66
1.6	PROYECTO: DETERMINACIÓN Y MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR CONCEPTO DE GASTOS DE CAMPAÑA. (05.07.02.01)	66
1.7	PROYECTO: DETERMINACIÓN DE LOS TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2003, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL (DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y JEFES DELEGACIONALES). (05.07.02.02)	67
1.8	PROYECTO: REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICIÓN Y CANDIDATURA COMÚN, CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y, EN SU CASO, LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y JEFES DELEGACIONALES. (05.07.02.03)	69
1.9	PROYECTO: INSCRIPCIÓN EN LIBROS, RELATIVOS AL REGISTRO DE CONVENIOS, CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (05.07.02.04)	71
1.10	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	72
1.11	PROYECTO: PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. (05.01.03.01)	73
1.12	PROYECTO: PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES. (05.01.03.02).	78
1.13	PROYECTO: PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05.07.03.01)	83
1.14	PROYECTO: MONITOREO MUESTRAL DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS ESPACIOS NOTICIOSOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (05.07.03.02)	87
1.15	CAMPAÑA INSTITUCIONAL	90
1.16	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2002. (05.01.04.01)	92
1.17	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2002. (05.01.04.02)	93
1.18	PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2002 Y TRIMESTRALES DE 2003, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS. (05.01.04.03)	95

1.19	PROYECTO: REALIZAR, EN SU CASO LAS AUDITORÍAS A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE ORDENE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN. (05.01.04.04)	96
1.20	PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS. (05.01.04.05)	97
1.21	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA SUJETOS A TOPE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2003. (05.07.04.01)	100
1.22	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA NO SUJETOS A TOPE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2003. (05.07.04.02)	100
1.23	PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES QUE PRESENTEN LAS ORGANIZACIONES A LAS QUE PERTENEZCAN LOS OBSERVADORES ELECTORALES, RESPECTO DEL ORIGEN, MONTO Y APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO QUE OBTENGAN PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. (05.07.04.03)	101
1.24	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS EN EL EJERCICIO DE 2003.	101
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	102
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	110

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INTRODUCCIÓN	111
1. ACTIVIDADES	112
1.1 COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA ORDINARIO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL (PROYECTO 06 03 01 01)	112
1.2 DESARROLLAR UNA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN UN SIMULACRO DURANTE LAS ELECCIONES DE 2003, EN EL DISTRITO FEDERAL (PROYECTO 06 03 02 01).	112
1.2.1 ELABORACIÓN DEL PROYECTO PARA DESARROLLAR UNA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN UN SIMULACRO, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL DEL 6 DE JULIO DE 2003, EN EL DISTRITO FEDERAL.	112
1.2.2 FIRMA DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL DE BRASIL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	113

1.2.3	PERSONAL REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LA PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO.	115
1.2.4	CONFORMACIÓN, INSTALACIÓN Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA Y SEGUIMIENTO DE LA PRUEBA PILOTO.	116
1.2.5	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN EL DESARROLLO DE LA PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO.	118
1.2.6	DETERMINACIÓN DE LAS SECCIONES ELECTORALES Y LOS LUGARES EN LOS QUE SE DESARROLLÓ LA PRUEBA PILOTO.	118
1.2.7	ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIONES PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS.	119
1.2.8	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LA PRUEBA PILOTO.	119
1.2.9	OTRAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN UN SIMULACRO, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL DEL 6 DE JULIO DE 2003, EN EL DISTRITO FEDERAL.	121
1.2.10	REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS, DURANTE UN SIMULACRO EN LA JORNADA ELECTORAL LOCAL DEL 6 DE JULIO DE 2003, EN EL DISTRITO FEDERAL.	122
1.2.11	APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS A LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA PRUEBA PILOTO.	122
1.2.12	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL DESARROLLO DE LA PRUEBA PILOTO.	123
1.2.13	LOGÍSTICA PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS UTILIZADAS EN LA PRUEBA PILOTO, EN LAS SEDES DE LOS 40 CONSEJOS DISTRITALES	124
1.3	INTERCAMBIAR INFORMACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES, PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AVANCES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CON LOS ÓRGANOS ELECTORALES DE MÉXICO Y PAÍSES DEL EXTRANJERO (PROYECTO 06 03 02 02).	124
1.3.1	CUADERNOS DE INFORMACIÓN BÁSICA ELECTORAL	124
1.4	ACTIVIDADES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES. (PROYECTO 06 03 03 01)	125
1.4.1	RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DE 2003.	125
1.4.2	DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO 2003, LAS CAJAS PAQUETE DONDE SE ENCUENTRA CONTENIDA Y LOS SOBRANTES QUE NO FUERON UTILIZADOS.	126

1.4.2.1	PREPARATIVOS PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE DONACIÓN PURA PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2003	126
1.4.2.2	PREPARATIVOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO 2003 Y LOS SOBRANTES QUE NO FUERON UTILIZADOS.	127
1.4.2.3	DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO 2003 Y LOS SOBRANTES QUE NO FUERON UTILIZADOS.	128
1.4.3	DESACTIVACIÓN Y CONFINAMIENTO DEL LÍQUIDO INDELEBLE UTILIZADO EN LA JORNADA ELECTORAL LOCAL DEL 6 DE JULIO DE 2003.	131
1.4.4	IDENTIFICACIÓN DEL USO DE ALGUNOS DE LOS ELEMENTOS DESARROLLADOS PARA FACILITAR EL VOTO DE LAS PERSONAS CON DISTINTOS TIPOS DE DISCAPACIDAD.	132
1.4.5	REHABILITACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES.	132
1.5	CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO SOBRE PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES (PROYECTO 06 03 04 01).	133
1.6	ESTUDIO SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PLEBISCITO 2002 (PROYECTO 06 03 04 02)	135
1.7	ACTUALIZACIÓN DEL ACERVO ESTADÍSTICO ELECTORAL INSTITUCIONAL (PROYECTO 06 03 04 03)	137
1.7.1	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE LA ESTADÍSTICA DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES DEL DISTRITO FEDERAL 1999, ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2000 Y ESTADÍSTICA DEL PLEBISCITO 2002.	137
1.7.2	REVISIÓN, DEPURACIÓN, HOMOGENEIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y RESULTADOS ELECTORALES RECIBIDOS DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL Y DE OTROS PAÍSES, ASÍ COMO DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS DE INVESTIGACIÓN Y ORGANIZACIONES PRIVADAS INTERESADAS O ESTUDIOSAS DEL TEMA A LAS CUALES SE REMITIÓ LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2000, CON MOTIVO DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, PARA FORMAR PARTE DEL ACERVO ESTADÍSTICO E INFORMATIVO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL IEDF.	138
1.8	COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA ORDINARIO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL (PROYECTO 06 07 01 01)	140

1.9	DISEÑAR DOCUMENTOS TÉCNICOS-NORMATIVOS QUE, EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, APLICAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN, JORNADA ELECTORAL, CÓMPUTO Y RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DEL PROCESO ELECTORAL 2003 (PROYECTO 06 07 02 01)	140
1.9.1	ELABORACIÓN DEL COMPENDIO DE NORMATIVIDAD EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES	140
1.9.1.1	SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO A LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN MATERIA DE CASILLAS ELECTORALES	141
1.9.1.2	SISTEMA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES 2003 (SUCE-2003)	143
1.9.1.3	REUNIONES DE TRABAJO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES	144
1.9.2	ELABORACIÓN DEL COMPENDIO DE NORMATIVIDAD DE ASISTENTES ELECTORALES	146
1.9.2.1	SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO A LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN MATERIA DE ASISTENTES ELECTORALES	147
1.9.2.2	SISTEMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DE 2003 (SISAE-2003)	147
1.9.2.3	REUNIONES DE TRABAJO EN MATERIA DE ASISTENTES ELECTORALES.	148
1.9.3	ELABORACIÓN DEL COMPENDIO DE LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CÓMPUTOS DISTRITALES E INTEGRACIÓN Y REMISIÓN DE LOS EXPEDIENTES ELECTORALES	149
1.9.3.1	SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO A LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN MATERIA DE CÓMPUTOS DISTRITALES E INTEGRACIÓN Y REMISIÓN DE LOS EXPEDIENTES ELECTORALES	149
1.9.4	BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN POR SECCIÓN ELECTORAL Y DISTRITO ELECTORAL DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EN EL DISTRITO FEDERAL	150
1.9.5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2003	150
1.10	PREPARACIÓN DE LOS DISEÑOS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES Y PLANEACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA EL CUIDADO DE SU PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN. (PROYECTO 06 07 03 01)	153
1.10.1	ELABORACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE DISEÑOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2003.	153
1.10.1.1	ANTEPROYECTOS DE 32 FORMATOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL AUXILIAR	153

1.10.1.2	ANTEPROYECTOS DE DISEÑO DE LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES, CARTELES DE RESULTADOS, CUADERNOS DE RESULTADOS DE CÓMPUTO Y HOJAS DE OPERACIONES.	154
1.10.2	LÍQUIDO INDELEBLE.	155
1.10.3	MASCARILLAS Y ETIQUETAS IMPRESAS EN SISTEMA BRAILLE.	155
1.10.4	BOLETAS ADICIONALES PARA REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS.	156
1.10.5	MODIFICACIONES A LOS DISEÑOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2003, DERIVADO DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS COMUNES	156
1.10.6	PRODUCCIÓN DEL PAPEL SEGURIDAD EN QUE SE IMPRIMIERON LAS BOLETAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARON DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DE 2003.	156
1.10.7	SUPERVISIÓN DE LA IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.	157
1.10.8	PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES.	158
1.10.9	PRODUCCIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE.	158
1.10.10	DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES A LOS CONSEJOS DISTRITALES.	159
1.10.10.1	NORMATIVIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES EN LAS SEDES DISTRITALES E INTEGRACIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES.	159
1.10.10.2	LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN, CONTEO, SELLADO Y AGRUPADO DE LAS BOLETAS ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO 2003.	159
1.10.10.3	ENTREGA DE BOLETAS Y ACTAS A LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES.	160
1.10.10.4	DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES A LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES.	162
1.10.11	RECOLECCIÓN MUESTRAL DEL LÍQUIDO INDELEBLE.	162
1.11	ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2003 (PROYECTO 06 07 04 01)	163
1.12	PROYECTO: ESTUDIO ESTADÍSTICO COMPARATIVO SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE 2000 Y 2003 EN EL DISTRITO FEDERAL (06 07 04 02)	168
1.12.1	PRESENTACIÓN DE LA SERIE ESTUDIOS ELECTORALES 2000	168
1.12.2	ELABORAR EL PROYECTO DE CONTENIDO DEL ESTUDIO ESTADÍSTICO COMPARATIVO DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 2000 Y 2003	170
1.13	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	172
1.13.1	DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN UTILIZADA DURANTE EL PLEBISCITO 2002, ASÍ COMO DE LOS SOBRANTES QUE NO SE UTILIZARON	172

1.13.2	VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS BODEGAS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES QUE CAMBIARON DE SEDE.	172
1.13.3	PREPARATIVOS EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO	173
1.13.4	PREPARATIVOS EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES	173
1.13.5	PRÉSTAMO DE MATERIALES ELECTORALES A LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO.	174
1.13.6	ESTADÍSTICA DEL PLEBISCITO 2002	174
1.13.7	CATÁLOGO DE CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD	175
1.13.8	OTRAS ACTIVIDADES	176
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	179
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	184

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

	INTRODUCCIÓN	187
1.	ACTIVIDADES	188
1.1.	CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	188
1.1.1	PROYECTO: 07.05.02.02 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN	188
1.1.2.	PROYECTO: 07.05.02.03 INCORPORACIÓN, PROMOCIÓN Y REGISTRO	193
1.1.3	ACTIVIDADES FUERA DE CRONOGRAMA	199
1.1.4	PROYECTO: 07.07.02.01 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2003	200
1.1.5.	PROYECTO 07.07.02.02 SELECCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2003	202
1.2	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	204
1.2.1	NÓMINA Y COMPROBANTES DE PAGO.	204
1.2.2.	OTROS PAGOS	205
1.2.3.	OBLIGACIONES ISSSTE	205
1.2.4	OTRAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES.	206
1.3	DIRECCIÓN DE FINANZAS	209
1.3.1.	ACTIVIDADES PRESUPUESTALES	209
1.3.2.	ACTIVIDADES CONTABLES	212
1.4.	DIRECCIÓN DE TESORERÍA	215
1.4.1	PROYECTO: 07.05.06.01 APOYO FINANCIERO	215
1.4.2	OTRAS ACTIVIDADES	217
1.5	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	217
1.5.1	PROYECTO: 07-05-05-01 APOYO ADMINISTRATIVO	217
1.5.2	PROYECTO: 07-05-05-02 CONTROL DE INVENTARIOS	221
1.6	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	222
1.6.1	MANTENIMIENTO	222

1.6.2. REPARACIONES	223
1.6.3. CONTROL VEHICULAR	223
1.6.4. ACTIVIDADES JORNADA ELECTORAL	223
1.6.5. OTRAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES	224
2. OBJETIVOS ALCANZADOS	226
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	232

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GEOGRAFÍA ELECTORAL Y COLABORACIÓN REGISTRAL

INTRODUCCIÓN	236
1. ACTIVIDADES.	238
1.1 OFICINA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA	238
1.2 DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS.	238
1.2.1 COLABORACIÓN TÉCNICA CON PARTIDOS POLÍTICOS.	238
1.2.2 SERVICIOS DE CONSULTA A PARTIDOS POLÍTICOS.	240
1.2.3 SERVICIOS Y COLABORACIÓN REGISTRAL	240
1.2.4 SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE CONSULTA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	247
1.3 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y DEMOGRÁFICOS	249
1.3.1 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	249
1.3.2 MODELO DE LISTA NOMINAL Y CREDENCIAL PARA VOTAR EN URNA ELECTRÓNICA Y DISEÑO DE MECANISMOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS REGISTROS DE ELECTORES EN NUEVAS MODALIDADES DE VOTACIÓN.	252
1.3.3 ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y DEMOGRÁFICO A LA EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTAS NOMINALES.	253
1.4. DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PADRÓN ELECTORAL.	255
1.4.1 CONSOLIDACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA CARTOGRAFÍA.	255
1.4.2 PROCESAMIENTO PERMANENTE DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES.	257
1.4.3 SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOELECTORAL.	259
1.4.4 CATÁLOGO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA MANIFIESTA QUE SOLICITEN EL APOYO DE TRASLADO PARA EL EJERCICIO DE SU VOTO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DE 2003.	261
2. OBJETIVOS ALCANZADOS	262

UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA

INTRODUCCIÓN	267
1. ACTIVIDADES	268
1.1 PROYECTO: APOYO ADMINISTRATIVO PARA VIGILAR Y FISCALIZAR EL MANEJO, CUSTODIA Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS; ASÍ COMO SUPERVISAR QUE LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO SE APEGUEN A LA NORMATIVIDAD APLICABLE CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL IEDF	268
1.2 PROYECTO: APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS METAS PROGRAMADAS EN MATERIA DE AUDITORÍA	268
1.2.1 PROGRAMA DE AUDITORÍA	268
1.2.1.1 AUDITORÍAS CONCLUIDAS DEL PROGRAMA DE 2002	269
1.2.1.2 AUDITORÍAS INICIADAS DEL PROGRAMA ORIGINAL DE 2003	271
1.2.1.3 AUDITORÍAS CONCLUIDAS DEL PROGRAMA ORIGINAL DE 2003	272
1.2.2 SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA.	278
1.2.3 SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	279
1.2.4 OTRAS ACTIVIDADES EFECTUADAS	280
1.3 PROYECTO: SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES.	282
1.3.1 PARTICIPACIÓN EN ACTOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN.	282
1.3.2 PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA	283
1.3.3 SUBSTANCIACIÓN DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD	284
1.3.4 SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.	286
1.3.5 SUBSTANCIACIÓN DE RECURSOS DE REVOCACIÓN	296
1.3.6 SITUACIÓN PATRIMONIAL DE SERVIDORES PÚBLICOS	298
1.3.6.1 PROMOVER LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LAS DECLARACIONES	298
1.3.6.2 REGISTRO DE DECLARACIONES	298
2. OBJETIVOS ALCANZADOS	299
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	300

UNIDAD DE INFORMÁTICA

INTRODUCCIÓN	301
1. ACTIVIDADES	302
1.1 PROYECTO: APOYO ADMINISTRATIVO (10.05.01.01)	302

1.2	PROYECTO DE APOYO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA (05.02.01)	303
1.2.1	SERVICIOS DE SOPORTE A USUARIOS UBICADOS EN LAS OFICINAS CENTRALES Y DISTRITALES	303
1.2.2	REALIZAR LOS RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES CENTRALES.	303
1.2.3	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS SERVIDORES CENTRALES.	303
1.2.4	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL EQUIPO DE COMUNICACIONES	304
1.2.5	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PERSONALES Y PERIFÉRICOS	304
1.2.6	MANTENER EN OPERACIÓN CONSTANTE LA RED LAN.	305
1.2.7	MANTENER EN OPERACIÓN CONSTANTE LA RED WAN DEL INSTITUTO.	307
1.2.8	MANTENER EN OPERACIÓN CONSTANTE LOS SERVIDORES CENTRALES	309
1.2.9	MANTENER EN OPERACIÓN CONSTANTE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE TELEFONÍA IP EN OFICINAS CENTRALES	311
1.2.10	ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL IEDF	311
1.2.11	MANTENER EN OPERACIÓN CONSTANTE EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO	312
1.3	PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE COMUNICACIONES (10.05.02.02)	313
1.3.1	ACTUALIZACIÓN DE LA RED DE ÁREA EXTENSA (RED WAN), DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS ACTUALES	313
1.3.2	ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES CENTRALES DEL INSTITUTO, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS ACTUALES	313
1.3.3	ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS DEL INSTITUTO DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS ACTUALES.	314
1.3.4	ACTUALIZACIÓN DE LA RED DE ÁREA LOCAL (RED LAN) Y TELEFONÍA IP, EN OFICINAS CENTRALES DEL IEDF, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS ACTUALES.	315
1.3.5	ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE MANEJADOR DE BASES DE DATOS INSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UNA HERRAMIENTA CON LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA EJECUTAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL PROCESO ELECTORAL 2003	315
1.3.6	ASEGURAR LA CONFIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN, EN TODO MOMENTO, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN, ADECUACIONES Y OPTIMIZACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD DE LA RED DEL INSTITUTO (FIRE WALLS)	315

1.3.7	ACTUALIZAR EL SOFTWARE DE ANTIVIRUS EN TODOS LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PERSONAL, A FIN DE EVITAR PÉRDIDAS DE INFORMACIÓN.	317
1.4	PROYECTO DE APOYO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS (05.03.01)	317
1.4.1	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SORTEO, ASIGNACIÓN SEGUIMIENTO DE TIEMPOS DE RADIODIFUSIÓN (SISAstra), CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE RADIODIFUSIÓN	317
1.4.2	DAR MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	318
1.4.3	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE APOYO DESARROLLADOS EN LA PLATAFORMA DE TRABAJO COLABORATIVO, LOTUS NOTES, CON LOS REQUERIMIENTOS DE TODAS LAS ÁREAS USUARIAS.	318
1.4.4	DAR MANTENIMIENTO, ACTUALIZAR Y GENERAR MEJORAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO.	320
1.5	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CONTINUO DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS (10.05.03.02).	323
1.5.1	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO.	323
1.6	PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA LOGÍSTICA REQUERIDA PARA LA JORNADA ELECTORAL	327
1.7	ACTUALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE COMUNICACIONES EN LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO.	328
1.7.1	ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS DEL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EQUIPO DE CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA EJECUTAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL PROCESO ELECTORAL 2003.	329
1.7.2	INSTALACIÓN DEL SOFTWARE INSTITUCIONAL REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS DEL INSTITUTO, NECESARIOS PARA EJECUTAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL PROCESO ELECTORAL 2003.	329
1.7.3	ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) EN LAS SEDES DISTRITALES CON LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA EJECUTAR LOS SISTEMAS DE APOYO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2003.	330
1.8	DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL PROCESO ELECTORAL 2003.	330
1.8.1	DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN EL SISTEMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ASISTENTES ELECTORALES.	330

1.8.2	DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES 2003.	331
1.8.3	DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN EL SISTEMA PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES 2003.	332
1.8.4	DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE RUTAS PARA ASISTENTES ELECTORALES 2003.	332
1.8.5	DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE REGISTRO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN 2003.	333
1.8.6	DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2003.	333
1.8.7	DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS 2003.	334
1.9	DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2003	335
1.9.1	DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE INSTRUCTORES Y SUPERVISORES DE CANDIDATOS A FUNCIONARIOS DE MDC.	335
1.9.2	DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE OBSERVADORES ANTE CONSEJOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2003.	335
1.9.3	DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES.	336
1.9.4	DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.	336
1.9.5	DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE MUESTRAS DE LÍQUIDO INDELEBLE	336
1.10	DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL 2003.	337
1.10.1	DESARROLLO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.	337
1.10.2	DESARROLLO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES.	337
1.10.3	DESARROLLO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.	338
1.10.4	DESARROLLO DE LA PRUEBA PILOTO DE LA URNA ELECTRÓNICA	339
1.11	OTRAS ACTIVIDADES	340
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	343
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	346

UNIDAD DEL SECRETARIADO

INTRODUCCIÓN	348
1. ACTIVIDADES	349
1.1 PROYECTOS: APOYO ADMINISTRATIVO (05.01.01 Y 05.02.01)	349
1.1.1 COORDINAR LA RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA, DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA SEGÚN SEA EL CASO.	349
1.1.2 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DE CONSEJO GENERAL.	349
1.1.3 FIJAR E INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	350
1.1.4 COORDINAR LA REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL	350
1.1.5 COORDINAR LA REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.	351
1.1.6 FIJAR LAS DIRECTRICES PARA QUE SE LLEVE A CABO EL SEGUIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN APROBADA EN SESIÓN POR EL CONSEJO GENERAL, PARA SU FORMATEO E INSERCIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.	351
1.1.7 PREVER LO NECESARIO A FIN DE QUE SEAN REPRODUCIDOS Y, EN SU CASO, ENVIAR DOCUMENTOS DE DIVERSA ÍNDOLE, EN APOYO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.	360
1.1.7.1 DOCUMENTOS ENVIADOS.	360
1.1.7.2. DOCUMENTOS REPRODUCIDOS Y ENVIADOS	361
1.1.8 COORDINAR LA RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN GENERADA POR EL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO SUS COMISIONES Y COMITÉS.	363
1.1.9 COORDINAR LA RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN GENERADA POR LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	366
1.1.10 FIJAR LAS DIRECTRICES A FIN DE QUE SEA BRINDADO EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA REUNIÓN PREVIA O SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, SEGÚN SEA EL CASO	367
1.1.11 FIJAR LAS DIRECTRICES A FIN DE QUE SEAN BRINDADOS LOS ELEMENTOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPEN CONSEJEROS ELECTORALES	367

1.1.12	PREVER LO NECESARIO A FIN DE PROPORCIONAR LOS ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA Y/O LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO	369
1.1.13	PROPORCIONAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS REQUERIDOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES DE UNIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	369
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	373
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	375

UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN

INTRODUCCIÓN	376
1. ACTIVIDADES	377
1.1 PROYECTO: 01. OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE UNIDAD	377
1.1.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	377
1.1.2 SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO.	378
1.1.3 MANTENER, RENOVAR Y OPERAR LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO DE ATENCIÓN A USUARIOS.	378
1.1.4 BIBLIOTECA ELECTRÓNICA.	379
1.1.5 PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	379
1.1.6 ELABORAR SÍNTESIS BIBLIOGRÁFICA PARA EL APARTADO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN LA CARTA INFORMATIVA "URNA".	380
1.1.7 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB.	380
1.1.8 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	381
1.1.9 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	381
1.1.10 IMPULSAR Y OPERAR EFICAZMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO PARA EL USO DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IEDF.	382
1.1.11 PROMOVER PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS.	382
1.1.12. APOYAR DIVERSAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL IEDF	383
1.1.13. CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	383
1.2. EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES DEL IEDF	383
1.2.1 EDICIÓN DE LA SERIE CUADERNO ELECTORAL	383
1.2.2. EDICIÓN DE LA COLECCIÓN 2002	384
1.2.3. MEMORIA DEL PLEBISCITO 2002	384
1.2.4. ESTADÍSTICA DEL PLEBISCITO 2002	384

1.2.5.	SERIE DEL CONSEJO GENERAL	385
1.2.6.	CARACTERÍSTICAS DE LOS 40 DISTRITOS ELECTORALES LOCALES	385
1.2.7.	ESTUDIO TÉCNICO PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD O NO PARA ELABORAR INSTRUMENTOS ELECTORALES PROPIOS	385
1.2.8.	PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y EJERCICIO DEL VOTO CIUDADANO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LOS ADULTOS MAYORES. MEMORIAS.	385
1.2.9.	CATÁLOGO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF	385
1.2.10.	SEPARADOR DE LIBROS	385
1.2.11.	“URNA”, CARTA INFORMATIVA DEL IEDF	386
1.3	COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	386
1.4	DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS EDITORIALES DEL IEDF	388
1.4.1.	ESTABLECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES	388
1.5	PÁGINA DE INTERNET DEL IEDF	390
1.5.1.	ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO	390
1.5.2.	ATENCIÓN A USUARIOS DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL IEDF	390
1.6	SUBPROGRAMA: 01. DIRECCIÓN DE UNIDAD. PROCESO ELECTORAL	390
1.6.1.	APOYAR EN LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN MATERIA DE VISITANTES EXTRANJEROS EN LAS ELECCIONES DE JEFES DELEGACIONALES Y DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	390
1.6.2	PRESENTAR CONFERENCIAS, CON APOYO DE MATERIAL DE VIDEO Y POWER POINT, SOBRE EL PROCESO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL A LOS VISITANTES EXTRANJEROS Y OTROS INTERESADOS EN LAS ELECCIONES DE JEFES DELEGACIONALES Y DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	391
1.6.3	LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES CONDUCENTES A LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL MÓDULO DE ATENCIÓN A VISITANTES EXTRANJEROS DEL PROCESO ELECTORAL.	391
1.7	SUBPROGRAMA: 03. SUBDIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES (PROCESO ELECTORAL)	392
1.7.1.	EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES DEL IEDF	392
1.7.1.1.	MEMORIA GENERAL DEL PROCESO ELECTORAL DEL 2003	392
1.7.1.2.	ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2003	392
1.7.1.3.	EDICIÓN DE LA COLECCIÓN 2003	392
1.7.1.4.	CARPETA INFORMATIVA PARA VISITANTES EXTRANJEROS	393
1.7.1.5.	FOLLETOS CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS 40 DISTRITOS ELECTORALES LOCALES	393
1.7.1.6.	SEPARADOR DE LIBROS	393
1.7.2.	DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS EDITORIALES DEL IEDF	393
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	394
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	397

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN	405
1. ACTIVIDADES	406
1.1 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (13.05)	406
1.1.1 ENLACE INSTITUCIONAL CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (13.05.01.01)	406
1.2 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DISEÑO GRÁFICO (13.05.02.01)	406
1.2.1 SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET	407
1.3 APOYO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL IEDF (13.05.03.01)	407
1.4 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DEL APOYO A LA DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE EL INSTITUTO LLEVARÁ A CABO PARA ORGANIZAR EL PROCESO ELECTORAL 2003 (13.07)	408
1.4.1 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DISEÑO GRÁFICO (13.07.02.01)	408
1.4.2 APOYO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2003 (13.07.03.01)	410
1.4.3 APOYO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2003 (13.07.03.02)	411
2. OBJETIVOS ALCANZADOS	412
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	414

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN	415
1. ACTIVIDADES.	416
1.1. PROYECTO: APOYO ADMINISTRATIVO (DEL TITULAR DE LA UAJ) (05.01.01)	416
1.2. PROYECTO: APOYO ADMINISTRATIVO (DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES) (05.02.01)	419
1.2.1. CONTENCIOSO.	420
1.2.1.1 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y A PERSONAL ADMINISTRATIVO	420
1.2.1.2 JUICIOS LABORALES PROMOVIDOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL.	421
1.2.1.3 JUICIOS VENTILADOS ANTE LOS JUZGADOS DEL ORDEN COMÚN EN EL DISTRITO FEDERAL	425
1.2.1.4 JUICIOS DE AMPARO	427
1.2.1.5 JUICIOS DE NULIDAD PROMOVIDOS ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL	428

1.2.1.6	AVERIGUACIONES PREVIAS Y PROCESOS PENALES.	428
1.2.2.	CONVENIOS Y CONTRATOS.	436
1.2.3.	CONSULTA	441
1.2.4.	NORMATIVIDAD	443
1.3.	PROYECTO: APOYO ADMINISTRATIVO (DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL) (05.03.01)	447
1.3.1	PROYECTO: SUSTANCIACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, QUEJAS E INVESTIGACIONES (07.03.01).	453
1.3.2	PROYECTO: CAPACITACIÓN A LOS SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN (07.03.02).	464
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	465
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	466

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN		467
1.	ACTIVIDADES	468
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12 05 01 01)	469
1.2	PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12 05 02 01)	472
1.3	PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (12 05 02 02)	474
1.4	PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12 05 03 01)	476
1.5	PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12 05 03 02)	478
1.6	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL PROCESO ELECTORAL 2003 (12 07 01 01)	479
1.7	PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES SOBRE EL PROCESO ELECTORAL 2003 (12 07 02 01)	482
1.8	PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS SOBRE EL PROCESO ELECTORAL 2003 (12 07 02 02)	485
1.9	PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DISTRITALES (12 07 03 01)	487
1.10	PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL 2003 (12 07 03 02)	488
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	489
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	493

INTRODUCCIÓN

El presente informe comprende la exposición de los trabajos desarrollados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) durante el año de 2003. Dichas actividades se centraron en el desarrollo de los proyectos considerados en el Programa Operativo Anual (POA), así como en aquellos considerados dentro del Programa Especial para 2003.

En el primer punto (ACTIVIDADES) se exponen de manera breve, más no limitativa, los siguientes proyectos: 1) Mecanismos de Capacitación Electoral y Educación Cívica en Línea (02-02-01); 2) Desarrollo de Pruebas Piloto con Urnas Electrónicas en Ejercicios de Expresión Ciudadana (02-02-02); 3) Ludoteca Cívica Infantil (02-03-01); 4) Acciones y Procesos de Formación de Valores en la Democracia (02-03-02); 5) Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica (04-03-03); 6) Estudios, Acciones y Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática (02-04-01); 7) Estrategia General de Capacitación Electoral para la Integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Local 2003 (07-02-01); Jornada de Expresión y Participación Juvenil e Infantil en el Distrito Federal (07-03-01); Campaña de Difusión e Información del Proceso Electoral Local de 2003 (07-04-01) y Producción de Materiales e Instructivos para la Capacitación Electoral (07-04-02).

En el segundo apartado (OBJETIVOS ALCANZADOS) se ofrece una tabla con los objetivos que se cumplieron durante el año reportado con relación a los indicadores más relevantes para cada uno de los proyectos arriba citados.

En el tercer apartado (DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO) se enuncian algunos de los proyectos que constituyen el Programa Operativo Anual 2004, así como de las actividades que se habrán de desarrollar durante el primer trimestre del presente año.

1. ACTIVIDADES

La DECEyEC desarrolló durante el año de 2003 las actividades que se describen a continuación:

1.1 PROYECTO: MECANISMOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA EN LÍNEA (02-02-01)

De acuerdo al objetivo planteado en este proyecto de “Realizar acciones que permitan el diseño y ejecución de acciones tendientes a incorporar nuevos mecanismos y modalidades en los programas institucionales de capacitación electoral y educación cívica, con el fin de modernizar y ampliar la cobertura de los mismos”, se presentan las actividades realizadas en el presente año.

Se elaboró el documento *Mecanismos de Capacitación Electoral y Educación Cívica en Línea* (Primera Fase), el cual fue aprobado el 12 de marzo por la CCEyEC en su Décima Sesión (Ordinaria), dicho documento sirvió de base para el trabajo realizado en este proyecto.

Se diseñó un portal de capacitación en línea, el cual fue integrado en coordinación con el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE). Para lograr lo anterior se firmó el 1° de abril un Convenio General de Apoyo y Colaboración con dicha institución, cabe mencionar que el convenio fue previamente aprobado por el Consejo General del IEDF el 31 de marzo.

Los contenidos del portal se basaron en los materiales impresos y ejercicios previstos para la capacitación electoral y el refuerzo de ésta. Por lo anterior, su integración se realizó de manera paulatina y conforme se aprobaron la estrategia y materiales didácticos para la capacitación en escrutinio, cómputo y llenado de actas. Adicionalmente, y debido al carácter interactivo de esta modalidad de la capacitación, se incorporó un juego educativo denominado “Maratón”.

Concluidas la integración, revisión y pruebas al portal de capacitación en línea, a partir del 1° de junio éste pudo ser consultado en la página Internet del IEDF. Asimismo, a partir de su instalación, la DECEyEC efectuó un seguimiento cotidiano de la operación del portal de capacitación en línea.

Hasta el 5 de julio el portal de capacitación en línea tuvo registrados 1,992 visitantes. Adicionalmente, y en el marco del Convenio General de Apoyo y Colaboración con el ILCE, se realizó la reproducción de 500 discos compactos de dicho portal. Los discos compactos fueron remitidos durante el mes de septiembre a instituciones académicas, gubernamentales y civiles, así como a los Directores de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Coordinadores Distritales,

miembros del Consejo General del Instituto, Directores Ejecutivos, Titulares de Unidad y diversas personalidades.

Finalmente, con base a lo aprobado por la CCEyEC en su Vigésima Sesión (Ordinaria) del 22 de julio, la evaluación sobre los alcances y resultados de este proyecto, se realizó mediante la opinión de los funcionarios de MDC entrevistados, así como de los especialistas consultados.

1.2 DESARROLLO DE PRUEBAS PILOTO CON URNAS ELECTRÓNICAS EN EJERCICIOS DE EXPRESIÓN CIUDADANA (PROYECTO 02.02.02)

De acuerdo al objetivo planteado en este proyecto de “Generar, en coordinación con las 40 Direcciones Distritales del IEDF, los procesos de expresión ciudadana en los cuales participen diversos grupos de la población; buscará contribuir en la difusión y capacitación en el uso de urnas electrónicas”. A continuación se presentan las actividades realizadas en el presente año.

El 11 de junio de 2003 la DECEyEC presentó a la CCEyEC la primera propuesta del proyecto *Desarrollo de pruebas piloto con urnas electrónicas en ejercicios de expresión ciudadana*. El objetivo de este proyecto fue divulgar el uso de la urna electrónica como una modalidad que contribuye a hacer más eficientes los procesos electorales, así como obtener la opinión de los jóvenes acerca de algunos temas de interés, para utilizar esa información en posteriores proyectos de educación cívica dirigidos a ellos. Posteriormente, se integró una segunda propuesta que fue recibida por la CCEyEC durante su Decimoctava Sesión (Extraordinaria) del 21 de junio, en ésta se aprobaron los reactivos que se utilizarían en la prueba, mismos que a continuación se enlistan:

- Pregunta 1. La palabra "Democracia" la relaciono con:
- Pregunta 2. El problema social que más me preocupa es:
- Pregunta 3. Para intentar resolver cualquier problema, yo:
- Pregunta 4. Los problemas sociales deberían ser resueltos por:
- Pregunta 5. El valor más importante en mi vida diaria es:

La propuesta final para el desarrollo de este proyecto fue aprobada por la CCEyEC durante su Vigésima Sesión (Ordinaria) del 22 de julio. Para reforzar este ejercicio se determinó la aplicación de un cuestionario de salida el cual fue aprobado por la CCEyEC durante su Vigésimo Primera Sesión (Ordinaria) del 28 de agosto. Adicionalmente, y por instrucción de la Comisión, esta Dirección Ejecutiva integró una muestra representativa y la propuesta metodológica para la

aplicación de este cuestionario complementario. Los reactivos del cuestionario aplicado se enlistan a continuación:

- Pregunta 1. ¿Qué tan sencillo te pareció el manejo de la urna electrónica?
- Pregunta 2. ¿Qué tan de acuerdo estás en que haya estas nuevas formas para que los ciudadanos emitan su voto?
- Pregunta 3. De estas personas ¿con cuál aceptarías convivir?
- Pregunta 4. Para la convivencia social es mejor tener....
- Pregunta 5. En tu opinión ...¿qué es mejor?
- Pregunta 6. ¿Los jóvenes que no les interesa la política tienen derecho a votar?
- Pregunta 7. ¿Con cuál de las siguientes ideas estás de acuerdo?
- Pregunta 8. ¿Con qué frecuencia acostumbras leer, ver o escuchar noticias o programas sobre política?
- Pregunta 9. ¿A través de qué medio te mantienes informado de lo que sucede en el país?
- Pregunta 10. Para ti ¿qué significa ser ciudadano?
- Pregunta 11. Ante un problema determinado ¿Cuál de las siguientes acciones recomendarías para resolverlo?
- Pregunta 12. ¿De qué temas te gustaría tener más información?

Paralelamente, y con la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad de Informática (UI) se definió el Plan de Trabajo que seguirían las Direcciones Distritales.

Así, del 12 de septiembre al 1° de octubre en distintos planteles de educación media superior, el IEDF a través de sus 40 Direcciones Distritales llevó a cabo las pruebas piloto. En total, se llevaron a cabo 171 ejercicios en 160 escuelas de nivel medio superior del Distrito Federal. Se tuvo una participación de 56,517 estudiantes, de los cuales el 36.87% (20,836) correspondieron a alumnos de primer año, el 31.65% (17,889) a alumnos de segundo año y el 31.48% (17,792) a alumnos de tercer año.

De conformidad a lo aprobado por la CCEyEC, el ejercicio de las pruebas estuvo compuesto de dos partes, en la primera los estudiantes expresaron su opinión en las urnas, y en la segunda, se aplicó el cuestionario de salida a una muestra de estudiantes que previamente habían utilizado las urnas.

Algunos de los resultados más relevantes obtenidos a través de las urnas fueron:

- a) La mayoría de los estudiantes que participaron relacionaron la palabra democracia con igualdad.
- b) El problema social que más les preocupó fue el desempleo, seguido de la inseguridad y la discriminación.
- c) Para resolver los problemas, la mayoría dijo buscar información, seguido por aquellos que dijeron platicar con los adultos y finalmente los que dijeron no hacen nada.
- d) Los estudiantes consideraron en su mayoría que los problemas sociales deben ser resueltos por el gobierno.
- e) El valor de la democracia más señalado fue el respeto, en segundo la libertad y en tercero la responsabilidad.

El cuestionario de salida fue aplicado a una muestra de 3,659 estudiantes. A continuación se presentan algunos de sus resultados más relevantes:

- a) La mayoría de los estudiantes consideró que el manejo de la urna electrónica era sencillo y estuvo de acuerdo en que existieran nuevas formas para que los ciudadanos emitan su voto.
- b) Consideraron que tener gustos, ideas y costumbres similares o diferentes no era un factor determinante para la convivencia social.
- c) La mayoría de los estudiantes entrevistados consideraron que aunque a los jóvenes no les interesara la política, tenían derecho a votar y que la democracia es preferible a otra forma de gobierno.
- d) El medio de comunicación que resultó más empleado por los jóvenes para mantenerse informados fue la televisión, seguido por la radio y el periódico; y sólo un porcentaje mínimo dijo acostumbrar leer, ver o escuchar noticias o programas sobre política.
- e) La mayoría de los estudiantes consideró que ser ciudadano significa gozar de derechos y cumplir obligaciones.

Después de terminar la sistematización de la información recopilada en este proyecto, se elaboraron dos informes con relación a los resultados obtenidos: Primer informe de resultados de participación y opinión del Proyecto Desarrollo de Pruebas Piloto con Urnas Electrónicas en Ejercicios de Expresión Ciudadana, y el Segundo informe de resultados de participación y opinión del Proyecto Desarrollo de Pruebas Piloto con Urnas electrónicas en Ejercicios de Expresión Ciudadana (Cuestionarios de Salida). Dichos informes fueron presentados a la CCEyEC, y remitidos a las Direcciones Distritales y a los Consejeros Electorales.

Finalmente, en cumplimiento a lo acordado durante la Vigésima Cuarta Sesión del 11 de noviembre de la CCEyEC, se integró un Informe Ejecutivo del Proyecto, el cual fue remitido a la Unidad de Documentación y a los Consejeros Electorales.

1.3 PROYECTO: LUDOTECA CÍVICA INFANTIL (02-03-01)

El proyecto de Ludoteca Cívica Infantil (Luci) comenzó sus actividades en febrero de 2003 con la contratación y capacitación del personal encargado de la operación del proyecto.

Se realizó un programa de capacitación dirigido a todo el equipo de educadores de la Luci con la intención de promover entre los nuevos integrantes los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para cumplir las intenciones educativas del proyecto. Esta capacitación se desarrolló en dos etapas: la primera estuvo enfocada a los elementos teórico-pedagógicos que sustentan el modelo educativo de la Luci, y la segunda se orientó a la promoción de experiencias prácticas a partir de la visita a las dos primeras escuelas de este año, realizadas en la segunda quincena del mes de febrero.

Concluido el proceso de capacitación se inició la operación de dos equipos de la Luci, lo que permitió atender a la población infantil del Distrito Federal, experimentar nuevas técnicas y recursos y ahondar en las tareas que se realizan con docentes y padres de familia.

Durante el primer semestre del año, uno de los equipos de educadores desarrolló sus actividades principalmente en la Delegación Iztapalapa, atendiendo a la comunidad escolar de ésta y en el marco de los trabajos realizados con la SSED-SEP para mostrar el modelo pedagógico que desarrolla la Luci. Lo anterior, con la intención de que posterior a un trabajo de evaluación por parte de las propias autoridades de la SEP –que actualmente se realiza- se adopte el modelo pedagógico que impulsa el IEDF para formar parte de la materia de Educación Cívica en escuelas primarias del Distrito Federal, desde la perspectiva de generar una convivencia democrática en el espacio escolar, visualizando a la formación cívico - ética como una estrategia, una práctica y un compromiso de toda la comunidad educativa, y no sólo como un tema de esta asignatura.

Por otra parte, en el mes de julio la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) aprobó en su vigésima sesión el Proyecto Estratégico para el Fortalecimiento de la Luci mediante acciones de carácter interinstitucional.

Asimismo, para el año 2003, la Luci se planteó dentro de su Programa Operativo Anual, la visita a 50 planteles escolares, logrando a lo largo del año un total de 52 visitas a escuelas primarias, atendiendo a una población de 3909 estudiantes.

Respecto al trabajo que se desarrolló con docentes y padres de familia como parte de las actividades que efectúa la Luci, se llevaron a cabo un total de 29 talleres, en los que participaron 786 padres de familia y 234 docentes.

En el mismo sentido, durante el año 2003, aún y cuando no se tenían contempladas este tipo de actividades, la Luci realizó un total de 11 presentaciones en espacios públicos. Esto se debe al posicionamiento que tiene el proyecto entre las instituciones convocantes en virtud de la propuesta de educación en valores que plantea.

Así, los espacios y eventos visitados en 2003 fueron los siguientes:

Visitas en espacios no escolarizados

	Fecha	Evento	Espacio	Delegación	Población atendida
1	Sábado 8 y domingo 9 de marzo	Día Internacional de la Mujer	Zócalo de la Ciudad.	Cuauhtémoc	100
2	Viernes 14 de marzo	Semana de la Mujer	Explanada delegacional de Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	50
3	Sábado 29 de marzo	Niños por la paz	Explanada delegacional de Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	40
4	Sábado 26 de abril	Feria informativa de los derechos y responsabilidades de los niños	Alameda de Tacubaya	Miguel Hidalgo	50
5	2 de mayo	Día del niño	Explanada delegacional	Miguel Hidalgo	75
6	6 al 8 de mayo	Visita del Proyecto Luci	Centro Social Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	50
7	14 de junio	Difusión de la consulta infantil y juvenil	Mercado de Villa Coapa. ACUDE	Tlalpan	15
8	16 de octubre	Aniversario del voto femenino	Explanada delegacional de Iztapalapa	Iztapalapa	13
9	29 de noviembre	Feria de los derechos de las niñas y los niños	Bosque de Tláhuac	Tláhuac	350
10	7 de diciembre	2da. Feria de los derechos	Zócalo de la Ciudad	Cuauhtémoc	300
				TOTAL	1043

Otra actividad desarrollada en este apartado fue la invitación a participar en el programa “Semana de la Ciudadanía y la Democracia en el Distrito Federal”, evento organizado por el Instituto Federal Electoral y realizado en varias Delegaciones de la ciudad. A continuación se detallan las presentaciones en dicho evento.

Visitas realizadas durante el evento "Semana de la Ciudadanía y la Democracia en el Distrito Federal"

Fecha	Espacio	Delegación	Población atendida
29 de septiembre	Escuela Primaria Siria	Venustiano Carranza	70
2 de octubre	Escuela Primaria Agustín Anfozi	Iztapalapa	120
3 de octubre	Auditorio Quetzalcóatl	Iztapalapa	60
8 de octubre	Escuela Primaria Yecahuizotl	Tláhuac	120
		TOTAL	370

Por último, se llevó a cabo el desarrollo didáctico y de contenidos de un material educativo sobre formación en valores de la democracia, dirigido a niños de entre 9 y 12 años de edad. Dicha propuesta se aprobó por la CCEyEC durante su Vigésima Quinta Sesión (extraordinaria).

Como parte de la elaboración de este material, se diseñó una estrategia para recabar dibujos de los niños de los planteles que fueron visitados por la Luci durante el presente año y se incorporó una actividad encaminada a que los menores elaboraran dibujos en torno a los valores de la democracia, para la ilustración del mismo.

El material es un pequeño libro que contiene estampillas. Este material busca contribuir a que los niños reflexionen y realicen su propia construcción sobre *¿Qué es la democracia?*, promoviendo una visión sobre la democracia y sus valores que abarque tanto su dimensión política como su ejercicio para la convivencia cotidiana.

Es un material interactivo, el niño tiene que terminar de elaborar el libro. En cada página se presenta una frase con un espacio en blanco para pegar una estampa. Así, el niño tiene que leer la frase, analizarla y reflexionar sobre cuál estampa puede pegar en ese espacio. Al final del libro se deja un espacio en blanco para que el niño formule su propia definición de *¿Qué es la democracia?* y la dibuje.

Otra característica del material es que promueve la interacción del niño no únicamente con el libro, sino también con sus compañeros, padres y profesores, invitando a estos últimos la promoción de un ambiente familiar y escolar congruente con los valores, de tal forma que permita al niño identificar y vivenciar los valores que se abordan en el libro.

Finalmente, un elemento a destacar dentro de este proyecto es la continuidad y seguimiento que se realizó para el establecimiento de bases de colaboración interinstitucionales con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública (SSEDF-SEP).

Para ello, en el marco de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la CCEyEC, celebrada el 19 de septiembre, la Dirección Ejecutiva presentó el “Informe Ejecutivo sobre el avance en el trabajo interinstitucional en materia de educación cívica, con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública”, así como el proyecto de Bases de Apoyo y Colaboración Institucional a celebrarse con dicha autoridad educativa.

Dichas bases de colaboración plasman los compromisos institucionales hasta la fecha logrados entre ambas instituciones. En términos generales, por parte del IEDF se plantea que aportará sus propuestas y modelo educativos mediante asesorías y participación en diversos proyectos de formación en valores de la democracia; a través de las presentaciones que realice la Ludoteca Cívica Infantil en las escuelas primarias que la Subsecretaría determine y mediante los libros para educación básica “Democracia y diversidad” y “Tú en la democracia”, coeditados entre ambas instituciones. Por su parte, la Subsecretaría apoyará y facilitará las actividades que el IEDF realice en los planteles educativos, convocará y coordinará reuniones de evaluación y seguimiento de los proyectos a implementar y promoverá entre la comunidad educativa tanto de escuelas primarias como de secundarias, el conocimiento y manejo de los libros “Democracia y diversidad” y “Tú en la democracia”.

1.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN DE VALORES EN LA DEMOCRACIA (02-03-02)

Este proyecto se desarrolló en tres líneas de trabajo. La primera tiene que ver con las actividades que dan continuidad al proyecto “Exprésate 10/31. Elección y Consulta Juvenil 2002”. La segunda se refiere a la segunda edición de los libros sobre formación en valores para ser distribuidos en el nivel de educación básica, como material de apoyo en las asignaturas de Civismo y Formación Cívica y Ética. Finalmente, la tercera línea se enfocó al diseño de un programa de formación en valores en la democracia dirigido a jóvenes y adolescentes.

En relación con el proyecto “Exprésate 10/31. Elección y Consulta Juvenil 2002”, cabe mencionar que tiene su antecedente en el año 2002, en que iniciaron los trabajos preparativos y la realización misma de ese ejercicio cívico.

“Exprésate 10/31” es producto del trabajo conjunto con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Federal Electoral. Su primera etapa concluyó en octubre de 2002. A partir de entonces, el IEDF realizó diversas actividades a efecto de contar con un documento de análisis de los resultados arrojados por la

consulta, que permitiera conocer el estado actual de la práctica de valores cívico democráticos entre jóvenes de escuelas secundarias generales públicas diurnas de esta entidad; así como celebrar un evento en que se reflexionara en torno a esos resultados.

Es así que en las Direcciones Distritales del IEDF se realizó la captura de la información contenida en las más de 190, 000 boletas de la Consulta. Por su parte, en la Dirección Ejecutiva se realizó una verificación de la calidad de la captura, la cual permitió detectar inconsistencias en los reportes de 32 Direcciones Distritales.

En los casos en que se detectaron inconsistencias, se solicitó una revisión del trabajo, así como la corrección a que hubiera lugar. Al término de esta actividad, se realizó la integración de las 40 bases de datos para la generación de estadísticas y análisis de resultados.

Al respecto, en este ejercicio cívico participaron 190,972 alumnos de 314 escuelas secundarias del Distrito Federal, de los cuales 49.5% fueron mujeres y 46.3% hombres. En cuanto al grado escolar, 36% corresponde al primer grado, 32.2% al segundo y 29.1% al tercero.

		TOTAL	%
Total de participantes por género	Mujeres	94,510	49.5
	Hombres	88,417	46.3
	N.C.(*)	8,045	4.2
Total de participantes por grado	1°	69,952	36.6
	2°	61,519	32.2
	3°	55,645	29.1
	N.C.	3,856	2.0
Total de participantes por edad	12 o menos	54,057	28.3
	13	57,929	30.3
	14	52,881	27.7
	15 o más	17,735	9.3
	N.C.	8,370	4.4
Total de participantes por turno	Matutino	130,087	68.1
	Vespertino	57,385	30.0
	N.C	3,500	1.8
Total de participantes		190,972	100
N.C. No Contestó			

Para la ejecución de la última etapa, *Análisis de resultados*, se contrataron dos especialistas en investigación educativa, quienes realizaron el análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados de la consulta.

En cuanto a la generación de un espacio de reflexión y análisis de los resultados de la experiencia de la consulta sobre valores y cultura democráticos, éste se realizó en el marco del foro "Formación Ciudadana para la Consolidación Democrática", en lo particular el día 3 de diciembre de 2003, contando con dos paneles dedicados a este tema.

Las actividades derivadas de la realización del foro, se mencionan en el proyecto Fomento a iniciativas ciudadanas en materia de educación cívica (primera etapa: convocatoria), toda vez que con éste se atendieron los objetivos y metas planteadas en ambos proyectos.

Por lo que hace a la meta relativa a la edición de resultados de la experiencia de consulta sobre valores de la democracia, Exprésate 10/31, es preciso señalar que fue satisfecha con el documento elaborado por las especialistas referidas, y cuyo contenido fue aprobado por parte de la CCEyEC, en su Vigésima Quinta Sesión (extraordinaria), de fecha 5 de diciembre de 2003, y presentado al público en el marco del foro “Formación Ciudadana para la Consolidación Democrática”.

Asimismo, la Dirección de Educación Cívica se encargó de preparar el contenido para su edición, por lo que actualmente se encuentra en espera de 1,200 ejemplares a ser entregados por el impresor en próxima fecha.

Por lo que corresponde a la segunda edición de los libros educativos “Democracia y diversidad” dirigido a los alumnos de 5° de primaria y “Tú en la democracia” para estudiantes del tercer grado de secundaria, se conformó un directorio de aproximadamente 700 funcionarios e investigadores especialistas en materia educativa, a quienes les fue enviado un ejemplar de la primera edición de ambos libros, solicitando sus comentarios y valoraciones con la intención de contar con elementos que permitieran perfeccionar el contenido de los mismos para la segunda edición.

Así, se recibieron vía correo electrónico diversos comentarios, a partir de los cuales se realizaron cambios y correcciones exclusivamente de forma, ortotipográficos y de diseño a ambos materiales, toda vez que las observaciones recibidas fueron de carácter positivo, por lo que el contenido no se modificó.

Una vez realizados los cambios, los libros fueron revisados y validados por el Comité Técnico Editorial del IEDF, y se obtuvieron los registros del ISBN. Posteriormente se enviaron los archivos digitales a Talleres Gráficos, revisándose las pruebas de impresión y dando el visto bueno para continuar con el proceso. A la par, se estableció contacto con la SSEDf-SEP, a través de la Dirección General de Extensión Educativa, a fin de acordar los mecanismos de distribución de los ejemplares en las escuelas públicas del Distrito Federal.

También, se diseñó una estrategia de distribución en planteles escolares a través de las Direcciones Distritales, con la intención de estrechar relaciones y vínculos entre estos planteles y

las 40 Direcciones Distritales del IEDF, así como de ampliar la cobertura e impacto de los materiales.

Al concluir el proceso de impresión de 162,700 ejemplares del libro para primaria y 99,000 ejemplares del libro para secundaria, se llevó a cabo la distribución de los mismos a las cinco Direcciones de Educación Primaria de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal (DGOSE), a las siete Regiones de la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal y a la Dirección General de Servicios Educativos en Iztapalapa. Esta distribución se realizó en coordinación con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal (SSEDF), de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La entrega de los 19,480 ejemplares del libro “Tú en la democracia” a la Región II de la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria de la DGOSE del Distrito Federal, se realizó con el material existente de la primera edición en la bodega del IEDF.

Cabe mencionar que 30,520 ejemplares de “Democracia y diversidad” y 4,640 ejemplares de “Tú en la democracia” correspondientes a la segunda edición, se recibieron en la Bodega de este Instituto y serán distribuidos durante el primer trimestre del año 2004, a través de las Direcciones Distritales.

En cuanto al diseño de un programa de formación de valores en la democracia, dirigido a jóvenes y adolescentes en el Distrito Federal – proyecto considerado en el Programa Particular en Materia de Educación Cívica 2004-2005, aprobado por la CCEyEC en el marco de su Vigésima Segunda Sesión Ordinaria– se realizaron reuniones de trabajo para definir el modelo educativo general del mismo. Posteriormente se elaboró el *Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana 2004: Hacia una Participación Cívica Responsable*, mismo que fue aprobado en la Vigésima Quinta Sesión (Extraordinaria) de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El proyecto tiene como objetivo promover una participación responsable de los jóvenes en los procesos electorales y en la vida pública de la capital, a partir del análisis y discusión de los avances del desarrollo democrático de la ciudad y el país. Esta orientado específicamente a la población estudiantil que se encuentre en el nivel educativo medio superior (16 a 19 años de edad aproximadamente) y su operación se llevará a cabo en el año 2004 con la intervención de las 40 Direcciones Distritales del Instituto.

Con este proyecto, el IEDF busca ampliar sus ámbitos de acción en materia de educación cívica a este nivel escolarizado con miras a desarrollar un modelo educativo alternativo, que eventualmente pueda ser multiplicado y compartido con otras instituciones públicas y privadas interesadas en la formación ciudadana y en el trabajo con este sector de población. Adicionalmente, se busca posicionar al Instituto y sus órganos desconcentrados frente a nuevos actores e instituciones educativas, así como contribuir a la consolidación y operación de convenios interinstitucionales.

Por lo que hace a la edición de la publicación de los resultados de la experiencia de consulta sobre valores en la democracia en escuelas secundarias del Distrito Federal 2002, es preciso señalar que el documento “Informe final de análisis de los resultados de la Consulta Juvenil 2002 Exprésate 10/31”, elaborado por encargo, por las especialistas Mtra. Ana Corina Fernández Alatorre y Mtra. Lucía Rodríguez McKeon, se aprobó en la Vigésima Quinta Sesión (extraordinaria) de la CCEyEC, y presentado públicamente durante el segundo día de actividades del foro “Formación Ciudadana para la Consolidación Democrática”.

1.5 PROYECTO: FOMENTO A INICIATIVAS CIUDADANAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA (PRIMERA ETAPA: CONVOCATORIA) (02-03-03)

Este proyecto contempló originalmente, en el Programa Operativo Anual 2003, cinco indicadores, de los cuales cuatro fueron modificados por acuerdos diversos de la CCEyEC. A continuación se detalla el camino que siguió el proyecto, las modificaciones que recibió, así como su cumplimiento.

Se integró un primer proyecto de la memoria escrita del II Programa de Fomento, el cual se presentó en la Quinta Sesión (Ordinaria) de la CCEyEC del 12 de febrero de 2003. A partir de las observaciones realizadas por dicha instancia, la DECEyEC elaboró una segunda versión del citado documento, el cual se presentó y aprobó en la Décimo Segunda Sesión (Ordinaria) de la misma del 16 de abril, acordándose también su publicación.

Para dar cumplimiento a ese Acuerdo, el documento fue revisado y aprobado por el Comité Técnico Editorial del IEDF, al tiempo que se obtuvo para éste el registro del ISBN. Se imprimieron 100 ejemplares, los cuales se distribuyeron por esta Dirección Ejecutiva entre autoridades y funcionarios del IEDF y las organizaciones participantes en las dos ediciones anteriores del Programa de Fomento.

Asimismo, la DECEyEC elaboró el documento "*Evaluación y Retos del Programa de Fomento: propuestas para su tercera convocatoria*", el cual se presentó, en primer versión, durante la Quinta Sesión (Ordinaria) de la CCEyEC del 12 de febrero. Una segunda versión del mismo fue presentada y recibida por la CCEyEC en su Décimo Segunda Sesión (Ordinaria) del 16 de abril. Finalmente, la CCEyEC en su Vigésima Sesión del 22 de julio, recibió una tercera versión del documento "Evaluación del Programa de Fomento". A partir de su discusión, la Comisión acordó modificar las actividades relativas a la celebración de una tercera edición del programa evaluado.

Así, la CCEyEC solicitó a la Dirección Ejecutiva la realización de un foro para el análisis del papel del IEDF en la educación cívica, el cual compensaría las metas POA y actividades en cronograma correspondientes al proyecto; también se solicitó a la DECEyEC investigar los mecanismos necesarios para la modificación de metas del Programa Operativo Anual.

En cumplimiento a estos acuerdos, la Dirección Ejecutiva elaboró y presentó ante la CCEyEC, en su Vigésima Primera Sesión del 28 de agosto, los documentos "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueban modificaciones al Programa Operativo del año 2003", el cual fue dado por recibido para su posterior análisis y definición (Acuerdo 15/21ª /03); y "Propuesta para la celebración de un foro sobre el papel del IEDF en la promoción de proyectos de educación cívica. Pertinencia, retos y limitaciones", el cual fuera recibido solicitándose una nueva propuesta con temática más amplia.

La CCEyEC, en su Vigésima Tercera Sesión (Ordinaria), iniciada el 10 de octubre y concluida el día 13 del mismo mes, aprobó la propuesta para la realización del foro "Formación Ciudadana para la Consolidación Democrática" (Acuerdo 09/23ª/03).

Es importante señalar que al interior de la CCEyEC se propuso reunir en un solo foro las actividades propuestas para los proyectos 02.03.02 Acciones y Procesos de Formación de Valores en la Democracia, en lo concerniente al evento de reflexión del ejercicio "Exprésate 10/31", y 02.03.03 por lo que hace al foro. De esta manera se apoyó a las economías de presupuesto institucional, al tiempo que se optimizó el trabajo de la Dirección Ejecutiva.

En esa misma sesión, la CCEyEC acordó la modificación de las actividades en Cronograma del proyecto, para quedar formalmente compensadas con aquellas relativas a la celebración del foro (Acuerdo 06/23ª/03).

También en dicha Sesión, a consulta expresa de la entonces titular de la Dirección Ejecutiva, C. Sandra García Álvarez, los integrantes de dicha Comisión se comprometieron a buscar una

alternativa distinta a la planteada en el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se modificarían las metas en el Programa Operativo Anual para el Programa de Fomento, a fin de dar concordancia con las modificaciones al Cronograma de Actividades, e instruyeron a la Dirección Ejecutiva para solicitar información a la titular de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal sobre la ruta seguida frente a situaciones similares (Acuerdo 07/23ª/03).

En este orden de ideas, es preciso señalar que durante la Vigésima Cuarta Sesión (Ordinaria) de la CCEyEC, celebrada el 11 de noviembre, ese órgano acordó solicitar a la Secretaría Ejecutiva, por conducto de la presidenta de la Comisión, utilizar como ruta para realizar los ajustes a metas POA de este proyecto el presentar un informe indicando las modificaciones incorporadas (Acuerdo 08/24ª/03).

En cuanto a la celebración del foro en comento, además de la propuesta académica, se realizó el contacto, invitación y confirmación de asistencia con ponentes, comentaristas de los paneles, así como de los invitados y coordinadoras de las mesas de trabajo del tercer día de actividades del foro; contratación del Hotel Imperial como sede; diseño de imagen gráfica y sus aplicaciones utilizados para la producción de materiales para el mismo (plumas, carteles, programas de mano, block y fólder), aprobadas por la CCEyEC en su Vigésima Cuarta Sesión (ordinaria); gestión y contratación, de servicios de grabación y estenografía; así como las gestiones ante diversas áreas del Instituto para contar con su apoyo durante el foro (Unidades de Informática, Comunicación Social y del Secretariado), entre las más relevantes.

El foro se celebró durante los días 2 al 4 de diciembre, con una asistencia aproximada de 140 personas durante cada uno de los dos primeros días, en que se desarrolló de manera abierta a todo público; y con una asistencia de aproximadamente 80 personas, durante el tercer día, en la modalidad de participación en mesas de trabajo cerradas y por invitación. El foro fue inaugurado por el C. Consejero Presidente del IEDF, Lic. Javier Santiago Castillo, y clausurado por el C. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva, Lic. José Luis G. Barajas Martínez.

Se contó con la participación de los ponentes y comentaristas que a continuación se relacionan:

2 de diciembre Inauguración	
Lic. Javier Santiago Castillo	Consejero Presidente del Consejo General del IEDF
Dra. Sylvia Ortega Salazar	Subsecretaria de Servicios Educativos para el Distrito Federal-SEP
Mtra. Rosa María Mirón Lince	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del IEDF

Panel de expertos “Experiencias y contribuciones latinoamericanas para la formación ciudadana”		
Mtro. Luis Germán Mena	Dir. Ejecutivo Civitas Venezuela	Ponente
Mtra. Susana Arranz de Finger	Organización Conciencia Argentina	Ponente
Dr. Sergio Aguayo	Colmex, A. C.	Ponente
Lic. Clara Jusidman	Incide Social, A. C.	Ponente
Mtra. Rosa María Mirón Lince	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del IEDF	Moderadora

Por último, la CCEyEC, en su Vigésima Quinta Sesión (Ordinaria) del 5 de diciembre, acordó la publicación de las ponencias presentadas en el foro “Formación Ciudadana para la Consolidación Democrática”, de manera adicional a las metas contempladas al proyecto 02.03.03.

Para tal efecto se han desarrollado diversas actividades como gestiones, liberación de recursos presupuestales, contacto con ponentes participantes para aprobación de textos y contratación de impresor para contar a la brevedad posible con el documento impreso.

1.6 PROYECTO: ESTUDIOS, ACCIONES Y PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (02-04-01)

De acuerdo al objetivo planteado en este proyecto de “Contribuir a la divulgación de la cultura democrática en el Distrito Federal, a través de la generación de espacios de debate y análisis, edición de publicaciones, tanto propias como en coordinación con otras instituciones, concursos que promuevan la participación de la ciudadanía en general, así como el análisis y estudio de temáticas relacionadas con la democracia y sus instituciones”, se presentan las actividades realizadas durante el presente año.

III Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento

El 12 de marzo de 2003 en su Décima sesión, el Consejo General del IEDF aprobó la convocatoria al *III Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento* y los Lineamientos del mismo. Para coadyuvar a su difusión, se elaboró un cartel y pólitico de la convocatoria, bases y plazos de este concurso.

La convocatoria del *III Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento* estuvo vigente del 5 de abril al 18 de julio de 2003. En total, se recibieron 70 cuentos, 34 ensayos, 9 tesis de licenciatura y 3 tesis de maestría.

Para dictaminar el concurso se formaron tres jurados, integrados en todos los casos por la Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince, así como por los Consejeros Electorales Rodrigo Morales Manzanares y Leonardo Valdés Zurita, integrantes de dicha Comisión, además de dos especialistas externos para cada categoría:

En el jurado de Tesis participaron el Dr. Roberto Gutiérrez y el Lic. Arnulfo Puga. Para dictaminar el concurso de Ensayo se contó con la participación de la Dra. María Marván Laborde y la Dra. Esperanza Palma. El concurso de Cuento lo dictaminaron Berta Hiriart y Jaime Alfonso Martínez Sandoval.

El resultado del dictamen de Tesis fue el siguiente:

Primer, segundo y tercer lugar de tesis de doctorado: Desiertos.

Primer lugar de tesis de maestría: Otón Partido Lara, *La participación ciudadana en el Distrito Federal: un análisis desde sus normas e instituciones*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Segundo lugar de tesis de maestría: Mario Espinosa García, *Alcances y limitaciones de la participación ciudadana en la Ciudad de México: un análisis desde el funcionamiento de los comités vecinales*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Tercer lugar de tesis de maestría: Moisés Frutos Cortés, *La participación del movimiento urbano popular en el proceso de cambio político en el Distrito Federal*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Primer lugar de tesis de licenciatura: Luis Daniel Vázquez Valencia, *Los poderes ejecutivo y legislativo del Distrito Federal*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho.

Segundo lugar de tesis de licenciatura: Pablo Samuel Raphael de la Madrid, *El discurso como estrategia, democracia social y resultados electorales del año 2000 en el Distrito Federal*, Universidad Iberoamericana.

Tercer lugar de tesis de licenciatura: Beatriz Ramírez Morales, *La defensa de los derechos políticos en el Distrito Federal*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho.

Mención Honorífica: Olivia Ávila Martínez, *El Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de la reforma política del Distrito Federal*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho.

El resultado del dictamen del concurso de Ensayo fue:

Primer lugar: Héctor Tejera Gaona (seudónimo: Nyarlathotep) por el ensayo: *Vecinos, identidades locales y participación ciudadana en la ciudad de México: experiencia de los comités vecinales*.

Segundo lugar: Claire Alexandre Smith Pérez (seudónimo: Bibis) por el ensayo: *Democracia, abstencionismo y participación ciudadana en el Distrito Federal: breve introducción*.

Tercer lugar: Edgar Esquivel Solís (seudónimo: Habermas) por el ensayo: *Ley de participación ciudadana ¿corresponsabilidad y cooperación?*.

Menciones honoríficas:

Reneé Christian Licona Vázquez (seudónimo: Sebastián Fuentes) por el ensayo: *Participación ciudadana en el Distrito Federal: una reflexión teórica*.

Francisco José Enríquez Denton (seudónimo: Ciudadano) por el ensayo: *Análisis de la organización territorial de la participación ciudadana en las elecciones para jefe de delegación en el Distrito Federal*.

Samuel Panécatl Lascari (seudónimo: Alicia) por el ensayo: *Crónica de una apatía*.

El resultado del dictamen en la categoría de Cuento fue el siguiente:

Primer lugar: Desierto.

Segundo lugar: Morelos Torres Aguilar (seudónimo: Zarái) por el cuento *La democracia y un perro blanco con manchitas negras*.

Tercer lugar: Jesús Durán Méndez (seudónimo: La duna) por el cuento: *Como los gorilas*.

La CCEyEC, en su Décima Sesión (ordinaria) del 12 de marzo, aprobó el proyecto de las colecciones editoriales “Sinergia” y “Abriendo Brecha” para 2003. Los temas e integración de las mismas se conformaron de la siguiente manera:

Colección de Ensayos “Sinergia”

Tema: “El cambio político en México”, integrado con los siguientes autores y ensayos:

Arturo Valenzuela, “Caracterización del cambio político en México y sus perspectivas”;

John Bailey, “Cambios y gobernabilidad en el sistema político mexicano”;

Francisco Valdés Ugalde, “La caída del nacionalismo revolucionario y el cambio del Estado en México”;

Jorge Buendía Laredo, “El cambio electoral en México 1997-2000”; y

Francisco González Ayerdi, “El cambio político en México”.

El tiraje es de 6,000 ejemplares.

Colección de Cuentos “Abriendo Brecha”

Tema: “Los valores de la democracia”, conformado con los siguientes autores y cuentos:

Alicia Salinas de Madrazo, “Inter.-Cambio”;

Beatriz García Marañón, “La loma”;

Guillermo Samperio, “La sierra huraña de Estiatlán”; y

Miriam Mabel Martínez, “La amazona del gol”.

Adicionalmente, se realizó la edición y distribución de la memoria del ciclo de conferencias “Retos y perspectivas de la consolidación democrática en México”, la cual contó con un tiraje de 2,000 ejemplares.

Por otra parte, y con el fin de difundir las colecciones editoriales del IEDF, se realizó la presentación pública de los impresos de divulgación de la cultura democrática 2002, el 27 de mayo de 2003 en el Museo Mural Diego Rivera.

Presidieron la ceremonia el Consejero Presidente del Consejo General del IEDF, Javier Santiago Castillo, la Consejera electoral, Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Rosa María Mirón Lince; como comentaristas estuvieron Alfonso Zárate y Ricardo Alemán.

Asimismo, como parte de los trabajos de difusión y divulgación, la CCEyEC aprobó, durante su Quinta Sesión (ordinaria) del 12 de febrero de 2003, la Estrategia de Presentaciones y Distribución de Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática (Acuerdo 17/05ª/03).

En cumplimiento de dicho acuerdo, se presentó en la Vigésimo Quinta Sesión (extraordinaria) de la CCEyEC, el reporte de actividades relativo a las acciones y eventos de divulgación de la cultura democrática realizados durante el 2003. En el cual se incluyen los siguientes:

Presentaciones de la Colección Sinergia No. 2 “Democracia y Formación Ciudadana”

La primera se llevó a cabo el 9 de octubre en la sala “Lucio Mendieta y Núñez” de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. En ella participaron:

Dra. Judit Bokser, autora;

Mtro. Víctor Alarcón Olguín, comentarista

La Mtra. Rosa María Mirón Lince, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, moderadora.

En esta presentación se tuvo la asistencia de 60 personas aproximadamente. El público estuvo conformado por estudiantes y docentes de la Facultad, así como por funcionarios del Instituto, a quienes se les obsequió la publicación.

El 28 de octubre, en el salón de usos múltiples del IEDF, se realizó la segunda presentación de la Colección Sinergia No. 2. La mesa de *presidium* estuvo conformada por los representantes de los partidos políticos ante el IEDF y la moderó el C. Rodrigo Morales Manzanares, Consejero Electoral, miembro de la CCEyEC. En dicho evento se contó con la asistencia de personal de los Órganos Desconcentrados así como de oficinas centrales, a quienes se les obsequio la publicación.

Por último, el 10 de noviembre en la sala Cuicacalli de la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa, se efectuó la presentación de dicha colección con la participación de dos de los autores:

Mtro. Víctor Alarcón Olguín y

Dr. Héctor Tejera Gaona.

Los comentarios estuvieron a cargo de la

Dra. Silvia Gómez Tagle, y

Mtro. Jorge Cadera Roa

El Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Electoral, integrante de la CCEyEC, fue el encargado de moderar la presentación.

La asistencia fue de 60 personas aproximadamente, entre estudiantes, docentes de ese plantel y personal del IEDF. Se regalaron ejemplares a los asistentes.

Presentación de la Tesis ganadora del II Concurso

El evento se realizó en la Casa de las Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, el 17 de octubre. En la presentación estuvieron:

Lic. René Bautista Zaragoza, autor de la Tesis ganadora;

Como comentaristas participaron:

Dra. Luisa Béjar Algazi, Académica de la FCPyS – UNAM, y

Mtro. Juan Rosales Núñez, académico de la FCPyS – UNAM.

La mesa estuvo moderada por la Mtra. Rosa María Mirón Lince, Consejera Electoral del IEDF.

En la presentación se contó con la asistencia de 50 personas a quienes se les obsequió ejemplares del libro.

Ciclo de conferencias “El futuro de la democracia en el Distrito Federal: un balance de las elecciones locales 2003”

Este ciclo de conferencias, organizado junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Dicho evento se realizó en el Polyforum Cultural Siqueiros los días 12 y 13 de noviembre.

El programa del primer día en este ciclo de conferencias estuvo conformado por la conferencia magistral “El futuro de la democracia” ofrecida por el Dr. Luis Maira.

El panel “Lecciones y elecciones: Causas e implicaciones del abstencionismo en la consolidación democrática en México”, contó con la participación de los siguientes invitados:

Lic. Jorge Alcocer Villanueva, Director General de la revista *Voz y Voto*,

Dr. José Antonio Crespo, Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas y

Dr. Germán Pérez Fernández del Castillo, Catedrático de la FCPyS de la UNAM.

El Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Electoral miembro de la CCEyEC, fungió como moderador.

El panel titulado “El papel de la educación cívica en el fortalecimiento de la vida democrática” estuvo integrado por:

Mtra. Ana Corina Fernández Alatorre, investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional,

Mtra. Silvia L. Conde Flores, Consultora Independiente y

Dra. Judit Bokser, Coordinadora de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la FCPyS de la UNAM,

La mesa fue moderada por la Mtra. Rosa María Mirón Lince, Consejera Electoral, Presidenta de la CCEyEC.

En el panel titulado “Crónica de una campaña: elecciones y medios de comunicación”, estuvieron presentes:

Lic. Salvador García Solano, autor de la columna “Serpientes y escaleras” del periódico *El Independiente*,

Lic. Ricardo Alemán Alemán, Periodista, autor de la columna “Itinerario Político” del periódico *El Universal* y

Dr. Rafael Reséndiz Rodríguez, Coordinador del Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación de la División de Estudios Profesionales de la FCPyS de la UNAM.

La Mtra. Rosa María Mirón Lince, Consejera Electoral, Presidenta de la CCEyEC, moderó el panel.

Por último, el panel “Presente y futuro de los partidos políticos en el Distrito Federal” estuvo conformado por representantes de los partidos políticos:

Dip. Florentino Castro López, Delegado Especial del CEN del PRI en el D. F.,

Arq. Aminadab Rafael Pérez Franco, Secretario de Estudios del Comité Directivo Regional del PAN en el D. F.,

Lic. Agustín Guerrero Castillo, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD en el D. F. y

Dip. Jorge Legorreta Ordorica, Encargado de la Secretaría de Acción Electoral del PVEM en el D.F.

El Lic. Javier Santiago Castillo, Consejero Presidente del Consejo General del IEDF, fue el moderador.

La ceremonia de clausura la realizó el Lic. Javier Santiago Castillo, Consejero Presidente del Consejo General.

Entre los asistentes destacaron, además de funcionarios adscritos a las cuarenta Direcciones Distritales y de oficinas centrales de este Instituto, representantes de las siguientes instituciones y organismos:

- Partidos Políticos en el Distrito Federal,
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM,
- Instituto Federal Electoral,
- Gobierno del Distrito Federal,
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal,
- Secretaría de Gobernación,
- Secretaría de Gobierno del Distrito Federal,
- Tribunal Electoral del Distrito Federal,
- Instituto Politécnico Nacional,
- Fuerza Ciudadana Asociación Política Local,
- Participación Ciudadana,
- Fundación Álvaro Obregón, A.C.,
- Delegación Tláhuac,
- Delegación Cuauhtémoc,
- H. Cámara de Diputados,
- Legislatura del Estado de México,
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y
- Universidad del Pedregal.

Durante los dos días en que se desarrolló el ciclo de conferencias, se entregaron carpetas con información. Así también, se obsequiaron 120 ejemplares de cada título de las publicaciones de las colecciones editoriales 2002.

Foro: Los Comités vecinales en el Distrito Federal

El IEDF, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IISUNAM), llevó a cabo el 10 de diciembre el foro *Los Comités vecinales en el Distrito Federal* en las instalaciones del Salón José Clemente Orozco, del Antiguo Colegio de San Ildefonso. En él se desarrollaron tres mesas de exposición, mismas que contaron con la participación de personalidades del ámbito académico y político:

Mesa 1: Antecedentes de los Comités Vecinales en el Distrito Federal

Sergio Zermeño. Investigador del IIS-UNAM,

Edgar Esquivel Solís,

Luis Medina. Catedrático de la UAM-Azcapotzalco

Moderación: Lic. María Elena Homs Tirado, Consejera Electoral, integrante de la CCEyEC

Mesa 2: Participación ciudadana y Comités Vecinales en el Distrito Federal

Julia Flores. Investigadora del IIS-UNAM,

Manuel Perló. Coordinador del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, UNAM.

Moderación: Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Electoral, integrante de la CCEyEC

Mesa 3: Retos y perspectivas de los Comités Vecinales

Gabriela Cuevas. Diputada por el PAN,

Manuel Jiménez. Diputado por el PRI,

Mauricio López. Diputado por el PRI,

Moderación: Mtra. Rosa María Mirón Lince, Consejera Electoral, Presidenta de la CCEyEC

Este evento contó con la asistencia del personal de las Direcciones Distritales y oficinas centrales del IEDF. Asimismo, cabe señalar que también se contó con la asistencia de integrantes de las siguientes instituciones y organismos:

Secretaría de Hacienda –Sistema de Administración Tributaria

Partido Revolucionario Institucional-Distrito Federal

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Radio UNAM

Tribunal Electoral del Distrito Federal

Delegación Iztacalco

Delegación Iztapalapa

Delegación Cuauhtémoc

Delegación Cuauhtémoc - Dirección General de Participación Ciudadana

Representante de Comités Vecinales

Instituto Federal Electoral

Cedla – Ámsterdam

Partido Acción Nacional

Partido de la Revolución Democrática

Gobierno del Distrito Federal – Coordinación de Enlace de la Sria. de Gobierno

Federación Sindical CROM

1.7 PROYECTO: ESTRATEGIA GENERAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2003 (07-02-01)

Se elaboró el *Programa de Capacitación Electoral 2003* (PCE 2003), el cual fue aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC), durante su Primera Sesión (Ordinaria) del 10 de enero. El PCE 2003 constituyó el marco general en que se realizaron las actividades vinculadas con el proceso de integración de MDC; en él se precisaron los objetivos, estrategias, actividades, calendario y lineamientos generales que guiaron el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y de los órganos desconcentrados.

a. Selección y contratación de personal eventual de apoyo

Se contrató a una plantilla de personal eventual para apoyar a las Direcciones Distritales en el proceso de integración de MDC, compuesta por Técnicos Electorales Especializados (TEE), Técnicos Operativos Electorales (TOE), Instructores y Supervisores. El número de plazas y el período de contratación se especifica en la tabla que se presenta a continuación:

Personal Eventual de Apoyo

Nº	Cargo	Nº de Plazas	Período de Contratación
1	Técnico Electoral Especializado	40	1º de febrero al 31 de julio
2	Técnico Operativo Electoral	80	1º de febrero al 31 de julio
3	Instructores	1,466	1º de marzo al 15 de julio
4	Supervisores	147	1º de marzo al 15 de julio

La selección de este personal se realizó con base en los *Lineamientos para la selección del personal eventual que participará en el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2003, en las Direcciones Distritales*, aprobados por la CCEyEC, en su Primera Sesión (Ordinaria) del 10 de enero.

Los Técnicos Electorales Especializados y los Técnicos Operativos Electorales fueron seleccionados por los Directores de Organización Electoral y Capacitación (DOEC) de cada órgano desconcentrado, con el visto bueno de los respectivos Coordinadores Distritales, y de acuerdo con los perfiles establecidos en los lineamientos citados. Los Instructores y Supervisores, a su vez, fueron seleccionados mediante un concurso de oposición abierto, al que se invitó a través de una Convocatoria publicada en los principales diarios de circulación en la Ciudad de México, los días 18, 19, 20 y 21 de enero del 2003, y a través de la página de Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). El proceso de selección constó de cinco etapas: Registro de Aspirantes, Evaluación Curricular, Cuestionario de Conocimientos, Entrevista y Selección. Participaron en este proceso un total de 4,694 aspirantes.

b. Capacitación del personal

La capacitación de los Coordinadores Distritales, DOEC y Técnicos Electorales Especializados estuvo a cargo de la DECEyEC, la capacitación de los Instructores y Supervisores a cargo de las Direcciones Distritales, con base en la guía y materiales preparados por la DECEyEC, y la capacitación de los Técnicos Operativos Electorales estuvo cargo tanto de la Unidad de Informática (UI) como de las respectivas Direcciones Distritales.

Materiales didácticos

Uno de los elementos esenciales del proceso de capacitación electoral, radica en la integración y diseño de materiales didácticos. Por lo anterior, la DECEyEC desarrolló desde el segundo semestre del año 2002 la propuesta de materiales didácticos para el personal eventual, así como aquellos dirigidos a la capacitación de ciudadanos. A continuación se presenta el curso que siguió la elaboración y aprobación de estos materiales.

En la Primera Sesión (Ordinaria) del 10 de enero, la CCEyEC aprobó el material *Guía del Instructor*. Durante la Segunda Sesión (Extraordinaria) del 22 de enero, se aprobaron el *Procedimiento para Capacitación de Observadores 2003*, así como los contenidos de los materiales didácticos para la capacitación electoral: *Cartel sobre delitos y flujo de votación*; *Políptico para personas con necesidades especiales* y *“Periódico Mural”*. En la Tercera Sesión (Extraordinaria) del 29 de enero, se aprobaron los documentos: *Elecciones y Democracia* y *Rotafolios para la capacitación*. En lo que se refiere al material *Guía de Casilla*, el contenido y diseño de ésta fue aprobado por la Comisión en su Octava Sesión (Extraordinaria) del 26 de febrero.

Debido a la complejidad que representa la identificación y conteo de votos, la DECEyEC integró la *Estrategia Didáctica para la capacitación en materia de Escrutinio y Cómputo de Votos en Mesas Directivas de Casilla*, la cual fue aprobada por la CCEyEC en su Décima Segunda Sesión (Ordinaria) del 16 de abril. Asimismo, en la misma sesión, se aprobaron los siguientes materiales didácticos: *Reglas básicas para el llenado de Actas*, *Reglas básicas para la clasificación de votos* y *Prototipo de clasificador de votos para utilizar el día de la jornada electoral del 6 de julio*. La estrategia didáctica para el escrutinio y cómputo, determinó la realización de ejercicios lo más próximos a la realidad. Así, la CCEyEC aprobó la celebración de un sorteo para seleccionar los emblemas de los partidos políticos que serían utilizados en los ejemplos de votos válidos, nulos y en blanco; el cual tuvo lugar el 22 de abril. Adicionalmente, los materiales didácticos se diseñaron y organizaron según el tipo de candidatura presente en cada Distrito Electoral.

Capacitación de Coordinadores Distritales y DOEC

Se realizaron en total trece reuniones de trabajo con este personal, distribuidas en las diferentes fases del PCE 2003, realizadas entre el 13 de enero y el 17 de mayo de 2003.

Capacitación de Técnicos Electorales Especializados

La capacitación de los Técnicos Electorales Especializados se realizó en dos momentos, el primero de ellos previo al inicio formal del proceso de integración de MDC y el segundo previo al inicio de la etapa de capacitación de ciudadanos designados como funcionarios de MDC.

La primera parte de la capacitación se impartió a través de un taller que tuvo lugar del 25 al 28 de febrero, en las oficinas centrales del IEDF. Esta capacitación estuvo a cargo de la Dirección de Capacitación Electoral, y su objetivo fue que dicho personal comprendiera los objetivos, estrategias y lineamientos generales del PCE 2003, así como los contenidos de la capacitación que se habría de impartir a los ciudadanos insaculados en general. Los temas específicos que se incluyeron fueron: 1) inducción al IEDF, 2) la capacitación electoral, 3) funciones del Técnico Electoral

Especializado, 4) manejo de formatos de seguimiento, 5) estrategias didácticas y operativas, 6) proceso y jornada electoral, 7) simulacro de jornada electoral y 8) clasificación de votos y llenado de actas.

La segunda parte de la capacitación se impartió a través de un taller, que tuvo lugar los días 6 y 7 de mayo. Asistieron tanto los Técnicos Electorales Especializados como los DOEC. Los principales objetivos fueron que dicho personal comprendiera la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios designados, conociera y aprendiera a manejar con precisión los materiales didácticos y de apoyo que se utilizarían. Los temas incluidos fueron: 1) importancia de la aplicación de la estrategia didáctica, 2) análisis de la estrategia didáctica, 3) análisis de los criterios para determinar la validez o nulidad de los votos, 4) ejercicio de clasificación de votos, y 5) ejercicio de escrutinio, clasificación de votos, llenado de hoja de operaciones y Acta

Capacitación de Técnicos Operativos Electorales

La Unidad de Informática, con apoyo de personal de la DECEyEC, capacitó a los Técnicos Operativos Electorales en el manejo del *Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2003* (SIPCE 2003). Esta capacitación se impartió en tres talleres, mismos que a continuación se describen:

Talleres de capacitación de Técnicos Operativos Electorales

Nº	Participantes	Fecha	Temas
1	Técnicos Operativos Electorales	Febrero 19 y 20 de 2003	Operación del SIPCE 2003.
2	Directores de Organización Electoral y Capacitación y Técnicos Operativos Electorales	Marzo 14 de 2003	Instalación del SIPCE 2003.
3	Técnicos Operativos Electorales	Abril 29 de 2003	Operación de los módulos de designación y sustitución de funcionarios, del SIPCE 2003.

Las Direcciones Distritales, por su parte, capacitaron a este personal en lo referente a los objetivos, actividades y calendario del PCE 2003 y al sistema de trabajo establecido en el propio órgano desconcentrado.

Capacitación de Instructores y Supervisores

La capacitación de los Supervisores e Instructores estuvo a cargo de las Direcciones Distritales, con base en la guía y materiales didácticos que preparó la DECEyEC. Dicha capacitación se realizó en dos momentos, el primero previo al inicio formal del proceso de integración de MDC, en la primera quincena de marzo, y el segundo en días previos al inicio de la etapa de capacitación de ciudadanos designados como funcionarios de MDC.

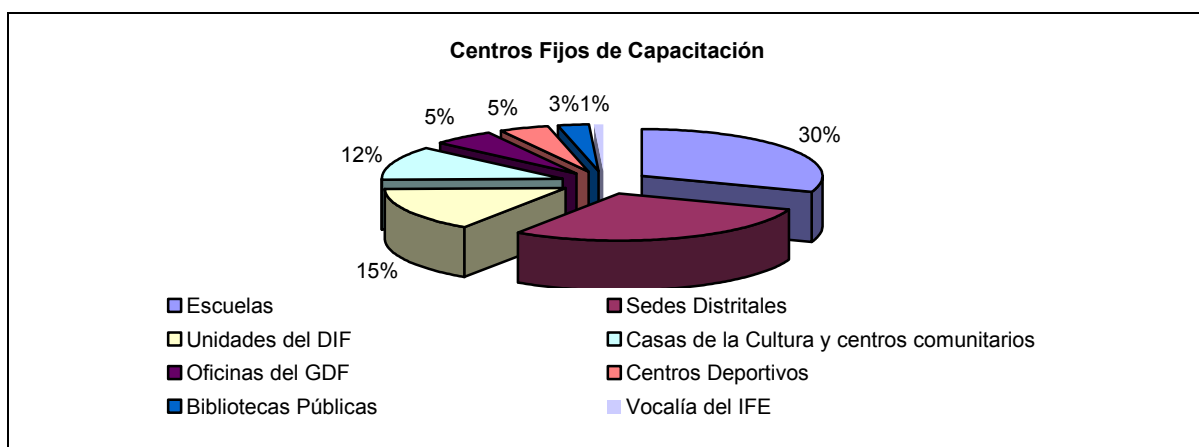
Para la primera parte de esta capacitación, la DECEyEC definió los temas generales, y las Direcciones Distritales tuvieron la libertad de profundizar en los mismos o bien incluir otros que consideraran pertinentes. Los temas generales fueron:

1. Inducción al IEDF
2. Condiciones del trabajo de campo en el distrito
3. Objetivos de la capacitación electoral
4. Estrategias didácticas y operativas
5. Contenidos de la capacitación a funcionarios de MDC
6. Proceso de enseñanza-aprendizaje y utilización de técnicas o recursos didácticos
7. Habilidades de negociación y persuasión
8. Aspectos operativos y organizativos de la capacitación electoral
9. Funciones de Instructores y Supervisores

La segunda parte de la capacitación de los Instructores y Supervisores se enfocó al tema de escrutinio y cómputo de votos, así como a la utilización de la hoja de operaciones, al llenado de actas y manejo de los materiales de apoyo. Esta capacitación tuvo lugar en el mes de mayo.

c. Habilitación de centros de capacitación

En el PCE 2003 se estableció que en cada Distrito Electoral se instalara al menos un centro de capacitación y como máximo cinco, dependiendo de las características particulares y de la experiencia tenida en el proceso electoral de 2000. De acuerdo a esto, en total se instalaron 111 centros de capacitación, distribuidos en los cuarenta Distritos Electorales. Dichos centros se instalaron en diversos espacios, tal como lo muestra la gráfica siguiente.



d. Selección aleatoria de ciudadanos

De acuerdo con lo previsto en el Código Electoral del Distrito Federal (CEDF), el Consejo General del IEDF aprobó, en su sesión del 13 de febrero, los *Mecanismos aleatorios para la selección de ciudadanos que participarán en la integración de MDC que se instalarán el día de la jornada electoral local el 6 de julio de 2003*. Las principales disposiciones de dichos mecanismos fueron:

1. La selección de ciudadanos se realizaría considerando el mes de nacimiento de los mismos, para lo cual se habría de seleccionar por sorteo un mes base.
2. Se excluirían de dicho sorteo los meses que el Instituto Federal Electoral (IFE) hubiera elegido como base para la insculación de ciudadanos, así como los dos meses anteriores al primer mes y los dos posteriores al segundo.
3. Toda vez que el Consejo General del IFE, en su sesión ordinaria del 28 de enero, seleccionó los meses de septiembre y octubre como base para la insculación de ciudadanos en el proceso electoral federal, el mes base habría de elegirse de entre los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio.
4. Si el total de ciudadanos en Lista Nominal nacidos en el mes base no fuera suficiente para completar el número de ciudadanos por seleccionar, se consideraría la totalidad de ciudadanos nacidos en los meses subsiguientes hasta lograr el número requerido.

La realización del sorteo para el elección del mes base tuvo lugar el 18 de febrero y estuvo a cargo de la CCEyEC, habiendo resultado seleccionado el mes de Mayo.

De acuerdo a lo anterior y con base en el Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo Colaboración establecido con el IFE, la selección aleatoria de ciudadanos para participar en el proceso de integración de las MDC se realizó en el Centro Regional de Cómputo del Registro Federal de Electores. La fecha de corte de la Lista Nominal utilizada para este proceso de selección fue el 15 de febrero de 2003. De un total de 6,793,031 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral, fueron seleccionados 653,292 ciudadanos para participar en el proceso de integración de MDC.

e. Entrega de cartas-convocatoria

Los ciudadanos que resultaron seleccionados para participar en el proceso de integración de MDC fueron notificados de su selección y convocados para que recibieran la capacitación en el mes de abril. Esto se realizó a través de un carta-convocatoria que les fue entregada por medio de los propios Instructores.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

El modelo de carta-convocatoria fue aprobado por la CCEyEC, éstas fueron impresas en el Centro Regional de Cómputo del Registro Federal de Electores, de acuerdo al apartado 1.6 del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración establecido con el IFE. A partir del 16 de marzo, los Instructores y Supervisores adscritos a cada órgano desconcentrado iniciaron la entrega de las cartas-convocatoria a los ciudadanos seleccionados. Los resultados definitivos de esta actividad se especifican en la tabla que sigue:

Resultados en la Entrega de Cartas-Convocatoria

Distrito Electoral	Insaculados	Cartas entregadas	%	Cartas que no pudieron ser entregadas *	%	Cartas no entregadas	%	Total
I	18,053	12,796	70.88%	4,918	27.24%	339	1.88%	18,053
II	16,476	11,456	69.53%	5,026	30.50%	0	0.00%	16,482
III	19,206	17,445	90.83%	300	1.56%	1,461	7.61%	19,206
IV	16,374	7,433	45.40%	8,883	54.25%	58	0.35%	16,374
V	17,491	12,048	68.88%	5,214	29.81%	229	1.31%	17,491
VI	14,610	9,656	66.09%	4,954	33.91%	0	0.00%	14,610
VII	15,589	10,735	68.86%	3,591	23.04%	1,263	8.10%	15,589
VIII	16,876	12,010	71.17%	4,739	28.08%	127	0.75%	16,876
IX	17,091	12,359	72.31%	4,569	26.73%	163	0.95%	17,091
X	18,077	8,138	45.02%	9,612	53.17%	327	1.81%	18,077
XI	19,167	12,695	66.23%	6,468	33.75%	4	0.02%	19,167
XII	19,089	10,695	56.03%	5,703	29.88%	2,691	14.10%	19,089
XIII	19,194	13,346	69.53%	5,708	29.74%	140	0.73%	19,194
XIV	18,178	11,522	63.38%	6,660	36.64%	0	0.00%	18,182
XV	17,199	12,045	70.03%	4,819	28.02%	335	1.95%	17,199
XVI	15,660	10,159	64.87%	5,501	35.13%	0	0.00%	15,660
XVII	21,008	14,690	69.93%	6,318	30.07%	0	0.00%	21,008
XVIII	17,404	12,847	73.82%	4,557	26.18%	0	0.00%	17,404
XIX	13,217	9,229	69.83%	3,988	30.17%	0	0.00%	13,217
XX	18,562	11,841	63.79%	5,354	28.84%	1,367	7.36%	18,562
XXI	17,319	12,529	72.34%	4,267	24.64%	523	3.02%	17,319
XXII	15,077	11,473	76.10%	3,263	21.64%	341	2.26%	15,077
XXIII	13,275	9,544	71.89%	3,728	28.08%	3	0.02%	13,275
XXIV	15,962	12,399	77.68%	3,234	20.26%	329	2.06%	15,962
XXV	18,578	12,454	67.04%	3,661	19.71%	2,463	13.26%	18,578
XXVI	15,046	11,155	74.14%	3,241	21.54%	650	4.32%	15,046
XXVII	15,026	10,410	69.28%	4,457	29.66%	159	1.06%	15,026
XXVIII	16,514	12,645	76.57%	3,869	23.43%	0	0.00%	16,514
XXIX	16,578	11,654	70.30%	4,785	28.86%	139	0.84%	16,578
XXX	17,160	12,096	70.49%	3,029	17.65%	2,035	11.86%	17,160
XXXI	18,682	13,805	73.89%	4,468	23.92%	409	2.19%	18,682
XXXII	16,318	11,956	73.27%	4,362	26.73%	0	0.00%	16,318
XXXIII	16,327	11,292	69.16%	3,693	22.62%	1,342	8.22%	16,327
XXXIV	12,359	9,847	79.67%	2,512	20.33%	0	0.00%	12,359
XXXV	13,353	9,378	70.23%	3,436	25.73%	539	4.04%	13,353
XXXVI	12,512	8,860	70.81%	1,746	13.95%	1,906	15.23%	12,512
XXXVII	14,267	11,176	78.33%	2,987	20.94%	104	0.73%	14,267
XXXVIII	13,950	10,038	71.96%	3,379	24.22%	533	3.82%	13,950
XXXIX	12,281	8,944	72.83%	3,297	26.85%	40	0.33%	12,281
XL	14,187	10,272	72.40%	3,562	25.11%	353	2.49%	14,187
TOTAL	653,292	455,072	69.66%	177,858	27.22%	20,362	3.12%	653,292

* Significa que las cartas no pudieron ser entregadas después de al menos 2 visitas, ya sea porque no se localizó el domicilio, no se pudo acceder al mismo, el ciudadano rechazó la carta, cambió de domicilio o falleció.

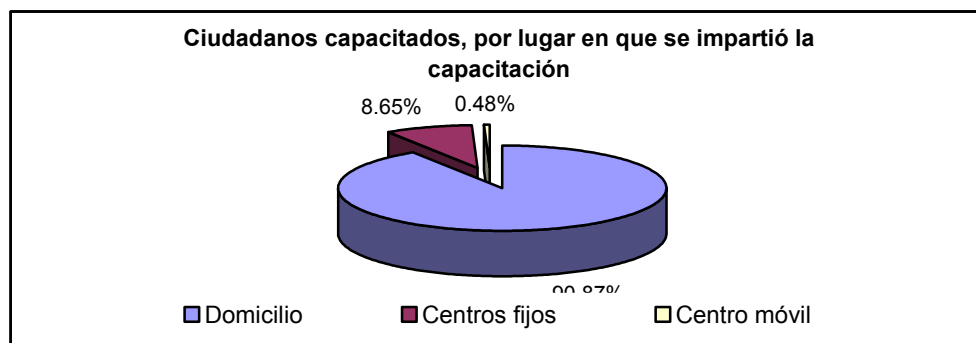
NOTA: En los casos de los Distritos Electorales II y XIV se rebasó el 100% de cartas entregadas respecto al total de ciudadanos insaculados toda vez que por acuerdo de la CCEyEC, se les autorizó incluir a ciudadanos no insaculados para el proceso de integración de MDC, en algunas secciones en las se tenía escasez de ciudadanos insaculados.

f. Capacitación de ciudadanos seleccionados aleatoriamente

En el PCE 2003 se estableció que la capacitación dirigida a los ciudadanos seleccionados se orientara a que éstos conocieran las responsabilidades de los funcionarios de MDC, comprendieran su importancia para preservar la vida democrática de nuestra ciudad y se motivaran a participar. Esta primera capacitación se planteó como una introducción general al tema electoral y su objetivo fue fundamentalmente motivacional.

Los ciudadanos capacitados recibieron dos materiales didácticos: a) *Elecciones y Democracia* y b) *Guía de Casilla*. En el primero se explicaba de manera general las funciones de los órganos de gobierno sujetos de la elección, los valores de la democracia, además de que propiciaban la reflexión respecto de la importancia de su participación. En el segundo material se exponían las responsabilidades de los funcionarios de MDC y los procedimientos y principios que debían respetarse el día de la jornada electoral. La meta mínima establecida en esta etapa fue la de capacitar a nueve ciudadanos por cada MDC a instalar: tres propietarios, tres suplentes y tres ciudadanos de reserva.

En total se capacitaron 131,475 ciudadanos, de los cuales 119,470 se capacitaron en sus propios domicilios, 11,369 en alguno de los centros fijos de capacitación establecidos y 636 en un centro móvil. Atendiendo a la modalidad de la capacitación, 123,832 fueron capacitados de manera individual y 7,643 de manera grupal.



g. Designación de funcionarios de MDC

De conformidad con lo establecido en el artículo 168, inciso e) del CEDF, la designación de los funcionarios de las MDC que se habrían de instalar se realizó durante el mes de mayo. Sin embargo, la sustitución de los funcionarios que por alguna razón causaban baja se mantuvo hasta un día antes de la jornada electoral.

La designación y sustitución de funcionarios fue realizada por los Consejos Distritales, en sus respectivos ámbitos de competencia, de acuerdo a los *Procedimientos que deberán seguir los Consejos Distritales para la integración de las Mesas Directivas de Casilla que se instalaron el día de la jornada electoral local del seis de julio de 2003*, aprobado por el Consejo General del Instituto en su sesión celebrada el 13 de febrero.

En total se designaron 82,276 funcionarios de MDC, de los cuales 42,795 eran propietarios y 39,481 suplentes. El número de bajas de funcionarios designados ascendió a un total de 12,401, lo que significa un 15.07 % respecto al total de designados. En la tabla que se presenta enseguida se indican el número de designados, así como la cantidad y el porcentaje correspondiente de bajas por Distrito Electoral.

Resultados generales en la designación de funcionarios

Distrito	MDC	Funcionarios designados	Bajas	%
I	310	2,303	443	19.24%
II	319	2,198	288	13.10%
III	344	2,293	229	9.99%
IV	292	2,053	301	14.66%
V	330	2,343	363	15.49%
VI	254	1,648	124	7.52%
VII	292	2,119	372	17.56%
VIII	295	2,186	416	19.03%
IX	313	2,192	325	14.83%
X	319	2,506	593	23.66%
XI	342	2,667	615	23.06%
XII	339	2,385	363	15.22%
XIII	361	2,657	491	18.48%
XIV	339	2,448	424	17.32%
XV	317	2,052	150	7.31%
XVI	276	1,976	320	16.19%
XVII	367	2,501	311	12.44%
XVIII	310	2,191	330	15.06%
XIX	234	1,542	138	8.95%
XX	348	2,612	550	21.06%
XXI	302	2,439	629	25.79%
XXII	274	1,971	327	16.59%
XXIII	228	1,611	243	15.08%
XXIV	292	1,970	218	11.07%
XXV	337	2,295	273	11.90%
XXVI	254	1,704	180	10.56%
XXVII	267	1,963	361	18.39%
XXVIII	297	1,932	150	7.76%
XXIX	283	1,913	215	11.24%

Distrito	MDC	Funcionarios designados	Bajas	%
XXX	301	2,183	380	17.41%
XXXI	332	2,108	116	5.50%
XXXII	283	1,864	166	8.91%
XXXIII	297	2,080	299	14.38%
XXXIV	209	1,402	148	10.56%
XXXV	221	1,596	270	16.92%
XXXVI	215	1,433	143	9.98%
XXXVII	243	1,741	283	16.26%
XXXVIII	257	1,823	286	15.69%
XXXIX	219	1,580	266	16.84%
XL	249	1,796	302	16.82%
TOTAL	11,661	82,276	12,401	15.07%

h. Capacitación a ciudadanos designados como funcionarios de MDC

La capacitación de los ciudadanos designados como funcionarios de MDC, se orientó a reforzar su conocimiento respecto de los quehaceres específicos que tendrían el día de la jornada electoral, particularmente lo relativo a escrutinio, cómputo y llenado de actas.

Para efectuar dicha capacitación, la DECEyEC planteó la importancia de que el diseño de materiales se asemejara lo más posible a los que se utilizarían el día de la jornada electoral.

Para esta etapa se utilizaron los siguientes documentos y materiales:

Estrategia didáctica para la capacitación en materia de escrutinio y cómputo de votos en MDC

Ejemplos de votos válidos, nulos y en blanco

Ejemplos de boletas

Clasificadores de boletas

Hoja de operaciones y Actas de escrutinio y cómputo

Instructivos: reglas básicas para contar votos, reglas básicas para llenar actas y cartel instructivo sobre escrutinio y cómputo de votos

Esta capacitación se desarrolló durante el mes de junio, una vez que las Direcciones Distritales concluyeron la designación y entrega de nombramientos a los funcionarios respectivos.

En total se capacitaron 70,844 ciudadanos de los cuales 59,393 recibieron la capacitación en sus propios domicilios, 10,018 en centros de capacitación fijos y 1,433 en centros de capacitación móviles. Respecto a la modalidad de la capacitación, 12,853 se capacitaron de manera grupal y 57,991 de manera individual.

i. Sistema Informático del PCE 2003

El seguimiento del desarrollo operativo del PCE 2003 se realizó principalmente a través del SIPCE 2003. Este sistema fue diseñado y desarrollado de manera conjunta por la DECEyEC y la UI, con la aprobación de la CCEyEC y la Comisión Provisional del Seguimiento del Sistema de Información del Proceso Electoral. Su operación comenzó el 16 de marzo y concluyó el 17 de julio. Los objetivos de este sistema fueron:

1. Registrar la información generada en el desarrollo operativo del PCE 2003, de manera tal que fuera posible conocer de manera cotidiana y con precisión el trabajo realizado en cada uno de los órganos desconcentrados.
2. Dotar a las Direcciones Distritales de información útil y oportuna que les ayudara en la evaluación y control de las actividades operativas bajo su responsabilidad.
3. Contar con una base de datos de ciudadanos capacitados que sirviera de base a los Consejos Distritales para la designación y, en su caso, sustitución de funcionarios de MDC.
4. Obtener información útil para mejorar los programas de capacitación electoral en futuros procesos electorales (motivos de rechazo de la capacitación, tipo de población que más participa según edad, sexo, escolaridad, etc.).

El sistema permitió llevar un seguimiento personalizado de los ciudadanos insaculados en todo el proceso de integración de MDC, desde la entrega de la carta-convocatoria hasta su participación el día de la jornada electoral. Los módulos de que constaba para el seguimiento de los ciudadanos fueron: *Datos Básicos*, *Entrega de Cartas-Convocatoria*, *Capacitación*, *Designación*, *Notificación* y *Jornada Electoral*. Las Direcciones Distritales fueron las responsables, en sus respectivos ámbitos de competencia de capturar la información generada cotidianamente.

De entre las principales características técnicas de este sistema informático destacan las siguientes:

- a) El sistema constó de dos vertientes, una relativa a la operación distrital y otra al seguimiento desde oficinas centrales.
- b) La vertiente distrital consistió propiamente en el sistema informático, en el cual se podía capturar información, obtener reportes, designar y sustituir funcionarios de MDC e imprimir nombramientos. Las Direcciones Distritales tenían acceso exclusivamente a la información relativa al propio distrito y eran responsables de su actualización cotidiana.
- c) La vertiente central consistió en una base de datos general, en la cual se integraba la información generada en cada uno de los cuarenta órganos desconcentrados y se obtenían reportes diarios de avance del PCE 2003.

- d) Desde oficinas centrales sólo se tenía acceso para consulta de información, y en ningún caso para modificación. Los reportes no se obtenían en *tiempo real*, puesto que la captura de información desde los órganos desconcentrados se realizaba fuera de "línea". Los reportes se obtenían considerando un "corte" diario a las 10:00 horas.
- e) La base de datos general se actualizaba diariamente, mediante el envío de información que realizaban las Direcciones Distritales.

j. Plan de Trabajo para la Supervisión del PCE 2003

Para la supervisión la DECEyEC elaboró el *Plan de Trabajo para la Supervisión*, el cual fue aprobado por la CCEyEC el 12 de marzo, con éste propuso complementar la información registrada en el SIPCE 2003, así como lograr mayor conocimiento y control del proceso de integración de MDC. El objetivo de este plan de trabajo, fue el de recabar información acerca de la certeza de la información reportada por las Direcciones Distritales y respecto del grado de cumplimiento de los objetivos cualitativos en las diferentes facetas, directas e indirectas, de la capacitación de los ciudadanos insaculados.

Supervisión del manejo de los conocimientos básicos de la capacitación electoral por parte de los Instructores y Supervisores

Esta línea de supervisión se instrumentó mediante la aplicación de dos cuestionarios de evaluación a los Instructores y Supervisores. El primero de los cuales se enfocó a los conocimientos que debían ser transmitidos a los ciudadanos insaculados en la primera etapa de capacitación, y el segundo a los contenidos de la segunda capacitación, que se habría de impartir a los ciudadanos que resultaran designados como funcionarios de MDC.

La primera evaluación se aplicó el 20 de marzo, y la segunda el 23 de mayo. La idea era tener certeza de que los Instructores y Supervisores dominaran los conocimientos que habrían de transmitir a los ciudadanos en cada una de las etapas de capacitación. Se establecieron las fechas procurando tener un margen de tiempo para corregir las deficiencias que se detectaran. Luego de la aplicación de cada una de las evaluaciones, la DECEyEC informó a las Direcciones Distritales los resultados obtenidos por sus respectivos Instructores y Supervisores, con el objetivo de que se fortaleciera su capacitación en los temas en que obtuvieron la más baja calificación.

La definición de los reactivos del cuestionario, la aplicación del mismo y la sistematización de los resultados fue responsabilidad de la DECEyEC, con el respaldo de la CCEyEC y el apoyo del Centro de Formación y Desarrollo y de personal de otras áreas del ámbito central.

Supervisión del funcionamiento de los Centros Fijos de Capacitación

La supervisión a los Centros Fijos de Capacitación se llevó a cabo mediante visitas físicas a cada uno de los 111 centros que se instalaron. Donde se pudo observar que la mayoría de ellos funcionaron de manera correcta, además de contar con instalaciones adecuadas. Esta supervisión se realizó en la primera quincena del mes de abril y fue instrumentada por la DECEyEC.

Supervisión de la capacitación de los ciudadanos insaculados

La supervisión de la capacitación de los ciudadanos insaculados se realizó mediante la aplicación de un cuestionario de evaluación a una muestra aleatoria de ciudadanos reportados como capacitados. Los objetivos principales fueron sondear el grado de cumplimiento de los objetivos didácticos establecidos para esta etapa de capacitación y detectar los temas en que habría necesidad de afinar, fortalecer y/o corregir la capacitación.

La aplicación de este cuestionario se instrumentó en dos vertientes: central y distrital. Por un lado, la DECEyEC fue responsable de aplicar dicho cuestionario a una muestra aleatoria de ciudadanos reportados como capacitados. Por el otro, las Direcciones Distritales aplicaron dicho cuestionario a una muestra aleatoria del 5% del total de ciudadanos capacitados al momento de la realización de dicho ejercicio.

En la vertiente central, el cuestionario de evaluación se aplicó durante los días 12 y 13 de marzo a un total de 800 ciudadanos. Para esta actividad se contrató a una empresa especializada en estudios de opinión¹. De los resultados obtenidos conviene resaltar los que se enlistan a continuación.

- a. En promedio se visitaron cinco secciones de cada distrito electoral
- b. El 96% de los ciudadanos confirmaron haber recibido una capacitación de parte de los Instructores del IEDF, y 90% dijo haber recibido un buen trato.
- c. El 90% de los ciudadanos dijeron haber recibido los materiales didácticos *Elecciones y Democracia* y *Guía de Casilla*
- d. El nivel de conocimientos global y temático fue relativamente bajo. El 30% de los ciudadanos se ubicaron en los niveles de aprendizaje Regular, Bueno y Muy Bueno; el 42% en los niveles Insuficiente y Deficiente; y el 25% en el nivel de Muy Malo.

Las Direcciones Distritales fueron informadas de estos resultados, con el fin de que aplicaran las medidas correctivas necesarias en las capacitaciones subsecuentes y en la segunda etapa de capacitación.

¹ Integración de Servicios Mercadotécnicos, S.C.

En la vertiente distrital el cuestionario se aplicó a un total de 1,292 ciudadanos, en el período del 19 al 24 de abril, destacando los siguientes resultados:

- a. El 99% de los ciudadanos confirmaron haber recibido una capacitación de parte de los Instructores del IEDF, y 96% dijo haber recibido un buen trato.
- b. El 96% de los ciudadanos dijeron haber recibido los materiales didácticos *Elecciones y Democracia* y *Guía de Casilla*.
- c. Los resultados mostraron que el nivel de conocimiento global y temático de los ciudadanos capacitados fue regular: en el 61.1% de las preguntas al menos el 65% de los entrevistados respondió correctamente, en el 22.2% de las preguntas entre el 50% y 65% de los entrevistados respondió correctamente y en el 16.66% de las preguntas menos del 50% de los entrevistados respondió correctamente.

Supervisión de la capacitación de los ciudadanos designados como funcionarios de casilla

La supervisión de la segunda capacitación, impartida a los ciudadanos designados como funcionarios de MDC, se realizó también mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra aleatoria de ciudadanos reportados como capacitados. Los objetivos de este ejercicio fueron similares a los de la supervisión de la capacitación de ciudadanos insaculados.

La aplicación del cuestionario fue responsabilidad de la DECEyEC y se realizó a través de la empresa especializada en estudios de opinión antes mencionada. El cuestionario se aplicó durante los días 13, 14 y 15 de junio, a un total de 1,200 ciudadanos designados como funcionarios que ya habían recibido la segunda capacitación. Algunos resultados son los que a continuación se indican.

- a. El 99% de los ciudadanos entrevistados reconoció haber sido notificado de su nombramiento como funcionario de MDC.
- b. El 99% de los ciudadanos reconoció haber sido capacitados en el tema *Escrutinio y Cómputo de Votos* y *Llenado de actas*. El 98% dijo que recibió un buen trato de parte del Instructor.
- c. El 95% de los ciudadanos confirmó haber recibido los materiales didácticos *Ejemplo de Votos*, *Hoja de Operaciones* y *Acta de Escrutinio y Cómputo*.
- d. El 88% de los ciudadanos señaló que sí realizó ejercicios con un *Clasificador de Votos* y ejemplos de boletas marcadas.
- e. El 73% de los ciudadanos consideró que su participación como funcionario de MDC era “Muy Importante”, el 17% que “Algo” y el 10% que era “Poco” o “Nada” importante.
- f. El promedio global en cuanto al nivel de conocimiento de los temas investigados fue de 75%, lo que puede interpretarse como un “Buen” desempeño general.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

k. Integración final de MDC

El día de la jornada electoral se instalaron las 11,661 MDC que se tenían previsto instalar, contando con la participación de 34,884 ciudadanos como funcionarios de las mismas. De éstos, el 96.96% tenía previamente un cargo, como propietario o suplente general, y el 3.04% fue tomado de la fila. Sólo el 0.28% de los cargos quedaron vacantes. Esta información se detalla en la tabla que sigue:

Integración final

Dtto	MDC	Prop. en mismo cargo	%	Prop. en cargo distinto	%	Suplentes habilitados	%	Ciudadanos de la fila	%	Cargos Faltantes	%
I	310	758	81.51%	47	5.05%	106	11.40%	19	2.04%	0	0.00%
II	319	803	83.91%	33	3.45%	114	11.91%	7	0.73%	0	0.00%
III	344	798	77.33%	57	5.52%	153	14.83%	24	2.33%	0	0.00%
IV	292	733	83.68%	31	3.54%	97	11.07%	15	1.71%	0	0.00%
V	330	801	80.91%	40	4.04%	117	11.82%	32	3.23%	0	0.00%
VI	254	536	70.34%	54	7.09%	130	17.06%	42	5.51%	0	0.00%
VII	292	715	81.62%	41	4.68%	104	11.87%	16	1.83%	0	0.00%
VIII	295	699	78.98%	41	4.63%	101	11.41%	37	4.18%	7	0.79%
IX	313	757	80.62%	42	4.47%	107	11.40%	33	3.51%	0	0.00%
X	319	725	75.76%	51	5.33%	143	14.94%	34	3.55%	4	0.42%
XI	342	814	79.34%	51	4.97%	125	12.18%	36	3.51%	0	0.00%
XII	339	650	63.91%	89	8.75%	157	15.44%	97	9.54%	24	2.36%
XIII	361	861	79.50%	56	5.17%	142	13.11%	22	2.03%	2	0.18%
XIV	339	825	81.12%	48	4.72%	106	10.42%	29	2.85%	9	0.88%
XV	317	732	76.97%	44	4.63%	132	13.88%	43	4.52%	0	0.00%
XVI	276	664	80.19%	43	5.19%	98	11.84%	23	2.78%	0	0.00%
XVII	367	919	83.47%	55	5.00%	112	10.17%	13	1.18%	2	0.18%
XVIII	310	684	73.55%	54	5.81%	157	16.88%	31	3.33%	4	0.43%
XIX	234	515	73.36%	41	5.84%	101	14.39%	45	6.41%	0	0.00%
XX	348	856	81.99%	45	4.31%	102	9.77%	23	2.20%	18	1.72%
XXI	302	733	80.91%	42	4.64%	99	10.93%	30	3.31%	2	0.22%
XXII	274	660	80.29%	39	4.74%	89	10.83%	34	4.14%	0	0.00%
XXIII	228	564	82.46%	30	4.39%	78	11.40%	12	1.75%	0	0.00%
XXIV	292	722	82.42%	35	4.00%	106	12.10%	13	1.48%	0	0.00%
XXV	337	767	75.87%	50	4.95%	117	11.57%	64	6.33%	13	1.29%
XXVI	254	596	78.22%	43	5.64%	110	14.44%	13	1.71%	0	0.00%
XXVII	267	645	80.52%	37	4.62%	97	12.11%	22	2.75%	0	0.00%
XXVIII	297	646	72.50%	50	5.61%	147	16.50%	48	5.39%	0	0.00%
XXIX	283	613	72.20%	61	7.18%	142	16.73%	33	3.89%	0	0.00%
XXX	301	792	87.71%	29	3.21%	75	8.31%	7	0.78%	0	0.00%
XXXI	332	780	78.31%	66	6.63%	124	12.45%	21	2.11%	5	0.50%
XXXII	283	682	80.33%	42	4.95%	112	13.19%	12	1.41%	1	0.12%
XXXIII	297	676	75.87%	50	5.61%	127	14.25%	38	4.26%	0	0.00%
XXXIV	209	501	79.90%	34	5.42%	87	13.88%	5	0.80%	0	0.00%
XXXV	221	551	83.11%	22	3.32%	83	12.52%	6	0.90%	1	0.15%
XXXVI	215	505	78.29%	36	5.58%	90	13.95%	14	2.17%	0	0.00%
XXXVII	243	556	76.27%	35	4.80%	90	12.35%	41	5.62%	7	0.96%
XXXVIII	257	652	84.57%	34	4.41%	80	10.38%	5	0.65%	0	0.00%
XXXIX	219	546	83.11%	21	3.20%	85	12.94%	5	0.76%	0	0.00%
XL	249	604	80.86%	32	4.28%	95	12.72%	16	2.14%	0	0.00%
TOTAL	11,661	27,636	79.00%	1,751	5.01%	4,437	12.68%	1,060	3.03%	99	0.28%

I. Actividades posteriores a la Jornada Electoral

Después de la jornada electoral se llevaron a cabo ejercicios de retroalimentación con funcionarios que participaron en el proceso de integración de MDC. El objetivo fue recabar información útil para la mejora de los futuros programas de capacitación electoral, en sus diferentes aspectos.

Cuestionario dirigido a ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla en las elecciones locales del 6 de julio de 2003

Se aplicó un cuestionario de retroalimentación a un total de 1,020 ciudadanos que fungieron como funcionarios de MDC, 340 de cada cargo, seleccionados de manera aleatoria. Dicho cuestionario fue aprobado por la CCEyEC el día 21 de junio y constó de 24 preguntas.

Con este cuestionario se buscó conocer la opinión de los ciudadanos respecto de temas directamente vinculados con la capacitación electoral y su participación como funcionarios, tales como: los materiales didácticos, los carteles y folletos, así como la razón que los motivó a participar. De entre los resultados obtenidos destacan los siguientes:

- a. La principal motivación para participar fue la de *Cumplir con una obligación ciudadana*, que alcanzó un 58%, seguida por *Interés en participar/ser ciudadanos activo*, con un 15%, *Asegurar la transparencia del proceso electoral*, con un 11%, *Porque lo convenció el instructor con sus argumentos*, 5%, *Para tener experiencia en actividades cívicas y sociales*, 5%, y otras motivaciones 6%.
- b. Respecto de su preparación para realizar sus funciones durante la jornada electoral, el 29% dijo que fue *Muy Buena*, 61% dijo que fue *Buena* y sólo el 10% *Regular*.
- c. Respecto de la valoración de la claridad y contenido de los diferentes materiales didácticos, en términos globales, el 80 % de los ciudadanos los calificó como *Muy Buenos* o *Buenos*.
- d. En la calificación de la utilidad de los materiales de apoyo (*Hoja de ejemplos de votos y Clasificador de votos*), el 90% de los ciudadanos entrevistados la calificó positivamente.
- e. El 93% de los ciudadanos que fueron entrevistados dijeron que la cantidad y contenido de los materiales didácticos fueron suficientes para apoyar su desempeño durante la jornada electoral.

Cuestionario de retroalimentación dirigido a Instructores y Supervisores

Este cuestionario de retroalimentación se aplicó a todos los Instructores y Supervisores durante la segunda semana de julio. Las preguntas incluidas giraron en torno los temas: centros fijos de capacitación electoral, entrega de cartas convocatoria, capacitación a ciudadanos insaculados, capacitación a los ciudadanos designados, seguimiento y supervisión, organización y trabajo operativo y campaña de difusión.

Evaluación del PCE 2003

Durante la segunda quincena de agosto se llevó a cabo un ejercicio de evaluación del PCE 2003, con la participación de las Direcciones Distritales y bajo la coordinación de la DECEyEC. Durante los días 18 y 19 de agosto se realizaron mesas de trabajo para revisar cada uno de los aspectos del PCE 2003. Los resultados de dichas mesas fueron presentados ante los integrantes de la CCEyEC el 25 del mismo mes. En general se consideró que el PCE 2003 cumplió cabalmente con sus objetivos y que las líneas estratégicas de acción establecidas fueron adecuadas y conviene que se mantengan. Las observaciones y propuestas específicas de cada uno de los temas se consignan en el documento titulado *Comentarios y propuestas de las mesas de trabajo sobre el PCE 2003*.

1.8 PROYECTO: JORNADA DE EXPRESIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL E INFANTIL EN EL DISTRITO FEDERAL (07-03-01)

Con la finalidad de contribuir a la campaña de difusión que el Instituto Federal Electoral planeó para la Consulta Infantil y Juvenil 2003, el IEDF tomó parte en tres reuniones de trabajo, dos con personal del IFE y una con el Comité Técnico encargado de la elaboración de los contenidos de las boletas de la Consulta para analizar el documento *Proyecto Integral de la Consulta Infantil y Juvenil 2003* y acordar los mecanismos de coordinación entre el IFE y el IEDF.

Como parte de las actividades acordadas con la DECEyEC del IFE para este proyecto, se realizó en las escuelas visitadas por la Ludoteca Cívica Infantil del IEDF, un piloteo de la boleta dirigida a niños y niñas en el rango de edad de 10 a 13 años.

Posteriormente el IEDF participó específicamente en el apoyo a la difusión de la Consulta Infantil y Juvenil 2003, convocada por el Instituto Federal Electoral (IFE). Para ello, la DECEyEC elaboró el documento "*Plan de difusión para reforzar la campaña en el Distrito Federal de la Consulta Infantil y Juvenil 2003*" el cual fue presentado y aprobado en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la CCEyEC del 16 de abril (Acuerdos 15/12ª/03, 04/14ª/03 y 07/17ª/03).

Dicho plan consistió en la transmisión de un spot en cine dirigido a público infantil de 6 a 9 años, en 70 salas de proyección de 36 complejos cinematográficos, durante los 15 días previos a la Consulta; así como en la producción y distribución de diversos materiales promocionales, tales como: paletas de caramelo, memoramas y rompecabezas tamaño postal, además de carteles

alusivos al evento. El IEDF también desarrolló una estrategia de difusión con botargas de los cuatro personajes de la campaña nacional del IFE, con las que se hicieron presentaciones itinerantes en diversos puntos de la ciudad y la distribución de artículos promocionales, durante las tres semanas previas al ejercicio cívico.

Para el mismo propósito, se produjo un disco compacto con música de *hip hop*, cuyo contenido incluyó diversas piezas musicales y los promocionales de radio de la campaña. Este material fue dirigido a los jóvenes de 14 a 17 años susceptibles de participar en la Consulta.

Con el objetivo de mantener informada a la CCEyEC de las acciones realizadas, se presentaron tres Informes Ejecutivos a dicha instancia de supervisión (Décimo Segunda Sesión Ordinaria del 16 de abril, Decimocuarta Sesión Ordinaria del 14 de mayo y Decimoséptima Sesión Extraordinaria del 11 de junio). En dichos informes se dio cuenta de los avances de la operación de la estrategia de difusión e información para promover la participación de niños y jóvenes en la Consulta Infantil y Juvenil en el Distrito Federal.

Asimismo, se realizaron las gestiones correspondientes para la adquisición de los materiales utilizados en la campaña de difusión y se diseñó e inició el programa de trabajo implementado con las botargas de los personajes de la campaña nacional. Se efectuaron recorridos en escuelas y espacios públicos de 14 delegaciones políticas del Distrito Federal.

Se implementó la estrategia de distribución de los materiales de difusión de la consulta en diversas instituciones públicas y privadas, entre las que se cuentan el Instituto Federal Electoral, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la Red para los Derechos de la Niñez, los Centros de Integración Juvenil, escuelas primarias, secundarias y de educación media superior (Preparatorias, Colegios de Ciencias y Humanidades y Vocacionales), organizaciones civiles, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, los 40 órganos desconcentrados del IEDF, Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Faro de Oriente.

Como parte de esta campaña de difusión, el IEDF participó en el Encuentro Juvenil 2003 organizado por la delegación Álvaro Obregón donde se presentó el disco compacto producido para la Consulta Infantil y Juvenil, evento en el que se distribuyeron 4 mil discos, paletas y carteles. También se repartieron otros materiales realizados por el IEDF: libros de la colección Abriendo Brecha, tarjetas postales "Entre amigos hay democracia" y libros "Tú en la democracia".

Al término de la jornada de Consulta Infantil y Juvenil 2003, se elaboró el Informe Final de Actividades, mismo que se presentó a la CCEyEC en su Vigésima Primera Sesión (ordinaria) de fecha 28 de agosto. Dicha instancia lo dio por recibido en su Acuerdo 16/21ª /03.

1.9 PROYECTO: CAMPAÑA DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2003 (07-04-01)

Estrategia de difusión

La campaña institucional de difusión para el Proceso Electoral Local 2003, tuvo como objetivo promover y motivar la participación de los ciudadanos en el ejercicio de su derecho al voto. Estuvo dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal que contaron con credencial para votar el día de la jornada electoral del 6 de julio de 2003.

El eje central privilegió el enfoque gráfico mediante el empleo de símbolos artísticos para otorgar al Instituto presencia y distinción, además de conferirle originalidad en un contexto publicitario electoral saturado.

La campaña con enfoque gráfico mezcló el valor artístico con el valor cultural, a través de una estrategia informativo-motivacional y utilizó como elemento visual la obra plástica “Vota” de Maestro Raúl Anguiano, muralista mexicano. La obra “Vota” muestra la conexión que existe entre el valor cultural y el valor democrático; expresa en sus trazos y composición la participación ciudadana.

El mensaje central y slogan de campaña fue “Tú eres parte de esta Obra ” con el cual se exhortó a los ciudadanos a votar el día de la jornada electoral local del 6 de julio.

Esta campaña se planteó bajo dos líneas de comunicación:

1) Etapa Interna dirigida a los Instructores de capacitación electoral, supervisores y funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

Como parte de las actividades de esta etapa, el 26 de marzo se realizó la *Ceremonia de presentación de los Instructores y Supervisores del Programa de Capacitación Electoral 2003*.

Esta actividad, de motivación al trabajo de instructores y supervisores, se desarrolló mediante la reunión de este personal para delinear en la cancha de fútbol el logotipo del IEDF; con el fin de realizar una sesión de fotografías que servirían para invitar a los ciudadanos insaculados a

participar en la integración de MDC. Estas imágenes aparecieron en los periódicos *El Universal* y *Reforma*; así como en las revistas *Milenio semanal* y *Proceso*.

Asimismo, se realizaron 77 talleres motivacionales que fueron impartidos en dos categorías: 1) dirigido a los instructores y supervisores electorales y 2) dirigido a los Directores de Organización Electoral y Capacitación.

También se entregaron a los Directores de Organización Electoral y Capacitación, 1900 relojes de pulso—rotulados con el logotipo humano del IEDF— y calcomanías promocionales con mensajes para motivar en el trabajo a los instructores, supervisores y técnicos electorales participantes del Programa de Capacitación Electoral 2003. El día de la Jornada Electoral se entregaron 35,200 playeras tipo “polo” a los ciudadanos que participaron como funcionarios de MDC.

2) Etapa Externa dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal.

Dicha etapa planteó una difusión en medios exteriores, así como la utilización de tiempos oficiales en radio y televisión. Los spots de radio y TV fueron producidos con recursos técnicos del IEDF representando una inversión mínima y generando ahorros. La campaña en medios exteriores inició el 6 de junio y finalizó el 6 de julio.

Medios utilizados

Sistema de Transporte Colectivo Metro, duración del 7 de junio al 6 de julio.

Total de vagones utilizados: 1 mil 35.

Total de trenes: 147.

Líneas del STCM en las que se difundió la campaña: 1, 2, 3, 6 y 8.

90 *Camiones Urbanos-Publicidad en formato exterior*, duración del 6 de junio al 6 de julio.

92 *Camiones RTP -Publicidad en formato interior*, duración del 5 de junio al 6 de julio.

Número de rutas para su difusión: 10 rutas.

40 *Camionetas institucionales*, unidades con rotulación envolvente

Salas cinematográficas, duración del 20 de junio al 3 de julio.

Compañías: Makepro y Cinemex.

Cantidad de pantallas cinematográficas: 342 (Make pro 107- Cinemex 235).

Número de complejos: 38.

Carteles, distribuidos a través de las 40 Direcciones Distritales, 10 mil Carteles informativos, 2,000 Carteles conmemorativos:

Tarjetas telefónicas: 1 millón 424 mil

Periodo de distribución: del 6 de junio al 20 de junio.

Número de impactos y tarjetas telefónicas: 1 millón 424 mil.

Total de puntos de distribución: 140 mil puntos de venta.

Circuito de distribución:

350,000 tarjetas en puestos de periódicos y expendios de lotería;

560,000 tarjetas en tiendas de abarrotes y miscelánea;

210,000 tarjetas en cadenas de farmacias;

140,000 tarjetas en tiendas de conveniencia y autoservicio, y

140,000 tarjetas en restaurantes.

Postales

Número de tarjetas postales: 420 mil.

Periodo de distribución: del 2 de junio al 5 de julio de 2003.

Puntos de distribución:

200,000 tarjetas distribuidas en 239 lugares de la *red Split* en el Distrito Federal;

200,000 tarjetas con gancho, distribuidas en 285 lugares de *valet parking*;

100,000 tarjetas distribuidas en los centros comerciales Perisur y Galerías Insurgentes.

Cajeros automáticos

Duración: del 5 de junio al 6 de julio.

Cantidad: 202 cajeros.

Cajeros contratados: 150 Banamex y 52 cajeros Bital.

Número de impactos generados por cajeros: 1 millón 651 mil.

Ubicación de los cajeros: Centros y áreas comerciales, principalmente, y sucursales bancarias.

Prensa

Periodo de publicaciones: Del 16 de junio al 10 de julio.

Número de publicaciones: 27.

Periódicos: 6 (Universal, Reforma, Jornada, Prensa, Record y Esto).

Revistas: 2 (Milenio y Proceso).

83 *Bardas* para la difusión, duración del 10 de junio al 6 de julio.

Ubicación de las bardas: Distribuidas en 11 Delegaciones.

Televisión

Spoteo general con tiempos oficiales en los canales XEIPN canal 11, XHTV-TV Canal 4, XEIMT-TV Canal 22, XHTVM-TV Canal 40. Con dos impactos diarios que se transmiten del 19 de mayo al 6 de julio.

Total de impactos televisivos. 384.

Radio

Spoteo general con tiempos oficiales en 54 estaciones a través de los grupos radiofónicos Radio Centro Grupo Acir, MVS radio, Núcleo Radio Mil y Radio Universidad con 4 y 3 impactos (según la estación) diarios que se transmiten del 19 de mayo al 6 de julio.

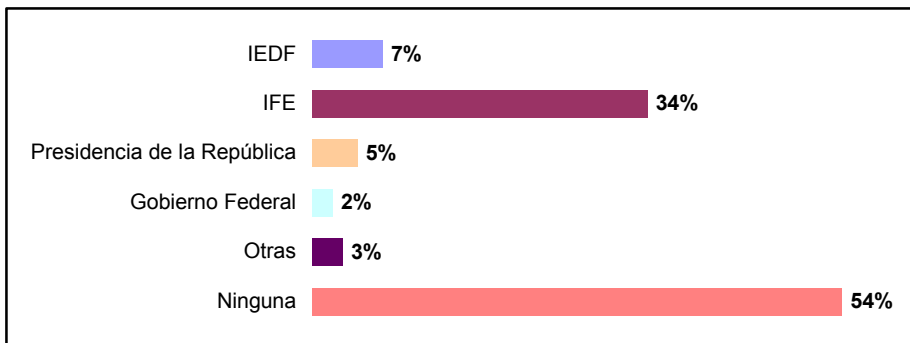
Días de *spoteo* de radio y TV: 48 días.

Total de impactos radiofónicos: 8 mil 736.

Resultados de la campaña de difusión

Con la finalidad de conocer la recordación del mensaje y la campaña, se realizó una investigación cuantitativa a través de un cuestionario aplicado en forma personal, con una confiabilidad de 95%. Los resultados del estudio se describen a continuación:

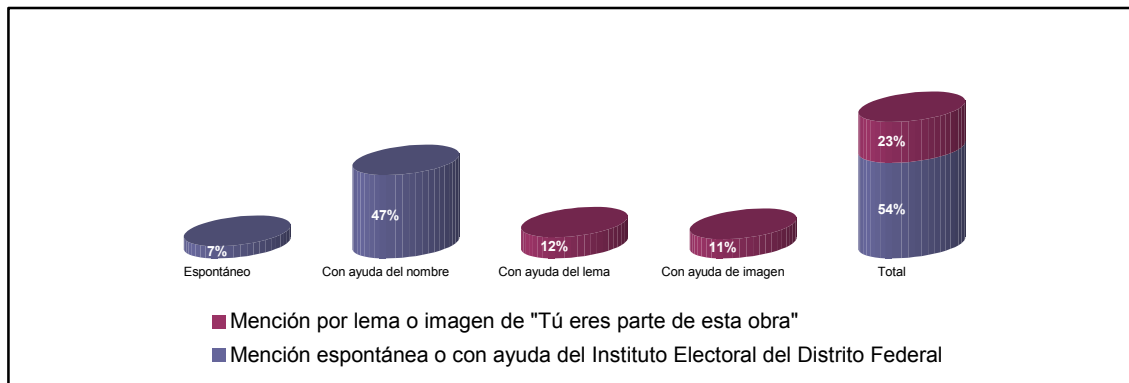
Recordación espontánea de los anuncios sobre el Proceso Electoral Local local



Base: Total de entrevistados (608)

El Instituto Electoral del Distrito Federal obtuvo 5% en la primera mención de recuerdo espontáneo ("Top of mind") y otros 2 puntos en otras menciones en este tipo de recuerdo generando un total de 7%, porcentaje favorable pues la inversión fue baja y la duración de la campaña fue reducida.

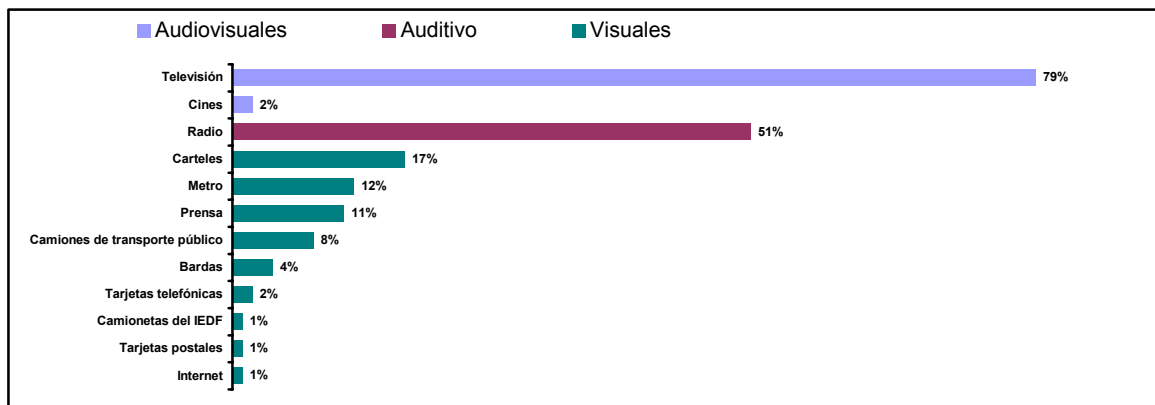
Recordación total



Base: Total de entrevistados (608)

En resumen, tomando la recordación espontánea y la recordación con ayuda de materiales y frases, casi ocho de cada diez entrevistados reportan haber visto / escuchado mensaje(s) del IEDF.

Los Medios de comunicación en donde fueron vistos y escuchados los anuncios del IEDF “Tú eres parte de esta obra”, fueron:

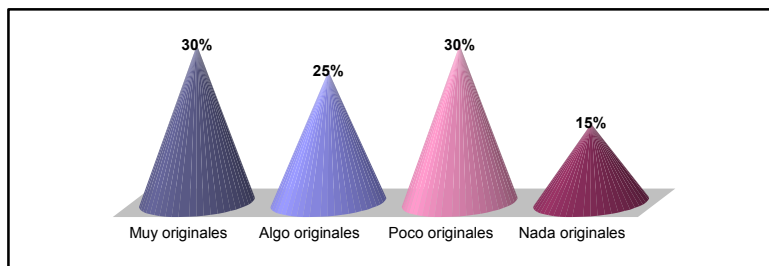


Base: Total de entrevistados que evocan la campaña (467)

Los medios electrónicos (televisión y radio) son los que consiguieron una mayor eficacia en la transmisión de los mensajes de la campaña de difusión del Instituto. Los mensajes de la televisión son reportados por ocho de cada diez entrevistados y los de radio por uno de cada dos.

En segundo lugar, con porcentajes que fluctúan entre 11% y 17% se ubican “carteles”, “metro” y “prensa”. En tercer sitio se observa los “camiones de transporte público” que se mencionan con una frecuencia global de 8% (ubicado entre cinco y diez puntos porcentuales).

En lo que respecta a la originalidad de los anuncios, éstos fueron calificados proporcionalmente como se observa en la gráfica:

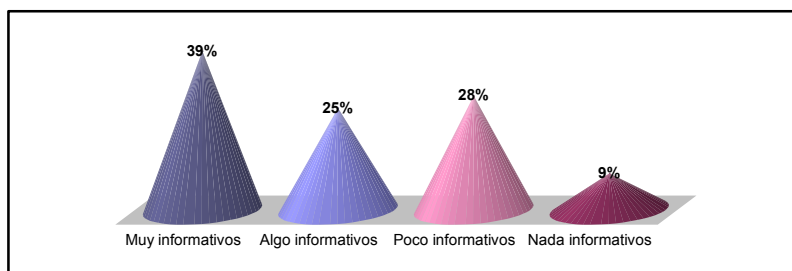


B

Base: Total de entrevistados que evocan la campaña (467)

La lectura resulta favorable tanto al comparar la suma de porcentajes de respuestas con tendencia positiva ("muy" / "algo") con la suma de las de tendencia contraria ("poco" / "nada"), como al contrastar la diferencia entre las posiciones extremas.

Por otro lado, respecto al valor informativo de los anuncios, los mensajes del IEDF obtuvieron opiniones favorables de parte de casi dos tercios de los entrevistados. De quienes piensan así, la mayor parte estima que los anuncios son "muy" informativos.



B

Base: Total de entrevistados que evocan la campaña (467)

1.10 PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MATERIALES E INSTRUCTIVOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL (07-04-02)

La DECEyEC desarrolló la propuesta de materiales didácticos para el personal eventual, así como aquellos dirigidos a la capacitación de ciudadanos que, eventualmente, se desempeñarían como funcionarios de MDC. Así, se efectuó la corrección de estilo, diseño, diagramación, formación, cuidado de edición e impresión de los materiales para la capacitación electoral.

En la Primera Sesión (ordinaria) del 10 de enero, la CCEyEC aprobó el material “Guía del Instructor” (Acuerdo 10/01ª/03). En esta sesión, también se aprobó llevar a cabo *la evaluación de muestras del material electoral y de capacitación* (Acuerdo 13/01ª/03). Los resultados preliminares de dichos estudios fueron presentados a la CCEyEC en su Segunda Sesión (extraordinaria) del 22 de enero. Posteriormente, se presentaron los resultados finales, en la Tercera Sesión (extraordinaria) del 29 de enero.

En este mismo sentido, se aprobaron en la Segunda Sesión (extraordinaria) del 22 de enero, el "Procedimiento para Capacitación de Observadores 2003" (Acuerdo 12/02ª/03), así como los contenidos de los siguientes materiales didácticos para la capacitación electoral: “Cartel sobre delitos y flujo de votación”; “Políptico para personas con necesidades especiales” y “Periódico Mural” (Acuerdo 11702ª/03).

En la Tercera Sesión (extraordinaria) del 29 de enero, se aprobaron los siguientes documentos: “Elecciones y Democracia” (Acuerdo 08/03ª/03) y “Rotafolios para la capacitación” (Acuerdo 10/03ª/03). En lo que se refiere al material “Guía de Casilla”, presentado a la CCEEC el 29 de enero, se realizó la incorporación de las observaciones vertidas por los integrantes de ésta, así como los trabajos de ilustración y diseño de dicho material. El contenido y diseño de esta Guía fue aprobado por la Comisión en su Octava Sesión (extraordinaria) del 26 de febrero (Acuerdo 01/08ª/03). Asimismo, se presentaron en esta sesión los dictámenes del Comité Técnico Editorial del IEDF sobre los materiales: *Guía de Casilla, Elecciones y Democracia, Rotafolio para la Capacitación*. Después de su respectiva aprobación, se efectuaron los trabajos de impresión y distribución de estos materiales.

Se presentaron en la Quinta Sesión (ordinaria) del 12 de febrero, *las propuestas de ilustraciones para la capacitación en materia de cómputo y escrutinio de votos*. Por otra parte, se elaboraron observaciones a los anteproyectos de Actas de Escrutinio y Cómputo y de Hojas de operaciones, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE). Asimismo, se realizaron proyectos de instructivos para el llenado de Actas de Escrutinio y Cómputo (uno para cada modelo de acta), con el fin de apoyar el trabajo planteado por la DEOE, para realizar una evaluación en grupos de enfoque, de los modelos de acta arriba señalados.

Para tal propósito, los días 12, 13 y 14 de febrero se asistió a sesiones de grupos de enfoque con la empresa Levanta S.C., en las que se evaluaron los anteproyectos de Actas de Escrutinio y Cómputo, respectivamente, y de Hoja de operaciones, presentados por la DEOE.

Asimismo, en la Quinta Sesión (ordinaria) de la CCEEC del 12 de febrero se aprobaron los diseños para la producción de los materiales promocionales: Camisetas, Gorras, Impermeables, Mochilas y Mantas (Acuerdo 19/05ª/03).

Los tirajes de los materiales antes mencionados son los siguientes: Camisetas 5 030 piezas, Gorras 2 010 piezas, Impermeables 2 010 piezas, Mochilas 2 010 piezas, Mantas 120 piezas, Guía para el instructor 3 000 ejemplares, Elecciones y democracia 200 000 ejemplares, Guía de casilla 200 000 ejemplares, Rotafolio para la capacitación del ciudadano 3 000 ejemplares, Formato comprobante de capacitación 4,000 blocks, Formato de renuncia 400 blocks, Formato de aviso de rechazo, declinación o baja 7000 blocks.

Para capacitar a los funcionarios designados como funcionarios de casilla, en materia de escrutinio, cómputo y llenado de actas.

Adicionalmente, y dada la complejidad para lograr la comprensión de cómo realizar el escrutinio de los votos para las candidaturas comunes, se coordinó la producción de *Clasificadores de Votos*, para apoyar el procedimiento de escrutinio en las mesas de casilla durante la jornada electoral.

Otros de los materiales que fueron proporcionados a los instructores y supervisores para esta fase de la capacitación fueron los Ejemplos de Hojas de Incidentes, Ejemplos de Actas de Jornada y Ejemplos de Boletas.

Materiales de apoyo e información para la Jornada Electoral

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 177 y 179, inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal, así como para reforzar ciertos contenidos de la capacitación brindada a los ciudadanos, particularmente en materia de apoyo a la participación de personas con discapacidad y al procedimiento de escrutinio y cómputo, se elaboraron los siguientes materiales:

Material	Tiraje
Cartel ¿Cómo votar este 6 de julio?	12,000
Folleto Atribuciones y obligaciones de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla	12,000
Folleto Recomendaciones para facilitar la votación de personas con necesidades especiales	12,000
Cartel "Delitos electorales"	12 000
Cartel para apoyar el escrutinio y cómputo de votos en MDC	12,000

Adicionalmente, y en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y las Unidades de Comunicación Social y del Secretariado, la DECEyEC

efectuó trabajos de apoyo logístico para la realización del foro “Reflexiones sobre la Reforma al Código Electoral del Distrito Federal. Dicho evento tuvo verificativo el 26 de noviembre.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: MECANISMOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA EN LÍNEA (02-02-01)

INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Elaboración, presentación, operación y seguimiento de un plan de trabajo que desarrolle distintas líneas de acción para incorporar la modalidad de capacitación a distancia en los programas en materia de capacitación electoral y educación cívica.	100	Durante su Décima Sesión Ordinaria del 12 de marzo de 2003, la CCEyEC, aprobó el documento “Mecanismos de Capacitación Electoral y Educación Cívica en Línea”. Este proyecto inició con la firma de un Convenio de Colaboración y Apoyo con el ILCE, aprobado por el CG el 31 de marzo y firmado el 1° de abril.
Diseño y reproducción en versión electrónica de un material de capacitación electoral y formación ciudadana.	100	En el marco del Convenio de Colaboración y Apoyo con el ILCE, se diseñó un portal de capacitación en línea. Dicho instrumento comenzó a operar en la página web del IEDF a partir del 1° de junio. Asimismo, se reprodujeron 500 Discos compactos del portal de capacitación en línea.

2.2 PROYECTO: DESARROLLO DE PRUEBAS PILOTO CON URNAS ELECTRÓNICAS EN EJERCICIOS DE EXPRESIÓN CIUDADANA (02-02-02)

INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Elaboración, presentación, operación y seguimiento de un plan de trabajo que se desarrolle en coordinación con las Direcciones Distritales, para realizar simulacros con las urnas electrónicas, con el fin de contribuir a que diversos sectores de la población se vayan socializando con el uso de las mismas.	100	En su Vigésima Sesión (ordinaria) del 22 de julio, la CCEyEC aprobó el plan de trabajo para el desarrollo de pruebas con urnas electrónicas en escuelas de educación media superior. Para su planeación operativa se contó con la participación de la DEOE y la UI. Su instrumentación estuvo a cargo de las 40 Direcciones Distritales. Este ejercicio se desarrolló entre el 17 de septiembre y el 1° de octubre en 161 escuelas preparatorias del Distrito Federal.
Edición de materiales de difusión y capacitación sobre el uso de urnas electrónicas, dirigidos a adultos, jóvenes y niños.	100	La CCEyEC aprobó, durante su Vigésima Primera Sesión (ordinaria) del 28 de agosto, el Proyecto de Difusión para el Ejercicio de Expresión Ciudadana con Urnas Electrónicas. Esta propuesta consideró la elaboración de tres materiales promocionales: 1. Cartel ¿Te late tocar? 2. Flyer informativo 3. Block de notas para participantes

2.3 PROYECTO: LUDOTECA CÍVICA INFANTIL (02-03-01)

INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Ampliación de la cobertura de la LUCI a través de presentaciones en escuelas de nivel primaria, públicas y privadas, para el desarrollo y evaluación de modelos y técnicas educativas dirigidas a grupos de población infantil, padres de familia y profesores.	100	De las 50 visitas a espacios escolares consideradas como la meta para este año, la Luci logró visitar 52 escuelas. Asimismo, se realizaron 29 talleres con padres de familia y docentes, 10 visitas a espacios no escolarizados y 4 presentaciones en la "Semana de la Ciudadanía y la Democracia en el Distrito Federal".
Revisión y actualización del programa de actividades a desarrollar con maestros y padres de familia, con el fin de reforzar los procesos de aprendizaje generados con la población infantil atendida.	100	
Desarrollo didáctico y de contenidos para la elaboración de un material educativo sobre formación en valores de la democracia, dirigido a niños de entre 9 y 12 años de edad.	100	La CCEyEC aprobó, durante su Vigésima Quinta Sesión (extraordinaria) del 5 de diciembre, la propuesta del material educativo denominado <i>¿Qué es la democracia?</i>

2.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN DE VALORES EN LA DEMOCRACIA (02-03-02)

INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Segunda edición de libros sobre formación en valores para ser distribuidos entre alumnos de 5° y 6° de primaria y 3° de secundaria durante el ciclo escolar 2003-2004, como material de apoyo en las asignaturas de Civismo y Formación Cívica y Ética.	100	Se concluyó la revisión e impresión de los libros "Democracia y Diversidad" y "Tú en la Democracia", de los cuales fueron distribuidos un total de 162,700 ejemplares y 99,000, respectivamente. Dicha distribución se realizó en coordinación con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal.
Evento de reflexión y análisis de los resultados de la experiencia de consulta sobre valores en la democracia en escuelas secundarias generales del Distrito Federal, para analizar el nivel de conocimiento y práctica de los valores de la democracia entre este grupo de población.	100	La CCEyEC aprobó, durante su Vigésima Tercera Sesión (ordinaria) del 10 de octubre, la realización del foro <i>Formación Ciudadana para la Consolidación Democrática</i> . Este evento se efectuó los días 2,3 y 4 de diciembre.

INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Edición de resultados de la experiencia de consulta sobre valores en la democracia en escuelas secundarias del Distrito Federal de 2002, así como del evento de análisis de resultados, que permita difundir el nivel de conocimiento y práctica de los valores de la democracia entre este grupo de población.	100	Los resultados de este ejercicio fueron presentados en el marco del foro <i>Formación Ciudadana para la Consolidación Democrática</i> . Asimismo, la CCEyEC aprobó el documento de análisis cuantitativo y cualitativo de resultados de la Consulta, con lo cual se inició su respectiva formación e impresión.
Elaboración de un programa de formación de valores en la democracia, dirigido a jóvenes y adolescentes en el Distrito Federal.	100	La CCEyEC aprobó, durante su Vigésima Quinta Sesión (extraordinaria) del 5 de noviembre, el <i>Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana 2004: Hacia una Participación Cívica Responsable</i> .

2.5 PROYECTO: FOMENTO A INICIATIVAS CIUDADANAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA (PRIMERA ETAPA: CONVOCATORIA) (02-03-03)

INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Edición de la memoria de resultados del II Programa de Fomento, para difundir los resultados y propuestas educativas desarrolladas por las instituciones y organizaciones participantes en el mismo.	100	La CCEyEC aprobó, durante su Décimo Segunda Sesión (ordinaria) la Memoria del II Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas. De este material se realizó la impresión de 1,000 ejemplares, distribuidos entre funcionarios del IEDF y participantes de la primera y segunda ediciones del Programa.
Realizar una convocatoria para la selección de proyectos en materia de educación cívica, con diversas categorías, entre las cuales se incluirá a las Direcciones Distritales del IEDF; para apoyar el desarrollo de iniciativas educativas en el Distrito Federal.	Meta modificada	La CCEyEC aprobó durante sucesivas sesiones, la modificación de las metas de este Proyecto. Así se concluyó que se requería la revisión de alcances del mismo, por lo que se definió la realización de un foro para su eventual análisis y evaluación. Posteriormente se determinó su vinculación en el espacio de foro <i>Formación Ciudadana para la Consolidación Democrática</i> .
Lineamientos y Manual de Operación del III Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica en el Distrito Federal, para normar los criterios generales y procedimientos a seguir en el desarrollo del mismo.	Meta modificada	

INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Reuniones aclaratorias y de información, dirigidas a quienes estén interesados en la presentación de iniciativas en materia de educación cívica, sujetas a ser apoyadas por el IEDF.	Meta modificada	
Desarrollar el proceso de revisión, diseño, convocatoria, difusión y selección de proyectos, a partir de la evaluación que se realice del Programa, así como de la definición de categorías, con el fin de mejorar los alcances e impacto del Programa.	Meta modificada	

2.6 PROYECTO: ESTUDIOS, ACCIONES Y PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (02-04-01)

INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Elaboración, presentación, operación y seguimiento de un plan de trabajo para realizar diversas acciones, estudios y eventos, cuyo objetivo sea el análisis y divulgación de temas relativos a la democracia y sus valores. Dicho programa contemplará de manera prioritaria la coordinación con otras instituciones académicas y públicas.	100	La CCEyEC, durante su Quinta Sesión (extraordinaria) del 12 de febrero, aprobó el documento <i>Estrategia de Presentaciones y Distribución de Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática</i> . Posteriormente, la DECEyEC presentó a la Comisión el Reporte de Actividades de dicha Estrategia.
Establecer contacto con escritores para la elaboración de cuentos dirigidos a adolescentes, sobre temas relativos a la democracia y formación ciudadana, así como realizar su edición, diseño y producción.	100	La CCEyEC, durante su Décima Sesión (ordinaria) del 12 de marzo, aprobó el proyecto de <i>Abriendo Brecha 2003</i> . La colección de cuentos se integró bajo la temática: Los valores de la democracia. Este volumen se integró con los trabajos de cuatro reconocidos escritores.
Establecer contacto con académicos y estudios de temas relativos a la democracia, con el fin de conformar el tercer volumen de la Colección "Sinergia", así como realizar su edición, diseño y producción.	100	La CCEyEC, durante su Décima Sesión (ordinaria) del 12 de marzo, aprobó el proyecto de <i>Sinergia 2003</i> . La colección de ensayos se integró bajo la temática: El cambio político en México. Este volumen se integró con los trabajos de cinco especialistas en la materia.

INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Realizar una convocatoria para la selección de 9 textos ganadores sobre temas relacionados con la cultura democrática, en las categorías de Tesis Ensayo y Cueto.	100	La Convocatoria del <i>III Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento</i> fue aprobada por el CG el 12 de marzo. Al cierre de esta, se recibieron 70 cuentos, 34 ensayos, nueve tesis de licenciatura y tres tesis de licenciatura.
Eventos para difundir y presentar, tanto las publicaciones ganadoras del <i>III Concurso</i> , como las colecciones de ensayos (Sinergia) y cuentos (Abriendo Brecha).	100	A lo largo del año se efectuaron los 5 eventos de presentación y de divulgación previstos en el POA 2003, tal y como se reporta en las Actividades de este informe

2.7 PROYECTO: ESTRATEGIA GENERAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2003 (07-02-01)

INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Diseño de lineamientos y perfiles de puesto para la selección del personal eventual para la capacitación electoral.	100	La CCEyEC aprobó, durante su sesión del 10 de enero, los "Lineamientos para la selección del personal eventual que participará en el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral de 2003 en las Direcciones Distritales", así como la Convocatoria respectiva.
Diseño de lineamientos para la ubicación, selección y operación de Centros de Capacitación.	100	Se integraron los "Lineamientos para la ubicación, selección y operación de los centros fijos de capacitación electoral". El 26 de febrero de 2003, mediante la Circular No. 73 del Secretario Ejecutivo, estos lineamientos fueron remitidos a las 40 Direcciones Distritales.
Elaboración del programa de capacitación, dirigido al personal eventual, adscrito a las Direcciones Distritales.	100	Se integró el programa de capacitación dirigido al personal eventual. Este documento se entregó a los CD y DOEC de los 40 Distritos, en el marco de los talleres de capacitación realizados los días 21 y 22 de febrero.
Diseño, en coordinación con la DEDDF de la propuesta de mecanismos aleatorios para la integración de mesas directivas de casilla.	100	La propuesta Mecanismos aleatorios para la selección de ciudadanos que participarán en la integración de MDC que se instalarán el día de la jornada electoral local del 6 de julio de 2003, fue aprobado por la CCEyEC durante su Tercera Sesión (extraordinaria) del 29 de enero y por el CG el 13 de febrero.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Diseño en coordinación con la Unidad de Informática, del sistema de información automatizada para el seguimiento permanente de la Capacitación Electoral para la integración de mesas directivas de casilla.	100	El Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral (SIPCE) 2003 fue aprobado por la CCEyEC el 26 de febrero. El SIPCE informó diariamente de los avances cuantitativos de cada etapa del Programa de Capacitación de Capacitación 2003.
Diseño de la estrategia y procedimientos de supervisión para verificar los reportes derivados del trabajo de campo que realice el personal eventual, adscrito a las 40 Direcciones Distritales.	100	La CCEyEC aprobó, durante su Décima Sesión (ordinaria) del 12 de marzo, el <i>Plan de Trabajo para la Supervisión del Programa de Capacitación Electoral 2003</i> .
Capacitación para Coordinadores y Directores de Organización Electoral y Capacitación de las 40 Direcciones Distritales, sobre el proceso de capacitación electoral.	100	Los días 21 y 22 de febrero se efectuó el taller de capacitación dirigido a Coordinadores Distritales y Directores de Organización Electoral y Capacitación. El 6 y 7 de mayo realizó el curso dirigido a los Directores y Técnicos Electorales Especializados.
Elaboración de contenidos de materiales didácticos e instructivos para la capacitación de personal eventual y ciudadanos.	100	Tal y como se informa en el apartado de Actividades, se integraron y diseñaron los materiales previstos en la Estrategia Didáctica del Programa de Capacitación Electoral 2003.
Elaboración de lineamientos y procedimientos para la designación de responsables de mesas directivas de casilla.	100	La propuesta de <i>Procedimientos que deberán seguir los Consejos Distritales para la integración de MDC que se instalarán el día de la jornada electoral local del 6 de julio de 2003</i> , fue aprobada por la CCEyEC durante su Tercera Sesión (ordinaria) del 29 de enero y por el CG el 13 de febrero.
Realizar, en coordinación con funcionarios Distritales, la evaluación de las distintas etapas de la Capacitación Electoral.	100	Con base en el guión aprobado por la CCEyEC, los días 18 y 19 de agosto se efectuaron las mesas de trabajo con los DOCE. El 25 de agosto se efectuó la reunión plenaria para presentar las conclusiones a los integrantes de la Comisión y Coordinadores Distritales.
Elaborar el informe de resultados de la Capacitación Electoral para la integración de las mesas directivas de casilla.	100	El 10 de octubre, en el marco de la Vigésimo Tercera Sesión (ordinaria) de la CCEyEC, se presentó el <i>Informe Final del Programa de Capacitación Electoral 2003</i> .

2.8 PROYECTO: JORNADA DE EXPRESIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL E INFANTIL
EN EL DISTRITO FEDERAL (07-03-01)

INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Desarrollo de acciones sistemáticas de difusión e información en medios alternativos, para promover la participación de jóvenes y niños en la Consulta Juvenil e Infantil en el Distrito Federal.	100	La CCEyEC aprobó, su Décimo Segunda Sesión (ordinaria) del 16 de abril, el <i>Plan de Difusión para reforzar la campaña en el Distrito Federal de la Consulta Infantil y Juvenil 2003</i> .
Elaboración, reproducción y distribución de dos folletos informativos sobre la Consulta Juvenil e Infantil en el Distrito Federal (uno dirigido a niños y otro a adolescentes).	100	Como parte del Plan de Difusión aprobado, se produjeron los siguientes artículos promocionales: 2,500 paletas de caramelo, 10,000 memoramas, 10,000 rompecabezas, 5,000 carteles y 50,000 discos compactos. Asimismo, se transmitió un spot en 70 salas de proyección de 36 complejos cinematográficos y se realizaron presentaciones con las cuatro botargas alusivas a los personajes de la campaña nacional.
Elaboración, reproducción y distribución de un cartel informativo sobre la Consulta Juvenil e Infantil en el Distrito Federal.	100	Se elaboraron y distribuyeron 5,000 carteles informativos.

2.9 PROYECTO: CAMPAÑA DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DEL PROCESO
ELECTORAL LOCAL DE 2003 (07-04-01)

INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Desarrollo de acciones sistemáticas de difusión e información en medios electrónicos y alternativos, para promover la participación de la ciudadanía en la jornada electoral del 6 de julio de 2003.	100	Tal y como se enuncia en el apartado de Actividades, se diseñó una Estrategia de Difusión que consideró dos vertientes: una de carácter interno, dirigida a personal y ciudadanos insaculados, y otra enfocada a la ciudadanía en general.
Estudios cuantitativos y cualitativos para la evaluación de impacto de la campaña institucional de difusión del proceso electoral local 2003.	100	

2.10 PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MATERIALES E INSTRUCTIVOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL (07-04-02)

INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Diseño y reproducción de dos guías didácticas para los ciudadanos insaculados y designados como funcionarios de casilla para la jornada electoral del 6 de julio de 2003; así como para el personal eventual, responsable de proporcionar la capacitación.	100	Se realizó la impresión de 3,000 ejemplares del material <i>Guía para instructores y Supervisores</i> , 200,000 de <i>Elecciones y Democracia</i> y 200,000 de <i>Guía de Casilla</i> .
Diseño y reproducción de un folleto con recomendaciones para facilitar la votación de personas con discapacidad o necesidades especiales.	100	Se efectuó la impresión de 85,000 ejemplares del <i>Folleto para la votación de personas con necesidades especiales</i> .
Diseño y reproducción de rotafolios para apoyar la capacitación a ciudadanos insaculados y designados como funcionarios de casilla.	100	Se realizó la impresión de 3,000 <i>Rotafolios para la capacitación al ciudadano</i> .
Diseño y reproducción de carteles para la jornada electoral, sobre atribuciones de integrantes de MDC, flujo de votación, así como orientación para la prevención de delitos electorales.	100	Se realizó la impresión de 12,000 ejemplares del <i>Cartel de funciones y atribuciones de los integrantes de la casilla</i> , 12,00 del <i>Cartel de delitos contra la democracia y flujo de votación</i> y 12,000 del <i>Cartel de votación</i> .
Diseño y reproducción de instructivos para la capacitación en el llenado de actas electorales, particularmente al de cómputo y escrutinio en Mesas Directivas de Casilla.	100	Se realizó la impresión de 70,000 ejemplares del material <i>Instructivo de llenado de actas</i> . Asimismo, y para esta capacitación, se integraron los siguientes materiales: Ejemplos de votos, Hojas de operaciones, Ejemplos de actas de escrutinio, Reglas básicas de clasificación de votos y Clasificadores de votos.
Diseño y reproducción de un formato de seguimiento personalizado para ciudadanos insaculados y designados como funcionarios de MDC.	100	Se produjeron 4,000 blocks de <i>Comprobante de capacitación</i> , 7,000 blocks de <i>Aviso de rechazo, declinación o baja</i> y 400 blocks del <i>Formato de renuncia</i> .

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Dentro de los objetivos institucionales previstos para el próximo año, particularmente dentro de las actividades que esta Dirección Ejecutiva habrá de desarrollar en el próximo trimestre, destacan:

1) La planeación del proceso de participación ciudadana para la elección de Comités Vecinales en el Distrito Federal. En este rubro, la Dirección Ejecutiva realizará los ajustes pertinentes al presupuesto y cronograma de actividades. Asimismo, se integrará el *Programa de Capacitación Electoral 2004. Elecciones Vecinales*, documento que definirá las principales líneas de acción y tareas que desarrollarán las Direcciones Distritales para la integración de aproximadamente 6,325 Mesas Receptoras de Votación (MRV). Por otra parte, en este trimestre se elaborarán las propuestas de contenido y diseño de los materiales de capacitación dirigidos al personal eventual, instructores y supervisores, así como a ciudadanos que se desempeñen como funcionarios de MRV.

2) El diseño de la propuesta del Proyecto de Campaña de Difusión Permanente, el cual busca posicionar la imagen del IEDF entre los habitantes del Distrito Federal. Así, en el primer trimestre se realizarán las propuestas de actividades, medios y recursos bajo los que se desarrollará la Campaña Permanente. Cabe señalar que este Proyecto se vinculará de manera directa con los programas de educación cívica y participación ciudadana, a fin de ampliar su cobertura y plena difusión.

3) En el próximo trimestre, y dentro de las actividades de educación cívica, se encuentra la planeación didáctica y operativa para el desarrollo de los proyectos de formación de promotores, así como de los programas dirigidos a jóvenes y mujeres. Por lo anterior, y con el propósito de reforzar los alcances de estos programas, se efectuará un trabajo de investigación y revisión bibliográfica y documental, que permita contar con información más detallada sobre los perfiles y conductas de los sectores a quienes se dirigen los programas. Asimismo, se iniciará el diseño de propuestas para las materiales que se emplearán en el desarrollo de los proyectos de formación ciudadana.

4) Se dará inicio a los trabajos para el desarrollo de los proyectos instrumentados desde el año 2000 y aprobados para su continuación en el 2004: Ludoteca Cívica Infantil y Proyecto de Colecciones Editoriales de Divulgación de la Cultura Democrática. Asimismo, se iniciarán las actividades de investigación y planeación de los proyectos ordinarios de capacitación electoral: Programa de Capacitación en Línea, Programa de Formación Electoral y Evaluación Integral de los lineamientos operativos y materiales didácticos empleados para la capacitación electoral de ciudadanos.

INTRODUCCIÓN

El presente Informe Anual de Actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) de acuerdo a la disposición contenida en el artículo 74, inciso g), del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF), contempla las tareas sustantivas y los objetivos alcanzados en el año 2003.

Es importante destacar, que el presente documento, está realizado conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su sesión del 27 de marzo de 2000.

El contenido del Informe, refleja el trabajo realizado por la Dirección, a través de sus tres direcciones operativas; a saber, Financiamiento y Registro de Asociaciones, Radiodifusión y Fiscalización, en concordancia con los programas generales contenidos en el Plan Institucional (Cronograma Anual) y en el Programa Operativo Anual del área (POA), tanto Ordinario como del Proceso Electoral del ejercicio 2003 así como algunas actividades no previstas en estos documentos.

La estructura del informe está dividida en dos apartados; Actividades y Objetivos Alcanzados, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área y el grado de avance que fue alcanzado durante el ejercicio que se informa.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: DETERMINACIÓN Y MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES. (05.01.02.01)

La Comisión de Asociaciones Políticas presentó al Consejo General de este Instituto el “Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para el Sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en el año 2003”, el cual fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión pública de fecha 15 de enero del año que se informa y notificado personalmente a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Órgano Colegiado. Las prerrogativas correspondientes a este tipo de financiamiento público fueron entregadas dentro de los primeros diez días naturales de cada uno de los meses del año referido, los importes aprobados en el Acuerdo mencionado se indican en el siguiente cuadro:

MONTOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2003		
PARTIDO	FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES	MINISTRACIÓN MENSUAL
Partido Acción Nacional	\$55,624,812.55	\$4,635,401.05
Partido Revolucionario Institucional	\$47,819,326.44	\$3,984,943.87
Partido de la Revolución Democrática	\$61,151,621.21	\$5,095,968.43
Partido Verde Ecologista de México	\$26,350,597.35	\$2,195,883.11
Partido del Trabajo	\$3,818,927.15	\$318,243.93
Convergencia	\$3,818,927.15	\$318,243.93
Partido de la Sociedad Nacionalista	\$3,818,927.15	\$318,243.93
Partido Alianza Social	\$3,818,927.15	\$318,243.93
México Posible	\$3,818,927.15	\$318,243.93
Partido Liberal Mexicano	\$3,818,927.15	\$318,243.93
Fuerza Ciudadana	\$3,818,927.15	\$318,243.93
TOTAL	\$217,678,847.60	\$18,139,903.97

Nota: Mediante Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 13 de septiembre del 2003, fueron cancelados los derechos y prerrogativas de los otrora Partidos Políticos de la Sociedad Nacionalista, Alianza Social, México Posible, Liberal Mexicano y Fuerza Ciudadana, a consecuencia de la declaratoria de pérdida de registro aprobada por la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral el 29 de agosto del año que se informa.

Al respecto, los otrora México Posible y Liberal Mexicano, recibieron la parte proporcional correspondiente a 13 días de la ministración de septiembre, en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal, identificada con la clave TEDF-REA-115/2003 y ACUMULADO TEDF-REA-116/2003 del 25 de noviembre de 2003.

En cuanto a los otrora Partidos Políticos Alianza Social, Fuerza Ciudadana, México Posible y Liberal Mexicano, la Comisión de Fiscalización en su Décima Sesión Ordinaria del día 15 de diciembre, aprobó la acreditación de los Pasivos presentados por éstos, por lo que se les cubrió a los dos primeros la totalidad de las ministraciones de septiembre a diciembre de 2003 y al tercero y cuarto del 14 de septiembre a diciembre del mismo año.

De los resultados que arrojó la revisión de los informes anuales respecto al origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento los Partidos Políticos, así como su empleo y aplicación, correspondientes al año 2001; de los informes de gastos de campaña no sujetos a topes del proceso electoral 2000; del seguimiento a las sanciones impuestas al entonces Partido de la Sociedad Nacionalista, producto de la auditoría practicada a sus finanzas del ejercicio 2000; y con relación a la queja interpuesta por los Partidos Políticos respecto a la investigación sobre propaganda electoral y gastos relativos al proceso de selección interna de los precandidatos del Partido de la Revolución Democrática, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante diversas resoluciones determinó imponer a los Partidos Políticos sanciones por las irregularidades encontradas en estos procesos, consistentes en multas y reducciones a las ministraciones que correspondían. Además de considerar las sentencias que en los casos particulares emitieron los Tribunales Electorales del Distrito Federal y del Poder Judicial de la Federación; aplicando según fue el caso los descuentos a las ministraciones tanto por multas como por las citadas sanciones, como consecuencia al incumplimiento por parte de los Partidos Políticos del pago oportuno de las mencionadas multas que debieron realizar en la caja de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral de este Instituto, conforme al artículo 277 del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF), como se detalla a continuación:

SANCIONES ECONÓMICAS IMPUESTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF, APLICADAS EN EL AÑO 2003			
Partido Político	Concepto de la Sanción	Importe	Forma de Aplicación
PRI	Sanciones impuestas con motivo de las irregularidades dictaminadas por la Comisión de Fiscalización, como resultado del proceso de revisión al informe anual del origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al ejercicio 2001.	\$91,352.40	Descontada en la ministración de diciembre.
PRD	Sanciones impuestas con motivo de las irregularidades dictaminadas por la Comisión de Fiscalización como resultado del proceso de revisión de los Informes de Gastos de Campaña No sujetos a Topes respecto del origen, destino y monto de los ingresos de la asociación política citada, correspondiente al Proceso Electoral del año 2000.	\$94,750.00	Descontada en la ministración de marzo.

SANCIONES ECONÓMICAS IMPUESTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF, APLICADAS EN EL AÑO 2003			
Partido Político	Concepto de la Sanción	Importe	Forma de Aplicación
PRD	Sanciones impuestas con relación a la queja interpuesta por el PRI en contra del PRD, respecto a la investigación sobre propaganda electoral y gastos relativos al proceso de selección interna de los precandidatos que habrán de contender como candidatos de ese Partido Político a los diversos cargos de elección popular del próximo seis de julio, así como de los actos de proselitismo en el que supuestamente incurre el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.	\$2'025,647.43	Descontada en las ministraciones de agosto, septiembre y octubre.
	Sanciones impuestas con motivo de las irregularidades dictaminadas por la Comisión de Fiscalización, como resultado del proceso de revisión del informe anual de ingresos y egresos, correspondiente al ejercicio de 2001.	\$897,975.05	Descontada en las ministraciones de junio y agosto.
PT	Sanciones impuestas con motivo de las irregularidades dictaminadas por la Comisión de Fiscalización, como resultado del proceso de revisión del informe anual del origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al ejercicio de 2001.	\$108,389.17	Descontada en las ministraciones de agosto, septiembre, octubre y diciembre.
C (Convergencia)	Sanciones impuestas con motivo de las irregularidades dictaminadas por la Comisión de Fiscalización, como resultado del proceso de revisión al informe anual del origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al ejercicio 2001.	\$41,439.45	Descontada en la ministración de diciembre.
PSN	Sanciones impuestas con motivo del Dictamen de Auditoría a las Finanzas del Partido y en particular a sus Gastos de Campaña Sujetos a Topes correspondientes al Proceso Electoral del año 2000; consistente en la supresión de su ministración ordinaria durante 12 meses, a partir de octubre de 2002. En este ejercicio correspondió aplicar la supresión de sus ministraciones de enero a septiembre de 2003.	\$2'545,951.44	Suspensión de las ministraciones de enero a agosto; la sanción de septiembre no se pudo aplicar por la pérdida de registro.
	Sanciones impuestas con motivo de las irregularidades dictaminadas por la Comisión de Fiscalización, como resultado del proceso de revisión al informe anual del origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al ejercicio 2001.	\$20,538.15	Esta sanción no se pudo aplicar por la pérdida de registro y la cancelación de sus prerrogativas a partir del mes de septiembre de 2003.
PAS	Sanciones impuestas con motivo de las irregularidades dictaminadas por la Comisión de Fiscalización, como resultado del proceso de revisión al informe anual del origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al ejercicio 2001.	\$21,112.12	Pagada en caja por el Partido Político.

Se realizaron diversos informes por medio de los cuales se aportaron elementos técnicos Jurídicos, mismos que fueron remitidos a la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ), como complemento en la elaboración de los informes circunstanciados que se rindieron al Tribunal Electoral del Distrito Federal, derivados de los recursos de apelación promovidos por los Partidos Políticos sancionados mediante Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.2 PROYECTO: DETERMINACIÓN Y MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. (05.01.02.02)

Que en sesión pública de fecha 30 de octubre del año que se informa, fueron aprobados el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el año 2003 por concepto de Actividades Específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2002 por los Partidos Políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público”; así como, el “Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de Actividades Específicas para el ejercicio 2003, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2002”; el cual forma parte integral del Acuerdo mencionado. Documentos que fueron aprobados inicialmente en el seno de la Comisión de Asociaciones Políticas el 21 de octubre del ejercicio 2003.

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Acuerdo del Consejo General antes aludido, se otorgaron las prerrogativas en materia de financiamiento público para el año 2003, por concepto de Actividades Específicas desarrolladas durante el ejercicio 2002, a los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y del Trabajo, que fueron los únicos que presentaron documentación comprobatoria para estos efectos. Cabe mencionar que dicho financiamiento fue ministrado en una sola exhibición a los Institutos Políticos antes mencionados, lo anterior con excepción del Partido del Trabajo; ya que este último, con fecha 11 de noviembre de 2003, presentó recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en contra del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público de los Partidos Políticos, por concepto de Actividades Específicas a correspondiente al año 2003.

MONTOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2003	
PARTIDO	FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2003
Partido Acción Nacional	\$1,269,671.42
Partido Revolucionario Institucional	\$1,108,465.22
Partido de la Revolución Democrática	\$265,115.90
Partido del Trabajo *	\$1,577.26
TOTAL	\$2,644,829.80

*Nota: Este Partido presentó recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en contra del citado Acuerdo.

1.3 PROYECTO: APOYAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, ESTABLECIDAS POR EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (05.01.02.03)

Se realizó el análisis de cada una de las sustituciones en las acreditaciones de los representantes de los Partidos Políticos, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, con el propósito de verificar su procedencia y, en consecuencia, se informó a diversas instancias de este Instituto Electoral con objeto de actualizar su información para los efectos conducentes.

Actualización de la base de datos relativa a los domicilios y teléfonos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal.

Desahogo de diversas solicitudes formuladas por los Partidos Políticos, respecto de información, documentación y certificaciones.

1.4 PROYECTO: SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CON REGISTRO. (05.01.02.04)

Se llevó a cabo el análisis, valoración de constancias, elaboración de informes y, en su caso, elaboración de Anteproyectos de Dictámenes y Acuerdos, sobre el cumplimiento por parte de diversas Agrupaciones Políticas Locales a Resoluciones del Consejo General de este Instituto, o bien, a ejecutorias dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, sobre modificaciones estatutarias.

En cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal se llevó a cabo el análisis, la valoración de constancias, elaboración de informes y de Anteproyectos de Dictámenes y Acuerdos, respecto a la solicitud de registro, como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada México Avanza, y en consecuencia, el otorgamiento del registro como Agrupación Política Local.

Elaboración de los informes, oficios, emplazamientos y de los Anteproyectos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (CGIEDF), por el que se aprueban el Dictámenes de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre la pérdida de registro como Agrupaciones Políticas Locales de las Asociaciones Políticas denominadas: Agrupación para la Integración del Distrito Federal y Consejo Mexicano de Unidad; la primera en acatamiento a la ejecutoria dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal identificada bajo el expediente TEDF-REA-001/2003, de fecha 9 de mayo de 2003; y la segunda en cumplimiento a la Resolución del CGIEDF, del 30 de enero de 2003.

Por otro lado, se analizaron los estatutos de diversas Agrupaciones Políticas Locales, con la finalidad de corroborar la procedencia legal de las modificaciones estatutarias propuestas por éstas, y en su caso, se brindó orientación a sus integrantes para llevarlas a cabo con apego a su normatividad estatutaria.

Se analizaron las constancias exhibidas por distintas Agrupaciones Políticas Locales, para acreditar la integración de sus órganos directivos, y en su caso, se brindó orientación a sus integrantes para que, con apego a su normatividad estatutaria, efectuaran una correcta designación de los mismos.

Con fechas 27 de octubre y 3 de noviembre del año que se informa, se llevaron a cabo dos reuniones generales, con los representantes de todas las Agrupaciones Políticas Locales para tratar asuntos tales como las reformas al Código Electoral del Distrito Federal (CEDF), el financiamiento público, así como solicitarles la integración de sus órganos de dirección definitivos.

En atención a las solicitudes planteadas por las Agrupaciones Políticas Locales, se dio trámite a los requerimientos de certificación de diversa documentación y se distribuyeron ejemplares del Código Electoral del Distrito Federal entre las que obtuvieron su registro en el año 2002.

1.5 PROYECTO: INSCRIBIR EN LIBROS LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS Y REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL DISTRITO FEDERAL, ANTE DIFERENTES INSTANCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (05.01.02.05)

Elaboración y remisión a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados de la relación que contiene el nombre del funcionario partidista y la instancia competente para llevar a cabo la designación de representantes de Partidos Políticos ante los Consejos Distritales del IEDF, los cuales se inscribieron en el libro correspondiente.

Actualización permanente del Banco de Datos, referente a las acreditaciones de los representantes de los Partidos Políticos ante las diversas instancias del IEDF; así como, de integrantes de los Órganos de Dirección a nivel Estatal y Delegacional de los Partidos Políticos y de las Agrupaciones Políticas Locales.

Inscripción en libros de los integrantes de los Órganos Directivos en el Distrito Federal y representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General de este Instituto, comunicados a esta Dirección Ejecutiva.

Por otra parte, en el libro de registro respectivo, se realizaron las inscripciones de la integración de los Órganos Directivos de las Agrupaciones Políticas Locales efectuadas con apego a su normatividad estatutaria y que fueron comunicados a esta Dirección Ejecutiva.

1.6 PROYECTO: DETERMINACIÓN Y MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR CONCEPTO DE GASTOS DE CAMPAÑA. (05.07.02.01)

Se elaboró y presentó a la Comisión de Asociaciones Políticas el “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público de los Partidos Políticos, para Gastos de Campaña a ejercer en el año 2003”, el cual fue aprobado por el Consejo General del IEDF, en sesión pública de fecha 15 de enero del año que se informa y notificado personalmente a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Órgano Colegiado, cuyos importes se muestran en el siguiente cuadro:

MONTOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2003				
PARTIDO	FINANCIAMIENTO ANUAL PARA GASTOS DE CAMPAÑA	MINISTRACIONES		
		FEBRERO (50%)	ABRIL (25%)	JUNIO (25%)
Partido Acción Nacional	\$55,624,812.55	\$27,812,406.28	\$13,906,203.14	\$13,906,203.14
Partido Revolucionario Institucional	\$47,819,326.44	\$23,909,663.22	\$11,954,831.61	\$11,954,831.61
Partido de la Revolución Democrática	\$61,151,621.21	\$30,575,810.61	\$15,287,905.30	\$15,287,905.30
Partido Verde Ecologista de México	\$26,350,597.35	\$13,175,298.68	\$6,587,649.34	\$6,587,649.34
Partido del Trabajo	\$3,818,927.15	\$1,909,463.58	\$954,731.79	\$954,731.79
Convergencia	\$3,818,927.15	\$1,909,463.58	\$954,731.79	\$954,731.79
Partido de la Sociedad Nacionalista	\$3,818,927.15	\$1,909,463.58	\$954,731.79	\$954,731.79
Partido Alianza Social	\$3,818,927.15	\$1,909,463.58	\$954,731.79	\$954,731.79
México Posible	\$3,818,927.15	\$1,909,463.58	\$954,731.79	\$954,731.79
Partido Liberal Mexicano	\$3,818,927.15	\$1,909,463.58	\$954,731.79	\$954,731.79
Fuerza Ciudadana	\$3,818,927.15	\$1,909,463.58	\$954,731.79	\$954,731.79
TOTAL	\$217,678,847.60	\$108,839,423.80	\$54,419,711.90	\$54,419,711.90

El financiamiento público por concepto de Gastos de Campaña a que tienen derecho los Partidos Políticos en el Distrito Federal se entregó en tres exhibiciones: la primera en el mes de febrero, la cual correspondió al 50 por ciento del total anual aprobado; la segunda ministración en el mes de abril, equivalente al 25 por ciento; y por último, el restante 25 por ciento se ministró en el mes de junio del año que se informa, en términos del artículo 30 fracción V del CEDF.

1.7 PROYECTO: DETERMINACIÓN DE LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2003, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL (DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y JEFES DELEGACIONALES). (05.07.02.02)

Elaboración y entrega a la Comisión de Asociaciones Políticas del “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Tope Máximo de Gastos de Campaña de los Partidos Políticos en el Proceso Electoral del año 2003”.

Asimismo, se atendieron diversos requerimientos relacionados con el tema aludido, solicitados por los Consejeros Electorales que integran el Consejo General de este Instituto. Acuerdo que fue aprobado por mayoría de votos en sesión pública de fecha 31 de marzo del año que se informa.

TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA CANDIDATO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA 2003	
DISTRITO	TOPE
I	\$837,016.17
II	\$805,339.54
III	\$847,889.86
IV	\$793,118.23
V	\$812,812.07
VI	\$738,899.45
VII	\$771,225.92
VIII	\$817,503.09
IX	\$812,220.56
X	\$802,478.71
XI	\$854,342.30
XII	\$857,321.21
XIII	\$848,823.35
XIV	\$840,794.01
XV	\$806,553.83
XVI	\$772,390.75
XVII	\$879,970.41
XVIII	\$856,118.57
XIX	\$760,286.48
XX	\$854,163.16
XXI	\$966,621.93
XXII	\$834,882.50
XXIII	\$771,743.51
XXIV	\$868,085.58
XXV	\$942,609.58
XXVI	\$798,975.72
XXVII	\$758,859.32
XXVIII	\$875,173.98
XXIX	\$863,810.26
XXX	\$823,923.64
XXXI	\$861,952.57
XXXII	\$867,474.45
XXXIII	\$912,732.89
XXXIV	\$1'096,927.77
XXXV	\$816,099.63
XXXVI	\$810,348.83
XXXVII	\$774,429.36
XXXVIII	\$787,151.20
XXXIX	\$787,536.69
XL	\$1'044,784.56

TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA CANDIDATO A JEFE DELEGACIONAL 2003	
DELEGACIÓN	TOPE
ÁLVARO OBREGÓN	\$2'454,288.49
AZCAPOTZALCO	\$1'807,848.02
BENITO JUÁREZ	\$1'610,887.01
COYOACÁN	\$2'297,589.44
CUAJIMALPA DE MORELOS	\$1'170,038.61
CUAUHTÉMOC	\$2'014,434.93
GUSTAVO A. MADERO	\$3'733,079.79
IZTACALCO	\$1'726,090.67
IZTAPALAPA	\$5'021,825.49
MAGDALENA CONTRERAS	\$1'354,171.15
MIGUEL HIDALGO	\$1'584,173.88
MILPA ALTA	\$1'253,419.72
TLÁHUAC	\$1'542,484.21
TLALPAN	\$2'459,219.04
VENUSTIANO CARRANZA	\$1'858,809.60
XOCHIMILCO	\$1'745,031.60

1.8 PROYECTO: REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICIÓN Y CANDIDATURA COMÚN, CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y, EN SU CASO, LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y JEFES DELEGACIONALES. (05.07.02.03)

En apoyo a los trabajos de la Comisión de Asociaciones Políticas, la Secretaría Ejecutiva y la DEAP, dio trámite a los escritos de manifestaciones de inconformidad presentados por algunos ciudadanos, respecto de diversas irregularidades en el proceso de selección interno de candidatos a cargos de elección popular del Partido de la Revolución Democrática; de igual forma, se inició el análisis de dichos escritos. Por otro lado, se presentó a la citada Comisión el Proyecto de Auto de Radicación y Acumulación de expedientes de los escritos de inconformidad, presentados por diversos recurrentes, contra actos del V Consejo Estatal del PRD en el Distrito Federal, al cual, como resultado de su análisis, se le realizaron observaciones.

Derivado de las tareas descritas en el párrafo que antecede y en coadyuvancia con la Comisión de Asociaciones Políticas, se integró el correspondiente expediente y se llevaron a cabo diversas notificaciones personales al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD.

Asimismo, se colaboró en la elaboración de diversos Proyectos de Autos de la Comisión de Asociaciones Políticas, por los que se dio seguimiento a la sustanciación del procedimiento de los

escritos de manifestación de inconformidades relativos al expediente IEDF/CAP/RIN/001/2003 y Acumulados.

Elaboración de los manuales operativos para la tramitación de solicitudes de registro de candidatos, a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a Jefes Delegacionales, así como sus respectivos formularios utilizados en el proceso electoral 2003.

Se impartieron cursos al personal eventual adscrito a la DEAP, para la recepción y tramitación del registro de convenios de candidaturas comunes, coaliciones y de candidaturas a cargos de elección popular; asimismo, a los Secretarios Técnicos Jurídicos y al personal responsable, de los cuarenta Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal, de la recepción y tramitación de las solicitudes de registro de candidatos a cargos de elección popular para el proceso electoral ordinario 2003.

Recepción de 30 solicitudes de registro de Convenios de Candidaturas Comunes, versando 13 de ellas sobre la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa y 17 sobre Jefes Delegacionales. Negándose el registro a dos de las solicitudes para Jefe Delegacional, por haberse presentado en forma extemporánea.

Planeación y acondicionamiento de una Sala de Cómputo con el apoyo de la Unidad de Informática, que contó con los insumos necesarios a efecto de revisar y analizar la documentación presentada por los Partidos Políticos para el registro de las diversas candidaturas; así como determinación del cumplimiento de requisitos legales y la captura y elaboración de los Proyectos de Acuerdo, para la aprobación o, en su caso, el rechazo de las solicitudes de registro.

Se recibieron las solicitudes para el registro supletorio de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa y a Jefes Delegacionales, así como las solicitudes de registro de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional.

Elaboración con el apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de los Órganos Desconcentrados, de 579 Proyectos de Acuerdo del Consejo General del IEDF, relativos al registro supletorio de fórmulas de candidatos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa y a Jefes Delegacionales, incorporándose en dichos Proyectos, aquellas sustituciones presentadas por los Partidos Políticos dentro del plazo establecido para el registro de candidatos, aprobados en sesión de fecha 12 de mayo de 2003.

Con fecha 26 de mayo de 2003, se elaboraron 11 Proyectos de Acuerdo del Consejo General del IEDF, relativos al registro de 286 fórmulas de candidatos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, que fueron elaborados con apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos y los Órganos Desconcentrados, incorporándose las sustituciones presentadas por los Partidos Políticos dentro del plazo establecido para el registro de candidatos.

Se elaboraron 1368 Constancias de Registro de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Mayoría Relativa y Jefes Delegacionales, expedidos supletoriamente por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Elaboración de 32 Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal relativos a 102 sustituciones de registro de Candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por ambos principios y Jefes Delegacionales, presentadas por los Partidos Políticos por causa de renuncia del candidato.

Se colaboró con la Unidad de Asuntos Jurídicos en la realización de un total de 133 requerimientos a los Partidos Políticos, a efecto de que subsanaran el o los requisitos omitidos o sustituyeran las candidaturas correspondientes, en términos de lo señalado por el artículo 145 del Código Electoral del Distrito Federal, vigente en ese entonces.

1.9 PROYECTO: INSCRIPCIÓN EN LIBROS, RELATIVOS AL REGISTRO DE CONVENIOS, CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (05.07.02.04)

Inscripción en el libro correspondiente, de los registros de los candidatos a cargos de elección popular del proceso electoral ordinario 2003, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesiones públicas de fechas 12, 26 y 31 de mayo, 12 y 21 de junio, 4 y 6 de julio, del año 2003.

Así mismo, se inscribieron en el libro correspondiente, los registros de los representantes de Partidos Políticos acreditados ante los Consejos Distritales durante el proceso electoral ordinario de 2003, con la información proporcionada por la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

1.10 ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

Se llevaron a cabo los trabajos de cálculo y presentación de diversos escenarios sobre la distribución de los Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Representación Proporcional, en vísperas de las elecciones del 6 de julio de 2003, para ser distribuidos entre los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto.

Formulación del “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se efectúa el cómputo total correspondiente a la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Electos por el Principio de Representación Proporcional, se declara la validez de esa elección, se asignan los Diputados que por este principio le corresponden a cada Partido Político con derecho a asignación y en consecuencia se expiden las constancias de asignación proporcional”, Acuerdo que fue aprobado en sesión pública de fecha 9 de julio de 2003.

Presentación de los informes mediante los cuales se remitieron a la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) los elementos técnicos Jurídicos para la elaboración de los informes circunstanciados que se rindieron al Tribunal Electoral del Distrito Federal, derivados de los recursos de apelación promovidos por los Partidos Políticos: Acción Nacional y de la Revolución Democrática en contra del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se efectúa el cómputo total correspondiente a la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Electos por el Principio de Representación Proporcional, se declara la validez de esa elección, se asignan los Diputados que por este principio le corresponden a cada Partido Político con derecho a asignación y en consecuencia se expiden las constancias de asignación proporcional”, mismo que fue aprobado en sesión pública de fecha 9 de julio de 2003.

En respuesta a la solicitud de información por parte del Instituto Electoral Veracruzano, se elaboró el proyecto de informe sobre las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas durante el proceso electoral ordinario del año 2003, relativas a coaliciones y candidaturas comunes; topes de gastos de campaña; mecanismos para el registro de candidatos y revisión de requisitos y presupuesto asignado para el proceso electoral, incluidas las prerrogativas para los partidos políticos.

Con objeto de colaborar en el desahogo de los requerimientos de información y de documentación sobre asuntos electorales, formulados por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se elaboraron y remitieron diversos oficios dirigidos a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

1.11 PROYECTO: PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. (05.01.03.01)

De conformidad con el artículo 27 del CEDF y derivado del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 30 de enero del 2003, por el que se determina ejercer las partidas presupuestales destinadas a la adquisición de tiempos en radio y televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos para la difusión ordinaria, se autorizó una partida presupuestal de \$38,015,124.26 (treinta y ocho millones quince mil ciento veinticuatro pesos 26/100 M.N.), por lo que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) en la Primera Reunión del Comité de Radiodifusión, de fecha 24 de febrero del 2003, puso a consideración del citado Comité una propuesta de ejercicio de la referida partida. Resultado de ello, se aprobó que se destinaran a radio la cantidad de \$20'565,124.26 (veinte millones quinientos sesenta y cinco mil ciento veinticuatro pesos 26/100 M.N.) y de \$17'450,000.00 (Díez y siete millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para televisión.

En la mencionada Reunión del Comité de Radiodifusión, efectuada el 24 de febrero del referido año, la DEAP puso a su consideración el "Plan de Medios para Difusión Ordinaria del 2003", que consistió en el análisis cuantitativo y cualitativo para determinar las estaciones de radio y televisión en las que se transmitieron los spots de los Partidos Políticos, dicho documento fue aprobado con las observaciones y propuestas realizadas por los representantes de los Partidos Políticos.

Aprobado el "Plan de Medios", la DEAP, en cumplimiento con el artículo 28 del CEDF, realizó una serie de reuniones con los grupos radiofónicos: Núcleo Radio Mil, Grupo Acir, Organización Radio Fórmula, Televisa Radio, Radio S.A. y Grupo Radio Centro; así como con la empresa Televisa con la finalidad de concretar la celebración de los contratos para la transmisión de spots publicitarios en radio y televisión de los Partidos Políticos.

Derivado de lo anterior, el presupuesto ejercido en la contratación de tiempo aire para difusión ordinaria de los Partidos Políticos durante el año 2003 en radio fue por \$20'524,144.92 (veinte millones quinientos veinticuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos 92/100 M.N.), como se describe, según grupo radiofónico, en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y PROMOCIONALES DE DIFUSIÓN ORDINARIA CONTRATADOS SEGÚN GRUPO RADIOFÓNICO		
GRUPO RADIOFÓNICO	IMPORTE	PROMOCIONALES
ORGANIZACIÓN RADIO FÓRMULA	\$7'295,887.49	759
GRUPO RADIO CENTRO	\$4'554,000.00	968
GRUPO ACIR	\$4'352,704.41	1,870
NÚCLEO RADIO MIL	\$2'982,186.90	1,331
RADIO,S.A.	\$907,242.18	374
TELEVISA RADIO	\$432,123.94	154
TOTAL	\$20'524,144.92	5,456

De conformidad con el artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal y del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, del 30 de enero del 2003, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, en la Segunda Reunión efectuada el 7 de marzo del referido año, llevó a cabo el primer sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria en radio a los Partidos Políticos, quedando distribuidos, para el periodo marzo-agosto, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN RADIO PARA EL PERIODO MARZO-AGOSTO DE 2003		
No.	NOMBRE DEL PARTIDO	TOTAL
1	PAN	328
2	PRI	328
3	PRD	328
4	PT	328
5	PVEM	328
6	CONVERGENCIA	328
7	PSN	328
8	PAS	328
9	MP	328
10	PLM	328
11	FC	328
TOTAL		3608

Posteriormente, concluido el proceso electoral 2003, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, en su Octava Reunión efectuada el 9 de septiembre del 2003, llevó a cabo el segundo sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria en radio a los Partidos Políticos que conservaron su registro, para los meses de septiembre a diciembre, quedando distribuidos, para el periodo del que se informa, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN RADIO PARA EL PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2003		
No.	NOMBRE DEL PARTIDO	TOTAL
1	PAN	308
2	PRI	308
3	PRD	308
4	PT	308
5	PVEM	308
6	CONVERGENCIA	308
TOTAL		1,848

Asimismo, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 25, inciso m) del CEDF, se llevó a cabo la revisión y análisis de los guiones y materiales de audio de los promocionales de difusión ordinaria de los Partidos Políticos, que fueron distribuidos a los grupos radiofónicos con los que se celebraron contratos.

A partir del 17 de marzo del 2003, se inició el monitoreo parcial de los spots contratados por el IEDF con diferentes grupos radiofónicos para los Partidos Políticos, con el propósito de comprobar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme al número de spots pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del monitoreo, por lo que hace al periodo del que se informa:

MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE RADIO DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 17 DE MARZO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2003							
Periodo	Número de spots pautados	Número de spots monitoreados transmitidos	Porcentaje de spots monitoreados transmitidos	Número de spots monitoreados No transmitidos *	Porcentaje de spots monitoreados No transmitidos	Número de spots no Monitoreados	Porcentaje de Spots No monitoreados
marzo-diciembre	5456	4318	93.3%	311	6.7%	827	15.1%
Totales	5456	4318	93.3%	311	6.7%	827	15.1%

* Por Acuerdo del Comité de Radiodifusión todos los spots no transmitidos de los Partido Políticos fueron sustituidos y transmitidos con promocionales del IEDF.

Por lo que respecta a la prerrogativa en televisión, el presupuesto ejercido para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos durante el año 2003 fue de \$17'400,074.85 (diecisiete millones cuatrocientos mil setenta y cuatro pesos 85/1000 M.N.) con la empresa Televisa.

Derivado de ello, conforme al artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal y el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del 30 de enero del 2003, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, llevó a cabo en la Segunda Reunión mencionada el primer sorteo para asignar tiempos a los Partidos Políticos, quedando distribuidos, para el periodo abril-agosto, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN TELEVISIÓN PARA EL PERIODO ABRIL-AGOSTO 2003		
No.	NOMBRE DEL PARTIDO	TOTAL
1	PAN	48
2	PRI	48
3	PRD	48
4	PT	48
5	PVEM	48
6	CONVERGENCIA	48
7	PSN	48
8	PAS	48
9	MP	48
10	PLM	48
11	FC	48
TOTAL		528

Posteriormente, concluido el proceso electoral 2003, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, en su Octava Reunión efectuada el 9 de septiembre del 2003, llevó a cabo el segundo sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria en televisión a los Partidos Políticos que conservaron su registro, para los meses de septiembre a diciembre, quedando distribuidos, para el periodo del que se informa, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN TELEVISIÓN PARA EL PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2003		
No.	NOMBRE DEL PARTIDO	TOTAL
1	PAN	22
2	PRI	22
3	PRD	22
4	PT	22
5	PVEM	22
6	CONVERGENCIA	22
TOTAL		132

Asimismo, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 25, inciso m) del CEDF, se llevó a cabo la revisión y análisis de los guiones y materiales grabados de los promocionales de difusión ordinaria de los Partidos Políticos, para ser distribuidos a Televisa, empresa con la que se celebró el contrato de transmisión.

A partir del 1 de abril del 2003, se inició el monitoreo parcial de los spots contratados por el IEDF con la empresa Televisa para los Partidos Políticos, con el propósito de comprobar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme al número de spots pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al periodo del que se informa:

MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE TELEVISIÓN DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1 DE ABRIL AL 15 DE DICIEMBRE DE 2003							
periodo	número de spots pautados	número de spots monitoreados transmitidos	porcentaje de spots monitoreados transmitidos	número de spots monitoreados no transmitidos*	porcentaje de spots monitoreados no transmitidos	número de spots no monitoreados	porcentaje de spots no monitoreados
abril-diciembre	660	630	95.5%	30	4.5%	0	0
Totales	660	630	95.5%	30	4.5%	0	0

* Por Acuerdo del Comité de Radiodifusión todos los spots no transmitidos de los Partido Políticos fueron sustituidos y transmitidos con promocionales del IEDF.

1.12 PROYECTO: PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES. (05.01.03.02).

De conformidad con el último párrafo del artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal y del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, del 30 de enero de 2003, la DEAP llevó a cabo una serie de reuniones con representantes de grupos radiofónicos con los que se contrataron programas de radio, por la cantidad de \$340,000.00 (trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para cada una de las Agrupaciones Políticas Locales, en los que se expusieron los principios ideológicos y programas de acción de las mismas.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta el cuadro con la relación del tiempo aire que se contrató en radio para las Agrupaciones Políticas Locales, tomando en cuenta la preferencia de cada una de ellas, para el periodo del que se informa.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2003*			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	ESTACIÓN RADIAL	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS **	HORARIO
Frente del Pueblo	Radio 6.20	24 de febrero al 29 de diciembre 52 Programas	Lunes 20 a 21 Hrs.
Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional	Radio 6.20	19 de febrero al 31 de diciembre 52 Programas	Miércoles 20 a 21 Hrs.
Corriente Solidaridad	Radio 6.20	26 de febrero al 31 de Diciembre 52 Programas	Miércoles 21 a 22 Hrs.
Fuerza Popular Línea de Masas	Radio 6.20	20 de febrero al 25 de diciembre 52 Programas	Jueves 20 a 21 Hrs.
Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	Radio 6.20	20 de febrero al 25 de diciembre 52 Programas	Jueves 21 a 22 Hrs.
Movimiento Civil 21	Radio Mil	1 de abril al 30 de octubre 90 Cápsulas de 6 Minutos	Lunes a Viernes 20 a 20:30 Hrs.
Conciencia Ciudadana	Radio Mil	8 de abril al 23 de septiembre 19 Programas	Martes 20:30 a 21 Hrs.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2003*			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	ESTACIÓN RADIAL	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS **	HORARIO
México Joven	Radio Mil	26 de marzo al 12 de noviembre 19 Programas	Miércoles 21 a 21:30 hrs.
Fuerza Democrática	Radio Mil	27 de marzo al 11 de diciembre 17 Programas	Jueves 21:15 a 21:45 Hrs.
Comité de Defensa Popular	Radio Mil	25 de abril al 26 de septiembre 19 Programas	Viernes 20:30 a 21 Hrs.
Vida Digna	Radio Mil	25 de septiembre al 11 de diciembre 9 Programas	Jueves 20:30 a 21 Hrs.
Proyecto Integral Democrático de Enlace	Radio Mil	18 de octubre al 31 de diciembre 14 programas	Martes y Jueves 20:30 a 21 Hrs.
Alianza de Organizaciones Sociales	Abc	3 de febrero al 31 de diciembre 52 Programas	Lunes 21 a 22 Hrs.
Movimiento Libertad, Apl	Abc	4 de febrero al 31 de diciembre 52 Programas	Martes 21 a 22 Hrs.
Tiempo Democrático	Abc	7 de febrero al 31 de diciembre 52 Programas	Miércoles 21 a 22 Hrs.
Avance Ciudadano	Abc	6 de febrero al 31 de diciembre 52 Programas	Jueves 21 a 22 Hrs.
México Avanza	Abc	23 de agosto al 27 de diciembre 52 Programas	Sábado 17 a 19 Hrs.
Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas	Radio Chapultepec	11 de marzo al 30 de diciembre 196 Programas	Lunes a Viernes 16 a 16:20 Hrs.
Mujeres Insurgentes	Radio Chapultepec	5 de febrero al 26 de diciembre 99 Programas	Martes y Jueves 10 a 11 Hrs.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2003*			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	ESTACIÓN RADIAL	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS **	HORARIO
Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el D.F.	Radorama	18 de febrero al 30 de diciembre 52 Programas	Martes 18 a 19 Hrs.
Por la Tercera Vía	Radorama	19 de marzo al 31 de diciembre 52 Programas	Miércoles 16 a 17 Hrs.
Patria Nueva	Radorama	19 de febrero al 31 de diciembre 52 Programas	Miércoles 18 a 19 Hrs.
Fuerza Nacionalista Mexicana	Radorama	2 de junio al 29 de diciembre 52 Programas	Lunes 18 a 19 Hrs.
Movimiento Democrático Popular	Radorama	8 de mayo al 25 de diciembre 52 Programas	Jueves 18 a 19 Hrs.
Unión Ciudadana en Acción	Radorama	14 de julio al 29 de diciembre 30 Programas	Lunes 16 a 17 Hrs.
Ciudadanos Unidos por México	Radio Noticias 14.40	11 de febrero al 30 de diciembre 48 Programas	Martes 18:30 a 19:00 Hrs.
Proyecto Ciudadano	Radio Noticias 14.40	6 de octubre al 31 de diciembre 63 Programas	Lunes a Viernes 17:00 a 18:00 Hrs.
Movimiento Social Democrático	Radio Capital	31 de marzo al 29 de diciembre 40 Programas	Lunes 17 a 18 Hrs.
Agrupación Cívica Democrática	Radio Capital	8 de abril al 30 de diciembre 40 Programas	Martes 17 a 18 Hrs.
Iskra	Radio Capital	30 de abril al 31 de diciembre 40 Programas	Miércoles 17 a 18 Hrs.
Agrupación para la Integración del Distrito Federal	La Banda 1560	23 de julio al 24 de diciembre 23 Programas y 53 Spots	Miércoles 21 a 22 Hrs.
Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal	La Banda 1560	10 de julio al 25 de diciembre 25 Programas	Jueves 21 a 22 Hrs.

* La Agrupación Política Local: Consejo Mexicano de Unidad, fue sancionada por Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Electoral, de fecha 30 de enero del 2003; razón por la cual no se le contrató tiempos en radio y televisión, y en consecuencia no aparece en el cuadro de referencia.

** En la columna de referencia del cuadro anterior se puede apreciar que el número de programas difiere; esto obedece a la selección que cada una de las APL hizo en relación a la estación de radio, tarifa, horario y duración del programa.

Por lo que respecta a la prerrogativa en televisión, conforme al último párrafo del artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal y el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del 30 de enero del 2003, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas llevó a cabo la contratación de tiempos aire con la empresa Televisa, por la cantidad de \$1'273,280.00 (un millón doscientos setenta y tres mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), para la transmisión de 64 spots, dos por Agrupación Política, durante el periodo del 19 al 28 de noviembre, en el programa "El Mañanero", que se transmitió de lunes a viernes por el canal 4 de Televisa, conforme al calendario que a continuación se detalla.

CALENDARIO DE LOS SPOTS DE TELEVISIÓN DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2003					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES 19 de Noviembre	JUEVES 20 de Noviembre	VIERNES 21 de Noviembre
06:00 A 08:00 A.M.			Agrupación para la Integración del Distrito Federal	Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal	Mujeres Insurgentes
			Agrupación para la Integración del Distrito Federal	Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal	Mujeres Insurgentes
			Alianza de Organizaciones Sociales	Frente del Pueblo	Proyecto Ciudadano
			Alianza de Organizaciones Sociales	Frente del Pueblo	Proyecto Ciudadano
08:00 A 10:00 A.M.			Ciudadanos Unidos por México	Fuerza Democrática	Unión Ciudadana en Acción
			Ciudadanos Unidos por México	Fuerza Democrática	Unión Ciudadana en Acción
			Comité de Defensa Popular del Valle de México	Movimiento Civil 21	Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el D.F.
			Comité de Defensa Popular del Valle de México	Movimiento Civil 21	Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el D.F.

CALENDARIO DE LOS SPOTS DE TELEVISIÓN DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2003					
HORARIO	LUNES 24 de Noviembre	MARTES 25 de Noviembre	MIÉRCOLES 26 de Noviembre	JUEVES 27 de Noviembre	VIERNES 28 de Noviembre
06:00 A 08:00 A.M.	Vida Digna	Avance Ciudadano	Proyecto Integral Democrático de Enlace	Movimiento Democrático Popular	Movimiento Social Democrático
	Vida Digna	Avance Ciudadano	Proyecto Integral Democrático de Enlace	Movimiento Democrático Popular	Movimiento Social Democrático
	México Joven	Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas	Tiempo Democrático	Patria Nueva	Iskra
	México Joven	Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas	Tiempo Democrático	Patria Nueva	Iskra
08:00 A 10:00 A.M.	Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional	Movimiento Libertad, Apl	Conciencia Ciudadana	Fuerza Popular Línea de Masas	Corriente Solidaridad
	Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional	Movimiento Libertad, Apl	Conciencia Ciudadana	Fuerza Popular Línea de Masas	Corriente Solidaridad
	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	Por la Tercera Vía	Fuerza Nacionalista Mexicana	Agrupación Cívica Democrática	México Avanza
	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	Por la Tercera Vía	Fuerza Nacionalista Mexicana	Agrupación Cívica Democrática	México Avanza

Cabe señalar, que la DEAP llevó a cabo el monitoreo de los spots contratados por el IEDF con la empresa Televisa para las Agrupaciones Políticas Locales, con el propósito de comprobar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme al número de spots pautados. Resultando de ello que la empresa señalada cumplió con lo contratado.

1.13 PROYECTO: PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05.07.03.01)

De conformidad con el artículo 27 del CEDF y derivado del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 30 de enero del 2003, por el que se determina ejercer las partidas presupuestales destinadas a la adquisición de tiempos en radio y televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos para la campaña electoral de 2003, se autorizó una partida presupuestal de \$38,015,124.26 (treinta y ocho millones quince mil ciento veinticuatro pesos 26/100 M.N.), por lo que la DEAP en la Tercera Reunión del Comité de Radiodifusión, de fecha 19 de marzo del mencionado año, informó al citado Comité que de la referida partida, y conforme al artículo 29 del CEDF, se destinaron \$15,206,049.70 (quince millones doscientos seis mil cuarenta y nueve pesos 70/100 M.N.) que correspondieron al 40% del total, el cual fue distribuido de manera igualitaria entre los Partidos Políticos con registro y \$22,809,074.56 (veintidós millones ochocientos nueve mil setenta y cuatro pesos 56/100 M.N.) correspondientes al 60%, fueron distribuidos entre los Partidos Políticos en forma proporcional al número de votos obtenidos en la última elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través del principio de mayoría relativa.

En la continuación de la Tercera Reunión del Comité de Radiodifusión, efectuada el 25 de marzo del referido año, la DEAP puso a consideración y fue aprobado el "Plan de Medios para la Campaña Electoral del 2003", que consistió en el análisis cuantitativo y cualitativo para determinar las estaciones de radio y televisión en las que se transmitieron los spots de los Partidos Políticos.

En cumplimiento con el artículo 28 del CEDF, la DEAP realizó una serie de reuniones con los grupos radiofónicos: Núcleo Radio Mil, Grupo Acir, IMER, Televisa Radio, Radio S.A., Imagen y Grupo Radio Centro; así como con la empresa Televisa, con la finalidad de contratar tiempo aire para la transmisión de spots publicitarios en radio y televisión para los Partidos Políticos.

Derivado de lo anterior, el presupuesto ejercido para la campaña electoral de los Partidos Políticos durante el año 2003 en la contratación de tiempo aire en radio fue por \$25'066,336.05 (veinticinco millones sesenta y seis mil trescientos treinta y seis pesos 05/100 M.N.), como se describe, según grupo radiofónico, en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y PROMOCIONALES DE DIFUSIÓN ORDINARIA CONTRATADOS SEGÚN GRUPO RADIOFÓNICO		
GRUPO RADIOFÓNICO	IMPORTE	PROMOCIONALES
GRUPO ACIR	\$9'875,798.64	3,939
NÚCLEO RADIO MIL	\$7'274,138.70	2,899
RADIO,S.A.	\$2'694,593.73	860
GRUPO RADIO CENTRO	\$2'515,050.00	729
IMAGEN	\$1'006,410.99	1,645
IMER	\$1'001,649.99	1,742
TELEVISA RADIO	\$698,694.00	249
TOTAL	\$25'066,336.05	12,063

De conformidad con el artículo 29 del CEDF y el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, del 30 de enero del 2003, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, en su Cuarta Reunión efectuada el 7 de mayo del mencionado año, llevó a cabo el sorteo para asignar tiempos para la campaña electoral en radio a los Partidos Políticos, quedando distribuidos, para el periodo del que se informa, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE CAMPAÑA ELECTORAL EN RADIO MAYO-JUNIO 2003							
No.	NOMBRE DEL PARTIDO	MAYO		JUNIO		TOTAL	
		40%	60%	40%	60%	40%	60%
1	PAN	186	790	225	1254	411	2044
2	PRI	186	594	225	1127	411	1721
3	PRD	186	911	225	1487	411	2398
4	PT	186	35	226	50	412	85
5	PVEM	186	198	225	478	411	676
6	CONVERGENCIA	186	6	226	8	412	14
7	PSN	186	2	226	4	412	6
8	PAS	186	2	225	4	411	6
9	MP	184	0	225	0	409	0
10	PLM	184	0	225	0	409	0
11	FC	184	0	225	0	409	0
TOTALES		2040	2538	2478	4412	4518	6950*

*Cabe señalar que 595 spots se transmitieron los días 1 y 2 de julio del 2003, con los que sumados a los 11,468 spots transmitidos en los meses de mayo y junio, dan un total de 12,063 spots.

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 25, inciso m) del CEDF, se llevó a cabo la revisión y análisis de los guiones y materiales de audio de los promocionales para la campaña electoral de los Partidos Políticos, para ser distribuidos a los grupos radiofónicos con los que se celebraron contratos.

A partir del 20 de mayo del 2003, se inició el monitoreo parcial de los spots contratados por el IEDF con diferentes grupos radiofónicos para la Campaña Electoral de los Partidos Políticos, con el propósito de comprobar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme al número de spots pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al periodo del que se informa:

MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE RADIO DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 20 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2003							
Mes	Número de spots pautados	Número de spots monitoreados transmitidos	Porcentaje de spots monitoreados transmitidos	Número de spots monitoreados no transmitidos *	Porcentaje de spots monitoreados no transmitidos	Número de spots no monitoreados	Porcentaje de spots no monitoreados
Mayo	4,578	1,859	54.10	1,577	45.90	1,142	24.94
Junio	6,890	5,483	97.75	126	2.25	1,281	18.59
Julio	595	570	98.10	11	1.90	14	2.35
TOTALES	12,063	7,912	82.20	1,714	17.80	2,437	20.20

* El número de spots no transmitidos en el mes de mayo es significativo debido a que los Partidos Políticos enviaban sus promocionales ya iniciadas las transmisiones respectivas, sin embargo, estos espacios, por Acuerdo del Comité de Radiodifusión, fueron utilizados en su totalidad con promocionales del IEDF. De igual manera se procedió con los promocionales no transmitidos en el mes de junio y julio.

Por lo que respecta a la prerrogativa en televisión, el presupuesto ejercido para la campaña electoral de los Partidos Políticos durante el año 2003 fue de \$12'944,601.24 (doce millones novecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos un pesos 24/1000 M.N.) con la empresa Televisa. Derivado de ello, conforme al artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal y el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del 30 de enero del 2003, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, llevó a cabo en la Cuarta Reunión mencionada el sorteo para asignar tiempos a los Partidos Políticos, quedando distribuidos, para el periodo del que se informa, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE CAMPAÑA ELECTORAL EN TELEVISIÓN							
MAYO-JUNIO 2003							
No.	NOMBRE DEL PARTIDO	MAYO		JUNIO		TOTAL	
		40%	60%	40%	60%	40%	60%
1	PAN	6	40	10	43	16	83
2	PRI	6	30	10	40	16	70
3	PRD	6	45	10	54	16	99
4	PT	6	2	11	3	17	5
5	PVEM	6	12	10	16	16	28
6	CONVERGENCIA	6	0	11	0	17	0
7	PSN	6	0	11	0	17	0
8	PAS	6	0	11	0	17	0
9	MP	6	0	10	0	16	0
10	PLM	6	0	10	0	16	0
11	FC	6	0	10	0	16	0
TOTALES *		66	129	114	156	180	285

* Cabe señalar que 26 spots se transmitieron los días 1 y 2 de julio del 2003, con los que sumados a los 465 spots transmitidos en los meses de mayo y junio, dan un total de 491 spots.

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 25, inciso m) del CEDF, se llevó a cabo la revisión y análisis de los guiones y materiales grabados de los promocionales de campaña electoral de los Partidos Políticos, para ser distribuidos a Televisa, empresa con la que se celebró el contrato de transmisión.

A partir del 20 de mayo del 2003, se inició el monitoreo parcial de los spots contratados por el IEDF con la empresa Televisa para la Campaña Electoral de los Partidos Políticos, con el propósito de comprobar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme al número de spots pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al periodo del que se informa:

MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE TELEVISIÓN DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 20 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2003							
Mes	Número de spots pautados	Número de spots monitoreados transmitidos	Porcentaje de spots monitoreados transmitidos	Número de spots monitoreados no transmitidos*	Porcentaje de spots monitoreados no transmitidos	Número de spots no monitoreados	Porcentaje de spots no monitoreados
mayo	195	116	59.49	79	40.51	0	0
junio	270	263	97.41	7	2.59	0	0
julio	26	26	100	0	0	0	0
TOTALES	491	405	82.48	86	17.52	0	00

* El número de spots no transmitidos en el mes de mayo es significativo debido a que los Partidos Políticos enviaron sus promocionales ya iniciadas las transmisiones respectivas; sin embargo, estos espacios, por Acuerdo del Comité de Radiodifusión, fueron utilizados en su totalidad con promocionales del IEDF. De igual manera se procedió con los promocionales no transmitidos en el mes de junio y julio.

1.14 PROYECTO: MONITOREO MUESTRAL DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS ESPACIOS NOTICIOSOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (05.07.03.02)

El Comité de Radiodifusión aprobó en su Tercera Reunión, celebrada el 19 de marzo del 2003, las Bases Técnicas para el monitoreo muestral de los tiempos de transmisión sobre las campañas de los Partidos Políticos en los espacios noticiosos de los medios de comunicación, para la contratación, a través de Licitación Pública Nacional, de una empresa especializada en la materia. Para tal propósito, el 27 de marzo de 2003, en sesión extraordinaria, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de este Instituto, autorizó la convocatoria a personas físicas y morales a participar en la mencionada Licitación. Concluyendo esta actividad con el Acto de Fallo, realizado el 28 de abril del 2003, en el que se le adjudicó el contrato respectivo a la empresa denominada Berumen y Asociados S.A. de C.V.

Derivado de lo anterior, el 13 de mayo del referido año, inició el monitoreo, aprobándose el "Primer Informe del monitoreo muestral de los tiempos de transmisión sobre las campañas de los Partidos Políticos en los espacios noticiosos de los medios de comunicación", en la Quinta Reunión del Comité de Radiodifusión, efectuada el 9 de junio de 2003, y que comprendió el periodo del 13 de mayo al 1 de junio del referido año. El Comité informó al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su sesión extraordinaria del 12 de junio del mencionado año, los resultados del Informe señalado, como se observan en el cuadro que a continuación se muestra:

CUADRO RESUMEN DEL MONITOREO MUESTRAL EN LOS ESPACIOS NOTICIOSOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 13 DE MAYO AL 1 DE JUNIO								
PARTIDO	RADIO				TELEVISIÓN			
	No. de menciones	%	Tiempo	%	No. de menciones	%	Tiempo	%
PAN	53	16.01	1:35:17	35.54	32	17.98	0:21:13	21.69
PRI	61	18.43	1:09:21	25.87	38	21.35	0:52:48	53.99
PRD	41	12.39	1:07:34	25.17	20	11.23	0:14:54	15.23
PT	26	7.86	0:06:49	2.49	16	8.99	0:03:21	3.42
PVEM	24	7.25	0:05:58	2.16	11	6.18	0:00:35	0.62
CONVERGENCIA	21	6.34	0:02:31	0.93	11	6.18	0:01:45	1.79
PSN	21	6.34	0:01:59	0.67	9	5.06	0:00:17	0.30
PAS	21	6.34	0:02:00	0.82	14	7.86	0:01:49	1.86
MP	22	6.65	0:07:37	2.82	10	5.62	0:00:21	0.37
PLM	22	6.65	0:03:52	1.38	9	5.06	0:00:17	0.30
FC	19	5.74	0:05:29	2.15	8	4.49	0:00:25	0.43
TOTALES	331	100	4:28:30	100	178	100	1:37:49	100

Asimismo, en la Sexta Reunión del Comité de Radiodifusión, realizada el 23 de junio de 2003, se aprobó el “Segundo Informe del monitoreo muestral de los tiempos de transmisión sobre las campañas de los Partidos Políticos en los espacios noticiosos de los medios de comunicación”, el cual fue remitido al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, y presentado en su sesión ordinaria del 30 de junio del referido año, con los resultados que se observan en el cuadro que a continuación se muestra y que comprendió el periodo del 2 al 15 de junio del referido año:

CUADRO RESUMEN DEL MONITOREO MUESTRAL EN LOS ESPACIOS NOTICIOSOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 2 AL 15 DE JUNIO								
PARTIDO	RADIO				TELEVISIÓN			
	No. de menciones	%	Tiempo	%	No. de menciones	%	Tiempo	%
PAN	85	17.78	1:46:36	21.34	68	14.62	1:34:22	17.39
PRI	87	18.21	1:52:03	22.22	77	16.56	2:02:28	22.51
PRD	70	14.64	1:55:31	22.98	70	15.05	2:15:54	25.09
PT	39	8.16	0:30:14	5.97	31	6.67	0:24:12	4.45
PVEM	43	9.00	0:41:24	8.24	39	8.39	0:49:36	9.09
CONVERGENCIA	23	4.81	0:26:42	5.31	28	6.02	0:16:08	2.98
PSN	21	4.39	0:03:38	0.62	26	5.59	0:15:08	2.81

CUADRO RESUMEN DEL MONITOREO MUESTRAL EN LOS ESPACIOS NOTICIOSOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 2 AL 15 DE JUNIO								
PARTIDO	RADIO				TELEVISIÓN			
	No. de menciones	%	Tiempo	%	No. de menciones	%	Tiempo	%
PAS	32	6.69	0:10:11	1.99	31	6.67	0:27:58	5.19
MP	28	5.86	0:19:29	3.87	35	7.53	0:25:08	4.64
PLM	21	4.39	0:03:38	0.62	27	5.81	0:10:37	1.91
FC	29	6.07	0:34:30	6.84	33	7.09	0:21:41	3.94
TOTALES	478	100	8:23:56	100	465	100	9:03:12	100

El 21 de julio de 2003, en la Séptima Reunión del Comité de Radiodifusión, se aprobó el “Tercer Informe del monitoreo muestral de los tiempos de transmisión sobre las campañas de los Partidos Políticos en los espacios noticiosos de los medios de comunicación”, que comprendió el periodo del 16 de junio al 2 de julio del año 2003. Posteriormente el Comité informó al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su sesión ordinaria del 26 de agosto del referido año, los resultados del Informe mencionado, como se observan en el cuadro que a continuación se muestra:

CUADRO RESUMEN DEL MONITOREO MUESTRAL EN LOS ESPACIOS NOTICIOSOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 DE JUNIO AL 2 DE JULIO								
PARTIDO	RADIO				TELEVISIÓN			
	No. de menciones	%	Tiempo	%	No. de menciones	%	Tiempo	%
PAN	152	13.73	2:26:03	15.67	71	14.86	1:41:17	19.38
PRI	177	15.99	3:27:56	22.25	79	16.53	1:49:38	20.95
PRD	165	14.91	4:05:21	26.27	79	16.53	2:16:03	26.06
PT	91	8.22	0:35:08	3.76	30	6.28	0:25:02	4.79
PVEM	74	6.68	0:27:47	2.95	33	6.90	0:10:20	1.96
CONVERGENCIA	78	7.05	0:58:57	6.27	31	6.48	0:27:38	5.26
PSN	63	5.69	0:09:23	0.99	26	5.44	0:02:02	0.43
PAS	87	7.86	0:43:49	4.67	33	6.90	0:22:30	4.27
MP	85	7.68	1:46:56	11.41	36	7.53	0:54:17	10.38
PLM	70	6.32	0:31:19	3.35	28	5.86	0:09:09	1.91
FC	65	5.87	0:22:35	2.41	32	6.69	0:24:05	4.61
TOTALES	1,107	100	15:35:14	100	478	100	8:42:01	100

Cabe destacar que en la mencionada Séptima Reunión del Comité de Radiodifusión, también se aprobó el “Informe final del monitoreo muestral de los tiempos de transmisión sobre las campañas de los Partidos Políticos en los espacios noticiosos de los medios de comunicación”, el cual fue remitido al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, y presentado en la citada sesión ordinaria del 26 de agosto del 2003, con los resultados que se observan en el cuadro que a continuación se muestra y el cual comprende el periodo del 13 de mayo al 2 de julio del referido año.

CUADRO RESUMEN FINAL DEL MONITOREO MUESTRAL EN LOS ESPACIOS NOTICIOSOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 13 DE MAYO AL 2 DE JULIO								
PARTIDO	RADIO				TELEVISIÓN			
	No. de menciones	%	Tiempo	%	No. de menciones	%	Tiempo	%
PAN	290	15.14	5:47:52	20.37	171	15.25	3:36:54	18.66
PRI	325	16.96	6:29:17	22.81	194	17.31	4:44:55	24.42
PRD	276	14.41	7:08:23	25.10	169	15.08	4:46:52	24.67
PT	156	8.14	1:12:08	4.23	77	6.87	0:52:36	4.53
PVEM	141	7.36	1:15:06	4.41	83	7.40	1:00:32	5.21
CONVERGENCIA	122	6.37	1:28:07	5.17	70	6.24	0:45:32	3.92
PSN	105	5.48	0:14:57	0.86	61	5.44	0:17:27	1.53
PAS	140	7.31	0:55:57	3.26	78	6.96	0:52:18	4.49
MP	135	7.05	2:13:59	7.84	81	7.23	1:19:46	6.84
PLM	113	5.89	0:38:46	2.26	64	5.71	0:20:03	1.75
FC	113	5.89	1:02:31	3.69	73	6.51	0:46:11	3.98
TOTALES	1,916	100	28:27:03	100	1,121	100	19:23:06	100

1.15 CAMPAÑA INSTITUCIONAL

En primer término es importante señalar que la presente actividad no estuvo contemplada en alguno de los proyectos de la DEAP; sin embargo, en coadyuvancia con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y en acatamiento al artículo 28 del CEDF, esta Dirección Ejecutiva, llevó a cabo la contratación de tiempos en radio y televisión para la Campaña de Difusión Institucional, cuyas transmisiones se efectuaron a partir del 2 de junio y concluyeron el 6 de julio del 2003. Cabe mencionar que por lo que se refiere a radio se contrataron un total de 2,130 spots con los grupos radiofónicos que a continuación se indican: Núcleo Radio Mil, ACIR, Estadio W, Organización Radio Fórmula y Detrás de la Noticia; por lo que respecta a televisión se contrataron 140 spots con la empresa Televisa.

Asimismo, con el objeto de verificar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, se llevó a cabo el monitoreo parcial conforme al número de spots pautados, obteniéndose los siguientes resultados, para el periodo del que se informa:

MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE RADIO DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 2 AL 30 DE JUNIO DEL 2003							
mes	Número de spots pautados	Número de spots monitoreados transmitidos	Porcentaje de spots monitoreados transmitidos	Número de spots monitoreados no transmitidos	Porcentaje de spots monitoreados no transmitidos	Número de spots no monitoreados	Porcentaje de spots no monitoreados
junio	1,720	1,537	100	0	0	183	10.64
TOTALES	1,720	1,537	100	0	0	183	10.64

MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE TELEVISIÓN DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 2 AL 30 DE JUNIO DEL 2003							
MES	Número de spots pautados	Número de spots monitoreados transmitidos	Porcentaje de spots monitoreados transmitidos	Número de spots monitoreados no transmitidos	Porcentaje de spots monitoreados no transmitidos	Número de spots no monitoreados	porcentaje de spots no monitoreados
junio	126	126	100	0	0	0	0
TOTALES	126	126	100	0	0	0	0

Por último, es importante señalar que la empresa Televisa, en apoyo a la difusión de la Campaña Institucional, cedió el tiempo de transmisión por el canal 4, de 120 cápsulas de 2 minutos y 2 programas de 30 minutos, en los días y horarios que a continuación se detallan:

CALENDARIO DE TRANSMISIONES EN APOYO A LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA ELECTORAL				
TIPO DE TRANSMISIÓN	DURACIÓN	NÚMERO DE TRANSMISIONES	PERIODO DE TRANSMISIONES	VERSIÓN
cápsula	2 minutos	15	lunes a viernes del 15 de junio al 6 de julio	Voto en jóvenes
cápsula	2 minutos	15	lunes a viernes del 15 de junio al 6 de julio	Funcionarios de casilla
cápsula	2 minutos	60	lunes a viernes del 7 al 18 de julio	Agradecimiento al voto
programa unitario	30 minutos	2	sábado 28 de junio sábado 5 de julio	Entrevistas a los Consejeros Electtorales del I.E.D.F.

1.16 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2002.
(05.01.04.01)

Durante el año 2003 la DEAP proporcionó asesoría a los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, así como a los otrora Partidos Políticos, de la Sociedad Nacionalista, Alianza Social, Liberal Mexicano, Fuerza Ciudadana y México Posible, en lo relativo a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos, así como del Reglamento para el Financiamiento de Actividades Específicas.

Con fecha 31 de enero de 2003, por acuerdo de la Comisión de Fiscalización, se asistió al Taller de Actualización impartido por la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, respecto de los gastos Ordinarios y de Campaña, así como del Financiamiento Público por Actividades Específicas como Entidades de Interés Público.

Se elaboraron y remitieron a los Consejeros Electorales que integran la Comisión de Fiscalización, notas informativas mediante las cuales se les hizo saber sobre los importes reportados en el 2001, por los Partidos Políticos: Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y del otrora Partido Alianza Social, en el renglón de Servicios Personales, de las prestaciones que otorgan los mismos a sus militantes, así como del monto de los Recibos de Reconocimiento por Actividades Políticas (RERAPs), que respaldan las erogaciones de dicho año.

La DEAP llevó a cabo la recepción de los Informes Anuales de los ingresos y egresos del ejercicio 2002, que recibieron y ejercieron por cualquier modalidad de financiamiento los Partidos Políticos.

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 38 y 39 del CEDF, se llevó a cabo el proceso de Fiscalización de los Informes sobre el Origen, Destino y Monto de los Recursos que por cualquier modalidad de Financiamiento recibieron y ejercieron los Partidos Políticos durante el ejercicio 2002; al respecto, la revisión se realizó en las sedes de los Partidos.

Elaboración y remisión de los oficios de Notificación de errores u omisiones técnicas a los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, así como a los otrora Partidos Políticos, de la Sociedad de Nacionalista, Alianza Social, Liberal Mexicano, Fuerza Ciudadana y México Posible, sobre sus

Informes Anuales correspondientes al ejercicio 2002. y se llevó a cabo la revisión de la información y documentación que, con motivo de sus respuestas a dichos oficios, remitieron los mismos.

Se concluyó la elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la Fiscalización de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos que durante el Ejercicio 2002 recibieron y ejercieron por cualquier modalidad de financiamiento los Partidos Políticos, el cual fue aprobado por la Comisión de Fiscalización en la décima sesión ordinaria y posteriormente por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Derivado de lo anterior, se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre el Informe Anual del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos correspondiente al ejercicio 2002, y se ordena a la citada Comisión iniciar procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Convergencia, todos ellos en el Distrito Federal.

1.17 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2002. (05.01.04.02)

Durante el año 2003 la DEAP proporcionó asesoría a las Agrupaciones Políticas Locales, en lo relativo a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos.

Se llevó a cabo la recepción de los Informes Anuales de los ingresos y egresos que recibieron y ejercieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2002, las Agrupaciones Políticas Locales:

Agrupación para la Integración del Distrito Federal,
Agrupación Cívica Democrática,
Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional,
Asociación Profesional Interdisciplinaria de México,
Avance Ciudadano,
Ciudadanos Unidos por México,

Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas,
Comité de Defensa Popular del Valle de México,
Conciencia Ciudadana,
Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal,
Corriente Solidaridad,
Fuerza Democrática,
Fuerza Nacionalista Ciudadana,
Frente del Pueblo,
Fuerza Popular Línea de Masas,
Iskra,
México Joven,
Movimiento Libertad, APL,
Movimiento Civil 21,
Movimiento Social Democrático,
Mujeres Insurgentes,
Patria Nueva,
Por la Tercera Vía ,
Proyecto Ciudadano,
Proyecto Integral Democrático de Enlace,
Tiempo Democrático,
Unión Ciudadana en Acción,
Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, y
Vida Digna.

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 38 y 39 del CEDF, se llevó a cabo el proceso de Fiscalización de los Informes sobre el Origen, Destino y Monto de los Recursos que por cualquier modalidad de Financiamiento recibieron y ejercieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el ejercicio 2002; al respecto, la revisión se realizó en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Elaboración y remisión a las Agrupaciones Políticas Locales de los oficios de notificación de errores u omisiones técnicas, determinados en la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos, del ejercicio 2002. Asimismo, se recibió y analizó la información y documentación que, como respuesta a dichos oficios, remitieron éstas; con excepción de la Agrupación Política Local Comité de Defensa Popular del Valle de México, a la cual no se le detectaron observaciones durante la fiscalización a su información y documentación.

Se concluyó la elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la Fiscalización de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos que durante el Ejercicio 2002 recibieron y ejercieron por cualquier modalidad de financiamiento las Agrupaciones Políticas Locales, el cual fue aprobado por la Comisión de Fiscalización en la décima sesión ordinaria y se remitió para su presentación al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Derivado de lo anterior, se elaboró el “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre el Informe Anual del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de las Agrupaciones Políticas Locales correspondiente al ejercicio 2002, y se ordena a la citada Comisión iniciar procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra de las Agrupaciones Políticas Locales: Agrupación para la Integración del Distrito Federal, Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Consejo Mexicano de Unidad, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, México Joven, Avance Ciudadano, Movimiento Libertad, A.P.L., Por la Tercera Vía, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Movimiento Democrático Popular, MDP, Patria Nueva, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, Iskra y Corriente Solidaridad”.

1.18 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2002 Y TRIMESTRALES DE 2003, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS. (05.01.04.03)

Se recibieron los Informes anuales correspondientes a 2002 que presentaron por concepto de gastos en Actividades Específicas, los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, así como de los otrora Partidos Políticos: de la Sociedad Nacionalista, Alianza Social y Liberal Mexicano.

La DEAP llevó a cabo la revisión de la documentación comprobatoria inherente a los gastos que por Actividades Específicas presentaron los Partidos Políticos en sus Informes correspondientes al cuarto trimestre y anual del 2002, para su reembolso.

Para dar cumplimiento con lo señalado en el artículo 20 del Reglamento de la materia, se elaboró y presentó a la Comisión de Fiscalización el “Informe Derivado de la Revisión de los Gastos por

Actividades Específicas de los Partidos Políticos, Correspondientes al Ejercicio 2002” y por instrucciones de la misma, dicho informe se remitió a la Comisión de Asociaciones Políticas.

Se recibieron los Informes del primero, segundo y tercer trimestre de 2003 que presentaron por concepto de gastos en Actividades Específicas, los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia, así como los otrora Partidos Políticos: de la Sociedad Nacionalista, Alianza Social, Fuerza Ciudadana y Liberal Mexicano.

Asimismo, se llevó a cabo la revisión de la documentación comprobatoria inherente a los gastos que por Actividades Específicas presentaron los Partidos Políticos en sus Informes trimestrales correspondientes al ejercicio 2003, para su reembolso.

Elaboración y presentación a la Comisión de Fiscalización de los Informes derivados de la Revisión de los Gastos por Actividades Específicas de los Partidos Políticos, correspondientes a los tres primeros trimestres del año 2003, para su conocimiento.

1.19 PROYECTO: REALIZAR, EN SU CASO LAS AUDITORÍAS A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE ORDENE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN. (05.01.04.04)

Se programó realizar el día 10 de febrero de 2003, con los directivos del Partido del Trabajo, la confronta de los resultados de la auditoría realizada a sus finanzas, respecto del ejercicio 2001, en los términos del Acuerdo del Consejo General del IEDF; sin embargo, dicha confronta no se llevó a cabo en virtud de que los representantes del Partido, no se presentaron a la referida diligencia.

La DEAP elaboró el Dictamen que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre la Auditoría a las Finanzas del Partido del Trabajo en el Distrito Federal, respecto del ejercicio 2001, el cual fue aprobado por la misma en la tercera Sesión Ordinaria y posteriormente por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, ordenando a la citada Comisión el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones correspondiente.

1.20 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS. (05.01.04.05)

Durante el año 2003, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, notificó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra de las Agrupaciones Políticas Locales: Agrupación para la Integración del Distrito Federal, Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Consejo Mexicano de Unidad, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, México Joven, Movimiento Civil 21, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, Avance Ciudadano, Movimiento Libertad, A.P.L. y Por la Tercera Vía, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización del Consejo General del IEDF, en las conclusiones del Dictamen Consolidado sobre la revisión de los Informes Anuales de las referidas Agrupaciones, correspondientes al ejercicio 2001.

Se realizó el análisis de la información y documentación proporcionada por las Asociaciones Políticas como respuesta a las Cédulas de Notificación del inicio al procedimiento de determinación e imposición de sanciones, derivadas de las irregularidades determinadas en las conclusiones de los Dictámenes Consolidados sobre la revisión de sus Informes Anuales, correspondientes al ejercicio de 2001, de conformidad con lo dispuesto en la fracción VI del Artículo 38 del Código Electoral del Distrito Federal.

Se elaboró los Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia, así como de los otrora Partidos Políticos: de la Sociedad Nacionalista y Alianza Social, con motivo de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización del Consejo General del IEDF, en las conclusiones del Dictamen Consolidado sobre la revisión de los Informes Anuales de los Partidos Políticos, correspondientes al ejercicio 2001.

Se elaboraron los Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra de las Agrupaciones Políticas Locales: Agrupación para la Integración del Distrito Federal, Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Consejo Mexicano de Unidad, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, México Joven, Movimiento Civil 21, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, Avance Ciudadano, Movimiento Libertad, A.P.L. y Por la Tercera Vía, con motivo de las irregularidades

determinadas por la Comisión de Fiscalización del Consejo General del IEDF, en las conclusiones del Dictamen Consolidado sobre la revisión de los Informes Anuales de las referidas Agrupaciones, correspondientes al ejercicio 2001.

Elaboración del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del IEDF sobre la Auditoría a las Finanzas del Partido del Trabajo en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2001 y se ordena a la citada Comisión iniciar procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra de dicho Partido Político.

Con fecha 7 de abril del año 2003, se notificó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre la Auditoría a las Finanzas del Partido del Trabajo en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2001, dando inicio al procedimiento de determinación e imposición de sanciones al mismo Instituto Político.

De conformidad con lo dispuesto en la fracción VI del Artículo 38 del Código Electoral del Distrito Federal, se realizó el análisis de la información y documentación proporcionada por el Partido del Trabajo como respuesta a la Cédula de Notificación del inicio al procedimiento de determinación e imposición de sanciones, derivadas de las irregularidades determinadas en las conclusiones del Dictamen Consolidado sobre la auditoría a las Finanzas del Partido del Trabajo en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2001.

La DEAP elaboró el Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra del Partido del Trabajo, con motivo de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización del Consejo General del IEDF, en las conclusiones del Dictamen Consolidado sobre la auditoría a las Finanzas del Partido del Trabajo en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2001, el cual fue notificado a dicho Partido Político.

Se elaboró el Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra del otrora Partido de la Sociedad Nacionalista, con motivo de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización del Consejo General del IEDF, en las conclusiones del Dictamen Consolidado sobre la revisión de los Informes Anuales de los Partidos Políticos, correspondientes al ejercicio 2001.

En coadyuvancia con la Unidad de Asuntos Jurídicos se dio cumplimiento con los requerimientos del Tribunal Electoral del Distrito Federal, sobre las impugnaciones a las Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de los procedimientos de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Convergencia y del Trabajo, todos en el Distrito Federal.

Igualmente se brindó el apoyo para dar cumplimiento con los requerimientos del Tribunal Electoral del Distrito Federal, sobre la impugnación a la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre el procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de la Agrupación Política Local, Agrupación para la Integración del Distrito Federal.

Con motivo de la impugnación al “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el año 2003 por concepto de Actividades Específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2002 por los Partidos Políticos en el Distrito Federal como Entidades de Interés Público”, realizada por el Partido del Trabajo en el Distrito Federal, se coadyuvó con la Unidad de asuntos Jurídicos en la elaboración del Informe Circunstanciado que se rinde al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Por medio de Cédula de Notificación Personal, la DEAP notificó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, todos ellos en el Distrito Federal, derivado de las irregularidades dictaminadas por la Comisión de Fiscalización en la revisión a sus informes anuales, respecto del ejercicio 2002.

Se notificó al Representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, lo ordenado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en sus sentencias del 11 de noviembre de 2003, en los expedientes identificados bajos las claves TEDF-REA-112/2003 y Acumulado TEDF-REA-117/2003, es decir, el inicio del procedimiento de investigación respecto al supuesto rebase del tope de gastos de campaña en que incurrió el Partido de la Revolución Democrática en las campañas de Ruth Zavaleta Salgado, ex candidata a Jefe Delegacional en la demarcación Venustiano Carranza y Alejandra Barrales Magdaleno, ex candidata a Diputada a la Asamblea Legislativa por el Distrito XI.

Se notificó al Representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, lo ordenado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en

sus sentencias del 11 de noviembre de 2003, en los expedientes identificados bajos las claves TEDF-REA-109/2003 y Acumulados TEDF-REA-111/2003 y TEDF-REA-113/2003, la reposición del procedimiento de investigación respecto al supuesto rebase del tope de gastos de campaña en que incurrió el Partido de la Revolución Democrática en la campaña de Agustín Barrios Gómez Segué, ex candidato a Jefe Delegacional en la demarcación Miguel Hidalgo.

1.21 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA SUJETOS A TOPES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2003. (05.07.04.01)

La DEAP recibió los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia; así como de los otrora Partidos Políticos, de la Sociedad Nacionalista, Alianza Social, México Posible, Liberal Mexicano y Fuerza Ciudadana.

Se llevó a cabo la revisión de gabinete de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes, que entregaron los Partidos Políticos.

Para los Partidos Políticos que conservaron y los que perdieron su registro, se inició el proceso de fiscalización de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes, para comprobar la veracidad de lo reportado en éstos. Dicha revisión se realiza en las sedes de los Institutos Políticos, con excepción de los otrora Partidos Políticos: México Posible, Liberal Mexicano y Fuerza Ciudadana, la cual se lleva a cabo en las instalaciones de la DEAP.

1.22 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA NO SUJETOS A TOPES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2003. (05.07.04.02)

La DEAP recibió los Informes de Gastos de Campaña No sujetos a Topes de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Convergencia.

Concluyó la revisión de gabinete de los Informes de Gastos de Campaña No sujetos a Topes de los Partidos Políticos.

Se inició el proceso de fiscalización de los Informes de Gastos de Campaña No Sujetos a Topes, para comprobar la veracidad de lo reportado en éstos por los Partidos Políticos, dicha revisión se realiza en las sedes de los Institutos Políticos.

1.23 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES QUE PRESENTEN LAS ORGANIZACIONES A LAS QUE PERTENEZCAN LOS OBSERVADORES ELECTORALES, RESPECTO DEL ORIGEN, MONTO Y APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO QUE OBTENGAN PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. (05.07.04.03)

Se proporcionó asesoría sobre la presentación del informe y los gastos que durante el ejercicio correspondiente, efectuaron por cualquier modalidad de financiamiento las organizaciones: “Tendiendo Puentes, A.C.”, “Organización no Gubernamental Juventudes de la ONU, sede México”, “Fundación Nuevo Milenio Contra la Corrupción, A.C.” y la “Asociación Nacional Cívica Femenina, A.C.”

Asimismo, se concluyó la fiscalización de los Informes que presentaron al Consejo General, las organizaciones: “Tendiendo Puentes, A.C.”, “Organización no Gubernamental Juventudes de la ONU, sede México”, “Fundación Nuevo Milenio Contra la Corrupción, A.C.”, y la “Asociación Nacional Cívica Femenina, A.C.” a las que pertenecen los observadores electorales, mediante los que declaran el origen, monto y aplicación del financiamiento que obtuvieron para el desarrollo de sus actividades relacionadas directamente con la observación electoral que realizaron.

La DEAP elaboró el Proyecto de Informe que Presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General, Sobre la Revisión de los Informes del Origen, Monto y Aplicación del Financiamiento Obtenido para el Desarrollo de Actividades Relacionadas Directamente con la Observación Electoral de las Organizaciones de Ciudadanos que Participaron en el Proceso Electoral 2003.

1.24 ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS EN EL EJERCICIO DE 2003.

Por instrucciones de la Comisión de Fiscalización, se llevó a cabo la revisión del Informe de Gastos de Campaña Sujetos a Topes correspondiente al candidato a Jefe Delegacional por Miguel Hidalgo del Partido Acción Nacional, derivada de las investigaciones solicitadas por los Partidos Políticos Convergencia y de la Revolución Democrática, con respecto al presunto rebase de topes de gastos de campaña (expedientes CF-02/03 y CF-04/03).

Se realizó la fiscalización del Informe de Gastos de Campaña Sujetos a Topes correspondiente al candidato a Jefe Delegacional por Miguel Hidalgo del Partido de la Revolución Democrática, derivada de las investigaciones solicitadas por los Partidos Políticos del Trabajo y Acción Nacional, con respecto al presunto rebase de topes de gastos de campaña (expedientes CF-05/03 y CF-06/03).

En coadyuvancia con la Comisión de Fiscalización se elaboró el “Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal conforme al cual se difundirá públicamente la información relativa al financiamiento público de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal”, aprobado por el CGIEDF el 8 de julio de 2003.

En coordinación con la Comisión de Fiscalización se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueba el “Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal conforme al cual se difundirá públicamente la información relativa al financiamiento público de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal”, aprobado por el CGIEDF el 8 de julio de 2003.

Se realizó la fiscalización de los registros contables y de la documentación comprobatoria correspondientes a los pasivos, reportados por los otrora Partidos Políticos: Fuerza Ciudadana, Alianza Social, México Posible y Liberal Mexicano, emitiéndose los informes que al respecto la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas presentó a la Comisión de Fiscalización.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: 05.01.02.01 DETERMINACIÓN Y MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

Dentro de este proyecto existen dos indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Anteproyecto de Acuerdo	100%
Ministraciones del Financiamiento Público	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.2 PROYECTO: 05.01.02.02 DETERMINACIÓN Y MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

Dentro de este proyecto existen tres indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Proyecto de Informe	100%
Anteproyecto de Acuerdo	100%
Ministraciones del Financiamiento Público	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.3 PROYECTO: 05.01.02.03 APOYAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, ESTABLECIDAS POR EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Dentro de este proyecto existe un indicador, de los cuales su avance es el siguiente:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Atención de Asuntos	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.4 PROYECTO: 05.01.02.04 SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CON REGISTRO

Dentro de este proyecto existe un indicador, el cual presenta un avance de:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Verificación de Requisitos	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.5 PROYECTO: 05.01.02.05 INSCRIBIR EN LIBROS LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS Y REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL DISTRITO FEDERAL, ANTE DIFERENTES INSTANCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Dentro de este proyecto existe un indicador, el avance es el siguiente:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Inscripción en Libros	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.6 PROYECTO: 05.07.02.01 DETERMINACIÓN Y MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR CONCEPTO DE GASTOS DE CAMPAÑA

Dentro de este proyecto existen dos indicadores, de los cuales se presenta a continuación el avance registrado:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Anteproyecto de Acuerdo	100%
Ministraciones del Financiamiento Público	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.7 PROYECTO: 05.07.02.02 DETERMINACIÓN DE LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2003, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL (DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y JEFES DELEGACIONALES)

Dentro de este proyecto existe un indicador, el porcentaje de cumplimiento alcanzado al ejercicio es:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Anteproyecto de Acuerdo	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.8 PROYECTO: 05.07.02.03 REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICIÓN Y CANDIDATURA COMÚN, CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y, EN SU CASO, LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y JEFES DELEGACIONALES.

Dentro de este proyecto existen dos indicadores, el porcentaje de cumplimiento alcanzado al ejercicio es:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Registro de Convenios	100%
Registro de Candidatos	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.9 PROYECTO: 05.07.02.04 INSCRIPCIÓN EN LIBROS, RELATIVOS AL REGISTRO DE CONVENIOS, CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Dentro de este proyecto existe un indicador, el porcentaje de cumplimiento alcanzado al ejercicio es:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Inscripción en Libros	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.10 PROYECTO: 05.01.03.01 PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Dentro de este proyecto existen cuatro indicadores, de los cuales el avance fue el siguiente:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Contratación de tiempos con grupos radiofónicos y televisivos de difusión ordinaria.	100%

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Sorteos para la asignación de tiempos en radio y televisión para la difusión ordinaria.	100%
Recepción, revisión y distribución de materiales de audio para la difusión ordinaria.	100%
Realizar el monitoreo parcial de los spots de difusión ordinaria.	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.11 PROYECTO: 05.01.03.02 PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES.

Dentro de este proyecto existen dos indicadores, de los cuales el avance fue el siguiente:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Contratación de tiempos con grupos radiofónicos y televisivos para dar cumplimiento a la prerrogativa a que tienen derecho las Agrupaciones Políticas Locales.	100%
Realizar el seguimiento de los programas radiofónicos de las Agrupaciones Políticas Locales.	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.12 PROYECTO: 05.07.03.01 PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Dentro de este proyecto existen cuatro indicadores, de los cuales el avance fue el siguiente:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Contratación de tiempos con grupos radiofónicos y televisivos de campaña electoral.	100%
Sorteos para la asignación de tiempos en radio y televisión para la campaña electoral.	100%
Recepción, revisión y distribución de materiales de audio para la campaña electoral de los Partidos Políticos a los grupos radiofónicos.*	100%
Realizar el monitoreo parcial de los spots de campaña electoral.	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.13 PROYECTO: 05.07.03.02 MONITOREO MUESTRAL DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS ESPACIOS NOTICIOSOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Dentro de este proyecto existen dos indicadores, de los cuales el avance fue el siguiente:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Elaborar las bases técnicas para la contratación de la empresa que llevará a cabo el monitoreo muestral de los espacios noticiosos sobre las campañas electorales de los Partidos Políticos, que serán aprobadas en el Comité de Radiodifusión.	100%
Supervisar, recibir y evaluar los resultados del monitoreo muestral de contenidos de los espacios noticiosos de las campañas electorales, que serán aprobados en el Comité de Radiodifusión para informar al Consejo General del IEDF.	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.14 PROYECTO: 05.01.04.01 FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2002.

Dentro de este proyecto existen cinco indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Asesoría	100%
Recepción de los Informes Anuales	100%
Revisión de los Informes Anuales	100%
Notificación de errores u omisiones técnicas	100%
Elaboración del Dictamen Consolidado	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.15 PROYECTO: 05.01.04.02 FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2002.

Dentro de este proyecto existen cinco indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Asesoría	100%
Recepción de los Informes Anuales	100%
Revisión de los Informes Anuales	100%
Notificación de errores u omisiones técnicas	100%
Elaboración del Dictamen Consolidado	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.16 PROYECTO: 05.01.04.03 REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2002 Y TRIMESTRALES DE 2003, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARIDOS POLÍTICOS.

Dentro de este proyecto existen seis indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Recepción de los Informes Anuales del 2002*	100%
Revisión de la documentación comprobatoria*	100%
Informe para la Comisión de Fiscalización*	100%
Informe para la Comisión de Asociaciones Políticas*	100%
Recepción de los Informes Trimestrales de 2003	100%
Revisión de la documentación comprobatoria	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.17 PROYECTO: 05.01.04.04 REALIZAR, EN SU CASO LAS AUDITORÍAS A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE ORDENE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

Dentro de este proyecto existe un indicador, del cual se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Elaboración del Dictamen de la auditoría a las finanzas del 2001 del Partido del Trabajo para su presentación al Consejo General. *	100%

* En el primer trimestre se concluyó la elaboración del Dictamen de la auditoría a las finanzas del 2001 del Partido del Trabajo, en virtud de que la última etapa para su término es la confronta de los resultados obtenidos en la mencionada auditoría, a la cual no asistió el Instituto Político.

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.18 PROYECTO: 05.01.04.05 APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS.

Dentro de este proyecto existen cuatro indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de informes del 2001 de Partidos Políticos.	100%
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de informes del 2001 de Agrupaciones Políticas Locales.	100%
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, derivadas de Resoluciones del Tribunal Electoral	100%
Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del Dictamen de la auditoría a las finanzas del Partido del Trabajo, correspondiente al ejercicio 2001	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.19 PROYECTO: 05.07.04.01 FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA SUJETOS A TOPES DE LOS PARTIDOS, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2003.

Dentro de este proyecto existe dos indicador, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Recepción de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes.	100%
Revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes.	55% *

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

* Por disposición del CEDF esta actividad concluye en febrero del 2004.

2.20 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA NO SUJETOS A TOPE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2003 (05.07.04.02).

Dentro de este proyecto existe dos indicador, del cual se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Recepción De los Informes de Gastos de Campaña No Sujetos a Topes.	100%
Revisión de los Informes de Gastos de Campaña No Sujetos a Topes.	15% *

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

* Por disposición del CEDF esta actividad concluye en abril del 2004

2.21 PROYECTO: 05.07.04.03 REVISIÓN DE LOS INFORMES QUE PRESENTEN LAS ORGANIZACIONES A LAS QUE PERTENEZCAN LOS OBSERVADORES ELECTORALES, RESPECTO DEL ORIGEN, MONTO Y APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO QUE OBTENGAN PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

Dentro de este proyecto existen dos indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Recepción de los Informes	100%
Revisión de los Informes.	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

3.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para este apartado cabe destacar que el próximo año se implementará un nuevo Programa Operativo Anual de 2004, por lo que esta Dirección Ejecutiva se abocará a la instrumentación de los nuevos proyectos que habrán de regir sus actividades y reportará en forma oportuna sobre los avances en cada indicador relevante, como hasta la fecha se ha venido haciendo.

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo fijado por el artículo 74 inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal, que establece dentro de las atribuciones del Secretario Ejecutivo el coordinar los trabajos de las Direcciones Ejecutivas y de los órganos distritales, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral presenta el informe de actividades correspondientes al año 2003.

Las actividades desarrolladas durante este período, encuentran su fundamento en el artículo 78 incisos a), b), c), d) y e) del mismo Código, relativos a las atribuciones de esta Dirección Ejecutiva, así como en el Programa Operativo Anual, en el Cronograma de Actividades de la DEOE para el año 2003 y en el Programa Elecciones 2003.

El documento está integrado por cuatro apartados. En el primero de ellos, se informa sobre las actividades desarrolladas para cumplir con lo dispuesto en el Programa Operativo Anual (Ordinario y Elecciones 2003)

En el apartado dos, se señalan los objetivos alcanzados por la Dirección Ejecutiva tanto en el Programa Ordinario, como para el Especial; y en el tercero, se señalan las directrices y actividades a desarrollar en el futuro enmarcadas en nuestro Programa Operativo para el año 2004 y en el calendario anual de actividades. Es preciso señalar que en estos dos puntos se ha plasmado lo más relevante, sin embargo, si algún integrante del Consejo General desea mayor detalle de la información manifestada, esta Dirección Ejecutiva tendrá a su disposición la misma.

1 ACTIVIDADES

1.1 COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA ORDINARIO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL (PROYECTO 06 03 01 01)

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), realizó las actividades correspondientes al proyecto 06 03 01 01, para lo cual desarrolló las reuniones con los Directores de área y el Coordinador de Gestión para determinar las acciones y valorar el avance en dicho proyecto, así como conocer los alcances que se han tenido.

En este mismo sentido se presentaron los Informes semanales correspondientes al Secretario Ejecutivo y en ámbito de su competencia los informes correspondientes a los integrantes de la Comisión de Organización Electoral (COE). Asimismo, se supervisó el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros así como los servicios de apoyo asignados a la DEOE. Esta Dirección Ejecutiva preparó la documentación necesaria para su participación en diecinueve sesiones de la Comisión de Organización Electoral, correspondientes al año 2003.

1.2 DESARROLLAR UNA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN UN SIMULACRO DURANTE LAS ELECCIONES DE 2003, EN EL DISTRITO FEDERAL (PROYECTO 06 03 02 01).

De conformidad a lo señalado en el Programa Estratégico de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana, así como a lo dispuesto en el Proyecto 06 03 02 01, la DEOE desarrolló los siguientes trabajos para cumplir con el presente proyecto.

1.2.1 ELABORACIÓN DEL PROYECTO PARA DESARROLLAR UNA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN UN SIMULACRO, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL DEL 6 DE JULIO DE 2003, EN EL DISTRITO FEDERAL.

Durante el mes de enero, la DEOE elaboró el "Proyecto para desarrollar una prueba piloto mediante el uso de Urnas Electrónicas en un simulacro, durante la jornada electoral local del 6 de julio de 2003, en el Distrito Federal", mismo que fue puesto a la consideración de los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, y aprobado en su sesión celebrada los días 21 y 26 de marzo de 2003, para su posterior presentación y aprobación por los integrantes del Consejo General del Instituto en su sesión del 31 de marzo del mismo año, donde el documento en cuestión y el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el desarrollo de una prueba piloto mediante el uso de Urnas Electrónicas en un

simulacro, durante la jornada electoral local del 6 de julio de 2003, en el Distrito Federal”, fueron aprobados.

Para la elaboración del proyecto, se realizaron reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Informática con objeto de analizar el contenido del proyecto y determinar las actividades en las que brindaron su apoyo para el desarrollo de la prueba piloto. Asimismo, se mantuvo comunicación constante con funcionarios del Tribunal Superior Electoral de Brasil a fin de solicitarles información de carácter técnico que se utilizó para incorporar los requerimientos necesarios para la realización de la prueba piloto.

1.2.2 FIRMA DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL DE BRASIL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

En el apartado 3.2.1. del “Proyecto para desarrollar una prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas”, aprobado por el Consejo General del Instituto, se consideró la firma de un convenio de cooperación técnica entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Superior Electoral de Brasil, con objeto de establecer el mecanismo mediante el cual el Tribunal proporcionó en préstamo al Instituto 150 urnas electrónicas para la realización de la prueba piloto del 6 de julio de 2003, así como la asistencia técnica para la adaptación del software de las urnas electrónicas y la capacitación de los técnicos, entre otras actividades.

En atención a la recomendación de la Comisión de Organización Electoral, relativa a iniciar las gestiones necesarias para la firma del Acuerdo en mención, durante los días del 4 al 9 de marzo de 2003, el Titular de la Unidad de Informática y el Director de Planeación y Operación Electoral del Instituto, realizaron una visita de trabajo a las instalaciones del Tribunal Superior Electoral en la ciudad de Brasilia. En esa visita, los funcionarios del IEDF y de la Secretaría de Informática del Tribunal analizaron el “Proyecto para desarrollar una prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas en un simulacro, durante la jornada electoral local del 6 de julio de 2003, en el Distrito Federal”; además establecieron los compromisos y la agenda de trabajo para la realización de ese evento.

En este sentido, el Tribunal informó la necesidad jurídica de que el convenio, estuviese avalado por el gobierno brasileño ya que su legislación así lo requirió. Por tal motivo, personal de la DEOE, de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Agencia de Cooperación Técnica del Ministerio del Exterior de Brasil elaboraron el contenido del documento denominado *“Acuerdo complementario al Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la*

República Federativa de Brasil para implementar el proyecto Demostración del sistema brasileño de votación y escrutinio electrónico en una prueba piloto en México D.F.”, que constituyó el marco legal para el establecimiento de un convenio de cooperación entre el Tribunal Superior Electoral de Brasil y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Asimismo, se elaboró el *Documento de proyecto “Demostración del sistema brasileño de votación y escrutinio electrónico en una prueba piloto en México D.F.”*. Ambos documentos fueron presentados y aprobados por los integrantes de la Comisión de Organización Electoral en su sesión celebrada el 8 de mayo de 2003.

El evento en el que se llevó a cabo la firma de los documentos se realizó en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.

El 13 de mayo de 2003 el Ministro Gerardo Lozano Arredondo, Director General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ministro José Paulo Sepúlveda Pertence, Presidente del Tribunal Superior Electoral de Brasil, llevaron a cabo la firma del *“Acuerdo complementario al Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federativa de Brasil para implementar el proyecto Demostración del sistema brasileño de votación y escrutinio electrónico en una prueba piloto en México D.F.”*.

En el mismo acto protocolario, el Tribunal Superior Electoral de Brasil y el IEDF firmaron el *Documento de proyecto “Demostración del sistema brasileño de votación y escrutinio electrónico en una prueba piloto en México D.F.”*. Este documento fue firmado por el Lic. Javier Santiago Castillo, Consejero Presidente del Consejo General del IEDF, por el Ministro José Paulo Sepúlveda Pertence, Presidente del Tribunal Superior Electoral de Brasil, por el Ministro Mario Ernani Saade, Encargado de Negocios a.i., de la embajada de Brasil en México y por el Ministro Gerardo Lozano Arredondo, Director General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores como testigo de honor.

Asimismo, se participó en las reuniones de trabajo que el Magistrado Presidente del Tribunal Superior Electoral de Brasil, realizó en compañía del Presidente de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Instituto Federal Electoral, contempladas en la agenda de trabajo elaborada con motivo de esa visita.

1.2.3 PERSONAL REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LA PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO.

Para el desarrollo de la prueba piloto, el "Proyecto para desarrollar la prueba piloto", señaló la participación de 40 supervisores de operación, 120 operadores técnicos y 480 auxiliares operativos. En este sentido la DEOE invitó a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), al Instituto Politécnico Nacional (IPN) y al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), para participar en el desarrollo de la prueba piloto, a través de los Convenios Específicos de Colaboración y Apoyo con estas instituciones mencionadas.

Esta Dirección Ejecutiva también invitó a los estudiantes y egresados de diversas instituciones de educación superior del Distrito Federal, incluyendo las mencionadas en el párrafo anterior, a participar en las actividades de difusión y realización de la prueba piloto como supervisores de operación, operadores técnicos y auxiliares operativos. En el caso de los auxiliares operativos, algunos participaron como prestadores de servicio social. Este último programa estuvo coordinado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

Para la captación de este personal, funcionarios de la DEOE y de la Unidad de Informática, realizaron una campaña de difusión en diversas instituciones educativas, a través de la colocación de carteles, la realización de presentaciones y el envío de oficios invitación. Las solicitudes recibidas de los aspirantes para los puestos de supervisores de operación y operadores técnicos, fueron revisadas y remitidas a la entonces Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal (DEREDF) y a la Unidad de Informática, respectivamente, áreas responsables que determinaron los candidatos idóneos a ocupar los cargos mencionados.

Se cubrieron los 40 puestos para supervisores de operación y los 120 de operadores técnicos requeridos para el proyecto. De los 480 auxiliares operativos requeridos, se logró contratar un total de 426 estudiantes. De esta forma se aseguró contar para el desarrollo de la prueba piloto en cada Dirección Distrital con 1 supervisor de operación, con 3 operadores técnicos y, al menos con 9 auxiliares operativos.

Se dio seguimiento y apoyo técnico a los funcionarios distritales en los trabajos de tramitación de pagos y comprobación de gastos de alimentación, de traslado de las urnas electrónicas, de adquisición de tarjetas ladatel y, en su caso, del apoyo económico para los prestadores de servicio social, que se otorgó al personal que participó en los módulos de urna electrónica.

Funcionarios de la DEOE, DECEyEC, de la DEAySPE y del ITESM, llevaron a cabo reuniones de trabajo en las cuales se definieron las responsabilidades y determinó el procedimiento para el otorgamiento de las cartas de servicio social de los alumnos que participaron en la prueba piloto.

Con objeto de complementar esta información, la DEOE integró el "Informe sobre los perfiles profesionales de los supervisores de operación y operadores técnicos que participaron en los módulos de urna electrónica". Este informe fue presentado a los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, en su sesión celebrada el 14 de octubre de 2003, en la cual se dio por recibido.

Por otra parte, la DEOE a solicitud de la Comisión de Organización Electoral, elaboró el "Informe sobre los cuestionarios aplicados al personal que participó como Operador Técnico en los módulos de urna electrónica, para conocer su opinión sobre la participación de los ciudadanos el pasado 6 de julio", el cual fue presentado a los integrantes de la Comisión en la sesión celebrada el 5 de noviembre, en donde se dio por recibido.

1.2.4 CONFORMACIÓN, INSTALACIÓN Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA Y SEGUIMIENTO DE LA PRUEBA PILOTO.

El apartado 3.3. del "Proyecto para desarrollar la prueba piloto" señaló que para llevar a cabo la planeación, desarrollo y seguimiento de las actividades en torno a la prueba piloto, se instalaran tres grupos de trabajo: el grupo de operación, el grupo de seguimiento y el grupo técnico.

De acuerdo al citado proyecto, el grupo de operación fue el encargado de coordinar las actividades de planeación y desarrollo de la prueba piloto, así como de definir las directrices operativas para realizarla. Correspondió al grupo de seguimiento, conocer la información detallada del desarrollo del proyecto, y participar en las reuniones de trabajo que llevaron a cabo tanto el grupo de operación, como el grupo técnico. Por su parte, el grupo técnico fue el responsable de ejecutar las actividades relacionadas con la materia informática y las telecomunicaciones y apoyar los trabajos de los grupos de operación y de seguimiento.

Durante el mes de abril de 2003, se conformaron e instalaron los tres grupos de trabajo en los tiempos previstos y con sus respectivos integrantes. Los grupos sesionaron en varias ocasiones donde conocieron, participaron, opinaron, realizaron propuestas y, en algunos aspectos, aprobaron la realización de diversas actividades en torno al desarrollo de la prueba piloto. A continuación se presenta un cuadro que resume las sesiones realizadas por los tres grupos de trabajo.

Grupo	Presidido por	Fecha de instalación	No. de reuniones	Principales temas presentados en sus reuniones
De Operación	Secretario Ejecutivo	17 de abril	5	Firma del Acuerdo de Cooperación con el TSEB. Ubicación de los módulos de urna electrónica. Difusión de la prueba piloto. Contenido de los cuestionarios para los ciudadanos que participaron en la prueba. Diseño de materiales para la difusión y logística de la prueba piloto. Mecanismos para el seguimiento de la prueba piloto el 6 de julio, entre otros.
De Seguimiento	Director Ejecutivo de Organización Electoral	23 de abril	4	Firma del Acuerdo de Cooperación con el TSEB. Seguimiento a las actividades desarrolladas por los grupos de operación y técnico. Ubicación de los módulos de urna electrónica. Difusión de la prueba piloto. Contenido de los cuestionarios para los ciudadanos que participaron en la prueba. Diseño de materiales para la difusión y logística de la prueba piloto.
Técnico	Titular de la Unidad de Informática	11 de abril	7	Preparación del software de las urnas electrónicas y de transmisión. Adecuación de la infraestructura de telecomunicaciones. Oficialización de software. Preparación de las urnas electrónicas.

El 6 de julio de 2003 estos grupos de trabajo se instalaron en sesión permanente, con el propósito de dar seguimiento al desarrollo de la prueba piloto; en esa sesión, participaron funcionarios del Tribunal Superior Electoral de Brasil, así como de la DEOE.

Durante la jornada electoral, los integrantes de los grupos de trabajo fueron informados sobre la instalación de los 120 módulos de urna electrónica, sobre el desarrollo de la prueba piloto, así como sobre el cierre de los módulos y la recepción de los resultados obtenidos de la participación de los ciudadanos en esa prueba.

Asimismo, se realizó la integración del "Informe sobre el desarrollo de la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas en un simulacro, durante la jornada electoral local del 6 de julio de 2003, en el Distrito Federal", el cual fue presentado al Consejo General del Instituto.

Se elaboró el Informe de actividades del grupo de operación para el desarrollo de la prueba piloto del 6 de julio de 2003.

La DEOE en colaboración con los representantes técnicos de los partidos políticos y con la Unidad de Informática, elaboraron el “Informe de actividades del grupo de seguimiento para el desarrollo de la prueba piloto del 6 de julio de 2003”.

Ambos informes de actividades se presentaron a la Comisión de Organización Electoral, como parte del “Informe sobre los resultados obtenidos por la prueba piloto de la urna electrónica”, el cual fue aprobado por esa comisión en su sesión del 18 de septiembre, posteriormente fue puesto a la consideración de los integrantes del Consejo General del Instituto en su sesión del 30 de septiembre.

1.2.5 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN EL DESARROLLO DE LA PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO.

El “Proyecto para desarrollar la prueba piloto” estableció la elaboración y aplicación de un programa de capacitación por lo que, con objeto de conocer el funcionamiento de las urnas electrónicas, y del sistema de transmisión de resultados, personal de esta Dirección Ejecutiva participó en un curso de capacitación impartido por el personal técnico del Tribunal Superior Electoral de Brasil. Los entonces Directores del Registro de Electores de las direcciones distritales, también asistieron a un curso de capacitación sobre los temas antes señalados.

La DEOE implementó sesiones de capacitación acerca de diversos aspectos operativos y logísticos de la prueba piloto, dirigidos a los supervisores de operación y operadores técnicos adscritos a las 40 direcciones distritales, para la difusión de la prueba piloto; para operar la urna electrónica; para realizar la transmisión de resultados; y para atender casos de contingencia técnica, entre otros. Asimismo, personal de esta Dirección Ejecutiva implementó sesiones de capacitación dirigidas a los ciudadanos que participaron como representantes de los partidos políticos ante los módulos de urna electrónica.

1.2.6 DETERMINACIÓN DE LAS SECCIONES ELECTORALES Y LOS LUGARES EN LOS QUE SE DESARROLLÓ LA PRUEBA PILOTO.

En cumplimiento a lo establecido en el apartado 3.8. del “Proyecto para desarrollar la prueba piloto”, a través de la circular 159, se solicitó a los funcionarios de las direcciones distritales las propuestas de las secciones electorales en las que se instalaron los módulos de urna electrónica para la prueba piloto del 6 de julio.

Se solicitó a los funcionarios distritales la elaboración de fichas técnicas de las secciones electorales propuestas, con el propósito de contar con una mayor información sobre los tiempos y distancias de recorrido, de los domicilios en los que se ubicaron los módulos de urna electrónica a

las sedes de las direcciones distritales. La DEOE con esta información integró el documento denominado “Secciones electorales y domicilios para la instalación de los módulos de urna electrónica para la prueba piloto del 6 de julio de 2003, propuestos por las direcciones distritales”. Este documento fue presentado a los integrantes del grupo de operación. Posteriormente el mismo documento con la ubicación de los módulos de urna electrónica fue presentado, analizado y aprobado por los integrantes de la Comisión de Organización Electoral en sesión celebrada el 29 de mayo de 2003. Una vez aprobada la ubicación, se imprimieron ejemplares del documento que contenía esta información, y se distribuyeron a los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, del grupo de operación, del grupo de seguimiento y del grupo técnico.

1.2.7 ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIONES PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS.

Personal de la DEOE participó en la organización y desarrollo de la oficialización de los programas de la urna electrónica. En la ceremonia estuvieron presentes los representantes técnicos de diversos partidos políticos, los Consejeros Electorales Rosa María Mirón Lince, Leonardo Valdés Zurita y Rodrigo Morales Manzanares, así como personal técnico del Tribunal Superior Electoral de Brasil y de la Unidad de Informática y de la DEOE.

Durante el desarrollo fueron presentados por los técnicos brasileños, los códigos fuente de los programas informáticos de las urnas electrónicas, así como del software de transmisión de resultados de la prueba piloto. Estos programas, una vez revisados se grabaron en un disco compacto, que fue lacrado y firmado por los representantes técnicos de los partidos políticos.

1.2.8 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LA PRUEBA PILOTO.

El apartado 3.12 del “Proyecto para desarrollar la prueba piloto”, relativo a la estrategia de difusión sobre la realización de la prueba piloto incluyó tres vertientes: una en las secciones electorales en las que se llevó a cabo la prueba; otra en los medios masivos de comunicación; y una tercera hacia los partidos políticos y representantes populares. Además, como complemento a esta estrategia, personal de la DEOE elaboró el documento denominado “Actividades de difusión de la prueba piloto”, su divulgación en:

1. Las secciones electorales en las que se efectuó;
2. Entre las dirigencias de los partidos políticos y legisladores federales y locales;
3. En las instituciones de educación superior, principalmente con las que se tuvo Convenio de apoyo y colaboración y que participaron en el proyecto de la prueba piloto;
4. Entre los integrantes de los 40 Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se diseñó un programa dirigido a los funcionarios distritales para la difusión de la prueba piloto en las secciones electorales en las que ésta se efectuó. En este sentido, se distribuyeron en las 40 direcciones distritales los carteles alusivos a la prueba piloto del 6 de julio y las cartas invitación, para los ciudadanos residentes de esas secciones.

Se dio seguimiento y se elaboraron los reportes sobre las demostraciones y simulacros, realizados durante los días 21, 22, 28 y 29 de junio, acerca del funcionamiento de la urna electrónica, que alcanzó un total de 293 presentaciones en las referidas secciones. En este sentido, a solicitud de los integrantes de la Comisión de Organización Electoral se elaboró un informe con esta información, el cual incluyó un concentrado con el número de personas que asistieron y probaron las urnas electrónicas.

Para la difusión en los medios de comunicación, funcionarios de la Unidad de Informática y la DEOE participaron en una reunión de trabajo, con personal del periódico Reforma, los cuales ofrecieron colocar en la página de Internet de ese periódico, el simulador de la urna electrónica e información en torno a la prueba.

Con el fin de dar a conocer el desarrollo de la prueba piloto y el mecanismo mediante el cual se llevó a cabo la misma, la DEOE apoyó a los integrantes de la Comisión de Organización Electoral en la preparación y desarrollo de las presentaciones del proyecto de la prueba piloto a los funcionarios de las dirigencias en el Distrito Federal, de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Alianza Social, Liberal Mexicano y México Posible y a los integrantes de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados.

Con el mismo propósito se participó en las presentaciones de la prueba piloto dirigida al personal y a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, de la Unidad de Azcapotzalco e Iztapalapa de la UAM, del Centro de Investigación en Computo del IPN, del ITESM, de la Universidad Asociación Cristiana de Jóvenes en la Ciudad de México (Y.M.C.A.) y de la Universidad del Valle de México campus Tlalpan y Pedregal, en donde se dio a conocer la realización de la prueba piloto y el funcionamiento de la urna electrónica, invitando a los estudiantes y egresados a participar en el proyecto, como supervisores de operación, operadores técnicos y auxiliares operativos.

Para la difusión entre los integrantes de los Consejos Distritales, la DEOE preparó discos compactos con la presentación ejecutiva del proyecto para desarrollar la prueba piloto mediante el uso de las urnas electrónicas y los procedimientos operativos para el desarrollo de esta prueba, se

entregaron a los Coordinadores de las direcciones distritales para la presentación a sus respectivos Consejos. Con este material los funcionarios distritales realizaron 98 presentaciones a los integrantes de las direcciones y de los Consejos Distritales.

Entre otras actividades adicionales para la difusión de la prueba se participó en una reunión de trabajo con las Unidades de Comunicación Social y de Informática en la cual se definió el diseño de la página de Internet institucional relacionada a la prueba piloto. A solicitud de la Unidad de Documentación, se elaboró una reseña sobre este tema para su inclusión en la *Carta informativa Urna* y se participó en la elaboración de los contenidos del *Libro para Visitantes Extranjeros*, con el tema relacionado a la preparación de esta prueba.

1.2.9 OTRAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN UN SIMULACRO, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL DEL 6 DE JULIO DE 2003, EN EL DISTRITO FEDERAL.

Como parte de las actividades relacionadas con los trabajos de preparación para la prueba piloto, la DEOE realizó las actividades siguientes:

Dentro de las actividades de seguimiento sobre el desarrollo de la prueba piloto del 6 de julio se preparó el “Sistema de información para el seguimiento, apertura y cierre de los módulos de urna electrónica”, el “Reporte de instalación de los módulos de urna electrónica en las sedes distritales para la jornada de consulta del 6 de julio de 2003” y el “Esquema de reporte para el Consejo General, sobre el inicio, desarrollo y conclusión de la prueba piloto”.

Se elaboraron los Carteles de identificación partidaria que se colocaron en los módulos de urna electrónica, los dípticos *¡Este 6 de julio conoce y utiliza la urna electrónica!* y los trípticos *Conoce y utiliza la urna electrónica*, este último incluyó el cuestionario de salida que se aplicó a los ciudadanos que participaron en la prueba piloto. Estos documentos, se utilizaron el 6 de julio durante el simulacro con urnas electrónicas.

Asimismo, se elaboraron 8 gafetes de identificación para los representantes ante los módulos de urna electrónica del Partido de la Revolución Democrática y 72 a los del Partido Revolucionario Institucional, los cuales fueron acreditados ante la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con lo establecido en el proyecto para el desarrollo de la prueba piloto.

Personal de la DEOE participó en la presentación del sistema de resultados de la prueba piloto.

Se colaboró en la recepción y atención a los funcionarios del Tribunal Superior Electoral de Brasil, durante su estancia en la Ciudad de México, con motivo de apoyar los trabajos relativos al simulacro con urnas electrónicas que se llevo a cabo el pasado 6 de julio.

1.2.10 REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS, DURANTE UN SIMULACRO EN LA JORNADA ELECTORAL LOCAL DEL 6 DE JULIO DE 2003, EN EL DISTRITO FEDERAL.

Como parte de los trabajos realizados durante la jornada electoral relativos al desarrollo de la prueba piloto, se llevó a cabo el seguimiento a la instalación y cierre de los módulos de urna electrónica, con base en el sistema de información que para ello se elaboró.

Se elaboró un “Proyecto de informe sobre los resultados obtenidos por la prueba piloto de la urna electrónica”, a solicitud de los funcionarios del Tribunal Superior Electoral de Brasil, el cual fue enviado al Secretario de Informática, de ese órgano electoral.

La DEOE apoyó a la Comisión de Organización Electoral, en la elaboración del “Informe de sobre los resultados obtenidos por la prueba piloto de la urna electrónica”, proporcionando la información y los datos solicitados. Este informe fue aprobado por los integrantes de esa Comisión y del Consejo General.

1.2.11 APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS A LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA PRUEBA PILOTO.

El apartado 3.9 del “Proyecto para desarrollar la prueba piloto”, estableció el diseño y elaboración de cuestionarios que se utilizaron para recoger la opinión de los ciudadanos que participaron en la prueba piloto, relativo a la confianza generada, a la sencillez y tiempo del procedimiento para la emisión del voto en la urna electrónica.

En este sentido, personal de la DEOE tomando como base las preguntas propuestas por los integrantes del grupo de operación, elaboró el proyecto de cuestionario de salida dirigido a los ciudadanos que participaron en la prueba piloto y la entrevista domiciliaria aplicada a una muestra de los mismos. Dichos proyectos fueron presentados a los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, quienes en sesión celebrada el 23 de junio de 2003 lo aprobaron.

Con base en lo establecido en el apartado 4.4 del mismo proyecto, la DEOE instrumentó la aplicación del cuestionario y la entrevista. Por lo que se refiere al primero, fueron los operadores técnicos quienes aplicaron el cuestionario a los ciudadanos al finalizar su participación en la prueba

piloto. Para la entrevista, se determinó un total de cinco ciudadanos a consultar por sección electoral en la que se desarrolló la prueba piloto.

Por lo que se refiere al apartado 5 del proyecto la Dirección Ejecutiva integró, sistematizó y analizó la información contenida en los cuestionarios que se aplicaron a los ciudadanos que participaron en la prueba piloto, la cual se encuentra integrada en el “Informe de sobre los resultados obtenidos por la prueba piloto de la urna electrónica”.

1.2.12 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL DESARROLLO DE LA PRUEBA PILOTO.

Se elaboró y entregó a la DECEyEC una relación con los nombres de los estudiantes que participaron en la prueba piloto como prestadores de servicio social, los cuales se integraron al “Proyecto de desarrollo de pruebas pilotos con urnas electrónicas en ejercicios de expresión ciudadana”, que se realizó en escuelas de nivel medio superior en el Distrito Federal.

En el desarrollo del proyecto de educación cívica, la DEOE apoyó en la aplicación de cuestionarios a los estudiantes que participaron en los ejercicios, y en la operación de las urnas electrónicas.

Por otra parte, se proporcionó información sobre el desarrollo de la prueba piloto a funcionarios del órgano electoral local de Baja California, con el propósito de intercambiar experiencias sobre el uso de tecnología en la modernización del ejercicio del voto.

Se apoyó en el desarrollo de una reunión de trabajo con funcionarios de la Organización de las Naciones Unidas, que visitaron las instalaciones del Instituto para conocer el informe de resultados de la prueba piloto e intercambiar puntos de vista sobre el tema.

Se atendieron los requerimientos de información formulados por la Contraloría Interna del Instituto, sobre el desarrollo de la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas, con motivo de la auditoría que se realizó en torno a la utilización de recursos para la realización de dicha prueba.

De conformidad con el acuerdo de cooperación técnica entre el Tribunal Superior Electoral de Brasil y el IEDF, la DEOE en coordinación con la DEAySPE llevaron a cabo las gestiones correspondientes para regresar 150 urnas electrónicas “UE 2000”, 5 “*drive flash*”, 37 “*flash cards*” de 30 MB, y 39 “*flash card*” de 15 MB, al Tribunal brasileño.

1.2.13 LOGÍSTICA PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS UTILIZADAS EN LA PRUEBA PILOTO, EN LAS SEDES DE LOS 40 CONSEJOS DISTRITALES

Con la finalidad de que al terminar la prueba piloto se recuperaran ordenadamente las urnas electrónicas para su resguardo en la Bodega de Documentación y Materiales Electorales, se elaboró el Programa logístico para la recolección de las urnas electrónicas utilizadas en la prueba piloto del 6 de julio de 2003, en los consejos distritales, el cual contenía los nombres de los representantes de esta Dirección Ejecutiva que acudirían a las sedes distritales a recoger las urnas electrónicas, así como las rutas que se cubrirían y las actividades que debían realizar; dicho documento se remitió a los órganos desconcentrados mediante Circular No. 330. Derivado de lo anterior, se recibieron para su resguardo en la mencionada bodega, las 150 urnas electrónicas que el Tribunal Superior Electoral de Brasil prestó al Instituto para la realización de la prueba piloto.

1.3 INTERCAMBIAR INFORMACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES, PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AVANCES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CON LOS ÓRGANOS ELECTORALES DE MÉXICO Y PAÍSES DEL EXTRANJERO (PROYECTO 06 03 02 02).

De acuerdo al Programa Estratégico de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana, así como a lo dispuesto en el Proyecto 06 03 02 02 la DEOE realizó los siguientes trabajos.

1.3.1 CUADERNOS DE INFORMACIÓN BÁSICA ELECTORAL

Con el propósito de realizar visitas de trabajo a los órganos electorales locales de Morelos, San Luis Potosí y Coahuila, para intercambiar información sobre los procesos electorales y de participación ciudadana, se elaboraron los cuadernos de información básica electoral de dichas entidades federativas.

Por otra parte, se elaboró el cuaderno de información básica electoral de los Estados Unidos de América, con el propósito de realizar una visita de trabajo y conocer el desarrollo y funcionamiento de los instrumentos tecnológicos que se utilizan para efectuar los procesos electorales en ese país.

Adicionalmente, se integró el directorio de empresas residentes en Estados Unidos de América, dedicadas a la producción de urnas electrónicas para la emisión del voto, con datos relativos a las características y especificaciones técnicas de cada uno de los equipos que fabrican las empresas en cuestión. Dicho directorio, servirá en el futuro para el desarrollo del proyecto denominado

“Desarrollar una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado”, incluido en el Programa Operativo Anual 2004.

1.4 ACTIVIDADES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES. (PROYECTO 06 03 03 01)

1.4.1. RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DE 2003.

Con la colaboración de la DEAySPE, y las Unidades de Asuntos Jurídicos y Contraloría Interna del Instituto, se elaboró el proyecto de Lineamiento para la recuperación de los materiales electorales al término de la Jornada Electoral y su posterior entrega en la Bodega de Documentación y Materiales Electorales.

Con base en los Lineamientos mencionados, las 40 direcciones distritales elaboraron estrategias de recuperación de materiales electorales, dando prioridad al cancel modular electoral, debido a su costo e importancia por su funcionalidad. Una vez concentrados los materiales electorales recuperados en las sedes distritales, se instruyó a los Coordinadores Distritales que abrieran sus bodegas, con el propósito de extraer de las cajas paquete electoral los materiales electorales que aún se encontraban dentro y se entregaran a la Bodega de Documentación y Materiales Electorales. En suma, la cantidad total recuperada de los materiales electorales al término de la pasada jornada electoral, se consigna en el siguiente cuadro:

TOTAL DE MATERIALES ELECTORALES RECUPERADOS

ARTICULO	CANTIDAD ENTREGADA POR LA DEOE	TOTAL RECUPERADO	PORCENTAJE
CAJA PAQUETE ELECTORAL CON CINTA ADHESIVA DE SEGURIDAD	11,662	11,000	94.32%
CANCEL MODULAR ELECTORAL	11,786	11,409	96.80%
CRAYÓN DE CERA	116,620	67,023	57.47%
LÍQUIDO INDELEBLE	23,324	17,559	75.28%
MARCADORA DE CREDENCIAL	11,662	9,519	81.62%
SELLO "representación proporcional"	84	70	83.33%
SELLO "votó"	23,324	17,350	74.39%
SELLO "X"	11,662	8,666	74.31%
PLANTILLA PARA MARCADORA DE CREDENCIAL	11,662	9,515	81.59%

1.4.2. DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO 2003, LAS CAJAS PAQUETE DONDE SE ENCUENTRA CONTENIDA Y LOS SOBRANTES QUE NO FUERON UTILIZADOS.

La documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Local del año 2003, así como los sobrantes que no se utilizaron, constituía un volumen importante de papel que podía triturarse para posteriormente reciclarlo y reaprovechado por alguna institución pública, a fin de generar un beneficio social, además de liberar los espacios de las bodegas distritales. En este sentido se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se autoriza a las direcciones distritales para que procedan a la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral local del año 2003 y los sobrantes que no fueron utilizados, así como los Criterios para la destrucción de la documentación, los cuales fueron aprobados por la Comisión de Organización Electoral y por el Consejo General, los días 14 y 30 de octubre de 2003, respectivamente.

1.4.2.1. PREPARATIVOS PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE DONACIÓN PURA PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2003

El 9 de octubre de 2003, se llevó a cabo una reunión de trabajo en las instalaciones de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), con el propósito de fijar los términos para la firma del Convenio de Donación Pura. Los puntos tratados en dicha reunión fueron los siguientes:

Se definió que la DEOE elaborara, con la colaboración de la Unidad de Asuntos Jurídicos, una propuesta de Convenio de Donación Pura, para que en el transcurso de la siguiente semana fuera analizada por el área jurídica de la Conaliteg.

Conaliteg ofreció, en principio, buscar que la empresa que se hiciera cargo de la destrucción de la documentación electoral, fuera la misma que destruyó la documentación utilizada en el Plebiscito en el mes de marzo del presente año, considerando que el resultado fue bueno.

Por parte de la DEOE, se informó que el peso de la documentación electoral a destruir sería de aproximadamente 95 toneladas y que ésta se integraba por boletas electorales, documentación electoral auxiliar, cuadernillos del listado nominal y documentación y folletos utilizados para la capacitación.

Asimismo, se propuso que el periodo para llevar a cabo la destrucción de la documentación estuviera comprendido entre el 3 y 21 de noviembre de 2003.

Finalmente, la Conaliteg solicitó que por conducto del Instituto se convocara a la prensa para darle difusión al evento de la destrucción de la documentación electoral.

El 10 de noviembre de 2003, se llevó a cabo una segunda reunión de trabajo en las oficinas de la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos, donde se acordaron los siguientes puntos:

La Conaliteg definió que la empresa que se encargaría de la trituration de la documentación electoral sería PIPSA-MEX S.A. de C.V., a través de BODEGAS ESTRELLA S.A. de C.V., la cual fue la misma que hizo la destrucción de la documentación del Plebiscito, en marzo de este año.

Se precisó que el procedimiento de trituration iniciaría el 17 de noviembre y concluiría el 25 del mismo mes y año.

Se acordó que las Unidades de Comunicación Social de ambas Instituciones, serían las encargadas de definir la manera de darle difusión al evento.

Las Unidades Jurídicas de ambas Instituciones establecerían contacto con el propósito de definir la fecha para formalizar el Convenio de Donación Pura y, en su caso, el procedimiento para recabar las firmas y rúbricas correspondientes.

Finalmente, el Convenio de Donación Pura para destruir la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral local del año 2003, fue formalizado el 14 de noviembre de 2003.

1.4 2.2. PREPARATIVOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO 2003 Y LOS SOBRANTES QUE NO FUERON UTILIZADOS.

Mediante la Circular No. 440, de fecha 7 de noviembre, se solicitó a los Coordinadores Distritales, el dato preciso del número de cajas paquete electoral, cajas con documentación electoral sobrante y cajas con cuadernillos de listados nominales, que serían transportadas de las cuarenta sedes distritales a la planta de destrucción, con el propósito de determinar el número de camionetas que se requerirían, información necesaria para la preparación de la logística.

De igual forma, se solicitó a los Coordinadores Distritales, informaran a la DEOE, el número de cajas con documentación sobrante de capacitación electoral que serían destruidas. Asimismo, se solicitó apoyo a la UCAOD, para que gestionara el apoyo de los Auxiliares de Servicio de las

Direcciones Distritales para colaborar en las actividades de destrucción de la documentación electoral.

Posteriormente, se convocó a una reunión de trabajo para el día 13 de noviembre, a los Coordinadores y Directores de Organización y Geografía Electoral de las Direcciones Distritales, en la que se les explicaron los detalles de la logística para el traslado y destrucción de la documentación electoral y se hizo entrega de la programación respectiva.

Con el propósito de cumplir con el inciso c), del Punto Tercero del Acuerdo del Consejo General, se giraron invitaciones a los integrantes del Consejo General para asistir al evento de destrucción, anexando a las mismas los Criterios para la Destrucción de la Documentación Electoral utilizada durante el Proceso Electoral del año 2003.

El 14 de noviembre del año en curso se llevó a cabo una reunión de trabajo, en la que participó personal de la DEAySPE, de la DEOE y de la UCAOD, con el propósito de afinar los detalles logísticos para la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral del año 2003.

1.4.2.3. DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO 2003 Y LOS SOBRANTES QUE NO FUERON UTILIZADOS.

La destrucción se realizó los días 17, 18, 19, 24 y 25 de noviembre de 2003. Al arribar a la planta de destrucción las camionetas fueron pesadas y colocadas al costado de la máquina trituradora, donde los Auxiliares de Servicio de las Direcciones Distritales vaciaron su contenido. Al término de la trituración, la empresa proporcionó al personal de la DEOE, un documento que especifica el peso total de la papelería destruida. Dicho dato se hizo del conocimiento del Notario Público, así como de los Directores Técnico-Jurídicos, con el propósito de que lo incluyeran en las actas respectivas.

A continuación, se presenta un cuadro que contiene los detalles sobre la documentación que fue destruida.

				ASISTENTES AL EVENTO										DATOS DEL PROCESO DE DESTRUCCIÓN								
FECHA	DISTRITO	HORARIO		CONSEJO GENERAL					DIRECCIONES DISTRIATALES					DOCUMENTACIÓN DESTRUIDA CONTENIDA EN				PESO (KILOGRAMOS)	OBSERVACIONES			
		INICIO	TERMINO	CONSEJEROS ELECTORALES	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CONVERGENCIA	CD	DTJ	DOGE	DCEEC	LP "A"	LP "B"	* CAJA PAQUETE			CAJAS CON SOBANTE	CAJAS CON LISTADOS	CAJAS DECEYEC
17/11/03	I	13:55	14:12			X			X		X	X	X				310	8	5	18	3,260	Asistió un Asesor del Consejero Presidente y Funcionarios del IEDF.
	II	14:24	14:37								X	X	X			X	319	18	7	4	2,790	
	III	15:10	15:25								X	X	X				344	3	5	8	2,550	
	IV	15:31	15:45								X	X	X				292	10	4	5	3,037	
	V	15:53	16:02								X	X	X				330	8	7	20	2,770	
	XXX	14:46	14:57								X		X	X	X		301	3	9	5	3,210	
	XVI	16:46	17:03								X	X	X				276	12	8	17	3,270	Más 4 cajas con Códigos.
XVIII	16:15	16:32								X	X	X				310	0	7	31	3,130		
18/11/03	XXXII	13:20	13:30			X					X	X	X			X	283	7	3	7	3,030	
	XIII	14:35	14:50								X	X	X				361	5	8	12	3,480	
	XXII	14:55	15:10								X	X	X				274	7	5	20	2,980	
	XXXI	14:10	14:25								X	X	X	X			332	3	11	15	3,520	
	XXV	13:45	14:00								X	X	X			X	337	9	9	43	3,770	
	XXXVIII	15:15	15:27								X	X	X			X	257	16	4	15	2,510	
	XL	15:37	15:54								X	X	X				249	2	4	37	2,950	
XIX	15:59	16:12								X	X	X	X			234	14	3	6	2,610		
19/11/03	XXIV	13:50	14:07								X	X	X	X			292	15	8	25	3,040	
	XXIII	14:15	14:25								X	X	X	X	X		228	4	3	20	2,460	
	XX	14:40	14:45			X					X	X	X				348	20	5	27	3,430	
	XXXIX	14:55	15:04								X	X	X	X			219	5	3	9	2,100	
	XXXVI	15:10	15:20								X	X	X	X			215	14	3	0	2,320	
	XXXVII	15:30	15:40								X	X	X	X			243	0	4	5	2,410	
	XXXIII	15:41	16:00								X	X	X				297	39	3	9	3,150	
24/11/03	XVII	16:10	16:35								X	X	X	X			367	0	3	21	3,470	
	XXI	13:36	13:52								X	X	X				302	0	4	23	3,300	
	XXVI	14:04	14:13			X					X	X	X		X		254	0	5	28	2,440	
	XV	14:22	14:43			X					X	X	X				317	5	4	18	3,630	Más 7 atados de carteles de capacitación.
	XXVII	14:50	15:14			X					X	X	X				267	0	5	0	2,830	
	XXVIII	15:20	15:31								X	X	X				297	0	5	8	2,560	
	XXIX	15:38	15:57								X	X	X	X			283	0	6	21	3,010	
VI	16:06	16:14								X	X	X				254	0	4	17	2,280		
VII	16:24	16:38								X	X	X	X			292	0	4	28	3,000		

Nomenclatura: CD: Coordinador Distrital
"A"

DTJ: Director Técnico Jurídico
"B"

DOGE: Director de Organización y Geografía Electoral

DCEEC: Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica

LP "A": Líder de Proyecto

LP "B": Líder de Proyecto

				ASISTENTES AL EVENTO										DATOS DEL PROCESO DE DESTRUCCIÓN									
FECHA	DISTRITO	HORARIO		CONSEJO GENERAL					DIRECCIONES DISTRIALES					DOCUMENTACIÓN DESTRUIDA CONTENIDA EN				PESO (KILOGRAMOS)	OBSERVACIONES				
		INICIO	TERMINO	CONSEJEROS ELECTORALES	PAN	PR	PRD	PT	PVEM	CONVERGENCIA	CD	DTJ	DOGE	DCEEC	LP "A"	LP "B"	* CAJA PAQUETE			CAJAS CON SOBANTE	CAJAS CON LISTADOS	CAJAS DECEYEC	
25/11/03	VIII	14:05	14:21	X							X	X	X				295	0	5	31	2,880	Asistió el Consejero Electoral, Dr. Leonardo Valdés Zurita.	
	IX	14:47	15:01	X							X	X	X	X		X	313	0	7	20	3,030		
	X	15:07	15:20									X	X				319	0	6	16	3,120	Está vacante el puesto de Coordinador	
	XXXIV	15:29	15:37								X		X				209	0	3	10	2,010	Está vacante el puesto de Director Técnico Jurídico.	
	XXXV	15:54	16:05								X	X	X		X		221	0	4	22	2,220		
	XI	16:18	16:35								X	X	X			X	342	0	7	30	3,630		
	XII	16:39	17:00								X	X	X				339	0	7	11	3,210		
	XIV	17:08	17:35								X	X	X				339	0	7	18	3,110		
	DEOE	17:08	17:35														0	50	0	0	640		
TOTALES				1	0	6	0	0	1	0	39	38	39	12	4	6	11,661	277	214	680	118,147		

Se trituraron un total de 118.147 toneladas de documentación; el Notario Público No. 237 del Distrito Federal estuvo presente durante todo el proceso de trituración de la documentación; se contó con la presencia de algunos representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General; asistió un representante de la oficina del Consejero Presidente, así como el Consejero Presidente de la Comisión de Organización Electoral; finalmente, cabe mencionar que se cumplió con la destrucción de la documentación electoral, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Consejo General, así como en los Criterios para la Destrucción aprobados por el propio Consejo y por la Comisión de Organización Electoral.

Cabe señalar, de manera importante, que de acuerdo a la información proporcionada por la Conaliteg, las 118.147 toneladas que fueron trituradas para su posterior reciclamiento, evitaron la tala de 1,243 árboles o 1.2 Km² de bosque, al tiempo que ahorraron 977 m³ de agua, que equivalen al consumo de 3 casas-habitación, durante un año y tres meses.

De igual forma, se economizaron 364,375 KW, que satisfacen las necesidades anuales de energía eléctrica de 45 familias; se impidió la acumulación de 712 m³ de basura, y disminuyó la emisión de partículas contaminantes a la atmósfera, en 178 kg.

1.4.3. DESACTIVACIÓN Y CONFINAMIENTO DEL LÍQUIDO INDELEBLE UTILIZADO EN LA JORNADA ELECTORAL LOCAL DEL 6 DE JULIO DE 2003.

El líquido indeleble tiene un periodo de vigencia de 6 meses, previos a su caducidad, por lo que transcurrido ese lapso se vuelve inservible. Por su composición química, es necesario desactivarlo y confinarlo como se ha realizado en pasado procesos.

Para ello, se estableció contacto con la empresa Manejo Integral de Residuos (MIR) S.A. de C.V., a fin de solicitarle cotización para la desactivación y confinamiento de los aplicadores de líquido indeleble utilizados el año pasado en el Plebiscito, así como los recientemente empleados en la Jornada Electoral del 6 de julio de 2003.

Una vez que las direcciones distritales atendieron la Circular No. 407, mediante la cual se solicitó a los Coordinadores Distritales procedieran a la apertura de las bodegas distritales; se logró la extracción de 17,559 aplicadores con sobrante de líquido indeleble, los cuales fueron concentrados en la Bodega de Documentación y Materiales Electorales.

Como ya se mencionó, se desactivaría el sobrante de líquido indeleble del proceso electoral del año 2003 (17,559 aplicadores), así como los del Plebiscito 2002 (6,934 frascos), lo que da un total de 24,493 frascos y aplicadores, lo anterior, con el propósito de disminuir los costos del proceso de desactivación del líquido.

El 3 de diciembre de 2003, la empresa MIR trasladó a las instalaciones de la bodega mencionada, 16 contenedores (tambos con capacidad de 200 litros), para envasar y transportar los frascos y aplicadores referidos.

Posteriormente, el 4 de diciembre de 2003, en presencia de representantes de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Contraloría del Instituto, personal de la DEOE procedió a colocar dentro de los contenedores, los frascos y los aplicadores con sobrante de líquido indeleble, levantando el Acta Circunstanciada respectiva.

Los contenedores, fueron trasladados por la empresa a su centro de acopio, con el propósito de desactivar y posteriormente confinar los sobrantes del líquido indeleble. Una vez concluidos dichos procesos, se entregará al Instituto el "MANIFIESTO DE ENTREGA, TRASPORTE Y RECEPCIÓN DE RESIDUOS PELIGROS", que expida la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

1.4.4. IDENTIFICACIÓN DEL USO DE ALGUNOS DE LOS ELEMENTOS DESARROLLADOS PARA FACILITAR EL VOTO DE LAS PERSONAS CON DISTINTOS TIPOS DE DISCAPACIDAD.

Con el propósito de llevar un registro cuantitativo del uso de los materiales para facilitar el voto de los ciudadanos con discapacidad, durante la jornada electoral del pasado 6 de julio, se envió a los Consejos Distritales el formato denominado "REGISTRO DEL NÚMERO DE CIUDADANOS QUE UTILIZARON LOS MATERIALES ELECTORALES CON ELEMENTOS DE APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LA TERCERA EDAD", con el propósito de que fuera incorporado en cada uno de los paquetes con documentación y materiales electorales que se entregaron a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, con el fin de recabar esa información en dichas Mesas.

Posteriormente, se solicitó a los Coordinadores Distritales, que una vez abiertas sus bodegas, debían realizar la extracción de los formatos arriba mencionados y requisitar el "CONCENTRADO DISTRITAL DEL NÚMERO DE CIUDADANOS QUE UTILIZARON LOS MATERIALES ELECTORALES CON ELEMENTOS DE APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LA TERCERA EDAD", para su envío a la Dirección Ejecutiva, por conducto de la UCAOD.

Posteriormente, se procedió a la sistematización de dicha información y los resultados serán utilizados para evaluar los elementos de apoyo para personas con discapacidad y de la tercera edad, que se utilizaron durante la jornada electoral del 6 de julio de 2003.

1.4.5. REHABILITACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES.

Con base en las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral, en particular lo relativo al punto, el cual refiere el aprovechamiento de los recursos públicos otorgados al Instituto, la DEOE elaboró, con la colaboración de la DEAySPE y de las Unidades de Asuntos Jurídicos, Contraloría Interna y la UCAOD, los "LINEAMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL Y SU POSTERIOR ENTREGA EN LA BODEGA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES", mismos que fueron remitidos a las Direcciones Distritales.

Para atender el pasado proceso electoral local 2003, fueron adquiridos 11,800 cancelos modulares electorales, de los cuales se distribuyeron a los órganos desconcentrados un total de 11,786 y fueron recuperados 11,376. De esta cantidad, durante el mes de agosto el personal eventual que laboró en la Bodega de Documentación y Materiales Electorales rehabilitó 2,225 piezas, con el

propósito de atender un posible proceso electoral extraordinario en la delegación Miguel Hidalgo. Esta primera rehabilitación se efectuó con componentes y accesorios tomados de los cancelles que se encontraban incompletos. Resultado de lo anterior, la cifra de cancelles electorales modulares que requieren mantenimiento preventivo y correctivo es de 9,151.

En este sentido, con la finalidad de obtener un diagnóstico preciso de los componentes y refacciones necesarias para rehabilitar los 9,151 cancelles, la DEOE, con el apoyo de los auxiliares de servicios de las direcciones distritales, revisaron cada uno de estos materiales, identificando y registrando las piezas faltantes o deterioradas.

Por lo que respecta a los materiales electorales recuperados durante la segunda fase, la cual se realizó una vez abiertas las bodegas distritales, es conveniente señalar que se encuentran resguardados en la bodega, en espera de ser rehabilitados en 2004, actividad contemplada en el Programa Operativo Anual del mismo año.

Por último, en el siguiente cuadro se presentan las cantidades, de cada uno de los materiales electorales recuperados y rehabilitados, los cuales se encuentran resguardados en la Bodega de Documentación y Materiales Electorales.

CANTIDADES DE MATERIAL ELECTORAL POR CONDICIÓN, RESGUARDADOS EN LA BODEGA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

MATERIAL ELECTORAL	ENTREGADO	RECUPERADO	REHABILITADO	POR REHABILITAR	OBSERVACIONES
CAJA PAQUETE ELECTORAL	11,662	11,662	0	10,956	
CANCEL MODULAR ELECTORAL	11,786	11,376	2,225	9,151	
CRAYÓN DE CERA	116,620	67,023	0	67,023	Sólo se consideran las piezas en buen estado y susceptibles de ser etiquetadas
MARCADORA DE CREDENCIAL	11,662	9,519	5,416	4,103	
SELLO "representación proporcional"	84	70	45	25	
SELLO "votó"	23,324	17,350	7,412	9,938	
SELLO "X"	11,662	8,666	6,462	2,204	

1.5 CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO SOBRE PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES (PROYECTO 06 03 04 01).

En la búsqueda de alternativas viables para la participación electoral y el ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores, desde el año 2000 se trabaja en diferentes actividades orientadas a ese fin. Tanto en el Programa Operativo Anual 2003 como en el Cronograma de Actividades de la Dirección Ejecutiva se consideró la continuación del *Programa permanente de vinculación y apoyo con organismos públicos y privados dedicados a la atención de las personas con discapacidad y los adultos mayores*, con base en tres actividades sustantivas: la

sistematización de la información derivada de la instrumentación del programa de vinculación con el apoyo de los órganos desconcentrados; la realización de una mesa redonda sobre participación electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores, así como la publicación del estudio derivado de las acciones señaladas.

Hacia finales del mes de febrero y principios de marzo se trabajó en la sistematización de la información derivada de los cuestionarios levantados por los órganos desconcentrados entre los meses de octubre y diciembre de 2002, en el marco del *Programa permanente de vinculación y apoyo con organismos públicos y privados, dedicados a la atención de las personas con discapacidad y adultos mayores*. Este proceso implicó el diseño e integración en una base de datos, de la información recopilada por los órganos desconcentrados, en la cual se consideraron 157 cuestionarios, de los que se obtuvieron datos de 79 agrupaciones que dan atención a adultos mayores, 59 que la otorgan a personas con discapacidad y 19 relacionadas con ambos grupos. En la primer semana del mes de marzo se concluyó la integración de la información derivada de esos cuestionarios, misma que fue necesario someter a una segunda revisión, pues se detectaron diversas inconsistencias, con el objeto de ofrecer información veraz y realizar un análisis adecuado de la misma. Como resultado de ello se elaboró un informe en el que se comentan las opiniones y propuestas de representantes de organismos de atención a esos dos importantes sectores sociales en torno a las condiciones y posibles apoyos para el ejercicio de su derecho al voto.

La Mesa redonda sobre participación electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores, se llevó a cabo el 3 de abril en el auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología; se imprimieron 600 invitaciones y carteles en tinta, así como 200 en tinta y braille, los que fueron distribuidos a Consejeros Electorales y funcionarios del IEDF, representantes de partidos políticos ante el Consejo General del IEDF, dirigentes locales de los partidos políticos con registro nacional; representantes de agrupaciones sociales de atención a las personas con discapacidad y los adultos mayores; representantes de instituciones gubernamentales de atención a estos grupos sociales; presidentes de las agrupaciones políticas locales y nacionales; investigadores y estudiantes de las diversas universidades públicas y privadas, centros de docencia e investigación superior; Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral; presidentes de los institutos electorales estatales de cinco estados circunvecinos; diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; senadores y diputados federales integrantes de la Comisión del Distrito Federal; magistrados de los tribunales federal y local; integrantes del Gobierno del Distrito Federal; presidentes de las comisiones de Derechos Humanos del Distrito Federal y nacional; analistas en materia electoral y medios de comunicación.

El día 24 de marzo, miembros de la DEOE asistieron a una reunión de trabajo de la Comisión de atención a la tercera edad, jubilados y pensionados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal,

en la que se dio información a poco más de 200 adultos mayores acerca del evento. Se les hizo entrega de invitaciones y carteles para difusión de la mesa redonda a los representantes de esos grupos en cada una de las dieciséis delegaciones del Distrito Federal.

En el evento participaron siete conferencistas: el licenciado Gilberto Rincón Gallardo, presidente de Contra la Discriminación, A. C.; el doctor Roberto Leal Ocampo, director general del organismo internacional Inclusión Interamericana; el señor James Dickson, vicepresidente de asuntos gubernamentales de la Asociación Americana de Personas con Discapacidad; la doctora Verónica Montes de Oca Zavala, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; el doctor José Arellano Sánchez y la doctora Margarita Santoyo Rodríguez, ambos profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y el maestro Octavio Cantón Jaramillo, profesor de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana. En la mesa redonda también participaron los consejeros electorales Leonardo Valdés Zurita, Rubén Lara León y Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, integrantes de la Comisión de Organización Electoral.

El documento final denominado *Memorias Participación Electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores* fue presentado y aprobado por la Comisión de Organización Electoral en su sesión del 29 de mayo. El 31 de octubre de 2003, en la sexta sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial del IEDF, se presentó el proyecto de acuerdo por el que se aprobó el dictamen correspondiente a la publicación de las *Memorias Participación electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores*, elaboradas por la DEOE.

El 3 de diciembre se recibieron dos ejemplares de muestra de la publicación final, a la que se solicitó cien ejemplares de la obra referida, con la finalidad de distribuirlos a las agrupaciones de atención a las personas con discapacidad y adultos mayores con las que se tiene relación en el marco del *Programa permanente de vinculación y apoyo con organismos públicos y privados, dedicados a la atención de las personas con discapacidad y adultos mayores*. Asimismo, el 16 de diciembre, se envió a los ponentes nacionales y extranjeros que participaron en la mesa redonda sobre el tema, cinco ejemplares de las memorias integradas por sus intervenciones.

1.6 ESTUDIO SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PLEBISCITO 2002 (PROYECTO 06 03 04 02)

Conforme al Cronograma de Actividades de la DEOE del año 2003, del día 6 al 21 de enero se llevaron a cabo los trabajos de elaboración del proyecto de Estudio Estadístico sobre la Participación Ciudadana en el Plebiscito 2002, en el que se consideró un análisis que permitió comparar la participación ciudadana en el área por la que atraviesa el proyecto de construcción de

los segundos pisos de Viaducto y Periférico, y la registrada en las secciones electorales más alejadas de la zona afectada por esa obra vial.

El día 10 de febrero, se presentó para su conocimiento y aprobación a la Comisión de Organización Electoral, el proyecto de Estudio Estadístico sobre la Participación Ciudadana en el Plebiscito 2002 cuyos integrantes realizaron observaciones al documento, el 21 de febrero se presentó en sesión de esa Comisión la versión modificada del Proyecto de Contenido del Estudio Comparativo sobre la Participación Ciudadana en el Plebiscito 2002. En dicha sesión, esta instancia realizó nuevas observaciones al documento y solicitó se preparara una tercera versión del proyecto referido.

El 29 de abril, se presentó para su conocimiento y aprobación a la Comisión de Organización Electoral, la tercera versión del proyecto de estudio sobre la *Participación Ciudadana en el Plebiscito 2002*, mismo que fue aprobado, con la recomendación de efectuar una última adecuación a la clasificación utilizada para identificar los niveles socioeconómicos por sección, realizado conforme a la tipificación por colonia del *Libro Mercadológico de la Megaciudad de México*, elaborado por el Buró de Investigación de Mercados, S. A. de C. V. (BIMSA). Derivado de ello, se compactaron los dos niveles que la empresa BIMSA clasifica como D+ (bajo alto) y D (bajo), en virtud de que el sector bajo representa el 9.20% de los habitantes de la Ciudad de México.

De manera paralela a la aprobación del proyecto de contenido, en el mes de enero se iniciaron los trabajos de análisis, procesamiento e integración de la información necesaria para la elaboración del proyecto sobre la Participación Ciudadana en el Plebiscito 2002. Posterior a la aprobación del documento, durante el mes de mayo se continuaron y concluyeron los trabajos de análisis, procesamiento e integración de la información necesaria para la elaboración del estudio sobre la *Participación Ciudadana en el Plebiscito 2002* y el 29 de mayo se presentó para su conocimiento el documento final a la Comisión de Organización Electoral.

El 10 de junio de 2003 se remitieron a la Unidad de Documentación los archivos en medios magnéticos y una impresión del documento final del estudio mencionado, para que esa unidad técnica iniciara los trabajos de edición respectivos. El 31 de octubre de 2003, en la sexta sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial del IEDF, se presentó el proyecto de acuerdo por el que se aprobó el dictamen correspondiente a esa publicación elaborada por la DEOE.

El 18 de diciembre se recibió de la Unidad de Documentación un ejemplar de muestra de la publicación final. Derivado de ello se pidió proporcionar a esta Dirección Ejecutiva una cantidad mayor de ejemplares, por lo que el 19 de noviembre se recibieron 100 ejemplares del *Cuaderno*

Electoral No. 7 Participación ciudadana en el Plebiscito 2002. Cabe señalar que la distribución del estudio está a cargo de la unidad técnica mencionada, con base en las normas y procedimientos establecidos para la publicación de obras institucionales.

Una más de las actividades consideradas en este proyecto, con el propósito de contar con un directorio institucional de apoyo a la distribución de los materiales que produce la DEOE, a partir de la segunda quincena de abril se actualizó el directorio que incluye información del poder ejecutivo federal y local; poder legislativo federal y locales; autoridades electorales federales y locales; partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales y locales; organismos electorales internacionales; instituciones de investigación y educación superior en el país; centros de documentación y bibliotecas en el Distrito Federal; centros de investigación, opinión pública y estudios de mercado; medios de comunicación; organismos de derechos humanos, así como agrupaciones que atienden a personas con discapacidad y a los adultos mayores.

1.7 ACTUALIZACIÓN DEL ACERVO ESTADÍSTICO ELECTORAL INSTITUCIONAL (PROYECTO 06 03 04 03)

1.7.1. ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE LA ESTADÍSTICA DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES DEL DISTRITO FEDERAL 1999, ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2000 Y ESTADÍSTICA DEL PLEBISCITO 2002.

La DEOE, en lo correspondiente a la actividad relacionada con la atención de requerimientos de información que, sobre la *Estadística de la Elección de Comités Vecinales del Distrito Federal 1999*, de la *Estadística de las Elecciones Locales 2000* y de la *Estadística del Plebiscito 2002*, formulen los órganos internos del Instituto, organismos externos y la ciudadanía en general, durante el periodo que se informa fueron atendidas veinticuatro peticiones de información, algunas de esas solicitudes de carácter múltiple y cantidades diversas.

En total, se proporcionaron cinco discos compactos así como un impreso de la *Estadística de las Elecciones de Comités Vecinales del Distrito Federal 1999*; ciento veintisiete discos compactos, con sus instructivos para la instalación del sistema de consulta de las bases de datos y realización de consultas, y doce ejemplares impresos de la *Estadística de las Elecciones Locales 2000*. Este material fue remitido a las siguientes instancias: Coordinador Delegacional en Azcapotzalco del Partido Alianza Social, representante suplente del Partido Alianza Social, oficinas de las representaciones de los Partidos de la Revolución Democrática y Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el XXI Consejo Distrital del IEDF, Secretaría de Elecciones del Comité Ejecutivo Nacional de Convergencia, Subdirectora de Género de la Delegación Iztacalco, Profesor de Política Económica de la UNAM,

expositores de la mesa redonda sobre Participación electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores, coordinadora de información de la agencia de noticias CIMAC-Noticias, miembros del periódico *Reforma*, funcionarios de la embajada de la República de Paraguay, Presidencia del Consejo General del IEDF, consejeros electorales del IEDF, Unidad del Secretariado, Unidad de Informática y Coordinación Distrital XXXVI.

1.7.2 REVISIÓN, DEPURACIÓN, HOMOGENEIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y RESULTADOS ELECTORALES RECIBIDOS DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL Y DE OTROS PAÍSES, ASÍ COMO DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS DE INVESTIGACIÓN Y ORGANIZACIONES PRIVADAS INTERESADAS O ESTUDIOSAS DEL TEMA A LAS CUALES SE REMITIÓ LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2000, CON MOTIVO DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, PARA FORMAR PARTE DEL ACERVO ESTADÍSTICO E INFORMATIVO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL IEDF.

En cumplimiento al Cronograma de Actividades 2003 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, entre los meses de mayo a agosto se llevaron a cabo los trabajos de revisión, homogeneización y clasificación, de la información estadística y resultados electorales obtenidos de los organismos electorales en el ámbito federal, estatal y de otros países, así como de instituciones nacionales y extranjeras de investigación y organizaciones privadas interesadas o estudiosas del tema, para formar parte del acervo estadístico e informativo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y del IEDF. Como resultado de ello se añadió al banco de datos respectivo la siguiente información:

ENTIDAD	AÑO	TIPO DE ELECCIÓN	NIVEL DE AGREGACIÓN	DISTRITO	MUNICIPIO	CASILLA
			ENTIDAD			
Chiapas	1991	Diputados de Mayoría Relativa	X	X		
		Diputados de Representación Proporcional	X	X		
		Ayuntamientos	X		X	
	1994	Gobernador	X	X		
	1995	Diputados de Mayoría Relativa		X		
		Ayuntamientos	X		X	
	1998	Diputados	X	X		
		Ayuntamiento	X			
	2000	Gobernador	X	X		
		Diputados de Mayoría Relativa	X	X		
		Diputados de Representación Proporcional	X	X	X	
		Ayuntamientos	X			

ENTIDAD	AÑO	TIPO DE ELECCIÓN	NIVEL DE AGREGACIÓN	DISTRITO	MUNICIPIO	CASILLA
			ENTIDAD			
Chihuahua	1995	Diputados de Mayoría Relativa	X	X		
		Ayuntamientos	X		X	
	1998	Gobernador	X		X	
		Diputados de Mayoría Relativa	X	X		
		Ayuntamientos	X		X	
		Síndico	X		X	
	2001	Diputados	X	X	X	
		Ayuntamientos	X		X	
		Síndicos	X		X	
Coahuila	1996	Diputados	X	X		
		Ayuntamientos	X		X	
	1999	Gobernador	X		X	
		Diputados	X	X	X	
Durango	2001	Diputados	X	X		
		Ayuntamientos	X		X	
Estado de México	1990	Diputados de Mayoría Relativa	X	X	X	
		Ayuntamientos	X	X	X	
	1993	Gobernador	X	X	X	
		Diputados de Mayoría Relativa	X	X	X	
		Ayuntamientos	X	X	X	
	1996	Diputados	X	X	X	
		Ayuntamientos	X	X	X	
	1999	Gobernador	X	X	X	
		Diputados de Mayoría Relativa	X	X	X	
		Ayuntamientos	X	X	X	
Guerrero	1999	Gobernador	X	X	X	X
		Diputados		X	X	X
		Ayuntamientos	X			X
	2002	Diputados de Mayoría Relativa	X	X	X	X
		Diputados de Representación Proporcional	X	X	X	
		Ayuntamientos	X		X	X
Nayarit	2002	Diputados	X	X		
		Ayuntamientos	X		X	
Nuevo León	2000	Diputados	X	X		X
		Ayuntamientos	X		X	X
Oaxaca	2001	Diputados de Mayoría Relativa	X	X		
		Ayuntamientos	X		X	
Tabasco	1994	Gobernador		X		
		Diputados de Mayoría Relativa		X		
		Diputados de Representación Proporcional		X		
		Regidores		X		
	1997	Diputados de Mayoría Relativa	X	X		X
		Diputados de Representación Proporcional		X		
		Ayuntamientos	X		X	X
	2000	Gobernador	X	X		
		Diputados de Mayoría Relativa	X	X		
		Diputados de Representación Proporcional	X	X		
		Ayuntamientos	X	X		
	2001	Gobernador	X	X		

1.8 COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA ORDINARIO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL (PROYECTO 06 07 01 01)

Se concluyeron los cuatro proyectos de la DEOE del proceso electoral de 2003. En este mismo sentido se presentaron los Informes semanales correspondientes y en ámbito de su competencia los informes correspondientes a los integrantes de la Comisión de Organización Electoral. Asimismo, se ha supervisado el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros así como los servicios de apoyo asignados a esta Dirección Ejecutiva.

Esta Dirección Ejecutiva preparó la documentación necesaria para su participación en diecinueve sesiones de la Comisión de Organización Electoral, correspondientes al año 2003.

1.9 DISEÑAR DOCUMENTOS TÉCNICOS-NORMATIVOS QUE, EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, APLICAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN, JORNADA ELECTORAL, CÓMPUTO Y RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DEL PROCESO ELECTORAL 2003 (PROYECTO 06 07 02 01)

De conformidad a lo señalado en el Programa Estratégico de Elecciones 2003, así como a lo dispuesto en el Proyecto 06 07 02 01, la DEOE desarrolló los siguientes trabajos.

1.9.1 ELABORACIÓN DEL COMPENDIO DE NORMATIVIDAD EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES

Durante el primer trimestre del año, y con objeto de apoyar los trabajos que los funcionarios de las Direcciones Distritales realizaron para la localización de los lugares donde se ubicaron las casillas electorales el pasado 6 de julio, la Dirección Ejecutiva elaboró el "Compendio de normatividad en materia de ubicación de casillas electorales", que fue aprobado por los integrantes de la Comisión de Organización Electoral en su sesión del 21 de febrero pasado.

El citado compendio se distribuyó a los funcionarios de Direcciones Distritales durante una reunión de trabajo en la que además se les expuso el contenido del mismo. En el contenido del compendio se incluyeron los siguientes documentos:

Proyecto de Acuerdo del ____ Consejo Distrital del IEDF, por el que se aprueba la ubicación de las casillas para la elección local que tendrá lugar el 6 de julio de 2003.

Proyecto de Acuerdo del ____ Consejo Distrital del IEDF, por el que se aprueban los ajustes relativos a la lista que contiene los lugares donde se ubicaran las casillas para la elección que tendrá lugar el 6 de julio de 2003.

Asimismo, se elaboró el “Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueban las secciones electorales en las que se instalarán casillas especiales, así como el número de boletas electorales que se distribuirán a estas casillas, para la elección local del 6 de julio del año 2003”, el cual fue aprobado por los integrantes del Consejo General del Instituto en su sesión celebrada el 31 de marzo de 2003.

1.9.1.1 SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO A LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN MATERIA DE CASILLAS ELECTORALES

Con relación al seguimiento y apoyo técnico en materia de casillas electorales, la Dirección Ejecutiva desarrolló las siguientes actividades:

Se diseñó el control de seguimiento para secciones concurrentes entre los distritos federales y locales del Distrito Federal, que sirvió para establecer comunicación entre los funcionarios de los órganos distritales concurrentes.

Se recibieron las bases de datos de las direcciones distritales con la información de los catálogos con posibles lugares para la ubicación de casillas electorales para el proceso electoral 2003.

Se recabaron copias de las minutas de trabajo de las reuniones y de los recorridos conjuntos que los funcionarios del IFE-IEDF, realizaron para la ubicación de las casillas electorales que se instalaron el pasado 6 de julio.

Se elaboró el “Reporte sobre los recorridos para la ubicación de casillas electorales para la elección del 6 de julio de 2003”, con base en la información contenida en las minutas de recorridos levantadas por los funcionarios distritales.

Se elaboró el “Reporte de avance en la obtención de anuencias para la instalación de mesas directivas de casilla para la elección local del 6 de julio de 2003”, con base en los reportes remitidos por las direcciones distritales.

Se preparó el “Reporte de incidentes suscitados durante los recorridos conjuntos IFE-IEDF para la ubicación de casillas”, en atención a lo solicitado por algunos funcionarios distritales a esta Dirección Ejecutiva, con relación a lo anterior, es importante mencionar el apoyo que se brindó a funcionarios de las direcciones distritales IX, XIII y XXXVIII, mediante el envío de un comunicado al titular de la Vocalía de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal, en el que se solicitó su intervención en la búsqueda de soluciones a los incidentes presentados con funcionarios de ese órgano electoral.

Se elaboró el “Reporte de avance de los trabajos en la ubicación de casillas electorales para la jornada electoral del 6 de julio de 2003”, con base en los informes semanales de avance en la obtención de anuencias.

Se preparó el “Concentrado de reportes de vehículos requeridos para los recorridos por las casillas electorales por parte de los integrantes de los Consejos Distritales”, con base en los reportes remitidos por los funcionarios distritales.

Se dio seguimiento y se recibieron los “Reportes de avance en los trabajos para la ubicación de casillas electorales del 6 de julio de 2003”, correspondientes a los recorridos que los Consejos Distritales realizaron.

Se dio seguimiento a los “Reportes de diferencias detectadas en los domicilios para ubicar las casillas electorales, remitidos por las Juntas Distritales del IFE” con lo que se dio solución de manera coordinada, a las diferencias que se presentaron con respecto a los domicilios propuestos por las direcciones distritales del Instituto.

Se elaboró el “Proyecto numeralia para la ubicación de las casillas 2003”, en atención a las solicitudes de información que presentaron la prensa y las áreas del Instituto.

Se dio seguimiento y se recibieron los reportes sobre el avance en la entrega de notificaciones a los propietarios y a los responsables de los inmuebles propuestos para instalar las mesas directivas de casilla, que fueron aprobados por los Consejos Distritales.

Se revisaron las propuestas de secciones electorales para instalar casillas especiales, elaboradas por las Direcciones Distritales. Asimismo, se elaboraron fichas técnicas de esas secciones.

Se elaboró el “Proyecto de presentación sobre las casillas especiales y sus diferencias respecto a las propuestas por las Juntas Distritales del IFE”.

Personal de la DEOE y de la UCAOD realizaron visitas de supervisión a los lugares particulares propuestos por los Consejos Distritales para la instalación de las casillas electorales, en los cuarenta distritos electorales, mediante lo cual se verificó que esos lugares cumplieran con los requisitos establecidos en el Código Electoral del Distrito Federal.

Se envió a los funcionarios de las Direcciones Distritales el catálogo y las disposiciones generales para la utilización de los planteles educativos como centros de capacitación e instalación de casillas electorales, y los procedimientos a seguir para solicitar anuencias adicionales de escuelas pertenecientes a la SEP, que no se consideraron en el catálogo mencionado; así como la relación de enlaces de la SEP, IFE e IEDF para la coordinación de estos trabajos.

Personal de la Dirección Ejecutiva, en coordinación con los Directores de Organización Electoral y Capacitación, revisaron los proyectos de rutas electorales que se utilizaron para los trabajos de distribución de la documentación y materiales electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla; así como para la entrega, por parte de los presidentes de las mesas, de los paquetes electorales en las sedes de los Consejos Distritales. Concluida la revisión la Dirección Ejecutiva recibió los cuarenta ejemplares de los “Cuadernos de rutas electorales”.

Se recibió, de las direcciones distritales, un ejemplar del listado de ubicación de las casillas electorales y del acuerdo del Consejo Distrital correspondiente, de fecha 29 de abril, con los cuales se integró y remitió a los miembros de la Comisión de Organización Electoral, el "Listado definitivo de lugares para la ubicación de las casillas electorales 2003".

Se entregaron cartelones plastificados relativos a la campaña "Conoce tu distrito" y bastidores para la difusión del listado de ubicación de casillas en los lugares de mayor afluencia en cada distrito electoral. Dichos cartelones fueron elaborados en coordinación con la entonces Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal.

Con el apoyo de las Unidades de Comunicación Social e Informática se publicó en la página de Internet del Instituto el "Listado de ubicación de casillas electorales 2003", aprobado por los Consejos Distritales. Esta información se entregó también a los servicios de IFETEL, LOCATEL y CITIEDF.

Con base en la información contenida en los sistemas SUCE-2003 y SIPCE-2003, se conformó el listado con la ubicación e integración de las mesas directivas de casillas, que fue publicado por La Jornada, El Universal, Reforma y La Prensa, el 15 de junio y el 6 de julio; previa actualización y revisión de los datos por parte de los funcionarios distritales.

Se elaboraron el "Informe de avance en los recorridos que los integrantes de los Consejos Distritales realizaron para la ubicación de las casillas electorales 2003" y el "Informe final de los recorridos que los integrantes de los Consejos Distritales realizaron para la ubicación de las casillas electorales 2003", los cuales se entregaron a la Secretaría Ejecutiva y a la Comisión de Organización Electoral para su conocimiento.

Se dio seguimiento y elaboró el Informe sobre el número de ajustes en la ubicación de las casillas electorales aprobadas, el aumento en el número de casillas contiguas y la fe de erratas.

Se elaboró un informe sobre las diferencias en la ubicación de casillas electorales entre el IFE y el IEDF, en atención a la petición del representante suplente del PRI ante el Consejo General de este Instituto, el cual se entregó a la Comisión de Organización Electoral.

Como muestra de agradecimiento al apoyo brindado durante el proceso electoral se mando elaborar gorras y camisetas para su distribución entre los directores y conserjes de las escuelas donde se instalaron las casillas electorales; se entregaron además, tazas con el logotipo institucional para su distribución entre los propietarios y los responsables de los inmuebles particulares donde se instalaron las mismas. Dichos materiales fueron entregados por conducto de las Direcciones Distritales.

1.9.1.2 SISTEMA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES 2003 (SUCE-2003)

Personal de la DEOE y de la Unidad de Informática, trabajaron en el diseño del "Sistema de Ubicación de Casillas Electorales 2003" (SUCE-2003), herramienta informática que sirvió de apoyo a los funcionarios distritales en el desarrollo de los trabajos relativos a la ubicación de casillas

electorales. Este sistema fue presentado a los integrantes de la Comisión de Organización Electoral.

Se participó en el curso de capacitación para el manejo del SUCE-2003, impartido por la Unidad de Informática y dirigido al personal designado por las direcciones distritales, responsables de la operación del sistema en comento. En éste la DEOE, dio seguimiento y apoyo técnico a los funcionarios de las direcciones distritales, en los trabajos de captura de la información sobre los lugares donde se ubicaron las casillas electorales en el SUCE-2003, así también se recibieron los reportes de avance en la captura.

Con la información capturada en el sistema las Direcciones Distritales integraron la propuesta del listado de ubicación de casillas que presentaron a los integrantes de sus Consejos Distritales respectivos y se llevó a cabo la verificación de la información contenida en el SUCE-2003 relativa al número de casillas a instalar con el número de casillas aprobadas por los Consejos Distritales.

1.9.1.3 REUNIONES DE TRABAJO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES

Se participó en reuniones de trabajo con funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal, donde se analizaron las actividades que en materia de organización electoral se consideraron en el Anexo Técnico número Uno al Convenio General de apoyo y colaboración IFE-IEDF, para la organización de las elecciones concurrentes de 2003.

Se efectuaron reuniones de trabajo relativas al proceso electoral 2003, con los Coordinadores Distritales y Directores de Organización Electoral y Capacitación, donde se conocieron las actividades de organización electoral a desarrollar y se resolvieron dudas respecto al Compendio de normatividad en materia de ubicación de casillas electorales.

Se participó en la reunión de trabajo que celebraron los Vocales de las Juntas Local y Distritales del IFE y los Coordinadores Distritales del IEDF, para la coordinación de los trabajos conjuntos con motivo de la elección concurrente del pasado 6 de julio de 2003.

Se realizó una reunión de trabajo con funcionarios de la SEP y del IFE, en las instalaciones de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, donde se recabaron los Catálogos de las escuelas públicas en el Distrito Federal, que fueron consideradas para la instalación de mesas directivas de casilla durante el proceso electoral 2003.

Se participó en una reunión de trabajo con personal de la UCAOD, de la DEAYSPE y de la empresa TECSSA, donde se establecieron los requerimientos de vehículos que fueron utilizados

por los integrantes de los Consejos Distritales en los recorridos por los lugares en donde se ubicaron las casillas electorales.

Se participó en una reunión de trabajo con funcionarios de LOCATEL y de la Secretaría Ejecutiva del IEDF, en la que se trataron aspectos relacionados con la información sobre la ubicación de casillas electorales que se proporcionó, a través de este servicio, a los ciudadanos para la jornada electoral del 6 de julio pasado.

Se participó en una reunión de trabajo con la entonces DEREDE, en la que se solicitaron comentarios y observaciones, de algunos funcionarios distritales, al material cartográfico que fue utilizado en la difusión de los listados de ubicación de casillas en los lugares más concurridos de los distritos electorales; así como para la elaboración y diseño de las rutas electorales.

Con el propósito de intercambiar información relativa a los trabajos para la ubicación de casillas se efectuó una reunión de trabajo con funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal, de la DEAYSPE y de la UCAOD.

En reunión de trabajo con los Coordinadores Distritales y los Directores de Organización Electoral y Capacitación, se revisaron los avances en los trabajos de ubicación de casillas electorales en cada Dirección Distrital.

En reunión de trabajo con Coordinadores de las Direcciones Distritales VII, XII, XIII, XVII, XVIII, XX, XXI y XXV, se analizaron las diferencias en la ubicación de casillas con el IFE y se propusieron las posibles soluciones a los problemas detectados en cada una de las direcciones distritales mencionadas.

Se realizaron reuniones de trabajo con personal de la DEAYSPE, DECEyEC, Unidad de Informática, Comunicación Social y de las direcciones distritales, relativas a la publicación del encarte periodístico del listado con la ubicación e integración de las mesas directivas de casilla. Con base en los plazos previstos por la ley para la publicación de estos listados, y tomado en cuenta el tiempo que requirió la preparación de la información contenida en los mismos, se sometió a la consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto, la excepción a la Licitación Pública Nacional con el fin de hacer un procedimiento de invitación restringida a los periódicos de mayor circulación nacional y que contarán con capacidad de impresión y distribución.

Finalmente se realizó el proceso de adjudicación directa, siendo ganador el periódico Imprenta de Medios S.A. de C.V., y previa determinación de las áreas involucradas, se dispuso la impresión de

100,000 ejemplares para la primera publicación del 15 de julio pasado; y 360,000, para la segunda del día 6 de julio.

1.9.2 ELABORACIÓN DEL COMPENDIO DE NORMATIVIDAD DE ASISTENTES ELECTORALES

Durante el segundo trimestre del año, la Dirección Ejecutiva elaboró el "Compendio de normatividad en materia de asistentes electorales" para la elección de 2003; documento que fue puesto a la consideración de los miembros de la Comisión de Organización Electoral en sesión celebrada el 14 de abril de 2003, en la cual el citado compendio fue aprobado. El compendio describió el procedimiento integral para el reclutamiento, selección, designación, contratación y capacitación de los asistentes electorales, así como las actividades que desarrollaron los funcionarios de las Direcciones Distritales y sus Consejos, a partir de las disposiciones previstas por el Código Electoral del Distrito Federal.

En reunión de trabajo con los Coordinadores Distritales y Directores de Organización Electoral y Capacitación, se presentó y entregó el compendio. En el contenido del mismo se incluyeron los siguientes documentos:

Proyecto de Acuerdo del ____ Consejo Distrital del IEDF, por el que se designa a los ciudadanos que auxiliarán como asistentes electorales en el proceso electoral local de 2003.

Proyecto de Acuerdo del ____ Consejo Distrital del IEDF, por el que se aprueban actividades adicionales a los asistentes electorales que actuarán durante el proceso electoral local de 2003.

Informe sobre las sustituciones de asistentes electorales para cubrir las vacantes generadas (y en su caso, la de coordinador de asistentes electorales), que presenta el Consejero Presidente del Consejo Distrital.

Cabe resaltar que en coordinación con el Centro de Formación y Desarrollo del Instituto, esta Dirección Ejecutiva trabajó en la elaboración de los "Lineamientos para el proceso de reclutamiento, selección, designación y contratación de los asistentes electorales para la elección de 2003", documento que formó parte del citado compendio.

Adicionalmente, se elaboró el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el criterio por el que se determina el número de asistentes electorales a contratar", y la "Convocatoria a los ciudadanos del Distrito Federal, para que participen como asistentes electorales en las elecciones de diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales, a celebrarse el 6 de julio de 2003", aprobados por la Comisión de Organización Electoral en su sesión del 21 de marzo del presente; y posteriormente, por el Consejo General del Instituto en sesión celebrada el 31 de marzo de 2003.

1.9.2.1 SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO A LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN MATERIA DE ASISTENTES ELECTORALES

Con relación al seguimiento y apoyo técnico en materia de asistentes electorales, la DEOE desarrolló las siguientes actividades:

Se recibió y dio seguimiento al reporte de los lugares de mayor afluencia ciudadana de cada distrito, donde se colocaron los carteles de la convocatoria para el proceso de reclutamiento y selección de los asistentes electorales.

Se dio seguimiento al reporte de solicitudes de asistentes electorales. Se registraron un total de 3,435 solicitudes, en las cuarenta Direcciones Distritales. Hubo un excedente de aspirantes (necesarios y reserva) en treinta y ocho distritos, y en los dos restantes se alcanzó el 90% (necesarios y reserva).

Se recibió copia del Acuerdo mediante el cual los Consejos Distritales designaron a los asistentes electorales para el proceso electoral. Con base en esta información la Dirección Ejecutiva elaboró un reporte concentrado que se remitió al Secretario Ejecutivo.

Se recibió el "Reporte sobre la capacitación de los asistentes electorales" (Anexo 3-A) y el "Reporte de materiales y técnicas utilizadas en la capacitación de los asistentes electorales" (Anexo 3-B), conforme a lo estipulado en el lineamiento respectivo.

Se elaboraron y remitieron, a los órganos desconcentrados, los "Lineamientos para la entrega de los apoyos destinados a la alimentación y transporte de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral 2003", así como la entrega de material de trabajo para éstos (camisetas, gorras, playeras, mangas, mochilas y ejemplares del CEDF).

Se envió al titular del Centro de Formación y Desarrollo un informe sobre los asistentes electorales aprobados por los Consejos Distritales.

La Dirección Ejecutiva dio seguimiento a los movimientos de altas y bajas de los asistentes electorales, con lo cual se aseguró la funcionalidad de las rutas electorales.

1.9.2.2 SISTEMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DE 2003 (SISAE-2003)

Personal de la DEOE, de la Unidad de Informática y del Centro de Formación y Desarrollo, trabajaron en el diseño del "Sistema para el procedimiento de selección y contratación de los asistentes electorales para el proceso electoral de 2003" (SISAE-2003), herramienta informática que sirvió de apoyo a los funcionarios distritales en el desarrollo de los trabajos relativos al proceso de registro, selección, designación y contratación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral.

El SISAE-2003 fue presentado y aprobado por los miembros de la Comisión de Organización Electoral, en sesión del 14 de abril pasado, con la participación de los titulares de la DEAySPE, de la UCAOD y del Centro de Formación y Desarrollo.

Se convocó a los Coordinadores Distritales y Directores de Organización Electoral y Capacitación a la presentación del SISAE-2003, donde se hizo entrega del disco compacto con la versión definitiva para la operación del sistema, y las claves de acceso para la operación del mismo. En relación con la operación de este sistema se realizaron las siguientes actividades:

Se solicitó a los funcionarios de las Direcciones Distritales, realizar la evaluación del desempeño de los asistentes electorales en el módulo correspondiente del SISAE-2003, de esta actividad se dio seguimiento de manera puntual.

En atención a lo requerido por la Unidad de Informática, se evaluó el funcionamiento del SISAE-2003.

En coordinación con la Unidad de Informática se efectuó una reunión de trabajo para acordar criterios complementarios a utilizarse en la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el pasado Proceso Electoral.

1.9.2.3 REUNIONES DE TRABAJO EN MATERIA DE ASISTENTES ELECTORALES.

Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con los titulares del Centro de Formación y Desarrollo, de la Unidad de Informática y personal de ambas áreas en las cuales se desarrollaron, prepararon los trabajos y revisaron los avances en la elaboración de la normatividad en materia de asistentes electorales.

Posteriormente, la DEOE participó en una reunión de trabajo con funcionarios de la Unidad de Informática y del Centro de Formación y Desarrollo, en torno a los trabajos de preparación del proceso de reclutamiento, selección, designación, contratación y capacitación de los asistentes electorales.

Se realizaron dos reuniones de trabajo con los funcionarios de las direcciones distritales y con el personal encargado de la operación del SISAE-2003, en las que la Unidad de Informática mostró el funcionamiento del sistema. Asimismo, otra reunión de trabajo con personal del Centro de Formación y Desarrollo y de la DEOE, donde se analizó el examen que se aplicó a los aspirantes al cargo de asistentes electorales.

1.9.3 ELABORACIÓN DEL COMPENDIO DE LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CÓMPUTOS DISTRITALES E INTEGRACIÓN Y REMISIÓN DE LOS EXPEDIENTES ELECTORALES

Con el propósito de facilitar, agilizar y uniformar los criterios para la ejecución de las tareas inherentes a la recepción de los paquetes electorales, la realización de los cómputos distritales y la integración y remisión de los expedientes electorales, durante el segundo trimestre del año, la Dirección Ejecutiva elaboró el "Compendio de lineamientos en materia de cómputos distritales e integración y remisión de los expedientes electorales para la elección de 2003", que fue puesto a la consideración de los miembros de la Comisión de Organización Electoral, en la sesión celebrada el 23 de junio pasado, en la cual fue aprobado.

A partir del 26 de junio se entregó el compendio mencionado a las direcciones distritales, y durante una reunión de trabajo con los Coordinadores Distritales, Directores de Organización Electoral y Capacitación y Secretarios Técnicos Jurídicos, se hizo la presentación del mismo.

1.9.3.1 SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO A LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN MATERIA DE CÓMPUTOS DISTRITALES E INTEGRACIÓN Y REMISIÓN DE LOS EXPEDIENTES ELECTORALES

Se elaboró el "Proyecto de Acuerdo del ____ Consejo Distrital del IEDF, por el que se autoriza a los Consejos Electorales Suplentes para recibir los paquetes electorales en la sede del Consejo Distrital, al término de la jornada electoral del 6 de julio de 2003".

Se entregó a las Direcciones Distritales el material requerido (carpetas y separadores), para la integración de los expedientes electorales de cómputo distrital de las elecciones del 6 de julio de 2003.

Los días 8 y 9 de julio de 2003, personal de esta Dirección Ejecutiva revisó y recibió los cuarenta expedientes electorales originales de cómputo distrital de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa, por el principio de representación proporcional.

Los expedientes fueron entregados al Consejo General del Instituto para la realización del cómputo total de circunscripción de dicha elección.

Se revisaron y recibieron, de los cuarenta Consejos Distritales, los expedientes electorales con copias certificadas de los cómputos distritales y de delegación para la elaboración de la estadística de las elecciones 2003.

Se elaboró el "Proyecto de informe sobre la integración y remisión de los expedientes electorales de cómputo distrital de las elecciones de Jefe Delegacional (en su caso) y de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a las instancias correspondientes, destinados a la

realización de los cómputos totales y a la elaboración de la estadística de las elecciones de 2003, que presenta el Consejero Presidente al ____ Consejo Distrital”, el cual fue entregado a los Consejos Distritales.

1.9.4 BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN POR SECCIÓN ELECTORAL Y DISTRITO ELECTORAL DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EN EL DISTRITO FEDERAL

La DEOE elaboró los “Criterios para la actualización de la Base de Datos con información por sección electoral y distrito electoral de los procesos electorales locales en el Distrito Federal”. Dichos criterios fueron presentados a los Directores de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a los enlaces informáticos de las direcciones distritales, en una reunión de trabajo convocada por esta Dirección Ejecutiva.

Durante los trabajos de actualización de la base de datos, personal de esta Dirección Ejecutiva proporcionó apoyo técnico y realizó el seguimiento correspondiente. La base de datos fue entregada a la DEOE y validada en reuniones de trabajo con los Directores de Capacitación Electoral y Educación Cívica. La base de datos integrada fue presentada a la Comisión de Organización Electoral. Posteriormente se distribuyó a las direcciones distritales para su uso y consulta.

1.9.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2003

Se envió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica las observaciones al documento denominado “Evaluación general de algunos materiales para funcionarios de casilla – *Flash Report*”.

Se recibieron y validaron las propuestas, por parte de los funcionarios de las direcciones distritales, de los candidatos a ocupar los cargos de Técnico Electoral Especializado y Técnico Operativo Electoral que apoyaron los trabajos de organización electoral que se desarrollaron durante el Proceso Electoral 2003.

En este sentido, se elaboró un listado que fue remitido a la DEAySPE, para el procedimiento de contratación respectivo. Asimismo, se elaboraron los modelos de gafete de identificación para este personal.

Se efectuaron y remitieron al mismo, las observaciones a la propuesta de los temas que se trataron en la sesión ordinaria del mes de marzo de los Consejos Distritales.

En atención a la solicitud de la DECEyEC se realizaron y remitieron, a dicha Dirección Ejecutiva, las observaciones al “Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se

establecen los criterios que se utilizarán para efectuar la capacitación de los ciudadanos que participarán como funcionarios de mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral del 6 de julio de 2003, relativos a la determinación de la validez o nulidad de los votos emitidos".

La DEOE elaboró y presentó a la Comisión de Organización Electoral los siguientes documentos: Proyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el levantamiento de un catálogo de ciudadanos del Distrito Federal con discapacidad, que les impida trasladarse por sí mismos a la casilla electoral que les corresponda y de ésta a su domicilio, y que soliciten el apoyo de traslado para el ejercicio de su voto durante la jornada electoral local del 6 de julio de 2003. Informe que presenta la DEOE a la Comisión de Organización Electoral, con respecto a la solicitud formulado por el otrora Partido Político México Posible, durante la sesión del Consejo General del 27 de febrero de 2003, en el marco de la política institucional de apoyo al ejercicio del voto de las personas con discapacidad.

Los documentos referidos en los dos puntos anteriores fueron aprobados por la Comisión en su sesión celebrada el 21 de abril de 2003.

Se elaboró y entregó a las Direcciones Distritales:

Informe del presidente del Consejo Distrital sobre el desarrollo del proceso electoral, que se integró a los expedientes electorales de cómputo distrital y delegacional.

Acuerdo del ____ Consejo Distrital del IEDF, por el que se declara la validez de la elección de Jefe Delegacional en _____, y se otorga la constancia respectiva al candidato que obtuvo la mayoría de votos en las elecciones locales de 2003.

Acuerdo del ____ Consejo Distrital del IEDF, por el que se declara la validez de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, y se otorga la constancia respectiva a los candidatos que obtuvieron el triunfo en las elecciones locales de 2003.

Informe sobre la entrega de la documentación y los materiales electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla, que presenta el Consejero Presidente al ____ Consejo Distrital.

Se elaboró y entregó a la UCAOD, el listado de ubicación de casillas aprobado por los Consejos Distritales, por distrito electoral y delegación; con el propósito de apoyar los trabajos de revisión y recepción de los expedientes originales del cómputo de las elecciones de diputados a la Asamblea Legislativa, por el principio de mayoría relativa, y de Jefes Delegacionales, que la citada Unidad realizó.

Se dio seguimiento y se elaboraron los reportes diarios sobre la entrega de la documentación y los materiales electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla por parte de los funcionarios distritales, los cuales se entregaron al Secretario Ejecutivo.

En atención a la solicitud hecha por la Unidad de Informática, se respondió a los cuestionarios sobre la utilidad y funcionamiento de los sistemas informáticos utilizados para llevar a cabo los trabajos de ubicación de casillas, y la entrega de documentación y materiales electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla.

Con el propósito de apoyar en los trabajos relativos a la elaboración de la Memoria Técnica del Proceso Electoral 2003, se atendieron diversas solicitudes de información de los Directores de Organización Electoral y Capacitación y de los Directores del Registro de Electores del Distrito Federal, con respecto a los trabajos de ubicación de casillas, al encarte con la ubicación e integración de las mesas directivas de casilla y en la publicación de la convocatoria para participar como asistentes electorales.

Con el propósito de integrar la Memoria General del Proceso Electoral de 2003, se elaboraron los capítulos correspondientes a casillas electorales, asistentes electorales, entrega de paquetes electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla y recepción de expedientes electorales de la elección de diputados por el principio de representación proporcional.

Con el objeto de proporcionar datos en materia de organización electoral que a su vez sirvieron para integrar el informe sobre el desarrollo y conclusión del Proceso Electoral Ordinario de 2003, que el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto debe presentar ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se elaboró un informe sobre los temas relacionados con:

Aprobación y ubicación de casillas electorales.

Asistentes electorales.

Entrega de documentación y materiales electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla.

Integración y remisión de los expedientes electorales.

Ante la posibilidad de que se llevara a cabo un Proceso Electoral Extraordinario en el 2003, y con el propósito de adelantar acciones necesarias, la DEOE realizó los siguientes trabajos:

Se elaboró el Proyecto de Calendario de Actividades para el Proceso Electoral Extraordinario 2003, de la DEOE.

Se integró el listado de requerimientos necesarios para la organización de la elección extraordinaria de Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo.

Se revisó y elaboró observaciones al contenido del Anteproyecto de Convocatoria a participar en el Proceso Electoral Extraordinario para elegir Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo.

Se analizó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba la convocatoria a los partidos políticos nacionales, a los otrora partidos políticos que habiendo perdido

su registro participaron con candidato en el proceso electoral ordinario declarado nulo y a los ciudadanos del Distrito Federal a participar en el proceso electoral extraordinario para la elección de jefe delegacional en Miguel Hidalgo, a celebrarse del 29 de febrero de 2004. Las observaciones hechas al documento se remitieron a la Secretaría Ejecutiva.

Se analizó el contenido del Anteproyecto del Calendario de Actividades para el Proceso Electoral Extraordinario 2003.

1.10. PREPARACIÓN DE LOS DISEÑOS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES Y PLANEACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA EL CUIDADO DE SU PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN. (PROYECTO 06 07 03 01)

Conforme al proyecto 06 07 03 01, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo las actividades que a continuación se describen:

1.10.1. ELABORACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE DISEÑOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2003.

1.10.1.1 ANTEPROYECTOS DE 32 FORMATOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL AUXILIAR.

En cumplimiento al artículo 78, inciso a), del CEDF, la DEOE elaboró los anteproyectos de diseño de 32 formatos de la Documentación Electoral Auxiliar los cuales fueron utilizados durante el Proceso Electoral Local del año 2003.

Posteriormente y en cumplimiento del artículo 69 del Código de la materia, dichos anteproyectos fueron presentados a la consideración de los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, en sesión celebrada el 21 de febrero del año en curso.

Los integrantes del Consejo General del Instituto conocieron, revisaron y presentaron diversas observaciones, con la cuales una vez incorporadas, se aprobaron los diseños de 32 formatos de la Documentación Electoral Auxiliar, en la sesión celebrada el 14 de marzo de 2003, acorde con lo dispuesto en el artículo 60, fracción XIX.

En el mes de marzo se llevó a cabo una reunión con personal de Talleres Gráficos de México, con el propósito de afinar los detalles para la impresión de la documentación electoral que se utilizó durante el proceso electoral del año 2003.

1.10.1.2 ANTEPROYECTOS DE DISEÑO DE LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES, CARTELES DE RESULTADOS, CUADERNOS DE RESULTADOS DE CÓMPUTO Y HOJAS DE OPERACIONES.

Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 78, inciso a) del CEDF, que confiere a la DEOE la atribución de proveer lo necesario para la impresión y distribución de la documentación electoral autorizada, ésta Dirección se dio a la tarea de elaborar los anteproyectos de los diseños de los formatos de las Boletas y Actas Electorales, Carteles de Resultados de Casilla, Hojas de Operaciones y Cuadernos de Resultados. En este sentido cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 174 se hicieron los contenidos de las Boletas Electorales que se utilizaron en las elecciones.

Por lo que respecta a las Actas Electorales, las dimensiones de las que se usaron en las casillas se modificaron respecto de las usadas en la elección del año 2000. El tamaño que se propuso para este tipo de documentos fue tabloide, con el propósito de contar con mayor espacio para incorporar los apartados correspondientes a las candidaturas comunes. En cuanto a las Actas que se emplearon en los Consejos Distritales y General, se utilizó el tamaño legal. Al igual que en procesos electorales anteriores, las Actas se imprimieron sobre papel autocopiante para obtener el número de copias requeridas para la integración de los expedientes, así como para entregar un ejemplar a los representantes de cada uno de los once Partidos Políticos.

Por lo que tiene que ver con los formatos de los Carteles de Resultados de Casilla, Hojas de Operaciones y Cuadernos de Resultados, se incluyeron dentro de este bloque de Documentación Electoral, debido a que esos formatos fueron revisados y evaluados de manera conjunta con las Actas Electorales utilizadas en las casillas, por la empresa "LEVANTA", a partir de ejercicios con los anteproyectos de formatos con grupos de enfoque, con el propósito de sugerir modificaciones al diseño, contribuyendo a facilitar su llenado por los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, por lo cual dicha documentación incorporó las observaciones formuladas por esta empresa. Es necesario señalar que se recibieron propuestas para mejorar los diseños de los formatos por parte de la DECEyEC, a partir del análisis que efectuó a los mismos y de los resultados obtenidos de los ejercicios realizados de manera conjunta con los Directores de Organización Electoral y Capacitación de los órganos desconcentrados.

En sesión celebrada los días 21 y 26 de marzo del año en curso, los integrantes de la Comisión de Organización Electoral conocieron, revisaron y presentaron diversas observaciones a los anteproyectos de diseño de las Boletas y Acta Electorales, los Carteles de Resultados, los Cuadernos de Resultados de Cómputo y las Hojas de Operaciones. Una vez atendidas dichas observaciones, los proyectos de los diseños mencionados fueron aprobados por el Consejo General del Instituto, durante su sesión del 31 de marzo de 2003.

1.10.2. LÍQUIDO INDELEBLE.

Para dar cumplimiento al artículo 191, fracción V, inciso b) del CEDF, se consultó a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN, si estaría en posibilidades de producir 23,400 envases tipo plumón, con líquido indeleble, lo anterior, sólo en caso de que así fuera aprobado por el Consejo General del Instituto, a lo cual dicha Institución respondió favorablemente. Asimismo, para cumplir con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 180 del Código Electoral del Distrito Federal, se estableció contacto con la Facultad de Química de la UNAM, con el propósito de plantearles la posibilidad de que esa Institución realizara la certificación de las características y calidad del líquido indeleble durante la producción del mismo, obteniendo una respuesta afirmativa.

Derivado de lo anterior, se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se Aprueban las Características del líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 6 de julio de 2003, el cual se presentó en sesión celebrada el 10 de febrero de 2003, la Comisión de Organización Electoral. Posteriormente, el 14 de marzo del año de 2003, el Consejo General conoció y aprobó el Acuerdo antes señalado.

1.10.3. MASCARILLAS Y ETIQUETAS IMPRESAS EN SISTEMA BRAILLE.

Acorde con lo previsto en la fracción primera del artículo 191, con lo dispuesto en el artículo 192 del CEDF, y con el propósito de atender lo señalado en el artículo 4°, párrafo primero, inciso a) y segundo del mismo numeral, que refleja por parte del legislador la voluntad para otorgar a todos los electores, entre ellos los invidentes, condiciones de igualdad que garanticen que el ejercicio de su derecho al voto se realizara de manera universal, libre, secreta, directa, personal e intransferible, se elaboró y presentó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la utilización de mascarillas y etiquetas autoadheribles impresas en sistema braille para que los ciudadanos ciegos y los débiles visuales ejerzan personalmente su derecho al voto durante la jornada electoral del 6 de julio de 2003, el cual fue aprobado por la Comisión de Organización Electoral y por Consejo General en sesiones celebradas el 10 y el 27 de febrero de 2003, respectivamente.

En este mismo sentido, se elaboraron las especificaciones técnicas de las mascarillas y las etiquetas autoadheribles, con el propósito de enviarlas a Talleres Gráficos de México, que fue la Institución encargada de producirlas. Cabe mencionar que se previó dotar a cada Mesa Directiva de Casilla de un juego de Mascarillas impresas en sistema Braille.

1.10.4. BOLETAS ADICIONALES PARA REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 191 del Código de la materia, que prevé que los representantes de los partidos políticos acreditados ante las mesas directivas de casilla, cuyo nombre no aparezca en la Lista Nominal, podrán ejercer su derecho de voto en la casilla que estén acreditados, se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se determina que los presidentes de los consejos distritales entregarán a los presidentes de las mesas directivas de casilla, que se instalarán para la jornada electoral del seis de julio de 2003, dos boletas electorales adicionales por cada partido político y, en su caso, coalición acreditada ante el IEDF, además de las correspondientes a los electores que figuren en la Lista Nominal, mismo que fue aprobado por la Comisión de Organización Electoral y posteriormente por el Consejo General los días 21 y 31 de marzo de 2003, respectivamente.

1.10.5. MODIFICACIONES A LOS DISEÑOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2003, DERIVADO DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS COMUNES

El Consejo General del Instituto, en sesión celebrada el 28 de abril del año en curso, aprobó diversos convenios de candidatura común para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de Mayoría Relativa y de Jefes Delegacionales.

Derivado de lo anterior, y con base en los Acuerdos por los que se aprobó la documentación electoral para el proceso electoral local del año 2003, la DEOE modificó los diseños de algunos documentos electorales, por los convenios de candidatura común, para ser enviados a Talleres Gráficos de México, para su impresión.

1.10.6. PRODUCCIÓN DEL PAPEL SEGURIDAD EN QUE SE IMPRIMIERON LAS BOLETAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARON DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DE 2003.

Una vez que el Consejo General, en su sesión del 31 de marzo, aprobó los diseños de las boletas que se utilizarían durante la jornada electoral del 6 de julio de 2003, se sostuvieron reuniones con algunos funcionarios de Talleres Gráficos de México, con el propósito de precisar las medidas de seguridad que debía contener el papel en el que se imprimirían dichos documentos, las cuales se fueron marca de agua, fibras ópticas visibles y fibras ópticas invisibles.

Derivado de las reuniones mencionadas, Talleres Gráficos de México informó que la empresa COPAMEX sería la encargada de producir el papel seguridad para la impresión de las boletas electorales, en las instalaciones de la empresa "Papelera de Chihuahua S. A.", en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Se comisionó a los CC. José Luis Rodríguez Hernández y Gerardo Daniel Martínez Flores, ambos adscritos a la DEOE, para estar presentes en las instalaciones de la empresa COPAMEX, durante la producción, embalaje y envío del papel seguridad.

El día 19 de mayo de 2003 inició la fabricación del papel, con el montaje del rodillo denominado "*Dandy Roll*", implemento que posibilita la incorporación al papel de la Marca de Agua, y la preparación de la mezcla de celulosa, fibras ópticas y productos químicos, que son los elementos necesarios para la fabricación de dicho papel. La máquina arrancó a las 10:20 horas estando presentes, por parte de la Gerencia de Control y Aseguramiento de la Calidad de Talleres Gráficos de México, el Ing. Rogelio Bretón, y por parte de la DEOE el personal mencionado. El proceso de fabricación duró 3 días, produciéndose un total de 100.929 toneladas de papel seguridad, contenidas en 200 bobinas, y concluyó el día 21 de mayo de 2003. Posteriormente se desmontó el "*Dandy Roll*", el cual fue lavado, secado e introducido en un contenedor de seguridad, el cual permaneció cerrado y sellado hasta el mes de septiembre del mismo año, hecho que se sumó a las medidas de seguridad y control en la producción de las Boletas Electorales. De todo el procedimiento antes señalado dio fé el Lic. Luis Arturo Calderón Trueba, Notario Público No. 10.

Posteriormente, se procedió a cargar el papel seguridad en tres transportes, los cuales salieron escoltados por tres vehículos de la Policía Federal Preventiva, de las instalaciones de "Papelera de Chihuahua S. A.", a las 18:00 horas del 21 de mayo del presente año. Durante todo el trayecto, el papel seguridad fue custodiado por elementos de la Policía Federal Preventiva, y al llegar a la Ciudad de México, se unieron elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, para escoltarlos hasta las instalaciones de Talleres Gráficos de México. El papel seguridad llegó a las instalaciones de Talleres Gráficos de México, a las 5:00 horas del 23 de mayo, sin novedad.

1.10.7. SUPERVISIÓN DE LA IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.

Como ya se mencionó, la producción de la documentación electoral estuvo a cargo de Talleres Gráficos de México, por lo que la DEOE comisionó personal para supervisar la impresión de manera directa en la planta de producción, la misma inició con la impresión de la documentación auxiliar el 1 de abril y concluyó el 17 de junio del año en curso; la impresión de boletas y actas electorales se realizó entre el 9 y el 17 de junio de 2003.

Con el propósito de revisar de manera conjunta las cantidades, folios y nombres de los candidatos, de las boletas correspondientes a sus distritos electorales, se solicitó la presencia de personal de las direcciones distritales en Talleres Gráficos de México

1.10.8. PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES.

Para producir los materiales electorales, que se utilizaron durante la jornada electoral del 6 de julio de 2003, se siguió el procedimiento que a continuación se señala:

Se solicitó al proveedor designado, de acuerdo con el procedimiento normativo correspondiente, una muestra del material, la cual se envió a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el propósito de que se verificara si cumplía, con las especificaciones técnicas, y proceder a dar el "visto bueno" para que iniciara su producción; en caso contrario, se solicitaba al proveedor realizar los ajustes necesarios.

Para mayor seguridad, personal de la DEOE y de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, realizó visitas a las instalaciones de las empresas, donde se fabricaron los materiales electorales, para revisar la calidad en el proceso de elaboración.

A continuación se relacionan los materiales electorales que fueron producidos:

NOMBRE	CANTIDAD PRODUCIDA	PERIODO DE PRODUCCIÓN
Caja Paquete Electoral	11,700	19/03/03 al 27/05/03
Cancel Modular Electoral	11,800	01/04/03 al 28/06/03
Crayón de Cera	117,000	20/03/03 al 08/05/03
Marcadora de Credencial	2,500	20/03/03 al 08/05/03
Sello "representación proporcional"	300	20/03/03 al 09/05/03
Sello "Votó"	23,400	20/03/03 al 09/05/03
Sello "X"	11,700	01/04/03 al 10/06/03

1.10.9. PRODUCCIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE.

Como ya se mencionó, la producción del líquido indeleble que se utilizó durante la jornada electoral del 6 de julio de 2003, estuvo a cargo de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional y fue la Facultad de Química de la UNAM quien realizó la certificación del líquido.

Derivado de lo anterior, el 6 de junio de 2003 se recibieron en las instalaciones de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas y en presencia del Lic Alfredo Ayala, Notario Público No. 237 del

Distrito Federal, los 23,400 aplicadores de líquido indeleble para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa y de Jefes Delegacionales.

1.10.10. DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES A LOS CONSEJOS DISTRITALES.

1.10.10.1. NORMATIVIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES EN LAS SEDES DISTRITALES E INTEGRACIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES.

Con la finalidad de otorgar a las direcciones distritales criterios técnicos para el correcto manejo y resguardo de la documentación y los materiales electorales en sus espacios de almacenamiento y la integración de los paquetes electorales con las cantidades necesarias de documentación y materiales para cada mesa directiva de casilla, se elaboraron los Lineamientos para la recepción y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales en los Consejos Distritales, así como la integración de los paquetes electorales.

1.10.10.2. LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN, CONTEO, SELLADO Y AGRUPADO DE LAS BOLETAS ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO 2003.

Para el desarrollo óptimo del proceso electoral es de suma importancia la implementación de medidas de seguridad en el manejo y la conservación de la documentación electoral, y, de manera primordial, garantizar el resguardo de las boletas electorales. Por ello la DEOE en cumplimiento del artículos 78, incisos a) y d) y 176 del Código Electoral del Distrito Federal, elaboró los *Lineamientos para la recepción, conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales para el proceso electoral local del año 2003*, los cuales contenían las actividades que debían ejecutar los integrantes de los Consejos Distritales en el tiempo legal establecido, para garantizar que las boletas electorales se conservaran en buen estado físico y protegidas dentro de las cajas paquete electoral, que se entregarían a los presidentes de las mesas directivas de casilla, dentro de los cinco días previos al anterior de la elección.

Dicho documento fue presentado a la consideración de la Comisión de Organización Electoral en la sesión que inició el día 9 y concluyó el 13 de junio de 2003. Finalmente, se entregó y presentó a los Coordinadores distritales, durante una reunión de trabajo celebrada el 14 de junio del mismo año.

1.10.10.3. ENTREGA DE BOLETAS Y ACTAS A LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 78 inciso a) y 176 del CEDF, los días 18 y 19 de junio de 2003, en las instalaciones de Talleres Gráficos de México, se realizó la entrega de las boletas y actas electorales a los Consejos Distritales, de acuerdo con la siguiente programación:

DÍA	HORA	NOTARIO 1	NOTARIO 2
		DISTRITO	DISTRITO
18 de junio	8:00 horas	XVII	XIII
	8:45 horas	III	XI
	9:30 horas	XII	XXXI
	10:15 horas	XXV	XX
	11:00 a 12:00 horas	AJUSTE DE TIEMPO	
	12:00 horas	I	X
	12:45 horas	XIV	V
	13:30 horas	XVIII	XXI
	14:15 horas	XXX	IX
	15:00 horas	XV	VIII
	15:45 horas	XXIX	XXVIII
19 de junio	8:00 horas	II	XXXII
	8:45 horas	IV	XXXIII
	9:30 horas	XXIV	XVI
	10:15 horas	VII	XXII
	11:00 a 12:00 horas	AJUSTE DE TIEMPO	
	12:00 horas	XXVI	XXVII
	12:45 horas	VI	XXXVII
	13:30 horas	XL	XXXVIII
	14:15 horas	XXXV	XIX
	15:00 horas	XXIII	XXXVI
	15:45 horas	XXXIV	XXXIX

En dichas fechas, a partir de las 8:00 de la mañana iniciaron los trabajos de entrega, una vez que se contó con la presencia de los Directores de Organización Electoral y Capacitación Distritales, los Notarios Públicos designados, el personal de Talleres Gráficos de México, los representantes de la DEOE, las patrullas con los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y los camiones tipo mudanza, previamente verificados en cuanto a sus condiciones.

Una vez cargados los camiones, se cerraron las puertas con candados y etiquetas, las cuales rubricaron y sellaron los Notarios Públicos. Cada uno de los camiones que transportó las boletas y actas electorales a los Consejos Distritales, fue escoltado por dos elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a bordo de una patrulla.

En cada uno de los Consejos Distritales, en presencia de sus integrantes, así como de un Notario Público, se procedió a abrir y descargar el vehículo que trasladó las boletas y actas, con el propósito de iniciar el proceso de conteo, sellado y agrupado.

Se distribuyeron un total de 6,999,804 boletas para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa y 6,968,304 para la elección de Jefes Delegacionales, de acuerdo con la siguiente relación:

CONSEJO DISTRITAL	BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
I	194,503	193,753
II	176,051	176,051
III	205,966	205,216
IV	174,846	174,846
V	188,532	187,032
VI	156,224	155,474
VII	167,197	166,447
VIII	180,000	179,250
IX	183,883	183,133
X	193,832	193,082
XI	204,606	203,856
XII	203,894	202,394
XIII	208,533	206,283
XIV	194,342	192,842
XV	183,611	182,861
XVI	166,921	166,921
XVII	222,899	222,899
XVIII	185,478	184,728
XIX	142,612	142,612
XX	198,294	196,794
XXI	185,462	184,712
XXII	162,381	160,881
XXIII	141,236	141,236
XXIV	170,823	170,073
XXV	198,498	197,748
XXVI	160,109	159,359
XXVII	160,806	159,306
XXVIII	177,668	176,918
XXIX	177,967	177,217
XXX	184,008	184,008
XXXI	198,857	198,857
XXXII	176,261	175,511
XXXIII	174,695	173,945
XXXIV	133,259	132,509
XXXV	144,061	143,311
XXXVI	134,772	134,022
XXXVII	152,821	151,321
XXXVIII	150,962	148,712
XXXIX	131,898	131,148
XL	151,036	151,036
TOTALES	6,999,804	6,968,304

1.10.10.4.DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES A LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES.

La DEOE diseñó la logística de distribución de la documentación electoral auxiliar y los materiales electorales a los 40 Consejos Distritales. Ésta comprendió tres etapas durante el mes de junio, las cuales se realizaron en las instalaciones de la Bodega de Documentación y Materiales Electorales. Para transportar la totalidad de estos materiales, se recurrió al uso de las 40 camionetas tipo panel propiedad del Instituto, asignadas a las direcciones distritales y 43 camiones tipo mudancero de 90m3 de capacidad para trasladar los cancelos modulares electorales hacia las sedes distritales.

Una vez concluida la distribución, se elaboró el Informe final sobre la distribución de la documentación y los materiales electorales a los 40 consejos distritales, el cual fue presentado a la Comisión de Organización Electoral.

1.10.11. RECOLECCIÓN MUESTRAL DEL LÍQUIDO INDELEBLE.

Se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido indeleble, que se utilizará durante la jornada electoral del 6 de julio de 2003, para la verificación de sus características y autenticidad, el cual se presentó a la consideración de la Comisión de Organización Electoral, el 9 de junio. Posteriormente, en la sesión celebrada el 12 de junio de 2003, el Acuerdo antes señalado fue aprobado por el Consejo General.

El procedimiento informático para dar cumplimiento al punto segundo del Acuerdo mencionado en el párrafo anterior, se elaboró en coordinación con la Unidad de Informática, y fue aprobado por la Comisión de Organización Electoral y por la Comisión Provisional para el Seguimiento del Sistema de Información del Proceso Electoral Ordinario del año 2003 (SIPE-2003), los días 9 y 20 de junio respectivamente.

Con el propósito de dar cumplimiento al Acuerdo referido, los Consejos Distritales remitieron a la DEOE 148 plumones con sobrante de líquido indeleble, seleccionados de manera aleatoria por el Consejo General, los cuales se remitieron a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN, con el propósito de que se realizara el análisis de sus características, a fin de cumplir lo establecido en el segundo párrafo del artículo 180 del CEDF. El resultado corregido del análisis fue remitido al Presidente de la Comisión de Organización Electoral, para que en los términos del Acuerdo del Consejo General respectivo, elaborara el informe correspondiente.

1.11 ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2003 (PROYECTO 06 07 04 01)

Durante los meses de abril y mayo se llevó a cabo la definición de información, diseño y elaboración en medios informáticos de los formatos en los cuales se presentó los resultados de las elecciones locales de 2003 y del proyecto de contenido de la *Estadística de las Elecciones Locales 2003*. Durante el mes de junio se realizaron algunos ajustes al proyecto y al cronograma de actividades previsto, para incluir el estudio demográfico de los ciudadanos que votaron en la jornada electoral local según su sexo y edad. El proyecto fue presentado para conocimiento y aprobación de la Comisión de Organización Electoral en la sesión que inició el 27 de junio y concluyó el día 30 del mismo mes. En dicha sesión se solicitó agregar un formato más de análisis, planos de segunda fuerza electoral por distrito y delegación según tipo de elección, considerado en la estadística del proceso electoral de 2000, así como dejar abierta la posibilidad de proponer o incluir algún otro formato que después de la jornada electoral se considerara oportuno.

El proyecto de contenido de la *Estadística de las Elecciones Locales 2003* aprobado por la Comisión de Organización Electoral en la fecha citada, consideró, con la intención de difundir oportunamente los resultados del proceso electoral, la publicación de la obra en dos volúmenes. El primero de ellos contiene los resultados de la votación y participación de la jornada electoral local del 6 de julio, el cual se programó publicar antes de concluir el año 2003. El segundo volumen estará dedicado al análisis demográfico de los ciudadanos que hayan votado en la jornada electoral local y se tiene programada su publicación en el primer trimestre del año 2004.

Durante el año que se informa se realizaron las siguientes actividades para la elaboración de la Estadística de las Elecciones Locales 2003:

Del 11 al 17 de julio de 2003 se llevó a cabo la revisión y recepción de los expedientes de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por ambos principios y de Jefes Delegacionales. Todo ello, en apego a los "Lineamientos para integrar y remitir los expedientes electorales de cómputo distrital de las elecciones de Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa por ambos principios", elaborados por la DEOE.

En coordinación con la DEAySPE, la Unidad del Secretariado y la Unidad de Informática, del 16 al 22 de julio se llevaron a cabo los trabajos de adecuación del área anexa al comedor institucional, en donde se realizaron los trabajos de elaboración de la Estadística de las Elecciones Locales 2003. Se instalaron cinco equipos de cómputo y una impresora, así como estantes para colocar las cajas con los expedientes de las elecciones locales 2003.

El día 24 de julio de 2003 se recibió de la Unidad de Informática, copia de los archivos en medios ópticos de los resultados preliminares de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del

Distrito Federal por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como de Jefes Delegacionales.

Con el propósito de establecer criterios para la correcta captura de los votos obtenidos por cada uno de los partidos políticos contendientes y las candidaturas comunes en las elecciones locales 2003, del día 22 al 25 de julio se llevó a cabo la revisión general de las actas de escrutinio y cómputo de las elecciones de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por ambos principios y de Jefes Delegacionales. Derivado de ello se elaboraron los "Criterios para la captura y cotejo de los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales" que fueron presentados y aprobados por la Comisión de Organización Electoral en su sesión del 18 de septiembre.

Del 28 al 31 de julio se realizó la importación de los resultados de la votación de las elecciones locales 2003 proporcionados por la Unidad de Informática, a la estructura de la base de datos creada previamente por la DEOE para las distintas elecciones. Los datos se sometieron a revisión y se inició el cotejo, análisis, corrección y clasificación con respecto a los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo respectivas, con el objetivo de integrar los resultados validados y consolidados a la aplicación informática desarrollada para la elaboración de la Estadística de las Elecciones Locales 2003. Se realizaron tres revisiones, la última de ellas se efectuó para la validación de las inconsistencias detectadas así como de la clasificación asignada, etapa en la cual, se estableció comunicación con el distrito respectivo para solicitar algún acta faltante, ilegible o mal fotocopiada.

Por lo que respecta a los resultados de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, las actividades descritas en el párrafo anterior se realizaron del 30 de julio al 28 de agosto. Se solicitó a los distritos X, XIV, XVII, XXV y XL, copias de algunas actas de escrutinio y cómputo de casilla para su integración o sustitución en los expedientes respectivos. Del 18 de agosto al 9 de septiembre se llevó a cabo la integración de la base de datos total con los resultados validados y consolidados de esta elección.

En lo que respecta a los resultados de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, del 22 al 30 de septiembre se realizaron los trabajos de revisión de los archivos correspondientes y su consolidación final.

Por lo que toca a la elección de Jefes Delegacionales, las actividades de revisión y consolidación de resultados se desarrollaron del 19 de agosto al 18 de septiembre, de manera paralela a las correspondientes a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa. Se solicitó a los distritos VII, XXV, XXXII, XXXIV Y XXXVIII copias de algunas actas faltantes o ilegibles de escrutinio y cómputo de casilla para su integración o sustitución en los expedientes respectivos. Del 10 al 19 de septiembre se llevó a cabo la integración de la base de datos total con los resultados validados y consolidados de la elección de Jefes Delegacionales.

Con el propósito de realizar las adecuaciones necesarias en las bases de datos con los resultados de las elecciones de Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales que se utilizaron para la elaboración de la Estadística de las Elecciones Locales 2003, en el mes de septiembre se solicitó información sobre las resoluciones emitidas de los tribunales electorales local y federal, que afectaron o modificaron los cómputos distritales, delegacional y de entidad. Derivado de ello se recibieron treinta expedientes con las resoluciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

El día 18 de septiembre se presentó a la Comisión de Organización Electoral un "Informe sobre el avance en la elaboración de la Estadística de las Elecciones Locales 2003". Se solicitó la elaboración de un informe complementario sobre la aplicación de los "Criterios para la captura y cotejo de los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales".

Con el propósito de avanzar en los trabajos para la reproducción impresa del volumen uno y del disco compacto de la Estadística de las Elecciones Locales 2003, el día 22 de septiembre se llevó a cabo reunión de trabajo con la titular de la Unidad de Documentación, el Director de Adquisiciones de la DEAySPE y otros miembros de esas áreas administrativas, para acordar los plazos y presupuesto aprobado para ello. Se proporcionó a la Unidad de Documentación la ficha técnica y copia de los formatos en los cuales fue presentada la Estadística de las Elecciones Locales 2003, con el propósito de que dicha instancia iniciara los trámites correspondientes para la reproducción de la obra.

Del 1° de octubre al 4 de noviembre se elaboraron y revisaron los distintos formatos a nivel entidad, distrito, delegación y sección electoral de acuerdo a los formatos respectivos del proyecto de contenido de la Estadística de las Elecciones Locales 2003 aprobado por la Comisión de Organización Electoral.

El 7 de octubre de 2003 se realizó una reunión con personal de la DEAySPE, la Unidad de Documentación y la DEOE con el propósito de acordar con los plazos y presupuesto aprobado para la impresión de la Estadística de las Elecciones Locales 2003 y la reproducción del disco compacto con las bases de datos respectivas. La DEOE se comprometió a realizar entregas parciales de los formatos terminados a la Unidad de Documentación, por lo que los días 13, 16, 24, 27 de octubre y 3 de noviembre, fueron remitidas a esa unidad técnica los archivos en medios magnéticos e impresos de los formatos que integran el volumen 1 de la estadística mencionada.

El 5 de noviembre, la Comisión de Organización Electoral aprobó la versión preliminar de la *Estadística de las Elecciones Locales 2003 volumen 1 (Resultados)*. En dicha sesión se realizaron algunas observaciones relacionadas con la supresión de algunos formatos correspondientes a la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, modificaciones que se atendieron para integrar la versión final.

Los días 6 y 9 de octubre se proporcionaron a cada órgano distrital, la estructura de la base de datos con la cual llevarían a cabo la captura de dicha información y los *Criterios para la captura de datos de la lista nominal con fotografía utilizada en las casillas electorales locales, para conocer el*

sexo y la edad de los participantes en la jornada electoral del 6 de julio de 2003. Esa captura fue realizada por miembros de las direcciones distritales del 13 al 24 de octubre del año 2003 y se recibió en esta Dirección Ejecutiva del 22 al 31 del mismo mes, por lo que del 22 de octubre al 18 de noviembre, se llevaron a cabo los trabajos de revisión de las bases de datos con la información capturada para la detección de inconsistencias. De manera paralela y hasta el 26 de noviembre, se realizó la aclaración de las inconsistencias observadas y la integración para su procesamiento de la información corregida en las bases de datos de la DEOE.

Como consecuencia de las impugnaciones hechas por los partidos políticos a los resultados de las elecciones de 2003, el Tribunal Electoral del Distrito Federal tenía en resguardo 50, 118 y 60 listados nominales de los distritos IX, XIV y XXXIII, respectivamente, por lo que la captura correspondiente a esos listados se realizó de manera posterior al plazo previsto para dicha actividad. La conclusión de la actividad descrita en el párrafo anterior se completó la segunda semana de diciembre.

El 9 de diciembre se proporcionó a la Unidad de Comunicación Social las bases de datos con los resultados de la *Estadística de las Elecciones Locales 2003* para su publicación en la página web del Instituto, a partir del 11 de diciembre de 2003.

Por lo que respecta al diseño y desarrollo del sistema de consulta en disco compacto de la Estadística de las Elecciones Locales 2003, se realizaron los trámites necesarios ante la DEAySPE. En este sentido, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con miembros de la Unidad de Informática para analizar la posibilidad de que esa unidad técnica apoyara la elaboración del sistema de consulta, a la que se proporcionó información relacionada con la estructura del sistema y su contenido. El 17 de diciembre se informó que la Unidad de Informática desarrollará el sistema mencionado en un plazo de dos meses, programando su entrega a la DEOE para los últimos días del mes de febrero 2004.

Se elaboró el *Informe sobre la difusión e intercambio de la Estadística de las Elecciones Locales 2003* y el *Informe sobre la aplicación de los criterios de captura y cotejo de los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo de casilla y las levantadas en Consejo Distrital, de las elecciones locales de 2003*, documentos que fueron presentados ante la Comisión de Organización Electoral en su sesión del 11 de diciembre de 2003. Los dos informes fueron recibidos, y para el caso del segundo, se solicitó y añadió el total de las casillas instaladas y se proporcionó la base de datos respectiva para conocimiento de las instancias pertinentes.

Por lo que respecta al evento de presentación del volumen de resultados de la *Estadística de las Elecciones Locales 2003*, y con el propósito de definir la logística necesaria para la realización del evento de presentación, los días 13 y 19 de noviembre y 5 de diciembre, se efectuaron tres reuniones de coordinación con miembros de la DEAySPE, Unidad de Comunicación Social y Unidad del Secretariado.

Se determinó realizar el evento de presentación en el Foro Cultural Coyoacanense "Hugo Argüelles" ubicado en el centro histórico de la delegación Coyoacán. El 24 de noviembre se realizó el pago correspondiente para la utilización del recinto el 11 de diciembre.

Se elaboraron los diseños y *dummy* de la etiqueta y funda del disco compacto con las bases de datos de la *Estadística de las Elecciones Locales 2003*, que forma parte del volumen uno de esa obra; los que fueron proporcionados a la DEAySPE para su entrega al proveedor asignado, además del master del disco compacto mencionado para su reproducción. Se recibieron un total de 2,495 discos compactos los días 5 y 8 de diciembre de 2003.

Se diseñó la invitación y el cartel alusivo, los que fueron remitidos a la DEAySPE para su producción. Los días 28 de noviembre y 01 de diciembre de 2003 se recibieron de las empresas asignadas, 330 carteles y 552 invitaciones alusivas al evento de presentación de la Estadística de las Elecciones Locales 2003 volumen 1 (Resultados), con lo que se llevó a cabo la integración y rotulación de paquetes con un total de 544 invitaciones y 328 carteles para su distribución.

Por lo que toca al personal del IEDF, se distribuyeron un total de 145 invitaciones las cuales fueron remitidas a los integrantes del Consejo General, Directores Ejecutivos, Titulares de Unidades, asesores de los Consejeros Electorales y del Secretario Ejecutivo, así como directores de área y coordinadores distritales. Además, a solicitud de la Unidad de Comunicación Social, se proporcionó a ésta un total de 70 invitaciones para ser distribuidas a los diferentes medios de comunicación.

En cuanto a la edición de la *Estadística de las Elecciones Locales 2003*, el día 03 de diciembre de 2003, personal de la DEOE asistió a una reunión con miembros de la DEAySPE, Unidad de Documentación y de la empresa Amalgama Arte Editorial, S. A. de C. V., asignada para la reproducción impresa del volumen uno de la estadística, con el propósito de aclarar la situación prevaleciente en torno a la reproducción de la obra citada, después de que el editor modificara el plazo de entrega inicial comprometido para el 26 de noviembre. En dicha reunión se acordó que la empresa Amalgama Arte Editorial entregaría el día 10 de diciembre, en apego a las especificaciones y características solicitadas, 50 ejemplares impresos de la obra para que estos fueran proporcionados a los integrantes del Consejo General previo a la realización del evento de presentación.

El 8 de diciembre de 2003, en la séptima sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial del IEDF, se presentó el proyecto de acuerdo ACU-O-011-2003 por el que se aprobó el dictamen correspondiente a la publicación de la Estadística de las Elecciones Locales 2003. Volumen I. Resultados; elaborado por la DEOE.

El 11 de diciembre en reunión con personal de la Unidad de Documentación, su titular informó haber recibido de la empresa Amalgama Arte Editorial un total de 250 ejemplares. Durante la revisión de los mismos se detectó que estos no cumplían con los requerimientos establecidos, por lo cual se determinó, en coordinación con la Unidad de Documentación, no aceptar dichos ejemplares. Durante el evento de presentación se proporcionó a los asistentes discos compactos

con la bases de datos de los resultados de las elecciones de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefe Delegacionales. El 16 de diciembre, se convocó a una nueva reunión de trabajo a las áreas involucradas para determinar el procedimiento y trámites para la reposición de la publicación.

La presentación del volumen de resultados de la estadística se llevó a cabo a las 13:00 horas del 11 de diciembre de 2003. La presentación estuvo a cargo del Consejero Presidente, licenciado Javier Santiago Castillo, participaron también dos comentaristas, la doctora Jacqueline Peschard Mariscal, catedrática de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y el maestro Pablo Javier Becerra Chávez, profesor investigador de la UAM Unidad Iztapalapa.

En apoyo a la difusión del evento de presentación, así como a la publicación de la Estadística de las Elecciones Locales 2003, en colaboración con la Unidad de Comunicación Social se acordó publicar tres inserciones en el mismo número de diarios de circulación nacional los días 10 y 11 de diciembre. No obstante, sólo se publicó una inserción de invitación al evento el día 10 del mismo mes en dos periódicos (El Independiente y la Crónica de Hoy).

Antes de conocer el incumplimiento del editor para la entrega de la publicación del primer volumen de la *Estadística de las Elecciones Locales 2003*, se solicitó a la Unidad de Documentación, su colaboración para elaborar una propuesta de distribución de la misma, para lo cual se remitió a esa unidad técnica una relación con las instituciones, organismos y personas a las que esta Dirección Ejecutiva envió la *Estadística de las Elecciones Locales 2000*, así como algunas otras con las cuales se han realizado diversos intercambios de información y las cuales forman parte del directorio de esta Dirección Ejecutiva.

1.12 PROYECTO: ESTUDIO ESTADÍSTICO COMPARATIVO SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE 2000 Y 2003 EN EL DISTRITO FEDERAL (06 07 04 02)

1.12.1 PRESENTACIÓN DE LA SERIE ESTUDIOS ELECTORALES 2000

En el mes de noviembre de 2002, la DEAySPE designó a la empresa que llevaría a cabo la impresión de los mismos. En el mes de diciembre fueron entregados a la empresa Litofarma, S. A. de C. V, los archivos con la información de la serie; en la segunda semana de enero de 2003, personal de esa empresa acudió a estas oficinas a entregar el trabajo realizado. En esa ocasión como en las subsiguientes, el trabajo fue devuelto por no cumplir con las especificaciones solicitadas por la DEOE. Finalmente, y ante la perspectiva de que el trabajo no se concluyera en la fecha requerida, personal de la DEOE participó de manera directa en los trabajos de supervisión y corrección ortotipográfica y diagramación en las instalaciones de la empresa.

El día 7 de febrero, la empresa hizo una primera entrega de cincuenta juegos o ejemplares de la serie en comento, integrada por 16 cuadernos, uno por delegación, que se presentan en un

archivero o contenedor rígido, con los cuales se llevó a cabo la presentación. Durante la revisión de estos primeros cincuenta ejemplares se detectaron errores y omisiones, tales como mala compaginación, falta y/o repetición de páginas, páginas en blanco, anexos repetidos, hojas manchadas y maltratadas, falta de impresión y errores en plecas y hojas mal cortadas, entre otros. Por lo que se realizó un informe proporcionado a la DEAySPE, al tiempo que se solicitaron instrucciones sobre el procedimiento a seguir para la devolución y reposición de los mismos.

La presentación de la obra tuvo lugar el día 12 de febrero en la Casa de la Cultura Jesús Reyes Heróles, ubicada en la delegación Coyoacán. Se contó con la participación y comentarios de la actaria María de las Heras, Directora General de Demotecnia, S. C.; del señor Jorge Fernández Meléndez, Director de la revista Milenio Semanal, y del maestro Pablo Javier Becerra Chávez, profesor-investigador de la UAM, Unidad Iztapalapa. La presentación de la obra estuvo a cargo del consejero electoral Leonardo Valdés Zurita; el consejero Juan Francisco Reyes del Campillo Lona ofreció las conclusiones del evento, en tanto el consejero Rubén Lara León fue el moderador, todos ellos, consejeros electorales integrantes de la Comisión de Organización Electoral.

Se remitieron 500 invitaciones y carteles a las siguientes instancias: Consejeros Electorales y funcionarios del IEDF, representantes de partidos políticos ante el Consejo General del IEDF, dirigentes locales de los partidos políticos con registro nacional; presidentes de agrupaciones políticas locales y nacionales; investigadores y estudiantes de las diversas universidades públicas y privadas, centros de docencia e investigación superior; Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral; presidentes de los institutos electorales de cinco estados circunvecinos; diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; senadores y diputados federales integrantes de la Comisión del Distrito Federal; magistrados de los tribunales federal y local; integrantes del Gobierno del Distrito Federal; empresas dedicadas al levantamiento de encuestas sobre intención de voto; analistas en materia electoral y medios de comunicación.

En cuanto a la entrega del resto de los libros impresos, 450 juegos, ésta se realizó el 14 de febrero. Se inició de manera inmediata la revisión de los mismos, con el propósito de cumplir con el programa de distribución correspondiente y se detectaron los mismos errores observados en la primera entrega, motivo por el cual se dio aviso a la DEASPE, la que determinó regresarlos a la empresa para su corrección y sustitución total. Finalmente, el día 25 de marzo la empresa Litofarma, S.A. de C. V. entregó los 450 ejemplares corregidos, con lo cual se reinició el programa de distribución respectivo.

Conforme a ese programa se entregaron 600 discos compactos y 245 ejemplares impresos a las diversas instancias consideradas en el directorio institucional.

Durante el transcurso del año se han atendido diversas solicitudes de la *Serie Estudios Electorales 2000*, por lo que al término del año 2003 se han distribuido un total de 414 ejemplares impresos y 973 discos compactos.

1.12.2 ELABORAR EL PROYECTO DE CONTENIDO DEL ESTUDIO ESTADÍSTICO COMPARATIVO DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 2000 Y 2003

En la segunda quincena del mes de junio se elaboró una propuesta de contenido del estudio comparativo de los resultados electorales en las elecciones de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa de las elecciones de 2000 y 2003, para su presentación a la Comisión de Organización Electoral. Este estudio pretende brindar información gráfica que permita, de manera sencilla, observar la evolución del voto de los partidos políticos, la participación ciudadana y el comportamiento del electorado capitalino, a través de dos procesos electorales consecutivos.

El 25 de julio y el 13 de agosto se realizaron reuniones de trabajo para analizar la propuesta presentada, se hicieron modificaciones y ajustes al contenido del proyecto, y se levantaron minutas para efectos de control interno. Derivado de ello, se elaboraron dos versiones más del mismo, y finalmente fue presentado a la consideración de la Comisión de Organización Electoral en su sesión del día 21 de agosto. Se pidieron algunas modificaciones, las que fueron atendidas y se entregó a la oficina del Presidente de esa comisión el día 27 del mismo mes, la versión actualizada del proyecto aprobado para que, por su conducto, fuera distribuida a los integrantes de la misma.

El proyecto está integrado por tres capítulos: el primero, dedicado a la participación de los ciudadanos capitalinos en los dos procesos electorales; el segundo, sobre la evolución del voto en los diferentes tipos de elección por entidad, delegación, distrito, sección y colonia; finalmente, en el tercer capítulo se ofrece un ejercicio de análisis estadístico de comportamiento electoral desde una perspectiva sociodemográfica, mediante la revisión de indicadores relacionados con niveles de bienestar, condición de marginación, alfabetismo y niveles de instrucción por delegación.

De manera paralela a los trabajos de integración del proyecto para su presentación a la Comisión de Organización Electoral, se avanzó en la revisión y equiparación de bases de datos con resultados del 2000, para la identificación de los cambios ocurridos a nivel seccional y casilla en la nueva conformación distrital. Así también, se elaboró un reporte sobre las casillas que aumentaron o disminuyeron entre ambos procesos por sección electoral, distrito y delegación; trabajo que permitió tener datos precisos sobre los cambios ocurridos a nivel casilla. .

Una vez aprobado el proyecto de contenido se continuó con la etapa de desarrollo del estudio en comento, para lo cual se trabajó el diseño y desarrollo de la estructura del sistema para la

generación de los formatos y la elaboración de los planos cartográficos con los resultados de los partidos ganadores en el proceso electoral del 2000. Con respecto a la información de tipo sociodemográfico (niveles de bienestar, condición de marginación, alfabetismo y nivel de instrucción), se trabajó en el diseño de gráficos mediante los cuales fuera posible relacionar estos indicadores con la votación alcanzada por los partidos políticos. Asimismo, se definieron las fuentes de información que se utilizarán en el estudio, con base en la revisión de diversos documentos generados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal.

A partir del mes de octubre y hasta la conclusión del año 2003, se continuó y terminó la etapa de investigación para el desarrollo del proyecto de estudio comparativo de las elecciones locales 2000 y 2003, se elaboraron diversos reportes, cálculos y gráficos, insumos necesarios para su inclusión en los formatos correspondientes, que a continuación se detallan:

- Reportes con información de los resultados del 2000 y 2003 de las elecciones de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y jefes delegacionales.
- Conclusión de los planos cartográficos por secciones ganadas por partido en el año 2000, con base en la redistribución 2003, en los cuarenta distritos electorales locales.
- Conclusión de diagramas con la votación alcanzada por partido político y alfabetismo, ciudadanos sin instrucción y ciudadanos clasificados de acuerdo a cuatro niveles de instrucción (primaria, media básica, media superior y superior)
- Investigaciones realizadas para contar con estudios sistemáticos sobre las variables de marginación y niveles educativos con relación al voto.

El 14 de octubre, se solicitó y obtuvo de la Comisión de Organización Electoral su autorización para modificar el proyecto del estudio comparativo, con el propósito de excluir el análisis dedicado a la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional, por considerar que éste no aporta elementos suficientes ni diferencias sustantivas para ser analizadas en términos comparativos, con base en los resultados de esa misma elección por el principio de mayoría relativa.

Aprobado lo anterior, se continuaron con los trabajos de procesamiento de información para la elaboración del estudio comparativo. A partir del 22 de octubre se iniciaron los trabajos de revisión e integración de los resultados de las elecciones de 2003, primero, de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa; posteriormente, a partir del 12 de noviembre, se continuaron los trabajos referidos con la información correspondiente a la elección de jefes delegacionales. También en el mes de octubre se concluyó la elaboración de 120 planos cartográficos con resultados del año 2000. Para la conclusión de esta serie está pendiente la realización de los

planos correspondientes a los ocho distritos de Iztapalapa y los planos distritales con resultados del año 2003.

Otra actividad que se ha llevado a cabo es la elaboración de los gráficos correspondientes al cruce de cifras de votación alcanzada por partido político en las elecciones de 2000 y 2003, con relación a las variables de alfabetismo, ciudadanos sin instrucción y ciudadanos clasificados de acuerdo a cuatro niveles de instrucción (primaria, media básica, media superior y superior). En el mes de diciembre se concluyeron 48 gráficos preliminares con datos de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa.

Finalmente, respecto a las investigaciones sobre marginación y niveles educativos con relación al voto, se continuaron las búsquedas de información en páginas electrónicas de institutos electorales nacionales, centros de investigación y de universidades nacionales y extranjeras, y se continuó con la revisión de algunos materiales obtenidos de la visita que se hiciera al Centro de Documentación del Consejo Nacional de Población en el mes de septiembre. Los documentos obtenidos de estas búsquedas han sido trabajados y encuentran compilados en tres carpetas temáticas: una con los artículos relacionados con educación, otra de marginación y otra de artículos teóricos sobre comportamiento electoral.

1.13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1.13.1. DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN UTILIZADA DURANTE EL PLEBISCITO 2002, ASÍ COMO DE LOS SOBRANTES QUE NO SE UTILIZARON.

Con la finalidad de liberar las bodegas distritales de la documentación utilizada en el Plebiscito 2002, y que éstas se encuentren en condiciones óptimas de funcionalidad y seguridad de cara al presente Proceso Electoral Local 2003, el Consejo General del IEDF, aprobó mediante Acuerdo destruir la citada documentación, las cajas paquete en las que se hallaba contenida y los sobrantes que no se utilizaron. La DEOE elaboró el Procedimiento para el traslado y destrucción de la documentación utilizada en el plebiscito 2002, así como las cajas paquete donde se encuentra contenida y los sobrantes de la documentación que no fue utilizada. Con base en este procedimiento, la destrucción se realizó del 4 al 7 de marzo de 2003, cumpliéndose los objetivos establecidos al destruir aproximadamente 35, 000 kg. de documentación.

1.13.2. VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS BODEGAS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES QUE CAMBIARON DE SEDE.

Derivado de la nueva distritación, algunas Direcciones Distritales del Instituto se dieron a la tarea de ubicar inmuebles que pudieran funcionar como nuevas sedes distritales.

En este sentido, personal de la DEOE, junto con la UCAOD y la DEAySPE, durante el primer trimestre del año, visitó los inmuebles propuestos por las Direcciones Distritales para ubicar las nuevas sedes, a fin de elaborar una valoración técnica respecto de la funcionalidad electoral de éstos y, específicamente, en lo referente al espacio destinado para ubicar la bodega distrital. Asimismo, se realizó un dictamen para determinar cuál sede distrital era más funcional para el caso de los distritos que producto de la nueva distritación, podían elegir entre dos de las anteriores sedes distritales. En total, se visitaron 23 inmuebles, elaborándose el mismo número de valoraciones técnicas. Estos diagnósticos tenían como propósito dar elementos objetivos de valoración a los integrantes del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del IEDF, en lo concerniente al espacio destinado para el almacenamiento de la documentación y los materiales electorales en los inmuebles propuestos como nuevas sedes distritales para el año 2003.

1.13.3 PREPARATIVOS EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO

Derivado de la posibilidad de que fuera necesario organizar una elección extraordinaria de Jefe Delegacional, se procedió a elaborar el proyecto de calendario de actividades, así como los requerimientos materiales y humanos que serían necesarios. Por lo anterior, se enviaron a Talleres Gráficos de México las especificaciones técnicas y cantidades de la documentación electoral que sería necesaria para atender la elección extraordinaria, con el propósito de que dicha Institución realizara la cotización correspondiente.

En la Bodega de Documentación y Materiales se recibieron, revisaron, clasificaron y rehabilitaron los materiales electorales necesarios para la posible realización de una elección extraordinaria en la Delegación Miguel Hidalgo. Asimismo, se clasificaron aquellos artículos de oficina usados por los funcionarios de mesas directivas de casilla, también recuperados por los órganos desconcentrados del Instituto y que no presentaban un desgaste importante, para su transferencia al almacén general del Instituto, a fin de que fueran reaprovechados por otras áreas, conservando una reserva de estos artículos previendo la probable organización de la elección extraordinaria.

1.13.4 PREPARATIVOS EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES.

Se asistió a una reunión con personal de Talleres Gráficos de México, donde se les hizo entrega de las especificaciones técnicas del diseño de la boleta para la Elección de Comités Vecinales, con el

propósito de que se realizara la cotización correspondiente y así, contar con la información necesaria para elaborar el anteproyecto de presupuesto respectivo.

Por otra parte, se inició la elaboración de los anteproyectos de diseño de los materiales electorales para la elección de Comités Vecinales del año 2004.

1.13.5. PRÉSTAMO DE MATERIALES ELECTORALES A LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO.

El 10 de noviembre del presente, fueron proporcionados en calidad de préstamo algunos materiales electorales a la Delegación Xochimilco para celebrar una elección de carácter interna, conforme al Convenio de apoyo y colaboración celebrado con la demarcación referida.

El pasado 27 de noviembre, el representante de la Delegación Xochimilco, devolvió parte del material electoral que les fue proporcionado, el faltante no será devuelto debido a los hechos y argumentos acontecidos el día de la elección, los cuales quedaron asentados en la Acta Especial de la Procuraduría General de Justicia del D.F. y la explicación señalada en el oficio No. SCP/11/163/03 de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana de dicha Delegación.

1.13.6 ESTADÍSTICA DEL PLEBISCITO 2002

En la segunda quincena del mes de enero de 2003, personal de la Unidad de Documentación, responsable de la reproducción impresa de la Estadística del Plebiscito 2002, estableció comunicación con personal de la DEOE para que de manera conjunta se realizaran algunas adecuaciones al sistema de la *Estadística del Plebiscito 2002* para su manejo e impresión por parte de la empresa editora asignada.

Después de atender esta solicitud, personal de la DEOE revisó y realizó observaciones al *dummy* de la obra que remitió el 19 de febrero la titular de la Unidad de Documentación, para tales efectos. En las observaciones se pusieron a consideración algunas modificaciones a la presentación, la página legal del documento, así como a varios títulos de diversos formatos. Asimismo, esta Dirección Ejecutiva se dio a la tarea de elaborar y actualizar el directorio propuesto para esa publicación, y se requisó el formato solicitud de dictamen de publicación para su presentación ante el Comité Técnico Editorial del IEDF. Durante este último proceso, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral conoció el proyecto editorial completo, el cual consideraba la edición de la *Estadística del Plebiscito 2002* como una obra independiente de la memoria institucional. Por todo ello, se solicitó a la Presidencia del Consejo General del IEDF, de acuerdo con el artículo 71 inciso n del CEDF, la elaboración de la presentación de la obra. En respuesta a ello, el 24 de marzo, la oficina del Consejero Presidente de este instituto remitió a esta Dirección Ejecutiva el documento de presentación de la obra referida, la que se envió ese mismo día a la Unidad de Documentación.

Por otro lado, y en este mismo sentido, se asistió los días 18, 20 y 24 de marzo a la segunda sesión ordinaria y a la reunión de trabajo del Comité Técnico Editorial del IEDF, donde se trató la presentación, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo ACU-O-03-2003 de los dictámenes para los productos editoriales: Partidos Políticos, de la serie Cuaderno Electoral #4; Memoria Técnica de la Distritación 2002, de la serie Cuaderno electoral #5; Estadística del Plebiscito 2002; Memoria del Plebiscito 2002 y Urna Carta Informativa del IEDF, así como cuestiones relacionadas con la hoja en la que se incluirían a los integrantes del Consejo General y la página legal de cada uno de los productos editoriales mencionados, respectivamente.

El 20 de mayo se recibió de la Unidad de Documentación un ejemplar de la publicación final de la *Estadística del Plebiscito 2002*, acompañada de la Memoria institucional respectiva. Posteriormente, se remitieron cinco ejemplares más, y a solicitud de esta Dirección Ejecutiva, y con el propósito de disponer con algunos ejemplares para los participantes, se recibieron de la Unidad de Documentación veinte ejemplares más.

1.13.7 CATÁLOGO DE CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD

En el contexto del proyecto institucional de apoyo al ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores, en la sesión del 29 de abril de la Comisión de Organización Electoral se aprobó el levantamiento del Catálogo de ciudadanos con discapacidad con el objeto de conocer el número y ubicación de estos ciudadanos para considerar el otorgar a los mismos algún tipo de apoyo para el día de la jornada electoral local. El periodo de inscripción inició el 26 de mayo y concluyó el 13 de junio, para recibir informes e inscribirse los ciudadanos debían comunicarse al CITIEDF.

Para apoyar la difusión de este programa se diseñó un cartel y un díptico informativo; se reprodujeron en Talleres Gráficos de México un total de 2,000 carteles y 3,000 dípticos, más sobrantes, recibidos en esta Dirección Ejecutiva el 19 de mayo y remitidos a oficialía de partes el día 22 de mayo para su distribución de la siguiente forma:

NÚMERO	INSTANCIA	NÚMERO DE CARTELES	NÚMERO DE DÍPTICOS
40	Direcciones distritales	1,000 (25 por distrito)	1,000 (25 por distrito)
11	Representantes propietarios de los partidos políticos ante el Consejo General	110 (10 por partido)	110 (10 por partido)
1	Partido México Posible (solicitud 27/05/03)	---	80
1	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	120	500
1	Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal	30	30
1	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	11	5
1	Centro de Documentación	79	390
1	Unidad de Comunicación Social	20	50
1	Centro de Formación y Desarrollo	10	20
64	Agrupaciones de personas con discapacidad	320 (5 por agrupación)	640 (10 por agrupación)

NÚMERO	INSTANCIA	NÚMERO DE CARTELES	NÚMERO DE DÍPTICOS
1	Oficina de Representación para la promoción e integración social para personas con discapacidad de la Presidencia de la República (ORPIS)	10	20
3	Comisiones de atención a las personas con discapacidad del poder legislativo federal y local	20	10
1	Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal (DIF-DF)	10	20
2	Secretarías de Desarrollo Social y de Salud del Gobierno del Distrito Federal	20	40
16	Directores o coordinadores de Participación Ciudadana de las delegaciones del Distrito Federal	320 (20 por delegación)	----
1	Centro Nacional de Rehabilitación	10	20
1	Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE)	5	10
1	Biblioteca México	5	10
3	Publicaciones especializadas en atención a las personas con discapacidad	20	40
3	Eventos de personas con discapacidad	40	700
154	Totales	2,160	3,695

Los días 22, 23 y 25 de mayo se acudió a la Primera Exposición Internacional de Equipos, Productos y Servicios para personas con discapacidad, que tuvo lugar en el Centro de Exposiciones Expo Santa Fe. En este evento se distribuyeron 35 carteles y 300 dípticos relativos al *Catálogo de Personas con Discapacidad* y se asistió a conferencias relacionadas con la educación y los derechos de las personas con discapacidad, así como con las opciones de vida de los adultos mayores.

La agrupación Ven Conmigo, A. C., invitó al IEDF a la conferencia *La tecnología de accesibilidad*, que se realizó el 27 de mayo en el Centro Banamex del Hipódromo de las Américas, a la que acudió la DEOE y en la que se distribuyó entre los asistentes un total de 200 dípticos informativos sobre el Catálogo de ciudadanos con discapacidad.

Por último, el 4 de junio se llevó a cabo el seminario *Uniendo a las personas con discapacidad, por un México incluyente*, organizado por la asociación Cooperación y Desarrollo, A. C., en el Hotel Camino Real, al que asistieron tres miembros de esta Dirección Ejecutiva, y en la que se distribuyeron 5 carteles y 200 dípticos informativos.

1.13.8 OTRAS ACTIVIDADES

Respecto a los trabajos de coordinación, seguimiento y control de actividades en materia de organización electoral, esta Dirección Ejecutiva desarrolló las siguientes actividades.

Como parte de las actividades desarrolladas con motivo de la entrada en vigor el 1º de octubre de las reformas al CEDF, personal de esta Dirección Ejecutiva realizó los siguientes trabajos:

Se dio respuesta a la tarjeta informativa S/N, signada por el titular de la UCAOD, sobre los temas a tratar en materia de organización electoral en las mesas de trabajo que se realizaron entre los

entonces Directores de Organización Electoral y Capacitación y los Directores de Registro de Electores del Distrito Federal.

Personal de la DEOE, participó en las reuniones de trabajo realizadas en la sede de la Dirección Distrital XXXIX, entre los Directores de Capacitación Electoral y Educación Cívica y los Directores de Organización y Geografía Electoral, quienes comentaron sus experiencias en las actividades que en materia de organización electoral, se desarrollaron durante la organización del proceso electoral local 2003.

En atención a los compromisos establecidos en una reunión de trabajo que llevaron a cabo los Directores Ejecutivos y de Unidad, se elaboró un listado de documentos que en materia de organización electoral se incluyeron en las actas de entrega-recepción que elaboró la Contraloría Interna del Instituto, la cual fue utilizada por los Directores de Organización Electoral y Capacitación y los Directores del Registro de Electores del Distrito Federal.

Se elaboró y envió a los integrantes de las direcciones distritales, el comunicado mediante el cual se convocó a los Coordinadores, Directores de Organización Electoral y Capacitación y del Registro de Electores, a una reunión de trabajo que se llevó a cabo el 6 de octubre, donde se establecieron los mecanismos de intercambio de información y los compromisos de trabajo entre los funcionarios distritales y el personal de las áreas centrales del Instituto. En esta reunión de trabajo participaron funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Se integró el perfil en materia de organización electoral del puesto para el nuevo cargo de Director de Organización y Geografía Electoral, que estableció la citada reforma.

Con relación a las actividades relativas a la elaboración del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y Presupuesto 2004, se realizaron los siguientes trabajos:

Se participó en una reunión de trabajo para definir las claves o códigos de la apertura programática 2004.

Se revisó e identificó la propuesta de apertura programática 2004 presentada por la DEAySPE, y con base en ello, se ajustaron los tiempos y requerimientos; asimismo, se revisó la propuesta para definir un Catálogo institucional de unidades de medida programática del Instituto.

Se elaboraron los requerimientos para la organización de un plebiscito, un referéndum y para los proyectos ordinarios de esta Dirección Ejecutiva.

Se elaboró la relación de requerimientos y el Proyecto de Cronograma de Actividades 2004, en materia de organización electoral, para el proceso de elecciones vecinales. Al respecto, se trabajó de manera conjunta con el Centro de Formación y Desarrollo sobre el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de los asistentes electorales que participaran en el proceso vecinal.

Se remitió, a la UCAOD, información sobre las actividades que en materia de organización electoral se incluyeron en el Cronograma de Actividades para Órganos Desconcentrados, que elaboró la Unidad en mención.

Se elaboraron el proyecto de Programa Operativo Anual 2004 de la DEOE y el anteproyecto de presupuesto correspondiente. Ambos, documentos fueron presentados a la consideración de los integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General y aprobados por el Consejo General del Instituto.

En apoyo a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, personal de la DEOE realizó las siguientes actividades:

Se formularon comentarios y sugerencias con relación al contenido del Curso de Capacitación Electoral en línea, para funcionarios de mesas directivas de casilla.

Se elaboró el listado de escuelas que fueron utilizadas para la instalación de mesas directivas de casilla en la jornada electoral del 6 de julio, para la entrega de diversos materiales a los funcionarios responsables de cada una de esas escuelas.

De conformidad con lo establecido en la Evaluación del Rendimiento 2003 de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

La DEOE llevó a cabo el consenso de las actividades a evaluar para el primer y segundo semestre, correspondiente a los Coordinadores y Directores de Organización Electoral y Capacitación de las direcciones distritales.

Se participó en una reunión de trabajo convocada por el Centro de Formación y Desarrollo, para la capacitación de los funcionarios que tienen la responsabilidad de la evaluación del rendimiento de 2003, con el propósito de cumplir con el programa aprobado por el Consejo General del Instituto.

Se llevó a cabo la evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a esta Dirección Ejecutiva, correspondientes al primer y segundo semestre del año 2003, de acuerdo al Calendario establecido en la Circular 443 de la Secretaría Ejecutiva, para lo cual se utilizó el Sistema de Evaluación del Rendimiento (SER).

Para dar cumplimiento a la actividad "Retroalimentación al evaluado sobre su actuación, desempeño y aprovechamiento, respecto del año 2003" señalada en el Acuerdo del Consejo General correspondiente, se realizaron reuniones de trabajo con los funcionarios de las direcciones distritales.

OTRAS ACTIVIDADES ADICIONALES:

Se revisaron y adecuaron los perfiles de los puestos de esta Dirección Ejecutiva.

Se participó en una reunión de trabajo con Coordinadores y Directores de Organización y Geografía Electoral de las direcciones distritales que convocó la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, con el propósito de nombrar a los coordinadores de los subgrupos de trabajo para la implantación del "Proyecto de Manual integral de operación para órganos desconcentrados".

Se participó en diversas reuniones de trabajo tendientes a revisar y definir la participación de las diversas áreas del Instituto, en la instrumentación de las estrategias que conforman el Plan General de Desarrollo 2003 – 2005.

Asimismo, se participó en la integración de funciones y estructura orgánica de esta Dirección Ejecutiva, con objeto de colaborar en el diseño de un Anteproyecto de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se elaboró una propuesta de reorganización administrativa de la estructura que conforma la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, bajo criterios de racionalidad presupuestaria y funcionalidad en la operación.

A solicitud de la Unidad de Comunicación Social del Instituto, se elaboraron fichas de información sobre las actividades más relevantes desarrolladas por esta Dirección Ejecutiva, con objeto de integrar la memoria audiovisual 2003.

En atención a lo solicitado por la Unidad de Documentación, personal de la Dirección Ejecutiva, participó en una reunión de trabajo para establecer los criterios y actividades, tendientes a integrar la Memoria Histórica del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2003 – 2005. Asimismo, se realizaron observaciones al contenido del Capítulo III “Las casillas electorales”, del proyecto de *Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2003*, la cual fue integrada por la Unidad señalada.

Con el propósito de iniciar la planeación de las actividades a desarrollar en la organización de elecciones vecinales, se iniciaron los trabajos para la elaboración del “Proyecto de compilación de normatividad en materia de ubicación de Centros de Votación para la elección de Comités Vecinales 2004”, con base en el análisis de las aportaciones que los funcionarios distritales realizaron a la normatividad utilizada en la elección vecinal de 1999.

Como parte de las actividades consideradas para el año próximo, relativas al proyecto para el “Desarrollar una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado”, se trabaja en el análisis de la normatividad que en materia de organización electoral se utiliza durante la celebración de un proceso electoral constitucional y las modificaciones que se requerirán, para el caso del uso de urna electrónica.

2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROGRAMA ORDINARIO

En cumplimiento de los proyectos de la DEOE contenidos en el Programa Operativo Anual 2003, y de conformidad con lo dispuesto en el Programa Estratégico de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana, se atendieron con oportunidad las actividades programadas durante el año 2003, de lo cual se reporta el avance y grado de cumplimiento alcanzado, atendiendo a los objetivos y metas definidas en el cronograma anual de actividades 2003 de la Dirección Ejecutiva.

2.1.1 COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA ORDINARIO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. (PROYECTO 06 03 01 01)

Al concluir el período que se informa, en relación con el proyecto 06.03.01.01, se concluyó el programa de trabajo de acuerdo a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2003.

INDICADOR	AVANCE
Evaluar con los Directores de Área y el Coordinador de Gestión las acciones que determinen el seguimiento y valoración de los proyectos asignados, para conocer el avance y los resultados alcanzados, y en su caso, formular las adecuaciones correspondientes.	100%
Presentar los avances y resultados de los proyectos correspondientes, al Secretario Ejecutivo e integrantes de la Comisión de Organización Electoral.	100%
Supervisar el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como los servicios de apoyo asignados a la Dirección Ejecutiva.	100%

2.1.2 DESARROLLAR UNA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN UN SIMULACRO DURANTE LAS ELECCIONES DE 2003, EN EL DISTRITO FEDERAL (PROYECTO 06 03 02 01).

Al concluir el período que se informa, en relación con el proyecto 06 03 02 01, se concluyó el programa de trabajo mediante el cual se desarrolló la prueba piloto, de acuerdo a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2003.

INDICADOR	ACUMULADO
Diseñar y desarrollar la prueba piloto de la urna electrónica en un simulacro durante la jornada electoral 2003.	100%

2.1.3 INTERCAMBIAR INFORMACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES, PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AVANCES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CON LOS ÓRGANOS ELECTORALES DE MÉXICO Y PAÍSES DEL EXTRANJERO (PROYECTO 06 03 02 02).

Con relación al proyecto 06 03 02 02, se concluyó con la elaboración del directorio de empresas residentes en Estados Unidos de América dedicadas a la producción de urnas electrónicas para la emisión del voto, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2003.

INDICADOR	ACUMULADO
Realizar visitas de intercambio y colaboración con los órganos electorales de México y países del extranjero para conocer el desarrollo y funcionamiento de los instrumentos tecnológicos utilizados en procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	50%

Nota: Mediante oficio número SECG-IEDF/2917/03 de fecha 23 de octubre de 2003, el Secretario Ejecutivo autorizó dar de baja la realización de las actividades inherentes a esta indicador para el 2003.

2.1.4. ACTIVIDADES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (PROYECTO 06 03 03 01).

Dentro de este proyecto existen 5 indicadores:

INDICADOR	AVANCE
Elaborar el procedimiento para la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral del año 2003.	100%
Elaborar el programa para la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral del año 2003.	100%
Elaborar el procedimiento para la desactivación del líquido indeleble utilizado durante el proceso electoral del año 2003.	100%
Elaborar el programa para la desactivación del líquido indeleble utilizado durante el proceso electoral del año 2003.	100%
Identificar el uso de algunos de los elementos desarrollados para facilitar el voto de las personas con distintos tipos de discapacidad.	100%

2.1.5 CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO SOBRE PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y EJERCICIO DEL VOTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LOS ADULTOS MAYORES (PROYECTO: 06 03 04 01).

Dentro de este proyecto existen dos indicadores relevantes:

INDICADOR	AVANCE
Organizar una mesa redonda con representantes de agrupaciones y especialistas sobre la participación electoral y el ejercicio del voto de los ciudadanos con discapacidad y de los adultos mayores	100%
Elaborar estudio final sobre la participación electoral y ejercicio del voto de los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores	100%

2.1.6 ESTUDIO SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PLEBISCITO 2002 (PROYECTO 06 03 04 02).

Dentro de este proyecto existe un indicador relevante:

INDICADOR	AVANCE
Elaborar estudio comparativo sobre la participación y el voto de la ciudadanía en el Plebiscito 2002	100%

2.1.7 ACTUALIZACIÓN DEL ACERVO ESTADÍSTICO ELECTORAL INSTITUCIONAL (PROYECTO 06 03 04 03).

Dentro de este proyecto existe un indicador relevante:

INDICADOR	AVANCE
Enriquecer el banco de datos que conforma el acervo estadístico electoral institucional	100%

2.2 PROGRAMA ELECCIONES 2003

En cumplimiento de los proyectos de la DEOE contenidos en el Programa Operativo Anual 2003 para el proceso electoral local de 2003, y de conformidad con lo dispuesto en el Programa Estratégico de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana, se atendieron con oportunidad las actividades programadas durante el año 2003, de lo cual se reporta el avance y grado de cumplimiento alcanzado, atendiendo a los objetivos y metas definidas en el cronograma de actividades 2003 de la Dirección Ejecutiva.

2.2.1 COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2003. (PROYECTO: 06 07 01 01)

Al concluir el período que se informa, en relación con el proyecto 06 07 01 01, se concluyó el programa de trabajo de acuerdo a lo establecido en el Programa Operativo Anual.

INDICADOR	ACUMULADO
Evaluar con los Directores de Área y el Coordinador de Gestión las acciones que determinen el seguimiento y valoración de los proyectos asignados, para conocer el avance y los resultados alcanzados, y en su caso, formular las adecuaciones correspondientes.	100%
Presentar los avances y resultados de los proyectos correspondientes, al Secretario Ejecutivo e integrantes de la Comisión de Organización Electoral.	100%
Supervisar el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como los servicios de apoyo asignados a la Dirección Ejecutiva.	100%

2.2.2 DISEÑAR DOCUMENTOS TÉCNICO NORMATIVOS QUE, EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, APLICAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN, JORNADA ELECTORAL, CÓMPUTO Y RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DEL PROCESO ELECTORAL (PROYECTO 06 07 02 01).

Al concluir el período que se informa, en relación con el proyecto 06 07 02 01, se concluyó el programa de trabajo mediante el cual se diseñaron los documentos utilizados durante el Proceso Electoral Ordinario 2003, de acuerdo a lo establecido en el Programa Operativo Anual.

INDICADOR	ACUMULADO
Diseñar documentos técnico normativos que, en materia de organización electoral, aplican los órganos desconcentrados durante el desarrollo de las etapas de preparación, jornada electoral, cómputo y resultados de las elecciones del proceso electoral.	100%

2.2.3 PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES Y PLANEACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA SU PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN. (PROYECTO 06 07 03 01).

Dentro de este proyecto existen 4 indicadores:

INDICADOR	ACUMULADO
Modificar, en su caso, los diseños de la documentación electoral, derivado del registro de coaliciones.	100%
Modificar, en su caso, los diseños de la documentación electoral, derivado del registro de candidaturas comunes.	100%
Supervisar la impresión de la documentación electoral que se utilizará durante el proceso electoral del año 2003.	100%
Distribuir la documentación y los materiales electorales a las sedes de los Consejos Distritales.	100%

2.2.4 ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2003 (PROYECTO 06 07 04 01)

Dentro de este proyecto existen siete indicadores relevantes:

INDICADOR	ACUMULADO
Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de las Elecciones Locales de 2003	100%
Elaborar y remitir a las instancias responsables la solicitud de recursos materiales y humanos, así como la información necesaria para la elaboración de la Estadística de las Elecciones Locales de 2003	100%
Recibir de la Unidad de Informática las bases de datos con los resultados de las elecciones de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales	100%
Revisar, analizar, consolidar y procesar los resultados de las elecciones de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales para la conformación de la Estadística de las Elecciones Locales de 2003	100%
Realizar reuniones de trabajo para validar los resultados de las elecciones de Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales con miembros de los órganos desconcentrados	100%
Conformar el compendio de resultados de la Estadística de las Elecciones Locales 2003 (volumen uno)	100%

2.2.5 PROYECTO DE CONTENIDO DEL ESTUDIO ESTADÍSTICO COMPARATIVO SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE 2000 Y 2003 EN EL DISTRITO FEDERAL (PROYECTO: 06-07-04-02)

Dentro de este proyecto existe un indicador relevante:

INDICADOR	ACUMULADO
Elaborar el proyecto de contenido del estudio estadístico comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003	100%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO**3.1 COORDINAR, DAR SEGUIMIENTO Y CONTROLAR LOS PROYECTOS DE PROGRAMA ORDINARIO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN (PROYECTO 06-01/03-02-04)**

Dentro de este proyecto existen 3 metas cuantificables a alcanzar, para efectos de las actividades a futuro que son las siguientes:

INDICADOR	
6	Participaciones en la Comisión de Organización Electoral.
48	Informes semanales al Secretario Ejecutivo
4	Informe trimestral al Secretario Ejecutivo.

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente año.

3.2 PLANEACIÓN Y DISEÑO DE MÉTODOS Y LINEAMIENTOS ELECTORALES PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL (PROYECTO 06-02/03-02-05)

El presente proyecto considera la realización de reuniones de trabajo con los funcionarios de las Direcciones distritales, visitas de supervisión, la recopilación de sus aportaciones y propuestas por escrito, la revisión y valoración de las misma, así como la elaboración de informes al Secretario Ejecutivo que den cuenta de los resultados sobre el desarrollo de estas actividades. Con ello, se podrá identificar situaciones o aspectos que retrasaron, alteraron o complicaron la aplicación de la normatividad durante el desarrollo del proceso electoral de 2003.

Las aportaciones y observaciones que generen los funcionarios distritales se incluirán como adecuaciones y modificaciones a la normatividad en materia de organización electoral, para futuros procesos electorales.

INDICADOR	
120	Informes sobre aportaciones para la mejora de la normatividad.
3	Actualizaciones del sistema informático, uno por cada tema.
6	Reuniones de trabajo con funcionarios distritales.
3	Visitas de supervisión a las cuarenta Direcciones Distritales.
6	Informes de seguimiento, uno por cada actualización de compendio y uno por visita de supervisión.
3	Actualizaciones de compendio de normatividad, uno por tema.

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente año.

3.3. DESARROLLAR UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL VOTO AUTOMATIZADO (PROYECTO 06-02/03-05-01)

Este proyecto, dará continuidad a los trabajos de modernización de los procesos electorales y de participación ciudadana, desarrollando una propuesta de innovación tecnológica que permita la automatización del voto de los ciudadanos del Distrito Federal, con base en el establecimiento de

las líneas de desarrollo de una urna electrónica, a partir de la definición de las premisas y características técnicas y operativas para su fabricación.

INDICADOR	
3	Procedimientos.
1	Informe.
9	Reuniones de trabajo.
1	Prototipo de urna electrónica.
1	Evento.
1	Foro.

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente año.

3.4. EVALUACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL DE 2003 Y, EN SU CASO, ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE DISEÑO DE MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DE 2006. (PROYECTO 06-03/03-02-02)

Dentro de este proyecto existen 2 metas cuantificables para efectos de las actividades a futuro son:

INDICADOR	
1	Carpeta con propuestas de diseños de materiales electorales a utilizarse en el proceso electoral de 2006.
1	Carpeta de planos con especificaciones técnicas de materiales electorales a utilizarse en el proceso electoral de 2006.

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente año.

3.5. REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES ELECTORALES. (PROYECTO 06-03/03-02-03)

Dentro de este proyecto existen 5 metas cuantificables para efecto de las actividades a futuro son:

INDICADOR	
Mantenimiento de 11,200 elementos modulares electorales.	
Mantenimiento de 11,000 marcadoras de credencial.	
Mantenimiento de 84 sellos "representación proporcional".	
Mantenimiento de 23,000 sellos "Votó".	
Mantenimiento de 5,000 sellos "X".	

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente año.

3.6. ELABORACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 2003 Y ESTUDIOS DERIVADOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL. (PROYECTO 06-04/03-02-01)

Dentro de este proyecto existen 8 objetivos específicos que deberán desarrollarse el próximo año:

INDICADOR	
Concluir la elaboración del segundo volumen de la <i>Estadística de las Elecciones Locales 2003</i>	
Concluir el sistema de consulta en disco compacto de la <i>Estadística de las Elecciones Locales 2003</i>	
Realizar evento de presentación de la obra completa	
Concluir el estudio comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003	

INDICADOR
Elaborar proyecto de contenido y desarrollar estudio comparativo de la participación electoral de los ciudadanos conforme a su sexo y edad, en los procesos electorales locales de 2000 y 2003
Atender los requerimientos de información sobre las estadísticas de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, que formulen los órganos internos del IEDF, organismos externos y la ciudadanía en general.
Revisar, depurar, homogeneizar y clasificar la información estadística y resultados de elecciones y procedimientos de participación ciudadana locales y federales en el país, así como del extranjero, para su integración al acervo estadístico electoral institucional.
Realizar evento de presentación de los estudios estadísticos comparativos de los resultados y la participación en los procesos electorales de 2000 y 2003

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente año.

3.7 PROGRAMA PERMANENTE DE VINCULACIÓN Y APOYO CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LOS ADULTOS MAYORES (PROYECTO 06-04/03-06-01).

Dentro de este proyecto existen 4 objetivos específicos que deberán desarrollarse el próximo año.

INDICADOR
Realizar visitas a organismos de atención a personas con discapacidad auditiva, para conocer y obtener información sobre sus posibles requerimientos, en apoyo a su participación electoral y el ejercicio de su derecho al voto.
Investigar, desarrollar y presentar una propuesta de acciones y materiales de apoyo para el ejercicio del voto de las personas con discapacidad auditiva.
Asistir a eventos, conferencias o encuentros sobre discapacidad en general y auditiva, para divulgar las acciones del IEDF en la materia.
Actualizar el directorio institucional de organismos dedicados a la atención de personas con discapacidad y de los adultos mayores.

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente año.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74, inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEAySPE) presenta su informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2003.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral está integrada por el Centro de Formación y Desarrollo, la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Finanzas, la Dirección de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial y la Dirección de Servicios Generales.

1. ACTIVIDADES

1.1. CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

1.1.1 PROYECTO: 07.05.02.02 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN (PROGRAMA ORDINARIO)

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2002

Durante el primer trimestre se elaboró el Informe de Ejecución del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2002 presentado al Consejo General el 26 de mayo. En dicho informe se dieron a conocer las actividades desarrolladas en 2002, referentes a la planeación, organización, operación y a los resultados obtenidos.

INFORMES DE LOS CUESTIONARIOS Y ENCUESTAS APLICADOS PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN Y PROPUESTAS PARA EL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2003-2005

El 25 de junio se enviaron a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral los informes sobre los cuestionarios para la detección de necesidades y perspectivas de capacitación del Servicio Profesional Electoral 2003-2005, aplicados a los directores ejecutivos y titulares de unidad, así como el Informe de la encuesta para la Detección de Necesidades y Perspectivas de Capacitación del Servicio Profesional Electoral 2003-2005, mismo que fue aplicado a todos los miembros del Servicio Profesional Electoral.

La información obtenida de estos informes (observaciones, sugerencias e inquietudes de los directores ejecutivos y titulares de unidad y de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral) fue un insumo importante para el diseño del Programa 2003-2005.

EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2002.

La Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral aprobó 3 fechas extraordinarias de aplicación de exámenes (22 de marzo, 6 y 27 de septiembre) a fin de que 18 funcionarios, que por causas justificadas no presentaron en las fechas previstas, algunas evaluaciones de los seminarios y cursos, concluyeran las actividades del programa 2002.

FECHAS DE APLICACIÓN	FUNCIONARIOS QUE ACREDITARON TODAS LAS EVALUACIONES PENDIENTES	FUNCIONARIOS QUE NO ACREDITARON	FUNCIONARIOS QUE TIENEN PENDIENTE ALGUNA EVALUACIÓN
22 de marzo	9	0	0
6 y 27 de septiembre	7	1	1
TOTALES	16	1	1

REVISIONES DE EXAMEN, PROYECTOS, MANUALES O EJERCICIOS DE SIMULACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2002.

Derivado de las notificaciones de los resultados obtenidos en las tres oportunidades para acreditar los seminarios y cursos del programa 2002, durante 2003 se recibieron 67 solicitudes de revisión conforme a la siguiente tabla:

Seminario/ Curso	No. de Revisiones
Comunicación e Identidad Institucional	29
Estadística Aplicada	9
Desarrollo de Habilidades del Pensamiento	7
Archivonomía	15
La democracia mexicana después de la alternancia	2
Autoridades Electorales Locales en el Distrito Federal (nuevo ingreso)	2
Legislación, Sistema y Proceso Electoral en el Distrito Federal (nuevo ingreso)	1
Ingeniería de Procesos	1
Planeación Estratégica	1
TOTAL	67

Cabe mencionar que la última revisión de examen del programa 2002, correspondiente a la 3ª oportunidad del curso “Estadística Aplicada” se llevó a cabo los días 23 de septiembre y 3 de octubre.

DISEÑO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2003-2005.

A partir del análisis y datos recabados de los informes de ejecución de los Programas 2001 y 2002, del Informe de los cuestionarios y encuestas aplicados a los directores ejecutivos y titulares de

unidad, así como a los miembros del Servicio Profesional Electoral la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, diseñó el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003-2005.

Para la impartición de los cursos del Programa 2003, el Centro de Formación y Desarrollo realizó reuniones de trabajo con los especialistas a fin de integrar los contenidos temáticos y diseñar los materiales de estudio.

Para la elaboración de los contenidos temáticos de los seminarios y cursos de los programas 2004 y 2005, el Centro concertó reuniones de trabajo con diversas instituciones de reconocido prestigio, así como con instructores experimentados en las temáticas a desarrollar. Derivado de dichas reuniones el Centro realizó ajustes a los contenidos temáticos de los seminarios y cursos que integraron el proyecto de Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003-2005.

Cabe mencionar que las direcciones ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y del Registro de Electores del Distrito Federal colaboraron con el Centro en la elaboración de los contenidos temáticos de los cursos dirigidos a los cargos de: Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica y al Director de Organización y Geografía Electoral.

Asimismo, se contó con el apoyo del Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco, Titular de la Unidad del Secretariado para desarrollar los materiales del curso “Elaboración de documentos legales”.

El Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003-2005 fue aprobado por el Consejo General el 26 de agosto, previa aprobación de la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2003

De conformidad con el calendario de cursos del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003, se llevó a cabo la impartición de los siguientes cursos:

- Introducción al Derecho Electoral

- Legislación, Sistema y Proceso Electoral en el Distrito Federal

- Procesos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal

- Reformas al Código Electoral del Distrito Federal

El curso *Introducción al Derecho Electoral* se impartió del 23 de septiembre al 7 de octubre a los 30 funcionarios que ingresaron al Servicio Profesional Electoral en el mes de enero de 2003. El curso

tuvo una duración de 12 hrs. (3 sesiones de 3 hrs. cada una) y la impartición estuvo a cargo del Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco, Titular de la Unidad del Secretariado del Instituto. En la primera oportunidad de examen acreditaron los 30 funcionarios.

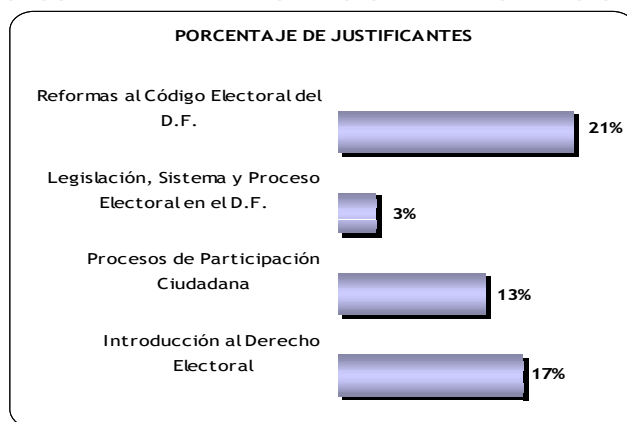
Para la impartición del curso *Procesos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal* se actualizó el material de estudio con relación al proceso plebiscitario del año 2002. El curso se impartió en la modalidad semiabierta durante el período comprendido del 30 de septiembre al 14 de octubre, a los 15 funcionarios que ingresaron al Servicio Profesional Electoral en el mes de agosto de 2002. El curso fue impartido por el Mtro. Juan Luis Hernández Avendaño, docente de la Universidad Iberoamericana. En la primera oportunidad de examen acreditaron el curso 12 funcionarios y los 3 funcionarios restantes lo acreditaron en la segunda.

Los materiales de estudio del curso *de Legislación, Sistema y Proceso Electoral en el Distrito Federal* fueron actualizados por el Mtro. Pablo Becerra Chávez, con la finalidad de incluir la reforma al Código Electoral del Distrito Federal y el proceso electoral 2003. Este curso fue impartido, en la modalidad semiabierta, del 27 de octubre al 17 de noviembre, a los 30 funcionarios que ingresaron al Servicio Profesional en el mes de enero de 2003. En la primera oportunidad de examen 24 funcionarios acreditaron el curso, y los 6 funcionarios restantes acreditaron el curso en la segunda oportunidad de examen.

Para la impartición del curso de *Reformas al Código Electoral del Distrito Federal* se elaboró un compendio de lecturas y un cuadro comparativo de las reformas al Código Electoral del Distrito Federal. En la impartición del curso participaron docentes de la Universidad Autónoma Metropolitana: Mtro. Pablo Becerra Chávez, Dr. Gustavo Emmerich, Mtro. Luis Medina Torres y el Mtro. Manuel Larrosa Haro.

El curso se impartió del 27 de octubre al 28 de noviembre a 291 miembros del Servicio Profesional Electoral. El 29 de noviembre se llevó a cabo la primera oportunidad de examen de dicho curso en las instalaciones del Colegio Madrid. A dicha aplicación se presentaron 265 funcionarios de los 291 inscritos.

Es importante mencionar que durante la impartición de los cursos, algunos funcionarios presentaron justificantes por período vacacional, cargas de trabajo o licencia médica. En la siguiente gráfica se presenta el porcentaje de justificaciones presentadas en los cuatro cursos del programa 2003.



REVISIONES DE EXAMEN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2003

De conformidad con los numerales 10 y 11 de los Lineamientos de Acreditación del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003-2005, aprobado por Consejo General el 26 de agosto del presente año, el Centro recibió 34 solicitudes de revisión de examen de la primera oportunidad correspondientes al curso *Reformas al Código Electoral del Distrito Federal*. Durante el mes de diciembre se realizaron 11 revisiones de examen de dicha oportunidad.

CICLO DE CINE-DEBATE 2003

Con la finalidad de abrir un espacio de reflexión y análisis sobre la historia política de México, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, inauguró el 20 de agosto el ciclo de cine-debate "México a través del cine", como parte del Programa de actividades complementarias de formación.

El ciclo estuvo integrado por las siguientes películas:

No.	Película	Período	Fecha
1	Cuando Pizarro, Cortés y Orellana eran amigos	Conquista	13 de agosto
2	Martín Garatuza	Colonia	20 de agosto
3	El Insurgente	Independencia	27 de agosto
4	Joven Juárez	Mov. Liberal	3 de septiembre
5	En tiempos de Don Porfirio	Porfiriato	10 de septiembre
6	El Compadre Mendoza	Revolución	17 de septiembre
7	La Sombra del Caudillo	Post Revolución	24 de septiembre
8	Rosa Blanca	Expropiación Petrolera	1º de octubre
9	La Rebelión de los Colgados	Chiapas	15 de octubre

Durante las 9 proyecciones se contó con la asistencia de 29 personas en promedio y el 15 de octubre se llevó a cabo la clausura del ciclo con la proyección de la película “La rebelión de los Colgados” y se entregaron constancias a los 22 participantes que cubrieron con el 80% de asistencia requerido.

1.1.2. PROYECTO: 07.05.02.03 INCORPORACIÓN, PROMOCIÓN Y REGISTRO (PROGRAMA ORDINARIO)

OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Durante el año 2003, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, llevó a cabo cinco procesos para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

A continuación se describen los cargos, número de plazas, periodos de realización, así como la vía de ingreso por la que se cubrieron las siguientes vacantes:

CARGO	ADSCRIPCIÓN	No. DE PLAZAS	PERÍODO DE REALIZACIÓN	VÍA DE INGRESO
Jefe de Departamento de Producción y Distribución	Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal	1		Examen
Jefe de Departamento de Instrucción Recursal	Unidad de Asuntos Jurídicos	1	5 al 12 de febrero	Examen
Jefe de Departamento de Quejas	Unidad de Asuntos Jurídicos	1	5 al 12 de febrero	Examen
Líder de Proyecto “B”	Órganos Desconcentrados	4	13 de febrero al 21 de marzo	Examen
Subdirector de Registro	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1	24 al 28 de marzo	Examen
Subdirector de Normatividad	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1	4 al 7 de agosto	Examen
Jefe de Departamento de Evaluación Técnica	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1	Del 4 al 11 de diciembre	Examen

* El proceso para la ocupación de las 4 plazas vacantes de Líder de Proyecto “B” se encuentra pendiente.

EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO

En el año el Centro de Formación y Desarrollo se ocupó de algunas cuestiones derivadas de los ejercicios de evaluación de los años 2001 y Dos mil dos, así como del diseño e instrumentación del programa de mediano plazo que se concretó en el Acuerdo Marco para la Evaluación del Rendimiento 2003 – 2005.

EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2001

1. Se dio respuesta a las consideraciones hechas respecto de la Evaluación del Rendimiento 2001 en la sesión del Consejo General del 13 de diciembre de 2002.
2. A partir de los resultados obtenidos en la evaluación se organizó una reunión de intercambio y retroalimentación entre los secretarios técnicos jurídicos, y los titulares de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y de la Unidad de Asuntos Jurídicos; se elaboró el documento “Reporte de la primera reunión con los Secretarios Técnicos Jurídicos con motivo de la Evaluación del Rendimiento 2001” que fue entregado a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, así como a la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2002

1. Se recibieron, revisaron y sistematizaron los instrumentos de la Evaluación del Rendimiento 2002, entregados por las instancias que evaluaron a 305 miembros del Servicio Profesional Electoral.
2. Se procesaron las calificaciones otorgadas a los funcionarios de carrera en activo durante el año 2002, en total se trabajó con un universo estimado de 264,880 datos.
3. Se elaboró y entregó la notificación preliminar y final de los resultados de la Evaluación del Rendimiento a los miembros del Servicio Profesional Electoral. Los documentos que conformaron las notificaciones fueron cuatro: oficio personalizado, trayectoria laboral, cuadro de calificaciones y argumentos de los evaluadores.
4. Se entregó y presentó al Consejo General el Informe de Resultados de la Evaluación del Rendimiento 2002.
5. Para identificar las fortalezas y debilidades del modelo de evaluación del rendimiento operado institucionalmente se formularon los documentos: “Aspectos Relevantes de la Evolución del

Sistema de la Evaluación del Rendimiento en el IEDF” y “Evaluación del Sistema de Evaluación del Rendimiento”. En el primero se hizo un análisis de las características y variables incluidas en los diferentes ejercicios de evaluación (2000 – 2002); en el segundo se hizo un análisis de los resultados de la encuesta aplicada a los funcionarios de carrera para conocer sus opiniones sobre la Evaluación del Rendimiento. Ambos documentos se entregaron a la CASPE para su análisis respectivo.

6. Conjuntamente con la Unidad de Asuntos Jurídicos se formuló la denuncia de hechos del incumplimiento del programa de la Evaluación del Rendimiento 2002 con número de registro SE-UAJ/PAAS/05/2003.

ACUERDO MARCO PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2003-2005

1. Con el objetivo de elaborar un documento normativo de mediano plazo para la Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral, el Centro trabajó en una exhaustiva investigación bibliográfica – documental que permitiera conocer y profundizar en los fundamentos teórico-metodológicos de la evaluación del rendimiento y de otras experiencias similares en la materia.

2. A lo largo de la integración de la propuesta se tuvo un intercambio con los miembros de la CASPE quienes expresaron sus opiniones sobre diversos aspectos incluidos en el Acuerdo Marco. La versión final del documento se presentó a la CASPE y se aprobó por ese órgano colegiado el 20 de agosto de 2003. El Consejo General lo conoció y aprobó el 26 de Agosto del 2003 (ACU-688-03).

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2003 (SER)

Uno de los componentes de la propuesta de evaluación 2003 – 2005 es el desarrollo de un programa de cómputo que ayude a simplificar el proceso de calificación para todos los usuarios, por tal motivo se formuló un programa de trabajo en el que se involucró a personal del Centro de Formación y Desarrollo y de la Unidad de Informática.

1. El Centro de Formación y Desarrollo sostuvo diferentes reuniones con el personal de la Unidad de Informática, a fin de atender y acordar lo relativo al diseño, implantación, operación y seguimiento del SER.

2. Se diseñaron y elaboraron diversos formatos para las pantallas de captura del sistema; 6 diferentes catálogos con información referida a los datos generales de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral (SPE) entre los que se pueden destacar: nombre, cargo, adscripción, registro federal de causantes, fechas de ingreso tanto al Instituto como al SPE, claves de puesto, claves de

adscripción y clave de jerarquía. También se diseñaron e integraron 2 bases de datos con las actividades (ordinarias y extraordinarias) del Programa Operativo Anual 2003.

3. Como una tarea previa a la instauración del sistema se diseñó, programó e impartió conjuntamente un curso para dar a conocer las características y lineamientos para su operación. A cada uno de los 140 funcionarios, que en 2003 participarían como instancias evaluadoras, se les entregaron diferentes materiales didácticos y de apoyo, producidos ex profeso.

4. Durante la implantación del SER se respondieron alrededor de 250 consultas sobre su operación, expresadas por los evaluadores telefónicamente o bien asistiendo al Centro, cuando éstas requerían respuestas de carácter técnico se solicitó a la Unidad de Informática proporcionara la información correspondiente.

5. Se elaboró el documento Sistema Evaluación del Rendimiento o SER, en su contenido se presentaron las características generales de la herramienta informática y los avances más significativos en las tareas de la Evaluación del Rendimiento 2003. Fue entregado en su oportunidad a los miembros de la Comisión de Administración y del Servicio Profesional.

EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2003

Durante este periodo fueron cuatro las actividades centrales:

1. Se visitaron 10 distritos electorales (II, VII, XV, XVI, XX, XXV, XXVIII, XXX, XXXII y XXXIX) con el propósito de conocer el grado de avance en materia de Evaluación del Rendimiento 2003, respecto del seguimiento a las actividades del funcionario evaluado; los resultados se informaron en el documento "Seguimiento del avance en la Evaluación del Rendimiento 2003", presentado al Consejo General.

2. El consenso de actividades es una de las actividades fundamentales del proceso de evaluación, por tal motivo el Centro de Formación y Desarrollo diseñó y difundió un formato para que evaluado y evaluador establecieran el acuerdo correspondiente respecto de las actividades que se habrían de evaluar en cada uno de los semestres del año 2003. Asimismo diseñó la red de evaluadores que ayudó a organizar tanto el consenso como la recepción y sistematización de la información.

En total se recibieron y revisaron alrededor de 850 documentos en los que constaron los consensos de actividades establecidos con los 323 miembros en activo del Servicio Profesional Electoral, a los que se sumaron los cuadros resumen de evaluadores y evaluados. La revisión

permitió identificar inconsistencias en la información remitida al Centro de Formación y Desarrollo, en todos esos casos se requirió a los involucrados hicieran las aclaraciones o modificaciones necesarias siguiendo el procedimiento establecido.

3. El Acuerdo Marco para la Evaluación del Rendimiento 2003-2005, aprobado por el Consejo General el pasado 26 de agosto, indica en su apartado 5.11 Transparencia en la Evaluación del Rendimiento, la instrumentación de diversos mecanismos tendientes a dar transparencia al ejercicio anual de evaluación. Los grupos de enfoque (2 distritos y una dirección ejecutiva) se seleccionaron mediante un sorteo, que se celebró el pasado 12 de diciembre en la última sesión del Consejo General de este Instituto.

4. La calificación de los dos semestres del año 2003 se programó para realizarse entre el 27 de noviembre y el 17 de diciembre, en todo momento se informó a las instancias evaluadoras sobre las fechas y elementos que habrían de tomarse en cuenta en el proceso de calificación.

El Centro de Formación y Desarrollo mantuvo un seguimiento continuo y atendió las dudas de los funcionarios en quienes recayó la responsabilidad de evaluar.

EVALUACIÓN ANUAL INTEGRAL 2002

Durante el mes de abril, el Centro de Formación y Desarrollo llevó a cabo la Evaluación Anual Integral de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio del año 2002, de conformidad con el *Procedimiento para realizar la Evaluación Anual Integral de los miembros del Servicio Profesional Electoral*, aprobado por Consejo General.

El Centro elaboró el informe de resultados y las notificaciones correspondientes, mismas que fueron entregadas a los 292 funcionarios del Servicio Profesional Electoral evaluados.

OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

De conformidad con el procedimiento aprobado, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro, elaboró el dictamen y el anteproyecto de acuerdo para otorgar estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral que obtuvieron las cinco calificaciones más altas del Servicio Profesional Electoral y las tres calificaciones más altas por cargo, de acuerdo a los resultados obtenidos en la Evaluación Anual Integral 2002.

Por acuerdo del Consejo General, el 31 de mayo se aprobó el otorgamiento de estímulos y recompensas a 27 miembros del Servicio Profesional Electoral.

El 22 de agosto se llevó a cabo la ceremonia de entrega de estímulos y recompensas a dichos miembros del Servicio Profesional Electoral, que obtuvieron en la Evaluación Anual Integral 2002 las mejores calificaciones del Servicio Profesional Electoral y en los cargos desempeñados.

ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

1. Se trabajó coordinadamente con la Dirección de Recursos Humanos para la actualización de su acervo documental proporcionándole copias de la historia laboral y diversos documentos de los funcionarios de carrera.

2. En coordinación con la Dirección de Recursos Humanos se llevó a cabo la actualización de los perfiles de los puestos del Servicio Profesional Electoral, y fueron remitidos a las direcciones ejecutivas y de unidad para su revisión y actualización.

MAPA DE VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (SPE)

Se revisó y actualizó mensualmente el Mapa de Vacantes de los funcionarios de carrera. Al finalizar el mes de diciembre se registraron un total de 17 vacantes del SPE.

READSCRIPCIONES

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, elaboró los diferentes dictámenes para dar cumplimiento a los acuerdos de la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral en lo referente a movimientos de reasignación y readscripción de 15 miembros del Servicio Profesional Electoral.

REASIGNACIÓN	READSCRPCIÓN	OTRO
(3) LPB	(3) LPA	
	(6) DOEyC	
	(1) LPB	
	(4) STJ	
	(1) SUBDIRECTOR	
	(1) LPA	
		Director de área (adscripción con asignación al cargo de cd)

ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE MIEMBROS DEL SPE

Para dar vigencia al acervo documental institucional se revisó en forma periódica, además se atendieron las repercusiones de las modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal publicadas el 15 de mayo del 2003, se solicitaron, recibieron y revisaron 78 currícula pertenecientes tanto a los Directores de Capacitación Electoral y Educación Cívica como a los Directores de Organización y Geografía Electoral.

NOMBRAMIENTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Durante el año se elaboraron 448 nombramientos, lo anterior para dar sustento a la actividad de los funcionarios de carrera durante la jornada electoral así como para dar vigencia a las modificaciones aprobadas al Código Electoral del Distrito Federal. Todos los nombramientos después de seguir el trámite administrativo procedente fueron entregados con oportunidad a cada uno de los funcionarios.

1.1.3 ACTIVIDADES FUERA DE CRONOGRAMA (PROGRAMA ORDINARIO)

PROCEDIMIENTOS

Se elaboraron y entregaron a la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral los procedimientos: 1) Nombramientos provisionales y de titularidad para los miembros del Servicio Profesional Electoral y, 2) Otorgamiento de permisos y licencias con o sin goce de sueldo al personal administrativo y del Servicio Profesional Electoral para alcanzar la mejor administración del Servicio Profesional Electoral.

SELECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

Se apoyó a la Dirección de Recursos Humanos en el análisis y diagnóstico sobre los exámenes psicométricos aplicados a los candidatos para ocupar 6 vacantes de puestos administrativos.

MODIFICACIONES AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Se elaboró el documento PLAN DE TRABAJO en el que se estableció una propuesta para atender los impactos derivados de las modificaciones aprobadas al Código Electoral del Distrito Federal en los asuntos que competen a la CASPE. El Centro diseñó un perfil básico para los puestos de: Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Director de Organización Electoral y

Geografía Electoral; y Director Técnico Jurídico las propuestas fueron revisadas y validadas por las Direcciones Ejecutivas y de Unidad involucradas.

PROCESO INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN

Se respondieron los requerimientos informativos derivados del proceso institucional de planeación 2004 que coordinó la Secretaría Ejecutiva para la integración del Programa Operativo Anual y del Calendario de Actividades del proceso de Elección de Comités Vecinales 2004.

COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO

Se apoyó al Comité Técnico Consultivo para atender las solicitudes presentadas por 17 funcionarios del Instituto para realizar actividades complementarias de formación, actividades docentes, académicas o de investigación.

PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL 2003-2005

El Centro de Formación y Desarrollo elaboró y presentó a los integrantes de los subgrupos de trabajo los planes y cronogramas de actividades para llevar a cabo las siguientes estrategias del Plan General de Desarrollo 2003-2005 del IEDF:

2.1. Modelo de evaluación del desempeño del personal administrativo basado en competencias laborales.

2.2. Procedimiento de formación-capacitación y planes de carrera para el personal institucional.

4.2. Programa permanente de vinculación con instituciones académicas y de investigación.

1.1.4 PROYECTO: 07.07.02.01 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2003 (PROCESO ELECTORAL)

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2003

El Centro de Formación y Desarrollo colaboró con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la aplicación de dos exámenes de conocimientos dirigidos a los instructores y supervisores de los 40 distritos, como parte del Plan de Trabajo para la Supervisión del Programa de Capacitación Electoral 2003.

El primer examen se aplicó el 20 de marzo y el segundo el 23 de mayo, en cada una de las 40 sedes distritales con la participación de personal adscrito a la propia Dirección Ejecutiva y la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados de acuerdo al procedimiento establecido por el Centro de Formación y Desarrollo. Los exámenes abarcaron temas tales como: el procedimiento de votación, las funciones de los integrantes de las mesas, la etapa de escrutinio y cómputo en la casilla y tipos de voto, entre otros temas relativos a la jornada electoral.

Dichos exámenes permitieron identificar el avance de la capacitación electoral proporcionada a los supervisores e instructores en los distritos electorales correspondientes y de esta manera, reforzar la capacitación sobre aquellas temáticas en las que se registró el mayor número de errores. Todo ello con el fin de asegurar la transmisión adecuada de conocimientos a los ciudadanos que integrarían las mesas directivas de casilla durante la jornada electoral.

ESTUDIO ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA

Dentro del plan de trabajo para la supervisión distrital del Programa de Capacitación Electoral 2003, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica estableció la aplicación de un cuestionario a una muestra de 1,292 ciudadanos que recibieron la capacitación electoral para integrar las mesas directivas de casilla. Para ello, el Centro de Formación y Desarrollo apoyó en la elaboración e impresión de hojas de respuesta para lector óptico, así como en la codificación, el procesamiento automatizado de la información y en la elaboración de informes detallados sobre los resultados obtenidos en el cuestionario.

CAPACITACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES

En colaboración con la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UCAOD) se impartió un curso de capacitación a los Consejeros Electorales Distritales de reciente ingreso de los cuarenta Distritos. El Centro de Formación y Desarrollo participó en el diseño de los contenidos, en la elaboración de los materiales didácticos para las sesiones, así como en la impartición del primer módulo. El curso tuvo una duración de 8 horas impartidas en dos sesiones de cuatro horas cada una. La primera sesión se llevó a cabo el 25 de enero y la segunda, el 1 de febrero.

La impartición del curso estuvo a cargo de Coordinadores Distritales, Directores de Organización Electoral y Capacitación y Secretarios Técnicos Jurídicos así como funcionarios del Centro de Formación y Desarrollo.

1.1.5. PROYECTO 07.07.02.02 SELECCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2003 (PROCESO ELECTORAL)

INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE 2003

En los meses de marzo y mayo, el Centro de Formación y Desarrollo apoyó a la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales, en el desarrollo de las etapas de registro, examen de conocimientos y entrevista, a fin de ocupar 20 vacantes de Consejeros Electorales Suplentes en los distritos II, V, VI, VII, VIII, X, XI, XV, XVII, XXI, XXII, XXIV, XXXI y XXXV. Las actividades más relevantes fueron las siguientes:

- Integración de base de datos,
- Elaboración y calificación de exámenes de conocimientos,
- Organización de logística para la atención en la entrevista,
- Integración de expedientes,
- Calificación de la entrevista,
- Procesamiento de los resultados finales, y
- Elaboración y envío del reporte final.

INSTRUCTORES Y SUPERVISORES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

El Centro de Formación y Desarrollo participó conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Capacitación en la definición del plan de trabajo general y la selección de los instrumentos de evaluación para el Proceso de Selección de Instructores y Supervisores 2003, mismo que consistió en tres etapas: Evaluación curricular, examen de conocimientos y entrevista.

Para apoyar todo el proceso se elaboraron los siguientes documentos:

- Plan específico de trabajo
- Instructivo para el llenado de los formatos
- Instructivo "Proceso Distrital 2003"
- Formato "Recepción y revisión de documentos"
- Formato "Revisión de documentos"
- Formato "Solicitud de registro y comprobante de registro"
- Guía de etapas
- Guía temática para el cuestionario de conocimientos.
- Cédula de evaluación curricular
- Cédula de entrevista
- Instructivo para la entrevista
- Formato "Evaluación del Proceso de selección Distrital"

El Centro coordinó la etapa de registro efectuada en los 40 Distritos Electorales, que se llevó a cabo del 22 al 28 de enero durante la cual se registraron 4,694 aspirantes.

El examen de conocimientos se aplicó el 1 de febrero, de manera simultánea en las 40 sedes distritales. En esta etapa 4,236 aspirantes sustentaron el examen de los 4,694 aspirantes registrados. Este examen tuvo por objetivo valorar los conocimientos sobre el procedimiento de votación, la integración e instalación de mesas directivas de casilla, así como las funciones de los integrantes de las mesas.

El Centro de Formación y Desarrollo coordinó la etapa de evaluación curricular, la de examen de conocimientos, y la etapa de entrevista mediante las cuales se llegó a la selección de 1,610 personas para cubrir igual número de vacantes.

ASISTENTES ELECTORALES

Entre el 21 de abril y el 1° de junio de 2003, el Centro de Formación y Desarrollo, en colaboración con la Dirección de Organización Electoral, y la Unidad de Informática, desarrolló y operó el proceso y los materiales de apoyo necesarios para el reclutamiento y evaluación de los Asistentes Electorales.

El Proceso de Reclutamiento y Selección de Asistentes Electores consistió en tres etapas:

Registro de aspirantes

Evaluaciones: curricular, examen de conocimientos y habilidades y aptitudes.

Designación por parte de los Consejos Distritales

Estas etapas fueron coordinadas por el Centro de Formación y Desarrollo de conformidad con los lineamientos establecidos por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

La evaluación curricular consistió en valorar los expedientes de 3,435 participantes y el 17 de mayo se aplicaron en cada sede distrital los exámenes de conocimientos y habilidades y aptitudes a 2,864 participantes en total.

Con los resultados obtenidos se seleccionaron y contrataron a 1,204 Asistentes Electorales.

La información de las diferentes etapas del proceso se dio a conocer a través de los estrados del Instituto, así como en la página de Internet del IEDF.

PERSONAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP)

PROCESO DE SELECCIÓN DE COORDINADORES, SUPERVISORES Y OPERADORES PARA LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CEDAT).

El Centro de Formación y Desarrollo apoyó a la Coordinación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el proceso de evaluación para la selección de 40 coordinadores, 40 supervisores y 120 operadores, requeridos para la operación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CEDAT) en la Jornada Electoral.

El Centro de Formación y Desarrollo realizó 3 aplicaciones para la selección de coordinadores y supervisores los días 26 de abril, 3 y 9 de mayo y dos aplicaciones para operadores los días 17 y 25 de mayo.

1.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1.2.1 NÓMINA Y COMPROBANTES DE PAGO.

Se efectuó la glosa y se procesaron las nóminas ordinarias cuyo importe total en el periodo enero a diciembre de 2003 fue de \$312,002,266.30 (bruto) y \$200,160,951.79 (importe neto). Estos importes incluyen el complemento de aguinaldo pagado en diciembre/03 por \$25,230,261.43 (bruto) y \$17,178,800.37 (neto).

Se procesaron las nóminas extraordinarias para el pago de prestadores de servicios que intervinieron en el proceso electoral 2003 cuyo importe ascendió a \$59,169,339.53 (bruto) y \$54,708,820.08 (neto).

Se procesaron las nóminas extraordinarias correspondientes a cargas de trabajo, anticipo de aguinaldo, anticipo de prima vacacional, gratificación extraordinaria, pago por única vez y estímulos y recompensas al personal del Servicio Profesional Electoral que obtuvo los mejores resultados en la evaluación del rendimiento anual por \$32,092,382.70 (bruto) y \$65,904,394.36 (neto). El importe neto es mayor debido a que los pagos de la primera Carga de trabajo, aguinaldo y prima vacacional, efectuados en el mes de junio/03, fueron netos, y se realizaron antes de las reformas al Art. 109 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

1.2.2. OTROS PAGOS.

Se solicitaron a la Dirección de Finanzas los siguientes pagos:

Dietas a Consejeros Electorales Distritales del periodo febrero-septiembre por \$6,360,898.82

Dietas de 110 Consejeros Electorales Distritales Suplentes, correspondientes a la jornada electoral del 6 de julio, por un importe neto de \$165,000.00.

En cumplimiento a lo ordenado por los Juzgados Familiares, se hicieron 103 pagos de Pensiones Alimenticias por un importe total de \$303,430.34.

Pagos de diferentes tipos de seguros por \$338,075.07 por cuenta de los trabajadores del Instituto para su descuento vía nómina.

Pagos al Fondo de Ahorro de los Trabajadores, la aportación de los trabajadores y la aportación del IEDF ascendió a \$3,350,020.66 cada una, dando un total de \$6,700,041.32

Pagos al Seguro de Separación Individualizado: la aportación de los trabajadores fue de \$14,349,072.80 y la del IEDF a \$13,887,749.30 sumando un total de \$28,236,822.10 La diferencia entre las aportaciones se deben a las contribuciones (ahorro) adicionales que hacen algunos empleados.

Pago del ISR del seguro de separación individualizado, correspondiente al periodo enero-noviembre del año en curso, por un total de \$4,199,393.07.

Pago de primas de la póliza de Seguro de Vida Institucional, correspondiente a los meses de enero a octubre por \$2,408,907.34 y del Seguro Colectivo de Retiro por \$156,051.40, correspondiente al mismo periodo.

1.2.3. OBLIGACIONES ISSSTE.

Pago de la aportación de cada trabajador al SAR-FOVISSSTE, por el periodo del 6º bimestre del 2002 al 5º del 2003 por un importe neto de \$4,023,084.22.

Pago de las obligaciones ante el ISSSTE por el periodo de la primera quincena de enero a la segunda quincena de noviembre, por \$12,168,039.07.

Se remitieron al FOVISSSTE los enteros de las órdenes de descuentos al personal de los préstamos otorgados para la vivienda, por el periodo de la primera quincena de enero a la segunda de noviembre, por \$332,658.60.

Pago de la cuota anual del servicio de “Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil” del ISSSTE por \$85,368.50

1.2.4 OTRAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES.

En el trimestre se operaron 94 movimientos de afectación a nómina ordinaria, 20 del personal de estructura y 74 de prestadores de servicios por honorarios asimilados. Asimismo se realizaron 35 movimientos correspondientes al Programa Extraordinario Proceso Electoral 2003.

Se remitieron al ISSSTE y a MetLife México, diskettes y listados, con los 17 movimientos afiliatorios de alta, baja y promoción del personal de estructura.

Se remitió a la Dirección de Finanzas el resumen de nómina y el centro de costos por Unidad Administrativa del crédito al salario correspondiente a los meses de enero a noviembre, por \$1,398,913.67.

Se remitió a la Unidad de Contraloría Interna, el informe quincenal de movimientos del personal de mando, de enero a diciembre de 2003.

Se remitieron a la Dirección de Finanzas los resúmenes de nóminas ordinarias y extraordinarias de las quincenas de los meses de enero a diciembre, para su registro contable y el pago de impuestos correspondiente.

Se remitió a la Dirección de Finanzas el informe por Centro de Costos, de las Unidades Administrativas del sector central y los distritos electorales, de los meses de enero a diciembre de 2003.

Se solicitó a la Dirección de Finanzas el pago de 46 finiquitos del personal de estructura que causó baja.

En beneficio del personal, se tramitaron ante el ISSSTE 133 préstamos a corto plazo, 2 a mediano plazo y 13 complementarios, entregándose los contra recibos correspondientes a los beneficiarios.

Se remitieron a la Dirección de Tesorería los listados de los meses de enero a diciembre para la entrega de vales de despensa por \$4,926,320.00

Se remitieron a la Dirección de Finanzas los listados con los pasivos a provisionar dentro del presupuesto 2002 correspondientes al capítulo 1000.

Se procesó el pago de parte proporcional de gratificación extraordinaria 2002 para el personal de honorarios asimilables por \$127,562.42.

Se revisaron 8 modelos de contratos propuestos por la Unidad de Asuntos Jurídicos, para la contratación de los prestadores de servicios en los distritos electorales para apoyar los trabajos del proceso electoral.

Se elaboraron 661 credenciales del programa de reposición y expedición de credencial administrativa del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo de estructura, en sustitución de la credencial anterior y el otorgamiento al personal de nuevo ingreso.

Se entregaron 276 estados de cuenta a los beneficiarios del Seguro de Separación Individualizado con fecha de corte al 31 de diciembre de 2002.

Se efectuaron 36 notificaciones al personal del IEDF seleccionado por el FOVISSSTE para el otorgamiento de un Crédito de Vivienda.

Se remitió a la Dirección de Finanzas el resumen de ingresos exentos del ejercicio 2002, para el cálculo del Factor de Subsidio Acreditable.

Se remitió a la Dirección de Finanzas la información para las declaraciones anuales de crédito al salario, honorarios asimilables a salarios y sueldos y salarios del ejercicio 2002.

Se tramitó ante MetLife México la contratación del Seguro de Accidentes Personales para instructores y supervisores que apoyan a los distritos electorales.

Se dio respuesta a 5 recomendaciones derivadas de las auditorías 15 y 16, realizadas por la Unidad de Contraloría Interna.

Se emitieron y entregaron 420 constancias de retenciones de los prestadores de servicios por honorarios asimilados, correspondientes a 2002.

Se integraron los expedientes y los contratos de los Asistentes y Coordinadores de Asistentes Electorales de los cuarenta Distritos Electorales que participaron en el Proceso Electoral 2003.

Se remitieron a MetLife México, 1667 formatos de "Consentimiento para ser Asegurado y Designación de Beneficiarios" así como 244 bajas de la póliza CA1374 del Seguro de Accidentes

Personales de los Instructores y Supervisores que apoyan a los distritos electorales correspondientes al período del 01 de marzo al 15 de junio, así como 1157 formatos de “Consentimiento para ser Asegurado y Designación de Beneficiarios” de la póliza CA1382 correspondiente a los Asistentes Electorales.

Se atendieron los requerimientos de información y documentación del personal de Auditoría de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, relacionados con la revisión de la Cuenta Pública del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2001, del capítulo 1000.

Se remitieron a la Dirección de Tesorería los listados de vales de despensa de fin de año y día de reyes y la relación para la entrega del pavo a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.

En beneficio del personal, se tramitaron 70 pases de atención al CLIDDA del ISSSTE; 37 para el personal femenino y 33 para el masculino.

Se atendieron 16 requerimientos de información de la Unidad de Contraloría Interna relacionados con el programa de auditorías.

Se elaboró el anteproyecto de presupuesto 2004 del Capítulo 1000 Servicios Personales, para cada una de las Unidades Administrativas de su plantilla de estructura y honorarios asimilados a salarios y demás información complementaria.

Se atendieron 2 requerimientos de información de la Jefatura de Servicios del Sistema de Ahorro para el Retiro del ISSSTE.

Se aplicaron 126 evaluaciones con la finalidad de cubrir 42 plazas de estructura.

Se elaboró y envió el acta de verificación de la Comisión Central de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, correspondiente al año 2003.

Durante el segundo trimestre del 2003, se realizaron los siguientes movimientos al Seguro de Gastos Médicos Mayores:

- 43 inclusiones de funcionarios
- 37 bajas de funcionarios

Se elaboró el calendario de actividades para el 2003 de la Comisión Mixta de Seguridad Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, mismo que se envió al ISSSTE para su registro.

Con el objeto de enriquecer el programa de actividades recreativas para el personal del Instituto, se obtuvieron mil boletos de cortesía para tres obras de teatro: La casa de Bernarda Alba, Peter Pan y Blanca Nieves y los 7 enanos, mismos que fueron distribuidos entre los trabajadores que lo solicitaron.

En el programa de servicio social, para el apoyo administrativo de las diferentes áreas del Instituto, se incorporaron 22 estudiantes.

Se impartieron seis cursos de Redacción Básica, dos de Intermedia y uno de Expresión Verbal, dirigidos a 280 trabajadores de la rama administrativa.

Se hicieron cinco propuestas de modificación a procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos y nueve de la Dirección de Finanzas, mismos que se presentaron a CASPE y fueron aprobados por el Consejo General.

1.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS

1.3.1. ACTIVIDADES PRESUPUESTALES

OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO

Para el cumplimiento de las metas establecidas por el Instituto Electoral en el ejercicio 2003, se obtuvieron recursos financieros del Gobierno del Distrito Federal por \$1'278,956,057 pesos, a través de doce cuentas por liquidar certificadas.

PAGO DE DOCUMENTOS DEL EJERCICIO 2003.

Se brindó atención a las Direcciones Ejecutivas, de Unidad y Distritales en la totalidad de sus solicitudes turnadas a esta Dirección para comprobación de gastos, relativos a las compras menores que efectuaron sus oficinas a través de los fondos revolventes asignados, a los compromisos establecidos por los pedidos y contratos fincados para la adquisición de bienes y servicios utilizados en la operación cotidiana, se pagaron los sueldos del personal de estructura y honorarios asimilados, incluyendo prestaciones e impuestos, prerrogativas a los partidos políticos, honorarios profesionales, vigilancia, limpieza, arrendamiento de inmuebles y demás servicios básicos que demanda la Institución.

Al cierre del ejercicio presupuestal 2003, se obtuvo un importe ejercido de \$1'233' 787,644.08, un devengado no pagado de \$20'295,888.74 obteniéndose un remanente al cierre de \$24'872,524.18. Cabe mencionar que del monto total ejercido, se destinó al Programa Electoral 2003 la cantidad de \$492' 070,107.29.

TRASPASO DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS.

Al cierre se tramitaron 374 solicitudes de traspaso (mas 9 folios Bis) y 64 correspondientes al paquete "A" para atender presupuestalmente los cierres mensuales y cierre del ejercicio 2003 de las áreas sustantivas, conforme al procedimiento aprobado por el Consejo General en su sesión del 31 de julio de 2001 y 30 de septiembre de 2003.

ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA 2002.

Con la debida anticipación se integró la documentación para su envío a la Secretaría de Finanzas. El envío se realizó mediante el oficio No. PCG-IEDF/0552/03 del 9 de mayo del 2003.

PRESENTACIÓN DE INFORMES A LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

Se dio respuesta en tiempo y forma a la Subsecretaría de Egresos con el envío de la información programático presupuestal de las actividades desarrolladas en el Instituto a través de los 4 Informes de Avances y Resultados por el periodo enero - diciembre 2003.

Se asistió mensualmente a la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal para conciliar las cifras presupuestales autorizadas para el ejercicio 2003, y recabar los listados de la Evolución del presupuesto; obteniendo resultados satisfactorios en los registros de ambas instituciones.

Se han recibido del Gobierno del Distrito Federal tres ejemplares de la Evaluación Programático - presupuestal, con el título " Informe de Avance" por los periodos de enero – marzo, abril – junio y julio - septiembre de 2003; los cuales se integran con las evaluaciones presentadas por las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Autónomos y entidades Paraestatales del Gobierno Capitalino.

PREPARACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2003.

Se concluyeron las actividades relativas a la programación y determinación del Programa Operativo Anual y Presupuesto para el ejercicio 2004, que el Instituto Electoral presentó al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para su inclusión en el presupuesto de egresos que se envía a la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su presentación y autorización mediante oficio PCG-IEDF/1374/03 de fecha 3 de noviembre pasado, por un monto de \$734'932,649.46

CREACIÓN DE PASIVOS DEL EJERCICIO 2003.

Con la Dirección de Adquisiciones se llevó a cabo una conciliación de compromisos, establecidos al final del año 2003, por compra de bienes, arrendamientos, servicios, litigios en trámite, etc., con la finalidad de verificar la existencia de soportes documentales y que en su caso, estuvieran pendientes de pago, para considerarlos como parte del cierre del ejercicio.

Se estableció el pasivo en registros contables y se capturaron los compromisos en el Sistema presupuestal, para determinar el origen y monto de las economías logradas.

APOYO EN LA PREPARACIÓN DE TRÁMITES PRESUPUESTALES.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los Coordinadores de Gestión de las áreas centrales y de los distritos, con la finalidad de darles a conocer los elementos del llenado de los formatos autorizados por el Consejo General y que fueron utilizados en los diversos trámites presupuestales que demandó su operación.

EJERCICIO DEL REMANENTE 2000, 2001 y 2002 ETIQUETADO Y APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL.

Con la aprobación del Consejo General, durante el presente ejercicio se tramitó facturación por un importe de \$47' 682,537.08 con cargo a los remanentes de los presupuestos 2000 , 2001 y 2002, así mismo se enteró a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal el monto de \$2,442,520.03.

Cabe mencionar que la DEASPE emitió el oficio IEDF/DEAySPE/985/02 de fecha 27 de septiembre de 2002 mediante el cual autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$19,876,546.58 para aplicarse a la construcción de la obra nueva del edificio anexo a las oficinas centrales conforme a lo establecido en los Acuerdos del Consejo General ACU-03-02 y ACU-05-02 ambos

de fecha 31 de enero del 2002, con lo cual se dio inicio a los trámites de licitación correspondiente, contratación y ejecución de la obra, la cual a la fecha ya está concluida.

1.3.2. ACTIVIDADES CONTABLES.

Se efectuó la revisión, codificación y registro de las pólizas de diario, ingresos y egresos en el programa SCO y COI (cabe mencionar que se trabajó en paralelo con los dos sistemas durante todo el año) de los movimientos correspondientes a las operaciones contables de los meses de enero a diciembre de 2003.

Se efectuaron las conciliaciones bancarias de las cuentas del Instituto correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2003 de los bancos: Bancomer 9, Bancomer 7, Banorte, Banamex y Scotiabank Inverlat. (este último de marzo a diciembre de 2003).

Se registraron las provisiones y pasivos correspondientes al ejercicio 2003 de las Direcciones de Servicios Generales, Adquisiciones y la Unidad de Informática.

Se enviaron a la Dirección de Concentración y Control de Fondos de la Tesorería del Distrito Federal las multas y sanciones a los Partidos Políticos mediante oficio IEDF/DEASPE/0159/03.

Se atendió a la Contraloría Interna en cuanto a los siguientes requerimientos :

Se dio respuesta a la observación 04-AUD-014/02 quedando totalmente solventada.

A su oficio IEDF/UCI/DA/009/2003 correspondientes a la auditoría No. 003/03 al Programa Extraordinario Plebiscito 2002, así como los requerimientos del oficio UCI/DA/025/03 correspondiente a la auditoría 005/03 a órganos desconcentrados distrito XXX y oficio UCI/DA/024/03 auditoría 06/03 órganos desconcentrados distrito XXVIII.

Al oficio UCI/DA/035/2003 correspondiente a la auditoría a órganos desconcentrados No. 05/03 distrito XXXI y a la auditoría 06/03 distrito XXXII.

Al oficio UCI/052/03 de fecha 10 de febrero de 2003 de las cuales quedaron solventadas las recomendaciones de las auditorías 07/02 recomendación 10-UCI-07/02; auditoría 09/02 recomendación 09/02-REC/02; auditoría 19/02 recomendación 19/02/REC/02, recomendación 09/02/REC/03 y recomendación 19/02/REC/03 quedando parcialmente solventadas de la auditoría 09/02 la recomendación 09/02-REC/05.

Al oficio UCI/DA/044/2003 enviándoles la documentación requerida para el desarrollo de su auditoría 003/03.

Al oficio UCI/DA/045/2003 en que solicitaron copia fotostática de 49 pólizas con toda la documentación que sustenta cada una para el desarrollo de su auditoría 003/03.

La Dirección Finanzas, Subdirección de Contabilidad trabajaron conjuntamente con la Contraloría Interna para atender los requerimientos de su oficio UCI/052/03 de las cuales quedaron

solventadas las recomendaciones de las auditorías 07/02 recomendación 10-UCI-07/02; Auditoría 09/02 recomendación 09/02-REC/02; Auditoría 19/02 recomendación 19/02/REC/02, recomendación 09/02/REC/03 y recomendación 19/02/05REC/03.

Al oficio IEDF/UCI/DA/070/2003, sobre los auxiliares de enero a abril del 2003 correspondientes a la partida 2000-2100-2120-0023-0000 "Proveedores".

Al oficio IEDF/UCI-073/03 con referencia a las observaciones de las auditorías AUD-702, AUD-902 y AUD-1902.

Se atendió al oficio IEDF/UCI/DA/106/03 enviando copia del entero y los papeles de trabajo correspondientes a la determinación del 2% sobre nómina del personal eventual.

Se le proporcionaron las pólizas de egresos del programa extraordinario Plebiscito 2002 para su revisión.

En cuanto a su cuestionario del Control Interno aplicado a la subdirección de contabilidad derivado de su auditoría 03/03 programa extraordinario Plebiscito 2002.

En cuanto a sus requerimientos y aclaraciones mediante reunión de trabajo correspondientes a la auditoría al Programa 06 Plebiscito 2002.

En cuanto a sus requerimientos referentes de la auditoría 03/03 Programa Extraordinario Plebiscito 2002 en cuanto a aclaraciones de la partida 3210 "Otros Arrendamientos" y a la revisión de los gastos de alimentación y transporte del ejercicio 2002.

En cuanto aclaraciones de las partidas 2201 "Alimentación de Personas", 3701 "Transporte", 3210 "Otros Arrendamientos", correspondientes a su auditoría 03/03 Programa Extraordinario Plebiscito 2002.

A los oficios IEDF/UCI/DA/125/2003, IEDF/UCI/DA/117/2003.

Al oficio IEDF/UCI/DA/204/2003 donde solicitaron la documentación para realizar la auditoría No. UCI/014/03 que se practicó a la obra para la ampliación del inmueble del IEDF.

Al oficio IEDF/UCI/DA/223 y 231/2003 enviando toda la documentación requerida para efectuar la auditoría al distrito V.

A los oficios IEDF/UCI/DA/219 y 232/2003 enviando toda la documentación requerida para efectuar la auditoría al distrito III.

Al oficio IEDF/UCI/DA/257/2003 relacionado con Obra Pública.

Al oficio IEDF/UCI/DA/249/2003 enviando la documentación requerida.

Al oficio IEDF/UCI/DA/262/2003 enviando la documentación requerida.

Al oficio IEDF/UCI/DA/269/2003 en el que se solicitó información para el desarrollo de la auditoría 022/NP/03 Prueba Piloto con Urnas Electrónicas.

Al oficio IEDF/UCI/DA/211/2003 en el que se solicitó información y documentación para el desarrollo de la auditoría denominada "Desempeño de la DECEYEC".

Al oficio IEDF/UCI/DA/278/2003 en la que solicitó información para el desarrollo de la auditoría 016/03.

Al oficio IEDF/UCI/DA/285/2003 en la que solicitó información y documentación para el desarrollo de la auditoría que se realizó a los capítulos 2000 y 3000 del Proceso Electoral 2003.

Al oficio IEDF/UCI/DA/378/2003 mediante el cual se solicitó el cotejo de diversa documentación.

Al oficio IEDF/UCI/DA/296/2003 solicitaron los auxiliares Contables y Presupuestales correspondientes al capítulo 5000 “Gasto de Inversión” por el periodo de enero a septiembre de 2003.

Al oficio IEDF/UCI/DA/311/2003 solicitaron los auxiliares presupuestales de la partida 1202 y los auxiliares de Acreedores Diversos en el que se registro el pasivo de la Nómina del Personal Eventual.

Al oficio IEDF/UCI/DA/319/03 solicitó explicación sobre las variaciones de los informes trimestrales presentados al Consejo General.

Se dio atención al oficio UCI/DA/371/03 en donde se enviaron copias fotostáticas de las pólizas solicitadas.

Se dio atención al oficio UCI/DA/377/03 en el cual se enviaron los auxiliares de la partida 3404 “seguros” por el periodo del 1° de enero al 31 de octubre de 2003.

Se dio atención al oficio UCI/DA/380/03 en el que solicita información para el desarrollo de la auditoría No. UC/017/03 denominada “Ejercicio de recursos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral programa ordinario y extraordinario al 31 de octubre de 2003”.

Se dio atención al oficio IEDF/UCI/DA/390/03 mediante el cual se le envió la documentación para el desarrollo de la auditoría No. 12/03.

Se dio atención al oficio IEDF/UCI/DA/403/03 mediante el cual se le envió la documentación para el desarrollo de la auditoría No. UCI-018-03.

Se atendió a la Contaduría Mayor de Hacienda en cuanto a los siguientes requerimientos :

Al oficio POSD/03/255 correspondientes a la Dirección de Finanzas.

Al oficio POSD/03/651 dando respuesta del cuestionario de observación de los Principios de Contabilidad Gubernamental Cuenta Pública 2002.

Al oficio IEDF/DEASPE/832/03 dando respuesta del cuestionario de observación de los preceptos jurídicos-normativos Cuenta Pública 2002.

Por concepto de entrega de todas las pólizas de diario, ingresos y egresos correspondientes al capítulo 1000 “Servicios Personales” del ejercicio 2001.

A los oficios por los que se crearon los pasivos de contingencias laborales.

La integración de la cédula para la determinación del Crédito al Salario.

La integración de la cédula para determinar los Impuestos Federales y Locales.

La cédula para determinar el factor de subsidio.

La integración de los traspasos de 2001.

Mesas de trabajo integradas por los auditores de la Contaduría Mayor de Hacienda y personal de la Dirección de Finanzas para atender sus observaciones y efectuar las aclaraciones correspondientes.

Se concluyó el desarrollo del Subsistema de Contabilidad SCO.

Se presentó ante el Consejo General los informe anual del ejercicio contable presupuestal 2002, así como los informes trimestrales correspondientes a los trimestres de marzo, junio y septiembre del ejercicio contable presupuestal 2003.

1.4. DIRECCIÓN DE TESORERÍA

1.4.1 PROYECTO : 07.05.06.01 APOYO FINANCIERO

CHEQUES

Se elaboraron 10,277 cheques de las cuentas de Bancomer, Banorte y Scotiabank por un monto de \$ 820'149,842.66. Los cheques elaborados se utilizaron para pago de ministraciones a partidos políticos, proveedores de bienes y servicios, nómina personal del Instituto, honorarios asimilables y fondos revolventes.

PAGO DE NÓMINA Y SU RESPECTIVA DISPERSIÓN

ORDINARIA

Se realizaron 22,285 pagos de dispersión de nómina por un monto total de \$182'982,151.44 que corresponden a 24 quincenas.

PAGO DE HONORARIOS, PROGRAMA EXTRAORDINARIO 2003.

Se realizaron 23,717 pagos a personal de honorarios por \$ 54'708,820.08, los cuales se cubrieron 22,982 pagos con cheques de caja con un importe de \$50'672,392.29 y 735 pagos con cheques por un monto de \$4'036,427.79

DIETAS A CONSEJEROS DISTRITALES Y CONSEJEROS SUPLENTE

Se realizaron 1,740 pagos con cheques, correspondientes al mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre, por un monto total de \$6,525,898.82.

PAGO DE CARGAS DE TRABAJO DE 2003.

Se elaboraron 2,141 pagos por carga de trabajo al personal de estructura y de honorarios por un monto total de \$51'776,802.86

ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS

Se realizaron 9 pagos por un monto total de \$ 136,276.13 correspondiente al pago de estímulos y recompensas por buen desempeño al personal del servicio profesional del Instituto Electoral del Distrito Federal de acuerdo a la autorización de la Secretaria Ejecutiva.

PAGO DE AGUINALDO

Se realizaron 2,748 pagos correspondiente al pago de aguinaldo al personal de estructura y honorarios por un monto total de \$31'263,212.27

TRASPASOS

Se realizaron 628 traspasos por un importe de \$ 1'264,692,513.94, tanto para el pago de servicios, como energía eléctrica, impuestos federales, pago de SAR, pagos al ISSSTE.

DISPONIBILIDAD DE BANCOS

Se elaboró la disponibilidad diaria de bancos, de cada una de las cuentas que se manejan en el Instituto, determinando que el saldo al día 18 de diciembre del 2003 fue de:

BANCO	MONTO
Scotiabank-2	\$ 1'864,575.79
Bancomer-9	\$ 15'417,509.02
Bancomer-7	\$ 1'304,431.65
Banamex	\$ 51,916.64
Banorte	\$ 6'596,575.36

1.4.2. OTRAS ACTIVIDADES

Se realizaron con oportunidad los trámites de cobro de las ministraciones de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Se abrió cuenta de Scotiabank para realizar los pagos del programa extraordinario 2003.

Se instaló el sistema de "Scotiabank en línea Internet ", para consulta de saldos, movimientos, transferencias, etc.

Se realizaron diversos depósitos a las diferentes cuentas del IEDF.

Se hicieron llegar con oportunidad los recursos asignados por fondos revolventes a los coordinadores distritales, de acuerdo al programa extraordinario y ordinario 2003, a través pagos con cheques.

Se realizaron trámites de pago al ISSSTE, FOVISSSTE, SAR.

Se inicio el trabajo en línea del subsistema de Contabilidad y Tesorería

Se recibió la visita de los ejecutivos de los diferentes bancos, quienes nos presentaron opciones para el manejo de las inversiones del fondo de ahorro de los trabajadores del IEDF.

Se realizó la entrega de valores de la comida de los funcionarios de mesas de casillas de los 40 distritos.

Se realizaron los pagos de viáticos correspondiente a los meses de mayo, junio y julio a asistente electorales, instructores y supervisores.

Se entregaron vales por el 10 de mayo a las madres, 30 de abril día del niño y el 16 de julio día de las secretarías, al personal correspondiente de estructura y honorarios del IEDF.

Se realizó el pago de vales de despensa por los meses de enero a diciembre y de fin de año.

Se entregaron vales de regalos por el día de Reyes al personal del IEDF.

1.5 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

1.5.1 PROYECTO: 07-05-05-01 APOYO ADMINISTRATIVO

LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN QUE SE DERIVEN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

Se elaboró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio del 2003.

Se realizó la confronta de los resultados, observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría número UCI.-011/03 correspondiente a los meses de enero-abril (Proceso Electoral),

practicada a esta Dirección, mismas que fueron definidas en coordinación con la Unidad de Contraloría Interna

Se atendieron las solicitudes de información de la Unidad de Contraloría Interna, relativas a requisiciones vinculadas con el proyecto de la prueba piloto Urnas Electrónicas y requisiciones atendidas de enero a julio de 2003 de la DECEYEC. (Proceso Electoral y Programa Ordinario).

Se elaboraron y turnaron las respuestas a las observaciones y recomendaciones emitidas, por la Unidad de Contraloría Interna, con motivo de la auditoria 011/03 practicada a esta Dirección,

Se actualizaron los procedimientos en materia de adquisiciones números DACP 001 "Programa anual de adquisiciones", 003 "Requisición de compra", 004 "Licitación Pública", 005 "Invitación a cuando menos tres proveedores", 006 "Adjudicación Directa", 007 "Fincamiento de Pedidos" y el 028 "Elaborar y Formalizar los Contratos por Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del IEDF".

Se elaboró y presentó propuesta de derogación del procedimiento en materia de adquisiciones número DASG 002, relativo al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto.

Se actualizó y modificó el procedimiento DASG 012 para bajas y destino final de bienes muebles.

Se elaboraron los proyectos de presupuesto para Proceso de elección de Comités Vecinales 2004 y Plebiscito 2004.

SESIONES CELEBRADAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS .

NO. DE SESIONES	TIPO DE SESIÓN	STATUS
01/03, 02/03, 04/03, 06/03, 09/03, 11/03, 15/03, 19/03 y 20/03.	Sesiones Ordinarias	Celebradas
03/03, 05/03, 07/03, 08/03, 10/03, 12/03, 13/03, 14/03, 16/03, 17/03 y 18/03.	Sesiones Ordinarias	Canceladas
01/03 a la 13/03.	Sesiones Extraordinarias	Celebradas

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

LICITACIÓN NO.	CONCEPTO	MONTO ADJUDICADO	PROVEEDOR	ADJUDICADO
IEDF-LPN-01/03	Paquete Electoral	\$ 206,614.75	Diversos proveedores	Adjudicado (partidas 2 y 7 desiertas)
IEDF-LPN-02/03	Servicio de limpieza	\$ 3,109,151.5	Mantenimiento MIMF, S.A. de C.V.	Adjudicado
IEDF-LPN-03/03	Paquete Electoral (2a. vuelta) partidas 2 y 7	0.00	Ninguno	Desierto
IEDF-LPN-04/03	Adquisición de vales de gasolina	\$ 2,294,000.00	Efectivale, S.A. de C.V.	Adjudicado
IEDF-LPN-05/03	Diversos materiales y útiles de oficina	\$ 1,895,400.00	Diversos proveedores	Adjudicado
IEDF-LPN-06/03	Servicio de monitoreo	\$ 920,000.00	Berumen y Asociados, S.A. de C.V.	Adjudicado
IEDF-LPN-07/03	Diversos equipos de comunicaciones	\$ 1,337,826.33	Nextiraone México, S.A. de C.V.	Adjudicado
IEDF-LPN-08/03	Arrendamiento de 421 camionetas tipo panel	0.00	Ninguno	Desierto
IEDF-LPN-09/03	Arrendamiento de 421 camionetas tipo panel (segunda vuelta)	0.00	Ninguno	Desierto
IEDF-LPN-10/03	Adquisición de vales de despensa de fin de año	\$ 8,761,033.19	Efectivale, S.A. de C.V.	Adjudicado
IEDF-LPN-11/03	Aseguramiento de los bienes patrimoniales propiedad del Instituto	\$ 1,266,717.28	Seguros Comercial América, S. A.	Adjudicado.
IEDF-LPI-01/03	Diverso equipo de cómputo para la jornada electoral	\$ 2, 693,621.63	Diversos proveedores	Adjudicado
IEDF-LPI-02/03	Diverso equipo de cómputo para la jornada electoral	\$ 1,444,077.50	Diversos proveedores	Adjudicado

CONCURSOS POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

CANTIDAD	CONCEPTO	STATUS
15	Concursos diversos	Adjudicados
22	Concursos diversos	Desiertos
12	Concursos diversos	Desiertos en 2ª. vuelta
01	Concurso	En proceso

Total 50 concursos

Se elaboraron 311 pedidos derivados de adjudicaciones directas, concursos por invitación a cuando menos 3 proveedores y licitaciones publicas nacionales e internacionales por un monto total de \$ 69,184,136.69 correspondientes a requisiciones de los programas Electoral, Ordinario y Acuerdos.

Se elaboraron 81 contratos para contrataciones de diferentes servicios derivados de adjudicaciones directas, concursos por invitación a cuando menos 3 proveedores y licitaciones publicas nacionales por un monto total de \$ 64,481,111.20 correspondientes a requisiciones de los programas Electoral, Ordinario y Acuerdos.

De los montos mencionados con anterioridad correspondientes a pedidos y contratos incluyen diversas contrataciones de servicios para del acuerdo relativo a la imagen institucional del IEDF, en donde se ejerció la cantidad de \$ 10,088,487.35.

Se elaboraron 81 ordenes de servicios para contrataciones y adquisiciones diversas derivados de adjudicaciones directas, por un monto total de \$ 886,511.70 correspondientes a los programas Electoral y Ordinario.

Se elaboraron 64 compras directas sin pedido menores de 2,000 pesos de adquisiciones diferentes derivados de adjudicaciones directas, por un monto total de \$ 84,957.73 correspondientes al programa Electoral y Ordinario.

De los procedimientos referidos las contrataciones de servicios, arrendamientos y adquisiciones las mas destacadas para cumplir con el Proceso Electoral 2003 son las siguientes:

Adquisición de material electoral (caja paquete electoral, cancel modular, sellos etc,)

Impresiones con Talleres Gráficos de México (boletas electorales, actas, carteles entre otros)

Renta de 421 vehículos tipo panel para el traslado de material electoral

Renta de 40 plantas de luz para los distritos

Convenio con el IFE para la renta de sillas y mesas

Renta de 109 radios de comunicación para los distritos

Renta de 660 teléfonos celulares

Compra de 25,000 clasificadores de votos

Compra de 35,200 playeras

Renta de 40 proyectores de computadora

Impresión de 460,000 ejemplares de la lista de ubicación de casillas e integración de mesas directivas de casilla.

Encarte y distribución de 460,000 ejemplares de la lista de ubicación de casillas e integración de mesas directivas de casilla.

Contratación del servicio de alimentación para la jornada electoral.

Contratación de diversos medios de publicidad

Compra de diverso equipo de computo para el PREP y para el Instituto.

Se elaboraron las fichas técnicas descriptivas de proyectos de esta Dirección, con motivo del proyecto del programa operativo anual 2004

Se atendieron las auditorias Nos. 12/03 a los capítulos 2000 y 3000 y 021/03 al capítulo 5000, practicadas a esta Dirección por la Unidad de Contraloría Interna.

Se programaron y elaboraron las bases de las licitaciones públicas nacionales de los servicios irreductibles para el ejercicio 2004, aprobándose únicamente la licitación pública nacional para la contratación del seguro patrimonial de los bienes propiedad del Instituto.

1.5.2 PROYECTO: 07-05-05-02 CONTROL DE INVENTARIOS

MANTENER LA ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO.

Durante el presente ejercicio se registraron 1190 bienes muebles de activo fijo, con un importe de \$ 8'357,597.79, correspondientes a adquisiciones realizadas, los cuales se integraron al inventario general.

Se concluyó el inventario general de bienes muebles de activo fijo, en todo el Instituto: Con el apoyo de los Distritos se realizó el inventario de las 40 sedes distritales, con dicha información se

realizará la depuración contra los resguardos existentes, logrando con esto la actualización de los resguardos de cada uno de los usuarios responsables

CONTROL DE ALMACENES

En el almacén local se atendieron 4529 salidas de abastecimiento de material de consumo de las diferentes áreas del Instituto y Consejos Distritales.

Se han otorgado 599 altas almacenarías correspondientes al ejercicio 2003 las cuales 497 son de bienes de consumo con un monto de \$ 70,161,180.72 y 72 altas almacenarías son de bienes de activo fijo con un monto de \$ 12,250,760.92, siendo un gran total de \$ 82,412,438.64.

Se llevó a cabo el inventario físico de los materiales en custodia de los dos almacenes del Instituto, con la presencia de la Contraloría Interna. Posteriormente se realizó la depuración y aclaración de las diferencias encontradas contra los registros del kardex.

1.6 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

1.6.1. MANTENIMIENTO

Se revisó y dio mantenimiento a 149 protectoladas del Instituto y 15 equipos de fax en el área de U.C.A.O.D.

Se llevaron a cabo los programas de fumigación a los diversos inmuebles del Instituto de enero a diciembre de 2003.

En los edificios de Huizaches, Acoxpa y sedes distritales, se realizaron trabajos de mantenimiento en general, de manera continúa con el objeto de mejorar su funcionalidad y corregir algunos desperfectos que con el uso del inmueble se presentaron; así como atención a requerimientos urgentes, especialmente a las bodegas electorales.

Se efectuaron adecuaciones y adaptaciones en la Bodega Xochimilco, instalación de rack's de carga, sistema contra incendio e instalaciones eléctricas.

Se efectuaron las adecuaciones en los inmuebles de las sedes distritales números I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXVI, XXXVII y XXXVIII, con el objeto de mejorar su funcionalidad corrigiendo los desperfectos presentados.

Se efectuaron las adecuaciones necesarias para las instalaciones asignadas al área del PREP, en las 40 sedes distritales.

1.6.2. REPARACIONES

Se atendieron 264 solicitudes de reparaciones de aparatos diversos.

Se atendieron 189 solicitudes de trabajos de cerrajería en oficinas centrales y en Distritos Electorales.

En apego al programa mensual de visitas a las Sedes Distritales, se atendieron a los 40 Distritos, de manera continúa, algunas visitas fueron de emergencia principalmente para atender reparaciones de bombas de agua, fugas de agua y lámparas fundidas, en las demás se realizaron trabajos de electricidad e iluminación, plomería, herrería, etc

1.6.3. CONTROL VEHICULAR

Se llevó a cabo la entrega de dotación de gasolina correspondiente a los meses de enero a diciembre a las diferentes áreas y distritos del Instituto.

Se efectuó entrega de dotación extraordinaria de vales de gasolina para las camionetas Ram Van, de distritos para el programa de destrucción de material electoral.

Se llevaron a cabo los programas de mantenimiento y verificación de emisiones contaminantes del parque vehicular del Instituto.

Se llevó a cabo el trámite y pago de tenencias de las 145 unidades comprendidas en el parque vehicular del Instituto, (2 que se dieron de baja).

Se atendieron 286 servicios de apoyo vehicular con conductor para las diferentes áreas del Instituto que así lo requirieron.

Se atendieron 580 préstamos temporales de unidades a diferentes áreas, así como la entrega de las unidades Ram Van a los distritos, para actividades sustanciales de las mismas.

1.6.4 ACTIVIDADES JORNADA ELECTORAL

Se instalaron y desinstalaron 286 líneas telefónicas utilizadas durante el Proceso Electoral

120 líneas en los Distritos (3 para cada uno), 68 líneas en el CECOPREP 1; 62 líneas en el CECOPREP 2; 13 en Sala de Prensa, 4 en la Sala de Consejo, 5 UCAOD, 3 medios de comunicación UCS, 6 registro de candidatos DEAP y 5 del 01 800 de la DERE.

En atención a la solicitud de los Distritos fueron instalados teléfonos públicos de forma parcial en virtud de que no fue posible que se proporcionaran en todos éstos, ya que de acuerdo a un estudio de Telmex, la mayoría no es rentable.

Se resguardaron las listas nominales de las bodegas de impresión del IFE a las oficinas centrales del Instituto y de éste a los 40 Distritos.

Se acordó con la rectoría de la UAM la autorización del uso de 300 lugares de estacionamiento para el personal el día de la Jornada Electoral.

Se instalaron 3 plantas de emergencia para respaldar la Jornada Electoral, las cuales fueron ubicadas en las instalaciones de Huizaches, una en Acoxta y otra en Universidad, así como el mantenimiento de emergencia a la subestación eléctrica.

Se implementaron operativos de resguardo, durante los cómputos distritales de las elecciones del 6 de julio, así como el control y contención de grupos inconformes ante los resultados de las mismas. Se instalaron programas en materia de seguridad y protección civil para el resguardo de personas, bienes e instalaciones del Instituto, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, la Dirección General de Protección Civil, y el ISSSTE, antes y durante el desarrollo de la jornada electoral, así como para los medios masivos de comunicación que cubrieron la información de dicha jornada.

Se incremento la presencia de personal de la policía auxiliar en 11 Distritos considerados de alto riesgo, en 3 de ellos con personal cubriendo turnos de 24 x 24 horas y 8 con turnos de 12 horas.

1.6.5.OTRAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES

De la construcción de la obra del edificio anexo, se han generado 4 estimaciones de aire acondicionado, 11 de supervisión y 29 de obra (constructora).

Se llevaron a cabo procesos de adjudicación de contrato de los siguientes servicios:

IEDF-AD-OP/01/03 relativa al suministro e instalación del Cableado Estructurado Categoría 6 para las oficinas del edificio nuevo del IEDF;

IEDF-AD-OP/02/03 relativa al suministro e instalación de butacas para la Sala de Consejo del IEDF,

IEDF-AD-OP/03/03 relativa al suministro, instalación e interconexión del Sistema contra incendios para las oficinas del nuevo edificio del IEDF,

IEDF-AD-OP/04/03 relativa al suministro e instalación del circuito cerrado de Televisión para el edificio nuevo del IEDF;

IEDF-AD-OP/05/03 suministro e instalación del sistema de Circuito Cerrado de vigilancia para el edificio nuevo del IEDF,

IEDF-AD-OP/06/03 Remodelación y adaptación del edificio actual segunda etapa del inmueble del IEDF,

IEDF-AD-OP/07/03 Trabajos de Impermeabilización de losa de azotea del edificio actual del IEDF.

Suministro e instalación del sistema de interconexión del sistema contra incendio para el edificio nuevo del IEDF (Orden de Servicio),

Suministro e instalación del sistema de Apartarrayos para los edificios del inmueble del IEDF, (Orden de Servicio).

En coordinación con la Unidad de Informática, se llevó a cabo la instalación del UPS en el Site de la misma.

Se contrataron nuevamente los servicios de fotocopiado y limpieza (tanto de servicio ordinario como extraordinario) y la póliza de seguros para los diversos bienes del Instituto.

Se respaldó la información del sistema SIANA, con la que se concilió la facturación con Telmex en relación a los años 2000, 2001 y 2002.

Mensualmente se envió, a todas las áreas del Instituto, la información relativa al consumo del servicio de telefonía, así como del consumo por servicio de fotocopiado.

En el edificio de Acoxpa se realizaron trabajos de desmantelamiento de las instalaciones que ocuparon el área del PREP.

Se dieron de baja 5 líneas telefónicas asignadas en partidos políticos: PAS, PSN, México Posible, Liberal Progresista y Fuerza Ciudadana, así como 3 líneas de la Dirección del área del PREP.

Por instrucciones de UCAOD, se llevó a cabo el retiro de las máquinas fotocopadoras que estaban instaladas en 3 Distritos.

Se llevaron a cabo la primera y segunda sesión ordinaria así como la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles.

Se elaboró el presupuesto para el ejercicio fiscal para el año 2004.

Se llevó a cabo la cancelación de las cuentas especiales de energía eléctrica a nombre del Instituto, de los inmuebles de las sedes distritales que se desocuparon, tramitando a su vez el alta a los inmuebles a los que se cambiaron.

Se gestionaron ante la Cía. de Seguros Comercial América, S.A. de C.V., las indemnizaciones de siniestros a vehículos y diversos bienes propiedad del Instituto.

Se solicitó la incorporación a la póliza de vehículos núm. GAA076350000 8 vehículos Honda 2003 Accord, 10 tsurus GS1 modelo 2003, en la de camiones GAA073750000 una LUCI y una Ram Va 1500 modelo 2003, así como la compra de 238 computadoras y el seguro de transporte y estadía en México de 150 Urnas Electrónicas del Brasil a la Cía.

Seguros Comercial América, S.A.

Se llevaron a cabo diversos trámites ante la Cía. de Luz y Fuerza del Centro: cambios de nombre a cuenta especial del Instituto, bajas de la cuenta especial, revisión, ajuste y aclaración en los montos de consumo.

Se realizó la supervisión de los elementos de la Policía Auxiliar apostados en las diferentes sedes del Instituto y se resguardaron los eventos realizados por las diferentes áreas, además de las efectuadas por los partidos políticos con representación ante el Consejo General del IEDF.

Se llevó a cabo el programa anual de recarga y mantenimiento a los 345 equipos portátiles contra incendio (extintores) de polvo químico seco y bióxido de carbono.

Se proporcionaron los mantenimientos correctivo y preventivos correspondientes a los sistemas de banda de rayos "X" arco detector de metales, circuito cerrado de televisión y sistema de detección de incendios.

Se recibieron un total de 23,516 documentos y 2,521 paquetes de mensajería para distintas áreas del Instituto y se realizaron 16,266 servicios a diversos destinos del Distrito Federal.

Fueron atendidos en el servicio médico 2,030 pacientes.

Se brindó atención y asistencia de enfermería a 1,898 trabajadores y se dieron 1,246 asesorías medicas y de prevención.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO: 07.05.02.02 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN

INDICADOR	AVANCE ACUMULADO
Informe de ejecución del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2002	100%
Informes de los cuestionarios y encuestas aplicados para la detección de necesidades de formación y capacitación y propuestas para el diseño de los Programas de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003-2005.	100%
Evaluaciones extraordinarias del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2002.	100%
Revisiones de examen, proyectos, manuales o ejercicios de simulación del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2002.	100%
Diseño del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003-2005.	100%
Operación del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003.	87.50%
Revisiones de examen del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003.	34.38%
Ciclo de Cine-Debate 2003.	100%

PROYECTO: 07.05.02.03 INCORPORACIÓN, PROMOCIÓN Y REGISTRO

INDICADOR	AVANCE ACUMULADO
Procesos de selección para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.	100%
Desarrollo del sistema de Evaluación del Rendimiento 2003-2005 (SER).	100% ¹
Actualización del registro, archivo y estatus laboral de los miembros del Servicio Profesional Electoral .	100%
Evaluación Anual Integral 2002.	100%
Otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral.	100%

FUERA DEL CRONOGRAMA

PROYECTO: MODELO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BASADO EN COMPETENCIAS LABORALES.

INDICADOR	AVANCE ACUMULADO
Presentación al subgrupo de trabajo del plan de trabajo y cronograma de actividades del proyecto.	100%

PROYECTO: PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN-CAPACITACIÓN Y PLANES DE CARRERA PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL.

INDICADOR	AVANCE ACUMULADO
Presentación al subgrupo de trabajo del plan de trabajo y cronograma de actividades del proyecto.	100%

PROYECTO: PROGRAMA PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN.

INDICADOR	AVANCE ACUMULADO
Presentación al subgrupo de trabajo del plan de trabajo y cronograma de actividades del proyecto.	100%

¹ Hace referencia solo a las actividades programadas para el año 2003.

PROCESO ELECTORAL

PROYECTO: 07.07.02.01 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2003.

INDICADOR	AVANCE ACUMULADO
Estrategias del Programa de Capacitación Electoral 2003.	100%
Estudio acerca de la participación de los ciudadanos como funcionarios de casilla.	100%
Capacitación de los Consejeros Distritales.	100%

PROYECTO: 07.07.02.02 SELECCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2003.

INDICADOR	AVANCE ACUMULADO
Proceso de selección para la integración e instalación de los Consejos Distritales de 2003.	100%
Proceso de selección para la ocupación de plaza de Instructores y Supervisores de capacitación electoral.	100%
Proceso de selección para la ocupación de la plaza de asistentes electorales.	100%
Proceso de selección para la ocupación de personal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).	100%

2.2. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PROYECTO: 07-05-04-01 APOYO ADMINISTRATIVO.

Dentro de este proyecto existen 54 indicadores, de los cuales los mas relevantes son:

INDICADOR	ACUMULADO
Procesar quincenalmente en tiempo y forma las nóminas de pago ordinarias y extraordinarias.	100%

INDICADOR	ACUMULADO
Efectuar los movimientos afiliatorios de alta, baja y promoción del personal de estructura ante el ISSSTE.	100%
Determinar quincenalmente los pagos correspondientes a terceros institucionales conforme a la periodicidad establecida en su Ley normativa, ISSSTE, SAR-FOVISSSTE y MetLife (México).	100%
Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas los resúmenes de nómina por centro de costo para el registro contable y pago de impuestos.	100%
Requisitar los contratos de prestación de servicios profesionales asimilables a salarios y vigilar su vencimiento.	100%
Emitir quincenalmente los listados de nómina y los recibos de comprobante de pago para el personal.	100%
Emitir quincenalmente las constancias de nombramiento del personal de la rama administrativa y los avisos de baja correspondientes.	100%
Remitir quincenalmente la información solicitada por MetLife (México) de la aportación del seguro de separación individualizado.	100%
Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas la relación de las aportaciones del fondo de ahorro de los trabajadores.	100%
Apoyo en la elaboración y revisión de procedimientos.	100%
Llevar a cabo el proceso de reclutamiento y selección del personal administrativo.	100%
Dar seguimiento a las acciones de la Comisión Mixta de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo.	100%

2.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS

Cabe mencionar, que los porcentajes reflejan el nivel de avance físico de los indicadores considerados para cada meta programada al cierre del ejercicio presupuestal.

PROYECTO: 07-05-03-01 APOYO FINANCIERO

INDICADOR	ACUMULADO
Atender las solicitudes de suficiencia presupuestal.	100 %
Atender las solicitudes de modificaciones y traspasos presupuestales.	100 %
Recibir, validar y tramitar los reembolsos de los fondos revolventes.	100 %

INDICADOR	ACUMULADO
Preparar los reportes presupuestales y financieros establecidos en las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.	100 %
Cubrir los impuestos locales y federales que causa la operación del Instituto Electoral el Distrito Federal.	100 %
Sistema computarizado de Contabilidad Sistema computarizado de Control Presupuesta (se reorientó a elaborar el módulo de captura del Anteproyecto de Presupuesto para el 2004 (concluido).	100 % 100 %

2.4. DIRECCIÓN DE TESORERÍA

PROYECTO: APOYO FINANCIERO

TRAMITAR LAS MINISTRACIONES

Se ha cumplido, en tiempo y forma, con la tramitación de los recursos financieros otorgados mediante las ministraciones presupuestales, así como la distribución en las diferentes cuentas bancarias del Instituto.

REALIZAR PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS

Se ha realizado la programación de las ministraciones a partidos políticos, pagos de bienes y servicios adquiridos, pagos de nómina de personal de estructura y de honorarios asimilables durante el año de 2003.

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Ministraciones	25%	100%
Realizar pagos	25%	100%

2.5. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

PROYECTO: 07-05-05-01 APOYO ADMINISTRATIVO

Dentro de este proyecto existe un indicador relevante

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Llevar a cabo los procedimientos de adquisición, en base al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	25%	100 %

PROYECTO: 07-05-05-02 CONTROL DE INVENTARIOS

Dentro de este proyecto existe un indicador relevante

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Realización de 1 levantamiento físico de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto.	25%	75%

2.6. DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Se cubrió ampliamente en los diferentes rubros siendo atendidas todas las solicitudes de mantenimiento, requerimientos de servicio para el buen desarrollo de los eventos realizados por las distintas áreas del IEDF, reparaciones de bienes en general, adecuaciones y desmantelamientos de los diferentes inmuebles ocupados por las áreas del Instituto así como las sedes distritales incluyendo el traslado; se brindó apoyo de personal y vehículos, se tramitaron indemnizaciones de diversos bienes que resultaron siniestrados; se coordinan los trabajos relativos a la obra de ampliación del edificio anexo del Instituto, y se llevó a cabo la atención a pacientes.

PROYECTO: 07 05 07 01

Dentro de este proyecto existen 3 indicadores, de los cuales los relevantes son:

INDICADOR	AVANCE ACUMULADO
Apoyo y mantenimiento vehicular.	100%
Apoyo y mantenimiento a muebles e inmuebles.	100%
Pago oportuno de servicios.	100%

PROYECTO: 07 05 07 02

Dentro de este proyecto existe 1 indicador, del cual lo relevante es:

INDICADOR	AVANCE ACUMULADO
Operación del sistema para el control de los Servicios Generales.	50%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO: 07.05.02.02. FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Llevar a cabo las aplicaciones de la segunda y tercera oportunidades del curso "Reformas al Código Electoral del Distrito Federal" del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003.	12.50%
Llevar a cabo las revisiones de la 1ª. Oportunidad de examen, correspondientes al curso de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003.	65.62%
Operar el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 (Diseñar los materiales de estudio del curso "Redacción Ejecutiva").	100%
Operar el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 (Impartir el curso "Redacción Ejecutiva" a los miembros del Servicio Profesional Electoral).	87.50%

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Celebrar convenios de apoyo y colaboración con instituciones de educación superior y especializadas para impartir los seminarios y cursos del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004.	50%
Operar el ciclo de Cine-Debate 2004, titulado "Las mujeres en el cine".	50%
Elaborar el Informe ejecución del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003.	100%

PROYECTO: 07.05.02.03 INCORPORACIÓN, PROMOCIÓN Y REGISTRO

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Procesos de selección para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.	25%
Desarrollo y ejecución del sistema de Evaluación del Rendimiento 2003-2005 ² .	25%
Actualización del registro, archivo y estatus laboral de los miembros del Servicio Profesional Electoral.	25%

PROYECTO: MODELO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BASADO EN COMPETENCIAS LABORALES.

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Presentar al grupo de trabajo el modelo de evaluación del desempeño del personal administrativo basado en competencias laborales.	100%

² Se hace referencia al procesamiento de calificaciones del año 2003.

PROYECTO: PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN-CAPACITACIÓN Y PLANES DE CARRERA PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL.

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Presentar al grupo de trabajo el proyecto de formación y capacitación del personal del IEDF.	100%

PROYECTO: PROGRAMA PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN.

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Presentación del proyecto de estrategia institucional de vinculación a la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral.	100%

3.2 DIRECCIÓN DE TESORERÍA

PROYECTO: APOYO FINANCIERO

Se continuarán elaborando informes semanales de las transferencias interbancarias vía banca electrónica y de cheques elaborados.

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Ministraciones.	100%
Realizar pagos.	100%

3.3 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

PROYECTO: 07-05-05-01 APOYO ADMINISTRATIVO

Dentro de este proyecto existe un indicador relevante para efectos de las actividades a futuro:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Llevar a cabo los procedimientos de adquisición, con base en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	25%

PROYECTO: 07-05-05-02 CONTROL DE INVENTARIOS

Dentro de este proyecto existe un indicador relevante para efectos de las actividades a futuro:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Realización de 2 levantamientos físicos de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto.	25%

3.4 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Establecer estrategias para la atención en tiempo y forma de las solicitudes realizadas por las diferentes áreas que integran el Instituto, en los diferentes rubros que atañen a ésta Dirección.

Así mismo llevar el control del pago de rentas de los inmuebles arrendados y los servicios inherentes a agua, luz y telefonía.

Contratar en apego a los procedimientos establecidos los servicios requeridos por el Instituto, de manera que éstos sean suficientes en calidad y cantidad.

Revisar y controlar el ejercicio del presupuesto autorizado para el área y su conciliación financiera.

Coordinar el desarrollo de los trabajos relativos a la Obra Pública de la ampliación del edificio anexo al Instituto para que se concluya en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en los contratos correspondientes.

INTRODUCCIÓN.

En el presente Informe Anual de Actividades 2003, se da cuenta, a manera de síntesis, de todas aquellas actividades que tanto la otrora Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal (DEREDF) como la Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral (DEGECORE), que sustituye a aquélla por efectos de las reformas al Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) que entraron en vigor el pasado 1° de octubre, realizaron durante los meses de enero a septiembre y de octubre a diciembre, respectivamente, del año 2003. Para lo anterior, este trabajo está estructurado en dos capítulos: 1. Actividades y 2. Objetivos Alcanzados.

En cuanto al primer rubro que se refiere a las Actividades, en razón de que el 2003 fue año electoral para renovar a los jefes delegacionales y a los diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), éste comprende los 12 proyectos específicos del “Programa Especial Elecciones Constitucionales 2003” y los 12 proyectos específicos del “Programa Ordinario” del Programa Operativo Anual (POA) del año en curso, que tuvieron a su cargo, en su momento, las áreas de la DEREDF y de la DEGECORE.

A excepción de dos proyectos, los cuales se identifican oportunamente, aquellos tienen la misma denominación y son los relativos a: Colaboración técnica con Partidos Políticos; Servicios de consulta a Partidos Políticos; Servicios y colaboración registral; Seguimiento de programas y servicios de consulta técnica para órganos desconcentrados; Planeación y evaluación de proyectos; Modelo de lista nominal y credencial para votar en urna electrónica y Diseño de mecanismos para la incorporación de los registros de los electores en nuevas modalidades de votación; Análisis estadístico y demográfico a la evolución del Padrón Electoral y Listas Nominales; Consolidación del Marco Geográfico Electoral y Actualización permanente de la cartografía; Procesamiento permanente de los instrumentos electorales, y Sistematización y difusión de la información geoelectoral. Asimismo, se debe señalar que el de colaboración técnica con Partidos Políticos es un proyecto en el que participaron, bajo distinta modalidad, cada una de las tres direcciones de área, por lo que éste deberá ser considerado como tres proyectos específicos en lugar de uno como está enunciado en cada uno de los respectivos programas.

Por otra parte, en el segundo apartado se informa de los Objetivos Alcanzados, de entre los cuales caben destacar, entre otros, la consolidación del Marco Geográfico Electoral que se utilizó en las elecciones del 6 de julio de 2003; la entrega de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía proporcionada, en el marco del Convenio General de Apoyo y Colaboración y de su correspondiente Anexo Técnico Número Uno, por el Registro Federal de Electores a la otrora DEREDF y de ésta a los 40 presidentes de los consejos distritales para ser distribuidas por sorteo a los 11 partidos políticos que contendieron en dichos comicios; el fortalecimiento de una relación de cooperación y apoyo

interinstitucional IEDF-IFE lo cual permitió el cumplimiento de los compromisos pactados por ambas partes en materia del Registro de Electores; el seguimiento al cumplimiento en órganos desconcentrados de las actividades señaladas en el cronograma correspondiente; el de mantener informados a los Partidos Políticos con los estadísticos actualizados del padrón electoral y lista nominal, insumos cartográficos y diversa información que al efecto solicitaron; la celebración de la denominada “Mesa de trabajo para el análisis de las implicaciones operativas derivadas de las modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal” que fue instalada en el seno del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores (CTEAMRE); la participación de la DEREDF en las sesiones de la entonces Comisión del Registro de Electores y de la DEGECORE en la nueva Comisión de Geografía Electoral y Colaboración Registral; el apoyo que brindaron tanto la DEREDF, en su momento, como la DEGECORE , a otras áreas del Instituto e instancias externas; la presentación de los informes en los que se da seguimiento al Cronograma Institucional y al POA 2003; y las diversas publicaciones que estuvieron a cargo de la DEREDF y que pasaron a la Unidad de Documentación para su publicación y divulgación.

1. ACTIVIDADES.

1.1. OFICINA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (Subprogramas 08.07.01 y 08.03.01).

De acuerdo con lo establecido en el "Programa Especial Elecciones Constitucionales 2003" y en el "Programa Ordinario" del POA 2003, tanto la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal (DEREDF) como la Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral (DEGECORE) en su momento, condujeron los trabajos correspondientes para desarrollar los 24 proyectos específicos a cargo de las tres direcciones de área que las integraron, en el sentido de que apoyaron el establecimiento de convenios interinstitucionales en materia del Registro de Electores para consolidar el marco geoelectoral para los comicios de 2003 y la sistematización de la información geoelectoral de la Ciudad de México, así como para continuar avanzando en los estudios relativos a los instrumentos electorales en colaboración de los representantes técnicos de los Partidos Políticos.

1.2. DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS.

1.2.1. Colaboración técnica con Partidos Políticos.

Las actividades inherentes a la colaboración técnica con los partidos políticos se fundamentan en seis proyectos específicos (08.07.02.01, 08.07.03.04 y 08.07.04.02 y 08.03.02.01, 08.03.03.04 y 08.03.04.02) del "POA 2003", en el "Programa Especial Elecciones Constitucionales del Cronograma de Actividades 2003", en el "Programa Ordinario del Cronograma de Actividades 2003" y en el marco del "Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores (CTEAMRE)".

Se precisa que la razón por la cual en este apartado se describe el cumplimiento de seis proyectos específicos que tienen el mismo objetivo, radica en que, en él, participaron las tres direcciones de área de la DEREDF y de la DEGECORE, de tal manera que para evitar repetirlos se concentran en este apartado. Lo anterior, en virtud de que en esta dirección de área recayó la responsabilidad de la secretaría técnica del CTEAMRE.

En este sentido, se informa que dicho Comité celebró 10 de las 12 reuniones ordinarias programadas ante el cambio de su fundamentación jurídica a raíz de la reforma electoral de abril de 2003. Por lo anterior, y derivado de su reconocimiento expreso en el artículo 92 del CEDF, se hizo necesario cerrar de manera formal sus trabajos en su sesión del mes de octubre.

De los temas que se trataron en dichas reuniones, destacan los siguientes:

La entrega a los representantes partidistas, en medios magnético e impreso, de los estadísticos del padrón electoral y lista nominal de electores y de los informes trimestrales sobre el análisis de los movimientos en estos instrumentos electorales de los 40 distritos electorales locales.

Asimismo, se les proporcionó, para sus observaciones y comentarios, los proyectos de acuerdo del Consejo General del IEDF, relativos a la modificación del acuerdo por el que se determina la división del territorio del Distrito Federal en cuarenta distritos electorales uninominales, derivado de la actualización del Marco Geográfico Electoral (MGE); a las precisiones al acuerdo de creación del CTEAMRE; y a la aprobación del MGE para el 6 de julio de 2003.

Una vez que el Consejo General de este Instituto aprobó dicho MGE, se les hizo entrega, en medios óptico e impreso, de la cartografía electoral (58 planos delegacionales y 196 planos distritales) y de un sistema informático para su consulta.

Se les informó, entre otros asuntos, de las publicaciones que estuvieron a cargo de la Dirección Ejecutiva; del seguimiento a los compromisos derivados del Anexo Técnico Número Uno en materia del Registro de Electores (de los cuales caben destacar, entre otros, la entrega, en medios impreso y magnético, de la Lista Nominal de exhibición a los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y de la lista de ciudadanos insaculados); del informe que rindió el Registro Federal de Electores denominado “Respuesta a las observaciones presentadas por los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores para exhibición del Distrito Federal”; de la entrega-recepción de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía por parte del Instituto Federal Electoral al Instituto Electoral del Distrito Federal y de éste, por medio de la DEREDF, a los 40 órganos desconcentrados para ser distribuida a los partidos políticos; y se les dio cuenta de las actividades que la DEREDF desarrolló para efectos del proyecto de “Urna Electrónica”, entre las que sobresale la recepción, en medio magnético, y de parte del Registro Federal de Electores, de las Listas Nominales de Electores definitivas sin fotografía correspondientes a las 120 secciones electorales en las que se llevó a cabo dicha prueba para su posterior entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

De igual manera, se les proporcionó la información relativa a las solicitudes de incorporación al Padrón Electoral que fueron canceladas por pérdida de vigencia con corte al 30 de septiembre de 2002 (41,485 registros); la “Memoria Técnica de la Distritación 2002” (Cuaderno Electoral Número 5); y una copia impresa y en medio magnético del cartel “Ciudadano conoce tu distrito” en sus cuarenta versiones (una por distrito) y de los cuarenta “Croquis distritales con vialidades (rutas electorales)”; y a la “Compilación de las conclusiones del CTEAMRE de septiembre de 2002 a julio de 2003”.

Por otra parte, en el marco de este Comité se instaló y concluyó en este año la “Mesa de trabajo para el análisis de las implicaciones operativas derivadas de las modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal”. Ésta celebró 2 reuniones los días 4 y 11 de septiembre con el propósito de comentar las actividades futuras que el CTEAMRE tendría a partir de las reformas al CEDF, para lo cual la entonces DEREDF entregó a los representantes técnicos de los partidos políticos el documento “Comparativo de los artículos relativos al Registro de Electores señalados en el Código Electoral del Distrito Federal del 5 de enero de 1999 y en su reforma del 15 de mayo de 2003”, para que al tener en cuenta las modificaciones que introdujo la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al código en la materia se pudieran analizar los diversos procedimientos técnicos que están a cargo de la DEREDF y, en su momento, estos representantes técnicos hiciesen las recomendaciones que consideraran pertinentes a sus respectivos partidos políticos.

1.2.2. Servicios de consulta a Partidos Políticos.

Estos servicios se realizan de conformidad con lo dispuesto en los proyectos específicos 08.07.02.02 y 08.03.02.02 del "POA 2003", en el "Programa Especial Elecciones Constitucionales 2003 del Cronograma de Actividades 2003", en el "Programa Ordinario del Cronograma de Actividades 2003" y en el marco del CTEAMRE.

Respecto de este proyecto, a petición de los Partidos Políticos, se les proporcionaron diversos productos cartográficos tales como planos delegacionales con Unidades Territoriales de varias delegaciones, Planos Urbanos con Sección Individual (PUSI); planos condensados del DF; planos delegacionales seccionales de las 16 delegaciones y planos distritales seccionales de los 40 distritos electorales uninominales; croquis distritales seccionales de los 40 distritos electorales uninominales y de las 16 delegaciones políticas; así como planos de las colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales de los 40 distritos electorales uninominales.

1.2.3. Servicios y colaboración registral.

Las tareas que corresponden a los servicios y a la colaboración en materia del Registro de Electores, están consideradas en los proyectos específicos 08.07.02.03 y 08.03.02.03 del "POA 2003", en el "Programa Especial Elecciones Constitucionales del Cronograma de actividades 2003", en el "Programa Ordinario del Cronograma de Actividades 2003" y en los "Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal" concernientes a la "Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana" y “Desarrollo y Fortalecimiento Institucional”.

Derivado del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del 19 de septiembre de 2002, con fecha 17 de enero de 2003, el IEDF y el IFE formalizaron un nuevo Convenio General de Apoyo y Colaboración, que tiene por objeto de establecer las bases y mecanismos operativos entre las partes, mediante las cuales se apoyaría la realización de los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal, así como la cooperación del organismo electoral local para el desarrollo de los programas que tiene el Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal.

Asimismo, en el marco de éste, el 12 de febrero de 2003, ambos Institutos firmaron un Anexo Técnico Número Uno relativo a la organización y desarrollo, en el Distrito Federal, de las elecciones federales y locales concurrentes, del día 6 de julio del año 2003. En este orden de ideas, los compromisos que en materia del Registro de Electores se cumplieron fueron, entre otros, los siguientes:

La entrega por parte del Registro Federal de Electores (RFE) a la DEREDF de la cartografía actualizada del Distrito Federal, en medios digital e impreso, con corte al 15 de enero de 2003.

Para efectos de la insaculación de los ciudadanos que integraron las mesas directivas de casilla, y en apoyo a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), la DEREDF entregó al RFE el mes base y el siguiente en su orden (mayo y junio), que sirvieron para insacular al 10% de los ciudadanos incluidos en la LNE, con fecha de corte al 15 de febrero de 2003, y la cual debería excluir a los ciudadanos mayores de 70 años. Asimismo, le proporcionó el texto y los datos que deberían incluirse en las cartas convocatoria para los cursos de capacitación electoral de los ciudadanos insaculados.

Así, el proceso de insaculación se realizó en el Centro Regional de Cómputo del Distrito Federal del IFE, al cual asistieron personal de la DEREDF y de la DECEyEC, los partidos políticos acreditados ante el Instituto, los consejeros electorales de los Consejos Distritales y los respectivos miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE). Al respecto, el 7 de marzo de 2003, el IFE proporcionó al IEDF un listado, en medio impreso, de los ciudadanos insaculados por distrito electoral local conforme se iba realizando el proceso, y un listado, en medio óptico, de los 40 distritos electorales uninominales.

Por su parte, el RFE proporcionó a la DEREDF, en medios magnético e impreso, la lista de ciudadanos insaculados en 12 tantos, así como un tanto de las cartas convocatoria de los candidatos a funcionarios de casilla. Por lo que se refiere al listado de insaculados, éste se entregó, en medio impreso, a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF y en cuanto a las cartas convocatoria, éstas fueron remitidas a la DECEyEC.

Asimismo, el RFE entregó a la DEREDF, en medios óptico e impreso, la Lista Nominal de exhibición ordenada alfabéticamente por distrito electoral local y sección. A su vez, esta Dirección Ejecutiva en

esta misma fecha, procedió a entregar, en medios óptico e impreso, en sus respectivas oficinas de la Ciudad de México, un ejemplar de este listado a cada uno de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, con el fin de que formularan las observaciones que considerasen pertinentes. Cabe agregar que el período de exhibición de estos Listados Nominales se llevó a cabo del 26 de marzo al 14 de abril de 2003, en todos los módulos de atención ciudadana del IFE así como en sus 30 sedes distritales en el Distrito Federal.

Al efecto, la DEREDF envió al RFE las observaciones que los partidos políticos formularon a la Lista Nominal de Electores de exhibición con el objeto de que ésta procediera a analizarlas y, en su caso, realizase las modificaciones que resultaran legalmente procedentes. En este sentido, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue el único partido político que, en ejercicio de su derecho, presentó 453 observaciones el día 14 de abril de 2003, señalando hechos y casos concretos e individualizados, de igual número de ciudadanos correspondientes a los distritos electorales locales III, XII, XIII, XXII, XXIII y XXV. Del análisis de estas observaciones el RFE determinó en el documento denominado “Respuesta a las observaciones presentadas por los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores para exhibición del Distrito Federal” que 450 eran legalmente improcedentes y 3 procedentes. Como dato a destacar se debe considerar que las 450 observaciones jurídicamente improcedentes representaron el 0.00670 % de la Lista Nominal del Distrito Federal y las 3 observaciones legalmente procedentes correspondieron al 0.00004 % de dicho instrumento electoral.

Por otra parte, el RFE entregó en medio magnético a la DEREDF, la información estadística y nominal del PE y de la LNE con corte al 14 de abril de 2003. Se debe precisar que con esta fecha de corte se hizo la estimación del número de casillas electorales a instalar en la jornada electoral del 6 de julio de 2003.

En otro orden de ideas, la DEREDF envió a IFETEL la ubicación de las mesas directivas de casilla aprobada por los 40 consejos distritales y, de igual manera, acreditó al personal que apoyaría en el servicio de consulta telefónica en sus instalaciones.

Por su parte, el RFE entregó en medio magnético a la DEREDF, la información estadística y nominal del PE y de la LNE, con fecha de corte al 21 de mayo de 2003. Con esta fecha de corte se hizo la impresión de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía.

El 4 de junio, el RFE entregó a la DEREDF la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía, con un total de 6 millones 712 mil 664 registros, impresa en papel seguridad, en 13 tantos originales, contenidos en 819 cajas, correspondientes a 11,620 casillas e igual número de cuadernillos, ordenada alfabéticamente por distrito electoral local y sección.

Dichos listados incluyeron a todos los ciudadanos inscritos en el PE del Distrito Federal que obtuvieron su Credencial para Votar con fotografía al 31 de marzo del año en curso, y contuvieron la misma información de los que se imprimieron para la elección federal.

La entrega de este instrumento electoral se realizó en el Centro Nacional de Impresión con sede en el Distrito Federal ubicado en la calle Charco Azul número 40, colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, ante la presencia del Notario Público No. 237, Lic. Alfredo Ayala Herrera, quien dio fe de los hechos.

Asimismo, el 4 de junio, el Registro Federal de Electores proporcionó, en medio magnético, a esta Dirección Ejecutiva la Lista Nominal de Electores definitiva sin fotografía correspondiente a las 120 secciones electorales en que habría de instalarse la urna electrónica.

Para el 5 de junio del presente año, la DEREDF procedió a entregar la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía a los respectivos presidentes de los 40 consejos distritales en las oficinas centrales de este Instituto.

En esta entrega los consejeros presidentes seleccionaron al azar dos de los trece ejemplares para realizar un cotejo de éstos, con el propósito de corroborar la totalidad del número de los cuadernillos señalados en la etiqueta de la caja y el listado de cuadernillos por distrito electoral local y sección electoral, y en donde se constató que todo estuvo en orden y completo.

Esta entrega comenzó a las 8:50 horas, bajo el procedimiento aprobado por la Comisión del Registro de Electores, el cual, entre otros lineamientos, establecía un cotejo de los cuadernillos mediante el conteo exhaustivo de dos de los trece tantos entregados. Al efecto, se verificaron 23,240 cuadernillos de los 151,060 entregados, sin encontrar inconsistencias en los totales y secciones electorales de cada distrito electoral local, así como en los inicios y términos de letras de los apellidos de los ciudadanos que los integran.

En cuanto a la entrega de la LNE definitiva con fotografía por parte de los presidentes de los consejos distritales a los representantes de los partidos políticos que integran dichos órganos, ésta tuvo verificativo el 6 de junio de 2003 en una reunión de trabajo. Para ello, se realizó un sorteo a fin de determinar el número de ejemplar que se entregó a cada uno de los representantes partidistas, así como el que correspondería a las mesas directivas de casilla y el destinado a reposición. En este sentido, de un total de 520 ejemplares de la lista nominal a distribuir (este número es el resultado de multiplicar 13 ejemplares por 40 distritos electorales uninominales) fueron entregados 322 a un igual número de representantes de los partidos políticos que acudieron a la reunión de trabajo. El resto, 118 tantos, estuvieron en resguardo de los presidentes de los consejos respectivos, hasta que ellos fueran

entregados a los representantes partidistas correspondientes mediante acta administrativa individualizada, al momento que éstos lo solicitaran. Asimismo, permanecieron en las oficinas distritales 80 ejemplares, de los cuales, en su oportunidad, 40 serían distribuidos a las mesas directivas de casilla y la otra mitad serviría de reposición.

Además, durante este procedimiento fueron contados la totalidad de los cuadernillos contenidos en cada ejemplar a efecto de corroborar que todos los tantos estuvieran completos, detectándose que en el distrito electoral local XXXVIII, en el ejemplar 5 que se le asignó al Partido Acción Nacional, había un cuadernillo faltante correspondiente a la sección electoral 4022, equivalente a 741 electores con corte de la A-Z. En la misma reunión se procedió a revisar el tanto asignado para reposición a fin de reemplazar el faltante del citado partido político. Este cuadernillo fue solicitado por la DEREDF al Registro Federal de Electores el cual se le remitió a aquélla el 9 de junio de 2003 para ser incorporado en el ejemplar de reposición. Por último, y de conformidad con el artículo 178 del Código Electoral del Distrito Federal, se llevó a cabo, ese mismo día, un cotejo muestral para determinar la correspondencia del contenido entre las listas nominales de electores entregadas a los partidos políticos y las que habrían de ser utilizadas el día de la jornada electoral, sin que se detectara incidencia alguna.

Por otra parte, el Registro Federal de Electores remitió a la DEREDF la "Relación de Formatos de Credencial Robados, Credenciales Duplicadas y de Credenciales de Ciudadanos Suspendidos en sus Derechos Políticos por Resolución Judicial" (Libro Negro) integrado en Tomos 1 y 2, que constan de 42 ejemplares respectivamente, con las cifras siguientes: robados 35,000 registros, duplicados 51,791 y suspensión de derechos políticos 10,312. Esta Dirección Ejecutiva, a su vez, la envió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), con la finalidad de que fuera distribuida a los coordinadores distritales para su inclusión en los paquetes electorales correspondientes a las casillas especiales que se instalarían el día de la jornada electoral.

Asimismo, el RFE entregó el 9 de junio a esta Dirección Ejecutiva el formato en donde se relacionaría a aquellos ciudadanos que contando con su Credencial para Votar con fotografía no se fueron incluidos en la LNE.

Además, esta instancia federal le proporcionó el 23 de junio a la DEREDF la LNE de aquellos ciudadanos que obtuvieron resolución favorable a la interposición de las demandas de juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Por otra parte, durante 2003 la otrora DEREDF con sus tres direcciones de área, participó en nueve reuniones de trabajo intrainstitucional de carácter ordinario los días 16 de enero, 20 de febrero, 20 de marzo, 24 de abril, 29 de mayo, 30 de junio, 17 de julio, 21 de agosto y 16 de octubre, así como en una

de índole extraordinaria el 4 de abril en el marco de la entonces Comisión del Registro de Electores (CORE). De igual manera, la actual DEGECORE participó en una reunión de trabajo intrainstitucional de carácter ordinario el día 11 de diciembre en el marco de la Comisión de Geografía Electoral y Colaboración Registral (COGECORE).

En estas sesiones, sus integrantes conocieron y analizaron varios temas y, dentro de su ámbito de competencia, emitieron acuerdos y propuestas de solución respecto de éstos. Entre otros, cabe destacar los siguientes:

Se les presentaron para su aprobación los anteproyectos de acuerdo del CG del IEDF que se refirieron al Marco Geográfico Electoral (MGE) para los comicios de 2003, a la modificación del acuerdo de la distritación de 2002 como consecuencia de la actualización de dicho MGE, y a la modificación del acuerdo de creación del CTEAMRE; asimismo, el Cronograma de Actividades 2003 de esta dirección ejecutiva y su correspondiente esquema de seguimiento; los formatos relativos a la Lista Nominal de exhibición (cuyo formato original fue rubricado por los miembros de la Comisión); el contenido y publicación del libro “Competencia Política, Geografía Electoral y Registros de Población” y la publicación del “Estudio técnico para determinar la viabilidad o no de conformar instrumentos electorales propios”.

De igual manera, se entregó para su aprobación el material de apoyo para invidentes en lenguaje Braille y las versiones finales de los materiales cartográficos relativos a los “Croquis distritales con vialidades (rutas electorales)” y al cartel “Ciudadano conoce tu distrito” los cuales fueron elaborados en apoyo de la DEOE; el “formato definitivo de la Lista Nominal de Electores con fotografía para la elección de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y jefes delegacionales. 6 de julio de 2003” (cuyo original fue rubricado por los miembros de la Comisión); y los procedimientos de entrega, recepción, cotejo y destrucción de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para la jornada electoral del 6 de julio de 2003 por parte de la DEREDF a los presidentes de los 40 consejos distritales, y de éstos a los 11 partidos políticos.

Además, se les proporcionó, para sus observaciones y comentarios, los proyectos del nuevo Convenio General de Apoyo y Colaboración suscrito entre el IEDF y el IFE; del Anexo Técnico Número Uno y de su correspondiente Anexo Financiero en materia del Registro de Electores. De tal manera que una vez formalizados, la Dirección Ejecutiva los mantuvo informados del cumplimiento de las actividades convenidas en ambos instrumentos jurídicos, entregándoles al efecto, una síntesis de los compromisos derivados del anexo técnico.

Se le informó a la Comisión acerca del seguimiento a los Anexos Técnicos Número Seis y Número Diez entre el IEDF y el IFE, los cuales siguen vigentes; de los avances y conclusión de la entrega de la

cartografía electoral que se utilizó en los comicios del 6 de julio de 2003 a los Consejeros Electorales, a los partidos políticos ante Consejo General y ante el CTEAMRE, a los Directores Ejecutivos, Titulares de Unidad y órganos desconcentrados; y de las conclusiones de las respectivas reuniones ordinarias del CTEAMRE y de la instalación, avances y conclusión de la “Mesa de trabajo para el análisis de las implicaciones operativas derivadas de las modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal” en el marco de dicho Comité.

De igual manera, se le mantuvo al tanto del envío a la DECEyEC de los formatos de la carta convocatoria y del listado nominal de ciudadanos insaculados por ser materia de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (COCEyEC); de la publicación del libro “Características de los 40 distritos electorales uninominales”; de la elaboración de los materiales cartográficos en apoyo a los trabajos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), y en relación con el IFE, del seguimiento a la Verificación Nacional Muestral y a las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) y del Comité Nacional de Seguimiento y Evaluación (CONASE).

Asimismo, se informó a la Comisión acerca de los resultados de la búsqueda en la base de datos del Centro de Información del Registro de Electores (CIRE) de la relación de nombres de los candidatos a puestos de elección popular (jefes delegacionales, diputados de mayoría relativa y de representación proporcional); de la recepción de la respuesta enviada por el RFE a las 453 observaciones presentadas por el PRI a las Listas Nominales de Electores de exhibición; de la participación de la DEREDF en el proyecto de urna electrónica aprobado por el Consejo General, presentándole al efecto el “Informe de las actividades desarrolladas en el primer trimestre de 2003”; del seguimiento al cronograma de actividades de esta Dirección Ejecutiva; del levantamiento del Catálogo de personas con discapacidad física manifiesta que solicitaron el apoyo de traslado para el ejercicio de su voto durante la jornada electoral local del 6 de julio de 2003, para lo cual se le rindió el “Informe de las solicitudes de inscripción al catálogo de ciudadanos con discapacidad que por sí solos no pueden trasladarse para ejercer su derecho al voto, recibidas del 26 de mayo al 13 de junio de 2003”; y de las actividades de orientación ciudadana del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal (CITIEDF).

Se les entregó a los miembros de la Comisión el libro “Competencia Política, Geografía Electoral y Registros de Población” el cual acordaron se remitiera a la Unidad de Documentación para su distribución a las demás instancias del Instituto y la “Memoria técnica de la Distritación 2002 (Cuaderno Electoral No. 5)” con lo cual concluyó este proyecto; los seis Informes Bimestrales de Actividades; un documento denominado “Concentrado del reporte de entrega a los representantes de los partidos políticos ante los consejos distritales de los tantos de las Listas Nominales de Electores definitivas con fotografía a utilizarse durante la jornada electoral del 6 de julio de 2003”, con corte al 16 de julio de

2003; y para sus observaciones y comentarios la “Memoria de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal (DEREDF) 1999-2003”.

Por otra parte, se presentó la propuesta de Cuaderno Electoral con información comparada del PE y LN en el período 2000–2003, para lo cual se elaboraron e imprimieron los croquis del DF y de las 16 delegaciones, así como de los 40 distritos electorales uninominales con rangos de secciones electorales para integrar el documento “Información estadística del PE y LN del DF. Comparativo 2000–2003”.

Por lo que se refiere a diversas reuniones intrainstitucionales en que han participado las direcciones de área de la Dirección Ejecutiva en colaboración y apoyo con otras direcciones ejecutivas, direcciones de unidad, comisiones, áreas del IEDF y otras instancias se informan las siguientes:

En lo que corresponde al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, en este año se acudió a siete reuniones ordinarias de trabajo y a once extraordinarias.

En cuanto al Comité de Informática, la Dirección Ejecutiva estuvo presente en una reunión ordinaria y ocho extraordinarias.

En relación con el Comité Técnico Editorial, asistió a siete reuniones ordinarias y a una extraordinaria.

La Dirección Ejecutiva apoyó a diversas instancias del Instituto, por ejemplo a varios Consejeros Electorales; Recursos Materiales y al Centro de Formación y Desarrollo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEAySPE); a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP); a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE); a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC); a la Unidad de Documentación; la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UCAOD); la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ); a la Unidad de Comunicación Social; y a los órganos desconcentrados.

1.2.4. Seguimiento de programas y servicios de consulta técnica para órganos desconcentrados.

La coordinación, supervisión y servicios de consulta a órganos desconcentrados está regulada por los proyectos específicos 08.07.02.04 y 08.03.02.04 del "Programa Operativo Anual 2003", por el "Programa Especial Elecciones Constitucionales del Cronograma de actividades 2003", el "Programa Ordinario del Cronograma de Actividades 2003" y por los "Programas Generales del Instituto Electoral

del Distrito Federal" relativos a la "Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana".

Durante este año, los trabajos que la Dirección Ejecutiva ha desarrollado a través de los órganos desconcentrados, están referidos a las actividades incluidas en el cronograma correspondiente.

En ese sentido, se llevaron a cabo las reuniones de coordinación mensual programadas, en las que se informó a los otrora directores distritales del registro de electores (DDRE) y ahora directores distritales de organización y geografía electoral (DDOyGE) sobre las líneas de trabajo para el desarrollo de los programas en materia del Registro de Electores.

Con respecto a la información estadística sobre padrón electoral y lista nominal, se entregaron a los coordinadores distritales los respectivos cortes informáticos; en materia de cartografía electoral, el 14 de febrero de 2003, se les proporcionó material preliminar para que éste sirviera como insumo de apoyo en los recorridos para la ubicación de casillas; durante el mes de marzo, se les entregó la cartografía definitiva aprobada por el CG del IEDF; y los días 21 y 24 de este mes, se les proveyó de un tanto de los Listados Nominales de exhibición.

Se recibieron, revisaron y sistematizaron los informes de avances en cronograma de las actividades de los directores distritales citados correspondientes a 2003.

Asimismo, derivado de los programas permanentes se recibieron y tramitaron las solicitudes de funcionarios de los órganos desconcentrados del Instituto para consultar el Centro de Información del Registro de Electores, alcanzando en el año un total de 798 consultas.

En ese mismo sentido, durante el año que se reporta en cuanto a las orientaciones en las sedes distritales respecto de la ubicación de módulos y trámites para obtener la Credencial para Votar con fotografía, se alcanzó un acumulado de 22,419 consultas ciudadanas.

De igual manera, se recibieron, revisaron y sistematizaron los informes de avances en cronograma de las actividades de los DDRE y de los DDOyGE.

Por otra parte, el 25 de febrero, se llevó a cabo una reunión informativa con los Consejos Distritales, en la cual el Director del Centro Regional de Cómputo del IFE en el Distrito Federal, explicó los mecanismos y la logística empleada en el proceso de insaculación de los ciudadanos que podrían ser capacitados para fungir como funcionarios de mesa directiva de casilla el día de la jornada electoral. En este mismo sentido, del 3 al 7 de marzo de 2003, conjuntamente con la DECEyEC, se supervisó el

proceso de insaculación de los 40 distritos electorales locales, en las instalaciones de dicho centro regional.

El 17 de marzo se celebró, en coordinación con la DEOE y la UCAOD, una reunión con funcionarios de cinco distritos electorales seleccionados aleatoriamente (VII, XVIII, XXIV, XXVIII y XXX), a efecto de recabar sus observaciones al cartel "Conoce tu Distrito" y a la versión de cartografía electoral distrital con vialidades, misma que serviría como insumo de apoyo para la elaboración de rutas electorales.

En materia de estudios estadísticos y demográficos, los órganos desconcentrados del Instituto elaboraron y entregaron a la DEREDF el último informe trimestral 2002 y el primero, segundo y tercer informes trimestrales 2003 sobre movimientos en el padrón electoral y lista nominal correspondientes a las secciones electorales que comprende cada distrito, para su revisión, compilación y entrega a los integrantes del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores. Para apoyar esta actividad, esta dirección ejecutiva organizó un taller y proporcionó asesoría para la aclaración de dudas.

En otro rubro, y con la finalidad de verificar el estado que guarda el cumplimiento de los programas en materia del Registro de Electores en el ámbito distrital, se realizaron visitas de supervisión a cada uno de los 40 distritos electorales locales, determinándose que en todos ellos dichos programas han sido cumplidos a cabalidad.

1.3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y DEMOGRÁFICOS.

1.3.1. Planeación y evaluación de proyectos.

La planeación y evaluación de los proyectos a cargo de la DEREDF tiene su fundamento en los proyectos específicos 08.07.03.01 y 08.03.03.01 del "Programa Operativo Anual 2003", en el "Programa Especial Elecciones Constitucionales del Cronograma de actividades 2003", el "Programa Ordinario del Cronograma de Actividades 2003" y en los "Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal" concernientes a la "Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana".

A principios de año, se concluyó la elaboración de la Programación de actividades 2003 de la DEREDF para los programas Especial Elecciones Constitucionales y Ordinario. Los cronogramas de ambos programas, así como las metas e indicadores del Programa Operativo Anual 2003, se entregaron a la Secretaría Ejecutiva para su inclusión en el Sistema de Seguimiento Institucional.

Cabe destacar, por otra parte, el diseño de un nuevo esquema de seguimiento al desarrollo de los proyectos y cumplimiento de metas. Éste se realizó atendiendo a los señalamientos del Consejo General en el sentido de que se informara sobre la labor del Instituto por área y proyectos y considerando, asimismo, la necesidad de que en el caso de la DEREDF, el esquema de seguimiento reflejase tanto la importancia de cada proyecto al interior de la dirección ejecutiva como el esfuerzo empleado en su cumplimiento.

El nuevo esquema, definido como seguimiento por objetivos y metas en escala de tiempo, estuvo encaminado a analizar la evolución de los 24 proyectos de la dirección ejecutiva, mediante las actividades que son determinantes para que se cumplieran tanto sus objetivos específicos como las metas establecidas en el Programa Operativo Anual.

Con base en este seguimiento por objetivos y metas en escala de tiempo, se elaboraron seis Informes bimestrales de la dirección ejecutiva (de enero a diciembre). Dichos informes contuvieron los avances en la programación de las actividades del Programa Especial Elecciones Constitucionales 2003 y del Programa Ordinario.

Otro punto a destacar fue la revisión de dos versiones del Catálogo de preguntas y respuestas para el Proceso Electoral 2003, integrado por la Secretaría Ejecutiva. Este documento fue uno de los insumos para la operación del Centro de Información Telefónica del IEDF (CITIEDF), en el marco de la jornada electoral del 6 de julio de 2003.

Asimismo, se elaboraron los respectivos informes semanales los cuales se entregaron a la Secretaría Ejecutiva y se actualizó permanentemente la información del Sistema de Seguimiento Institucional.

Se reprogramaron las actividades de la DEREDF, vinculadas con la prueba piloto de la urna electrónica, conforme a lo establecido en el acuerdo del Consejo General del IEDF del 31 de marzo de 2003. Ello en virtud de que, el acuerdo, repercutió en la ejecución de 19 actividades de las 103 programadas por la dirección ejecutiva relacionadas con la urna electrónica y con 4 de los 12 proyectos incluidos en el POA 2003 de la DEREDF aprobado por el Consejo General. Cabe mencionar que la redacción de las actividades modificadas, así como la estimación de sus plazos de inicio y conclusión, se apegaron a los términos definidos para el desarrollo de la prueba piloto aprobada por el Consejo General. Una de las características de la reprogramación fue que no se modificaron el total de actividades incluidas en el calendario global del proceso electoral 2003 de la DEREDF ni el número de actividades programadas por proyecto.

Se concluyó la operación del Centro de Información Telefónica del IEDF que, a lo largo de cuatro meses, apoyó al desarrollo del proceso electoral local atendiendo 2,365 llamadas de las cuales más del 70% correspondieron a la organización y logística de dicho proceso. Las llamadas atendidas se relacionaron fundamentalmente con información sobre los distritos, cursos de capacitación a funcionarios electorales, reclutamiento y contratación de asistentes electorales y, especialmente, la ubicación de casillas para votar el día de la jornada electoral. Cabe señalar que el 6 de julio se atendieron a 773 ciudadanos.

Se inició la identificación y diagnóstico de los procedimientos esenciales de la DEREDF con la finalidad de incrementar su eficiencia.

En cuanto a la integración del Programa Operativo Anual de la DEREDF, se elaboraron comentarios a la propuesta de *Apertura Programática 2004* y se desarrollaron las *Fichas Descriptivas* que incluyeron los proyectos planteados por la dirección ejecutiva para el próximo año, las cuales consideraron los aspectos relativos al alcance, metas, indicadores, justificación y al beneficio institucional.

En razón de que el 1° de octubre entró en vigor la reforma al CEDF que determinó la existencia de la Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral en sustitución de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, la DEGECORE continuó con la ejecución de los proyectos que tenía a su cargo la extinta DEREDF, concretamente los relativos al programa ordinario 2003.

En este marco, destacó la integración del proyecto de Programa Operativo Anual 2003 para la DEGECORE y la elaboración de una propuesta de estructura y perfiles de puesto para esta dirección ejecutiva.

Se participó en los trabajos que el Grupo de Planeación Institucional desarrolló en torno a los objetivos y estrategias contenidas en el Plan General de Desarrollo 2003-2005 del IEDF. En este marco, la dirección ejecutiva fue la responsable de la caracterización de la estrategia 3.2 “Formular y desarrollar líneas de reflexión y/o proyectos de investigación sobre aspectos específicos de la experiencia institucional”. Adicionalmente, se participó con los responsables de las estrategias 3.1 “Integrar la memoria histórica de los procesos electorales y de participación ciudadana” y 3.3. “Impulsar el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica para la realización de procesos electorales y de participación ciudadana”, con la finalidad de establecer líneas de comunicación que permitieran que la caracterización de estas estrategias fuera congruente con lo estipulado en el objetivo rector número 3: “Sistematizar la experiencia institucional en la planeación, organización, administración y evaluación de procedimientos electorales y de participación ciudadana” del Plan General de Desarrollo mencionado.

Asimismo, se participó en las reuniones de trabajo para la elaboración de las estrategias 1.2 “Desarrollar un sistema de comunicación interna” y 4.3 “Elaborar un manual de identidad institucional”.

En virtud de la vigencia de las citadas reformas al CEDF se integró una Memoria de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal (DEREDF) 1999-2003, cuya publicación fue aprobada por la otrora Comisión del Registro de Electores. Adicionalmente se generó el Catálogo de productos de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal (DEREDF) 1999-2003 que contuvo la información de los productos editoriales y cartográficos generados por la extinta DEREDF durante sus cuatro años de existencia.

1.3.2. Modelo de lista nominal y credencial para votar en urna electrónica y diseño de mecanismos para la incorporación de los registros de electores en nuevas modalidades de votación.

El modelo de lista nominal y credencial para votar en urna electrónica está regulado en el proyecto específico 08.07.03.02 y el de diseño de mecanismos para la incorporación de los registros de electores en nuevas modalidades de votación en el 08.03.03.02, ambos del "POA 2003", en el "Programa Especial Elecciones Constitucionales del Cronograma de actividades 2003", el "Programa Ordinario del Cronograma de Actividades 2003" y en los "Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal" que se refieren a la "Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana".

Como actividades preparatorias se realizó la búsqueda, recopilación y revisión de bibliografía sobre diseño de encuestas, funcionamiento de la Urna Electrónica y procedimientos para recabar la opinión de los ciudadanos acerca de este ejercicio electoral; se obtuvieron elementos guía para el diseño de propuestas que permitan al Registro de Electores del Distrito Federal coadyuvar en este proyecto; y se elaboró una propuesta de selección de las secciones en donde se instalaron las Urnas Electrónicas durante la jornada electoral

Por otra parte, se elaboró un informe de las actividades desarrolladas durante el primer trimestre de 2003, con base en la programación original. Dicho informe incluyó los avances logrados en los rubros relativos a una propuesta para la elaboración y diseño del método de muestreo que se utilizaría para seleccionar los lugares donde se instalarían las urnas, algunas consideraciones sobre posibles métodos de aplicación del cuestionario y una propuesta para la elaboración y diseño del cuestionario para captar la opinión de los ciudadanos que participarían en la prueba.

Por otra parte, debe señalarse que la dirección ejecutiva formó parte y participó en las reuniones del Grupo de Operación que se encargó de coordinar las actividades de planeación y desarrollo de la prueba piloto de uso de urnas electrónicas que se llevó a cabo en la jornada electoral del 6 de julio.

Para el desarrollo de la prueba piloto, la dirección ejecutiva entregó a la Unidad de Informática el medio óptico con la información de las 120 secciones donde se instalaron las urnas electrónicas. Al respecto, se generaron 243 archivos informáticos, uno por cada cuadernillo de lista nominal, con las siguientes características: Clave OCR, apellido paterno, materno y nombre del ciudadano y, domicilio.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo General, en la sesión permanente del Grupo de Operación celebrada durante la jornada electoral del 6 de julio, la DEREDF asistió con la finalidad de apoyar el desarrollo de la estrategia de asistencia técnica en la realización de la prueba piloto. Sin embargo, en virtud de que no se presentaron contingencias no fue necesaria la definición o ejecución de ninguna acción adicional a las programadas para el ejercicio de la prueba piloto.

Durante el mes de septiembre, personal de la DEREDF colaboró en la aplicación de cuestionarios y ejecución del proyecto de *Desarrollo de pruebas piloto con urnas electrónicas en ejercicios de expresión ciudadana* que, a cargo de la DECEyEC, se llevó a cabo en escuelas de nivel medio superior del Distrito Federal en cada uno de los 40 distritos electorales locales.

Por lo que se refiere al proyecto diseño de mecanismos para la incorporación de los registros de electores en nuevas modalidades de votación, se solicitó a la Comisión de Geografía Electoral y Colaboración Registral la cancelación de las tres actividades programadas para la ejecución de este proyecto. Lo anterior, en virtud de que en el Acuerdo del Consejo General del 31 de marzo de 2003, no se definieron los términos de la participación de esta Dirección Ejecutiva en las actividades relacionadas con la utilización de urnas electrónicas con posterioridad al proceso electoral de 2003.

1.3.3. Análisis estadístico y demográfico a la evolución del Padrón Electoral y Listas Nominales.

El análisis estadístico y demográfico a la evolución de este instrumento electoral, está considerado en los proyectos específicos 08.07.03.03 y el 08.03.03.03 del "Programa Operativo Anual 2003", en el "Programa Especial Elecciones Constitucionales Cronograma de actividades 2003", el "Programa Ordinario del Cronograma de Actividades 2003" y en los "Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal" que se refieren a la "Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana".

Se diseñó y elaboró el documento modelo para el desarrollo de los informes trimestrales sobre movimientos en el padrón electoral y lista nominal de los 40 distritos electorales uninominales del Distrito Federal, correspondientes al cuarto trimestre de 2002 y al primero, segundo, y tercer trimestres de 2003, así como la realización del taller de asesoría a los directores distritales del Registro de Electores, ahora directores distritales de organización y geografía electoral, en el cual se les explicaron las características y el procedimiento para la elaboración del informe correspondiente a su distrito para cada uno de estos períodos. Dichos informes fueron entregados a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el CTEAMRE.

Otro punto relevante es el seguimiento realizado a las sesiones del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) y de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) ambos del Registro Federal de Electores. En este rubro, durante 2003, en total se asistió a 61 sesiones desglosadas de la siguiente manera: 10 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias de la CNV; y 33 sesiones ordinarias y 13 extraordinarias del CONASE. La asistencia a estas reuniones tuvo como finalidad dar seguimiento al proyecto de modernización tecnológica y operativa, en particular a la prueba e inicio de operaciones del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), al programa operativo anual 2004 del RFE, así como a otros aspectos relacionados con los instrumentos electorales federales, tales como las campañas de actualización permanente e intensiva y las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) tanto en entidades con proceso electoral local como dentro del proceso electoral federal 2002-2003.

Se colaboró con la Unidad de Documentación, de acuerdo con los lineamientos generales aprobados por el Consejo General, en la edición final y publicación de documentos desarrollados por esta Dirección Ejecutiva tales como "Competencia Política, Geografía Electoral y Registros de Población", "Estudio técnico para determinar la viabilidad o no de conformar instrumentos electorales propios", "Memoria Técnica de la Distritación 2002", "Características de los 40 distritos electorales uninominales", "Información estadística del Padrón Electoral del Distrito Federal. Comparativo 2000-2003". Además, se le apoyó en la reedición de la "Metodología para la conformación de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal".

Por otra parte, se elaboró el libro "Memoria de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal (DEREDF) 1999-2003", el cual contiene una breve reseña de los trabajos realizados por la dirección ejecutiva durante ese lapso, y un catálogo de las publicaciones y contenido de la mapoteca de la Dirección Ejecutiva.

1.4. DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PADRÓN ELECTORAL.

1.4.1. Consolidación del Marco Geográfico Electoral y Actualización permanente de la cartografía.

La consolidación del Marco Geográfico Electoral tiene su fundamento en el proyecto específico 08.07.04.01 y la Actualización permanente de la cartografía en el 08.03.04.01, ambos del "Programa Operativo Anual 2003", en el "Programa Especial Elecciones Constitucionales del Cronograma de actividades 2003" y en los "Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal" que se refieren a la "Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana".

El Marco Geográfico Electoral (MGE) para la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa y de jefes delegacionales, que se celebró el 6 de julio de 2003, fue aprobado por el CG del Instituto en su sesión de 27 de febrero del presente año. Para ello la DEREDF realizó diversas actividades para su consolidación, algunas de las cuales se llevaron a cabo durante el año 2002 de conformidad con la colaboración interinstitucional IEDF-IFE y con la participación de los órganos desconcentrados. Al efecto, caben destacar las siguientes:

Se elaboró un plano condensado del DF con los límites de sección del corte del 15 de enero de 2000 y del 30 de septiembre de 2002, ambos proporcionados por el IFE al IEDF, con el fin de representar las diferencias entre éstos y de contar con un listado de las secciones electorales modificadas; se realizó el diseño de los planos distritales seccionales escala 1:5,000 respecto de los cuales los 40 distritos electorales se distribuyeron en 239 hojas, en razón de que 43 no contenían información debido a que son zonas en donde no existen asentamientos poblacionales; se diseñó la tira marginal para los planos distritales seccionales escala 1:5,000 para que con posterioridad se realizara un proceso de edición de los planos con la nomenclatura de calles, colonias, delegaciones políticas, claves de distrito y sección electoral así como las colindancias de cada distrito electoral local; y se identificaron zonas en los planos impresos distritales seccionales que requerían amplificarse para ser incluidas como anexos en los planos distritales seccionales escala 1:5,000.

De igual manera, con fecha 13 de febrero, se recibió del Registro Federal de Electores la base digital de la cartografía del Distrito Federal en formato del software Geomedia, a la que se le incorporaron los cambios en la traza urbana en los formatos de los planos diseñados a nivel de distrito electoral uninominal y de delegación política, para integrar los planos del marco geográfico a utilizarse en las elecciones del 2003.

Asimismo, se organizó la mapoteca con el fin de incorporar al archivo documental productos cartográficos del MGE para el proceso electoral 2003 elaborados por la entonces DEREDF.

En relación con la actualización permanente de la cartografía la dirección ejecutiva ha realizado las actividades siguientes:

Derivado del Acuerdo del Consejo General del IEDF de fecha 13 de febrero de 2003, que modifica el diverso de 13 junio de 2002 por el que se determina la división del territorio del Distrito Federal en 40 distritos electorales uninominales, se imprimieron los planos condensados del Distrito Federal, los croquis de los distritos electorales XXXIV, XXXV, XXXVI y XXXIX, así como sus descriptivos de límites, para sustituirlos en las carpetas relativas al "Ámbito territorial de los 40 distritos electorales uninominales del Distrito Federal (Distritación 2002)".

Se inició la producción definitiva de los planos urbanos seccionales por sección individual (PUSI's) de las 5,535 secciones electorales en formato digital del Distrito Federal.

Además, personal de la Dirección Técnica del Padrón Electoral asistió a las instalaciones de la compañía Intergraph de México con los fines siguientes: en el mes de agosto para conocer los avances en los sistemas de información geográfica (actualización de accesorios de Geomedia Profesional versión 5.1) que pudieran ser aplicados para mejorar las actividades en la elaboración de la cartografía digital, y en septiembre recibieron cursos de capacitación en software de sistemas de información geográfica tales como Geomedia Profesional MF *Works Grid Analyst* y Geomedia Profesional *Terrain*, los cuales fuesen útiles en el procesamiento de la cartografía digital.

Adicionalmente, con el objeto de integrar el Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales a utilizar, en su caso, en el 2004, las actividades que se realizaron al efecto fueron las siguientes:

A partir del último corte de la cartografía electoral digital del Distrito Federal (agosto de 2003) entregada por el Registro Federal de Electores en el marco del Convenio General de Apoyo y Colaboración y de su Anexo Técnico Número Seis, se diseñó el formato a utilizar en los planos delegacionales seccionales con unidades territoriales escala 1:5,000, para lo cual previamente se revisó la información digital con la finalidad de identificar los posibles cambios en la traza urbana para que éstos fueran incorporados a la cartografía digital.

De esta manera se realizó la producción de los planos correspondientes, la cual consistió en incorporar a la base cartográfica digital actualizada los límites de las unidades territoriales utilizadas en el proceso de participación ciudadana de 1999 así como los límites de colonias proporcionados por 6 delegaciones políticas al Instituto (Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Álvaro Obregón, Iztapalapa y

Cuauhtémoc). Se debe precisar que para las 10 delegaciones restantes se utilizó la cartografía digital del IFE con el corte mencionado.

Derivado de estas actividades se imprimió un juego de 148 planos delegacionales escala 1:5,000 los cuales fueron entregados a los directores distritales de organización y geografía electoral (DDOyGE) en un taller impartido los días 30 y 31 de octubre del año en curso en el que les fueron expuestos los criterios a seguir para el análisis y elaboración de propuestas de modificación con el propósito de obtener un Catálogo preliminar de Unidades Territoriales y Comités Vecinales que pudiera utilizarse en el 2004, así como las modificaciones a la cartografía correspondiente.

De esta forma, el envío a oficinas centrales de los expedientes de revisión de unidades territoriales integrados por los DDOyGE tuvo como fecha límite el 18 de noviembre de 2003. A partir de este plazo, personal de esta dirección ejecutiva revisó e incorporó las propuestas de modificación tanto a la cartografía digital como a la propuesta preliminar del Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales.

Como resultado de lo anterior, se obtuvo otro juego de 148 hojas de los planos delegacionales seccionales con unidades territoriales escala 1:5,000 así como una versión actualizada preliminar del Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales, los cuales habrán de presentarse a las instancias correspondientes para sus observaciones y aprobación.

Se inició el diseño de los croquis individuales por unidad territorial que se utilizarán en el 2004.

Por otra parte, se tiene un avance de impresión en versión preliminar de 837 planos urbanos por sección individual correspondientes a 6 distritos electorales locales (I al VI).

1.4.2. Procesamiento permanente de los instrumentos electorales.

El procesamiento permanente de los instrumentos electorales está regulado por los proyectos específicos 08.07.04.03 y 08.03.04.03 del "Programa Operativo Anual 2003", por el "Programa Especial Elecciones Constitucionales del Cronograma de actividades 2003", el "Programa Ordinario del Cronograma de Actividades 2003" y por los "Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal" que se refieren a la "Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana".

Al efecto, el Registro Federal de Electores proporcionó a esta dirección ejecutiva, en medio óptico, la información estadística del padrón electoral y de la lista nominal de electores relativa al Distrito Federal

con fechas de corte informático al 18 de diciembre de 2002 y 22 de enero, 25 de febrero, 26 de marzo, 14 y 23 de abril, 21 de mayo, 25 de julio, 26 de agosto y 17 de septiembre de 2003.

Se debe comentar que una vez que se realizó el procesamiento de la información contenida en dichos estadísticos para su aplicación en el ámbito local del Distrito Federal, se efectuó la actualización de la base de datos del PE del CIRE, a fin de mantener disponible este insumo a todas las instancias internas del IEDF, los partidos políticos y otras que así lo requirieran.

Por otra parte, para efectos de la organización del proceso electoral, con las fechas de corte al 26 de marzo, 14 y 23 de abril, y al 21 de mayo se generaron los estadísticos concentrados por delegación y distrito electoral local del PE y LN así como el desglosado por sección y distrito los cuales se grabaron en medio magnético para ser proporcionados al CTEAMRE y a los órganos desconcentrados, y los estadísticos por distrito electoral local y delegación política con el cálculo del estimado de casillas del PE y LN para su entrega en este medio a los Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad. Asimismo, se elaboraron los estadísticos por sexo, entidad de origen y rangos de edad de PE y LN por sección electoral, con las fechas de corte al 26 de marzo, 23 de abril y al 21 de mayo de 2003 los cuales se proporcionaron, en medio magnético, por distrito electoral local a los órganos desconcentrados.

Además, se generaron para su entrega a éstos los estadísticos del PE y LN con las fechas de corte al 25 de mayo de 2000, 6 de junio de 2001 y al 24 de julio de 2002 con la nueva distritación electoral local 2002, y los estadísticos por distrito electoral local de bajas por pérdida de vigencia al 30 de septiembre de 2002. También se elaboraron los estadísticos concentrados por delegación y distrito electoral local de la Lista Nominal de Electores definitiva así como los estadísticos desglosados por cuadernillos, sección electoral y distrito electoral local de este instrumento electoral con fecha de corte al 21 de mayo de 2003, los cuales fueron proporcionados, en medios magnético, al CTEAMRE, Directores Ejecutivos, Titulares de Unidad y a los órganos desconcentrados.

Por lo que respecta a las consultas al CIRE, se procedió a la búsqueda en el PE con fecha de corte al 26 de marzo de 2003 de 1,017 candidatos a jefes delegacionales y diputados por el principio de mayoría relativa y de 485 candidatos a diputados por el principio de representación proporcional y de 11 candidatos que fueron sustituidos a diversos cargos de elección popular en el citado instrumento electoral con fecha de corte al 23 de abril de 2003. De igual manera, se realizó la búsqueda de 405 personalidades en el PE con fecha de corte al 23 de abril de 2003.

En otro orden de ideas, se elaboró el estadístico del PE y LNE de las 120 secciones electorales en las que se realizó la prueba piloto de urna electrónica, por rango de edad y sexo, así como el promedio de edad por género y el promedio de edad general, con la fecha de corte al 21 de mayo de 2003.

Se atendió a los 40 órganos desconcentrados del IEDF en las consultas periódicas que realizaron al Centro de Información del Registro de Electores para la elaboración del análisis de los movimientos mensuales del PE y LNE del Distrito Federal.

En cuanto a las elecciones vecinales, para que se realizara el análisis estadístico para determinar el número preliminar de integrantes de los comités vecinales para el año 2004 se generaron los estadísticos de padrón electoral y lista nominal correspondientes por comités vecinales utilizados en las elecciones del año 1999 con fechas de corte al 26 de agosto y 17 de septiembre de 2003, y por sexo y distrito electoral local con fecha de corte al 21 de mayo de 2003.

1.4.3. Sistematización y difusión de la información geoelectoral.

Esta sistematización tiene su fundamento en los proyectos específicos 08.07.04.04 y 08.03.04.04 del "Programa Operativo Anual 2003", en el "Programa Especial Elecciones Constitucionales del Cronograma de actividades 2003", en el "Programa Ordinario del Cronograma de Actividades 2003" y en los "Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal" concernientes a la "Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana".

Al respecto, se elaboró el "Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral para los Comicios de 2003" que incluyó el mapa condensado del Distrito Federal, los 196 planos de los 40 distritos electorales uninominales y los 58 planos de las 16 delegaciones políticas. Dicho sistema se entregó tanto a representantes de los partidos políticos acreditados ante el CG del IEDF como ante el CTEAMRE, Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad.

En relación con el rediseño del "Sistema de Base de Datos Distrital", se adecuó el sistema con los planos de los nuevos distritos electorales uninominales, las delegaciones políticas, y con información de localidades y colonias. Adicionalmente, el nuevo diseño permitió compilar y actualizar información en los órganos desconcentrados como la de módulos de fotocredencialización, vialidades de primer y segundo orden, catálogo de rutas electorales, centros de capacitación 2003, oficinas delegacionales, oficinas distritales locales, ubicación de casillas 2003 y directorios de principales servicios y equipamientos urbanos. Asimismo, se le incorporaron mejoras considerando las observaciones que se hicieron en su primera presentación; se elaboró el manual definitivo para el usuario y se concluyó la carga de información operativa. Al efecto, se generaron 40 versiones de dicho sistema (una por cada distrito electoral local), las cuales se proporcionaron en medio óptico a los órganos desconcentrados. Además, éste y su respectivo Manual de Usuario se proporcionaron, en medio óptico, al Secretario Ejecutivo, a los Directores Ejecutivos y a los Titulares de Unidad.

Por otra parte, se desarrolló en disco compacto el sistema de consulta de las “Características de los 40 distritos electorales locales” para su consulta, el cual consideró datos de superficie, descripción del perímetro, colonias, pueblos, barrios, unidades territoriales, entre otros. Dicho sistema se generó y entregó a la Unidad de Comunicación Social para su difusión vía internet, así como a otras instancias del IEDF y partidos políticos.

Se elaboró el cartel “Ciudadano conoce tu distrito” y el Croquis distrital con vialidades (rutas electorales). El primero tuvo la finalidad de difundir los nuevos distritos electorales y sus secciones, facilitar a los ciudadanos la ubicación de su casilla mediante la identificación de sus datos en la Credencial para Votar con fotografía, y publicitar el CITIEDF como una instancia de orientación ciudadana. El segundo, que puede ser vertical u horizontal de acuerdo con la configuración de cada distrito electoral, sirvió como insumo para que las Direcciones Distritales trazaran las rutas electorales para lo cual se le incluyó una escala gráfica y numérica para calcular la distancia y tiempo de traslado de la casilla electoral al respectivo Consejo Distrital.

Adicionalmente, por lo que se refiere al desarrollo de sistemas, se planeó, diseñó, programó y liberó en el lenguaje de programación Visual Basic 6.0, el Sistema de consulta en medio óptico de los carteles “Ciudadano conoce tu distrito”.

Por otra parte, se convirtió el archivo proporcionado por la Unidad de Documentación de *formato adobe pagemaker* a formato *word*, para su posterior incorporación al sistema de consulta de las “Características de los 40 distritos electorales locales” en formato *rtf*.

En relación con el Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal (CITIEDF), se realizó la actualización de su sistema en lo relativo a los catálogos de candidatos a diputados de mayoría relativa y de candidatos a jefes delegacionales, de casillas en donde se realizaría la consulta juvenil e infantil y de ubicación de casillas básicas, contiguas y especiales.

De igual manera, para efectos de la elaboración de la estadística de las llamadas efectuadas por parte de los ciudadanos al CITIEDF, el archivo que se integraba con el registro de dichas consultas ciudadanas se entregaba al día siguiente, en medios magnético e impreso, a la Dirección de Planeación y Estudios Estadísticos y Demográficos, a excepción del día de la jornada electoral del 6 de julio en donde se hizo un reporte cada hora en el horario de las 7:00 a las 22:00 hrs.

Se procedió a la actualización del sistema operativo *Solaris* de la versión 7 a la 8, en el servidor *SUN Enterprise 450* del Centro de Información del Registro de Electores (CIRE); y del manejador de la Base de Datos *Oracle* de la versión 8i a la 9i, en el servidor *SUN Enterprise 450* del CIRE.

Se inició el análisis de los archivos digitales de la cartografía electoral para asociarles la información de padrón electoral y lista nominal (asociar la información gráfica a la base de datos del padrón electoral).

En otro orden de ideas, como insumo para los análisis realizados por la Dirección de Planeación y Estudios Estadísticos y Demográficos, se procesaron los archivos nominativos del padrón electoral con fechas de corte al 25 de mayo del año 2000, 24 de julio del año 2002 y 21 de mayo del año 2003, para la generación de los estadísticos de los ciudadanos mayores de 18 años desglosados por edad, sexo y sección electoral.

Se diseñó el esquema de trabajo en el *software Geomedia Professional* del ejemplo de una consulta con el propósito de vincular la base de datos de la cartografía digital con la del padrón electoral y los resultados de los últimos procesos electorales ordinarios. Este esquema únicamente se elaboró para la delegación Iztacalco con sus respectivos distritos electorales XV y XVI.

Además, se desarrolló en el *software* de GeoMedia y en el lenguaje de programación Visual Basic las aplicaciones para asociar la base de datos del padrón electoral y la cartografía digital para que pueda ser consultada.

1.4.4. Catálogo de personas con discapacidad física manifiesta que soliciten el apoyo de traslado para el ejercicio de su voto durante la jornada electoral del 6 de julio de 2003.

Esta actividad fue de carácter extraordinario y se realizó en apoyo a la Comisión de Organización Electoral (COE). Para el levantamiento de dicho catálogo, se desarrolló el módulo para registrar a través del CITIEDF a aquellas personas con discapacidad física manifiesta y se llevó a cabo la capacitación de la operación de este módulo, de tal forma que cuando éstos se comunicaban a dicho centro de información telefónica, se efectuaba su búsqueda en la LNE del CIRE. En este sentido, se integraba el reporte diario de estos ciudadanos para conformar el catálogo definitivo con un acumulado total de 41 llamadas (23 mujeres y 18 hombres), de los cuales 38 estuvieron inscritos en dicho instrumento electoral. Además, se elaboró el estadístico del citado catálogo, el mapa del DF en donde se identifican las delegaciones en donde vivían aquellos y una tabla con los domicilios tanto de dichos ciudadanos como de la casilla electoral en la que les correspondió votar la cual se proporcionó a la UCAOD.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

En este apartado se informa acerca de todos aquellos objetivos que fueron alcanzados tanto de los 12 proyectos específicos del “Programa Especial Elecciones Constitucionales 2003” como de los 12 proyectos específicos del “Programa Ordinario” del Programa Operativo Anual (POA) del año 2003, los cuales estuvieron a cargo tanto de la otrora DEREDEF como de la DEGECORE, debiéndose mencionar que la entonces DEREDEF realizó como actividad extraordinaria la relativa a la integración del catálogo de personas con discapacidad física manifiesta que solicitaron apoyo de traslado para el ejercicio de su voto durante la jornada electoral del 6 de julio de 2003, cuyo cumplimiento fue descrito anteriormente.

2.1. Colaboración técnica con Partidos Políticos [“Programa Especial Elecciones Constitucionales 2003”: proyectos específicos 08.07.02.01, 08.07.03.04 y 08.07.04.02 y “Programa Ordinario”: proyectos específicos 08.03.02.01, 08.03.03.04 y 08.03.04.02].

En materia de colaboración técnica con Partidos Políticos, se celebraron diez reuniones ordinarias del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores (CTEAMRE). En este sentido, en relación con el Convenio General entre el IEDF y el IFE, la dirección ejecutiva mantuvo informados a los representantes técnicos de los partidos políticos mediante la entrega mensual de los estadísticos del padrón electoral y lista nominal, así como los informes trimestrales sobre el análisis de los movimientos en el padrón electoral y lista nominal de los 40 distritos electorales locales correspondientes al último trimestre de 2002 y los tres primeros de 2003. Asimismo, en el marco de este comité se instaló la “Mesa de trabajo para el análisis de las implicaciones operativas derivadas de las modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal”. Por otra parte, para efectos de este proceso electoral del 6 de julio de 2003, se entregó el Marco Geográfico Electoral (MGE) para las elecciones del 6 de julio de 2003 aprobado por el Consejo General del Instituto con cuya generación de juegos de planos se dio un cumplimiento del 198.1% respecto de la meta establecida. Además, se entregó a los 40 presidentes de los consejos distritales los 13 tantos de la LNE definitiva con fotografía, y los DDRE validaron los croquis distritales con vialidades y se les entregaron los carteles “Ciudadano conoce tu distrito”. De igual forma, se proporcionó a los órganos desconcentrados la nueva Base de Datos Distrital.

2.2. Servicios de consulta a Partidos Políticos [“Programa Especial Elecciones Constitucionales 2003”: proyecto específico 08.07.02.02 y “Programa Ordinario”: proyecto específico 08.03.02.02].

Por lo que se refiere al proyecto de servicios de consulta a Partidos Políticos, la información proporcionada en las sesiones del CTEAMRE e información sobre los proyectos que desarrolló la

DEREDF y la DEGECORE, al igual que la atención a las solicitudes de diversos productos cartográficos, permitió que se les mantuviera permanentemente actualizados.

2.3. Servicios y colaboración registral ["Programa Especial Elecciones Constitucionales 2003": proyecto específico 08.07.02.03 y "Programa Ordinario": proyecto específico 08.03.02.03].

En cuanto a los servicios y colaboración registral, el 17 de enero y 12 de febrero de 2003, respectivamente, el IEDF y el IFE suscribieron el Convenio General de Apoyo y Colaboración y el Anexo Técnico Número Uno relativo a la organización y desarrollo, en el Distrito Federal, de las elecciones federales y locales concurrentes, del día 6 de julio del año 2003. Al respecto, todas las actividades en materia del Registro de Electores que fueron convenidas en dichos instrumentos jurídicos, se cumplieron en tiempo y forma por parte de ambas autoridades electorales, lo cual, cabe destacar, permitió que en apoyo a la DECEyEC se llevara a cabo el proceso de insaculación de aquellos ciudadanos que integrarían las mesas directivas de casilla, y además, que la instancia federal proporcionara al Instituto la cartografía actualizada del Distrito Federal, en medios digital e impreso, con corte al 15 de enero de 2003, las Listas Nominales de exhibición, Listas Nominales de Electores definitivas con fotografía, las Listas Nominales de Electores definitivas sin fotografía correspondientes a las 120 secciones electorales en las que se instaló la urna electrónica y las Listas Nominales de Electores de aquellos ciudadanos que obtuvieron resolución favorable a la interposición de las demandas de juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

2.4 Seguimiento de programas y servicios de consulta técnica para órganos desconcentrados ["Programa Especial Elecciones constitucionales 2003": proyecto específico 08.07.02.04 y "Programa Ordinario": proyecto específico 08.03.02.04].

En lo relativo al seguimiento de programas y servicios de consulta técnica para órganos desconcentrados, se celebraron las correspondientes reuniones ordinarias de coordinación mensual con los otrora Directores Distritales del Registro de Electores (DDRE) y ahora Directores Distritales de Organización y Geografía Electoral (DDOyGE) y se convocó tanto a éstos como a los coordinadores distritales a las sesiones del CTEAMRE; se les entregó la cartografía electoral de los comicios 2003; se realizaron un total de 798 consultas al Centro de Información del Registro de Electores y 22,419 orientaciones en las sedes distritales a los ciudadanos que solicitaban información respecto de la ubicación de módulos y trámites para obtener la Credencial para Votar con fotografía; se dio seguimiento al cumplimiento de las actividades señaladas en el cronograma correspondiente por parte de dichos funcionarios electorales distritales para lo cual se realizaron las respectivas visitas de

supervisión; se integraron los respectivos informes trimestrales sobre movimientos en el PE y LN con los 40 informes de éstos (último trimestre de 2002 y los tres primeros de 2003); y, de igual forma, se recibieron sus informes respecto del funcionamiento y actualización de la base de datos geoelectoral distrital.

2.5. Planeación y evaluación de proyectos ["Programa Especial Elecciones constitucionales 2003": proyecto específico 08.07.03.01 y "Programa Ordinario": proyecto específico 08.03.03.01].

En materia de planeación y evaluación de proyectos, la dirección ejecutiva mantuvo actualizado el sistema que da seguimiento al Cronograma de Actividades y al Programa Operativo Anual 2003 (POA-2003). Asimismo, se entregó a la Comisión del Registro de Electores, ahora Comisión de Geografía Electoral y Colaboración Registral y al Secretario Ejecutivo los respectivos seis informes bimestrales con el seguimiento de los proyectos aprobados para la otrora DEREDF en el 2003 y se continuó con la elaboración de los informes semanales de actividades que se proporcionaron a la Secretaría Ejecutiva.

2.6. Modelo de lista nominal y credencial para votar en urna electrónica ["Programa Especial Elecciones constitucionales 2003": proyecto específico 08.07.03.02] y Diseño de mecanismos para la incorporación de los registros de electores en nuevas modalidades de votación ["Programa Ordinario": proyecto específico 08.03.03.02].

Con relación al modelo de lista nominal y credencial para votar en urna electrónica, la entonces DEREDF elaboró un informe de actividades en el que se dio cuenta de las actividades que desarrolló para su cumplimiento y en el entendido de que dentro del proyecto aprobado en el Consejo General no se requirió la elaboración de otro documento técnico. Y en cuanto al proyecto de diseño de mecanismos para la incorporación de los registros de electores en nuevas modalidades de votación, se realizó el análisis de los mecanismos para el manejo de la información registral en diversas modalidades de votación utilizadas en otros países y, además, a petición de la DEGECORE, la COGECORE dejó sin efecto las actividades involucradas en este proyecto, las cuales, en su caso, se retomarían para el año 2004.

2.7. Análisis estadístico y demográfico a la evolución del Padrón Electoral y Listas Nominales
["Programa Especial Elecciones constitucionales 2003": proyecto específico 08.07.03.03
y "Programa Ordinario": proyecto específico 08.03.03.03].

Por lo que se refiere al análisis estadístico y demográfico a la evolución del padrón electoral y listas nominales, se elaboraron cuatro informes trimestrales globales (octubre-diciembre de 2002, enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre de 2003). Cabe agregar que los tres primeros fueron entregados a los representantes partidistas ante el CTEAMRE. Por otra parte, se terminó el documento denominado "Padrón Electoral y su composición demográfica".

2.8. Consolidación del Marco Geográfico Electoral ["Programa Especial Elecciones constitucionales 2003": proyecto específico 08.07.04.01] y Actualización permanente de la cartografía ["Programa Ordinario": proyecto específico 08.03.04.01].

Como parte de las actividades que implicó la consolidación del Marco Geográfico Electoral (MGE) a utilizarse en los comicios del 6 de julio de 2003, se elaboraron 4,508 planos distritales, 116 planos delegacionales y 81 planos condensados del Distrito Federal y se reprodujeron en fotocopia 172,802 planos. Dichos materiales fueron distribuidos a los Consejeros Electorales, a los partidos políticos acreditados ante el CG del IEDF y ante el CTEAMRE, a los Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad y a 40 órganos desconcentrados. Por otra parte, se realizaron trabajos relativos a la integración de la cartografía correspondiente al Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004. Además, se concluyeron los trabajos de actualización de la cartografía electoral local que se realizaron con base en la cartografía digital proporcionada por el IFE con corte a agosto de 2003.

2.9. Procesamiento permanente de los instrumentos electorales ["Programa Especial Elecciones constitucionales 2003": proyecto específico 08.07.04.03 y "Programa Ordinario": proyecto específico 08.03.04.03].

Con la base de datos que el Registro Federal de Electores proporcionó al IEDF, dentro del marco del Convenio General de Apoyo y Colaboración, se actualizó la información del Centro de Información del Registro de Electores (CIRE) y se procesó la información estadística del padrón electoral y lista nominal con los cortes al 21 de mayo, 25 de febrero, 25 de julio, 26 de agosto y 17 de septiembre de 2003.

- 2.10. Sistematización y difusión de la información geoelectoral ["Programa Especial Elecciones constitucionales 2003": proyecto específico 08.07.04.04 y "Programa Ordinario": proyecto específico 08.03.04.04].

Con la base cartográfica distrital se generaron dos productos adicionales al Sistema Cartográfico del Marco Geográfico Electoral (SCMGE): el cartel "Ciudadano conoce tu distrito" y el Croquis distrital con vialidades (rutas electorales), ambos para apoyar los trabajos preparatorios del 6 de julio. Se diseñó y distribuyó del SCMGE a los Consejeros Electorales, a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el CG del IEDF y ante el CTEAMRE, al Secretario Ejecutivo, a los Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad y a los 40 órganos desconcentrados. Adicionalmente, se entregaron a la DEOE 3,920 volantes de la campaña "Ciudadano conoce tu distrito" en lenguaje Braille para su distribución a diversas asociaciones de invidentes. De igual manera, en apoyo a los trabajos de la DEOE en órganos desconcentrados, se diseñó y elaboró el croquis distrital con vialidades como un insumo para determinar las rutas electorales entregándose dos juegos en original y tres en fotocopia por cada distrito electoral local. Asimismo, se realizaron diversas actividades para el desarrollo de las aplicaciones que permitieran asociar la base de datos del PE, la información demográfica y la cartografía digital para su explotación y consulta y para la generación de productos geoelectorales para su difusión en medios impresos y electrónicos. De igual manera, se concluyó el desarrollo del Sistema para la consulta de la información geoelectoral y de la base de datos geoelectoral.

INTRODUCCIÓN

En este informe anual del ejercicio 2003, se presentan las principales actividades realizadas y los objetivos alcanzados por la Contraloría Interna, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual y en el Cronograma de Actividades del Instituto, de la forma siguiente:

Supervisión y coordinación del cumplimiento de las atribuciones de las direcciones de Auditoría y la de Atención Ciudadana y Responsabilidades.

Ejecución de las auditorías programadas conforme al Programa Anual de Auditoría 2003.

Substanciación de los procedimientos administrativos.

Las actividades han estado encaminadas a vigilar el apego a las normas y lineamientos vigentes, así como a las diversas disposiciones aprobadas sobre la gestión y la salvaguarda del patrimonio del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y a la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en la realización de las operaciones administrativas de las diversas áreas administrativas y en el desempeño de los servidores públicos.

El presente informe contiene lo más relevante, tanto de los objetivos alcanzados y las actividades realizadas, como de las directrices de las acciones a futuro; en el caso de que se requiera información a detalle, ésta será proporcionada por la Contraloría Interna a través de la Secretaría Ejecutiva.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: APOYO ADMINISTRATIVO PARA VIGILAR Y FISCALIZAR EL MANEJO, CUSTODIA Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS; ASÍ COMO SUPERVISAR QUE LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO SE APEGUEN A LA NORMATIVIDAD APLICABLE CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL IEDF

En materia de Contraloría Interna se efectuó el control de asuntos, así como la conducción, supervisión y coordinación de las actividades que desarrollan las Direcciones de Auditoría y la de Atención Ciudadana y Responsabilidades. Cabe señalar que esta actividad es de carácter permanente y corresponde su ejecución al Contralor Interno del Instituto.

1.2 PROYECTO: APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS METAS PROGRAMADAS EN MATERIA DE AUDITORÍA

1.2.1 Programa de Auditoría

En su oportunidad y conforme a lo establecido en el Acuerdo Núm. ACU-34-02 punto TERCERO, inciso a) del Consejo General, relativo a las atribuciones de la Contraloría Interna, se presentó el Programa Anual de Auditoría de 2003, para su inclusión en el Programa Operativo Anual del Instituto y posteriormente, el cronograma específico de dicho programa para su integración en el Informe del Cronograma de Actividades Ordinarias del IEDF para 2003, que se presentó en la sesión del 13 de febrero pasado del Consejo General de este Instituto; en dicho cronograma se consignaron 20 auditorías a desarrollar durante el periodo que se reporta, así como los objetivos a revisar durante el desarrollo de las mismas. En el Programa Anual de Auditoría 2003, la actividad identificada con la clave 09.05.02.01.01 se dio por concluida.

De enero a diciembre de 2003, se concluyeron las 8 auditorías correspondientes al ejercicio de 2002, que se encontraban en proceso de ejecución a principios del ejercicio de 2003; así como las 20 consignadas en el Programa Anual de Auditoría y Cronograma de Actividades Ordinarias del IEDF para 2003 y una fuera de programa a petición de la Comisión de Organización Electoral.

En suma, todas las auditorías fueron concluidas y de ellas, seis correspondientes al ejercicio de 2003, están supeditadas a la reunión de confronta, por lo que, se dio cabal cumplimiento a las metas establecidas en materia de auditoría.

1.2.1.1 Auditorías concluidas del programa de 2002.

En relación a las auditorías sobre el ejercicio de 2002 que se encontraban en proceso, éstas se concluyeron durante enero y posteriormente, se remitieron los Informes de Resultados (Definitivos). Asimismo, se procedió a establecer las fechas para la atención de las recomendaciones formuladas de manera conjunta con los Titulares de las áreas auditadas.

Auditoría 10/02, “Almacenes e Inventarios”.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por los Titulares de las áreas auditadas y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el Titular de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial. Al respecto, se dieron a conocer al Titular de esa área 5 cédulas de recomendaciones derivadas de la auditoría y se determinaron las fechas compromiso.

Mediante oficio UCI.-066/2003 del 20 de febrero de 2003, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta Auditoría al Presidente del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 11/02, “Adquisiciones”.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por los Titulares de las áreas auditadas y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el Titular de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial. Al respecto, se dieron a conocer 3 cédulas de recomendaciones derivadas de la auditoría y se determinaron las fechas compromiso.

Mediante oficio UCI.-067/2003 del 20 de febrero de 2003, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta Auditoría al Presidente del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 14/02, “Inversiones y Conciliaciones Bancarias”.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por los Titulares de las áreas auditadas y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el Titular de la Dirección de Finanzas y la de Tesorería. Al respecto, en la reunión de confronta las áreas responsables aclararon los aspectos observados.

Mediante oficio UCI.-0037/2003 del 30 de enero de 2003, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta Auditoría al Presidente del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 15/02, “Fondo de Ahorro”.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por los Titulares de las áreas auditadas y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el Titular de la Dirección de Finanzas y la de Recursos Humanos. Al respecto, se dieron a conocer al Titular de esa área 4 cédulas de recomendaciones derivadas de la auditoría y se determinaron las fechas compromiso.

Mediante oficio IEDF/UCI/103/2003 del 11 de marzo de 2003, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta Auditoría al Presidente del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 16/02, “Honorarios”.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por los Titulares de las áreas auditadas y las tareas de campo: se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el Titular de la Dirección de Finanzas y la de Recursos Humanos. Al respecto, se dieron a conocer al Titular de esa área 6 cédulas de recomendaciones derivadas de la auditoría y se determinaron las fechas compromiso.

Mediante oficio IEDF/UCI/104/2003 del 11 de marzo de 2003, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta Auditoría al Presidente del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Dictamen Técnico 24/02 NP, “Análisis del 2% sobre nóminas y del ISR correspondiente al ejercicio de 2000”.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos, la constatación y en su caso, cotejo documental proporcionado por los Titulares de las áreas involucradas y las tareas de campo. Con fecha 17 de enero de 2003, se remitió a la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades el Dictamen Técnico de esta investigación, con la finalidad de coadyuvar al procedimiento administrativo correspondiente.

Dictamen Técnico, sobre “Transferencias del ejercicio 2000 que carecen de la autorización del Consejo General del Instituto”.

Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos, la constatación y en su caso, cotejo documental proporcionado por los Titulares de las áreas involucradas y las tareas de campo. Con fecha 22 de enero de 2003, se remitió a la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades el Dictamen Técnico, con la finalidad de coadyuvar al procedimiento administrativo correspondiente instaurado con motivo de la recomendación AEP-112-03-IEDF emitida por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dictamen Técnico, sobre “Anticipos otorgados a la empresa Lisara, S.A. de C.V., los cuales se encuentran consignados en las bases de la Licitación Pública Núm. LPN-IEDF-03/2000”.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos, la constatación y en su caso, cotejo documental proporcionado por los Titulares de las áreas involucradas y las tareas de campo. Con fecha 29 de enero de 2003, se remitió a la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades el Dictamen Técnico, con la finalidad de coadyuvar al procedimiento administrativo correspondiente instaurado con motivo de la recomendación AEP-112-08-IEDF emitida por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

1.2.1.2 Auditorías Iniciadas del programa original de 2003.

Durante el periodo que se informa, fueron iniciadas 20 auditorías identificadas bajo Ordenes de Auditorías números:02/03, “Sistemas sobre el proceso de formulación del Presupuesto y POA de 2003”; 03/03, “Ejercicio del presupuesto del plebiscito 2002, aprobado por el Consejo General”; 04/03, “Procesos de contratación de los servicios de supervisión y los de ejecución de la obra del edificio anexo en Huizaches”; 05/03, “Recursos Humanos, Materiales y Financieros asignados al Distrito XXX”; 06/03, “Recursos Humanos, Materiales y Financieros asignados al Distrito XXVIII”; 07/03, practicada a la “Oficina de la Presidencia del Consejo General”; 08/03, practicada a la “Oficina del Secretario Ejecutivo”; 09/03, practicada a la “Oficina del Consejero Rubén Lara León”; 10/03, practicada a la “Unidad de Comunicación Social, sobre las erogaciones de gastos de propaganda e imagen institucional” erogados durante el ejercicio de 2002; 11/03, “Procesos de adquisiciones del Programa Extraordinario” efectuadas durante el primer trimestre de 2003; 12/03, practicada al Programa Extraordinario 2003 Capítulos 2000 y 3000; 13/03, Programa Extraordinario capítulo 1000; 014/03, “Proceso de ejecución de la obra del edificio anexo en Huizaches”; 15/03, Proceso de ejecución de la obra del edificio anexo en Huizaches; 16/03, practicada a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; 17/03, practicada a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; 18/03, practicada a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados; 19/03, practicada a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros asignados al Distrito V; 20/03, practicada a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros asignados al Distrito III y 21/03, practicada al capítulo 5000, tanto del programa ordinario como al Extraordinario de 2003.

Adicionalmente, se inició la auditoría Núm. 022-NP/03, “Prueba Piloto de las Urnas Electrónicas”, solicitada por la Comisión de Organización Electoral, la misma no estuvo considerada dentro del Programa de Auditoría de 2003, ni en el cronograma de actividades de la Contraloría.

1.2.1.3 Auditorías concluidas del programa original de 2003.

Con relación a las auditorías concluidas, y de las cuales se remitieron los Informes (Definitivos), se informa lo siguiente:

Auditoría 02/03, "Sistemas sobre el proceso de formulación del Presupuesto y POA de 2003"

Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el Director del área auditada y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el Titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer al Director de Finanzas 2 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y se determinaron las fechas compromiso para su atención.

Mediante oficio IEDF/UCI/406/2003 del 9 de octubre de 2003, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría al C. Consejero Presidente, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 03/03, "Ejercicio del presupuesto del plebiscito 2002, aprobado por el Consejo General".

Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el Director del área auditada y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el Titular del área auditada. Al respecto, se generaron 2 cédulas de observaciones y recomendaciones, de las cuales una se dio a conocer a la titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y otra a la titular de la Dirección de Tesorería, por ser de su competencia. Se determinaron las fechas compromiso para la atención de dichas recomendaciones.

Mediante oficio IEDF/UCI/431/2003 del 31 de octubre de 2003, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría al C. Consejero Presidente, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 04/03, "Procesos de contratación de los servicios de supervisión y los de ejecución de la obra del edificio anexo en Huizaches"

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por los Titulares de las áreas auditadas y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el Titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer al Director de Servicios Generales 4 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y se determinaron las fechas compromiso para su atención.

Mediante oficio IEDF/UCI/218/2003 del 27 de junio de 2003, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 05/03, practicada al “Distrito XXX, Coyoacán”.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por los Titulares de las áreas auditadas y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el Titular del Distrito auditado. Al respecto, se dieron a conocer al Coordinador Distrital 5 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y se determinaron las fechas compromiso para su atención.

Mediante oficio IEDF/UCI/219/2003 del 30 de mayo de 2003, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y al Director de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Auditoría 06/03, practicada al “Distrito XVIII, Iztapalapa”.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por los Titulares de las áreas auditadas y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el Titular del Distrito auditado. Al respecto, se dieron a conocer al Coordinador Distrital 4 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y se determinaron las fechas compromiso para su atención.

Mediante oficio IEDF/UCI/220/2003 del 30 de mayo de 2003, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y al Director de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Auditoría 07/03, practicada a la Oficina de la Presidencia del Consejo General

Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el Titular del área auditada y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con la Secretaría Particular de la Presidencia del Consejo General, entregándole a su vez la cédula de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y se determinó la fecha compromiso para su atención. Asimismo, se generaron 4 recomendaciones derivadas de la auditoría las cuales se hicieron del conocimiento de las áreas responsables de su atención mediante oficios UCI/DA/175, 176 y 177/03.

Mediante oficio IEDF/UCI/298/2003 del 11 de agosto de 2003, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General y a los C.C. Consejeros Electorales.

Auditoría 08/03, practicada a la Oficina del Secretario Ejecutivo

Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el Titular del área auditada y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el C. Secretario Ejecutivo, haciendo de su conocimiento los resultados obtenidos durante la auditoría practicada, determinándose que las operaciones de recursos humanos, materiales y financieros se realizaron con apego a las normas y lineamientos autorizados.

Mediante oficio IEDF/UCI/289/2003 del 7 de agosto de 2003, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General y a los C.C. Consejeros Electorales.

Auditoría 09/03, practicada a la “Oficina del Consejero Rubén Lara León

Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por los Titular del área auditada y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el C. Consejero Rubén Lara León, haciendo de su conocimiento los resultados obtenidos durante la auditoría, en la que se determinó que las operaciones de recurso humanos, materiales y financieros se realizaron con apego a las normas y lineamientos autorizados.

Mediante oficio IEDF/UCI/290/2003 del 7 de agosto de 2003, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General y a los C.C. Consejeros Electorales.

Auditoría 10/03, practicada a la “Unidad de Comunicación Social”.

Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el Director del área auditada y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el Titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer al Director de la Unidad de Comunicación Social 2 cédulas de observaciones y recomendaciones de carácter preventivo.

Mediante oficio IEDF/CI/471/2003 del 12 de diciembre de 2003, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Unidad de Comunicación Social.

Auditoría 11/03, practicada a los “Procesos de adquisiciones del Programa Extraordinario que se efectuaron en el primer trimestre de 2003”

Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el Titular del área auditada y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el Titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer al Director de Adquisiciones y Control Patrimonial 5 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y se determinaron las fechas compromiso para su atención.

Mediante oficio IEDF/UCI/386/2003 del 26 de septiembre de 2003, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 13/03, Programa Extraordinario capítulo 1000.

Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el Director del área auditada y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el Titular

del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer al Director de Recursos Humanos una cédula de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y se determinó la fecha compromiso para su atención.

Mediante oficio IEDF/CI/465/2003 del 12 de diciembre de 2003, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 16/03, practicada a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el Director del área auditada y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el Titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica 5 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y se determinaron las fechas compromiso para su atención.

Mediante oficio IEDF/CI/463/2003 del 12 de diciembre de 2003, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y al Encargado de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Auditoría 19/03, practicada a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros asignados al Distrito V.

Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el Coordinador del área auditada y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el Titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer al Coordinador del Distrito V, 3 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y se determinaron las fechas compromiso para su atención.

Mediante oficio IEDF/UCI/415/2003 del 17 de octubre de 2003, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y a la Coordinación del Distrito V.

Auditoría 20/03, practicada a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros asignados al Distrito III.

Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el Coordinador del área auditada y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el Titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer al Coordinador del Distrito III, 4 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y se determinaron las fechas compromiso para su atención.

Mediante oficio IEDF/UCI/417/2003 del 17 de octubre de 2003, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y a la Coordinación del Distrito V.

Auditoría 22NP/03, "Prueba Piloto con urnas electrónicas."

Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el Director del área auditada y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el Titular del área auditada. Al respecto, se generaron 10 cédulas de observaciones y recomendaciones, mismas que se dieron a conocer a los Titulares de las áreas responsables y se determinaron las fechas compromiso para su atención.

Mediante oficio IEDF/CI/472/2003 del 16 de diciembre de 2003, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Por otra parte, las 6 auditorías que fueron concluidas y cuyas reuniones de confronta están previstas para enero de 2004, se caracterizan por lo siguiente:

Auditoría 12/03, Programa Extraordinario 2003, capítulos 2000 y 3000.

Se concluyó al 100% la etapa de planeación de la auditoría.

Se concluyeron la etapa de ejecución, relativa al análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el Titular del área auditada, así como las tareas de campo, la constatación documental y las compulsas correspondientes.

Se elaboró el Informe Preliminar de la auditoría.

La reunión de confronta de los resultados obtenidos se llevará a cabo en el mes de enero de 2004, con la finalidad de confrontar los resultados obtenidos y establecer las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones generadas, para posteriormente remitir el Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría a las autoridades del Instituto y al Titular del área auditada.

Auditoría 14/03, "Procesos de ejecución de la obra del edificio anexo en Huizaches"

Se concluyó al 100% la etapa de planeación de la auditoría.

Se concluyeron la etapa de ejecución, relativa al análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el Titular del área auditada, así como las tareas de campo, la constatación documental y las compulsas correspondientes.

Se elaboró el Informe Preliminar de la auditoría.

La reunión de confronta de los resultados obtenidos se llevará a cabo en el mes de enero de 2004, con la finalidad de confrontar los resultados obtenidos y establecer las fechas compromiso para la

atención de las recomendaciones generadas, para posteriormente remitir el Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría a las autoridades del Instituto y al Titular del área auditada.

Auditoría 15/03, Proceso de ejecución de la obra del edificio anexo en Huizaches.

Se concluyó al 100% la etapa de planeación de la auditoría.

Se concluyeron la etapa de ejecución, relativa al análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el Titular del área auditada, así como las tareas de campo, la constatación documental y las compulsas correspondientes.

Se elaboró el Informe Preliminar de la auditoría.

La reunión de confronta de los resultados obtenidos se llevará a cabo en el mes de enero de 2004, con la finalidad de confrontar los resultados obtenidos y establecer las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones generadas, para posteriormente remitir el Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría a las autoridades del Instituto y al Titular del área auditada.

Auditoría 17/03, practicada a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Se concluyó al 100% la etapa de planeación de la auditoría.

Se concluyeron la etapa de ejecución, relativa al análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el Titular del área auditada, así como las tareas de campo, la constatación documental y las compulsas correspondientes.

Se elaboró el Informe Preliminar de la auditoría.

La reunión de confronta de los resultados obtenidos se llevará a cabo en la segunda quincena de enero de 2004, con la finalidad de confrontar los resultados obtenidos y establecer las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones generadas, para posteriormente remitir el Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría a las autoridades del Instituto y al Titular del área auditada.

Auditoría 18/03, practicada a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Se concluyó al 100% la etapa de planeación de la auditoría.

Se concluyeron la etapa de ejecución, relativa al análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el Titular del área auditada, así como las tareas de campo, la constatación documental y las compulsas correspondientes.

Se elaboró el Informe (Preliminar) de la auditoría.

La reunión de confronta de los resultados obtenidos se llevará a cabo en el mes de enero de 2004, con la finalidad de confrontar los resultados obtenidos y establecer las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones generadas, para posteriormente remitir el Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría a las autoridades del Instituto y al Titular del área auditada.

Auditoría 21/03, practicada al Capítulo 5000, tanto del Programa Ordinario como del Extraordinario de 2003.

Se concluyó al 100% la etapa de planeación de la auditoría.

Se concluyeron la etapa de ejecución, relativa al análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el Titular del área auditada, así como las tareas de campo, la constatación documental y las compulsas correspondientes.

Se elaboró el Informe Preliminar de la auditoría.

La reunión de confronta de los resultados obtenidos se llevará a cabo en el mes de enero de 2004, con la finalidad de confrontar los resultados obtenidos y establecer las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones generadas, para posteriormente remitir el Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría a las autoridades del Instituto y al Titular del área auditada.

1.2.2 Seguimiento de recomendaciones derivadas de las auditorías de la Unidad de Contraloría Interna.

Durante el ejercicio de 2003, se continuó la actividad permanente sobre seguimiento al cumplimiento de las medidas correctivas y preventivas emitidas por la Contraloría, derivadas de las auditorías practicadas. Esta actividad se vincula con la programada 09.05.02.01.22 del Cronograma de Actividades de esta Contraloría.

Para tal efecto, de enero a diciembre se efectuaron diversas notificaciones a los Titulares de las áreas y posteriormente, se realizaron reuniones de trabajo con algunos de los servidores públicos responsables, levantándose las actas correspondientes; en otros casos, se recibieron diversos comunicados tendientes al desahogo de las recomendaciones emitidas, de los cuales se informa lo siguiente:

Se dio seguimiento a las 44 recomendaciones correspondientes al ejercicio de 2002, que se encontraban en proceso de atención por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, de las cuales 31 se notificaron atendidas mediante diversos comunicados, por lo que las 13 restantes por su complejidad continuaban pendientes de atención. Cabe señalar que por recomendación de la CASPE en su sesión del 27 de noviembre de 2003 y mediante oficios IEDF/CI/DA/405 y 406/03, ambos de fecha 11 de diciembre del mismo año, se reiteró a las áreas responsables para que informaran de las acciones efectuadas para su atención; con la finalidad de proceder al pleno desahogo de esas recomendaciones. Al respecto, se procede al análisis sobre el estado de atención de las mismas; por lo que, los resultados que se obtengan formarán parte del primer informe trimestral que rinda la Contraloría Interna en el ejercicio 2004.

Derivado de las auditorías realizadas durante el presente ejercicio de 2003, se emitieron 57 recomendaciones, de las cuales 18 se notificaron como atendidas mediante diversos comunicados. Al respecto, la Contraloría Interna analiza la información que han remitido los Titulares de las áreas para la solventación de las mismas. Por lo que, se elaborará una nueva notificación al área responsable con la finalidad dar a conocer tanto los avances obtenidos y las acciones pendientes de atención, Asimismo se darán a conocer durante enero de 2004, las nuevas recomendaciones que se generen de las auditorías que quedaron pendientes sus reuniones de confronta.

1.2.3 “Seguimiento de las recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”.

La actividad programada con el seguimiento de las recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa se efectuó cumpliendo con lo previsto, la cual se vincula con la programada 09.05.02.01.23.

La Contraloría Interna por requerimiento de la Secretaria Ejecutiva, estuvo al pendiente del desarrollo de la auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2001, practicada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (CMHALDF); comisionando a un supervisor de auditoría para tal efecto. Al respecto, el 13 de junio de 2003, la Contaduría Mayor de Hacienda, efectuó la confronta de los resultados de la auditoría practicada, haciendo entrega del informe de resultados de la auditoría y del acta de confronta al Consejero Presidente y al Contralor Interno.

Adicionalmente, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y derivado de la revisión de la Cuenta Pública de 2001, emitió tres recomendaciones a éste Instituto el pasado 4 de agosto de 2003. Al respecto, dichas recomendaciones estuvieron vinculadas a la auditoría sobre el capítulo 1000, Servicios Personales que practicó ese órgano fiscalizador y cuya atención para su solventación correspondió a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, quien a su vez remitió la respuesta correspondiente el 18 de septiembre del presente año.

Por otra parte, de las 20 recomendaciones emitidas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, derivadas de la auditoría practicada al ejercicio 2000, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y la Contraloría Interna solventaron 17 de ellas en el año de 2002, que ese órgano fiscalizador dictaminó como totalmente

atendidas. En consecuencia solo quedaron como parcialmente atendidas 3 recomendaciones, las cuales están vinculadas a procedimientos administrativos disciplinarios.

En relación con lo anterior, en el presente año, la Contraloría Interna remitió la resolución vinculada a la recomendación AEP-112-00-18-IEDF y posteriormente, la Contaduría Mayor de Hacienda comunicó el 27 de marzo que dicha recomendación se daba por atendida y solventada.

Adicionalmente, el 26 de marzo se recibió comunicado de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicitando los avances relacionados con las recomendaciones AEP-112-00-03-IEDF y la AEP-112-00-08-IEDF, cuya solventación esta relacionada con procedimientos administrativos disciplinarios a cargo de la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades de la Contraloría Interna. Al respecto, la Contraloría Interna procedió a emitir la respuesta correspondiente de los avances realizados en los procedimientos No. UCI-RESP-04/2002 y el UCI-RESP-07/2002 que corresponden a las únicas 2 recomendaciones parcialmente atendidas de las revisiones de la Cuenta Pública de 2000, el 28 de marzo de 2003 a través de la Secretaría Ejecutiva. De estos procedimientos se informa de manera detallada en el apartado de substanciación de procedimientos administrativos del presente informe.

En cuanto a la recomendación AEP-17-99-21-IEDF emitida por la CMHALDF, derivada de la auditoría al ejercicio 1999, esta se encuentra totalmente atendida por la DEASPE, conforme al oficio No. POSD/03/1106 de la propia Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

1.2.4 Otras actividades efectuadas.

En cuanto a las otras actividades realizadas durante el ejercicio de 2003, se informan las relevantes, siendo estas:

Se elaboró y remitió a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, la propuesta del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados para 2003, el cual fue elaborado con base en las actividades que desarrolla la Contraloría Interna, en el que de una forma directa se encuentran vinculados dichos Órganos.

El 18 de febrero de 2003, se designó a un representante de la Contraloría Interna, para asistir en el sorteo del mes base para la integración de mesas directivas de casilla que se instalaron el día de la jornada electoral el seis de julio de 2003, mismo que fue desarrollado en forma transparente y ordenada.

El 25 de febrero de 2003, se participó en el acto relativo al retiro de material electoral obsoleto utilizado en los pasados procesos electorales y de participación ciudadana, levantándose el acta correspondiente.

En cumplimiento al oficio circular 258, de fecha 12 de junio de 2003, la Contraloría Interna designó un representante, para efectuar la supervisión de las boletas para la elección de Jefes Delegacionales y de Diputados a la Asamblea Legislativa, así como de las actas de escrutinio y computo correspondientes, misma que se efectuó de forma ordenada y transparente.

Mediante el oficio DEAySPE/707/03, fechado el 19 de junio de 2003, el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, solicitó a la Contraloría Interna su intervención con el propósito de participar en la entrega – recepción de los equipos de video y fotográfico del proveedor AVETRONIC, S.A. de C.V., evento que fue celebrado el 21 de junio de 2003, en forma ordenada, aun cuando desfasada en tiempo de entrega.

Se colaboró con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en las tareas inherentes con la capacitación para la utilización de urnas electrónicas y se efectuó el análisis a la propuesta de modificaciones a diversos procedimientos de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral; asimismo, se emitieron comentarios a las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, aplicables al período de agosto a diciembre de 2003.

Se realizó la propuesta de las actividades que formarán parte del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2004.

Se elaboraron tres Reportes Técnicos del desarrollo de la obra del edificio anexo de Huizaches.

Se participó en los cursos de redacción para todo el personal de auditoría.

Se participó en la verificación del gramaje y del embarque de los pavos adquiridos por el Instituto.

Se participó en el sorteo de premios otorgados al personal del Instituto con motivo del fin de año

La Contraloría Interna del Instituto a través de sus Direcciones de Auditoría y la de Atención Ciudadana y Responsabilidades, procedió a diseñar y elaborar el Proyecto de Manual de Procedimientos Internos de la Contraloría Interna del IEDF, el cual comprende los siguientes procedimientos: “Procedimiento para la Auditoría Gubernamental”, “Procedimiento para el Seguimiento de Recomendaciones”, “Procedimiento para la Elaboración de Dictámenes Técnicos por Presuntas Responsabilidades”, “Procedimiento Administrativo Disciplinario para los Servidores Públicos”, “Procedimiento para el Recurso de Revocación de los Servidores Públicos”, “Procedimiento para los Recursos de Inconformidad y para la Participación en los Actos de

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios”, “Procedimiento para la Participación en los Comités y en los Subcomités del Instituto”, “Procedimiento para la Presentación de Declaraciones Patrimoniales”, “Procedimiento para el Registro y Seguimiento de la Situación Patrimonial de los Servidores Públicos” y “Procedimiento para el Levantamiento de actas de entrega-recepción de Cargo”. Este proyecto de manual incorpora un glosario de términos.

El mencionado documento fue formulado a partir de las cuatro guías procedimentales que la Contraloría Interna presentó a consideración de la CASPE en noviembre de 2002 y enero de 2003 y las actualizaciones correspondientes que se remitieron a principios de marzo de 2003; estas guías, retroalimentadas con las observaciones recibidas de las oficinas de los CC. Consejeros Electorales miembros de la CASPE, sirvieron de base para integrar de manera definitiva los cuatro procedimientos. Paralelamente, las Direcciones de esta Contraloría procedieron a elaborar los procedimientos restantes.

El Proyecto de Manual de Procedimientos Internos fue remitido en primera instancia a la oficina del C. Consejero Presidente del Consejo General en los primeros días de octubre, y posteriormente fue enviado a la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral para los fines consecuentes.

1.3. PROYECTO: SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES.

1.3.1 Participación en actos de entrega – recepción.

Durante el año de 2003, la Contraloría Interna participó en 174 actos de entrega recepción de los Servidores Públicos mandos medios y superiores del Instituto, con motivo de su inicio, readscripción, promoción o separación del cargo, levantándose las actas correspondientes que a continuación se describen:

ÁREA INVOLUCRADA	TOTAL
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
Coordinaciones Distritales	19
Dirección de Organización Electoral y Capacitación *	64
Dirección del Registro de Electores	20
Secretaría Técnica Jurídica	24

OTROS	
Oficina del C. E. Rodrigo Alfonso Morales Manzanares	5
Oficina de la C. E. María Elena Homs Tirado	1
Oficina de la C. E. Rosa María Mirón Lince	5
Asesoría de la Secretaría Ejecutiva	1
DERE	5
DECEyEC	3
DEASPE	5
DEAP	4
DEOE	1
UAJ	5
UCAOD	5
US	3
UI	1
CFD	2
PREP	1
TOTAL	174

* En cumplimiento a los artículos 89 y Séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 15 de mayo de 2003, se efectuaron 40 actos y 24 por renuncia.

1.3.2 Participación en los procedimientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y de Obra Pública.

Durante el año que se informa, la Contraloría Interna en su calidad de asesor, envió representantes a las diferentes etapas de 50 Concursos por Invitación Restringida, 6 procedimientos de asignación de Obra Pública por invitación restringida a cuando menos tres proveedores y trece de Licitación Pública en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o prestación de servicios y de obra, mismos que se efectuaron conforme a la normatividad vigente y en los términos de los manuales de funcionamiento de los Comités correspondientes.

Derivado de los eventos de los Concursos por Invitación Restringida y de Licitación Pública, también se designaron representantes de la Contraloría Interna para sus diversas etapas y actos en que se fraccionan los mismos, como son: las juntas de aclaraciones, la presentación y apertura de las ofertas técnicas, fallo técnico, la apertura económica, y el fallo del concurso; en ocasiones, los comités instruyen la formación de grupos de trabajo para la revisión de las bases, las especificaciones de las convocatorias o bien para las visitas a las posibles empresas proveedoras, lo que demandó un tiempo considerable del personal de esta Contraloría.

Asimismo, la Contraloría designó representantes en los eventos de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; de Obra; Técnico de Informática; Técnico Editorial; de arrendamiento de inmuebles; y en el Subcomité de revisión de bases.

1.3.3 Substanciación de Recursos de Inconformidad

El Recurso de Inconformidad es el instrumento jurídico contemplado por las leyes para que el afectado pueda solicitar la modificación o anulación del acto recurrido, es decir que las cosas volvieran al estado en que se encontraban antes de su celebración, cuando éstas no son debidamente motivadas y fundadas o adolezcan de deficiencias, errores, ilegalidad o injusticia.

El Recurso de Inconformidad encuentra sustento Constitucional en los artículos 8 que dispone “Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio de petición...” y 134. Al efecto y para garantizar éste derecho, fue necesario incluir en los distintos ordenamientos del IEDF, la posibilidad, para recurrir o impugnar aquellos actos del Instituto, ordenados o dictados con motivo de la aplicación de las disposiciones en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios así como de Obra, es decir, para que puedan inconformarse por estas determinaciones. El Recurso de Inconformidad se encuentra previsto en el numeral 125 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEDF y en Materia de Obra, en la Circular No. IEDF/CG/001/02 del Consejo General del IEDF, en su Capítulo XII, De los Medios de Defensa, Sección Segunda, Del Recurso de Inconformidad, artículo 130.

Las etapas en las que se divide son, entre otras, las de acuerdo de inicio, solicitud de informes y expedientes, notificación de conocimiento al recurrente, admisión de pruebas, emisión y notificación de la resolución.

En relación con los términos o plazos en que debe resolverse el recurso, es de señalar que no existen específicamente tales para la resolución de estos asuntos, sin embargo, atendiendo al precepto constitucional antes señalado, que en su segundo párrafo dispone: “A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene la obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario”, deberá resolverse de manera expedita, esto es, en un lapso corto de tiempo, considerando la naturaleza del recurso así como el volumen de trabajo que tenga la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades de la Unidad de Contraloría Interna.

La Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades durante este año, resolvió 2 Recursos de Inconformidad, que se dieron por total y definitivamente concluidos y son:

Expediente UCI-INC-04/2002

Este expediente se inició por el Recurso de Inconformidad interpuesto el 7 de noviembre de 2002, por el Sr. Armando Aguilar Martínez, en su carácter de representante legal de la empresa CONSULTORÍA SUPERVISIÓN TÉCNICA Y OPERACIÓN EN SISTEMAS, S. A. de C. V., como lo acredita con el Poder No. 113,070 otorgado ante la Fe del Notario Público No. 18 del D. F., Lic. Alejandro González Polo, por presuntas irregularidades cometidas en la apertura de ofertas técnicas de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPNS-01/02, relativa a la supervisión de los trabajos de la ampliación al inmueble del IEDF, consistentes en desechar la propuesta de la empresa antes mencionada en virtud de que omitió la presentación de la siguiente documentación: copia simple del acta ante la SHCP, en la que conste que su actividad está relacionada con el objeto de la licitación; copia simple de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes; copia simple del alta ante el IMSS, que son los requisitos solicitados en el punto 18, apartado A-I numeral 2 inciso B) y C) de las bases de la licitación. El 8 de enero de 2003, se dictó resolución en la que se resolvió confirmar el acto impugnado, es decir, se confirma el fallo de la apertura de ofertas técnicas por el cual se desechó la propuesta de la empresa de referencia, en virtud de que el IEDF a través de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y la Dirección de Servicios Generales, en ningún momento contravino lo estipulado en las bases de la Licitación mencionada, en donde claramente se solicitan como requisito fundamental los documentos citados, mismos que la empresa CONSULTORÍA SUPERVISIÓN TÉCNICA Y OPERACIÓN EN SISTEMAS, S. A. de C. V. omitió presentar. Con lo anterior, se dio por total y definitivamente concluido el recurso de inconformidad en comento. La resolución recaída en éste recurso fue notificada personalmente a la empresa de referencia, mediante cédula de notificación, el 10 de enero de 2003.

Expediente UCI-INC-01/2003

Este expediente se inició debido al Recurso de Inconformidad interpuesto el 7 de febrero de 2003, por los CC. Alejandro Jiménez O'Farrill Durán y Alejandro Zapata Benítez, en su carácter de representantes legales de las empresas denominadas PLANETA PRESS, S. A. de C. V. y ZV DISEÑOS, S. A. de C. V., respectivamente, por presuntas irregularidades cometidas en el fallo de la apertura de ofertas técnicas de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-01/03, relativa a la adquisición de diverso material electoral, emitido por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales del IEDF. En relación a la primera empresa, a la que se le descalificó en las partidas 2 y 7 de la licitación, en virtud de que no demostró experiencia en la producción de materiales similares con los que se fabrica el cancel modular y el sello "X", cuando, de acuerdo al inciso J) del

punto 2 de las bases de licitación, no era requisito haber celebrado contratos con órganos similares a la convocante. Respecto a la segunda empresa mencionada, se le descalificó en las partidas 1 y 2 de la licitación, toda vez que presentaron con especificaciones de 700 gr/m², para la fabricación de la caja paquete electoral, lo cual es correcto para la fabricación del material, ya que no se pueden fabricar 700 gr. de material en 1 cm² por 3 mm. de espesor como se especificó incorrectamente en las bases, así mismo, por la supuesta falta de una hoja del “listado de partes y descripción” que, alega, si se presentó.

El 24 de febrero de 2003, se dictó resolución en la que se resolvió sobreseer el recurso de inconformidad que hicieron valer dichos representantes legales, es decir, no se entró al estudio del fondo del asunto por lo que no se analizaron las presuntas irregularidades invocadas por los recurrentes y que presuntamente fueron cometidas en el acta de fallo de apertura de ofertas técnicas de la licitación de referencia, en virtud de haber quedado sin materia los actos impugnados, toda vez que en el acta de fallo de esa licitación No. IEDF-LPN-01/03 se declararon desiertas las partidas 2 y 7 y se canceló la partida 1 de dicha licitación, mismas que fueron objeto de las inconformidades presentadas; con ello los recurrentes estaban en posibilidad de participar en una nueva convocatoria de licitación No. IEDF-LPN-03/03, respecto de dichas partidas. Por lo anterior el presente expediente se dio por total y definitivamente concluido. La resolución recaída en el presente recurso, fue notificada personalmente a los recurrentes, mediante cédula de notificación, el 24 de febrero de 2003.

1.3.4. Substanciación de Procedimientos Administrativos Disciplinarios.

El Procedimiento Administrativo Disciplinario en materia de responsabilidades, se inicia como consecuencia de la presunción de infracción administrativa disciplinaria cometida por un servidor público, esto es, que en el desempeño de sus funciones incumple con lo establecido por la ley o en las normas que de ella emanen, afectando con ello su desempeño. En los términos de la fracción III del artículo 109 constitucional, la infracción por parte de un servidor público debe manifestarse mediante un acto u omisión en el desempeño del empleo, cargo o comisión, que afecte la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, que deben ser características de la función pública, por lo que cuando el acto u omisión se realice en contra de alguna de las conductas mencionadas, se incurre en una infracción disciplinaria.

En cuanto al fundamento legal, la autoridad administrativa se encuentra vinculada en los términos de los artículos 14 y 16 constitucionales, que la obligan a cumplir las formalidades esenciales del procedimiento, conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho, y a emitir sus actos con la debida fundamentación y motivación.

Las etapas que conforman el procedimiento administrativo disciplinario, entre otras, son: acuerdo de inicio, notificación y citación a la audiencia de ley, desahogo de la misma, ofrecimiento de pruebas y alegatos, desahogo de las pruebas, cierre de instrucción, valoración de pruebas y la resolución, que lleva a cabo la Contraloría Interna a través de la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades y que tienen como finalidad el determinar si existe o no responsabilidad de algún servidor público; posteriormente, se continua con la etapa de ejecución mediante la notificación de la resolución al interesado y a las autoridades del Instituto con la finalidad de darle validez y eficacia a ésta para que pueda surtir sus efectos; aún cuando la sanción debe ser ejecutada de inmediato, por su calidad de acto administrativo, puede ser suspendida derivado de la interposición del recurso administrativo de revocación si así lo solicita el promovente, siempre y cuando cumpla con los requisitos que exige la ley.

Durante el año que se informa, la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades, resolvió 8 expedientes administrativos disciplinarios, así mismo se radicaron e iniciaron 7 nuevos procedimientos. A continuación se muestra el estado procesal detallado que guardan los expedientes:

Expediente UCI/RESP/002/2001

Este expediente se inició a consecuencia de los resultados de la auditoria sobre la adquisición de 200 televisores y 200 video caseteras y soportes comprados a la empresa DISITEM Telecomunicaciones, S. A. de C. V., con la detección de irregularidades consistentes en adquirir televisores y video caseteras en demasía, toda vez que la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral únicamente solicitó 40 artículos de cada uno y existió un faltante en almacén de 12 televisores, 19 video caseteras y 2 soportes, señalando como presuntos responsables a los CC. Jorge Sanvicente Garibay, Antonio Aguilar Aguilar, Carlos Avendaño Vera, Patricia Murillo, Juan Sergio Abundis Aguilera y Héctor Hernández Otero.

Derivado de la resolución del 5 de marzo de 2003, emitida por la Contraloría Interna, consistente en una sanción de inhabilitación por el término de un año para desempeñar empleos, cargos y comisiones en el servicio público así como una multa económica de \$ 60,193.00 pesos, el C. Dr. Antonio Aguilar Aguilar presentó el 28 de marzo del año en curso, demanda laboral ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal que recayó en el expediente TEDF-JLI-003/2003. Por lo anterior, en coadyuvancia con la Unidad de Asuntos Jurídicos, encargada de seguir hasta su conclusión la demanda, se dio contestación a la misma.

El 11 de julio del 2003, el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el Juicio Especial Laboral de referencia, revocó la resolución del 5 de marzo antes citada. En consecuencia, se coadyuvó con la Unidad de Asuntos Jurídicos en la elaboración de la demanda de amparo directo interpuesta el 30 de julio de 2003, ante el Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, quien lo remitió al Tribunal Colegiado del Poder Judicial de la Federación en contra de la resolución emitida por dicho tribunal, en ambos casos la Unidad de Asuntos Jurídicos es la encargada de llevar estos procedimientos.

Expediente UCI/RESP/004/2001

Este expediente derivó de los resultados de la auditoria sobre la contratación de los servicios de monitoreo en radio y canales de televisión con la empresa Intélite, S. A. de C. V. por irregularidades consistentes en no observar la normatividad aplicable en materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios en el procedimiento de adjudicación, la falta de supervisión adecuada y haber suscrito sin autorización, el contrato de prestación de servicios de monitoreo en radio y canales de televisión. Además, no se constató que las especificaciones técnicas del servicio contratadas correspondieran con las requeridas por el IEDF y haber indicado que las especificaciones técnicas habían sido aprobadas por el Comité de Radiodifusión siendo que dicho Comité nunca las aprobó. Las irregularidades fueron atribuidas a los CC. Jorge Sanvicente Garibay, Alma Gómez Ramírez, Norma Herrera Ruiz, María del Carmen Roqueñí Iburgüengoitia, la Jefa del Departamento de Programación y Monitoreo y el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

En virtud de que el Secretario Ejecutivo hizo del conocimiento a esta Contraloría que el 10 de julio del 2003, el C. Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, impugnó ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal la resolución recaída en el procedimiento administrativo disciplinario que se informa, se suspendió la ejecución de la sanción, sin embargo, hasta la fecha esta Contraloría no ha recibido notificación oficial alguna por parte de dicho Tribunal.

Expediente UCI/RESP/001/2002

Este expediente se inició derivado de la recomendación No. AEPE-16-99-10-IEDF formulada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF en la que se señaló como presuntos responsables a los

CC. Alejandro Guzmán Pérez, el Subdirector de Contabilidad y Alberto Márquez Herrera por las irregularidades consistentes en haber participado el registro contable y presupuestal de pasivos sin que existiera la obligación a cargo del IEDF por \$5,901,345.48; haber omitido el registro contable y presupuestal de pasivos de una nómina por cargas de trabajo por \$3,490,594.00 y haber cancelado los pasivos y regularizar con ello un año después el registro de la nómina referida, sin que existiera la firma de que se hubiera revisado, supervisado y autorizado dicho registro en la póliza No. 00-11027 D12-249.

El 6 de febrero de 2003, se emitió la resolución correspondiente en la que se determinaron las sanciones de inhabilitación por el término de dos años para desempeñar cargos, empleos o comisiones en el servicio público dentro del Instituto Electoral del Distrito Federal y en el Gobierno del Distrito Federal para el C. Alejandro Guzmán Pérez; suspensión de su empleo por el término de 3 meses para el C. Subdirector de Contabilidad y Amonestación Pública para el C. Alberto Márquez Herrera. El 18 de febrero, la Contraloría Interna a través de la Presidencia del Consejo remitió la documentación de la resolución emitida a la CMH de la ALDF, en estricto cumplimiento a su oficio de promoción de acciones por lo que este procedimiento administrativo disciplinario se dio por concluido. De los servidores públicos sancionados solo uno interpuso el recurso de revocación, lo que se explica de manera detallada en el siguiente apartado.

Expediente UCI/RESP/002/2002

Este expediente se inició, suscrito por el C. Secretario Ejecutivo, respecto al pago extemporáneo de los impuestos federales y locales de las declaraciones complementarias correspondientes al mes de diciembre de 2000. El 17 de enero de 2003, la Dirección de Auditoría de la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Distrito Federal, emitió el dictamen técnico en el cual, se señalan como presuntos responsables a los CC. Antonio Aguilar Aguilar, Alejandro Guzmán Pérez, Rodolfo Pérez Velasco, Ma. Elena Bolaños Cacho y al Subdirector de Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El 3, 16, 21 y 28 de octubre se recibieron respuestas a las solicitudes de validación y cotejo de las pruebas ofrecidas por los CC. Rodolfo Pérez Velasco y el Subdirector de Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal. El 24 de noviembre se emitieron los acuerdos de admisión y glosa de dichas pruebas por lo que se procederá al análisis del expediente para, en su caso, dictar el cierre de instrucción y la resolución correspondiente.

Expediente UCI/RESP/004/2002

Este expediente se inició por la recomendación número AEP-112-00-03-IEDF de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el dictamen técnico de fecha 21 de enero de 2003, emitido por la Dirección de Auditoría de la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Distrito Federal, del cual, se desprenden como presuntos responsables a los CC. Dr. Antonio Aguilar Aguilar, Ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral y el Mtro. Rodolfo Pérez Velasco, Ex Director de Finanzas, por supuestas irregularidades administrativas, consistentes en haber realizado transferencias presupuestales del ejercicio 2000, sin la autorización del Consejo General.

Se está analizando este expediente para determinar si quedan diligencias por practicar y, en su caso, proceder al cierre de instrucción.

Expediente UCI/RESP/005/2002

Este expediente se inició como consecuencia de los resultados de la auditoría No. 008/01 en la que se señaló como presuntos responsables a los CC. Antonio Aguilar Aguilar, Alejandro Guzmán Pérez, y la Directora de Tesorería, por las presuntas irregularidades consistentes en no supervisar y controlar la comprobación de recursos y no coordinar y vigilar la operación del sistema de pago del Instituto; lo que trajo como consecuencia que se erogaran recursos sin las autorizaciones correspondientes y que los registros contables estuvieran indebidamente comprobados.

El 1 de septiembre se emitió la resolución imponiendo las sanciones de: Inhabilitación por el término de 1 año para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el Instituto Electoral del Distrito Federal y en el Gobierno del Distrito Federal y sanción económica equivalente a 46.86 salarios mínimos mensuales, vigentes en el Distrito Federal al C. Antonio Aguilar Aguilar; Inhabilitación por el término de 1 año para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el Instituto Electoral del Distrito Federal y en el Gobierno del Distrito Federal y sanción económica equivalente a 31.24 salarios mínimos mensuales, vigentes en el Distrito Federal al C. Alejandro Guzmán Pérez y Amonestación pública a la C. Directora de Tesorería de este Instituto. El 2 de septiembre se notificó personalmente dicha resolución a los implicados.

El 3 de diciembre la Unidad de Asuntos Jurídicos solicitó mediante oficio, el original y copia certificada del expediente del procedimiento que se informa toda vez que, el 23 de septiembre el C. Antonio Aguilar Aguilar interpuso Juicio Especial Laboral número TEDF-JLI-010/2003 ante el

Tribunal Electoral del Distrito Federal, por el que demanda la revocación y nulidad de la resolución dictada por esta contraloría. El 5 de diciembre esta Contraloría giró oficio a la Secretaría Ejecutiva solicitándole la certificación del expediente, a fin de cumplimentar la petición de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Expediente UCI/RESP/006/2002

Este expediente inició a consecuencia de la resolución dictada en el recurso de inconformidad No. UCI-INC-02/2002 del 18 de marzo de 2002, del oficio No. UCI/501/2002 del 23 de julio de 2002, signado por el entonces encargado de esta contraloría, en el que se señalaron como presuntos responsables al ex Director de Adquisiciones y Servicios Generales, a la Subdirectora de Adquisiciones y Control Patrimonial, a la Jefa de Departamento de Red del Área Local y al Jefe del Departamento de Red de Área Amplia, así como del informe sobre el análisis de concurso IEDF, LPI-03/01 del 12 de noviembre de 2002, emitido por la Dirección de auditoría de esta Contraloría por presunción haber proporcionado información antes de la publicación de la Licitación número IEDF-LPI-03/01 a la empresa Onlinet, S.A. de C.V. y declarar desierta la licitación sin haber observado la normatividad en la materia.

El 19 de marzo del presente año, se dictó resolución que, en el punto Segundo resolutivo, determinó no iniciar procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos mencionados, toda vez que de la investigación documental y de la verificación de los procesos, no se desprendieron elementos que soportasen la presunta irregularidad. Ante ello no fue necesario desahogar o llevar a cabo todas las etapas del procedimiento administrativo disciplinario y se pasó directamente a la resolución con lo que se tiene como total y definitivamente concluido. Por tanto, los servidores públicos y ex servidores públicos considerados inicialmente como presuntos responsables quedaron exonerados y una vez que la resolución quede firme se registrará y ordenará su archivo definitivo.

Expediente UCI/RESP/007/2002

Este expediente se inició como resultado de la recomendación AEP-112-00-08-IEDF, realizada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual requirió de la formulación adicional del dictamen técnico de fecha 29 de enero del 2003, realizado por la Dirección de Auditoría de la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el que aparecen como presuntos responsables los CC. Antonio Aguilar Aguilar, ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral; Jorge Sanvicente Garibay, ex Director de

Adquisiciones y Servicios Generales; Alejandro Delint García, ex Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; la Directora de Tesorería; Sergio Medina Solís, ex Jefe de Departamento de Servicios Generales; el Subdirector de Adquisiciones, en su calidad de representante de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; Eduardo Durán Gómez, en su calidad de representante de la Unidad de Comunicación Social y Norma Herrera Ruíz, en su calidad de representante de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de este Instituto, por haber realizado pagos de anticipos a la empresa denominada Lisara, S.A. de C.V., en contravención a la normatividad correspondiente, así como a las bases de Licitación Pública.

El 11 de noviembre el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, remitió copia certificada del oficio número DSGA/SA/1376/2000 del 24 de junio de 2000, solicitado por esta contraloría toda vez que fue ofrecido como prueba por el C. Alejandro Delint García. Se está analizando este expediente para determinar si quedan diligencias por practicar y, en su caso, proceder al cierre de instrucción.

Expediente UCI/RESP/008/2002

Este expediente se inició como consecuencia de la queja presentada por el C. Carlos Alfonso Calzada Ugalde por las supuestas irregularidades de carácter administrativo cometidas en su agravio por el C. Juan Manuel Hernández Castrillón, Coordinador del Distrito VII del Instituto Electoral del Distrito Federal, consistentes en haber abusado de su cargo al agredir física y verbalmente al promovente en virtud de que se encontraba inconforme con el pago de su liquidación.

En este expediente, el 31 de marzo de 2003, se emitió resolución de sobreseimiento, es decir no se entró al estudio del fondo del asunto, toda vez que la UCAOD, mediante oficio No. IEDF/UCAOD/490/03 del 27 de marzo de 2003, comunicó a esta Contraloría que el presunto responsable falleció; en virtud de lo anterior no fue necesario cumplir con todas las etapas del procedimiento administrativo disciplinario. Dicha resolución se hizo del conocimiento de las autoridades del IEDF y de la Contraloría General del Gobierno del D. F. Con lo anterior, se dio por total y definitivamente concluido el procedimiento.

Expediente UCI/RESP/01/2003

Este expediente se instauró en virtud de la denuncia presentada por la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de los resultados de la auditoría No. 009/02 por los

hechos irregulares detectados en la justificación de recibos de honorarios y extravíos de cheques de los ponentes del “ Primer Encuentro Multidisciplinario sobre Democracia y Formación Ciudadana” en el que aparecen como presuntos responsables el C. Federico Herrera Vega, ex coordinador de gestión de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y los CC. Jefe del Departamento de Caja de la Dirección de Tesorería del Instituto y un Auxiliar Administrativo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

El 14 de octubre se solicitó al Director de Auditoría de esta Contraloría, el cotejo de diversos documentos con los originales de la auditoría número 009/02, para la debida integración del expediente, mismos que fueron debidamente cotejados y agregados al expediente. Por oficios números IEDF/UCI/DACR/193, 194 y 195/2003, notificados personalmente a los presuntos responsables mediante cédula, se les dio vista para que en un término de 3 días hábiles manifestaran lo que a su derecho conviniera respecto de los documentos mencionados.

El 10 de noviembre el C. Auxiliar Administrativo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, dio contestación por escrito a la vista ordenada. El 13 de noviembre se ordenó continuar con el procedimiento en virtud de que transcurrió el término de 3 días hábiles sin que los CC. Federico Herrera Vega y el Jefe del Departamento de Caja de la Dirección de Tesorería hicieran manifestación alguna al respecto. A la fecha, se está elaborando el proyecto de resolución.

Expediente UCI/RESP/02/2003

Este expediente se instauró en virtud del Recurso de Queja interpuesto por el C. Miguel Ángel Cuesta García el 20 de febrero del 2003, ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal y que se envió a este Instituto mediante oficio No. TEDF-SGV-298-2003, por la omisión en la tramitación del recurso de queja del C. Miguel Ángel Cuesta García, precandidato a Jefe Delegacional por el Partido de la Revolución Democrática en el que aparecen como probables responsables los CC. Director de lo Contencioso Electoral, Subdirector de Sustanciación Recursal, Lourdes Alegre Chávez, Ex Jefa del Departamento de Quejas y la Líder de Proyecto “A”, todos ellos adscritos a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

El 17 de octubre se emitió resolución sancionando al C. Director de lo Contencioso Electoral con suspensión de su cargo por quince días naturales sin goce de sueldo ni prestaciones, en cuanto a los CC. Subdirector de Sustanciación Recursal, Lourdes Alegre Chávez, Ex Jefa del Departamento de Quejas y la Líder de Proyecto “A”, se declararon inexistentes las responsabilidades

administrativas a ellos atribuidas. El 20 de octubre se les notificó personalmente a los implicados mediante cédula y el 21 de octubre se les hizo del conocimiento al Consejero Presidente, al Secretario Ejecutivo, así como a la Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos a fin de que diera cumplimiento a la sanción impuesta.

El 27 de noviembre el C. Director de lo Contencioso Electoral, pidió por escrito, copia certificada de diversas actuaciones del procedimiento administrativo. Así mismo, la Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, informó que el C. Director de lo Contencioso Electoral interpuso Juicio de Nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en contra de la resolución del 17 de octubre, por lo tanto no se ha ejecutado la sanción hasta que se resuelva dicho juicio.

Expediente UCI/RESP/03/2003

Este expediente se instauró en atención a la denuncia de hechos realizada por la C. Claudia Dafne Cristiani León, mediante escrito de fecha 2 de Mayo del año en curso, en la cual aparece como presunta responsable la ex Directora de Organización Electoral y Capacitación en el Distrito V y actual Directora de Organización Electoral y Capacitación en el Distrito XX, por aparente abuso de autoridad.

El 19 de noviembre se emitió el acuerdo de cierre de instrucción correspondiente, por lo que el 27 de noviembre se emitió resolución determinando la inexistencia de responsabilidad administrativa por parte de la C. María de Jesús Suárez Tejada, notificándole personalmente al día siguiente mediante cédula. Asimismo, se les hizo del conocimiento a los CC. Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo y Director de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Expediente UCI/RESP/04/2003

Este expediente se instauró en atención a la denuncia presentada por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, por presuntas irregularidades cometidas por el C. Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, consistentes en no haber entregado a dicha Comisión, los requerimientos de fechas 28 de enero y 19 de febrero del año en curso, presentados por el Partido Liberal Mexicano.

Por escrito del 26 de noviembre, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas pidió copias certificadas de todas y cada una de las actuaciones que integran el expediente que se informa. En

atención a dicha petición, mediante oficio número UCI.- 474/03 del 15 de diciembre, esta contraloría solicitó al Secretario Ejecutivo la certificación mencionada remitiendo al efecto, el original del expediente así como una copia debidamente cotejada y con los requisitos que exige el Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el procedimiento que regula la expedición de copias certificadas de documentos que obren en el archivo del Consejo General del IEDF. Este expediente se está analizando para determinar si quedan diligencias por practicar procediendo, en su caso, al cierre de instrucción.

Expediente UCI/RESP/05/2003

Este expediente se instauró en atención a la denuncia presentada por la Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, por la infracción a la fracción XV del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, cometida por el C. Lic. José Francisco Hernández Lara, ex Analista "A" de la UAJ al dar, en su calidad de ex servidor público del IEDF, asesoría jurídica al C. Mauricio Jiménez Morales en el Juicio Laboral promovido en contra de este Instituto.

El 10 de octubre esta contraloría solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos, copia certificada del expediente del Juicio Laboral número TEDF-JLI/004/2003 y el amparo correspondiente. Por lo anterior, el 13 de octubre nos remitió la copia certificada del juicio y el 21 de noviembre la copia certificada del amparo.

El 3 de diciembre se emitió oficio citatorio para el C. José Francisco Hernández Lara a fin de que acuda a la audiencia de ley, documento que le fue notificado personalmente mediante cédula. El 17 de diciembre se llevó a cabo la audiencia antes mencionada con la comparecencia del presunto responsable, en la que ofreció las pruebas y alegatos que consideró convenientes a su defensa. En este expediente se procederá a la emisión y desahogo de las pruebas ofrecidas.

Expediente UCI/RESP/06/2003

Este expediente se instauró derivado del dictamen emitido con motivo de las atribuciones conferidas a la Contraloría Interna en los incisos k) y q) del punto TERCERO del Acuerdo ACU-34-02 del Consejo General del Instituto, en el que se determinó que se contravinieron los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, las bases de la Licitación Pública Nacional IEDF-LPN-017/02, lo pactado en el pedido 2-274 y los procedimientos administrativos en materia de fincamiento de pedidos y los de entrada de bienes al almacén, señalando como presuntos responsables al C. Director de

Adquisiciones y Control Patrimonial; C. Jefe de Departamento de Adquisiciones y encargado de la Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial; al encargado del Almacén y al C. Director de la Unidad de Comunicación Social. En el dictamen se menciona que la empresa AVETRONIC, S. A. de C. V. incumplió lo pactado en el pedido 2-274, ya que los bienes objeto del pedido fueron recibidos con 150 días de retraso a la fecha establecida, suscribiendo con posterioridad el convenio.

El 4 de diciembre se emitieron los oficios citatorios para los presuntos responsables a efecto de que comparezcan a la audiencia a que se refiere la fracción I del artículo 64 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. El 5 de diciembre se emitieron los oficios de comisión para notificar por lo que, personal adscrito a esta contraloría, notificó personalmente mediante cédula, a cada uno de los implicados.

El 15 y 16 de diciembre, los presuntos responsables acudieron a las audiencias de ley correspondientes en las que ofrecieron las pruebas y alegatos que consideraron convenientes para su defensa. En este expediente se procederá a emitir, en su caso, los acuerdos de admisión y desahogo de pruebas.

Expediente UCI/RESP/07/2003

Este expediente se instauró en atención a la denuncia presentada por el Secretario Ejecutivo por la omisión en la tramitación, seguimiento y desahogo del procedimiento de evaluación del rendimiento 2002 a la C. Tayde Esther Salazar Rojas.

El 12 de diciembre se emitió el acuerdo de radicación en el que se acordó formar y registrar expediente en el Libro de control de expedientes de procedimiento administrativo disciplinario integrados por la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Distrito Federal, citar por separado a los presuntos responsables CC. Director Ejecutivo de Organización Electoral y Director del Centro de Formación y Desarrollo, a efecto de que acudan a la audiencia de ley respectiva, así como en vía de investigación, realizar todas las diligencias necesarias para la mejor integración del expediente.

1.3.5. Substanciación de Recursos de Revocación

El recurso de revocación es el medio de impugnación que se interpone en contra de las sanciones disciplinarias derivadas de una resolución administrativa, es decir, es la defensa legítima de sus

derechos contra las acusaciones formuladas en un procedimiento disciplinario de jurisdicción administrativa. Su objetivo es otorgar a los servidores públicos, sujetos de una sanción administrativa disciplinaria que ellos consideren injusta, un medio de defensa a fin de que estén en posibilidad de que se modifique o revoque la resolución recurrida.

Para iniciarlo se deberá presentar un escrito en el que deberán expresarse los agravios que a juicio del servidor público causó la resolución, deberá anexar copia de la resolución impugnada y la constancia de la notificación de la misma, así mismo deberán presentarse las pruebas que el servidor público considere necesarias y suficientes para desvirtuar las irregularidades que se le imputan. Se dicta el acuerdo sobre la admisión o el desechamiento del recurso así como de las pruebas que hayan sido ofrecidas por el servidor público, desechando de plano las que no fuesen idóneas para desvirtuar los hechos en que se base la resolución o las que no estén ofrecidas conforme a derecho.

El servidor público afectado, podrá impugnar ante los tribunales competentes, las resoluciones recaídas en los recursos de revocación dictadas por esta Contraloría Interna.

En el año que se informa se interpuso y resolvió un solo recurso de revocación que a continuación se señala:

Expediente UCI/RR/01/2003

Este expediente se inició como consecuencia del recurso de revocación interpuesto por el C. Subdirector de Contabilidad, en contra de la resolución de fecha 6 de febrero de 2003, emitida por esta Contraloría Interna en el Procedimiento Administrativo Disciplinario No. UCI/RESP/001/2002.

El 21 de julio se emitió resolución, en la que se redujo a un tercio la sanción que inicialmente se le había impuesto al C. Subdirector de Contabilidad, es decir, se aplicó la sanción de suspensión de su cargo por un mes sin goce de sueldo ni prestaciones.

El C. Subdirector de Contabilidad promovió Juicio de Amparo no. 1260/2003 en contra de la resolución antes citada, por lo que el 15 de agosto se envió a la Unidad de Asuntos Jurídicos, la constancia de notificación del auto del 12 de agosto recaído en dicho juicio de amparo, coadyuvando además en la elaboración del informe previo y en la atención de los requerimientos del Juzgado Segundo "B" en materia administrativa del Distrito Federal.

Por otro lado, y derivado de la misma resolución del recurso de revocación emitida por esta Contraloría, el C. Subdirector de Contabilidad interpuso el 8 de agosto del año en curso ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, el Juicio Especial Laboral número TEDF-JLI-009/2003, notificado a la Unidad de Asuntos Jurídicos el 22 de septiembre. Por lo anterior, se está coadyuvando con dicha unidad, en lo conducente.

En relación al Juicio de Amparo no. 1260/2003 promovido ante el Juzgado Segundo "B" en materia administrativa del Distrito Federal, el 21 de noviembre se recibió sentencia emitida el 11 de noviembre, en la que se resolvió sobreseer el juicio de amparo toda vez que la Justicia de la Unión no Ampara ni Protege al C. Subdirector de Contabilidad, contra el acto que reclama del Contralor Interno y el Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades del IEDF, consistente en la emisión del fallo del 21 de julio, en el expediente UCI/RR/001/2003, al resultar ineficaces los conceptos de violación esgrimidos en la demanda de amparo contra la resolución reclamada.

1.3.6 Situación Patrimonial de Servidores Públicos

1.3.6.1. Promover la presentación oportuna de las declaraciones

Se elaboraron y se remitieron 397 oficios recordatorios para la presentación oportuna de declaración, adjuntándose a los mismos, los formatos de declaración de situación patrimonial y el respectivo instructivo de llenado.

1.3.6.2 Registro de Declaraciones

Durante el periodo de enero a diciembre del 2003 se han recibido 470 declaraciones de situación patrimonial en sus diversas modalidades, de la forma siguiente:

Tipo de Declaraciones	Total
Inicial	64
Conclusión	31
Anual	359
Inicial / Conclusión	1
Conclusión / Anual	0
Conclusión / Inicial	15
Declaraciones recibidas	470

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROYECTO 09.05.01.01 APOYO ADMINISTRATIVO PARA VIGILAR Y FISCALIZAR EL MANEJO, CUSTODIA Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS; ASÍ COMO SUPERVISAR QUE LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO SE APEGUEN A LA NORMATIVIDAD APLICABLE CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL IEDF.

INDICADOR	AVANCE ANUAL ALCANZADO
Supervisión de los asuntos en materia de Contraloría Interna.	100%
Supervisión y coordinación de las actividades que desarrollan tanto la Dirección de Auditoría, así como la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades.	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance alcanzado durante el ejercicio 2003.

PROYECTO 09.05.02.01 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS METAS PROGRAMADAS EN MATERIA DE AUDITORÍA.

Dentro de este proyecto existen 11 indicadores, de los cuales los relevantes son:

INDICADOR	AVANCE ANUAL ALCANZADO
Supervisión de los asuntos en materia de Contraloría Interna.	100%
Ejecución de auditorías Programadas a realizarse durante el ejercicio de 2003. 1)	100%
Seguimiento de las Observaciones de las auditorías practicadas en ejercicio anteriores. 2)	100%
Seguimiento de las recomendaciones derivadas de las auditorías practicadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance alcanzado en el ejercicio 2003.

1) Durante el ejercicio 2003, se realizaron y concluyeron 21 auditorías, 20 de ellas conforme el Programa de Auditoría y 1 realizada por petición de la Comisión de Organización Electoral.

2) En el periodo que se reporta se efectuó el seguimiento a las 101 recomendaciones emitidas por la Contraloría Interna 44 relativas al ejercicio de 2002 y 57 de las auditorías practicadas en 2004.

PROYECTO: 09-05-03-01 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS METAS PROGRAMADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES.

Dentro de este proyecto existen 26 indicadores, de los cuales los relevantes son:

INDICADOR	ANUAL ACUMULADO
Participación en actos de entrega – recepción	s. m. a.
Participación en los Concursos de Invitación Restringida	s. m. a.
Substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios instaurados en ejercicios anteriores y que fueron resueltos en el ejercicio 2003.	s. m. a.
Participaciones en las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.	s. m. a.
Participación en el Comité de Informática.	s. m. a.
Declaraciones recibidas durante el ejercicio 2003 (Inicial, Conclusión/Inicial y/o Conclusión)	s. m. a.

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance respecto al total acumulado anual.

s. m. a. : superior a la meta anual.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el primer trimestre de 2004 la Contraloría Interna del Instituto se abocará a la revisión de su presupuesto debido a los cambios en el Clasificador por Objeto del Gasto y al contenido del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos para 2004 y en su caso, a los consiguientes cambios en su proyecto de Programa Operativo Anual. Asimismo, se tiene contemplado efectuar las reuniones de confronta de 6 auditorías concluidas en 2003, que por las cargas de trabajo de fin de año que tuvieron las áreas auditadas, debieron postergarse para enero de 2004.

También de enero a marzo de 2004 se efectuará la elaboración del Programa de Actividades y del Programa de Auditoría para 2004; el seguimiento y las acciones inherentes a los Procedimientos Disciplinarios de Responsabilidades vigentes; la realización de los actos de entrega-recepción derivados de las modificaciones a las estructuras orgánicas del Instituto por el nuevo Código Financiero; y el análisis de la documentación enviada recientemente por las diferentes áreas para la atención de las recomendaciones emitidas por este Órgano de Control.

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 74, inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal y por el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado en Sesión celebrada el 11 de febrero de 1999, la Unidad de Informática rinde el informe anual de las actividades correspondientes al año 2003.

Cabe mencionar que las actividades de la Unidad de Informática están articuladas con las actividades que realizan todas las áreas del Instituto, de las cuales siempre se ha obtenido su colaboración entusiasta. En este sentido debe destacarse la orientación y el apoyo recibido del C. Presidente del Consejo General, de los CC. Consejeros Electorales y de la Secretaría Ejecutiva, lo cual fue fundamental para la realización de las actividades del periodo ya mencionado.

Este informe está estructurado como se indica a continuación:

En la sección 1 se describen las actividades realizadas por la Unidad de Informática, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual, programa ordinario para el año 2003.

En la sección 2 se describen las actividades realizadas por la Unidad de Informática, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual Proceso Electoral para el año 2003.

En la sección 3 se mencionan los objetivos alcanzados, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

En la sección 4 se mencionan las directrices a futuro.

En caso de que sea requerida información más detallada esta podrá ser proporcionada por la Unidad de Informática al miembro del Consejo General que lo solicite.

1. ACTIVIDADES

Las actividades reportadas se estructuran de acuerdo con los proyectos definidos en el Programa Operativo Anual de la Unidad para el programa ordinario y Proceso Electoral para el Año 2003. De esta manera las actividades realizadas son las que se indican a continuación.

PROCESO ORDINARIO

1.1. PROYECTO: APOYO ADMINISTRATIVO (10.05.01.01)

Se realizó el anteproyecto de “Lineamientos para la Utilización de Licencias de Software Institucional”, el anteproyecto de “Lineamientos para la Utilización de Claves de Acceso a los Sistemas Informáticos Institucionales y Electorales”.

Se elaboró la documentación para las Sesiones Extraordinarias del Comité de Informática No. CIE-01-2003, CIE-02-2003, CIE-03-2003, CIE-04-2003 y CIE-05-03 y CIE-06-2003 y Ordinaria CIO-01-03, CIE-07-2003 y CIE-08-2003.

Se asistió a las sesiones de la Comisión Provisional para el Seguimiento del Sistema de Información del Proceso Electoral Ordinario del año 2003 (COSIPE), Comisión de Organización Electoral, Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Comisión Fiscalización..

Se atendieron las licitaciones No. IEDF-LPI-02/03, IEDF-LPN-07/03 y los concursos por invitación restringida IEDF-INV-17/03, IEDF-INV-30/03, IEDF-INV-21/03, IEDF-INV-22/03, IEDF-INV-28/03, IEDF-INV-30/03, IEDF-INV-31/03, IEDF-INV-32/03, IEDF-INV-35/03 y IEDF-INV-36/03. relativos a la adquisición de diverso *hardware* y *software*.

Se elaboró el proyecto de actividades propuestas por la Unidad de Informática para ser integradas al Calendario de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2004.

Se realizaron los trabajos para la elaboración del proyecto del Programa Operativo Anual y presupuesto para el año 2004 correspondiente a la Unidad de Informática.

Se realizaron 50 informes semanales y 4 trimestrales de la Unidad de Informática.

1.2. PROYECTO DE APOYO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA (05.02.01)

1.2.1. SERVICIOS DE SOPORTE A USUARIOS UBICADOS EN LAS OFICINAS CENTRALES Y DISTRITALES

Se atendieron durante el año 2569 solicitudes de servicio de soporte técnico (hardware, software, telefonía IP, LAN e Internet), registradas a través del Sistema de Mesa de Ayuda, las cuales se cerraron oportunamente con la respectiva evaluación del usuario.

1.2.2. REALIZAR LOS RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES CENTRALES.

Se realizaron 211 respaldos diarios, 47 semanales y 12 mensuales, de la información contenida en cada uno de los servidores centrales SUN: correo electrónico, página WEB, producción y desarrollo, así como la revisión de los mismos, con el fin de guardar la información en medios magnéticos seguros. Asimismo, se realizó el mantenimiento y limpieza a las unidades de cintas de respaldo.

Se realizó la depuración semanal del archivo de acceso a los servidores de página Web, así como la depuración de las carpetas de los servidores.

Se realizó la sustitución de una fuente de poder en uno de los arreglos de discos D1000 debido a que presentó fallos en su funcionamiento.

1.2.3. REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS SERVIDORES CENTRALES.

Se elaboraron las bases técnicas y se realizó la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los servidores centrales del Instituto.

Se realizó el mantenimiento preventivo a los servidores: Central, Monitoreo, DNS secundario, Pruebas, Correo Electrónico, Producción, Página Web y de Seguridad incluyendo sus dispositivos periféricos.

Se llevó a cabo la depuración diaria de archivos de bitácora en las diferentes particiones del servidor de Correo Electrónico así como la compactación semanal de las bases de datos de cada una de las cuentas con la finalidad de liberar espacio en disco para mantenerlo en óptimas condiciones. Así mismo, se eliminaron las bases de datos de los usuarios que se dieron de baja del Instituto.

Se realizó la eliminación semanal de carpetas del servidor de WEB para mantener optimizado el espacio en discos así como la depuración periódica del archivo de accesos al Servidor de Páginas Web.

1.2.4. REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL EQUIPO DE COMUNICACIONES

Se realizaron dos mantenimientos preventivos y correctivos en el año a los equipos de comunicaciones y telefonía IP.

Se elaboraron las bases técnicas para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para la red de área local del Instituto. Se participó en la junta de aclaraciones, apertura técnica, apertura económica y acto de fallo, para el concurso por invitación restringida No IEDF-INV-15/03 correspondiente.

Se reubicaron las fuentes de alimentación de los equipos de radiocomunicación del tablero de control eléctrico al *rack* de comunicaciones.

Se realizó el cambio de una tarjeta de red en el *switch* 6500 para la migración de los puertos de red y se incrementó la memoria al *router* Cisco AS-5300 que recibe los E1's de telefonía IP.

1.2.5. REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PERSONALES Y PERIFÉRICOS

Se supervisaron los trabajos de mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo personal y periféricos de las áreas ubicadas en las oficinas centrales de Huizaches, Acoxpa, las 40 sedes distritales y el almacén de Xochimilco, proporcionados por la empresa Métodos Electrónicos S.A. de C.V.

Se realizó el mantenimiento correctivo a los equipos de cómputo y periféricos que presentaron fallas en las diferentes áreas administrativas del Instituto.

1.2.6. MANTENER EN OPERACIÓN CONSTANTE LA RED LAN.

Se realizó la configuración del DNS primario y secundario para las pruebas de conexión de los Distritos a oficinas centrales y se reconfiguraron los equipos de comunicaciones de la red LAN en el edificio central. Se realizaron pruebas y cambios en la configuración de los equipos de comunicaciones de la red LAN, se reasignaron puertos a las VLANS's de los balanceadores *Foundry*, para el servicio de Internet y se generaron nuevas claves de acceso para llamadas a teléfonos celulares.

Se realizó la instalación en red de 14 computadoras de la Dirección de Recursos Humanos y se habilitaron los servicios de Internet, correo electrónico e impresión debido al cambio de sede en las oficinas centrales.

Se realizó la instalación de redes locales y servicio de impresión a las áreas de Unidad de Documentación, Centro de Formación y Desarrollo y la Unidad de Contraloría Interna ubicadas en las instalaciones del edificio de Acoxta. Así mismo, se realizó la interconexión y configuración de los equipos de comunicaciones y se instaló el servicio de Internet y correo electrónico. Se realizó la instalación de 9 nodos de red de área local y se proporcionó el servicio de Internet en las oficinas de la Coordinación del PREP en las oficinas de Acoxta.

Se realizó la instalación, configuración y puesta en red de 19 computadoras en el comedor institucional para el registro de los candidatos para la elección del 6 de julio por parte de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Se realizó la instalación de una red inalámbrica para los cursos de capacitación que se impartieron a los enlaces informáticos de los 40 Distritos Electorales.

Se realizó la instalación de una red local de 8 computadoras y una impresora en la sala adjunta al comedor institucional para la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Se realizó la instalación del servicio de red inalámbrica a una computadora de la Unidad de Contraloría Interna para la recepción de la declaración patrimonial durante el mes de mayo.

Se realizó la instalación de una red LAN en las instalaciones del Consejo General para el sorteo de radiodifusión.

Se realizó la instalación del Sistema HP *Open View* para la administración y monitoreo de la red LAN en las oficinas centrales. Así mismo, se generaron las comunidades de administración y se configuraron eventos para los equipos críticos.

Se habilitaron las comunidades para el servicio de monitoreo en los *switches* de la red de área local de oficina central durante la Jornada Electoral del 6 de julio.

Se realizó diariamente el análisis de los “logs” obtenidos del Sistema HP *Open View* para la elaboración de reportes de disponibilidad y funcionamiento de los equipos de comunicación de la red LAN y los servidores centrales del Instituto.

Se realizó la reconfiguración de 6 *switches Catalyst* 4003 y los *switches* de distribución de planta baja del edificio de Huizaches, los cuales se desconfiguraron por causas de la interrupción en la energía eléctrica en el Centro de Cómputo, así mismo se restableció el sistema de telefonía IP *Call-Manager*.

Se realizó la desinstalación de la Sala de Prensa del comedor institucional que estuvo en operación durante la Jornada Electoral, así como de la red local de la “Mesa de Apoyo” en la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

Se realizó el cambio de direccionamiento de los 40 Distritos Electorales del servicio ADSL *Infinitem* a la red digital del Instituto para proporcionar los servicios de Internet y correo electrónico Institucional.

Se realizó la instalación de dos computadoras y un teléfono IP en el comedor institucional para el Centro de Investigación y Docencia Económica. Así mismo se revisaron y habilitaron los servicios de red en un aula del comedor institucional para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Se realizó la instalación de una red de área local en el comedor Institucional para la capacitación del Sistema de Seguimiento a la Evaluación y Rendimiento del Personal y se configuraron 40 ruteadores para la transmisión a los 40 Distritos.

Se realizó la instalación de una red LAN de 10 computadores con servicio de impresión y un servicio de Internet vía dial-up en el Hotel Imperial de la Ciudad de México para un evento

organizado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 2 al 4 de diciembre 2003.

Se realizó el montaje, la instalación y configuración de la infraestructura de cómputo y comunicaciones necesaria para el laboratorio del CIMAT. Así mismo se elaboraron los documentos técnicos para la minuta.

Se realizó el diseño del *Backbone* para el nuevo edificio y se elaboraron las especificaciones técnicas para la adquisición del equipo de comunicaciones que se empleará en el nuevo edificio.

1.2.7. MANTENER EN OPERACIÓN CONSTANTE LA RED WAN DEL INSTITUTO.

Se desinstalaron 5 sistemas de radio y 5 torres en las sedes Distritales XXIX, XIX, XXV, VIII y XXVII. Además, se instalaron los servicios digitales (128k) de la Sede Distrital XXXII a Oficinas Centrales.

Se verificaron los servicios de Internet *Infinitum* y el direccionamiento en las 40 Sedes Distritales y se realizó la asignación y configuración de accesos vía DIAL-UP de las Sedes Distritales. Asimismo se realizó el cambio del servicio de Internet ADSL y el equipo de comunicaciones en las instalaciones de Acoxpa, con la finalidad de proporcionar correo electrónico y se realizan pruebas.

Se realizó el diagnóstico de la red WAN y la configuración del *router* central y el Remote Access Server para los enlaces digitales, así como la instalación de sistema de monitoreo para los enlaces WAN, Internet Institucional y ADSL *Infinitum*.

Se instaló un enlace por radiofrecuencia en el comedor institucional de Huizaches para la conexión con el edificio central de las redes del registro de candidatos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la Unidad de Asuntos Jurídicos y el centro de cómputo de la Urna Electrónica. Así mismo, se instaló un *rack* de comunicaciones y se configuraron los equipos de comunicación.

Se realizó la actualización de las listas de acceso del ruteador de la sede alterna ubicada en Acoxpa para las oficinas del PREP.

Se realizó la instalación de un ruteador para la sede distrital XXVI y se configuró su red LAN, se instaló un MODEM y se configuró un puerto para el acceso vía DIAL-UP en el Distrito XXXIII, se

realizó la instalación de un enlace digital en la sede Distrital XXXI y se instaló y configuró el enlace de *Frame Relay* en las Sedes Distritales XVIII, XIX, XX y XXI. Así mismo, se desinstaló la torre de comunicaciones de la sede anterior del Distrito VII.

Se realizaron las labores de instalación del *rack* de comunicaciones para los servicios digitales del instituto y se supervisó la instalación y estado del descanalizador de la sede central, así como la instalación de la fibra óptica. Se realizó el cambio del medio de transmisión de cobre a fibra óptica para el servicio de Internet. Se instaló un cable de E1- G-723 y se configuró su interfase para actualizar el ancho de banda del servicio de Internet, se realizó el cambio de las tarjetas al equipo central de la red WAN y se configuraron los ruteadores distritales.

Se elaboraron procedimientos para el cambio en el direccionamiento de los módems ADSL y se generó una base de datos en Web para el acceso al nuevo direccionamiento IP de la red WAN, la cual se publicó en la página de Intranet de la Unidad de Informática.

Se elaboraron los diagramas de la red LAN / WAN y se instaló el sistema de monitoreo de la red WAN (Cisco Works). Así mismo se realizó el monitoreo de la red WAN e Internet durante la Jornada Electoral.

Se realizó la configuración del "*caché engine*" para el servicio de Internet para las cuarenta sedes Distritales mediante los enlaces digitales *Frame-Relay* y se eliminaron las políticas de "*caching*" por servidor *proxy*. Así mismo se elaboró una página Web para el sistema de "*Internet cache engine*".

Se realizó la desactivación del servicio ADSL-*Infinitum* de las 32 sedes Distritales que contaban con este servicio y se configuraron 40 equipos de comunicaciones para desviar el tráfico de Internet ADSL-*Infinitum* hacia la red digital *Frame-Relay*.

Se reconfiguraron 160 políticas de seguridad del Cisco PIX-Firewall de Internet debido a la desactivación del servicio ADSL-*Infinitum* y se depuró la configuración del servidor de acceso remoto RAS para la desactivación de 32 líneas telefónicas analógicas.

Se realizó la configuración del equipo Cisco PIX-*Firewall* para la comunicación de los sistemas preliminares del Presupuesto 2004 de las oficinas de acoxa a la sede central.

Se realizó la instalación del servidor RADIUS & TACACS para la autenticación de usuarios Distritales y se configuraron 40 ruteadores para las VPN's Distritales con sus llaves privadas.

Se elaboró un esquema de alta disponibilidad para el servicio de Internet institucional y el manual de usuario para la modificación del servicio de Internet mediante el servidor Proxy.

Se realizó la actualización del sistema de seguridad para servicios de Internet a las Sedes Distritales y se elaboraron 40 cuentas de acceso a Internet para usuarios en Distritos.

Se instalaron los servicios de Internet y correo electrónico en la Dirección de Fiscalización de Asociaciones Políticas ubicada en las instalaciones del Distrito XXXVI.

Se configuraron los servicios de Log en los equipos de ruteo y el Servidor Proxy para el funcionamiento y el registro de las autenticaciones del Sistema Cisco *Secure* y se elaboraron grupos de trabajo para la identificación de usuarios locales y remotos. Así mismo se configuraron los equipos de comunicaciones para restringir el acceso a los programas de “chat”.

Se realizó la instalación del sistema de monitoreo MRTG para el monitoreo de los equipos de ruteo de Internet y de la Red WAN y se configuraron 40 ruteadores Distritales para la generación de bitácoras de desempeño.

Se elaboraron las bases para el diagnóstico de la red de radiofrecuencia de la red WAN, así como la justificación correspondiente y se elaboró el anexo técnico para la contratación de servicios digitales (Internet y telefonía digital) para el 2004.

Se realizó la optimización de las VPN's en las 40 Sedes Distritales y se levantaron los enlaces de *Frame Relay* en los Distritos I y XXXVIII. Así mismo, se reconfiguró el equipo de comunicaciones de las sedes distritales XXXIV y XXXV para el acceso a los servicios bancarios por Internet.

Se configuró el ruteador de Internet, con la finalidad de restringir los servicios de banda ancha e incrementar el nivel de seguridad y se elaboró un manual técnico para la modificación del servicio de Internet a las sedes distritales.

1.2.8. MANTENER EN OPERACIÓN CONSTANTE LOS SERVIDORES CENTRALES.

Se agregaron dos servidores redundantes, uno para la página Web y otra para el DNS, a fin de balancear la demanda de los mismos. Se realizó el monitoreo diario durante todo el año del desempeño de los Servidores Centrales de Páginas Web, *Firewalls*, DNS, Correo Electrónico,

Desarrollo, Producción y Monitoreo. Se realizó la depuración del archivo de la bitácora de acceso al Servidor de Páginas Web y la instalación del servidor de software para la Unidad de Informática.

Se proporcionó el mantenimiento correctivo al servidor de monitoreo central, el cual resultó dañado debido a la falla en el suministro eléctrico al Centro de Cómputo del Instituto. Se hizo válido el servicio de mantenimiento con el reemplazo del disco duro y la actualización del sistema operativo.

Se realizó la instalación de un equipo para la realización de pruebas del sistema de seguridad antivirus para el servidor de correo electrónico Institucional.

Se generaron las políticas de seguridad para la dirección “informatica.iedf.org.mx” y se colocó el servidor *host* detrás de los *Firewalls*.

Se instaló un Servidor Web para la publicación de los Resultados Electorales Preliminares de la Jornada Electoral 2003, de acuerdo con los requerimientos de la Coordinación del PREP.

Se realizó el mantenimiento preventivo a los arreglos de discos A5200 y D1000 de los Servidores de Correo Electrónico, Producción y Central.

Se realizó el mantenimiento preventivo al equipo UPS del Centro de Cómputo.

Se realizó la depuración de los directorios de Servidor Web, con la finalidad de mantener el almacenamiento en discos en óptimas condiciones.

Se realizó la depuración de espacio en disco en el Servidor de Software y el correcto funcionamiento del sitio Web de la Unidad de Informática.

En el Servidor de Desarrollo y Pruebas, se generó la base de datos y se configuró la plataforma de desarrollo *Webdatablade* para el Sistema de Evaluación del Rendimiento del Personal (SERP). Así mismo, se realizó la migración de la base de datos del Sistema de Control Presupuestal al Servidor de Producción.

Se realizó la configuración del sistema de desarrollo “*Webdatablade*” en el Servidor de Pruebas y Desarrollo para la base de datos del Sistema de Evaluación del Rendimiento del Personal (SERP). Así mismo se realizó la migración de la base de datos del Sistema de Control Presupuestal del Servidor de Desarrollo al Servidor Central.

Se realizó la migración de la base de datos del Sistema de Inventario de Activo Fijo (SIAF) y el Sistema de Contabilidad y Tesorería del Servidor de Desarrollo al Servidor de Producción.

1.2.9. MANTENER EN OPERACIÓN CONSTANTE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE TELEFONÍA IP EN OFICINAS CENTRALES.

Se proporcionaron 52 mantenimientos semanales (indexación) de la base de datos del conmutador digital "*Call Manager*", así como la depuración de los archivos temporales, baja de los procesos para restaurar el sistema y revisión de los servicios. Se elaboró una tabla comparativa de los servicios de telefonía digital, analógica e Internet ofrecidos por diversos proveedores y se elaboraron las bases técnicas para la contratación de los servicios digitales de Internet y telefonía.

Se realizaron los ajustes al reloj del servidor *Call Manager* debido al inicio y finalización del horario de verano y se revisaron las cuentas de correo de voz para la instalación de los parches necesarios.

Se inició el mantenimiento preventivo y correctivo a los teléfonos *IP-Phone* y al Sistema de Telefonía *IP Call-Manager*. Así mismo se actualizó la base de datos del servidor.

Se realizó la configuración del Servidor de telefonía IP para la eliminación de claves de acceso a llamadas a teléfonos celulares y larga distancia nacional e internacional, así mismo, se generaron 24 claves para llamadas a celular, 18 para lada nacional y 18 internacional.

Se realizaron los trabajos necesarios para la migración a la nueva versión del Sistema de Telefonía IP. Actualmente se están realizando pruebas de migración del Sistema de Telefonía IP *Cisco Call Manager* versión 3.3.

1.2.10. ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL IEDF

Se proporcionó el mantenimiento diario al Servidor de Antivirus, consistente en la actualización de vacunas, revisión de registros de equipos cliente administrados, registros de virus detectados y depuración de cuarentenas.

Se realizó la actualización de la plataforma antivirus corporativa de la versión 7.5 a la versión 8.0 en el servidor de antivirus. Así mismo, se realizaron pruebas de migración en las computadoras de la Unidad de Informática.

Se realizó la instalación en dos equipos SUN e Intel de la versión de evaluación del sistema de seguridad antivirus de correo electrónico *VirusWall* para el escaneo de mensajes de correo electrónico de entrada y salida al servidor Lotus Notes y verificar su funcionamiento en ambas plataformas.

Se realizó el monitoreo del funcionamiento del servidor *Virus Wall* para correo electrónico durante la Jornada Electoral, para prevenir un ataque masivo de virus del exterior, no se reportó ninguna incidencia.

Se realizó la instalación de prueba de un servidor de *Lotus Notes* en *Solaris* para la evaluación del sistema de seguridad antivirus para el servidor de correo electrónico Institucional.

Se realizó la actualización diaria del Sitio Web de la Unidad de Informática con las vacunas de actualización del programa antivirus, para su descarga desde las sedes distritales.

1.2.11. MANTENER EN OPERACIÓN CONSTANTE EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO.

Se proporcionó apoyo de mantenimiento a las bases de datos de correo electrónico y se validó la realización de respaldos mensuales de las 40 sedes distritales.

Se reinstalaron 162 cuentas de correo electrónico en oficinas centrales y distritales por reasignación de puestos y se dieron de alta 53 nuevas cuentas. Asimismo se dieron de baja las cuentas de correo electrónico del personal que ya no labora en el Instituto al 30 de octubre de 2003.

Se realizaron 47 mantenimientos semanales (compactación de las bases de datos de cada una de las cuentas para la liberación de espacio en disco) del servidor de correo electrónico, con la finalidad de liberar espacio en el servidor. De igual forma se depuraron los archivos de bitácora

1.3. PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE COMUNICACIONES (10.05.02.02)

1.3.1. ACTUALIZACIÓN DE LA RED DE ÁREA EXTENSA (RED WAN), DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS ACTUALES

Elaboración del plan de trabajo para la actualización, encriptación y optimización de la red de área amplia WAN del Instituto.

Se sometió al Comité de Informática en la Sesión CIE-04-2003 la justificación y especificaciones técnicas para solicitar a la DEASPE la adquisición de los equipos de comunicaciones para la red digital del Instituto.

Se elaboró el anexo técnico para la instalación de los servicios digitales del Instituto y las bases técnicas para la adquisición de 40 ruteadores para la red WAN. Se realizó la configuración del ruteador para incrementar el ancho de banda y se reiniciaron los enlaces primarios de comunicaciones de la red WAN.

Se realizó la contratación, supervisión de la instalación, configuración y puesta a punto de la red digital del Instituto *Frame Relay*, tanto en la sede central como en las 40 sedes distritales.

1.3.2. ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES CENTRALES DEL INSTITUTO, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS ACTUALES

Se realizó la actualización y configuración del sistema operativo *Solaris 8* en el servidor de producción y se instalaron los parches actualizados.

Se realizó la migración de la versión 7.5 a la versión 8.0 del Sistema *Symantec* Antivirus Edición Corporativa en el servidor central de antivirus.

Se realizó la actualización del software de la plataforma Lotus Notes a la última versión (5.0.12) en el servidor central de correo electrónico y se actualizó el *software* de la Biblioteca Electrónica Digital a la versión Domino.Doc 3.1. Así mismo, se supervisaron los trabajos para la configuración óptima y puesta a punto para la administración de la plataforma.

Se realizó la actualización del sistema operativo de la versión *Solaris* 6 a *Solaris* 8 en el servidor principal de página Web del Instituto, así mismo, se instalaron las actualizaciones del sistema operativo en los servidores principal y secundario, a fin de robustecer la seguridad en los equipos.

En el Servidor de correo electrónico, se realizaron los trabajos para la actualización del software de la plataforma Lotus Notes a la última versión (5.0.12) y se actualizó el software de la Biblioteca Electrónica Digital a la versión Domino.Doc 3.1. Así mismo, se supervisaron los trabajos para la configuración óptima, puesta a punto y resolución de los problemas de administración de la plataforma realizados por la empresa Grupo Pissa.

Se realizó la instalación de un disco duro en el Servidor de Monitoreo, con la finalidad de ampliar la capacidad de almacenamiento para la base de datos del Sistema HP *OpenView*.

1.3.3. ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS DEL INSTITUTO DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS ACTUALES.

Del 4 al 14 de febrero, se realizó un programa de ampliación de memoria RAM de 64 a 128 MB en 26 computadoras ubicadas en el área de Consejeros, con la finalidad de soportar los requerimientos mínimos de *hardware* para la actualización del software institucional Windows 2000.

Se realizó la sustitución de equipos de cómputo obsoleto por computadoras nuevas en las áreas de: Presidencia, Oficinas de Consejeros Electorales, Unidad de Contraloría Interna y Unidad de Informática.

Se realizó la instalación y configuración de *software* en 80 computadoras personales que se entregaron a las 40 Sedes Distritales en sustitución del equipo de cómputo obsoleto de acuerdo con un calendario establecido previamente.

Se realizó la actualización de *hardware* y *software* en 20 computadoras de las diferentes áreas administrativas.

1.3.4. ACTUALIZACIÓN DE LA RED DE ÁREA LOCAL (RED LAN) Y TELEFONÍA IP, EN OFICINAS CENTRALES DEL IEDF, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS ACTUALES.

Se revisó la propuesta técnica y económica del proyecto de actualización de la red LAN y se realizó la justificación para la adquisición de tarjetas para habilitar la redundancia del *backbone*.

1.3.5. ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE MANEJADOR DE BASES DE DATOS INSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UNA HERRAMIENTA CON LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA EJECUTAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL PROCESO ELECTORAL 2003.

Se realizó la instalación y configuración del manejador de bases de datos *Informix Dynamic Server* 9.30.UC3 y del módulo de desarrollo *WebDataBlade* 4.13.UC2. Así mismo, se actualizaron las bases de datos en el servidor de pruebas.

Se realizó la actualización de la aplicación de desarrollo *WebDataBlade* en el servidor de producción y se instalaron los parches actualizados. Se realizaron pruebas de integridad y acceso con la última versión del cliente de *Informix* en la base de datos para la Jornada Electoral 2003 y se realizó la configuración en espejo para dicha instancia en el Servidor de Producción.

1.3.6. ASEGURAR LA CONFIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN, EN TODO MOMENTO, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN, ADECUACIONES Y OPTIMIZACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD DE LA RED DEL INSTITUTO (FIRE WALLS)

Se configuraron las políticas de seguridad en los nuevos equipos de comunicaciones de la red LAN, en los cuales están conectados los servidores del Instituto y se realizaron las pruebas correspondientes. Así mismo se instalaron las políticas de seguridad en *PIX-Firewall* de Internet para direcciones homologadas con protocolo PPP y para la transferencia de archivos (FTP) con la finalidad de probar los Sistemas del Proceso Electoral 2003.

Se crearon los accesos a los servidores de producción y pruebas por los puertos 1526 y 1528 y se realizó la implantación de los sistemas de seguridad *Internet Security System* y *Cisco Secure*.

Se realizó un estudio y cuadro comparativo de diferentes productos de *Firewall*, así como las especificaciones técnicas y su justificación, así mismo, se realizó la evaluación del software de seguridad "*Check Point*" y el sistema antivirus de *Gateway VirusWall* y *eManager* para la protección antivirus y *spam* del correo electrónico externo al Instituto.

Se realizó la instalación de la licencia definitiva del sistema de seguridad *Firewall-1* de *CheckPoint* y se generaron las políticas de seguridad para los equipos que se protegieron con el *Firewall*.

Se realizó la actualización del sistema de seguridad PIX - *Firewall*, se actualizaron las tablas de ruteo del ruteador central Internet y PIX *Firewall* y se asignaron las políticas de seguridad para el servidor de desarrollo. De igual manera, se configuró el ruteador de la sede Acoxpa para el acceso a los sistemas.

Se elaboraron las listas de acceso para restringir el servicio de Internet y se revisó la configuración del sistema de seguridad de Internet, para el día de la Jornada Electoral.

Se realizó la configuración del sistema de seguridad para la publicación de resultados del SIJE y SICODID de la Jornada Electoral.

Se realizó la actualización de las políticas de seguridad del servicio de Internet para el Instituto, se dieron de alta los usuarios del Servidor de Acceso Remoto (RAS) al servicio de Internet.

Se integraron las políticas de seguridad en el Firewall para el acceso al Servidor Central y al Servidor de Pruebas, así como la habilitación de permisos para el administrador de la base de datos

Se realizó la actualización del sistema operativo (IOS Cisco PIX-Firewall) del sistema de seguridad del servicio de Internet institucional.

Se realizó el respaldo y análisis de los registros "logs" del sistema de seguridad *Firewall-One* VPN-1, se elaboraron reportes de su utilización y se generaron gráficas del funcionamiento.

1.3.7. ACTUALIZAR EL SOFTWARE DE ANTIVIRUS EN TODOS LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PERSONAL, A FIN DE EVITAR PÉRDIDAS DE INFORMACIÓN.

Se realizó la actualización diaria de los archivos de definición de virus en el servidor central de antivirus, el cual difunde de manera automática la actualización a todas las computadoras cliente de las oficinas centrales y se revisó el historial de virus en las computadoras de manera remota. Así mismo, se realizó la publicación diaria de los archivos de definición de virus en el sitio Web de la Unidad de Informática para su descarga en las oficinas distritales.

Se realizó la actualización del programa antivirus en todas las computadoras del Centro de Formación y Desarrollo, Unidad de Documentación y Unidad de Contraloría Interna en las instalaciones de Acoxpa.

Se realizó la actualización a la versión 8.0 del programa antivirus en las computadoras de la Unidad de Informática, Presidencia y Unidad de Asuntos Jurídicos.

Se atendieron los reportes de aparición de virus informáticos en las oficinas centrales. Durante el año no se suscitó ningún ataque masivo de virus informático en las computadoras del Instituto que pusieran en peligro la red local o el servicio de correo electrónico.

1.4. PROYECTO DE APOYO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS (05.03.01)

1.4.1. MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SORTEO, ASIGNACIÓN SEGUIMIENTO DE TIEMPOS DE RADIODIFUSIÓN (SISAstra), CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE RADIODIFUSIÓN.

Se realizó la actualización del sistema en el servidor de producción y se restauró la aplicación sobre las nuevas versiones del sistema operativo, manejador de bases de datos y *WebDataBlade*. Así mismo se capacitó al personal de la Dirección de Radiodifusión en el uso del sistema y se proporcionó asesoría permanente al personal en la captura de la información.

Se desarrolló el módulo de sorteo de campañas y el de captura de spots, además se realizaron modificaciones a la base de datos y los formatos de captura del sistema. Se realizaron pruebas de funcionamiento y se llevó a cabo un simulacro del Sorteo de Tiempos de Radiodifusión.

Se realizó la revisión de los datos capturados para la realización de pruebas y simulacros del sistema. Así mismo, se realizó el respaldo de la base de datos del sistema después que se realizó el mismo.

El 7 de marzo, 7 de mayo y 9 de septiembre se realizó el Sorteo de Tiempos de Radiodifusión, durante el cual se proporcionó soporte técnico y asesoría en la utilización del sistema, así como el monitoreo del funcionamiento del mismo.

1.4.2. DAR MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIDAD SOLICITANTE.

Se realizó la instalación del Sistema de Declaración Patrimonial y la base de datos en tres computadoras de la Unidad de Contraloría Interna y se realizaron movimientos de baja y alta de usuarios en el sistema.

Se adecuó el sistema para que funcionara con la nueva versión del sistema operativo y se proporcionó capacitación y asesoría al personal responsable de la operación del 1 al 30 de mayo en el módulo ubicado en las oficinas centrales de Huizaches.

1.4.3. MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE APOYO DESARROLLADOS EN LA PLATAFORMA DE TRABAJO COLABORATIVO, LOTUS NOTES, CON LOS REQUERIMIENTOS DE TODAS LAS ÁREAS USUARIAS.

En el Sistema de Control de Gestión, se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó el mantenimiento de las bases de datos del sistema y se realizaron modificaciones al segundo módulo de reportes y estadística, en las oficinas de Presidencia.

Se instaló el sistema en las Oficinas de los 6 Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva y Unidad de Asuntos Jurídicos y la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral. Así mismo, se realizaron las modificaciones solicitadas por las áreas.

Se proporcionó asesoría en el funcionamiento del sistema a las áreas administrativas en donde se instaló el sistema.

Se programó una función en Domino R5 para generar documentos en Microsoft Word a partir de los registros almacenados en la base de datos del sistema y que cumplan con las especificaciones del área usuaria.

Se crearon 11 nuevas vistas parciales para la generación de graficas de estadísticas básicas para los 3 trimestres del año.

Se realizó la presentación del mismo en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Se habilitó el espacio en el servidor para el Sistema de Control de Gestión de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

En el Sistema de Mesa de Ayuda de la Unidad de Informática, se realizaron las modificaciones necesarias para habilitar la captura de reportes por parte de las áreas administrativas del Instituto y se realizaron los trabajos necesarios y las adecuaciones correspondientes para que el sistema esté disponible para cada uno de los responsables de la captura de incidentes en las áreas y las 40 sedes distritales.

Se realizó el diseño de catálogos de proveedores, áreas, usuarios y equipos para el submódulo de Inventarios y se realizaron diversas pruebas de funcionamiento a la nueva versión del sistema. Así mismo se proporcionó capacitación a los responsables de la operación respecto al funcionamiento del mismo y se realizó el monitoreo constante del funcionamiento del Sistema de Mesa de Ayuda.

Se realizó la captura de las actividades y se registraron las observaciones en el Sistema de Seguimiento del Cronograma de Actividades y Metas del POA 2003 para los programas Ordinario y Proceso Electoral de todas las áreas del Instituto. Así mismo, se realizó la validación de los privilegios de acceso de los usuarios.

Se desarrolló el Sistema de Control de la Bitácora de Proyectos de la Unidad de Informática y se realizó la implantación del mismo en la segunda quincena del mes de marzo.

Se realizaron los trabajos necesarios para la instalación y puesta en marcha del Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales en la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral. Éste sistema se liberó el 9 de junio del 2003 y se mantiene en producción.

Se generó una versión de la Carpeta Informativa de Internet para su consulta a través del correo electrónico Lotus Notes.

Se realizó el mantenimiento a las bases de datos de los siguientes sistemas, que operan sobre la plataforma Lotus:

Sistema de Cronograma de Actividades y Metas del POA 2003.

Sistema de Control de Gestión de Presidencia.

Sistema de Control de Gestión de las Oficinas de los Consejeros Electorales.

Sistema de Control de Gestión de la Secretaría Ejecutiva.

Sistema de Control de Gestión de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Sistema de Control de Gestión de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Sistema de Mesa de Ayuda de la Unidad de Informática.

Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados.

Módulo de la Biblioteca Electrónica Digital.

Módulo de Ventanilla Única de Servicios Generales.

1.4.4. DAR MANTENIMIENTO, ACTUALIZAR Y GENERAR MEJORAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO.

En la página de Internet del Instituto se realizaron diversas actividades entre las que destacan:

Se publicaron los acuerdos y anexos correspondientes a las sesiones del Consejo General que se llevaron a cabo el 13 de diciembre de 2002, 15 de enero, 30 de enero, 13 de febrero, 27 de febrero, 14 de marzo y 31 de marzo de 2003.

Publicación de 11 acuerdos y 5 anexos de la Sesión Ordinaria del Consejo General del 31 de marzo de 2003, los acuerdos y resoluciones de las Sesión Ordinaria efectuada el 28 de abril, se publicaron 579 acuerdos de la Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de mayo de 2003, 24 acuerdos y 24 anexos de las Sesiones Extraordinarias y Ordinaria celebradas el 26 y 31 de mayo de 2003, 16 acuerdos y 12 anexos de las Sesiones Extraordinarias del 12 de junio del 2003 y la resolución RS-10-03 de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del 6 de abril de 2003.

Se realizó la publicación de 2 acuerdos de la Sesión Ordinaria del Consejo General del 30 de junio de 2003, el acuerdo "ACU-678-03" de la Sesión Permanente del 6 de julio de 2003, 11 acuerdos, 11 anexos y una resolución de las Sesiones Extraordinarias celebradas los días 4, 6 y 8 de julio de 2003, un acuerdo de la Sesión Extraordinaria del 9 de julio de 2003, un acuerdo y un dictamen de la Sesión Extraordinaria del 22 de agosto de 2003, 4 acuerdos y 3 anexos de la Sesión Ordinaria del 26 de agosto de 2003 y 2 acuerdos de la Sesión Extraordinaria del 13 de septiembre de 2003. Así mismo se realizó la publicación de la resolución TEDF-REA-027/2003 del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Se realizó la publicación de 2 acuerdos, 11 anexos y 14 resoluciones de la Sesión del Consejo General celebrada el 30 de septiembre, se publicaron 4 acuerdos, un anexo y una resolución de la Sesión Extraordinaria del día 30 de octubre, 7 acuerdos y 3 anexos de las Sesiones

Extraordinarias del 29 de noviembre y del 1 de diciembre de 2003 y se realizó una modificación al anexo RH002-ACU-693-03 del acuerdo ACU-693-03 en la sección de "Acuerdos y Resoluciones".

Se actualizaron las direcciones de las Agrupaciones Políticas Locales "Fuerza Popular Línea de Masas", "Alianza de Organizaciones Sociales", "Movimiento Social Democrático", "Proyecto Ciudadano", "Comité de Defensa Popular del Valle de México" y se reincorporó a la agrupación política local "Ciudadanos Unidos por México".

Se actualizaron los datos de las agrupaciones políticas locales "Movimiento Democrático Popular" y "México Avanza" y los datos del representante de la APL "Tiempo Democrático". Así mismo se actualizaron los nombres de los representantes del PVEM ante el IEDF. De igual forma, se actualizó el *currículum vitae* de la Consejera Electoral Rosa Ma. Mirón Lince y del Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco, Titular de la Unidad del Secretariado.

Se actualizaron los datos del "Partido Político Nacional Fuerza Ciudadana" y de la Agrupación Política Local "Fuerza Popular Línea de Masas".

Se reintegró a la página de Internet a la Agrupación Política Local "Vida Digna" y se realizó la incorporación de la "FEPADE" a la página de "Sitios Afines". Así mismo, se actualizó la liga a la página del Instituto Electoral de Tabasco.

Se retiraron los datos de los Partidos Políticos: Sociedad Nacionalista, Alianza Social, México Posible, Liberal Mexicano y Fuerza Ciudadana, los cuales perdieron su registro ante el IFE.

Se publicaron las convocatorias múltiples para la celebración de las Licitaciones Públicas Nacionales IEDF-LPN-01/03, IEDF-LPN-02/03 e IEDF-LPN-03/03 con sus respectivas bases, así como la convocatoria de Licitación Pública Internacional No. IEDF-LPI-01/03 e IEDF-LPI-02/03.

Publicación de la convocatoria múltiple y sus respectivas bases para las Licitaciones Públicas Nacionales No. IEDF-LPNO-01/03 IEDF-LPN-06/03, LPN-07/03, IEDF-LPN-08/03 e IEDF-LPN-09-03 con sus respectivas bases referidas.

Se actualizaron los datos de las 40 Sedes Distritales debido a su reubicación.

Se publicó la información de la "Serie de Estudios Electorales 2000".

Se publicó un nuevo diseño de la página principal del Instituto, (sin alterar su contenido), con la finalidad de mejorar el despliegado de los menús, la visualización de la página e incrementar la compatibilidad entre navegadores.

Se actualizaron los nombres de los representantes de los Partidos Políticos PAN, PRD, PT y PVEM y se actualizaron los datos de la Agrupación Política "Movimiento Social Democrático".

Publicación de la Ubicación de los Centros de Capacitación de los 40 Distritos Electorales.

Publicación del nuevo "Ámbito Territorial 2002 de Los 40 Distritos Electorales uninominales del Distrito Federal", Distritación 2002.

Publicación de la lista de ubicación de las Casillas Electorales

Publicación de la lista de los domicilios en donde se instalarán las Casillas Electorales el domingo 6 de julio de 2003.

Publicación de un artículo con la imagen que identificará la Campaña de Difusión Electoral "VOTA", obra de Raúl Anguiano y un artículo con ocho fotografías de la mesa redonda "Participación Electoral y Ejercicio del Voto de las Personas con Discapacidad y de Adultos Mayores".

Se realizó la publicación de la "Campaña de Declaración Anual de la Declaración Patrimonial Mayo 2003".

Se realizó la publicación del aviso "Acreditación para Medios de Comunicación, Jornada Electoral 2003".

Se realizó la publicación de los "Resultados del Proceso de Selección de Consejeros Distritales", en su fase de horarios para entrevista.

Se publicó la lista de candidatos a jefes delegacionales y diputados a la ALDF, así como un documento referente a la "Publicación de conclusión del registro de candidaturas".

Se publicó la lista de Asistentes Electorales para el Proceso 2003, así como la lista de candidatos de los Partidos Políticos y se publicaron las listas de sustitución de candidatos, de candidatura común y negación de registro.

Se publicó la "Lista con los nombres de los candidatos a Diputados a la ALDF por el Principio de Representación Proporcional".

Se realizó el rediseño y actualización de la página principal del Instituto.

Se publicó un simulador de la Urna Electrónica y se generó una liga en la página principal.

Se realizó la actualización de la "Lista de los domicilios en donde se instalaron las Casillas Electorales el domingo 6 de julio de 2003".

Se realizó la publicación de una página principal alterna con ligas a los medios para la publicación del PREP, en el sitio Web del IEDF.

Se publicaron los resultados de los cómputos de la elección a Jefes Delegacionales.

Se actualizó la página Web de la Urna Electrónica con los resultados del 6 de julio del 2003.

Se generaron reportes estadísticos de los accesos a la página Web (Urna Electrónica, Resultados PREP, Carpeta Informativa, etc.) con la herramienta *WebTrends* para su análisis general.

Se publicó en la página principal el aviso "Memoria y compromiso XVIII aniversario luctuoso de los sismos de 1985" para el simulacro de sismo del 19 de septiembre.

Se realizó la publicación de 3 resoluciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Se publicaron la currícula de la Consejera Electoral María Elena Homs Tirado, de Eduardo Burelo Solano, Director Ejecutivo de Geografía Electoral y Colaboración Registral y de Luis Gerardo Barajas Martínez como encargado de la DECEyEC.

Se publicaron las convocatorias para las Licitaciones Públicas Nacionales No.10/03 y No. IEDF-LPN-11/03 junto con las bases correspondientes.

Se publicaron los "Resultados del III Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento 2003" y se actualizaron los datos de la agrupación política local "Alianza de Organizaciones Sociales".

Se publicó el programa para las series de conferencias del ciclo "El Futuro de la Democracia en el Distrito Federal y se publicó el cartel del evento "Formación Ciudadana para la Consolidación Democrática" para el 2, 3 y 4 de diciembre de 2003.

Se publicó el programa del evento "Reflexiones sobre la Reforma al Código Electoral del Distrito Federal" para el 26 de noviembre de 2003, en la página principal. Así mismo, se publicó una liga al Boletín de Prensa No. 76, referente al foro mencionado junto con su versión estenográfica.

1.5. ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CONTINUO DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS (10.05.03.02).

En el Sistema de Declaración Patrimonial, se realizó la instalación del sistema en una computadora de la Unidad de Contraloría Interna, así mismo se instaló y respaldó la base de datos del sistema.

1.5.1. MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO.

En el Subsistema de Control Presupuestal, se desarrollaron las siguientes actividades relevantes:

Se realizó la carga de la base de datos del presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio presupuestal 2003.

Se realizó el análisis de los documentos, entregados por la Dirección de Finanzas, para el diseño y desarrollo de un prototipo para la captura del anteproyecto de presupuesto 2004. Se creó el esquema de Base de Datos y se programaron diversas pantallas y funcionalidades del sistema.

Se realizó el diseño del esquema de operación del módulo de captura del "Anteproyecto de Presupuesto 2004" y se cargaron los catálogos de Unidades, Programas, Subprogramas, Proyectos, Partidas, Usuarios y Permisos.

Se elaboró un prototipo del módulo de captura y se creó el esquema de la base de datos para el anteproyecto de Presupuesto 2004, así mismo se programaron diversos reportes del sistema.

Se realizó la reinstalación del sistema en la Unidad de Contraloría Interna. Así mismo, se hicieron adecuaciones al código fuente con base en las observaciones realizadas por los usuarios del sistema.

Se realizó la carga de los catálogos de "partidas presupuestales", "bienes y servicios" y "unidades de medida". Así mismo, se realizaron adecuaciones al sistema por petición de la Subdirección de Presupuestos de la DEAySPE.

Se incorporó el esquema de auditoría interna del Módulo de Captura del presupuesto 2004.

Se programó una rutina para realizar el redondeo del monto total contra el presupuesto calendarizado y se realizó la validación de los datos capturados contra la generación de reportes de las áreas usuarias.

Se elaboró el manual del módulo instalado y se impartió un curso de capacitación a los Coordinadores de Gestión de las áreas ejecutoras del gasto.

Se instaló el módulo de captura en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad del Secretariado, así mismo se realizaron pruebas de funcionamiento del módulo instalado con las áreas mencionadas.

Se realizó la instalación del sistema en las áreas de Presidencia, Secretaría Ejecutiva, DEAP, DEREDF, DECEyEC, UCAOD, Unidad de Asuntos Jurídicos y Unidad de Informática.

Se realizó la carga de los catálogos de programas, subprogramas y proyectos al sistema, así como la adecuación de diversos reportes. Así mismo se proporcionó asesoría al personal de la Unidad del Secretariado en la operación del módulo de captura del presupuesto 2004 y se instaló el sistema en las áreas del Centro de Formación y Desarrollo y en las Direcciones de Adquisiciones y Servicios Generales.

Se realizó una adecuación al módulo de registro presupuestal y se generaron las impresiones del catálogo de conceptos y unidades de medida. Así mismo se instaló la nueva versión en la Dirección de Finanzas y se realizó la carga de los datos del capítulo 1000 primera y segunda versión.

Se programaron los reportes “memoria de cálculo” y “resumen de proyecto”, así como los módulos “integración” y “eliminación de proyectos” y se actualizaron algunas plantillas. Así mismo se realizó la carga del presupuesto para la nómina en su tercera y cuarta versión y se eliminaron 4500 bienes y servicios correspondientes al capítulo 2000 por solicitud de la Subdirección de Presupuestos.

Se programó un módulo para la eliminación de proyectos, se adecuaron los cambio de número de programa y subprograma para la DECEyEC y se actualizaron los registros del número de programa y proyecto para la Dirección de Adquisiciones de la DEAySPE.

Se realizó una reunión de trabajo con la Dirección de Finanzas con la finalidad de revisar la documentación y el proceso de control del presupuesto comprometido por parte de la Subdirección de Finanzas.

En el Subsistema de Adquisiciones, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

Se proporcionó asesoría al personal de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial en la operación del sistema.

Se elaboró el dictamen del sistema actual de adquisiciones y se realizó el análisis de los nuevos requerimientos, asimismo se elaboró el cronograma de actividades para las modificaciones propuestas.

Se inició el desarrollo de un prototipo del sistema y el diseño del esquema de la base de datos, así como la elaboración de los procedimientos almacenados para la generación de requisiciones.

Se efectuó una reunión con el personal de la Dirección de Adquisiciones y Control patrimonial y la Dirección de Finanzas para aprobar el formato de solicitud de requisición y al mismo tiempo detallar algunos aspectos en cuanto a su manejo.

En el Sistema de Nómina se desarrollaron las siguientes actividades relevantes:

Se elaboró el documento de diseño y se modificaron diversas pantallas y procesos del sistema, se proporcionó apoyo al personal de la Dirección de Recursos Humanos en la generación de las nóminas del presente año.

Se apoyó a la Dirección de Contabilidad para el envío del archivo de pago de nómina vía Internet.

Se realizaron modificaciones a diversas pantallas y reportes del sistema y se generó la conexión de la base de datos. Así mismo, se modificó el formulario de empleados y se realizó la actualización del sistema de transferencia de archivos.

Se realizó el diseño y programación de los reportes en la herramienta *Crystal Report* para control de nóminas históricas por empleado y el diseño y programación de los reportes para nómina extraordinaria.

Se diseñó una utilidad para la reconstrucción del histórico de empleados y conceptos de la nómina.

Se realizó el diseño y programación del reporte de Plantilla de Personal de las plazas ocupadas, reporte de Plantilla de Personal de las plazas liberadas. Se realizaron modificaciones correctivas a la forma de claves de acceso

Se realizó el diseño y programación de los cuatro reportes básicos que utilizan las tablas reconstruidas del histórico de la nómina.

Se programaron diversas funcionalidades del sistema para la actualización del RFC y la opción de 'Congelar Plaza'.

Se realizó una modificación a la forma de generación de nómina para la validación de fechas y descuentos de los préstamos del ISSSTE y a la forma de generación de nómina y los reportes del sistema para la aceptación de descuentos en multiseguro.

Se programó una utilidad para la generación aleatoria de empleados y se realizó una modificación a la forma de generación de nómina.

Se proporcionó apoyo técnico al personal de la Dirección de Recursos Humanos en la generación de los archivos en Excel con el histórico de las áreas 33000 y 35000.

Se programaron diversas rutinas del sistema y se realizó una modificación al módulo de listados de los conceptos del sistema, así mismo se adicionó un reporte en *Cristal Report*.

En el Sistema de Contabilidad y Tesorería se desarrollaron las siguientes actividades relevantes:

Se modificó el módulo de emisión de cheques para la impresión de cheques masivos. Se proporcionó soporte técnico al personal de la Subdirección de Contabilidad para la aplicación y revisión de los resultados de la balanza de comprobación de los meses de julio, agosto y septiembre de 2002.

Se modificó la base de datos para incluir el control de cancelación de cheques con póliza de diario de contabilidad y los reportes de cheques emitidos por período. Así mismo, se actualizó el sistema en 3 computadoras de la Dirección de Tesorería y en 3 equipos de la Subdirección de Contabilidad.

Se desarrollaron nuevos reportes y se proporcionó apoyo a la Dirección de Tesorería en la reclasificación de movimientos correspondientes a inversiones de Bancomer.

Se revisaron los reportes de auxiliares de contabilidad en el ámbito de cuenta mayor y se generó el cronograma de actividades para la liberación del sistema.

Se desarrolló el módulo de expedición de cheques masivos.

Se desarrolló el reporte de "gastos por unidad/programa, y subprograma" para el control programático presupuestal del POA 2003.

Se elaboró un proceso para el registro de saldos históricos de las cuentas de gasto de nueva creación durante el año de operación.

Se elaboró el proceso para el registro de saldos históricos por Unidad - Programa - Subprograma de las cuentas de nueva creación.

Se desarrolló el reporte general de auxiliares de las cuentas de gastos y se validó de manera conjunta con el área usuaria.

Se definieron los grupos de usuarios y los niveles de acceso de los usuarios que harán uso del sistema.

Se definió el catálogo de opciones del sistema y se realizó la carga del mismo a la base de datos.

Se realizó la reestructuración del cronograma de actividades y se definieron los permisos por grupo de usuarios y la carga de los mismos. Así mismo, se personalizaron las opciones del menú del sistema.

Se instaló el sistema con la actualización generada en una computadora de la Dirección de Contabilidad y Tesorería.

Se proporcionó apoyo técnico a la Dirección de Tesorería de la DEAySPE en la carga de datos y generación de cheques correspondientes a las dietas de los Consejeros Distritales del mes de julio de 2003.

Se programó un módulo para el control de los catálogos de conceptos de caja y bancos y se diseñaron las plantillas para el reporte del balance del estado de ingresos y egresos.

Se desarrollaron los formularios para la captura del catálogo de conceptos para gastos, conceptos para los recibos de caja y estatus para los cheques en caja.

Se desarrollaron los formularios para la emisión de los reportes correspondientes al reporte del Balance y del Estado de Ingresos y Egresos, se validaron los resultados de los reportes emitidos, coincidiendo con los estados financieros reportados a partir del mes de julio de 2003. Así mismo, se realizó el control del estado de las pólizas contables y la emisión de saldos de las cuentas de gastos en Excel.

Se realizó el control de estado de los periodos contables y se corrigió el reporte del balance general para la clasificación de los donativos de bienes, se realizaron pruebas de funcionamiento del sistema e impresión de cheques de forma continua. Así mismo, se realizó la presentación del sistema en la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y se instaló en una computadora del área usuaria.

En el Sistema de Inventario, Activo Fijo y Almacén, se desarrollaron las siguientes actividades relevantes:

Se realizaron los cambios requeridos al código del sistema para la migración de la base de datos a otro servidor. Así mismo, se realizaron las pruebas correspondientes de funcionalidad en el nuevo servidor.

Se modificaron 34 reportes con el direccionamiento al nuevo servidor con la base de datos del sistema y se instaló una nueva versión del sistema la Dirección de Control Patrimonial de la DEAySPE.

Se proporcionó soporte técnico en la impresión de los reportes del sistema y se dio asesoría en el diseño de las etiquetas de inventario al personal de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.

PROCESO ELECTORAL

1.6 PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA LOGÍSTICA REQUERIDA PARA LA JORNADA ELECTORAL

Se realizaron reuniones de trabajo semanales con la Coordinación del PREP para la planeación de la logística del funcionamiento de la infraestructura informática así como la implantación de los sistemas de información de la Jornada Electoral 2003.

Se realizó un programa de capacitación técnica a los enlaces informáticos de los 40 Distritos y se elaboró la documentación y manuales de los cursos correspondientes. Así mismo, se elaboraron los reconocimientos para los enlaces informáticos que aprobaron el curso de capacitación, así como las cartas de entrega de resultados.

1.7 ACTUALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE COMUNICACIONES EN LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO.

Se realizó la instalación y configuración de 40 equipos de comunicaciones (routers) en las Sedes Distritales con la finalidad de implantar la red digital *Frame Relay* del Instituto.

Se realizó la instalación, configuración y puesta a punto de la red digital de comunicaciones *Frame Relay* del instituto, para la comunicación entre las 40 sedes distritales y la sede central.

Se instaló y configuró el sistema de monitoreo MRTG de la red WAN para verificar los estados de cada enlace digital de la red *Frame Relay* del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se realizó la instalación y configuración de equipo central de comunicaciones de la red WAN, para la administración y conectividad de las redes distritales.

Se configuró el equipo de comunicaciones de Internet para ampliar el ancho de banda de los servicios de Internet de 2 a 4 MBPS en la sede central del Instituto, con la finalidad de incrementar el ancho de banda disponible para la consulta de la página Web del Instituto durante la Jornada Electoral a través de la fibra óptica.

Se migraron 4 enlaces E1 de voz, un enlace de Internet y 2 enlaces para la red de *Frame Relay* de cobre a fibra óptica. Se realizó la instalación del equipo descanalizador de fibra óptica para la conexión de servicios digitales del Instituto tales como, telefonía, Internet y *Frame Relay*.

Se realizó la actualización de las tablas de acceso a los servidores, así como el sistema operativo, con el objeto de prevenir ataques de Internet a puertos abiertos de los servidores del Instituto. También se realizó la verificación de contraseñas y actualización de cuentas de usuarios del servidor de acceso remoto del Instituto.

Se instalaron 2 UPS de 12 KVA y de 6 KVA para soportar el suministro de energía al centro de Cómputo del Instituto. Adicionalmente se implantó una solución espejo para la Jornada Electoral del 6 de julio como procedimiento de contingencia.

1.7.1. ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS DEL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EQUIPO DE CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA EJECUTAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL PROCESO ELECTORAL 2003.

Del 3 al 14 de febrero, se realizó un programa de ampliación de memoria RAM de 64 a 128 MB en 80 computadoras de los 40 Distritos Electorales, esto con la finalidad de soportar los requerimientos mínimos de hardware para la operación de los sistemas de apoyo al Proceso Electoral 2003.

Se realizó la revisión de *hardware* y verificación de pruebas de rendimiento *Winbench* y *Winstone* en los 346 equipos de cómputo que se utilizarán en el Proceso Electoral. Así mismo, se realizó el registro, traslado y entrega del equipo de cómputo designado para la coordinación del PREP.

Se generaron discos clones instalados y configurados con versiones estandarizadas del software básico institucional para cada uno de los modelos de computadoras personales con que cuenta el Instituto. Esto con la finalidad de actualizar el hardware y estandarizar software del Instituto de acuerdo a un programa establecido.

1.7.2. INSTALACIÓN DEL SOFTWARE INSTITUCIONAL REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS DEL INSTITUTO, NECESARIOS PARA EJECUTAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL PROCESO ELECTORAL 2003.

Del 3 al 14 de febrero, se realizó un programa de actualización de hardware y software en equipos de cómputo de las Sedes 40 Distritales. Dicho programa tuvo la finalidad de homogenizar la plataforma de hardware y software en 2 computadoras de las 40 Sedes Distritales para la ejecución de los Sistemas Electorales, el consistió en:

Actualización del sistema operativo Windows 98 o NT a Windows 2000 Profesional.

Instalación de aplicaciones (Lotus Notes, Office 2000 Profesional, *Norton* antivirus, *software cd-writer*).

1.7.3. ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) EN LAS SEDES DISTRITALES CON LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA EJECUTAR LOS SISTEMAS DE APOYO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2003.

Se realizaron visitas a las Sedes Distritales XXII, XXVI, XXIX, XXXVII, VI, XII, XXXI, XXXVIII y XXXVI las cuales cambiaron de Inmueble, con el fin de supervisar la instalación del cableado estructurado de la red LAN.

Se realizó la instalación del cableado estructurado para 18 nodos de red en el área de Fiscalización de Asociaciones Políticas.

En el Distrito III, se realizó la instalación de 3 nodos de comunicaciones, se tendió un cableado UTP de 72 m y se realizó la reubicación de equipos de cómputo y configuración de una impresora en red.

Se habilitaron rutas estáticas para los servicios digitales y se habilitaron los puertos para las pruebas de los sistemas de seguridad.

Se realizaron visitas a las 40 sedes distritales con motivo del levantamiento físico y estado de la infraestructura de cómputo y de comunicaciones instalado, de acuerdo con el calendario establecido. Se realizaron las adecuaciones de las redes de área local en 20 sedes distritales (II, III, IV, VII, VIII, IX, XI, XIII, XVII, XIX, XXI, XXIV, XXV, XXIX, XXXI, XXXIV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII y XL) que consistió en la instalación del cableado estructurado categoría 5, instalación de canaletas, reacomodo de cables e instalación de las charolas de los *switches* de comunicaciones.

1.8 DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL PROCESO ELECTORAL 2003.

1.8.1 DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN EL SISTEMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ASISTENTES ELECTORALES.

En el Sistema de Información para el Procedimiento de Reclutamiento, Selección, Contratación y Capacitación de Asistentes Electorales SIRCAE 2003:

Se realizó el levantamiento de los requerimientos, análisis, diseño y desarrollo del sistema. Se crearon las tablas y los catálogos, se programaron las pantallas y funciones del sistema y se implantó el esquema de seguridad de las bases de datos de producción por usuario y por sistema.

Se instaló el sistema en una computadora designada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para efectos de pruebas.

Se realizó la presentación del mismo ante los Coordinadores Distritales, Directores de Organización Electoral y Capacitación y en la séptima sesión de la COSIPE en la cual se aprobó y liberó el sistema, además se realizó la capacitación al personal designado por los 40 Distritos para la operación del sistema y se generó la documentación de liberación del sistema.

Se generó el código para el cálculo de la calificación final de las evaluaciones y se desarrolló código para diversas funcionalidades del sistema, también se realizó la actualización diaria de la base de datos central con la información enviada por algunos Distritos y se entregó a la DEOE el reporte final de la captura con respecto a la media distrital esperada.

Se preparó el ejecutable del sistema en la versión 1.3.0 así como la publicación de éste en la página de informática y en el servidor de actualizaciones, esto con el motivo de liberación de la última etapa (evaluación del desempeño de asistentes electorales) hacia las sedes Distritales.

Se preparó la documentación técnica en medio electrónico para el correspondiente respaldo del sistema, así como la información contenida en la base de datos central.

1.8.2 DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES 2003.

En el Sistema de Control de la Producción y Distribución de la Documentación Electoral:

Se programaron las funciones del sistema, se generó el paquete de instalación del mismo, se realizó la actualización de la documentación técnica y se instaló en el equipo de cómputo designado por la Dirección de Documentación y Materiales Electorales con las adecuaciones correspondientes solicitadas por la misma.

Se realizó la instalación de la aplicación en el equipo designado para Talleres Gráficos y se realizaron pruebas de acceso.

Se realizó la presentación del sistema ante la Comisión Provisional para el Seguimiento del Sistema de Información para el Proceso Electoral Ordinario del Año 2003 (COSIPE).

Se desarrolló el módulo de distribución que se ejecutó en las oficinas Centrales y Distritales, se generaron los reportes y se elaboró la base de datos que integra la información del sistema en el servidor de pruebas y se generaron los reportes en *Business Object*, igualmente, se elaboró el manual de usuario del sistema y el archivo ejecutable del sistema para su instalación en la Dirección de Documentación y Materiales Electorales.

Se impartió un curso de capacitación a los 40 Distritos y se realizó una prueba piloto, se proporcionó soporte técnico durante las pruebas del sistema y se realizó el monitoreo de su funcionamiento en los 40 Distritos, así mismo, se elaboró un informe de resultados de las pruebas

realizadas. Se generó el paquete de instalación de la versión 1.0 del sistema, con las modificaciones aprobadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Se realizó la presentación del sistema a la Comisión de Organización Electoral. El sistema fue liberado a producción y continúa en funcionamiento.

1.8.3 DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN EL SISTEMA PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES 2003.

En el Sistema de Ubicación de Casillas Electorales:

Se integró la información correspondiente al padrón y lista nominal por sección, se integraron los catálogos del sistema. Se definió la base de datos para el sistema central, se creó la base de datos para Distritos y se desarrollaron las funciones, módulos, reportes y pantallas del sistema.

Se generó el paquete de instalación y la documentación técnica del sistema, las claves de usuarios y el manual de instalación. Así mismo, se proporcionó capacitación a los usuarios del sistema y se proporcionó soporte telefónico en la utilización del mismo.

Se realizó la presentación del sistema ante la Comisión Provisional para el Seguimiento del Sistema de Información para el Proceso Electoral Ordinario del Año 2003 (COSIPE) y en la Comisión de Organización Electoral, en donde se aprobó el mismo.

Se realizó el diseño y se generó el código de las páginas para la publicación del Listado de Ubicación de Casillas Electorales en la página de Internet del Instituto. Se elaboró el Encarte para su publicación en los diarios de mayor circulación.

Se generaron los reportes finales del SUCE2003, que incluyó la publicación en el sitio de Internet del IEDF del listado de ubicación e integración de mesas directivas de casilla, el listado de ubicación e integración de Mesas Directivas de Casilla para el CITIEDF, el listado de ubicación de Casillas para su envío a LOCATEL e IFETEL. Así mismo, se realizó el respaldo de los datos del sistema.

1.8.4 DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE RUTAS PARA ASISTENTES ELECTORALES 2003.

El sistema se canceló, debido a que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral informó que para la realización del sistema se requiere de información gráfica para localizar físicamente las rutas de acceso, así como el trazo de cada una de las Secciones Electorales, por lo que se apoyará con la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal ya que esta cuenta con los materiales mencionados.

1.8.5 DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE REGISTRO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN 2003.

En el Sistema de Registro de Medios de Impugnación, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

Se realizó el documento de análisis y diseño del sistema, se programaron las pantallas y reportes, se elaboraron los manuales técnicos y de usuario. Se realizó la instalación del sistema en una computadora designada por la Unidad de Asuntos Jurídicos para su validación.

Se realizó una prueba piloto en los 40 Distritos y se hicieron modificaciones al sistema con las observaciones de los Distritos y la Unidad de Asuntos Jurídicos. Así mismo, se elaboró la documentación del sistema y el paquete de instalación. El sistema fue liberado a producción y se mantiene en operación.

Se realizó la presentación del sistema ante la Comisión Provisional para el Seguimiento del Sistema de Información para el Proceso Electoral Ordinario del Año 2003, se realizó la instalación del sistema en 5 computadoras de la Unidad de Asuntos Jurídicos. Así mismo, se entregaron las claves de acceso, manuales y CDs de instalación a los 40 Distritos y se brindó soporte técnico en su instalación.

Se realizó el reporte de transmisión de las sedes Distritales a oficinas centrales con corte al 22 de julio del 2003, así como los registros del sistema por sede Distrital.

Se realizó la actualización del sistema a la versión 1.2 en los Distritos y se realizó el monitoreo del funcionamiento del sistema.

1.8.6 DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2003.

En el Sistema de Registro de Candidatos para el Proceso Electoral 2003:

Se realizó el documento de análisis de requerimientos y diseño del sistema. Se realizó el diseño de la base de datos y se elaboró un procedimiento genérico, para el control de las candidaturas comunes.

Se realizó la programación de las pantallas y reportes del sistema y se realizó la construcción de un prototipo. Se realizó la integración del esquema de auditoría interna y se generó el paquete de instalación para su distribución a los Distritos.

Se elaboró el manual de usuario del sistema, se generaron las contraseñas de acceso y los discos de instalación para los 40 Distritos. Se proporcionó capacitación en la operación del sistema a personal de oficinas centrales y se realizó el monitoreo y soporte telefónico en la operación del sistema en las pruebas realizadas. Así mismo, se elaboró la documentación del sistema.

El sistema fue liberado a producción y estuvo en funcionamiento en las instalaciones del comedor institucional, se proporcionó asesoría en el proceso de registro de candidatos al personal de la DEAP, se apoyó en la generación de las constancias de registro de candidaturas y se realizó el respaldo de la base de datos del sistema.

1.8.7 DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS 2003.

En el Sistema de Seguimiento a la Capacitación de Funcionarios de Mesas Directivas de Casillas 2003:

Se realizó la programación de las funciones y adecuaciones a los módulos de captura, así como las adecuaciones al sistema y los reportes solicitados en la sexta reunión de la COSIPE. Este sistema entró en operación el día 15 de marzo.

Se elaboró la documentación del sistema, se realizó la capacitación al personal de los 40 Distritos en el funcionamiento del mismo y se proporcionó asesoría técnica a los enlaces informáticos para su instalación.

Se realizó la configuración y el monitoreo del proceso de transmisión de información del sistema de las Sedes Distritales a oficinas centrales. Así como la integración de la información enviada por los Distritos utilizando el plan de contingencia del sistema.

Se elaboró un módulo para la emisión de muestras aleatorias Distritales de ciudadanos capacitados y un proceso para la actualización de nombres de funcionarios en Distritos, se realizó la recepción, extracción y carga de las actualizaciones enviadas por los Distritos en el sistema. Así mismo se realizaron pruebas del funcionamiento del módulo de designación de funcionarios del sistema y la publicación de avances.

El sábado 3 de mayo se realizó un simulacro a carga total de la designación de funcionarios desde las 40 sedes Distritales, se realizaron las adecuaciones necesarias de los detalles observados durante el simulacro, se realizó la integración diaria de la información y su publicación en páginas estáticas para las áreas solicitantes y se proporcionó la información relativa a mesas directivas de casillas obtenida del último corte del SUCE de fecha 2 de mayo. Finalmente se liberaron las versiones 1.1.8, 1.1.9, 1.2.4 y 1.2.5 que incorporaron diversas funcionalidades del sistema.

Se realizó la recepción, extracción y carga de las actualizaciones del SIPCE de los 40 Distritos y se realizó la publicación de avances mediante un proceso de páginas estáticas a través de la Intranet institucional.

Se liberó la versión 1.2.8 del sistema, se generó el manual de usuario de la versión liberada y se entregó a los 40 Distritos. Así mismo, se proporcionó asesoría en el uso del módulo de “registro de postjornada”

Se elaboró el formato para la documentación del código fuente final de los Sistemas del Proceso Electoral y se elaboró la carpeta con la documentación total del SIPCE 2003.

Se realizó la exportación de la base de datos del universo del sistema a la herramienta *Business Objects* con las modificaciones realizadas para realizar los reportes solicitados.

1.9 DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2003

En el Sistema Informático para el Programa de Capacitación Electoral 2003, se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó el diseño, y desarrollo del sistema.

Se liberó a producción en el mes de marzo.

Se capacitó al personal operativo en el uso del sistema.

Se registró la entrega de cartas convocatorias a los ciudadanos insaculados.

Se proporcionó la capacitación en varias etapas del sistema de acuerdo al programa de capacitación electoral.

Se realizó la designación de funcionarios.

Se registró la entrega de nombramientos.

1.9.1 DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE INSTRUCTORES Y SUPERVISORES DE CANDIDATOS A FUNCIONARIOS DE MDC.

Dentro del Programa Operativo Anual 2003 de la Unidad de Informática, se consideró el desarrollo de este sistema como apoyo a las actividades de acuerdo al Programa de Capacitación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. En reuniones de trabajo sostenidas con esta Dirección Ejecutiva, se informó que el proceso de reclutamiento y contratación del personal operativo, sería realizado por el Centro de Formación y Desarrollo por lo que se cancela el Sistema.

1.9.2 DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE OBSERVADORES ANTE CONSEJOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2003.

En el Sistema de Información del Registro de Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2003:

Se crearon las tablas locales y el diccionario de datos en la base de datos, se elaboró el diseño de los formatos actualizados entregados por la Unidad del Secretariado.

Se generó el código de los módulos del sistema, el ejecutable para el empaquetado de la aplicación y se instaló en la computadora designada por la Unidad del Secretariado para su revisión.

Se elaboró el mapa de navegación con las pantallas del sistema y se preparó la carpeta con la documentación para su liberación en la sexta sesión de la COSIPE .

Se reinstaló el sistema en las computadoras de la Unidad del Secretariado incluyendo las modificaciones sugeridas por la Comisión de la COSIPE.

Se generó el programa de instalación del sistema y se instaló en una computadora de la Subdirección de Enlace Institucional de la UCAOD. Se realizaron pruebas de funcionamiento, se capacitó al usuario y se entregó el manual del usuario y las contraseñas de acceso.

Se realizó la configuración de la conexión para la transmisión diaria de los registros de la UCAOD hacia los servidores centrales. Así mismo se adecuó el código del sistema para la Unidad del Secretariado.

1.9.3 DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES.

Este sistema fue cancelado por la UCAOD, debido a que esa Unidad técnica menciona que no se utilizaría el sistema.

1.9.4 DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.

La UCAOD solicitó la cancelación de este sistema, argumentando que la implantación del Sistema no es necesaria.

1.9.5 DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE MUESTRAS DE LÍQUIDO INDELEBLE

En el Sistema de Muestras de Líquido Indeleble, se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó el análisis del procedimiento de selección de la muestra de líquido indeleble y se programaron diversos módulos.

Se generó el programa ejecutable del sistema y se realizó una presentación preliminar a la Dirección de Documentación de Materiales Electorales.

Se elaboró una carpeta con la documentación del sistema y se realizó la presentación del sistema a la Comisión de Organización Electoral quedando listo para su utilización durante la Jornada Electoral de julio.

En el Sistema de Muestras de Líquido Indeleble en las Casillas Electorales 2003, se realizó la actualización y carga final de la lista de casillas electorales para el sorteo de la muestra en la base de datos Access y se realizó la ejecución del sistema el día de la Jornada Electoral ante el Consejo General para obtener la muestra de las casillas.

1.10 DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL 2003.

1.10.1 DESARROLLO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.

Se realizó la justificación y especificaciones técnicas presentadas por la Unidad de Informática a solicitud de la Coordinación del PREP, para solicitar a la DEASPE la adquisición de los bienes informáticos y accesorios necesarios para implantar el PREP. Asimismo, asistió a los actos de apertura técnica económica y fallo de la licitación correspondiente.

Se realizó el análisis, diseño, desarrollo y simulacros de funcionamiento del PREP 2003. Éstas etapas estuvieron a cargo de la Coordinación del PREP.

Se puso en operación el Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP 2003 durante la Jornada Electoral. Estas actividades estuvieron a cargo de la Coordinación del PREP.

Del 8 al 12 de diciembre se realizaron los trabajos para la revisión y recepción de la documentación técnica del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2003 entregada por el CIMAT. Así mismo se realizó la instalación de la infraestructura necesaria para realizar las pruebas de funcionamiento del mismo, todo esto en conjunto con personal del CIMAT.

1.10.2 DESARROLLO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES.

En el Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

Se diseñaron las pantallas de captura del sistema para los cómputos distritales, se realizó el diseño de la base de datos del sistema y se programaron diversas pantallas del mismo. Se elaboraron los reportes de inicio y conclusión de los cómputos distritales.

Se realizó la liberación en producción del sistema el 20 de junio para su funcionamiento durante la Jornada Electoral del 6 de julio y se generaron las cuentas de usuario, contraseñas y la guía de instalación para la prueba piloto realizada el 7 de junio y el simulacro del SICODID de los días 15, 22 y 29 de junio. Así mismo se capacitó al personal de los Consejos Distritales en la utilización del sistema.

Se realizó el monitoreo de las pruebas de transmisión de los 40 Distritos Electorales. Se generó la versión 2.0.7 del sistema, conteniendo la optimización de transmisión de información. Se realizó la verificación de la actualización a la versión 2.0.7 del SICODID en los 40 órganos desconcentrados. Durante la Jornada Electoral del 6 de julio se supervisó la operación del mismo, concluyendo el miércoles 9.

Se realizó un reporte de las últimas transmisiones de las Sedes Distritales al Servidor Central, así como el reporte de votación registrada en las secciones donde se instalaron módulos de urna electrónica. Así mismo se realizó el respaldo de la información del sistema registrada en la Jornada Electoral. Finalmente se hizo un comparativo entre los resultados de las actas de cómputo distrital capturadas contra los resultados del sistema a nivel central.

Se realizó una función para la generación del listado de actas capturadas para la elección a Jefe Delegacional, Diputados a la Asamblea Legislativa por mayoría relativa y representación proporcional y se emitieron los reportes totalizados.

Se elaboró una consulta a la base de datos del SICODID para conocer los horarios en los cuales se reportó el 100% de captura de actas para los diferentes tipos de elección.

1.10.3 DESARROLLO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

En el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

Se realizó el análisis del anteproyecto proporcionado por la UCAOD que contiene los procedimientos y se elaboró el plan de trabajo de acuerdo con el análisis realizado.

En el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral 2003, se realizó el análisis y diseño de la base de datos del sistema, se realizó una adecuación para su uso a nivel distrital y se realizaron los simulacros de funcionamiento del sistema los días 15, 22 y 29 de junio.

Se generó el ejecutable de la aplicación con la versión definitiva del SIJE2003.

Se llevó a cabo un monitoreo del envío de información, con el apoyo del personal de la UCAOD, del lunes 01 de julio al sábado 05 del mismo mes. El 20 de junio durante la sesión de la COSIPE se realizó la liberación en producción del sistema para su funcionamiento el 6 de julio durante la Jornada Electoral.

Se instaló una Mesa de Ayuda durante la Jornada Electoral para atender los reportes y contingencias que se presentaron en los 40 Distritos Electorales.

Se elaboró el informe con la estadística de los eventos acontecidos el día de la Jornada Electoral (instalación de Consejos Distritales, instalación de casillas, cierre de casillas y entrega de paquetes).

1.10.4 DESARROLLO DE LA PRUEBA PILOTO DE LA URNA ELECTRÓNICA

Con respecto a la Urna Electrónica se realizaron las siguientes actividades relevantes:

Se elaboró el programa de trabajo del proyecto de Urna Electrónica y se generó el diagrama del procedimiento de envío de información. Conjuntamente con el Personal Técnico de Brasil se llevaron a cabo las pruebas correspondientes a las Urnas electrónicas que se utilizará en la prueba piloto el 6 de julio

Se participó en las Sesiones del Grupo de Seguimiento y grupo Técnico de la Prueba Piloto de la Urna Electrónica. Se realizó la presentación del proyecto de la prueba piloto de la Urna Electrónica a los Partidos Políticos, medios de comunicación y en el Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional.

Se generó el flash de carga y el disquete de los 40 Distritos en modo de capacitación para las pruebas de la Urna Electrónica, se generó el programa de carga del listado nominal y se creó la base de datos para el modo simulado. Se realizó la presentación de la Urna el 20 de junio.

Se elaboraron las etiquetas de lacrado para la Urna y se realizó la capacitación al personal para su operación. Se realizó el acto protocolario de oficialización de los programas de las Urnas Electrónicas el lunes 23 de junio. Se realizó la configuración de las líneas y el servidor de acceso remoto para los servidores de la Urna Electrónica, así mismo se creó una nueva VLAN para los servidores y equipos de la Urna.

Se realizó la capacitación de los supervisores del proyecto operadores técnicos de la urna electrónica de la prueba piloto.

Se construyó una página Web con el cómputo de la prueba piloto y se generó el cómputo de la votación con Urnas Electrónicas del día 6 de julio a las 21:53 horas y esta información se almacenó en 9 discos flexibles para la Dirección de la Unidad de Informática.

Se realizó el monitoreo y se proporcionó soporte técnico durante el día de la prueba piloto de la urna electrónica.

Se realizó la proyección de las estadísticas de los resultados de la prueba piloto de la urna electrónica ante el Consejo General del IEDF. Asimismo se asistió a la sesión permanente del Grupo Técnico del proyecto de la prueba piloto de la Urna Electrónica.

Se realizó el respaldo de los resultados obtenidos en las Urnas Electrónicas y los datos transmitidos el día de la Jornada Electoral

Se preparó la documentación técnica en medio electrónico de ResultUrna-2003 para el correspondiente respaldo del sistema; así como la información final del cómputo de la prueba piloto mediante el uso de Urnas Electrónicas del 6 de julio de 2003. (Anteproyecto).

1.11 OTRAS ACTIVIDADES

Se elaboró una página Web en la Intranet “seguimiento2003” para desplegar los resultados de los sistemas del SIJE, SICODID, PREP y Cómputos Oficiales. Se dieron de alta las cuentas de usuario para acceder a la página, se realizó la generación de cartas y personalización de sobres para la entrega de cuentas de acceso.

En el Sistema de Seguimiento a la Evaluación del Rendimiento del Personal, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

Se llevó a cabo una reunión con personal del Centro de Formación y Desarrollo para la evaluación de los requerimientos del sistema, y se elaboró el diagrama conceptual del sistema.

Se modificó la base de datos del sistema por cambios que realizó el usuario y se realizó la revisión del documento "Reporte Estadístico de la Evaluación del Rendimiento 2003".

Se realizó la revisión y depuración de los catálogos de funcionarios, adscripciones y actividades del POA, se modificó la base de datos y la pantalla de captura de la evaluación mensual.

Se elaboró el diccionario de datos y el diagrama entidad-relación del sistema, se programó la estructura general de las páginas en *Informix Web Datablade* para la versión que se utilizará en la Intranet institucional. Así mismo se efectuó una reunión de trabajo con personal del Centro de Formación y Desarrollo para la aprobación del prototipo del sistema.

Se actualizó catálogo de ponderaciones para la evaluación, de acuerdo con la última versión del documento “Acuerdo Marco para la Evaluación del Rendimiento del Personal” y se realizó la presentación del sistema a personal del Centro de Formación y Desarrollo.

Se generaron 6 catálogos del sistema para la realización de las pruebas y se realizó una modificación al diseño de la base de datos de acuerdo con los cambios solicitados por el Centro de Formación y Desarrollo.

Se realizaron adecuaciones a todas las páginas Web del sistema y se realizó la carga de los catálogos finales del mismo, así mismo se hicieron modificaciones al código del módulo de consulta central de acuerdo con los cambios que se realizaron a la base de datos.

Se realizó la presentación del sistema en el Centro de Formación y Desarrollo, así mismo se entregó una propuesta de calendario para la liberación del sistema.

Se elaboró el manual de usuario del sistema y se impartieron cursos de capacitación a 150 personas del Servicio Profesional Electoral en el uso del sistema y se generaron 142 claves de acceso a la aplicación. Actualmente se está dando seguimiento al plan de pruebas establecido por el Centro de Formación y Desarrollo y la Unidad de Informática.

Se realizó la liberación en producción del sistema y se proporcionó soporte técnico en la configuración y operación del mismo a los funcionarios del Instituto.

Se actualizaron los catálogos del sistema con la información enviada por el Centro de formación y Desarrollo y se generaron los reportes de las cifras de control referentes al primer semestre de evaluación del 2003.

Se proporcionó soporte técnico sobre la operación del sistema al personal del Instituto que evalúa a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral y se realizó la actualización del estado de algunos registros de evaluación para que puedan ser modificados por los usuarios. Así mismo, se elaboró un informe del desarrollo de las pruebas realizadas el 25 y 26 de noviembre.

En el Sistema de Evaluación de los Sistemas de Apoyo a la Jornada Electoral 2003 se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó el concentrado de la información referente a la evaluación de los sistemas, tanto de oficinas centrales como Distritales. Además se elaboró la evaluación de cada sistema de acuerdo al perfil definido.

Se envió un cuestionario de evaluación de los sistemas a todas las áreas involucradas en la captura y extracción de la información de los Sistemas de Apoyo a la Jornada Electoral 2003.

Se elaboró el informe de resultados para los sistemas: SIROE, SIODE, SIPCE, SUCE, SIRECRO, MD_SIODE, SIJE, SICODID y SIMLI

Se elaboró un cuestionario del Sistema de Selección y Contratación de Asistentes Electorales 2003 y se remitió a las 40 sedes Distritales y a la DEOE.

Se asistió a la reunión con el personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para iniciar los trabajos de una Consulta Cívica a través de la urna electrónica, de la cual se derivaron las siguientes actividades:

Se elaboró el sistema de carga de información de la consulta cívica a través de la urna electrónica y se asistió a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la presentación del programa.

Se realizó la revisión y adecuación de los documentos y formatos utilizados en la prueba piloto del 6 de julio de 2003 para su utilización en la consulta cívica, se generaron 40 *flash card* y 40 disquetes de la urna y se cargaron en 120 urnas electrónicas en la bodega de la Dirección

Ejecutiva de Organización Electoral. Así mismo. Así mismo, se impartió un curso de capacitación a los 40 Distritos sobre la operación de la Urna Electrónica.

Se elaboró el sistema de carga de información de la consulta cívica a través de la urna y el paquete de instalación del sistema. Así mismo se realizó la instalación del sistema en una computadora de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y se impartió un curso de capacitación al personal del área.

Se proporcionó soporte técnico a los operadores de la urna en los Distritos para realizar la consulta cívica, Así mismo se realizaron modificaciones al Sistema de Consulta Cívica y se instaló en la DECEyEC.

Con respecto a la Urna Electrónica se realizaron las siguientes actividades relevantes:

Se elaboró un informe de las actividades realizadas durante el proyecto de desarrollo de pruebas piloto con urnas electrónicas y se realizó el reporte de las OCR's disponibles por Distrito y por Sección durante la prueba piloto de la urna el 6 de julio de 2003. Así mismo, se realizó la preparación del equipo y material del personal de Brasil y se formatearon 76 *flashcards* para su entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Se realizó la presentación de la Urna Electrónica en el Instituto Electoral del Estado de Hidalgo, para lo cual se preparó una urna electrónica y la documentación correspondiente para la presentación.

Se realizó la presentación de la Urna Electrónica ante el Consejo Electoral del Estado de Sonora.

Se realizó la presentación del uso de la Urna Electrónica ante la junta Local del Instituto Federal Electoral del Distrito Federal. Así mismo se elaboró el cronograma de actividades que realizará la Unidad de Informática para el Proyecto de Automatización del Voto 2004.

Se elaboró de la Memoria Técnica de la Jornada Electoral correspondiente a las actividades de la Unidad de Informática.

Se elaboró el calendario de actividades para el Proceso de Elección de Comités Vecinales 2004 correspondiente a la Dirección de Desarrollo de Sistemas de la Unidad de Informática

Se proporcionó soporte técnico al personal de la Dirección de Recursos Humanos en la reanudación del Sistema *Hand Punch* para el control de acceso al personal de la sede Huizaches.

Se realizó el análisis, diseño y desarrollo del Sistema de Administración e Inventario de Almacén de Software, que incluyó las siguientes actividades:

Se programaron las pantallas para la captura de datos del sistema.

Se generaron los siguientes catálogos: área de adscripción, puesto, artículo, tipo de producto, estado del producto, empleados y proveedores, así como los módulos de búsqueda, consulta y registro de los productos de software.

Se programaron las funciones para el registro y emisión de recibos de software, registro de productos y paquetes, registro, consulta, modificación y reporte de certificados de software que se emitirán a las diversas áreas del Instituto.

Se elaboró código para el registro del inventario de hardware para la asignación de certificados de software a usuarios de cómputo, así como el código para el registro, modificación y consultas al catálogo de hardware.

2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO: 10-05-01-01 APOYO ADMINISTRATIVO

Indicador	Acumulado
Elaborar informes mensuales a fin de informar al Secretario Ejecutivo de los avances de la Unidad.	100%

PROYECTO: 10-05-02-01 ADMINISTRACIÓN, ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE COMUNICACIONES

Dentro de este proyecto existen diversos indicadores entre los que destacan:

Indicador	Acumulado
Atender las solicitudes de soporte técnico de manera eficiente en tiempo y calidad.	100%
Realizar los respaldos de información de los servidores centrales, diarios, semanales y mensuales.	100%
Mantener en operación constante la red LAN.	100%
Mantener en operación constante la red WAN del instituto.	100%
Mantener en operación constante los servidores centrales.	100%
Mantener en operación constante la infraestructura para el servicio de telefonía IP en oficinas centrales.	100%
Mantener actualizado el software institucional de antivirus en los equipos de cómputo PCs.	100%

PROYECTO: 10-05-02-02 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE COMUNICACIONES

Dentro de este proyecto existen diversos indicadores entre los que destacan:

Indicador	Acumulado
Actualización del equipo de cómputo personal y periféricos del Instituto de acuerdo con los requerimientos actuales.	100%
Actualización del software institucional requerido para la operación de los equipos de cómputo personal y periféricos del Instituto, de acuerdo con los requerimientos actuales.	100%
Actualización de los servidores centrales del Instituto, de acuerdo con los requerimientos actuales.	100%
Actualización del software manejador de bases de datos Institucional con la finalidad de contar con una herramienta con los requerimientos necesarios para ejecutar los sistemas informáticos del Proceso Electoral 2003.	100%

PROYECTO 10-05-03-01 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CONTINUO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO A LA OPERACIÓN.

Dentro de este proyecto existen diversos indicadores entre los que destacan:

Indicador	Acumulado
Mantenimiento y adecuación de los sistemas de apoyo desarrollados en la plataforma de trabajo colaborativo, Lotus Notes, con los requerimientos de todas las áreas usuarias.	100%
Dar mantenimiento, actualizar y generar mejoras en la página de Internet del Instituto.	100%

PROYECTO: 10-05-03-02 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CONTINUO DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO

Indicador	Acumulado
Mantenimiento y adecuación de los Subsistemas del Sistema Integral de Administración del Instituto.	100%

PROCESO ELECTORAL

PROYECTO: 10-07-01-01 PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA LOGÍSTICA REQUERIDA PARA LA JORNADA ELECTORAL

Indicador	Acumulado
Elaboración de los perfiles y documentación necesaria para la contratación del Personal eventual requerido por la Unidad de informática para apoyar el Proceso Electoral 2003.	100%

PROYECTO: 10-07-02-01 ACTUALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE COMUNICACIONES EN LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO.

Indicador	Acumulado
Actualización, configuración y optimización del software manejador de bases de datos Institucional con la finalidad de contar con una herramienta con los requerimientos necesarios para ejecutar los sistemas informáticos del Proceso Electoral 2003.	100%

PROYECTO: 10-07-02-02 ADECUACIONES, ACTUALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES DISTRITALES.

Indicador	Acumulado
Actualización del equipo de cómputo personal y periféricos del Instituto, con la finalidad de contar con equipo de características necesarias para ejecutar los sistemas informáticos del Proceso Electoral 2003.	100%
Instalación del software institucional requerido para la operación de los equipos de cómputo personal y periféricos del Instituto, necesarios para ejecutar los sistemas informáticos del Proceso Electoral 2003.	100%
Adecuación y optimización de la red de área local (LAN) en las Sedes Distritales con los requerimientos necesarios para ejecutar los sistemas de apoyo para el Proceso Electoral 2003.	100%

PROYECTO: 10-07-03-01 DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL PROCESO ELECTORAL 2003

Indicador	Acumulado
Desarrollo y puesta en operación del Sistema para el Procedimiento de Selección y contratación de Asistentes Electorales.	100%
Desarrollo y puesta en operación del Sistema de Seguimiento a la Producción y Distribución de Documentación y Materiales Electorales 2003.	100%
Desarrollo y puesta en operación del Sistema para la Ubicación de Casillas Electorales 2003.	100%
Desarrollo y puesta en operación del Sistema de Registro de Medios de Impugnación 2003.	100%
Desarrollo y puesta en operación del Sistema de Información de Registro de Candidatos para el Proceso Electoral 2003.	100%
Desarrollo y puesta en operación del Sistema de seguimiento a la capacitación de Funcionarios de Mesas Directivas de Casillas 2003.	100%

PROYECTO 10-07-03-02 Desarrollo y puesta en marcha del Sistema de Información de la Jornada Electoral 2003

Indicador	Acumulado
Desarrollo, Pruebas y puesta en marcha del Subsistema de Información de Resultados Electorales Preliminares.	100%
Desarrollo, Pruebas y puesta en marcha del Subsistema de Información para los cómputos Distritales y Delegacionales.	100%
Desarrollo, Pruebas y puesta en marcha del Subsistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.	100%

3.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el año de 2004, la Unidad de Informática tiene programados los siguientes proyectos:

Realizar las actividades requeridas para llevar a cabo la Elección Vecinal 2004.

Diseñar y desarrollar la urna electrónica para futuros procesos electorales.

Vinculación con las áreas de informática de los órganos electorales en las entidades federativas.

Realizar el mantenimiento continuo a los sistemas que apoyan los procesos electorales.

Realizar la renovación gradual de infraestructura informática.

Realizar el mantenimiento continuo a la infraestructura informática.

Hacer la revisión de tecnología en computadoras personales.

Realizar el mantenimiento de la plataforma de correo electrónico, sistemas de apoyo a la operación y software antivirus.

Desarrollo del Sistema Integral de Información Electoral.

Realizar el mantenimiento del Sistema Integral de Administración.

Desarrollar un sistema integral de planeación, administración, evaluación y seguimiento de proyectos.

Realizar la estandarización y control de licencias instaladas de software (incluye control de licencias y distribución e instalación de productos de *software*).

Mejorar los procesos y procedimientos internos de la Unidad de Informática.

Desarrollar e implantar la firma digital para su uso en todas las comunicaciones electrónicas en el interior del Instituto.

Elaborar el programa para incrementar la cultura informática de las diferentes áreas del Instituto.

Realizar la instalación de red privada de voz IP en oficinas Distritales.

Efectuar la reducción de los tiempos de sincronización entre las bases de datos remotas y centrales de los Sistemas Distritales.

Definición de estándares institucionales para la codificación de rutinas, interfaces, diseño de reportes e imagen institucional de los Sistemas en desarrollo.

INTRODUCCIÓN

Este apartado da cuenta de las actividades que la Unidad del Secretariado ha realizado durante el año 2003.

El desarrollo de los contenidos temáticos del presente informe, sigue la ruta trazada por el Programa Operativo Anual 2003, y reporta actividades realizadas dentro de los Programas números 05 denominado *apoyo administrativo* y 07 denominado *apoyo administrativo con motivo del proceso electoral 2003*, así como los proyectos específicos de la Unidad, y sus indicadores relevantes.

Las actividades de la Unidad del Secretariado tienen la característica de ser permanentes y estar sujetas a las fechas y periodos en que son requeridas, por lo que varían en número y frecuencia dependiendo de los requerimientos institucionales, como se desprende del contenido de los objetivos alcanzados.

Es menester subrayar una particularidad dentro de las directrices y actividades a futuro de este informe anual, en el sentido de que, para el siguiente Programa Operativo Anual del 2004, varió la denominación de los proyectos de la Unidad sin que esto implique variación en las actividades permanentes, por lo que este apartado se limita a plantear un esbozo de los proyectos por implementar desde el primer trimestre de 2004.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTOS: APOYO ADMINISTRATIVO (05.01.01 Y 05.02.01)

Lo anterior se desglosa en las siguientes actividades:

1.1.1 COORDINAR LA RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA SEGÚN SEA EL CASO.

Durante el año se recibió y revisó la información que integraba los puntos del orden del día de las 37 sesiones que se llevaron a cabo, de las cuales 10 fueron ordinarias y 27 extraordinarias, buscando que, de ser posible, durante la sesión se incorporasen a los documentos las modificaciones aprobadas.

Adicionalmente, a fin de dar cumplimiento al Reglamento de Sesiones del Consejo General vigente a partir del 31 de diciembre de 2002, se elaboraron 37 versiones estenográficas e igual número de proyectos de actas de sesión.

CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL.

De conformidad con el párrafo segundo del Artículo 101 del Código Electoral del Distrito Federal se proporcionó a la Presidencia del Consejo la información respecto de la inasistencia de las distintas representaciones de los Partidos Políticos y se apoyó en la elaboración de las notificaciones de inasistencia; lo que da un total de 32 notificaciones de inasistencia y 11 requerimientos de asistencia.

1.1.2 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DE CONSEJO GENERAL.

Fueron elaborados los proyectos de orden del día, correspondientes a las 37 sesiones celebradas durante el año que se reporta.

1.1.3 FIJAR E INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Para el periodo reportado, fueron elaborados, con base en los requerimientos particulares de cada sesión, los guiones correspondientes a las 37 sesiones celebradas durante el año que se reporta.

1.1.4 COORDINAR LA REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL.

En el periodo reportado se realizó la reproducción y envío de la convocatoria, orden del día y los documentos que fueron tratados en las 37 Sesiones de Consejo General celebradas en el año 2003, realizando entre 35 y 45 juegos de carpetas electorales por sesión, haciendo un total de 1635 carpetas electorales, en las que se enviaron 37 actas de sesión, 57 informes, 709 proyectos de acuerdo y 81 resoluciones.

Adicionalmente se brindó el apoyo en la reproducción y envío de 40 y 12 carpetas por reunión de trabajo de los temas agendados y documentos que fueron tratados en las siguientes reuniones de trabajo, haciendo un total de 436 carpetas, entregándose 15 proyectos de acta, 41 proyectos de acuerdo, 3 anteproyectos de acuerdo, 37 informes y 3 propuestas.

REUNIONES DE TRABAJO CONVOCADAS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL

Envío de invitaciones a las 6 reuniones de trabajo realizando 40 o 12 juegos de documentos por reunión que como temas agendados se envían a los integrantes del Consejo General, Directores Ejecutivos, Titulares de las Unidades Técnicas y asesores de la Secretaría Ejecutiva haciendo un total de 212 juegos o carpetas, conteniendo 8 proyectos de acta, 22 proyectos de acuerdo, 13 informes y 1 anteproyecto de acuerdo; lo anterior respecto de las siguientes fechas:

13 de enero de 2003, 26 de marzo de 2003, 24 de abril de 2003, 19 de mayo de 2003, 17 de julio de 2003, 8 de diciembre de 2003.

1.1.5 COORDINAR LA REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

Reproducción y envío de 2955 carpetas de documentos definitivos (aprobados por el Consejo General) de 37 sesiones realizadas en el año 2003 y que fueron entregadas a los integrantes del Consejo General, Direcciones Ejecutivas y de Unidad así como a los cuarenta Consejos Distritales, asesores de la Secretaría Ejecutiva y Magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal, integrando un total de 707 acuerdos y 80 resoluciones, en las siguientes sesiones:

15 de enero de 2003, 30 de enero de 2003, 13 de febrero de 2003, 27 de febrero de 2003, 14 de marzo de 2003, 31 de marzo de 2003, 6 de abril de 2003, 28 de abril de 2003 (2), 8 de mayo de 2003, 12 de mayo de 2003 (2), 26 de mayo de 2003 (2), 31 de mayo de 2003 (3), 12 de junio de 2003 (2), 21 de junio de 2003, 30 de junio de 2003, 4 de julio de 2003, 6 de julio de 2003 (2), 8 de julio de 2003, 9 de julio de 2003, 22 de julio de 2003, 22 de agosto de 2003, 26 de agosto de 2003, 13 de septiembre de 2003, 24 de septiembre de 2003, 30 de septiembre de 2003, 30 de octubre de 2003, 29 de noviembre de 2003, 1 de diciembre de 2003, 12 de diciembre de 2003.

1.1.6 FIJAR LAS DIRECTRICES PARA QUE SE LLEVE A CABO EL SEGUIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN APROBADA EN SESIÓN POR EL CONSEJO GENERAL, PARA SU FORMATEO E INSERCIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, ordenados para ser publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los que fueron publicados en el periodo que comprende de febrero a diciembre de 2003.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 18 BIS DEL 27 DE FEBRERO DE 2003.

Acuerdos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal correspondientes a la sesión extraordinaria de fecha 21 de octubre, 6 y 7 de noviembre todos del 2002 por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal publicados el 27 de febrero de 2003, número de ejemplar 18 bis.

43 Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los dictámenes de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre las solicitudes de registro como Agrupaciones Políticas Locales de diversas organizaciones de ciudadanos. (Sesión del 21 de octubre de 2002).

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban el Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto del año 2003. (Sesión del 6 de noviembre 2002).

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba solicitar al C. Jefe de Gobierno y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el año 2003, se establezca la provisión de \$122,783,790.00 (ciento veintidós millones, setecientos ochenta y tres mil, setecientos noventa pesos 00/100 M.N.), y la consecuente ampliación presupuestal a este Instituto, para el caso de que, en ejercicio de sus respectivas facultades legales, se convoque a la ciudadanía de esta entidad federativa a la realización de un Plebiscito o de un Referéndum. (Sesión del 6 de noviembre 2002).

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la Convocatoria a los Partidos Políticos Nacionales y a los ciudadanos del Distrito Federal para participar en el proceso electoral ordinario para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a celebrarse el 6 de julio de 2003. (Sesión del 6 de noviembre 2002).

Convocatoria a los Partidos Políticos Nacionales y a los Ciudadanos del Distrito Federal para participar en el proceso electoral ordinario para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a celebrarse el 6 de julio de 2003. (7 de noviembre 2002).

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que, con motivo de la modificación del ámbito territorial de los cuarenta distritos electorales uninominales, se da por terminada la función de Consejero Electoral Distrital, propietario o suplente, de ciento un ciudadanos. (7 de noviembre 2002).

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la Convocatoria relativa a la integración de los Consejos Distritales, derivada de la nueva distritación. (7 de noviembre 2002).

Convocatoria relativa a la integración de los Consejos Distritales, derivada de la nueva distritación. (7 de noviembre 2002).

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 24 BIS DEL 20 DE MARZO DE 2003.

Acuerdos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 13 de diciembre de 2002 por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal publicados el 20 de marzo de 2003, numero de ejemplar 24 BIS.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se abroga el Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de 8 de junio de 1999 y se aprueba uno nuevo.

Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se integran los Consejos Distritales, con motivo de la modificación del ámbito territorial de los cuarenta distritos electorales uninominales del Distrito Federal.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre el Informe Anual del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de las Agrupaciones Políticas Locales correspondiente al ejercicio 2001, y se ordena a la citada Comisión iniciar Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones en contra de las Agrupaciones Políticas Locales "Para la Integración del Distrito Federal", "Alianza de Organizaciones Sociales", "Ciudadanos Unidos por México", "Consejo Mexicano de Unidad", "Frente del Pueblo", "Fuerza Democrática", "México Joven", "Movimiento Civil 21", "Unión Ciudadana en Acción", "Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal", "Vida Digna", "Avance Ciudadano", "Movimiento Libertad A.P.L." y "Por la Tercera Vía".

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en el año 2003.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público de los Partidos Políticos para gastos de campaña a ejercer en el año 2003.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina ejercer las partidas presupuestales destinadas a la adquisición de tiempos en radio y televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativas a los Partidos Políticos para difusión ordinaria.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina ejercer las partidas presupuestales destinadas a la adquisición de tiempos en radio y televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativas a las Agrupaciones Políticas Locales para la difusión de sus actividades ordinarias.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina ejercer las partidas presupuestales destinadas a la adquisición de tiempos en radio y televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativas a los Partidos Políticos para campaña electoral.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se abroga el Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Cinco resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de los procedimientos para imponer sanciones en términos de lo señalado por el artículo 275 del Código Electoral del Distrito Federal, instaurado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales: "Agrupación para la Integración del Distrito Federal", "Consejo Mexicano de Unidad", "Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal", "Unión Ciudadana en Acción" y "Vida Digna".

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, que modifica el diverso de trece de junio de 2002, por el que se determina la división del territorio del Distrito Federal en cuarenta distritos electorales uninominales.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 31 BIS DEL 15 DE ABRIL DE 2003.

Acuerdos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero, 14 de marzo de 2003 por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal publicados el 15 de abril de 2003, número de ejemplar 31 BIS.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba al Marco Geográfico Electoral para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Mayoría Relativa y de Jefes Delegacionales en el Distrito Federal, que se celebrará el 6 de julio de 2003.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento para imponer sanciones en términos de lo señalado por el artículo 275 del Código Electoral del Distrito Federal, instaurado en contra de la Agrupación Política Local "Fuerza Democrática".

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento para imponer sanciones en términos de lo señalado por el artículo 275 del Código Electoral del Distrito Federal, instaurado en contra de la Agrupación Política Local "Movimiento Civil 21".

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la queja interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido de la Revolución Democrática.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 45 BIS DEL 5 DE JUNIO DE 2003.

Acuerdos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, correspondientes a la sesión extraordinaria de fecha 31 de marzo y 28 de abril de 2003 por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal publicados el 5 de junio de 2003, número de ejemplar 45 BIS.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre la Auditoría a las finanzas del Partido del Trabajo en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2001 y se ordena a la

citada Comisión iniciar Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones en contra de dicho partido político.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se establece el procedimiento para garantizar y hacer efectivo el ejercicio del derecho de aclaración y réplica.

Puntos resolutivos de la Sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, en sesión pública de fecha quince de abril de 2003, en el expediente identificado con la clave TEDF-REA-003/2003, integrado con motivo del Recurso de Apelación, promovido por el Partido de la Revolución Democrática, contra actos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones instaurado en contra del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones instaurado en contra de Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional, (hoy Convergencia) en el Distrito Federal.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones instaurado en contra del Partido Alianza Social en el Distrito Federal.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones instaurado en contra del Partido del Trabajo en el Distrito Federal.

Puntos resolutivos de la Resolución emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión pública de veintiocho de abril de 2003, en el expediente identificado con la clave IEDF-QCG/004/2003, integrado con motivo del procedimiento de queja, promovido por el Partido México Posible, contra los presuntos responsables: Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional.

GACETA OFICIAL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 51 BIS DEL 26 DE JUNIO DE 2003.

Acuerdos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 8 de mayo de 2003, por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal publicados el 26 de junio de 2003, numero de ejemplar 51 BIS.

Catorce resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones instaurado en contra de diversas Agrupaciones Políticas Locales.

Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran el Gobierno del Distrito Federal, el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal, para el proceso electoral federal y local concurrente en el Distrito Federal.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 77 BIS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

Acuerdos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 22 de agosto, Dictamen de la Comisión de Fiscalización de fecha 20 de agosto, 30 de junio, 8 de julio de 2003, por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal publicados el 30 de septiembre de 2003, numero de ejemplar 77 BIS.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del expediente CF-02/03 y acumulado CF-04/03, integrado con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos Convergencia y de la Revolución Democrática en contra del Partido Acción Nacional, por la presunta violación del tope de gastos de campaña en la elección de Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo. (22 de agosto 2003)

Dictamen que rinde la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto a los expedientes CF-02/03 y CF-04/03 acumulados, integrados con

motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos Convergencia y de la Revolución Democrática respecto al presunto rebase de topes de gastos de campaña cometido por el Partido Acción Nacional, correspondiente a la campaña electoral de Fernando José Aboitiz Saro, Jefe Delegacional electo en Miguel Hidalgo. (Aprobado por la Comisión de Fiscalización en sesión de fecha 20 de agosto de 2003).

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el cual se ordena la adquisición de tiempos en radio y televisión, para ser otorgados, en calidad de prerrogativas, a la Agrupación Política Local denominada "México Avanza" para difusión de sus actividades ordinarias. (30 de junio de 2003).

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme al cual se difundirá públicamente la información relativa al financiamiento de los Partidos Políticos y de las Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal. (8 de julio de 2003).

Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme al cual se difundirá públicamente la información relativa al Financiamiento de los Partidos Políticos y de las Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal. (8 de julio de 2003).

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones instaurado en contra del Partido de la Sociedad Nacionalista en el Distrito Federal. (8 de julio de 2003).

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 80 BIS DEL 09 DE OCTUBRE DE 2003.

Acuerdos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal correspondientes a la sesión extraordinaria de fecha 22 de julio, 13 de septiembre, número de ejemplar 80 BIS.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se cancelan los derechos y las prerrogativas establecidas en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y en el Código Electoral del Distrito Federal, a los otrora Partidos Políticos: de la Sociedad Nacionalista, Alianza Social, México Posible, Liberal Mexicano y Fuerza Ciudadana, todos ellos en el Distrito Federal.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Fiscalización respecto a los expedientes CF-05/03, CF-

06/03, CF-08/03 y CF-10/03 acumulados, integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos del Trabajo, Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México respecto al presunto rebase de topes de gastos de campaña cometido por el Partido de la Revolución Democrática, correspondiente a la campaña electoral de Agustín Barrios Gómez Segué, como candidato a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones instaurado en contra del Partido del Trabajo en el Distrito Federal.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 98 BIS DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2003.

Acuerdos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 22 de agosto, Dictamen de la Comisión de Fiscalización de fecha 20 de agosto, 30 de junio, 8 de julio de 2003 por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal publicados el 16 de diciembre de 2003, numero de ejemplar 98 BIS.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban el Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto del año 2004 (Sesión del 30 de octubre de 2003).

Puntos resolutivos de la Sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, de fecha quince de octubre de 2003, recaída al expediente identificado con la clave alfanumérica TEDF-REA-016/2003, promovido por el Partido Convergencia mediante el recurso de apelación, contra actos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Puntos resolutivos de la Sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, de fecha quince de octubre de 2003, recaída al expediente identificado con la clave alfanumérica TEDF-REA-019/2003, promovido por el Partido Revolucionario Institucional, mediante recurso de apelación, contra actos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.1.7 PREVER LO NECESARIO A FIN DE QUE SEAN REPRODUCIDOS Y, EN SU CASO, ENVIAR DOCUMENTOS DE DIVERSA ÍNDOLE, EN APOYO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

Se brindó apoyo a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica que preside la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince, para la reproducción y envío de 20 convocatorias a sesión de Comisión, propuesta de orden del día los documentos que fueron tratados y seguimiento de acuerdos, así como 18 minutas de trabajo a los Representantes de Partidos Políticos.

Se brindó apoyo a la Comisión de Organización Electoral que preside el Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita, para el envío de 500 sobres dirigidos a los Representantes de Partidos Políticos, conteniendo 17 convocatorias a sesión de Comisión, 13 minutas de trabajo, documentos en alcance, versiones, propuestas, informes y otros documentos relativos a la presentación de la urna electrónica.

Se brindó apoyo en la reproducción de 792 juegos de documentos (Acuerdos, Informes Trimestrales, Expedientes TEDF-REA, TEDF-JLI Dictámenes Plataformas Electorales, Programa Operativo Anual y Proyecto de Presupuesto.)

1.1.7.1 DOCUMENTOS ENVIADOS.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Oficios PCG-IEDF	11	Solicitar la utilización de los emblemas, los nombres y las fotografías de los dirigentes de los once partidos políticos, para que sean incluidos en la base de datos de las urnas electrónicas, que se utilizarán en la prueba piloto el próximo 6 de julio.
Oficios PCG-IEDF	2	Notificación de acuerdos POA 2004, Secretario de Finanzas de Gobierno del D.F. y Jefe de Gobierno del D.F.
Oficios SECG-IEDF	15	Empresas conteos rápidos y encuestas por muestreo, Comisión de Gobierno de la Asamblea del D.F., Of. Sede de Partidos Políticos, Órganos Desconcentrados.
Gacetas	8	Números: 18 bis, 24 bis, 31 bis, 45 bis, 51 bis, 77 bis, 80 bis, 98 bis.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Exhortación a las autoridades federales para que suspendan las campañas publicitarias en el D.F.	5	Sedes de Acción Nacional, Verde Ecologista, Fuerza Ciudadana, Partido del Trabajo y Sociedad Nacionalista.
Circulares	3	Números:399, 15, 414
Invitaciones	212	Ceremonia de la Presidencia de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2002.
Tercer y último informe parcial y el informe final que presenta el Comité de Radiodifusión del monitoreo muestral de los tiempos de transmisión sobre las campañas de los partidos políticos en los espacios noticiosos de los medios de comunicación.	6	Consejeros Electorales

1.1.7.2. DOCUMENTOS REPRODUCIDOS Y ENVIADOS

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
En alcance a los puntos 5 y 12 de temas agendados reunión previa 13 de enero de 2003.	40
En alcance al punto 2, 3 y 4 de temas agendados reunión previa 24 de enero de 2003.	40
Versión final del Informe que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del IEDF, sobre los Calendarios de actividades de los Órganos Centrales y Desconcentrados, y el proyecto de calendarios de Sesiones de los Consejos Distritales para el proceso electoral 2003.	80
Acta Administrativa motivo sorteo del mes base para la integración de mesas de directivas de casilla que se instalarán el día de la jornada electoral del 6 de julio de 2003 CCEEC/64/03 Representantes de Partidos Políticos.	11
Invitación Reunión de trabajo día 17 marzo de 2003 tema solicitud de diversos Partidos Políticos en relación con la suspensión de campañas publicitarias de programas y acciones gubernamentales. (Integrantes Consejo General)	20
En alcance al punto adicional a los previstos "Evaluación del Rendimiento 2002, Informe de resultados"	45

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
En alcance temas agendados 26 de marzo COE envía nueva versión del Anteproyecto de acuerdo por el que se aprueba el desarrollo de una prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas en un simulacro durante la jornada electoral del 6 de julio de 2003. En el Distrito Federal.	40
En alcance los puntos 1, 6 y 7 temas agendados reunión previa 27 de mayo de 2003.	40
En alcance al informe sobre la publicación o difusión de encuestas o sondeos de opinión sobre las preferencias electorales, el documento denominado "Encuestas en viviendas" elaborado por la empresa "Consulta Mitofsky" así como la comunicación dirigida por el Act. Roy Campos Esquerro Director General de dicha empresa.	17
En alcance documentos que también fueron tratados como temas agendados en la reunión de trabajo celebrada el día 22 de agosto de 2003: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003-2005. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Acuerdo Marco para la evaluación del rendimiento 2003-2005. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo de Ahorro de los trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal.	16
En alcance las propuestas de modificación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo de Ahorro de los trabajadores del IEDF.	16
En alcance Reunión Previa Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se ordena a la Comisión de Organización Electoral para que, con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de la Unidad de Informática, proceda a realizar las acciones necesarias que permitan el diseño de la Urna electrónica que facilite el ejercicio del voto de los ciudadanos.	20
Documentos con modificaciones que fueron propuestas por el Secretario Ejecutivo en la Sesión Extraordinaria de Consejo General celebrada el día 30 de octubre de 2003. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento Público para el año 2003 por concepto de actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2002 por los Partidos Políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza a las Direcciones Distritales para que procedan a la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral local del año 2003 y los sobrantes que no fueron utilizados.	70

1.1.8 COORDINAR LA RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN GENERADA POR EL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO SUS COMISIONES Y COMITÉS.

ACTIVIDADES EN EL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL.

Se organizó, clasificó y archivó la documentación aprobada por el Consejo General de las 37 sesiones realizadas durante el año de 2003, 10 sesiones ordinarias y 27 extraordinarias; entre otras funciones se proporcionó asesoría archivística al personal que labora en el área de archivo de la DECEYEC; se rotularon cada una de las carpetas de los acuerdos del Consejo General; se realizó una depuración de documentos en cada una de las carpetas localizadas en el Archivo, así como el cambio de aquellas en mal estado, de los años 2001, 2002 y 2003, mismas que fueron rotuladas; se llevaron a cabo reuniones con el titular de la Unidad, Subdirectores y Jefes de Departamento, en las cuales se encomendaron tareas específicas por departamento; se remitieron 2 ejemplares de las grabaciones de las conferencias impartidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal durante el mes de abril a la Unidad de Asuntos Jurídicos; se turnaron a la Unidad de Documentación las actas originales de las sesiones del Consejo General realizadas durante el año de 2003; se turnó una relación a la Unidad de Documentación, respecto de la actualización de los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General de los años 1999, 2000, 2001 y 2002.

PROCESO ELECTORAL:

Se elaboraron las relaciones de los candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del D.F., por mayoría relativa, representación proporcional y Jefes Delegacionales de los 11 partidos políticos, de igual manera las relaciones de las sustituciones realizadas por algunos partidos Políticos en el D.F, mismas que fueron entregadas en medio magnético a las Unidades de Informática, Comunicación Social, para ser publicadas en la página de Internet del Instituto.

Se vaciaron los datos correspondientes al llenado de las actas de cómputo total del Consejo General de la elección del 6 de julio de 2003, así como las constancias de asignación de diputados. Se recibieron y remitieron al Archivo de Concentración, ubicado en Prolongación Acueducto No. 686, Col. Santiago Tepalcatlalpan, Xochimilco; los expedientes originales que obraban en los distritos electorales, referentes al proceso electoral, correspondientes a la elección de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa.

Se atendió la solicitud de la Unidad de Documentación, de validar información relacionada con las Organizaciones de Ciudadanos que participaron en las elecciones del 6 julio de 2003.

DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS:

Se digitalizaron las actas de Consejo General, acuerdos y resoluciones originales aprobados por el Consejo General de los años 1999, 2000, 2001, 2002 y del primer semestre de 2003.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:

Se enviaron copias simples a la UAJ de los ACU 187 03, ACU 410 03 y ACU 625 03 con sus respectivas constancias para certificación.

INFORMES ENTREGADOS:

Se presentaron los informes de cumplimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General de las sesiones del Consejo General del año 2003 (diez días), así como los informes trimestrales correspondientes a 2003.

MATERIAL QUE INGRESÓ AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL EN SOPORTE MAGNÉTICO:

86 cintas de audio de 37 eventos y 264 disquetes, en suma 350 documentos en soporte magnético; en medio escrito 707 acuerdos, 57 informes, 80 resoluciones, 37 actas de Consejo General, 37 versiones estenográficas y 681 constancias de registros tanto de jefes Delegacionales como representantes a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para un total de 1599 documentos.

DOCUMENTOS NO APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL:

En total fueron cinco documentos a saber: cuatro acuerdos y una resolución, de los que se lleva registro.

PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS:

Se publicaron y retiraron de los estrados del Instituto 707 acuerdos y 80 resoluciones para un total de 787 documentos, mismos que fueron turnados en copias simples a la Unidad de Asuntos Jurídicos para su conocimiento.

INFORMACIÓN TURNADA, VÍA CORREO ELECTRÓNICO (LOTUS NOTES):

Se envió información de los siguientes documentos: actas de sesión del Consejo, acuerdos, informes, resoluciones, versiones estenográficas de Consejo General y de Comisiones Permanentes y Provisionales, así como ordenes del día para un total de 280 correos a las siguientes áreas: Presidencia, Consejeros Electorales, Partidos Políticos, Asesores, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de Unidad y Distritos Electorales.

PARA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET:

Se enviaron a la Unidad de Comunicación Social y a la Unidad de Informática en medio magnético, 707 acuerdos y 80 resoluciones aprobados por el Consejo General, a fin de ser publicados en la página de Internet del Instituto, de igual manera se entregaron las relaciones de los candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del D.F. por Mayoría Relativa, Representación Proporcional y Jefes Delegacionales de los 11 partidos políticos, así como las relaciones de las sustituciones realizadas por algunos Partidos Políticos en el D.F.

PARA PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS:

Se enviaron en medio magnético e impreso a la Unidad de Comunicación Social 8 acuerdos para ser publicados en periódicos del D.F.

Se notificaron 66 acuerdos y 22 resoluciones a Distritos y Directores Ejecutivos y de Unidad.

.

ENTREGA DE DOCUMENTOS EN MEDIO MAGNÉTICO:

Se entregó información a Presidencia, Consejeros Electorales, Partidos Políticos, Asesores, Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de Unidad y Distritos Electorales; relativa a actas de Consejo, acuerdos, informes, resoluciones, versiones estenográficas de Consejo General y de Comisiones Permanentes y Provisionales; haciendo un total de 256 documentos entregados.

ENTREGA DE DOCUMENTOS EN COPIA SIMPLE:

Se hizo entrega de 820 copias simples a las siguientes áreas: Presidencia, Consejeros Electorales, Partidos Políticos, Asesores, Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de Unidad y Distritos Electorales; de los siguientes documentos: actas de Consejo, acuerdos, informes, resoluciones, versiones estenográficas de Consejo General y de Comisiones Permanentes y Provisionales.

PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS:

Se proporcionaron para certificación a la Unidad de Asuntos Jurídicos, 51 acuerdos aprobados por el Consejo General; así como los documentos en original de las versiones estenográficas de las sesiones del 12 de mayo de 2003; se remitieron mediante oficio a la DEAP 6 acuerdos y 13 resoluciones originales, para notificación a los Partidos Políticos y a las Agrupaciones Políticas Locales.

RECURSOS TÉCNICOS:

Se hizo entrega de los criterios de catalogación, resguardo y almacenaje de la documentación, datos y registro de los archivos del IEDF, relacionado con el artículo 4° transitorio de la Ley de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

COMISIONES Y COMITÉS DEL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO DE OTROS EVENTOS:

El Archivo recibió para su guarda, custodia y conservación 378 cintas de audio recopiladas de 241 eventos y 155 disquetes de 118 eventos, mismos que fueron organizados, clasificados y colocados en el lugar correspondiente; el material citado de reuniones de trabajo realizadas por integrantes de Comisiones y Comités designados por el Consejo General con fines encaminados al fortalecimiento de planes y programas de las diversas funciones que realiza este Instituto Electoral.

OTRAS ACTIVIDADES:

Se brindó apoyo logístico en el evento de la DEOE en la presentación de la Estadística de las elecciones locales 2003, evento realizado en el foro Cultural Coyoacanense "Hugo Argüelles" el 11 de diciembre de 2003.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE OBSERVADORES ELECTORALES SIROE 2003:

Se llevó a cabo la recepción de la documentación de las personas que participaron como observadores electorales para el proceso y jornada electoral del 6 de julio de 2003, misma que fue capturada en la base de datos del sistema de registro de observadores electorales (SIROE); se elaboraron y entregaron 39 notificaciones y gafetes a los integrantes de las Organizaciones de Ciudadanos "Tendiendo Puentes A.C." "Juventud de la ONU, sede México" y "Fundación Nuevo Milenio Contra la Corrupción A.C."

1.1.9 COORDINAR LA RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN GENERADA POR LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Se llevó a cabo el traslado del Archivo de Concentración a las nuevas instalaciones, realizándose las siguientes funciones: desarmado de la estantería, traslado de la documentación que se encuentra bajo el resguardo del Archivo de Concentración y armado de la estantería, se inició el cambio de cajas en mal estado, así como la elaboración de un inventario; se recibieron 60 cajas de archivo con documentación del cómputo de la elección del año 2000, mismas que se etiquetaron y

clasificaron; se ordenaron por distrito las carpetas con documentación electoral del año 2000; se recibieron Gacetas Oficiales del Distrito Federal para su guarda y custodia; se reasignó un lugar a las cajas con documentación del Plebiscito 2002; se le asignó un lugar a las cajas cuyo contenido es documentación electoral utilizada en las elecciones del pasado 6 de julio de 2003; se ordenaron, clasificaron y guardaron para su custodia los expedientes originales referentes al proceso electoral de este año correspondientes a la elección de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa; se remitieron 17 cajas con diversa documentación para su ordenación, clasificación, guarda y custodia.

1.1.10 FIJAR LAS DIRECTRICES A FIN DE QUE SEA BRINDADO EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA REUNIÓN PREVIA O SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, SEGÚN SEA EL CASO¹.

SESIONES DE CONSEJO GENERAL													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Reuniones previas con Partidos Políticos.	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	16
Sesión extraordinaria de Consejo General.	2	1	1	2	7	3	4	1	2	1	1	1	26
Sesión ordinaria de Consejo General.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	1	10
Sesión permanente de Consejo General.	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1

1.1.11 FIJAR LAS DIRECTRICES A FIN DE QUE SEAN BRINDADOS LOS ELEMENTOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPEN CONSEJEROS ELECTORALES².

EVENTOS ORGANIZADOS POR CONSEJEROS ELECTORALES													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Reunión de trabajo del Consejero Juan Fco. Reyes del Campillo Lona.	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Desayuno de Consejeros Electorales con los integrantes de la Contaduría Mayor de Hacienda.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Reunión de trabajo del Consejero Rodrigo Morales Manzanares (PREP).	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Desayuno de los Consejeros Electorales con representantes de México Posible.	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Desayuno de Consejeros Electorales.	-	-	-	1	6	2	-	-	-	-	-	-	9

¹ Cabe manifestar que lo que aquí se reporta es la ocupación de espacios, la información sobre el carácter de los eventos realizados, obra en poder de las áreas correspondientes.

² *Ib idem*

EVENTOS ORGANIZADOS POR CONSEJEROS ELECTORALES													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Reunión de trabajo de los asesores de fiscalización.	1	-	1	1	-	1	-	2	-	-	-	-	6
Registro de candidatos.	-	-	-	1	1 2	-	-	-	-	-	-	-	13
Reunión con Representantes del PT y con el Diputado Narro.	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Mesa redonda de los Consejeros Electorales con reporteros.	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	2
Reunión de trabajo de los asesores de CASPE.	-	-	-	-	-	1	2	-	-	3	2	-	8
Desayuno del Consejero Presidente con el Director del Grupo Consultor Interdisciplinario.	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Desayuno de Consejeros Electorales con los integrantes de la Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión A.C.	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1

COMISIONES PERMANENTES													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
CASPE.	1	2	3	1	3	1	1	2	2	3	1	1	21
CAP.	2	4	3	2	2	1	1	1	-	2	2	-	20
CCEyEC.	5	6	2	4	6	4	2	2	4	2	1	2	40
COMISION DE FISCALIZACIÓN.	3	3	5	3	3	3	5	3	7	5	2	2	44
COE.	2	1	4	3	3	6	1	1	1	1	1	1	25
COMISIÓN DE REGISTRO DE ELECTORES.	2	3	1	2	2	1	1	1	-	1	-	-	14
COMITÉ DE RADIODIFUSION.	-	1	4	-	1	2	1	-	1	-	-	-	10

COMISIONES PROVISIONALES													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
COSIPE.	-	2	1	4	2	5	1	2	1	2	-	-	20
CEICOD.	3	3	-	-	2	1	-	-	-	1	-	-	10
COMISIÓN PLAN DE DESARROLLO 2002-2003.	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5

1.1.12 PREVER LO NECESARIO A FIN DE PROPORCIONAR LOS ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA Y/O LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO³.

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
MESA DE CONSEJEROS.	7	7	5	8	5	4	8	4	5	8	4	6	71
REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES DEL PRD.	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
REUNIONES DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA.	-	-	1	5	1	-	1	-	2	-	-	1	11
REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES DEL PAS.	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
REUNIÓN CON FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARIA EJECUTIVA													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
REUNIONES DE TRABAJO.	3	3	1	2	6	4	1	-	2	4	1	-	27
DESAYUNOS DE TRABAJO.	3	1	3	1	8	3	1	-	-	-	-	-	20

1.1.13 PROPORCIONAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS REQUERIDOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES DE UNIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.⁴

EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES TÉCNICAS													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
COMITÉ DE ADQUISICIONES.	4	1	3	1	3	1	2	2	-	2	1	4	24
COMITÉ DE INFORMÁTICA.	-	-	3	-	2	1	-	-	1	1	-	-	8

³ *Ib idem*

⁴ *Ib idem*

EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES TÉCNICAS (CONTINUACIÓN)													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
COMITÉ DEL FONDO DE AHORRO.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
COMITÉ TÉCNICO DEL REGISTRO DE ELECTORES.	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	-	-	13
COMITÉ DE OBRA.	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	1	-	3
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL.	-	1	3	1	1	1	-	1	-	1	-	2	11
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO.	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
CONFERENCIAS DE PRENSA.	-	2	-	1	2	9	2	2	2			1	21
REUNIONES DE TRABAJO DE LA DERE.	2	3	2	2	3	4	4	4	3	6	2	2	37
REUNIONES DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.	-	1	22	13	-	1	-	-	5	-	-	-	42
REUNIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	-	1	3	1	1	-	-	-	-	-	-	-	6
REUNIÓN DE FINANCIAMIENTO Y REGISTRO DE ASOCIACIONES (DEAP).	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2
REUNIÓN DE LA DEASPE.	-	2	7	3	3	-	-	-	1	-	-	-	16
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA DEOE.	5	2	4	10	5	12	8	-	6	6	5	-	63
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA DECEyEC.	14	6	5	11	7	6	4	5	2	2	2	-	64
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.	8	34	36	19	37	18	4	9	3	3	7	15	193
REUNIONES DE LA UNIDAD DE INFORMATICA (PREP).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA DEAP CON AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	-	4
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
REUNIÓN DE LA DEAP.	1	2	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-	9
REUNIÓN DE FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS (DEAP).	-	-	-	-	-	-	-	10	4	-	-	-	14
REUNIÓN DE TRABAJO DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.	4	5	5	1	2	-	-	2	3	1	-	-	23
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA.	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA UCAOD.	4	4	4	3	1	10	2	-	-	1	2	1	32
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.	2	2	3	7	4	4	6	-	-	1	-	-	29
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN CIVIL.	1	1	1	3	2	2	-	-	-	-	-	-	10
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO.	1	5	3	4	4	4	-	-	-	-	-	-	21
REUNIÓN DE TRABAJO CON EL PERSONAL DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO.	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	-	-	-	-	2	1	1	-	-	-	-	2	6
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.	-	-	-	-	1	2	-	1	1		-	1	6

EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES TÉCNICAS (CONTINUACIÓN)													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
REUNIONES DEL PREP (CON CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS).	-	-	-	-	4	1	1	-	-	-	-	-	6
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA LUCI (DECEYEC).	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL.	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	2	-	7
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS.	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2

EVENTOS ESPECIALES													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
SORTEO PARA LA ELECCIÓN DEL MES BASE (DECEyEC).	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
EVENTO REALIZADO EN EL CAMPO DE FÚTBOL ECOLÓGICO CUEMANCO CON LOS CAPACITADORES ELECTORALES 2003 (DECEYEC).	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
PROGRAMA DE CAPACITACION ELECTORAL 2003 (DECEYEC).	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
CONFERENCIAS MAGISTRALES IMPARTIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL.	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	4
PRESENTACIÓN DE TESIS, ENSAYO Y CUENTO EN EL MUSEO MURAL DIEGO RIVERA (DECEYEC).	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
SEMINARIO PARA REPORTEROS EN EL RESTAURANTE EL CARDENAL (COMUNICACIÓN SOCIAL).	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA CON EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BRASIL EN EL TEC DE MONTERREY CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO.	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
REGISTRO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	4
SESIÓN PERMANENTE DEL SEGUIMIENTO, OPERACIÓN TÉCNICO DE APOYO A LA PRUEBA PILOTO.	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
COMIDA CON LOS VISITANTES EXTRANJEROS (UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN).	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
PROYECCIÓN DE CINE DEBATE.	-	-	-	-	-	-	-	2	4	-	-	-	6
ENTREGA DE BIENES DEL PARTIDO FUERZA CIUDADANA.	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
CURSO DE VERANO DE LA LUDOTECA CÍVICA INFANTIL.	-	-	-	-	-	-	-	6	-	-	-	-	6
CURSO DE CAPACITACION "INTRODUCCIÓN AL DERECHO ELECTORAL".	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
APLICACIÓN DE EXAMEN AL PERSONAL DEL INSTITUTO.	-	-	-	-	-	-	-	-	26	-	-	-	26

EVENTOS ESPECIALES													
(CONTINUACIÓN)													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
INAUGURACIÓN DEL POFOCAPE.	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN SINERGIA (DECEYEC).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1	-	4
CURSO SOBRE LAS REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL D.F.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	-	-	8
CEREMONIA DE PREMIACIÓN DEL TERCER CONCURSO DE TESIS, ENSAYO Y CUENTO (DECEYEC).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
REUNION DE CONSEJEROS ELECTORALES CON DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARION DEL PRD.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
REUNIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES CON LA COMISION POLÍTICO ELECTORAL DE LA ALDF.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
CURSO DE CAPACITACIÓN "INTRODUCCIÓN AL DERECHO ELECTORAL".	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
CONFERENCIA "EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA EN EL DISTRITO FEDERAL: UN BALANCE DE LAS ELECCIONES LOCALES DEL 2003 (DECEYEC).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
TALLER DE CAPACITACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2003 (CDF).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
CICLO CINE DEBATE.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3
EXAMEN DE RECURSOS HUMANOS.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	2	5
"REFLEXIONES SOBRE LAS REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL" (DECEyEC).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
"FORMACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA" (DECEYEC).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3
"COMITÉS VECINALES EN EL DISTRITO FEDERAL" (DECEYEC).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
PRESENTACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2003 (DECEYEC).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
PROGRAMA DE FORMACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO 2003 (RECURSOS HUMANOS).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6

TOTAL DE APOYOS BRINDADOS LOGÍSTICOS BRINDADOS DURANTE 2003: 1224

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

En este apartado es menester subrayar que existieron desviaciones importantes a los porcentajes fijados como meta, tanto por trimestre como anualmente. Lo anterior se deriva de que los requerimientos institucionales rebasaron las metas fijadas para cada indicador, tanto para el programa ordinario 05, como para el extraordinario 07 con motivo de las elecciones del 2003.

Estos elementos fueron tomados en cuenta en la proyección de los nuevos proyectos, indicadores y metas fijadas para el Programa Operativo Anual siguiente.

2.1. PROYECTO: 11-05-01-01 APOYO ADMINISTRATIVO. (PROGRAMA ORDINARIO)

Dentro de este proyecto existen 3 indicadores a saber:

INDICADORES	% AVANCE POR TRIMESTRE				% TOTAL ANUAL
	1°	2°	3°	4°	
Apoyo documental al Consejo General	17.5	27.9	64.9	76.1	186.4
Integración y manejo de los archivos de Consejo General y de Concentración	8.6	91.7	93.2	8.7	202.2
Apoyo logístico a los eventos	40.5	49.8	120.6	130.9	341.8

2.2. PROYECTO: 11-05-02-01 APOYO ADMINISTRATIVO. (PROGRAMA ORDINARIO)

INDICADORES	% AVANCE POR TRIMESTRE				% TOTAL ANUAL
	1°	2°	3°	4°	
Coordinar la recepción, análisis, sistematización y en su caso modificación de la <i>documentación</i> que integrará la carpeta, de sesión o reunión previa según sea el caso. (se tiene un estimado anual de 200 documentos)	23.5	30	24	10.5	88
Coordinar la reproducción y envío en medio impreso de los documentos a tratar en reunión previa o sesión, a los miembros del Consejo General (se tiene un estimado anual de 2000 carpetas)	14	33.7	24.7	13	85.4
Instrumentar las directrices para que se lleve a cabo el seguimiento de la documentación aprobada en sesión por el Consejo General, para su formateo e inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. (se tiene un estimado anual de 20 publicaciones)	15	20	10	10	55
Coordinar la recepción, clasificación y resguardo en el <i>archivo</i> , de la documentación generada por el Consejo General, así como sus Comisiones y Comités. (se tiene un estimado anual de 800 documentos)	8.6	91.7	93.2	8.75	202.2

INDICADORES	% AVANCE POR TRIMESTRE				% TOTAL ANUAL
	1°	2°	3°	4°	
Instrumentar las directrices a fin de que sea brindado el apoyo <i>logístico</i> para la celebración de la reunión previa o sesión del Consejo General, según sea el caso. (se tiene un estimado anual de 100 eventos)	14	20	14	7	55
Instrumentar las directrices a fin de que sean brindados los elementos logísticos necesarios para la celebración de eventos en los que participen Consejeros Electorales. (se tiene un estimado anual de 150 eventos)	44	60	38.6	22	164.6
Prever lo necesario a fin de proporcionar los elementos logísticos para la celebración de eventos organizados por la Presidencia y/o la Secretaría Ejecutiva del Instituto. (se tiene un estimado anual de 250 eventos)	15.2	20.4	9.6	9.6	54.8
Instrumentar las directrices a fin de que sean proporcionados los elementos necesarios para la realización de eventos requeridos por las Direcciones Ejecutivas y de Unidad del Instituto Electoral del Distrito Federal. (se tiene un estimado anual de 270 eventos)	89	98.8	58.8	47.7	294.3

2.3. PROYECTO: 11-07-01-01 APOYO ADMINISTRATIVO CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL 2003. (PROGRAMA EXTRAORDINARIO)

Dentro de este proyecto existen 2 indicadores de los cuales destaca:

INDICADORES	% AVANCE POR TRIMESTRE				% TOTAL ANUAL
	1°	2°	3°	4°	
Apoyo documental al Consejo General	26.2	43.7	54.7	-	124.6

2.4. PROYECTO: 11-07-02-01 APOYO ADMINISTRATIVO CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL 2003. (PROGRAMA EXTRAORDINARIO)

Dentro de este proyecto existen 11 indicadores, de los cuales los más relevantes son:

INDICADORES	% AVANCE POR TRIMESTRE				% TOTAL ANUAL
	1°	2°	3°	4°	
Coordinar la recepción, análisis, sistematización y en su caso modificación de la <i>documentación</i> relacionada con el proceso electoral 2003, que integrará la carpeta, de sesión o reunión previa según sea el caso. (Se tiene un estimado de 200 documentos)	15.5	18.5	5.5	-	39.5

INDICADORES	% AVANCE POR TRIMESTRE				% TOTAL ANUAL
	1°	2°	3°	4°	
Instrumentar las directrices a fin de brindar el apoyo a la Presidencia del Consejo General en la tramitación de la solicitud de registro de las organizaciones de ciudadanos como observadores electorales ante el propio Consejo, con motivo del proceso electoral 2003. (Se tiene un estimado de 70)	33.3	55.7	-	-	89
Instrumentar las directrices para que se lleve a cabo el seguimiento de la documentación aprobada en sesión por el Consejo General y relacionada con el proceso electoral 2003, para su formateo e inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. (Se tiene un estimado de 10 publicaciones)	30	30	10	-	70

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Cabe recordar que el presente informe se desarrolló con estricto apego al Programa Operativo Anual 2003. Derivado de lo anterior el próximo año se contará con un nuevo Programa Operativo Anual 2004 y las actividades permanentes de esta Unidad, se encausarán dentro de los siguientes proyectos a instrumentar:

1. Desarrollo y fortalecimiento institucional, apoyo y seguimiento de actividades para la toma de decisiones (seguimiento del cumplimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo General)
2. Desarrollo y fortalecimiento institucional, mejora continua de los procedimientos institucionales (elaboración de criterios institucionales para la elaboración de documentos)
3. Desarrollo y fortalecimiento institucional, documentos y administración de documentos (servicios de integración y revisión de documentos destinados al Consejo General)
4. Desarrollo y fortalecimiento institucional, coordinación y evaluación institucional (servicio de apoyo logístico para eventos)
5. Desarrollo y fortalecimiento institucional, documentos y administración de documentos (sistematizar y administrar los archivos del Consejo General y de Concentración [incluye archivos de Comisiones y Comisiones])

Hasta aquí un bosquejo de lo que serán los proyectos a instrumentar por la Unidad del Secretariado en el próximo 2004, no se omite manifestar que estos proyectos reciben diferente denominación y clave de proyecto, así también como los indicadores han variado, con respecto a los implementados en 2003, por lo que se habrán de hacer las adecuaciones necesarias en los informes siguientes.

INTRODUCCIÓN

Durante el año de 2003, la Unidad de Documentación consolidó las atribuciones que tiene encomendadas por acuerdo del Consejo General, en este informe se ofrece un resumen ejecutivo de todas las actividades que fueron llevadas a cabo y se exponen atendiendo los lineamientos establecidos por el Consejo General para tal efecto: 1. Actividades, 2. Objetivos Alcanzados, 3. Directrices y Actividades a Futuro.

Cabe insistir en el apoyo que otorga esta área al Programa General para el Fortalecimiento a la Imagen Institucional y al de Enlaces Institucionales fundamentalmente.

Para ello el subprograma de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios ha continuado con las labores que tienen que ver con el incremento y organización del acervo documental y con la atención a los usuarios internos y externos.

En el cuerpo del documento se encuentra detallado cuáles fueron las principales actividades realizadas y los logros obtenidos, así como los nuevos convenios que se establecieron para la firma de préstamos interbibliotecarios y los apoyos para la realización de la difusión del trabajo editorial, mediante la instalación de stand de publicaciones en eventos especiales, convocados por otras instituciones.

En lo que concierne al Subprograma de Difusión y Publicaciones, este año fue muy intenso para poder responder a las necesidades del Programa Ordinario y el de las Elecciones Locales 2003. En el interior del informe se presenta muy puntualmente y de manera concisa el trabajo desarrollado para la edición y producción de los diversos materiales editoriales elaborados y calendarizados por las siguientes áreas: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del D. F., Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Consejo General y Unidad de Documentación.

De igual manera las actividades de Difusión se incrementaron notablemente, para estar en posibilidad de hacer llegar con oportunidad a las referencias internas y externas los materiales editoriales, además de que se actualizó y aumentó el número de enlaces. El Directorio de Difusión es un instrumento fundamental para realizar la labor de divulgación del quehacer institucional, por ello se trabaja cotidianamente en su actualización.

Una actividad que fue conferida a esta área, por acuerdo del Consejo General a finales de 2002 fue la de llevar a cabo las tareas de la Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial, en este documento se ofrece un resumen de éstas cuyo propósito fue y es la de homogeneizar el trabajo editorial del Instituto atendiendo el acuerdo que sobre lineamientos editoriales aprobó el Consejo General.

Finalmente cabe señalar que las funciones que desempeña esta Unidad, coadyuvan y apoyan los proyectos del IEDF para fortalecer el vínculo con la ciudadanía del Distrito Federal.

1. ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO).

UNIDAD RESPONSABLE: 14 UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN.

PROGRAMA: 05. APOYO ADMINISTRATIVO.

SUBPROGRAMA: 01. DIRECCIÓN DE UNIDAD

1.1 PROYECTO : 01. OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE UNIDAD

La coordinación general de los proyectos, seguimiento a las actividades, atender el cumplimiento del Programa Operativo Anual y Cronograma de Actividades.

En este sentido destaca, sobre todo, la responsabilidad de organizar el trabajo de equipo de colaboradores que integra esta área y mantener el vínculo, como área de apoyo, con todas aquellas que requieren los servicios del Centro de Documentación, el cuidado del trabajo de edición y producción editorial y la difusión de documentos de divulgación del quehacer institucional.

Este año el proyecto 01 tuvo bajo su responsabilidad los trabajos que se establecieron para la coordinación de la Secretaria Técnica del Comité Técnico Editorial esto con el apoyo de la Subdirección de Difusión y Publicaciones; de igual manera se tuvo presencia en las reuniones de trabajo para el desempeño de las tareas institucionales.

Finalmente un compromiso principal de esta oficina fue atender, proponer y coordinar dentro de los trabajos del Plan General de Desarrollo el proyecto de Memoria Histórica Institucional 1999-2005.

SUBPROGRAMA: 02. SUBDIRECCIÓN DE ENLACES INSTITUCIONALES Y ATENCIÓN A USUARIOS.

1.1.1. CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Durante el periodo, se realizaron tareas de actualización, ordenamiento y clasificación de las nuevas adquisiciones del material bibliográfico, hemerográfico y documental con que cuenta el Centro de Documentación.

Se incorporaron a este acervo, documentos emanados de las sesiones del Consejo General del IEDF y de las áreas que integran el Instituto:

Setecientos ochenta y cuatro Acuerdos del Consejo General del IEDF correspondientes a los meses de diciembre de 2002 a diciembre de 2003.

Veinticinco Actas Originales de sesión del Consejo General del IEDF correspondientes a los meses de diciembre de 2002 a octubre del 2003.

Sesenta y cinco Resoluciones del Consejo General del IEDF correspondientes de enero a octubre del 2003.

Documentos monográficos y digitalizados (*ver anexo 1*).

1.1.2 SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO.

Se clasificaron y catalogaron 982 publicaciones monográficas, que se pusieron a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta y se actualizó la base de datos de materiales bibliográficos y hemerográficos de nueva adquisición, con el propósito de lograr un mayor control administrativo.

1.1.3. MANTENER, RENOVAR Y OPERAR LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO DE ATENCIÓN A USUARIOS.

Durante el 2003 se trabajó en la actualización, revisión y depuración del *Catálogo Electrónico* en donde se insertaron un total de 982 registros catalográficos que describen el material bibliográfico ubicado en estantería para su uso.

Lectora de Códigos de Barra.

Se continuó con las pruebas al lector óptico de código de barras, mediante la creación y asignación de 90 códigos de barra al material bibliográfico.

Credencialización.

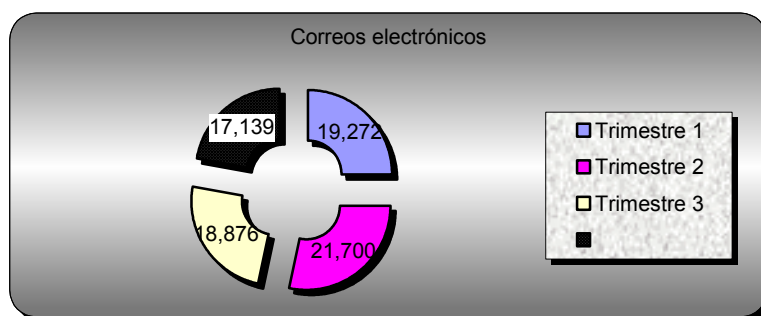
En una etapa inicial, se hizo la solicitud con apoyo de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, de los datos personales necesarios a funcionarios y empleados de los 40 Distritos Electorales, para la elaboración de credenciales de uso de los servicios del Centro de Documentación,

con la finalidad de otorgar el servicio de préstamo automatizado de los materiales bibliográficos y hemerográficos a dichos usuarios, con lo que se obtuvo la realización y entrega de 177 credenciales.

1.1.4. BIBLIOTECA ELECTRÓNICA.

En el año, se incrementó y actualizó el contenido de la biblioteca electrónica con la digitalización e inserción de 495 documentos *autógrafos* tales como: Resoluciones, Actas de Sesión y Acuerdos del Consejo General del IEDF, así como documentos relacionados con las actividades propias del Instituto. Se abrió el archivador que contiene las Resoluciones aprobadas en el 2003 por el Consejo General y se concluyó con la actualización del catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2003 en versión de documento autógrafo.

Con la investigación de información jurídica y electoral de primera mano contenida en las páginas web contratadas por el Centro de Documentación del IEDF, se enviaron un total de 76,987 correos electrónicos a los funcionarios del IEDF, información vertida del Diario Oficial de la Federación, Gaceta Oficial del Distrito Federal; de varias investigaciones sobre legislación financiera y fiscal en el ámbito federal; seguimiento de información político-electoral, con lo que se apoyó a los funcionarios del Instituto a la realización de trabajos y la toma de decisiones.



La gráfica muestra la correspondencia electrónica enviada a lo largo del año por trimestre.

Todos estos documentos fueron enviados con puntualidad a diversas áreas del IEDF.

1.1.5. PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

A fin de brindar un servicio oportuno y eficaz a todos los usuarios, se elaboraron y enviaron por correspondencia electrónica, seis "Alertas de Nuevas Adquisiciones" acerca de los materiales de nuevo ingreso al acervo del Centro de Documentación, así como seis "Alertas Temáticas" cuyos temas trabajados fueron: Educación, Democracia y Civismo, dos de Artículos contenidos en las publicaciones

periódicas nacionales y extranjeras con las que cuenta el Centro de Documentación, Globalización, Distrito Federal, y Ciudadanía. Estas alertas fueron enviadas a un promedio de 348 usuarios internos cada una, es decir, un total de 4,176 correos enviados durante el año.

1.1.6. ELABORAR SÍNTESIS BIBLIOGRÁFICA PARA EL APARTADO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN LA CARTA INFORMATIVA "URNA".

Durante el 2003 se elaboraron y entregaron cuatro juegos de análisis bibliográficos de ocho libros cada uno, de material de nueva adquisición para su revisión y posterior inserción en este espacio de difusión a lo largo del año.

1.1.7. ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB.

Material Bibliográfico.

A lo largo del año, se efectuaron diversas acciones para mantener vigente el acervo del Centro por lo que se tomaron en cuenta los requerimientos de todos los documentos bibliográficos solicitados por las áreas que integran el Instituto y solicitudes de usuarios externos. De esta forma, durante el año se adquirieron 330 materiales monográficos de temática diversa.

Material Hemerográfico.

Durante el periodo, se logró concretar la suscripción a 28 publicaciones periódicas para atender la demanda de los usuarios internos y externos, revistas de entre las que destacan: *International Political Science Review*, *American Journal of Political Science*, *Electoral Studies* y la *International Political Science Review*.

Páginas Web.

Durante el año y con la finalidad de contar con toda la información política-electoral-jurídica-económica, así como legislación federal y local que se genera a lo largo del año para apoyar los trabajos y actividades de los funcionarios y empleados del IEDF, se concretó la adquisición de 5 páginas web denominadas: Infolatina, Diario Oficial de la Federación, Gaceta Oficial del Distrito Federal, Biblioteca Jurídica y Compilación Jurídica Mexicana.

Adquisición de Materiales Estadísticos, Cartográficos y Geográficos a Nivel Nacional y del Distrito Federal.

Con base en las solicitudes de todas las áreas del Instituto, se realizó la compra de materiales digitalizados e impresos de corte estadístico, geográfico, jurídico y político, con lo que durante el año se adquirieron un total de 17 materiales, entre los que destacan:

CD-ROM del SCINCE por colonias del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

CD-ROM de Información referenciada geoespacialmente integrada en un sistema (IRIS) del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Documento: “Perfil sociodemográfico del área metropolitana de la Ciudad de México”, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Recepción de donaciones de material bibliográfico y hemerográfico para incrementar el acervo del Centro de Documentación.

En el año, se recibió la donación de parte de diversas instituciones y de otras áreas del IEDF, de aproximadamente cuatrocientos veinte títulos bibliográficos, doce CD-ROM's, ciento cuatro revistas y un Calendario de “Efemérides”, con temas afines al trabajo de la institución.

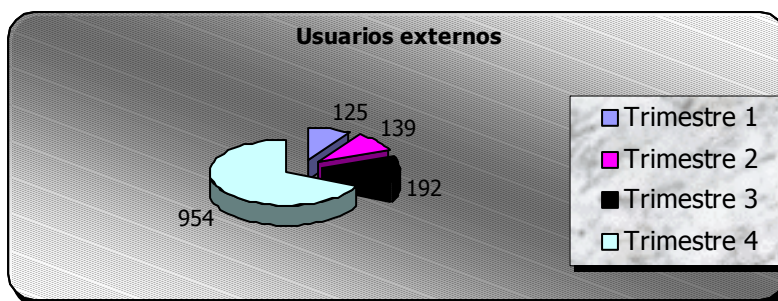
1.1.8. ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Durante el año 2003, se proporcionó atención y orientación a cada una de las áreas del Instituto, logrando con ello atender a un total de 1,016 usuarios internos.

La gráfica muestra la afluencia de usuarios internos medida por trimestre.

1.1.9. ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Durante el año que se reporta, se atendió a 1,410 usuarios brindándoles asesoría, orientación, y en caso de solicitud, la entrega de diversos materiales en medio magnético o en fotocopia.



La gráfica muestra la afluencia de usuarios externos medida por trimestre.

El mayor número de consultas personales y vía telefónica se recibió de organismos gubernamentales, instituciones privadas e instituciones académicas.

La procedencia de los usuarios fue de las 16 delegaciones políticas y de los estados de Sinaloa y Estado de México.

1.1.10. IMPULSAR Y OPERAR EFICAZMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO PARA EL USO DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IEDF.

Durante el año, se continuó difundiendo de manera permanente el *Reglamento para el uso de los servicios del Centro de Documentación del IEDF*, el cual contiene los lineamientos generales para utilizar los diferentes servicios que ofrece el Centro.

1.1.11. PROMOVER PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS.

Durante el año, se logró establecer 45 enlaces de préstamo interbibliotecario con diferentes instituciones de relevancia para el desarrollo de las actividades institucionales, por el tipo de información documental que integran a su acervo (*ver anexo 2*).

Con esta apertura, el Centro de Documentación ha complementado la información con la que cuenta para dar respuesta de manera oportuna y eficaz a las solicitudes de los usuarios internos como externos.

Es importante señalar que durante el año, el uso del servicio del préstamo interbibliotecario, tuvo mayor utilización entre los usuarios internos, incluso ellos mismos plantearon posibles instituciones con las cuáles se podría solicitar el préstamo interbibliotecario.

1.1.12. APOYAR DIVERSAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL IEDF.

A invitación expresa de parte del Instituto de la Mujer del Distrito Federal y de la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, la Unidad de Documentación llevó a cabo los trámites necesarios para difundir los materiales bibliográficos institucionales mediante el montaje de módulos de atención en dos diferentes eventos:

Con fecha 6 de noviembre del 2003, se atendió la solicitud del Instituto de la Mujer del Distrito Federal, unidad Tláhuac para participar en la Primera Feria Informativa y de Servicios, que se llevó a cabo en las instalaciones de la preparatoria del gobierno del Distrito Federal “José María Morelos y Pavón”. En ésta, el IEDF instaló y presentó un stand con las diversas publicaciones editadas por el Instituto, logrando con ello despertar el interés por conocer y obtener la información de las funciones y actividades del Instituto a los 270 alumnos que lo visitaron.

El 14 de diciembre del presente año, se atendió la solicitud de la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal para participar en la Segunda feria por los Derechos Humanos del Distrito Federal, la cual se llevó a cabo en la explanada del Zócalo capitalino de la Ciudad de México. En ésta, se instaló y presentó un stand con las diversas publicaciones editadas por el Instituto en el que se atendieron y resolvieron las inquietudes cerca de 600 ciudadanos que lo visitaron.

1.1.13. CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

A pesar de que esta actividad no estaba contemplada, a lo largo del año, personal del Centro de Documentación asistió a los cursos de actualización de uso de los Módulos de “catalogación, circulación, periódicas y consulta” impartido por la empresa Sistemas Lógicos, la cual edita y distribuye el software Logicat 2000, así como al curso de redacción impartido en las instalaciones de las oficinas centrales y coordinado por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

SUBPROGRAMA: 03. SUBDIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES

1.2. EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES DEL IEDF

1.2.1 EDICIÓN DE LA SERIE CUADERNO ELECTORAL¹

En el 2003 el trabajo de edición realizado en esta serie fue:

Cuaderno Electoral No 4. *Partidos Políticos*. Se concluyó el trabajo de edición con un tiraje de 1 000 ejemplares.

¹Los productos editoriales que se refieren a continuación: serie Cuaderno Electoral #4 y #5; Colección 2002, Código Electoral del Distrito Federal; Memoria del Plebiscito 2002 y Estadística del Plebiscito 2002 corresponden al POA 2002.

Cuaderno Electoral No. 5 *Memoria Técnica de la Redistribución 2002*. Se concluyó el trabajo de edición con un tiraje de 1 000 ejemplares.

Cuaderno Electoral No. 6 *Información Estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal, Comparativo 2000-2003*. Se realizó el trabajo de edición con un tiraje de 1 000 ejemplares.

Cuaderno Electoral No. 7 *Participación ciudadana en el Plebiscito 2002*. Se realizó el trabajo de edición con un tiraje de 1 000 ejemplares.

Cuaderno Electoral No. 8 *Metodología para la conformación de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal*. Al cierre del presente informe, esta publicación se encuentra en la etapa de la revisión del primer dummy.

Cuaderno Electoral No. 9 *Estudio relativo a la revisión y propuesta del número de distritos electorales locales del Distrito Federal*. Al cierre del presente informe, esta publicación se encuentra en la etapa de la revisión del primer dummy.

1.2.2. EDICIÓN DE LA COLECCIÓN 2002¹

En el periodo en cuestión se concluyó la edición y producción del *Código Electoral del Distrito Federal*, con un tiraje de 1 000 ejemplares. (en la cuarta de forros se rotuló como colección 2003).

1.2.3. MEMORIA DEL PLEBISCITO 2002²

En el 2003 concluyó el trabajo de edición para la *Memoria del Plebiscito 2002*, con un tiraje de 2 000 ejemplares.

1.2.4. ESTADÍSTICA DEL PLEBISCITO 2002²

En el 2003 concluyó el trabajo de edición para la *Estadística del Plebiscito 2002*, con un tiraje de 2 000 ejemplares.

² Cabe destacar que se diseñó e imprimió un folder suajado con dos tintas para incorporar las dos publicaciones, con el fin de una mejor presentación

1.2.5. SERIE DEL CONSEJO GENERAL

En el periodo de informe se realizó la edición de las siguientes publicaciones de esta serie:

Reglamentos de sesiones del IEDF, con un tiraje de 2 000 ejemplares.

Políticas Generales, Programas Generales, Líneas de Acción y Plan General de Desarrollo 2003-2005 del IEDF con un tiraje de 1 000 ejemplares.

Compendio de Fiscalización, segunda edición, con un tiraje de 2 000 ejemplares

1.2.6. CARACTERÍSTICAS DE LOS 40 DISTRITOS ELECTORALES LOCALES

Se llevó a cabo la edición del documento de *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, con un tiraje de 3 000 ejemplares.

1.2.7. ESTUDIO TÉCNICO PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD O NO PARA ELABORAR INSTRUMENTOS ELECTORALES PROPIOS

Se realizó la edición de esta publicación, con un tiraje de 1 000 ejemplares.

1.2.8. PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y EJERCICIO DEL VOTO CIUDADANO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LOS ADULTOS MAYORES. MEMORIAS.

Se editó esta publicación con un tiraje de 1 000 ejemplares.

1.2.9. CATÁLOGO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF

Se trabajó en el contenido (búsqueda y clasificación de la información) para los catálogos correspondientes a 1999, 2000, 2001 y 2002. Al cierre de este informe estos documentos estaban en la etapa de diagramación.

1.2.10. SEPARADOR DE LIBROS

Se realizó la edición del separador de libros para promocionar, principalmente, al Centro de Documentación del Instituto, a la página de internet del Instituto y a los principios rectores de éste; con un tiraje de 10 000 ejemplares.

1.2.11. "URNA", CARTA INFORMATIVA DEL IEDF

Se editaron los números 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de esta publicación con un tiraje de 3 000 ejemplares para cada número.

1.3 COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL

En el marco de la operación del Comité Técnico Editorial del IEDF, en el periodo que comprende este informe se realizaron siete sesiones ordinarias y dos extraordinarias de las cuales se desprenden los siguientes acuerdos:

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Manual de Funcionamiento del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal para el dictamen correspondiente de las publicaciones: Guía Elecciones y democracia: una invitación a participar; Guía de casilla, y Rotafolio para la capacitación, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal para el dictamen correspondiente de las publicaciones: Partidos Políticos de la serie Cuaderno Electoral No. 4; Memoria Técnica de la Distritación 2002 de la serie Cuaderno Electoral No. 5; Estadística del Plebiscito 2002; Memoria del Plebiscito 2002 y URNA Carta Informativa del IEDF; elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad de Documentación, respectivamente

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Distrito Federal, por el que se aprueba que en todas las publicaciones que edite este Instituto se incluya el Directorio de su Consejo General, salvo en aquellas que establece el numeral 15 de los Lineamientos Editoriales; que en la página legal de todas las publicaciones de este Instituto, al incluir la mención del personal que participó en la edición de la obra, se agregue el cargo institucional correspondiente; que en el colofón de los libros que publique el Instituto, se incluya la referencia de las personas físicas y/o empresa editorial, contratadas por el Instituto para realizar un trabajo editorial determinado y que cuando el cuidado de la edición esté a cargo de personal del Instituto se deberá anotar el cargo institucional que ocupa.

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: Políticas Generales del IEDF, Programas Generales del IEDF, Programas Particulares y Líneas de Acción del IEDF, Plan General de Desarrollo del IEDF

2003-2005; Reglamento de sesiones del IEDF, Consejo General, Consejos Distritales; Estudio Técnico para Determinar la Viabilidad o no de Conformar Instrumentos Electorales Propios; Características de los 40 Distritos Electorales Locales. Elaborados por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, respectivamente.

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral el Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Retos y Perspectivas de la Consolidación Democrática en México. Memoria; elaborada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Memoria del II Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en materia de Educación Cívica en el Distrito Federal; elaborada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: Compendio de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal; Información estadística del padrón electoral y de la lista nominal del Distrito Federal, Comparativo 2000-2003 de la serie Cuaderno Electoral No.6; Democracia y diversidad; y Tú en la democracia; elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respectivamente.

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a las publicaciones: El cambio político en México; Tesis. Los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Distrito Federal; Tesis. La participación ciudadana en el Distrito Federal: un análisis desde sus normas e instituciones; Inter-cambio. La Loma. La sierra huraña de Estiatlán. La Amazona del gol, de la colección de cuentos Abriendo brecha número 3; Cuentos. La democracia y un perro blanco con manchitas negras. Como los gorilas; ensayos. Vecinos, identidades locales y participación ciudadana en la ciudad de México: la experiencia de los comités vecinales. Revaluación de la participación ciudadana en el Distrito Federal. Legitimar para ser legitimado. Ley de participación ciudadana: ¿corresponsabilidad y cooperación? Elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: Memorias. Participación electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores; y Participación ciudadana en el Plebiscito 2002 de la serie Cuaderno Electoral No. 7; Elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Estadística de las elecciones Locales 2003. Volumen I. Resultados. Elaborada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: Jóvenes y ciudadanía: Disposiciones para la democracia. Informe final del análisis de resultados de la consulta juvenil 2002 "Exprésate 10/31", y Agenda Institucional 2004. Elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y la Unidad de Comunicación Social, respectivamente.

En resumen el Comité dictaminó 29 publicaciones institucionales, tomando como referencia central los lineamientos editoriales del IEDF aprobados por el Consejo General, así como los acuerdos y compromisos resultado del trabajo del Comité durante el 2003.

1.4 DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS EDITORIALES DEL IEDF

De enero a diciembre de 2003 se distribuyeron 41,171 ejemplares de diversas publicaciones institucionales: 21 418 en áreas internas y 19 753 en instancias externas y las publicaciones distribuidas fueron: (*ver anexo 3*).

1.4.1. ESTABLECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES

Se establecieron 30 enlaces interinstitucionales desglosados de la siguiente manera:

Los institutos y la fiscalía:

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

Las bibliotecas:

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Universidad de la Ciudad de México

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Los partidos políticos:

La Secretaría de Capacitación y Formación Política del Comité Directivo Regional en el Distrito Federal del Partido Acción Nacional

La Dirección de Acción Cívica del Comité Directivo en el Distrito Federal del Partido Revolucionario Institucional

El Centro de Información y Documentación de Convergencia

La agrupación política local:

México Avanza

Las agrupaciones políticas nacionales:

Acción y Unidad Nacional

México Nuevo y Unido A C

México Líder Nacional A C

Defensa Ciudadana

Fundación Alternativa A C

Democracia y Equidad A C

Agrupación Humanista Demócrata José María Luis Mora A C

Movimiento de Expresión Política A C

Expresión Ciudadana

Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo

Profesionales por la Democracia

Educación y Cultura para la Democracia.

Integración para la Democracia Social

Organización Nueva Democracia

Las cinco salas regionales del TRIFE:

Primera Circunscripción sede en Guadalajara

Segunda Circunscripción sede en Monterrey

Tercera Circunscripción sede en Xalapa

Cuarta Circunscripción sede en Distrito Federal

Quinta Circunscripción sede en Toluca; y

El Centro de Capacitación Judicial Electoral del TRIFE

Directorio de Difusión

La estrategia de difusión se sustenta en una red de enlaces institucionales e interinstitucionales, construida durante los últimos cuatro años (2000-2003).

Considerando lo anterior, el *Directorio de Difusión* es un insumo sustantivo para la realización de la estrategia de difusión de la Unidad. A diciembre de 2003 quedó integrado por 404 referencias: 364 externas y 40 internas las cuales se desglosan a continuación: (*ver anexo 4*).

1.5 PÁGINA DE INTERNET DEL IEDF³

1.5.1. ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO

Durante el primer trimestre de 2003 la página de Internet del Instituto se modificó en cuanto a:

Actualización de información

Ventana Partidos Políticos:

Se incorporó el nombre del representante suplente del Partido Fuerza Ciudadana

Ventana Acuerdos y Resoluciones:

Se incorporaron los acuerdos aprobados por el Consejo General en su sesión del 13 de diciembre de 2002

Ventana Distritos Electorales:

Se actualizó el directorio de los 40 distritos electorales

1.5.2. ATENCIÓN A USUARIOS DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL IEDF

La atención que se brinda a los usuarios de la página de Internet del Instituto se realiza a través de correo electrónico.

Atención por correo electrónico. En el periodo que se informa se atendieron un total de 4 correos electrónicos de acuerdo al siguiente desglose: dos preguntado acerca del trámite para obtener su credencial para votar con fotografía, uno solicitando trabajo y otro más envía boletín electoral

1.6 SUBPROGRAMA: 01. DIRECCIÓN DE UNIDAD. PROCESO ELECTORAL.

1.6.1. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN MATERIA DE VISITANTES EXTRANJEROS EN LAS ELECCIONES DE JEFES DELEGACIONALES Y DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

En relación a este tema, la oficina de la Dirección de Unidad, conoció de la elaboración del documento y sus anexos técnicos, éste fue firmado el 17 de enero; tomando como base este documento, se redactó el texto final del acuerdo técnico en materia de visitantes extranjeros.

³ Es importante señalar que a partir del 21 de enero del 2003, esta Unidad entregó a la Unidad de Comunicación Social, toda la documentación correspondiente a las actividades referentes a: actualización del contenido y atención a usuarios de la página de internet del Instituto; toda vez que éstas pasaron a ser responsabilidad de dicha área.

1.6.2 PRESENTAR CONFERENCIAS, CON APOYO DE MATERIAL DE VIDEO Y POWER POINT, SOBRE EL PROCESO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL A LOS VISITANTES EXTRANJEROS Y OTROS INTERESADOS EN LAS ELECCIONES DE JEFES DELEGACIONALES Y DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

Se realizó la presentación en versión Power point para la conferencia sobre el proceso electoral del Distrito Federal, esta fue proyectada permanentemente en el módulo de atención a Visitantes Extranjeros para que éstos tuvieran conocimiento de los aspectos importantes de la elección local.

SUBPROGRAMA: 02. SUBDIRECCIÓN DE ENLACES INSTITUCIONALES Y ATENCIÓN A USUARIOS.

1.6.3 LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES CONDUCENTES A LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL MÓDULO DE ATENCIÓN A VISITANTES EXTRANJEROS DEL PROCESO ELECTORAL.

Atendiendo el Acuerdo del Consejo General del IEDF del 15 de enero del 2003 en su Base Tercera: *“la Secretaría Ejecutiva, a través de la Unidad de Documentación del Instituto Electoral del Distrito Federal, llevará un registro y elaborará las acreditaciones, así como los gafetes correspondientes, y establecerá, en coordinación con el Instituto Federal Electoral, el procedimiento más expedito para su inmediata distribución”*, la Unidad de Documentación llevó a cabo las acciones conducentes para cumplir a cabalidad con esta actividad, bajo las siguientes premisas:

a) Apoyos y facilidades para el trámite y obtención de las acreditaciones.

Con la finalidad de atender y acreditar a los Visitantes Extranjeros que llegaron al país para conocer el proceso electoral local ordinario 2003, se estableció una coordinación de trabajo entre la Dirección de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral y la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante la cual se acordaron los mecanismos para el registro y acreditación de los Visitantes Extranjeros.

b) Instalación del Módulo de Atención a Visitantes Extranjeros.

Con el objeto de brindar atención, asesoría y acreditar a los Visitantes Extranjeros interesados en observar la jornada electoral local del 6 de julio, se instaló un módulo de atención, durante la semana del 2 al 5 de julio, en el Hotel Fiesta Inn, lugar sede.

En este periodo, el Instituto Electoral del Distrito Federal, logró acreditar a un total de 97 Visitantes Extranjeros de un universo de 180, que iniciaron sus gestiones para visitar el país e incorporarse como observadores electorales durante la jornada electoral local ordinaria 2003.

De los 97 Visitantes Extranjeros acreditados, destacó la presencia de personalidades del mundo electoral internacional.

Sobresale la participación de Visitantes Extranjeros provenientes del continente americano (*ver anexo 5*).

1.7 SUBPROGRAMA: 03. SUBDIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES (PROCESO ELECTORAL)

1.7.1. EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES DEL IEDF

1.7.1.1. MEMORIA GENERAL DEL PROCESO ELECTORAL DEL 2003

Se trabajó en la redacción, el cotejo de información y la corrección de estilo, así como en el diseño y diagramación del documento y se revisó el primer dummy. Al cierre de este informe la casa editorial trabajaba en la incorporación de las observaciones hechas al primer dummy.

1.7.1.2. ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2003

Se llevó a cabo el trabajo de edición del documento *Estadística de las Elecciones 2003, documento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral*. El tiraje fue de 3 000 ejemplares.

1.7.1.3. EDICIÓN DE LA COLECCIÓN 2003

Se realizó la reimpresión del Código Electoral del Distrito Federal en dos ediciones:

Edición rústica (papel diario) con un tiraje de 15 000 ejemplares

Edición ejecutiva (papel cultural) con un tiraje de 1 000 ejemplares

1.7.1.4. CARPETA INFORMATIVA PARA VISITANTES EXTRANJEROS

En el periodo en cuestión concluyó la edición de esta publicación con un tiraje de 200 ejemplares

1.7.1.5. FOLLETOS CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS 40 DISTRITOS ELECTORALES LOCALES

Se llevó a cabo la edición de 40 folletos con las características específicas de cada uno de los distritos electorales locales en que se divide el Distrito Federal, con un tiraje para cada uno de los folletos de 5 000 ejemplares

1.7.1.6. SEPARADOR DE LIBROS

Durante el periodo en cuestión, se editó el separador de libros para promocionar el voto entre la ciudadanía del Proceso Electoral Local 2003, con un tiraje de 20 000 ejemplares.

1.7.2. DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS EDITORIALES DEL IEDF

En el marco del programa extraordinario 2003 se distribuyeron 236 358 ejemplares de las publicaciones institucionales: 230 082⁴ en áreas internas y 6 276 en instancias externas.

Las publicaciones distribuidas fueron:

Código Electoral del Distrito Federal (edición ejecutiva)

Código Electoral del Distrito Federal(edición rústica)

Cartel para difusión del Catálogo de Ciudadanos con Discapacidad

Díptico para difusión del Catálogo de Ciudadanos con Discapacidad

Folletos de Características de los 40 distritos electorales locales

Separador de libros "VOTA"

Carpeta Informativa para Visitantes Extranjeros

⁴ Se comenta que 200 000 folletos editados por esta Unidad se distribuyeron a los 40 distritos, para que éstos a su vez lo difundieran entre la ciudadanía de cada distrito correspondiente.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

PROYECTO: 14.05.02.01 SUBDIRECCIÓN DE ENLACES INSTITUCIONALES Y ATENCIÓN A USUARIOS.

Cabe señalar que los indicadores de las 14 metas planteadas en el Programa Operativo Anual 2003 para este proyecto fueron alcanzadas satisfactoriamente, de los cuales los relevantes fueron:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Selección y ordenamiento del material bibliográfico, hemerográfico y documental del Centro de Documentación.		100 %
Atención a usuarios internos del Centro de Documentación		100 %
Alerta Electrónica		100 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el último trimestre y el total acumulado anual.

Ser un área de apoyo en materia editorial para las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto

Incidir en el desarrollo y profesionalización del trabajo en materia editorial que se realiza en el Instituto

Coadyuvar en el posicionamiento del Instituto, mediante la publicación de productos editoriales

Fortalecer la imagen institucional en ámbitos externos específicos, a través de la difusión de las publicaciones institucionales

PROYECTO: 14.05.03.01 SUBDIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Edición de URNA Carta Informativa del IEDF		100 %
Producción de URNA Carta Informativa del IEDF		100 %
Edición de la Colección del Consejo General		100 %
Producción de la Colección del Consejo General		100 %
Edición de la Colección 2003		100 %
Producción de la Colección 2003		100 %

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Edición del Estudio técnico para determinar la viabilidad o no de conformar instrumentos electorales propios		100%
Producción del Estudio técnico para determinar la viabilidad o no de conformar instrumentos electorales propios		100%
Edición de la Conclusión del estudio sobre participación electoral y ejercicio del voto de los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores		100 %
Producción de la Conclusión del estudio sobre participación electoral y ejercicio del voto de los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores		100 %
Edición del separador de libros para difundir los servicios que ofrece el Instituto a través de la Unidad de Documentación		100 %
Producción del separador de libros para difundir los servicios que ofrece el Instituto a través de la Unidad de Documentación		100 %
Edición de la Serie: Cuaderno Electoral		70 %
Producción de la Serie: Cuaderno Electoral		50 %
Producción del Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2002		20 %
Difusión de materiales que edita el Instituto, en instancias internas		100 %
Difusión de materiales que edita el Instituto, en instancias externas		100 %
Establecimiento de enlaces interinstitucionales para dar a conocer el quehacer del Instituto		100 %
Mantener y fortalecer los enlaces interinstitucionales a través de la difusión de los productos editoriales del Instituto		100 %

PROCESO ELECTORAL.

PROYECTO: 14.07.01.01 DIRECCIÓN DE UNIDAD.

Cabe señalar que los indicadores de las 2 metas planteadas en el Programa Operativo Anual Extraordinario 2003 para este proyecto fueron alcanzadas satisfactoriamente como a continuación se señala:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Apoyar en la elaboración del anteproyecto de acuerdo de colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto Federal Electoral en materia de visitantes extranjeros en las elecciones de jefes delegacionales y diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.		100 %
Presentar conferencias, con apoyo de material de video y power point, sobre el proceso electoral del Distrito Federal a los Visitantes Extranjeros y otros interesados en las elecciones de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*		100 %

*Aunque se realizó la presentación en versión Power point para la conferencia, la agenda de trabajo presentada por el Instituto Federal Electoral en el mes de julio, reportaba que esta actividad había sido cancelada.

PROYECTO: 14.07.02.01 SUBDIRECCIÓN DE ENLACES INSTITUCIONALES Y ATENCIÓN A USUARIOS.

Cabe señalar que los indicadores de las 5 metas planteadas en el Programa Operativo Anual Extraordinario 2003 para este proyecto fueron alcanzadas satisfactoriamente como a continuación se señala:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Llevar a cabo todas las actividades conducentes a la instalación y operación del módulo de atención a visitantes extranjeros del proceso electoral		100 %
Montaje del stand para atención a Visitantes Extranjeros en las elecciones de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2003		100 %
Operación del stand para atención a Visitantes Extranjeros en las elecciones de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2003		100 %
Ofrecer la información necesaria y requerida por los Visitantes Extranjeros al visitar el stand en las elecciones de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal		100 %
Preparar una conferencia sobre asuntos de interés sobre el proceso y la jornada electoral local 2003 de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.		100 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance al último trimestre y el total acumulado anual.

PROYECTO: 14.07.03.01. SUBDIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Edición del Código Electoral del Distrito Federal		100 %
Producción del Código Electoral del Distrito Federal		100 %
Edición del Código Electoral del Distrito Federal (rústica)		100 %
Producción del Código Electoral del Distrito Federal (rústica)		100 %
Edición del libro para Visitantes Extranjeros		100 %
Producción del libro para Visitantes Extranjeros		100 %
Edición de la Estadística del Proceso Electoral 2003 *		100 %
Producción de la Estadística del Proceso Electoral 2003 *		0 %
Edición de la Memoria General del Proceso Electoral 2003		80 %
Producción de la Memoria General del Proceso Electoral 2003		0 %
Difusión interna de los materiales editados por la Unidad en el marco del Proceso Electoral 2003		75 %
Difusión externa de los materiales editados por la Unidad en el marco del Proceso Electoral 2003		57 %

Es importante señalar, que se regresó a la casa editorial la publicación ya que la impresión del documento era deficiente, razón por la cual aparece la edición concluida y en 0 % la producción.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el año 2004, se han planteado actividades que darán continuidad a las atribuciones de la Unidad de Documentación con lo que se buscará acentuar la calidad en la atención y servicios a funcionarios de la institución y ciudadanía en general, por lo que se plantean las siguientes directrices generales a desarrollar:

Operar el sistema de información y consultas a ciudadanos en material electoral dentro del marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Sistematizar y administrar el acervo documental del Centro de Documentación.

Digitalizar e insertar documentos para el sistema de información y consulta denominada Biblioteca Virtual, del Centro de Documentación.

Ofrecer los servicios de consulta, atención y orientación a usuarios internos y externos del Centro de Documentación.

Establecer y renovar préstamos interbibliotecarios.

En el marco del proyecto de Ediciones Institucionales a cargo de la Unidad de Documentación, se concluirá la edición, producción y difusión de los siguientes documentos:

Cuaderno Electoral No. 8. *Metodología para la conformación de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal*

Cuaderno Electoral No. 9. *Estudio relativo a la revisión y propuesta del número de distritos electorales locales del Distrito Federal*

Catálogo de Acuerdos del Consejo General: 1999, 2000, 2001 y 2002

Memoria General del Proceso Electoral Local 2003

Producción de la Estadística de las Elecciones Locales 2003. Vol. I. Resultados

En congruencia con el Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2005, esta Unidad, en el 2004 desarrollará los siguientes proyectos:

Publicaciones institucionales

Memoria histórica de los procesos electorales y de participación ciudadana

Comité Técnico Editorial del IEDF

Comunicación interna (difusión interna de publicaciones institucionales)

Vinculación con instituciones públicas, académicas y de investigación

ANEXO 1

Colección de 16 libros de la serie titulada “Serie de Estudios Electorales 2000” por delegación política. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Plano Condensado del D.F. Dirección Ejecutiva de Registro de Electores.

Catálogo de Preguntas e Incidentes para el Proceso Electoral 2003. Secretaría Ejecutiva.

Políticas Generales, Programas Generales, Líneas de Acción y Plan General de Desarrollo 2003-2055 del IEDF. Consejo General.

Reglamento de sesiones del IEDF: Consejo General, Consejos Distritales.

Estadística y Memoria del Plebiscito 2002. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Cuaderno electoral No. 4 “Partidos Políticos”. Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Cuaderno Electoral No. 5 “Memoria técnica de la Distritación 2002”. Dirección Ejecutiva de Registro de Electores del Distrito Federal.

Cuaderno electoral No. 6: “Información estadística del padrón electoral y de la lista nominal del D.F. comparativo 2000-2003.” Dirección Ejecutiva de Registro de Electores del Distrito Federal.

Características de los 40 distritos electorales locales. Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

Colección de cuentos “Abriendo Brecha”. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Carpeta informativa para Visitantes Extranjeros “Proceso electoral ordinario 2003”. Unidad de Documentación.

“Democracia y formación Ciudadana” de la Colección Sinergia No. 2. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Libro de texto: “Tú en la Democracia”. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Libro de trabajo: “Democracia y Diversidad”. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Colección: “Segundo Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento”. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Memoria del ciclo de mesas redondas “Competencia Política, Geografía Electoral y Registros de Población”. Dirección Ejecutiva de Registro de Electores del Distrito Federal.

Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral. Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

40 Memorias Técnicas del Proceso Electoral Local Ordinario 2003 de los Distritos Electorales del IEDF. Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

Estudio técnico para determinar la viabilidad o no de conformar instrumentos electorales propios. Dirección Ejecutiva de Registro de Electores del Distrito Federal.

Compendio de fiscalización del IEDF. Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Memorias: Participación electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Disco compacto "curso de capacitación electoral en línea". Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

ANEXO 2

1. Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México.
2. Biblioteca "Antonio Caso" de la Facultad de Derecho de la UNAM.
3. Biblioteca "Isidro Fabela" de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
4. Biblioteca "Gonzalo Robles" del Fondo de Cultura Económica.
5. Biblioteca "Daniel Cosío Villegas" de El Colegio de México.
6. Biblioteca Central del Instituto Federal Electoral.
7. Biblioteca Iberoamericana de la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales.
8. Biblioteca del Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora".
9. Biblioteca del Tribunal Electoral del Distrito Federal.
10. Biblioteca "Melchor Ocampo" de la Cámara de Senadores.
11. Biblioteca del H. Congreso de la Unión, Unidad Tacuba.
12. Biblioteca del Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano".
13. Biblioteca Legislativa, Cámara de Diputados.
14. Biblioteca de México "José Vasconcelos", Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
15. Coordinación de Documentación y Apoyo Técnico del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
16. Biblioteca del Centro de Información y Documentación del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, UNAM.
17. Biblioteca y Documentación del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
18. Centros Documentales de la Escuela Bancaria y Comercial, S. C., "Manuel Gómez Morín" y "Alberto Mascareñas Navarro".
19. Biblioteca "Raúl Baillères" del Instituto Tecnológico Autónomo de México.
20. Biblioteca de la Universidad Anáhuac del Norte.
21. Biblioteca del Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA por sus siglas en Inglés.
22. Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación (INAFED).
23. Biblioteca Cepal-Mexico, Organización de las Naciones Unidas.
24. Biblioteca del Consejo Nacional de Población (Conapo).
25. Biblioteca del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
26. Biblioteca "Ramón Villarreal Pérez" Coordinación de Servicios de Información de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

27. Biblioteca "Antonio Cubas" del Archivo General de la Nación.
28. Biblioteca de la Universidad de las Américas (UDLA).
29. Coordinación de Servicios al Público de la Biblioteca de la Universidad Anáhuac del Sur.
30. Biblioteca de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "Ministro Silvestre Moreno Cora".
31. Biblioteca "Francisco Zarco" de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
32. Biblioteca de Naciones Unidas México, Centro de Información.
33. Biblioteca "Benjamín Franklin" de la Embajada de los Estados Unidos de América en México.
34. Biblioteca "Hugh Keennleyside" de la Embajada de Canadá en México.
35. Biblioteca de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
36. Centro de Documentación de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
37. Biblioteca "Francisco Xavier Clavigero" de la Universidad Iberoamericana, Campus Santa Fe.

38. Centro de Documentación para América Latina del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE).
39. Biblioteca de la Fundación "Javier Barros Sierra", (BJBS).
40. Biblioteca del Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C., (CIDAC).
41. Biblioteca "Gregorio Torres Quintero" de la Universidad Pedagógica Nacional, (UPN).
42. Biblioteca de la Presidencia de la República.
43. Centro Documentación "Jóvenes" del Instituto Mexicano de la Juventud.
44. Biblioteca del Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM.
45. Biblioteca del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Productos editoriales difundidos en 2003

A N E X O 3

Código Electoral del Distrito Federal

Cuaderno Electoral números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000

Libro Características de los 40 distritos electorales locales

URNA, Carta Informativa del Instituto números: 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27

Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal

Serie de Estudios Electorales 2000

Estadística y Memoria del Plebiscito 2002

Reglamentos de Sesiones del IEDF (Consejo General y Consejos Distritales)

Políticas Generales del IEDF, Programas Generales del IEDF, Programas Particulares y Líneas de Acción del IEDF, Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2005

Estadística y Memoria del Plebiscito 2002

Memoria del Ciclo de Mesas Redondas Competencia Política, Geografía Electoral y Registros de Población

Memorias. Participación Electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores

Compendio de Fiscalización del IEDF

Estudio Técnico para determinar la viabilidad o no para elaborar instrumentos electorales propios

Memoria del foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal

Colección Sinergia No. 1. Análisis y perspectivas de la Reforma Política del Distrito Federal

Ensayos ganadores del Primer Concurso de tesis, ensayo y cuento

Cuentos ganadores del Primer Concurso de tesis, ensayo y cuento

Colección Abriendo Brecha

Separador de libros

Reglamento del Centro de Documentación del IEDF

Trípticos del acervo del Centro de Documentación números: 2, 4, 5 y 6

ANEXO 4

Sesenta y seis diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Treinta y dos tribunales electorales

Treinta y dos órganos electorales

Treinta universidades, centros de investigación, facultades y planteles

Veintinueve bibliotecas de universidades, facultades y planteles, y centros de investigación

Treinta y cuatro bibliotecas de los H. Congresos de los Estados, de la Unión y Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Tres centros de documentación y uno de información

Dos coordinaciones de documentación

Un archivo histórico

Una unidad de control y gestión documental

Una consejería jurídica

Una Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade)

Un Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

Un Centro de Capacitación Judicial Electoral del TRIFE

Un Centro de Capacitación y Formación Política del PAN

Una Dirección de Acción Cívica del PRI

Un Centro de Información del Convergencia

Treinta y tres agrupaciones políticas locales

Treinta y seis agrupaciones políticas nacionales

Treinta y una juntas del IFE en el Distrito Federal

Cinco Salas Regionales del TRIFE

Dieciséis delegaciones políticas

Seis partidos políticos

Cuarenta órganos desconcentrados del IEDF

ANEXO 5

Proceso electoral local ordinario 2003
Visitantes Extranjeros
acreditaciones otorgadas por el IEDF

PAÍS DE PROCEDENCIA	INSTITUCIÓN	ACREDITADOS
Estados Unidos		46
	Embajada de los Estados Unidos en México	41
	Eisenhower Fellowship	1
	Universidad de Harvard	1
	Universidad de Washington	1
	Universidad de Texas	1
	Universidad Johns Hopkins	1
Paraguay		7
	Justicia Electoral	4
	Tribunal Superior de Justicia Electoral	3
Perú		4
	Jurado Nacional de Elecciones	1
	Oficina Nacional de Procesos Electorales	3
Nicaragua		4
	Asamblea Nacional	1
	Frente Sandinista de Liberación Nacional	2
	Consejo Supremo Electoral	1
Costa Rica		4
	Tribunal Supremo de Elecciones	1
	Centro de Asesoría y Promoción Electoral	2
	Programa de Valores Democráticos y Gerencia Política de la OEA	1
Argentina		4
	Fundación Internacional para Sistemas Electorales	2
	Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral	1
	Comisión Nacional Electoral	1
Japón		3
	Embajada de Japón en México	3
India		3
	Comisión Electoral de la India	3

Venezuela		2
	Consejo Nacional Electoral	1
	Partido Patria para Todos	1
República Dominicana		2
	Junta Central Electoral	2
Indonesia		2
	Comisión Electoral de Indonesia	2
Chile		2
	Fundación Internacional para Sistemas Electorales	1
	Tribunal Calificador	1
Colombia		2
PAÍS DE PROCEDENCIA	INSTITUCIÓN	ACREDITADOS
	Registro Nacional del Estado Civil	1
	Consejo Nacional Electoral	1
Brasil		2
	Tribunal Superior Electoral	1
	Tribunal Regional Electoral de Mato Grosso	1
Uruguay		1
	Corte Electoral	1
Puerto Rico		1
	Comisión Estatal de Elecciones	1
Panamá		1
	Tribunal Electoral	1
Honduras		1
	Tribunal Nacional de Elecciones	1
Francia		1
	Instituto de Investigación para el Desarrollo	1
El Salvador		1
	Tribunal Supremo Electoral	1
Ecuador		1
	Tribunal Supremo Electoral	1
Cuba		1
	Comité Central del Partido Comunista de Cuba	1
Canadá		1
	Elections Canada	1
Bolivia		1
	Corte Nacional Electoral	1
TOTAL		97

INTRODUCCIÓN

El 2003 fue un año en el que reforzamos la difusión a través de los medios de comunicación para dar a conocer a la opinión pública los trabajos que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal a favor de la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como de la promoción de la educación cívica y la cultura democrática.

El objetivo es lograr que la ciudadanía y la población capitalina, prioritariamente y la del resto del país, tengan la certeza del trabajo imparcial que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal, en pro de la democracia en México.

Aun cuando en este Informe Anual de Actividades se presenta diferenciado el aspecto ordinario del electoral, es conveniente señalar los resultados globales de las actividades sustantivas realizadas en este periodo tales como:

Se realizaron 37 reuniones de acercamiento entre Consejeros Electorales y otros funcionarios del IEDF con columnistas y periodistas.

Registros fotográficos y videográficos, 465 eventos cubiertos de los cuales, 262 imágenes ilustraron los boletines de prensa; la entrega realizada por el área de fotografía de 5 mil 98 imágenes impresas, digitales o por correo electrónico para el uso en documentos institucionales, igualmente se hicieron llegar a los medios 658 fotografías, de estas 70 fueron publicadas.

234 eventos grabados en video que hacen un total de 588 horas, que representan las reproducciones solicitadas por las distintas áreas.

Se realizaron 35 trabajos de guión, edición, producción y post-producción, de video y spots una memoria audiovisual 2003, con relación al Periódico mural Verbo Elegir; Fueron diseñados, impresos, colocados y distribuidos 15 números para reforzar la comunicación interna sobre la preparación de la jornada electoral. Cada Verbo Elegir fue enviado a las 40 Coordinaciones Distritales así como a los órganos electorales federal y estatales.

El sitio institucional realizó mil 837 movimientos y la página de la UCS fue actualizada con mil 69 movimientos. Durante 2003 fueron gestionadas un total de 309 inserciones en diversos medios de comunicación, publicados boletines de prensa y tarjetas informativas, asimismo se gestionaron o facilitaron 313 entrevistas a consejeros electoral y a otros funcionarios del Instituto.

1.- ACTIVIDADES

1.1 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (13.05)

1.1.1 ENLACE INSTITUCIONAL CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (13.05.01.01)

Durante 2003 fueron gestionadas y/o facilitadas 37 reuniones de acercamiento entre los Consejeros Electorales y otros funcionarios del IEDF con los periodistas y columnistas de los medios de comunicación.

1.2 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DISEÑO GRÁFICO (13.05.02.01)

El área de fotografía registró 181 eventos. Éstos fueron coberturas para dejar memoria de las actividades que se llevaron a cabo, y en otros casos como apoyo específico para URNA, para el diseño de Verbo Elegir y otros. Esto representó 2 mil 541 imágenes en negativo y 4 mil 131 digitales de sesiones de Consejo General, conferencias de prensa, destrucción de la papelería electoral del plebiscito, foros, mesas redondas, avance en la construcción del edificio anexo.

Fueron cubiertos 96 eventos grabados en formato digital. De este material fue entregado según lo solicitado por las áreas del Instituto, un total de 103 copias en VHS. A partir del segundo semestre las grabaciones fueron realizadas con el equipo de cámaras profesionales adquiridas por el IEDF, lo que permitió apoyar a los medios electrónicos con material audiovisual.

El área de video, revisa periódicamente el sistema de circuito cerrado, a fin de reportar cualquier desperfecto y proceder a su inmediata compostura. De igual modo, operan las cámaras para la transmisión de las sesiones del Consejo General por el sistema de circuito cerrado. Entre otras funciones está la de monitorear los noticieros televisivos y en su caso, editar un video master en el que se reportan las notas informativas.

Durante el primer trimestre fueron transmitidos *spots* con los siguientes temas: Valores de la democracia, Apoyo a los discapacitados y LUCI. En este mismo periodo se transmitió un *spot* por televisión para dar difusión a los valores de la democracia.

Durante marzo-abril, fue realizado y difundido el *spot* para televisión "Tocaremos a tu puerta".

Para finales del 2003, se realizó un *spot* para radio y para televisión "LUCI cuenta cuento", que se transmitió del 15 de diciembre de 2003 hasta el 15 de enero de 2004.

Con relación al área de diseño gráfico, fueron creados, impresos y distribuidos en las instalaciones del Instituto 12 números del periódico mural Verbo Elegir. En esta área también se diseñaron inserciones publicadas en los medios de comunicación, portadas de CD's, de programas, proyectos e informes. También apoyó a otras áreas en el diseño de materiales que requirieron difundir: carteles y trípticos para la Contraloría Interna, las portadas para las carpetas informativas

y acreditaciones a medios de comunicación; cartel para la difusión de la urna electrónica y se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral para el diseño de la portada y cajas editoriales del texto Jóvenes y Ciudadanía: disposiciones para la democracia.

En la página de la Unidad de Comunicación Social, pueden consultarse diversos documentos que son actualizados permanentemente: 91 boletines de prensa, 262 fotografías, cuatro comunicados, 48 invitaciones a diversos eventos, 365 carpetas informativas matutinas y 248 vespertinas así como 51 carpetas de Seguimiento Informativo por estados. Lo anterior, hace un total de 1'069 actualizaciones.

1.2.1 SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET

A partir del 13 de enero del 2003, la Unidad de Comunicación Social es responsable de colocar información en el sitio Web del IEDF. Se realizaron 157 publicaciones, 81 actualizaciones de datos, cinco convocatorias, 13 licitaciones, 48 resoluciones, 745 acuerdos que hacen un total de 1'049 movimientos. Fueron atendidos en tiempo y forma 788 correos electrónicos.

Dio inicio el rediseño del sitio institucional (página principal e interiores) en Internet a fin de presentarla en el primer trimestre del 2004.

1.3 APOYO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL IEDF (13.05.03.01)

En el marco de sus atribuciones, la Unidad gestionó 89 espacios en los medios de comunicación para las siguientes inserciones: Invitando a la presentación de la Serie de Estudios Electorales 2000; esquelas; difusión del III Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; invitando a la presentación de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2002; edictos; resultados del III Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; invitando a la presentación de la Colección Sinergia No. 2 *Democracia y Formación Ciudadana*; invitando al ciclo de conferencias El Futuro de la Democracia en el DF: un balance de las elecciones locales 2003; invitando al foro Reflexiones sobre las Reformas al Código Electoral del Distrito Federal y para el foro Formación Ciudadana para la Consolidación Democrática; para el foro Participación Ciudadana y Comités Vecinales, y para la Presentación de la Estadística Electoral 2003.

Para dar difusión a las actividades institucionales fueron elaborados 91 boletines de prensa. Entre los temas tratados están los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General y la cobertura de eventos realizados por el IEDF.

El monitoreo en medios electrónicos y en Internet tiene como propósito dar seguimiento a las notas informativas que se producen en torno a las actividades que realiza el IEDF o las entrevistas que

ofrecen los Consejeros Electorales a los medios de comunicación, así como de temas de interés para los integrantes del Consejo General. Este seguimiento produjo en 2003 567 tarjetas informativas.

En el transcurso del 2003 fueron gestionadas y/o facilitadas por la Unidad 313 entrevistas que ofrecieron los Consejeros Electorales y otros funcionarios a los medios de comunicación, con el propósito de dar a conocer las actividades que las distintas áreas realizaron tanto en lo que se refiere a la preparación del proceso electoral como a las relativas al trabajo ordinario que llevaron a cabo.

Continuando con el trabajo iniciado en el 2002, es elaborada semanalmente la carpeta de Seguimiento Informativo por estados que es colocada en la página de la UCS, para consulta interna. En tiempo y forma, fueron elaboradas y colocadas en la página de la Unidad de Comunicación Social 51 carpetas.

1.4 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DEL APOYO A LA DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE EL INSTITUTO LLEVARÁ A CABO PARA ORGANIZAR EL PROCESO ELECTORAL 2003 (13.07)

1.4.1 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DISEÑO GRÁFICO (13.07.02.01)

El área de fotografía registró 203 coberturas que dan cuenta de la organización del proceso electoral y de apoyos logísticos que solicitaron los representantes de los partidos políticos. Entre los eventos cubiertos se encuentran las sesiones del Consejo General, conferencias de prensa, actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de la Comisión de Organización Electoral, presentación de la urna electrónica a los partidos políticos e instituciones académicas, presentación de la Campaña de Difusión Institucional 2003, seminarios para reporteros y otros. El archivo de imágenes cuenta con 5 mil 255 fotografías en negativo y 6 mil 237 digitales.

La UCS participó en el diseño y organización logística para que los más de 1600 supervisores e instructores electorales intervinieran en la formación del logotipo del Instituto y fuera elaborada la fotografía panorámica institucional que permitió su difusión en cuatro planas a color en los diarios Reforma y El Universal y cuatro planas a color en los semanarios Proceso y Milenio Semanal.

El área de video realizó la cobertura de 138 eventos registrados en 400 horas formato digital y 588 formato VHS. Entre los eventos grabados están las sesiones del Consejo General, conferencias de

prensa, los eventos organizados por las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y por la Comisión de Organización Electoral. Presentación de la Urna Electrónica a partidos políticos e instituciones académicas. Para la producción de *spots* se llevó a cabo levantamiento de imágenes en la Ciudad; se elaboraron *masters* con dichas imágenes para su postproducción. Fue instalada en la sala del Consejo General la cámara robótica para la cobertura de las sesiones del Consejo General, es operada desde el control de *switcher*.

Fue elaborado el guión, y bajo la responsabilidad de la UCS, se editó la Memoria Audiovisual 2003.

Con el propósito de difundir mayor información sobre el proceso electoral al personal del Instituto, fueron planeados en el Programa Operativo Anual, tres ejemplares extraordinarios (mayo-julio). En tiempo y forma fueron diseñados, colocados y enviados a los 40 órganos desconcentrados y a los órganos electorales estatales y al IFE.

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL 2003. A partir del 3 de abril, se acordó que la producción de mensajes para medios audiovisuales (radio, televisión y perifoneo) corresponderían a la Unidad de Comunicación Social. Derivado de lo anterior, dio inició la elaboración de guiones, la producción, postproducción, edición y reproducción de los mensajes para televisión y radio, que sustentaron toda la Campaña de Difusión Institucional del Proceso Electoral Local 2003. Los *spots* fueron producidos con recursos técnicos y humanos propios.

La Campaña de Difusión del Proceso Electoral Local 2003, tuvo como propósito ofrecer información a los ciudadanos sobre las actividades hechas por el IEDF para organizar las elecciones, así como incentivar la participación ciudadana y posicionar al IEDF en los medios de comunicación. Visual y auditivamente, se determinó, con las instancias respectivas, identificar la Campaña de Difusión con la musicalización de todos sus *spots* de radio, televisión y cine, con la pista "Mi Ciudad", de la cual el IEDF obtuvo los derechos por tres meses. Para el caso de cine y televisión, la identificación se basó en la imagen institucional del proceso electoral local: la obra – cartel VOTA, realizada por el Mtro. Raúl Anguiano. Todos los *spots* fueron rubricados con el slogan "Tú eres parte de esta obra".

Se realizaron 28 *spots* que fueron transmitidos por radio, televisión y cine.

Fueron grabados en las instalaciones del IEDF con la participación de los Consejeros Electorales, dos programas especiales *Vota*, con una duración de 30 minutos cada uno, que se transmitieron por canal 4 el sábado 28 de junio y el sábado 5 de julio.

PARA LA JORNADA ELECTORAL.

Para la difusión del proyecto de la prueba piloto con la Urna electrónica y en colaboración con la Unidad de Informática, se diseñó una página en el sitio institucional en Internet con la urna electrónica que consistió en seis páginas principales, 22 páginas secundarias, 25 fotos y un simulador. Esta página se entregó a los periódicos El Universal y Reforma, así como al El Tribunal Electoral del Distrito Federal, para su difusión a través de sus portales. También se diseñó un díptico y un tríptico para ser utilizado durante la jornada electoral.

Fueron invitados los medios de comunicación así como las universidades a participar en la difusión del PREP institucional, en sus portales de Internet. La UCS fue encargada de convocar a los medios. De los 18 asistentes, 13 aceptaron difundir el PREP. Para ello se realizó una página de Internet con los logotipos-ligas de los 13 medios de comunicación e instituciones que difundieron los resultados preliminares: T1msn, Televisa, TV Azteca, El Universal, La Crónica de hoy, Notimex, Web comunicaciones, Reforma.com, ACIR, Tribunal Electoral del Distrito Federal, Once TV, CNI canal 40 y Radio Centro.

1.4.2 APOYO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2003 (13.07.03.01)

Se gestionaron 220 espacios en los medios de comunicación relativos al proceso electoral, con las siguientes inserciones: Convocatorias para asistentes electorales, supervisores e instructores; para la acreditación de observadores electorales; las bases y criterios para atender a los visitantes extranjeros; resultado del sorteo del mes base para la integración de las mesas directivas de casilla; los criterios para realizar encuestas o sondeos de opinión; dar a conocer el límite máximo de aportaciones a los partidos políticos; fotografía del logo-humano para la difusión del inicio de la Campaña de Capacitación 2003; difusión del número telefónico para obtener información sobre el proceso electoral; invitando a la mesa redonda *Participación electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores*; aviso sobre los plazos para el registro de sus candidatos a Jefes Delegacionales y diputados locales. Acuerdo por el que se establece el procedimiento para garantizar y hacer efectivo el derecho de réplica; aviso con el que se informa de la prohibición, ocho días previos a la elección, para publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión; aviso a las autoridades del DF para la suspensión de campañas publicitarias de acciones gubernamentales; exhorto a las autoridades federales para la suspensión de campañas publicitarias; apoyo a la Campaña de Difusión Institucional para invitar a la participación ciudadana; invitando a una video conferencia para conocer la Urna Electrónica; difusión de los teléfonos del CITIEDF; serie de fotografías con la que los niños invitan a los adultos a votar; difusión de la obra "VOTA"; difusión del mensaje "Gracias por ponerte la camiseta"; difusión de avisos con información sobre el financiamiento a los partidos políticos; difusión de la postura de los Consejeros Electorales sobre la investigación del presunto rebase de topes de campaña del PAN en Miguel Hidalgo.

Se participó en la convocatoria y, como observador, del proceso de adjudicación para la impresión y encarte del listado de ubicación de casillas, que fue publicado el 15 de junio y el 6 de julio.

Organización, atención y registro de reporteros que asistieron a las cuatro conferencias de prensa: Magistrados del Tribunal Superior Electoral de Brasil; para la presentación de la Urna Electrónica; presentación de la Campaña de Difusión Institucional; conferencia de prensa previa a la jornada electoral. A solicitud de los partidos políticos se ofreció apoyo logístico para 10 conferencias de prensa.

Fueron organizados dos seminarios de actualización para reporteros de la fuente, impartidos por los Consejeros Electorales. Para cada uno de ellos se elaboraron 30 carpetas informativas. Los Consejeros Electorales, a petición de La Jornada y de Formato 21, asistieron a sus instalaciones para ofrecer Talleres informativos a los directivos y reporteros de la fuente.

Los reporteros de la fuente fueron convocados a 10 sesiones extraordinarias y tres ordinarias del Consejo General; a la mesa redonda Participación electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores; a la develación de la obra VOTA del Mtro. Raúl Anguiano; a la firma del Acuerdo de cooperación técnica con el Tribunal Superior Electoral de Brasil. Presentación de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2002. Atención a los reporteros de la fuente que asistieron a la entrega ante notarios públicos de la documentación electoral a los órganos desconcentrados. Atención a reporteros que asistieron a los 17 eventos para el registro de candidatos de los partidos políticos. Con el propósito de dar mayor difusión se realizan envíos de mensajería con los que se hacen llegar paquetes informativos a reporteros de la fuente, columnistas y directivos de medios de comunicación.

PARA LA JORNADA ELECTORAL: Fueron registrados 1004 reporteros, fotógrafos, camarógrafos y técnicos, que cubrieron la jornada electoral tanto en la sede del Instituto como en los distritos electorales. De éstos, 21 fueron periódicos, 16 de radio, 10 televisoras, cinco revistas, cuatro agencias, tres instituciones (TEDF, GDF y SEGOB), una ONG, un partido político (PRI-DF y PRI-ALDF), una editorial y una institución educativa.

Fueron elaboradas 80 carpetas informativas básicas para los reporteros de la fuente.

1.4.3 APOYO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2003 (13.07.03.02)

Con el propósito de ofrecer un espacio alternativo a los reporteros de la fuente que cubrirían la jornada electoral, fue programada y presupuestada la adecuación de espacios institucionales para la instalación de la sala de prensa. Según lo indica el cronograma de actividades, la sala estuvo

instalada el 30 de junio, el equipo con el que contó fue: 30 computadoras con Internet, 15 líneas telefónicas con aparato de fax, una fotocopidora, tres charolas de audio, cuatro televisiones con circuito cerrado, espacio para conferencia de prensa, cableado para transmitir por circuito cerrado desde la sala hacia el edificio central y una pantalla para proyectar los resultados. También se apoyó con espacios en el inmueble a Televisa, TV Azteca, Canal 11, PCTVC, Formato 21.

2.OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1.1 ENLACE INSTITUCIONAL CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (13.05.01.01)

INDICADOR	AVANCE ANUAL	ACUMULADO
Facilitar y/o gestionar reuniones de acercamiento entre Consejeros Electorales y columnistas,	100%	100%

2.2.1 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DISEÑO GRÁFICO (13.05.02.01)

INDICADOR	AVANCE ANUAL	ACUMULADO
Registros fotográficos y audiovisuales de las actividades que el IEDF realiza	100%	100%
Diseño y distribución del periódico mural Verbo Elegir, y otros.	100%	100%
Colocación de insumos informativos en la página de la UCS del sitio institucional en Internet.	100%	100%
Edición de <i>spots</i> para radio y televisión para la difusión de actividades ordinarias.	100%	100%
Sitio institucional en Internet y atención a usuarios.	100%	100%

2.3.1 APOYO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL IEDF (13.05.03.01)

INDICADOR	AVANCE ANUAL	ACUMULADO
Contratación de espacios para la publicación de inserciones.	100%	100%
Difusión y cobertura de las actividades de interés que realiza el IEDF (boletines de prensa).	100%	100%
Seguimiento informativo y elaboración de documentos.	100%	100%

2.4.1 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DISEÑO GRÁFICO (13.07.02.01)

INDICADOR	AVANCE ANUAL	ACUMULADO
Registros fotográficos y audiovisuales sobre las actividades del proceso electoral.	100%	100%
Diseño y distribución de tres números extraordinarios del periódico mural Verbo Elegir.	100%	100%
Diseño y actualización del sitio institucional en Internet, para dar a conocer la urna electrónica y el Programa de Resultados Preliminares.	100%	100%
Elaboración de cuatro Informes Trimestrales de Fotografía.	100%	100%
Edición de la Memoria Audiovisual 2003.	100%	100%
Producción de los <i>spots</i> para radio, televisión y cine que formaron parte de la Campaña de Difusión Institucional del Proceso Electoral Local 2003.	100%	100%

2.5.1 APOYO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL (13.07.03.01)

INDICADOR	AVANCE ANUAL	ACUMULADO
Contratación de espacios en medios de comunicación escritos para la publicación de inserciones de difusión del proceso electoral.	100%	100%
Apoyo para la publicación de los Encartes.	100%	100%
Campaña de difusión del proceso electoral, a través de entrevistas, acercamientos con columnistas y organización de conferencias de prensa.	100%	100%
Organización de seminarios de actualización para reporteros de la fuente.	100%	100%
Elaboración de carpetas informativas básicas para reporteros de la fuente.	100%	100%
Atención a reporteros de la fuente que asisten a los eventos organizados para dar a conocer el proceso electoral 2003.	100%	100%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

La directriz fundamental con la que la Unidad de Comunicación Social rige sus actividades y tareas al interior y exterior del IEDF, es la de mantener posicionado al Instituto en la opinión pública, a través de la relación con los medios de comunicación. Derivado de esto último, será una directriz fortalecer el vínculo institucional que el IEDF ha establecido con ellos.

La UCS continuará atendiendo las solicitudes de apoyo logístico y de difusión para la realización de sus actividades. Entre los proyectos de trabajo de la Unidad, establecidos en el Programa Operativo Anual la Unidad seguirá actualizando el sitio institucional en Internet, la atención a los correos electrónicos. De igual forma tendrá bajo su responsabilidad de actualizar el Manual de Identidad Gráfica, y elaborar uno de identidad audiovisual. Contribuir al fortalecimiento de los canales de comunicación interna, con la colaboración de las áreas involucradas.

Para 2004 tendrá entre sus actividades, la difusión del proceso de participación ciudadana para elegir Comités Vecinales 2004.

INTRODUCCIÓN

En sesión del Consejo General (CG) del IEDF, celebrada el 11 de febrero de 1999, se aprobó el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) en el punto Cuarto del Acuerdo antes mencionado, se establece que dicha Unidad rendirá informes trimestrales y anuales de sus actividades al CG, por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE).

En cumplimiento a lo dispuesto en el precepto antes señalado, la UAJ rinde el informe anual correspondiente al año 2003, del cual se desprende que se desarrollaron diversas actividades en el ámbito de su competencia.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IEDF, específicamente con el denominado Apoyo Administrativo, así como con los Subprogramas: Titular de la UAJ, Dirección de Servicios Legales y Dirección de lo Contencioso Electoral, y con los proyectos: 05.01.01 Apoyo Administrativo (del Titular de la UAJ), 05.02.01 Apoyo Administrativo (de la Dirección de Servicios Legales) y 05.03.01 Apoyo Administrativo (de la Dirección de lo Contencioso Electoral), que componen el informe de referencia y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las actividades descritas en el presente informe se relacionan directamente con la estructura orgánica de la UAJ, es decir, atendiendo al Titular de la UAJ, así como a las Direcciones de Servicios Legales y de lo Contencioso Electoral.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como: la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; auxiliando a la SE en la atención de los asuntos de carácter legal en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tenga injerencia; brindando asesoría de carácter legal a los órganos del Instituto; sustanciando los procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones; apoyando en la elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo en la tramitación y sustanciación de los recursos de apelación; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que se someten al CG respecto de la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación y sustanciación de medios de impugnación; lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del Instituto.

Tanto en los Objetivos Alcanzados como en las Directrices y Actividades a Futuro se ha plasmado lo más relevante, en caso de requerirse información a detalle, ésta será proporcionada por el área al miembro del Consejo General que lo solicite.

1. ACTIVIDADES.

1.1. PROYECTO: APOYO ADMINISTRATIVO (DEL TITULAR DE LA UAJ) (05.01.01)

Se asistió a diversas sesiones, ordinarias y extraordinarias, a reuniones de trabajo de los órganos colegiados que a continuación se detallan:

De la Comisión de Asociaciones Políticas

De la Comisión de Fiscalización.

De la Comisión de Organización Electoral.

Del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores.

Del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.

Del Comité de Evaluación del Rendimiento.

Del Comité de Informática.

Del Comité de Obra Pública.

Del Comité en Materia de Adquisición y Arrendamientos de Bienes e Inmuebles.

Del Comité Técnico Consultivo.

Del Comité Técnico Editorial.

Del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos

Del Consejo General del IEDF.

Reunión con Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, para revisar los sistemas informáticos para el proceso electoral 2003.

Reunión para tratar el asunto relativo al cierre del ejercicio fiscal 2002.

Reunión con los Coordinadores Distritales, relativa a la Formación y Elaboración de los Libros de Registro que deberían abrir los Órganos Desconcentrados, para su mejor funcionamiento y control de los documentos, por lo tanto se les proporcionó una Guía Técnica.

Reuniones relativas a los temas que se tratarían en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo General.

Reunión con todo el personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos en la cual se realizó un simulacro relativo a una Sesión de un Consejo Distrital.

Reunión con los Secretarios Técnicos Jurídicos, la cual tuvo como finalidad llevar a cabo un taller relativo a los medios de impugnación.

Reunión para tratar el estado actual en el que se encuentra el asunto del inmueble ubicado en Ejército Nacional número 1130.

Reunión con Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, para tratar las necesidades de la jornada electoral local 2003.

Reunión con la Unidad de Informática, para tratar todo lo relativo al Convenio con el Centro de Investigación de Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada.

Reunión con los Secretarios Técnicos Jurídicos de los Distritos Electorales, en la que se llevó a cabo la presentación y capacitación del Sistema de registro de Medios de Impugnación (SIRMI 2003).

Reunión con los Coordinadores Distritales, en la cual los puntos que se trataron fueron las recomendaciones generales respecto a: Levantamiento de actas administrativas o circunstanciadas en el que deba participar personal adscrito a los Dttos. Electorales; Robos o Daños a bienes del IEDF; Reglas para la utilización de vehículos propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal; así como reportes de medios de impugnación, respecto de todos los acuerdos, actos y resoluciones del Consejo Distrital que se notifiquen por estrados.

Asistencia a las conferencias impartidas por los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal, relativas a los medios de impugnación.

Reunión con los Coordinadores Distritales, en la cual los puntos que se trataron fueron: Procedimientos derivados de lo dispuesto por los artículos 154 y 155 del CEDF y los delitos electorales y formato de denuncia penal.

Reunión para tratar el tema sobre la realización de los dictámenes relativos a las quejas promovidas por diversos partidos políticos.

Reunión con Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, relativa a apoyo de transporte a discapacitados para que ejerzan su derecho de voto.

Reunión con el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, donde el asunto que se trató fue el Reglamento del fondo de ahorro.

Reunión con Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, en la cual se trató el tema relacionado con los lineamientos para la recuperación de los materiales electorales al término de la jornada electoral y su posterior entrega en la bodega de documentación y materiales electorales.

Reunión con Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, en la cual se trató el tema de actividades a desarrollar el 6 de julio.

Reunión con los Coordinadores Distritales, en la cual los temas a tratar fueron: Recomendaciones Generales para la recepción y sustanciación de medios de impugnación en contra de actos aprobados por los Consejos Distritales; Delitos electorales y Visitas de inspección a lugares de uso común.

Reunión con el Director de la Unidad de Informática y con Personal de la Unidad de Contraloría, en la cual el asunto que se trató fue el convenio de terminación con el CICATA.

Reunión de trabajo para tratar la entrega de los bienes que tenía en su resguardo el Partido Político Fuerza Ciudadana.

Reunión con Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, para definir la estrategia para organizar en caso de ser necesario un proceso electoral extraordinario.

Reunión con el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, relativa a la entrega recepción del inmueble ubicado en Plaza Manzana.

Reunión con Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, para definir lo relativo a los lineamientos para el Programa Operativo Anual, así como el Presupuesto Ordinario para el año 2004.

Reunión para tratar lo relativo al convenio de terminación con el CICATA.

Reunión con Secretarios Técnicos de los Dttos V, X, XVI, XX, XXI, XXIV, XXIX, XXXI, XXXVI y XXXVII; Líderes de Proyecto "A" Dttos XVII, XXII, XXV Y XXX; y Líderes de Proyecto "B" Dttos XXXVI y XXXVII, con la finalidad de llevar a cabo la síntesis de cada una de las resoluciones dictadas por el TEDF en los recursos de apelación interpuestos en contra de los actos de los Consejos Distritales, misma que se incorporará al informe del artículo 74 inciso k) que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General.

Reunión con Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, en la cual se trataron los temas de: Sesión del Consejo General para el mes de septiembre y octubre, posible elección extraordinaria en Miguel Hidalgo, Comités Vecinales del 2004 y Entrada en Vigor de las reformas al Código Electoral del Distrito Federal.

Reunión con Coordinadores Distritales, para definir la estrategia relativa a los Arrendamientos de los Inmuebles que ocupan las sedes Distritales.

Reunión con Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, relativa a la insaculación de funcionarios que integrarán el fondo de ahorro.

Reunión con Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, en la cual se trató el tema, la entrada en vigor de las reformas al Código Electoral del Distrito Federal.

Reunión con Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, en la cual los temas que se trataron, son: Plan General de Desarrollo, Proyecto de presupuesto para la elección de Comités Vecinales 2004 y Proyecto de Presupuesto de Plebiscito o Refendum.

Reuniones con Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, relativas al plan de General de Desarrollo 2003-2004.

Reuniones para tratar lo relativo a las Reformas del Código Electoral del Distrito Federal.

Los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2003, se participó en la XVIII Feria Jurídica del Servicio Social, organizada por la Facultad de Derecho de la UNAM, con de la asistencia del personal adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

1.2. PROYECTO: APOYO ADMINISTRATIVO (DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES) (05.02.01)

Las actividades que a continuación se reportan, se encuentran estrechamente vinculadas con el presente proyecto, el cual forma parte integrante del POA del Instituto, e inciden en el cumplimiento de los objetivos específicos programados y corresponden a la Dirección de Servicios Legales.

1.2.1. CONTENCIOSO.

1.2.1.1. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y A PERSONAL ADMINISTRATIVO.

SE-UAJ/PAAS/10/02, iniciado por el Lic. Carlos Humberto Avendaño Vera en contra del C. Juventino Islas Liberato, se emitieron, publicaron y retiraron de estrados los acuerdos de contestación; admisión y desahogo de pruebas; alegatos y cierre de instrucción, emitiéndose resolución no sancionatoria.

SE-UAJ/PAAS/11/2002, iniciado por el Mtro. Marco Tulio Galindo Gómez, Coordinador del Distrito Electoral I en contra del Lic. Rafael Paulo Jurado Vega, en su carácter de Director de Organización Electoral y Capacitación, se emitieron, publicaron y retiraron de estrados los acuerdos de admisión y desahogo de pruebas; de formulación de alegatos y cierre de instrucción, emitiéndose resolución no sancionatoria.

SE-UAJ/PAAS/01/2003, iniciado por el Dr. Roberto Khalil Jalil, Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral en contra de la C. Tayde Esther Salazar Rojas en su carácter de Jefe de Departamento de Soporte Técnico de Informática y Estadística, se emitieron, publicaron y retiraron de estrados los acuerdos de radicación; de contestación, de admisión de pruebas; de desahogo de pruebas; de formulación de alegatos; de cierre de instrucción, emitiéndose resolución sancionatoria.

SE-UAJ/PAAS/02/2003 y su acumulado SE-UAJ/PAAS/06/2003, iniciado por la Lic. Yolanda Columba León Manríquez, Coordinadora del Distrito Electoral XXV en contra del C. Gonzalo Hernández Ortiz en su carácter de Auxiliar de Servicios, se emitieron, publicaron y retiraron de estrados los acuerdos de radicación; de contestación; de admisión y desahogo de pruebas; de alegatos y acumulación; por el que se dio vista al presunto infractor respecto de la renuncia presentada y por el que se sobreseyó el procedimiento de mérito.

SE-UAJ/PAAS/03/2003, iniciado por el Dr. Roberto Khalil Jalil, Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral en contra de la C. Yazmin Hernández González, en su carácter de Lider de Proyecto "A", se emitieron, publicaron y retiraron de estrados los acuerdos: de radicación y de improcedencia del procedimiento de mérito, por carecer de materia en atención a la renuncia presentada por la presunta infractora.

SE-UAJ/PAAS/04/2003 y su acumulado SE-UAJ/PAAS/07/2003, iniciados por el Dr. Miguel Angel Granados Atlaco, Director del Secretariado, en contra de los CC. Carlos Alejandro Galindo Calderón, León Leonel Rivera Guerrero, Ulises Salgado Delgado y Héctor Márquez Vargas, y por el C. Elías Cárdenas Márquez en contra de los CC. Miguel Angel Granados Atlaco y León Leonel Rivera Guerrero, respectivamente, se emitieron los acuerdos de radicación; contestación; admisión y desahogo de pruebas; formulación de alegatos; por el que se ordenó la acumulación; de cierre de instrucción, emitiéndose resolución no sancionatoria.

SE-UAJ/PAAS/05/2003, iniciado por el Dr. Roberto Khalil Jali, Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral en contra de los CC. Diana Alejandra Fernández Wong, Javier Vidal Guerra Gómez y Tayde Esther Salazar Rojas, se emitieron, publicaron y retiraron de estrados los acuerdos de radicación; de contestación; por el que se sobresee el procedimiento única y exclusivamente por cuanto hace a la C. Tayde Esther Salazar Rojas; de admisión y desahogo de pruebas; de alegatos y cierre de instrucción, emitiéndose resolución sancionatoria.

SE-UAJ/PAAS/08/2003, iniciado por el Biol. Armando Contreras León, Director de Recursos Humanos en contra del C. Ignacio Rivera Mergold, en su carácter de Jefe de Departamento de Control y Movimientos de Personal, se emitieron los Acuerdos de contestación; de admisión y desahogo de pruebas; de formulación de alegatos y de cierre de instrucción, emitiéndose resolución sancionatoria.

SE-UAJ/PAAS/09/2003, iniciado por el Dr. Rodolfo Torres Velázquez, Titular de la Unidad de Informática en contra del C. Héctor Luna Zuñiga, Auxiliar de Servicios, se emitieron los acuerdos de radicación y por el que se ordenó notificar al presunto infractor en el domicilio del Distrito XXXV, en atención a su cambio de adscripción.

1.2.1.2 JUICIOS LABORALES PROMOVIDOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL.

TEDF-JLI-0009/2001, promovido por la C. Mariana Silvia Esther Pérez Cevallos. Con fecha 4 de abril de 2003, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, desechó el recurso de revisión promovido por la actora, confirmándose el sobreseimiento del juicio de amparo promovido por la C. Silvia Esther Pérez Ceballos, en contra de la resolución laboral absolutoria de fecha 14 de diciembre de 2001.

TEDF-JLI-011/2002 promovido por el C. Edgar Humberto Arias Alba, en virtud de que la resolución que se pronunció fue condenatoria, se le cubrió al trabajador la cantidad de \$338,395.08.

TEDF-JLI-012/2002 promovido por la C. Maria Alejandra Arroyo Flores, se resolvió favorablemente el juicio de amparo promovido por este Instituto en contra de la resolución condenatoria pronunciada por el Tribunal Electoral, por lo que en cumplimiento a la ejecutoria de amparo se pronunció nueva resolución laboral, en la que se absolvió al Instituto de todas y cada una de las prestaciones reclamadas, la actora promovió juicio de amparo en su contra, mismo que fue resuelto en el sentido de sobreseerlo y negarle el mismo, consecuentemente ésta y el Tribunal Electoral del Distrito Federal promovieron recursos de revisión, mismos que fueron desechados por improcedentes por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación , quedando firme la resolución laboral absolutoria.

TEDF-JLI-013/2002, promovido por el C. Alberto Ramírez Orozco, con fecha 20 de febrero de 2003 el referido Tribunal emitió resolución absolutoria, e inconforme el actor con dicha resolución promovió juicio de amparo en su contra, mismo que fue resuelto por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número DT.-4023/2003, se sobreseyó el juicio de garantías y por acuerdo del 4 de agosto de 2003, el referido Tribunal Colegiado declaró firme la resolución de amparo, en consecuencia causó estado la resolución laboral absolutoria.

TEDF-JLI-014/2002, promovido por el C. Julio del Razo Gutiérrez, con fecha 7 de febrero de 2003 el referido Tribunal emitió resolución absolutoria, e inconforme el actor con dicha resolución promovió juicio de amparo en su contra, mismo que fue resuelto por el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número DT.-5301/2003, se sobreseyó el juicio de garantías y por acuerdo del 20 de mayo de 2003, el referido Tribunal Colegiado declaró firme la resolución de amparo, en consecuencia causó estado la resolución laboral absolutoria.

TEDF-JLI-015/2002 promovido por la C. Elvira Murillo Mendoza, con fecha 31 de marzo de 2003 el referido Tribunal emitió resolución absolutoria y mediante acuerdo del 18 de junio de 2003, declaró firme la misma.

TEDF-JLI-016/2002, promovido por la C. Erika Arenas Ríos, con fecha 7 de febrero de 2003 el referido Tribunal emitió resolución absolutoria y mediante acuerdo del 18 de junio de 2003, declaró firme el asunto.

TEDF-JLI-017/2002, promovido por la C. Mariana Hernández Olmos, se emitió resolución condenatoria y con fecha 21 de octubre de 2003 el Tribunal referido emitió resolución en el incidente de liquidación, en la que ordenó a este Instituto cubrirle a la actora la cantidad de \$698,625.97 misma que mediante promoción fue exhibida, sin considerar la condena de prima de antigüedad, ya que la misma fue combatida mediante juicio de amparo indirecto, quedando

radicado bajo el número de expediente 1971/2003 ante el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, el cual se encuentra pendiente de resolución.

TEDF-JLI-018/2002, promovido por el C. Alejandro Reyes Iriar, se resolvió favorablemente el juicio de amparo promovido por el actor en contra de la resolución absolutoria pronunciada por el referido Tribunal Electoral, por lo que en cumplimiento a la ejecutoria de amparo el Tribunal pronunció nueva resolución laboral, en la que condenó a este Instituto a reinstalar al actor, consecuentemente este Instituto promovió juicio de amparo en su contra, mismo que fue resuelto en el sentido de sobreseerlo y negarle el amparo, quedando en consecuencia firme la resolución absolutoria y por acuerdo del 2 de diciembre de 2003, el Tribunal Electoral dio vista al Instituto demandado, corriéndole traslado de la planilla de liquidación exhibida por el actor por la cantidad de \$935,327.57, misma que se desahogó exhibiendo la planilla de liquidación a favor del actor por la cantidad de \$652,246.24, señalando día y hora para la celebración de la audiencia incidental.

TEDF-JLI-019/2002, promovido por la C. Tayde Esther Salazar Rojas, con fecha 25 de febrero de 2003 el referido Tribunal emitió resolución absolutoria, e inconforme la actora con dicha resolución promovió juicio de amparo en su contra, mismo que fue resuelto el 24 de abril de 2003 por el Noveno Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número DT.-3539/2003, sobreseyendo el juicio de garantías, causando estado la resolución laboral absolutoria.

TEDF-JLI-020/2002, promovido por el C. Alejandro Ortiz Escobar en contra de este Instituto, radicado ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, con fecha 25 de febrero de 2003 el referido Tribunal emitió resolución absolutoria, y por acuerdo del 4 de abril de 2003 declaró firme la misma.

1266/2001, promovido por la C. Luz María Terán Peñaflor en contra de este Instituto, radicado ante la Junta Especial Número Diez de la Local de Conciliación y Arbitraje, con fecha 26 de mayo de 2003 la referida Junta emitió resolución incidental, en la que se declaró incompetente y ordenó su remisión al Tribunal Electoral del Distrito Federal para su conocimiento y resolución.

TEDF-JLI-001/2003, promovido por la C. Ofelia López Ríos, con fecha 31 de marzo de 2003 el Tribunal Electoral emitió resolución absolutoria, la actora inconforme con dicha resolución promovió juicio de amparo, mismo que fue resuelto el 6 de mayo de 2003 por el Noveno Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número DT.-4969/2003, sobreseyendo el juicio de garantías y por acuerdo del 26 de mayo de 2003, declaró firme la misma, consecuentemente causando estado la resolución laboral absolutoria.

TEDF-JLI-002/2003 promovido por el C. Cesar Damián Canizal Díaz, se emitió resolución condenatoria el día 23 de junio de 2003, por lo que este Instituto promovió juicio de amparo siendo

resuelto el 20 de octubre de 2003 bajo el expediente número DT.- 16174/2003 por el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, en el sentido de concederlo, por lo que en cumplimiento a la ejecutoria de amparo el Tribunal Electoral emitió resolución el día 12 de noviembre de 2003, absolviendo al Instituto Electoral de todas las prestaciones reclamadas, en consecuencia el actor promovió Juicio de Amparo en su contra, quedando radicado bajo el número de expediente DT.-26834/2003, ante el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, el asunto se encuentra pendiente de resolución.

TEDF-JLI-003/2003, promovido por el C. Antonio Aguilar Aguilar en contra de este Instituto, radicado ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, se emitió resolución condenatoria el día 11 de julio de 2003 este Instituto promovió juicio de amparo, siendo resuelto este el 30 de octubre de 2003 bajo el expediente número DT.- 17134/2003 por el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, en el sentido de concederlo, por lo que en cumplimiento a la ejecutoria de amparo el Tribunal Electoral emitió resolución el día 12 de noviembre de 2003, en el sentido de declararse incompetente para conocer y resolver el asunto, ordenando su remisión al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, para su conocimiento y resolución,, en el asuntos se encuentra pendiente la notificación del auto de radicación a este Instituto.

TEDF-JLI-004/2003, promovido por el C. Mauricio Jiménez Morales, con fecha 6 de junio de 2003 el referido Tribunal emitió resolución absolutoria, e inconforme el actor con dicha resolución promovió juicio de amparo en su contra, mismo que fue resuelto el 4 de julio de 2003 por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número DT.-15144/2003, se sobreseyó el juicio de garantías, y causó estado la resolución laboral absolutoria.

TEDF-JLI-005/2003, promovido por el C. Alberto Enrique Gutiérrez Reséndiz, con fecha 2 de diciembre de 2003 se turnó para resolución.

TEDF-JLI-006/2003, promovido por la C. Luz María Terán Peñaflor, fue resuelto el 16 de julio de 2003 en el sentido de absolver a este Instituto de todas y cada una de las prestaciones reclamadas por la actora, misma que hasta la fecha se encuentra pendiente de causar estado.

TEDF-JLI-007/2003, promovido por el C. Ernesto Otto Beltrán Coria, con fecha 15 de diciembre de 2003 se turnó para resolución.

TEDF-JLI-008/2003, promovido por la C. Tayde Esther Salazar Rojas, el día 15 de diciembre de 2003 se emitió resolución, absolviéndose a este Instituto de todas y cada una de las prestaciones que le fueron reclamadas, pendiente de que cause estado la resolución.

TEDF-JLI-009/2003, promovido por el C. Luis Leonardo Arnaíz en contra de este Instituto, radicado ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, se emitió resolución el 25 de noviembre de 2003, absolviéndose a este Instituto de todas y cada una de las prestaciones que le fueron reclamadas.

TEDF-JLI-010/2003, promovido por el C. Antonio Aguilar Aguilar, con fecha 12 de diciembre de 2003 se dio contestación a la demanda, está pendiente que el Tribunal referido emita acuerdo sobre la contestación y señale día y hora para la celebración de la audiencia de conciliación, desahogo de pruebas y alegatos.

TEDF-JLI-011/2003, promovido por la C. Adriana Elizabeth Urban Molina, se elaboró escrito de contestación de demanda, se atendieron cinco audiencias, encontrándose el asunto en la etapa de desahogo de pruebas.

TEDF-JLI-012/2003, y acumulado TEDF-JLI-013/2003 promovidos por los CC. Diana Alejandra Fernández Wong y Javier Vidal Guerra Gómez, con fecha 12 de diciembre de 2003 pasó a resolución.

4970/2003, promovido por el C. Gerardo Acuyte González en contra del Instituto Electoral del Distrito Federal, radicado ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, con fecha 14 de octubre de 2003 se dio contestación a la demanda, está pendiente que el Tribunal referido emita acuerdo sobre la contestación y señale día y hora para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas, alegatos y resolución.

1.2.1.3 JUICIOS VENTILADOS ANTE LOS JUZGADOS DEL ORDEN COMÚN EN EL DISTRITO FEDERAL

Juicio Ordinario Civil 413/2001, "A", promovido por el IEDF en contra de Plásticos y Metales MyC S.A. de C.V., ante el Juzgado Sexagésimo de lo Civil del Distrito Federal. En atención a la sentencia definitiva de fecha primero de agosto de 2002, que condenó a la demandada a pagar a la actora los daños y perjuicios ocasionados, consistentes en el diferencial de precio pagado en demasía a la demandada, así como al pago de los intereses al tipo legal, por los bienes adquiridos, se celebró convenio judicial, mediante el cual la parte demandada cubrió a este Instituto la cantidad de \$116,500.00 (ciento dieciséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Juicio Ordinario Civil número 792/2002 "A", promovido por el Instituto Electoral del Distrito Federal en contra del Centro de Educación Especial y Rehabilitación A. C., ante el Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil en el Distrito Federal, se dictó sentencia definitiva en la que se condenó a la parte

demandada a devolver a la actora la cantidad de \$21,744.35 (veintiún mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 35/100 M.N.), por lo cual este Instituto promovió recurso de apelación mismo que fue resuelto por la 7ª. Sala Civil, en el toca 1297/2003, confirmando el fallo dictado y condenando a la actora a pagar los daños y perjuicios causados, por lo que se promovió demanda de amparo directo, misma que fue radicada al 5º- Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, bajo el número 4405/2003, resuelta en el sentido de negarle el amparo y protección de la justicia federal al quejoso (IEDF), en atención a lo anterior se solicitó se declarara ejecutoriada la sentencia definitiva dictada en el juicio de que se trata, promoviéndose incidente de ejecución de sentencia, en la que se condenó a la parte demandada a pagar a la actora los intereses causados al tipo legal, así como los daños y perjuicios causados, pasando los autos de dicho incidente para dictar sentencia interlocutoria.

Juicio Ejecutivo Mercantil número 840/99 "B", promovido por Moore de México, S. A. de C. V., en contra del IEDF, ante el Juzgado Primero de lo Civil, se presentó el incidente de pago de gastos y costas, a las que fue condenada la actora, se dictó sentencia Interlocutoria en la que se aprobó la planilla de liquidación de gastos y costas formulada por la parte demandada (IEDF) y se condenó a la actora MOORE DE MÉXICO, S.A. DE C.V., a pagar la cantidad de \$21,776.21 (VEINTIUN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N.) por concepto de costas, más la cantidad de \$4,842.10 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 10/100 M. N.) por concepto de gastos; resolución contra la cual promovió Moore de México recurso de apelación, en el que este Instituto contestó los agravios expresados, se encuentra pendiente de resolución en la Octava Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Juicio Ordinario Civil, promovido por el IEDF en contra de la C. Marina Rodríguez Rodríguez e Ing. Marr Arq. y Marr Ingeniero Arquitecto, radicado en el Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil en el Distrito Federal con número de expediente 551/2003, para el pago de \$318,945.19, que resultaron del diferencial en precio pagado a la citada contratista por los trabajos no realizados o realizados con mala calidad en el año 2000, para la adecuación de los Distritos Electorales I, XV y XXXIV, se ordenó el emplazamiento a la demandada, y toda vez que ello no fue posible, se solicitó se giraran oficios a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Federal Electoral y a la Secretaría de Transportes y Vialidad, para que informaran el último domicilio que tuviera registrado, lo cual una vez acontecido se solicitó se emplazara de nueva cuenta a la demandada, en el domicilio proporcionado por la SETRAVI.

Juicio Ordinario Civil, promovido por el IEDF en contra del C. Fernando Ballesteros Reyes y Diseños Arquitectónicos, radicado en el Juzgado Cuadragésimo Cuarto de Paz Civil en el Distrito Federal con el número de expediente 608/2003. Para el pago de \$33,375.00, que resultaron del diferencial en precio pagado a la contratista por los trabajos no realizados o realizados con mala

calidad en el año 2000, para la adecuación del Distrito Electoral XXV, fue emplazada a juicio la demandada, las partes acudieron a audiencias y sostuvieron pláticas conciliatorias, derivado de lo cual se elaboró minuta y convenio judicial a través del cual el demandado realizó reparaciones en el Distrito Electoral XXIII (antes XXV), convenio que se ratificó y elevó a la categoría de sentencia ejecutoriada, y una vez verificadas las reparaciones se tuvo por cumplido en sus términos, por lo que el apoderado de este Instituto se desistió de la acción civil por cumplimiento del demandado.

Juicio Ordinario Civil, promovido por el IEDF en contra del C. Rigoberto Valenzuela Valdés y Arquitectura en Movimiento, radicado en el Juzgado Sexagésimo Octavo de Paz Civil en el Distrito Federal, con el número de expediente 659/2003, para el pago de \$37,670.98, que resultaron del diferencial en precio pagado a la contratista por los trabajos no realizados o realizados con mala calidad en 2000, para la adecuación del Distrito Electoral XXXVI, se ordenó el emplazamiento a la demandada y toda vez que ello no fue posible de realizar, por no existir el domicilio indicado, se giraron oficios comisorios a los jueces de Paz Civil en Xochimilco y Tlalpan respectivamente, para los efectos anteriormente señalados.

Jurisdicción Voluntaria promovida por Ceballos Juárez Manuel en contra del Jefe Delegacional de Gustavo A. Madero y otros, radicada en el Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil, con el número de expediente 109/2003 "A", en el cual este Instituto tomó conocimiento de lo expresado por el promovente.

En relación al Convenio Específico de Colaboración celebrado entre este Instituto y el Instituto Politécnico Nacional (CICATA) el 1° de diciembre de 2001, se firmó un acuerdo de finiquito, dándose por pagado el IPN, con el 50% de anticipo proporcionado por el IEDF, sin reservarse las partes acción o derecho alguno que ejercitar.

1.2.1.4 JUICIOS DE AMPARO

1225/2002 y 1356/2002 promovidos por el C. Alfredo Ríos Camarena en contra de la Unidad de la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Distrito Federal, radicados en el Segundo Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en los que este Instituto tuvo el carácter de tercero perjudicado, se emitieron resoluciones en el sentido de sobreseer los mismos.

1260/2003, interpuesto por el C. Luis Leonardo Arnaiz Toledo, en contra de la resolución administrativa del 21 de julio de 2003, dictada por la Unidad de Contraloría Interna en el expediente UCI/RR/001/2003, radicado ante el Juzgado Segundo de Distrito "B" en Materia Administrativa del D.F., se presentaron informes previos y justificados, se emitió sentencia interlocutoria en la que se

determinó negar la suspensión definitiva respecto de un acto y por otra parte conceder al quejoso la medida cautelar solicitada, se llevó a cabo la audiencia constitucional y pasaron los autos a resolución definitiva, misma que se emitió en el sentido de sobreseer el juicio de garantías planteado.

1.2.1.5 JUICIOS DE NULIDAD PROMOVIDOS ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

I-4232/2002, promovido por el C. Sergio Medina Solís en contra de la Contraloría Interna de este Instituto y otros, radicado en la Primera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en materia Administrativa en el Distrito Federal, el 5 de mayo de 2003, se notificó a este Instituto, la interposición de demanda de garantías promovida por el actor, en contra de la resolución el 11 de diciembre de 2002, en donde se sobreseyó el referido juicio y se declaró la incompetencia para conocer del asunto, este Instituto presentó escrito de alegatos, se emitió acuerdo el 13 de octubre de 2003 que determinó desechar la demanda de amparo promovida por notoriamente improcedente, y se ordenó devolver los autos a la sala de origen y archivar el expediente como asunto concluido.

1.2.1.6 AVERIGUACIONES PREVIAS Y PROCESOS PENALES.

FDCUAUHT/07/UCD01/04768/2000-07, iniciada en contra de los CC. Francisco Javier Castro Mariscal, Alejandro Guzmán Pérez y/o quien resulte responsable el Ministerio Público después de agotadas todas las diligencias consignó la indagatoria de mérito por uso de documento falso ante el Juzgado 41º de Paz Penal, quien se declaró incompetente y turnó las actuaciones al Juzgado 40º Penal, se registró bajo el número 295/03 en contra del C. Francisco Javier Castro Mariscal; el C. Juez obsequió la orden de aprehensión en contra del indiciado, para que sea presentado ante el juzgado y rinda su declaración preparatoria.

FDBENITO/08/USD01/01255/01-08, en contra de quien resulte responsable, seguida por el robo de 12 televisores, 19 videocassetas, y 2 soportes para televisor, el Ministerio Público, después de agotadas todas las diligencias determinó el no ejercicio de la acción penal, mismo que se consideró apegado a derecho.

FDBENITO/08/USD01/01256/01-08, iniciada en contra del C. Alejandro Guzmán Pérez, con motivo de la alteración de la factura número 2413, cuando éste se desempeñó como Director de Finanzas de la DEASPE, el Ministerio Público propuso el ejercicio de la acción penal en contra del C.

Alejandro Guzmán Pérez, por lo que fueron remitidas las constancias que integraron la indagatoria al Juzgado 55° Penal.

FDMIGUEL/11/USD03/0591/01-05, iniciada en contra del C. José Luis García Vázquez, ex Coordinador Distrital del XXII Distrito Electoral Cabecera de Delegación en Cuajimalpa, por no coordinar y supervisar con debida probidad los recursos públicos que le fueron asignados para el suministro de alimentos del personal que se encontraba a su cargo, se encuentra pendiente la determinación del Ministerio Público.

FDCUAUHT/05/UCD01/03891/2001-12, iniciada en contra del C. Onorio Mejía González y/o quien resulte responsable, con motivo del percance automovilístico por el que resultó dañado el vehículo Nissan tipo Tsuru, modelo 2000, placas de circulación 480-KWW, el Ministerio Público, después de agotadas todas las diligencias determinó el no ejercicio de la acción penal, mismo que se consideró apegado a derecho.

IZP-4T3/319/03-02, en contra de quien resulte responsable por el robo de un asta bandera, un megáfono y una videocassetera asignados al anterior Distrito Electoral XXVII en Iztapalapa, se compareció a efecto de ratificar y acreditar la propiedad de lo sustraído, se solicitó copia certificada de la indagatoria de mérito para realizar la reclamación a la compañía de seguros, asimismo el M.P., después de agotadas todas las diligencias determinó el no ejercicio de la acción penal, mismo que se consideró apegado a derecho.

COY-4T2/168/03-02, en contra del C. Jovan Camacho Ramírez, con motivo del daño que sufrió la camioneta marca Dodge, tipo panel, Ram Van 1500, con placas de circulación 945-NTY, del Distrito Federal, se ratificó y se acreditó la propiedad del vehículo, y una vez integrada la misma se consignó el expediente al Juzgado 24° de Paz Penal, el cual se registró bajo el número 146/03, asimismo el Juez obsequió la orden de comparecencia en contra del indiciado, para los efectos de que sea presentado a rendir su declaración preparatoria.

CUH-1T2/258/03-02, en contra del C. Víctor del Valle Rosas, relacionada con el percance automovilístico en el que se vio involucrado al conducir el vehículo Nissan placas 329-MXY; se ratificó y se acreditó la propiedad del vehículo y una vez integrada la misma se consignó el expediente al Juzgado 48° de Paz Penal bajo el número 332/03, por el delito de daño a la propiedad y lesiones en agravio del C. Pablo Domínguez Trejo y daños al GDF; y en atención a que el seguro cubrió los daños, el Juzgado sobreseyó el proceso penal en contra del indiciado.

TLP-4T3/876/02-06, iniciada en contra de los CC. Alfredo Morales Gómez, Patricia Gómez Chongo, Coordinador y ex Enlace Administrativo, respectivamente del V Distrito Electoral en

Azcapotzalco – Miguel Hidalgo de este Instituto y/o quien resulte responsable, con motivo del informe de resultados de auditoría al distrito aludido, por la que se determinó que la factura 157 expedida por Banquetes el Petate a favor de este Instituto es presuntamente apócrifa, se coadyuvó con la autoridad ministerial a fin de realizar la entrega del citatorio al C. Jesús Martínez Miranda y/o Víctor Olvera Luvinoff presuntos propietarios de la negociación Banquetes el Petate, asimismo se realizaron consideraciones en la indagatoria de mérito, y la representación social determinó el no ejercicio de la acción penal.

TLP-4T1/1542/02-10, iniciada en contra del C. Alejandro Guzmán Pérez, con motivo de la auditoría 008/01 realizada por la Contraloría Interna de este Instituto a la Dirección de Finanzas, en la que se detectó que la factura número 0053, del Grupo Aseban, S.A. de C.V., es presuntamente apócrifa; se atendieron los diversos requerimientos de la representación social y una vez integrada la misma, ésta determinó el no ejercicio de la acción penal, el cual fue impugnado, a la fecha está pendiente de resolverse la inconformidad presentada.

COY-2T2/277/03-02, en contra de quien resulte responsable, con motivo del robo de un extintor y reflejantes de la camioneta marca Dodge, tipo Ram Van, modelo 2000, con placas de circulación número 290-MXY del Distrito Federal, asignada al XXVII Distrito Electoral en Coyoacan, se ratificó la denuncia y se acreditó la propiedad de la camioneta, y toda vez que se agotaron las diligencias pertinentes la representación social decretó el no ejercicio de la acción penal, la cual se consideró apegada a derecho.

MH-2T3/185/03-02, por el robo de 2,559 vales de gasolina de la empresa Efectivale, mismos que no estaban vigentes y por tanto habían sido cancelados, se ratificó la denuncia, y toda vez que se agotaron las diligencias pertinentes, la representación social determinó el no ejercicio de la acción penal, el cual se consideró apegado a derecho.

GAM-8T2/572/03-04, en contra de quien resulte responsable, con motivo del robo de las llaves de la camioneta Dodge tipo Ram Van, modelo 2000, con placas de circulación 148 PJL, se ratificó y acreditó la propiedad de la camioneta y de las llaves de referencia, y toda vez que se agotaron las diligencias pertinentes la representación social determinó el no ejercicio de la acción penal, el cual se consideró apegado a derecho.

IZP-5T1/886/03-04, en contra de quien resulte responsable, por el robo de una llanta de refacción, de la camioneta Chrysler B1500 Tipo Ram Van, Modelo 2000, con placas de circulación 227-NSD, se ratificó y se acreditó la propiedad de la camioneta así como de la llanta de refacción, y toda vez que se agotaron las diligencias pertinentes la representación social determinó el no ejercicio de la acción penal, el cual se consideró apegado a derecho.

RV/IZP-8T2/270/03-04, en contra de quien resulte responsable, con motivo del robo del vehículo Tsuru, modelo 2003, con permiso para circular 326-SRA, se ratificó y acreditó la propiedad del mismo, solicitando copia certificada de la indagatoria, para la reclamación a la compañía de seguros, se gestionó la baja del vehículo, y toda vez que se agotaron las diligencias pertinentes la representación social decretó el no ejercicio de la acción penal, el cual se consideró apegado a derecho.

TLP-4T1/462/03-04, en contra de quien resulte responsable, con motivo del robo de 2 videocassetas, marca Samsung, un escáner HP, un CPU, marca Compaq, una Impresora Láser y un teléfono IP PONE, asignados a las oficinas de los partidos políticos y Dirección Ejecutiva del Registro de Electores, se ratificó la denuncia y se acreditó la propiedad de los bienes sustraídos, se solicitó copia certificada de la indagatoria, para realizar la reclamación a la compañía de seguros, y toda vez que se agotaron las diligencias pertinentes la representación social determinó el no ejercicio de la acción penal, el cual se consideró apegado a derecho.

TLP-3T3/1338/03-06, con motivo del percance automovilístico en el que resultó dañado el vehículo marca Nissan, tipo Tsuru GS1, modelo 2003, con placas de circulación 867-SPH propiedad de este Instituto, que era conducido por el C. Miguel Ángel Granados Atlaco, Titular de la Unidad del Secretariado, se acreditó la propiedad del vehículo y se presentó formal querrela por el delito de daño a la propiedad en contra del conductor del vehículo con placas de circulación 284-HCV y quien resulte responsable, se gestionó la baja del vehículo propiedad de este Instituto para realizar la reclamación a la compañía de seguros y toda vez que se agotaron las diligencias pertinentes la representación social determinó el no ejercicio de la acción penal, el cual se consideró apegado a derecho.

XO-1T2/1013/03-07, en contra del C. Pedro A. Candela G., y/o quien resulte responsable, con motivo del percance automovilístico en que se vio involucrado un vehículo Nissan Tsuru, modelo 2000, con placas de circulación 238-NSD, se ratificó la misma y acreditó la propiedad del vehículo; la representación social agotó las diligencias pertinentes, no ubicando al responsable del delito, por lo que determinó el no ejercicio de la acción penal, el cual se consideró apegado a derecho.

XO-1T3/1143/03-08, en contra del C. Cesar Maciel Gayosso y/o quien resulte responsable, con motivo del percance automovilístico en que se vieron involucrados dos vehículos Nissan Tsuru, modelo 2000 y 2001, con placas de circulación 288-NXM y 955-MDX, se ratificó la denuncia y acreditó la propiedad de los vehículos; asimismo el Ministerio Público, consignó la indagatoria ante el Juzgado de Paz Penal en turno, encontrándose pendiente conocer el número del mismo.

GAM-6T2/1762/03-10, en contra de quien resulte responsable, con motivo del robo de un amplificador Marca RADSON, modelo 300-MC, asignado al VII Distrito Electoral se ratificó la denuncia y se acreditó ante la autoridad ministerial la propiedad del bien, se solicitó copia certificada de la indagatoria, para la reclamación correspondiente a la compañía de seguros, y toda vez que se agotaron las diligencias pertinentes la representación social determinó el no ejercicio de la acción penal, el cual se consideró apegado a derecho.

TLP-3T3/3001/03-12 en contra de la C. Marcela Pérez García, ex representante del Partido de la Sociedad Nacionalista ante el Consejo General, con motivo de la sustracción de una computadora Lap top portátil, marca Toshiba, modelo satélite y un mouse, marca IBM, propiedad del Instituto; se ratificó la denuncia y se acreditó ante la autoridad ministerial la propiedad de los bienes.

CUJ-2T2/789/03-12 en contra de quien resulte responsable, con motivo de la sustracción de un sistema de micrófono inalámbrico de mano, propiedad de este Instituto, se compareció ante la representación social a ratificar la denuncia y acreditar la propiedad del bien.

En atención a los diversos requerimientos realizados por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, dentro de la averiguación previa número FDCUAUHT/03/1719/01-07 y FDF/C/575/01-08, iniciada con motivo del desvío de recursos públicos asignados al otrora Partido de la Sociedad Nacionalista, los mismos fueron atendidos en tiempo y forma.

Se elaboraron y rindieron informes previo y justificado, en el Juicio de Amparo P/821/2003-1 promovido por el C. Jorge Méndez Licea ante el Juzgado Quinto de Distrito "A" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal.

PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONTENCIOSO (1.2.1.)

IZP-6T2/851/03-03 y IZP-8T2/468/03-03 en contra de quien resulte responsable, por el robo de 80 y 169 Cartas-Convocatoria respectivamente de los ciudadanos insaculados, se ratificaron las indagatorias, denunciándose el posible mal uso de éstos documentos, se exhibió un formato de Carta-Convocatoria, y se determinó en ambas, el no ejercicio de la acción penal al no tener identificado al responsable del delito y no existir diligencias pendientes por realizar, lo cual se consideró apegado a derecho.

COY-1T2/880/03-05 y Averiguación Previa Especial Álvaro Obregón, en contra de quien resulte responsable, con motivo del robo de 25 y 9 nombramientos de los Funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla, se ratificó la indagatoria, denunciándose el posible mal uso de éstos

documentos. La representación social determinó el no ejercicio de la acción penal al no tener identificado al responsable del delito y no existir diligencias pendientes por realizar, mismo que se consideró apegado a derecho.

TP-1T1/523/03-04 y AZ-2T1/714/03-04, en contra de quien resulte responsable, iniciada con motivo del robo de 26 y 120 Cartas-Convocatorias respectivamente, de los ciudadanos insaculados para participar como Funcionarios en las Mesas Directivas de Casilla, se compareció y se ratificaron las indagatorias, denunciándose el posible mal uso de éstos documentos, se exhibió un formato de Carta-Convocatoria, y se determinó el no ejercicio de la acción penal al no tener identificado al responsable del delito y no existir diligencias pendientes por realizar, mismo que se consideró apegado a derecho.

AO-3T3/404/03-04 y TLP-3T1/744/03-04, en contra de quien resulte responsable, iniciada con motivo del robo de 150 y 60 Cartas-Convocatorias respectivamente, de los ciudadanos insaculados para participar como Funcionarios en las Mesas Directivas de Casilla, se compareció ante la FEADE, a ratificar las indagatorias, denunciándose el posible mal uso de éstos documentos, se exhibió un formato de Carta-Convocatoria, y se determinó el no ejercicio de la acción penal al no tener identificado al responsable del delito y no existir diligencias pendientes por realizar, mismo que se consideró apegado a derecho.

AZ-1T3/289/03-03, en contra de quien resulte responsable, con motivo del robo de 110 Cartas-Convocatoria de ciudadanos insaculados, se compareció ante la FEADE a ratificar la indagatoria de mérito, denunciándose el posible mal uso de éstos documentos y se exhibió un formato de Carta-Convocatoria, y se determinó el no ejercicio de la acción penal al no tener identificado al responsable del delito y no existir diligencias pendientes por realizar, mismo que se consideró apegado a derecho.

GAM-5T3/573/03-03, GAM-4T1/486/03-03 y AZ-2T3/621/03-03, en contra de quien resulte responsable, por el robo de 63, 80 y 171 Cartas-Convocatoria respectivamente, de ciudadanos insaculados, se ratificaron las indagatorias ante la FEADE, denunciándose el posible mal uso de éstos documentos, se exhibió un formato de Carta-Convocatoria, y se determinó el no ejercicio de la acción penal al no tener identificado al responsable del delito lo cual se consideró apegado a derecho.

VC-3T1/2218/03-06, en contra de quien resulte responsable, con motivo del robo de material electoral, se compareció ante la FEADE, a efecto de denunciar la posible comisión de un delito electoral, esa Fiscalía determinó el no ejercicio de la acción penal por no tener identificado al

responsable del delito y no existir diligencias pendientes por realizar, mismo que se consideró apegado a derecho.

IZC-2T3/384/03-04, en contra de quien resulte responsable, con motivo del robo de material electoral, se compareció ante la FEADE, a efecto de denunciar la posible comisión de un delito electoral, esa Fiscalía determinó el no ejercicio de la acción penal por no tener identificado al responsable del delito y no existir diligencias pendientes por realizar, mismo que se consideró apegado a derecho.

En atención al requerimiento formulado por esa representación social en la indagatoria, AO-2/00710/03-07, en contra de los CC. Francisco Javier Serrano Laresgoiti, Jesús Méndez García y José Pablo Nápoles Mendoza, seguida ante la FEADE, se compareció a identificarse como representante legal de este Instituto y a reservarse el derecho de imponerse, toda vez que los hechos que se investigan no atañen a este Instituto.

En atención al requerimiento formulado en la indagatoria MH-1T1/1562/03-07, iniciada por el C. Fernando Alejandro Castro Cabrales, en su carácter de Consejero Electoral del 5 Distrito Electoral Federal del IFE, seguida ante la FEADE, se compareció a identificarse como representante legal de este Instituto y a reservarse el derecho de imponerse, toda vez que los hechos que se investigan no atañen a este Instituto.

En atención al requerimiento formulado en la indagatoria AZ-1/00773/03-07 en contra de quien resulte responsable, seguida ante la FEADE, se compareció a identificarse como representante legal de este Instituto y a reservarse el derecho de imponerse, toda vez que los hechos que se investigan no atañen a este Instituto.

En atención al requerimiento formulado en la indagatoria FADE/BT1/14/03-07 consistente en conocer el total de votos emitidos y boletas sobrantes en diversas secciones electorales del VII Distrito Electoral en GAM, se compareció a ratificar el oficio SE-UAJ-1134/2003, por el que se dio respuesta.

En atención al requerimiento formulado en la indagatoria FADE/B/00015/03-07 en contra de quien resulte responsable, seguida ante la FEADE, se compareció a efecto de conocer el motivo de la indagatoria, el Instituto se reservó el derecho de imponerse de la misma; se elaboró oficio al Consejero Presidente del XIII Consejo Distrital en Cuauhtémoc, por el que se le solicitó copia certificada del acta de incidentes de las casillas básica y contigua 4881 y mediante diverso a la FEADE se exhibió copia certificada.

En atención a los requerimientos efectuados a este Instituto, relativos a la solicitud de diversa información de los candidatos a Diputados propietario y suplente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el XXXVII Distrito Electoral en Tlalpan, realizados en la averiguación previa TLP-2/01041/03-07 propietario y suplente, postulados por el partido político Convergencia; se giraron los oficios correspondientes a efecto de dar respuesta a los mismos.

En cumplimiento al resolutivo Quinto del acuerdo ACU-685-03, del CG. del IEDF, por el que se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Fiscalización, respecto del expediente CF-02/03 y acumulado CF- 04/03, integrado con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los partidos políticos Convergencia y de la Revolución Democrática en contra del Partido Acción Nacional, por la presunta violación del tope de gastos de campaña en la elección de Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, se inició averiguación previa ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se radicó bajo el número FEADE/D/20/03-10, en contra de quien resulte responsable, fue ratificada por el Secretario Ejecutivo, se elaboraron escritos por los que se dio cumplimiento a los requerimientos realizados por dicha autoridad.

Se elaboraron proyectos de circulares dirigidas a los Coordinadores Distritales y Secretarios Técnico Jurídicos del IEDF; por las cuales se les indicó la ruta a seguir en caso de presentarse hechos constitutivos de delito electoral durante la Jornada del 6 de julio de 2003, y se les envió una relación de Agencias del Ministerio Público de la Federación, con el propósito de que pudieran orientar a la ciudadanía e iniciaran, en su caso, denuncias ante la autoridad.

Se dio respuesta a la FEADE, respecto del requerimiento realizado en la averiguación previa No. FACI/50T3/1308/03-07, del C. Fernando Espino Arévalo.

Se dio respuesta a la FEADE, a los requerimientos realizados en la averiguación previa No. CUH-6T2/1427/03-07, respecto de las actas de incidentes de la casillas básica y contigua 4851.

Se dio respuesta, al requerimiento realizado en la averiguación previa No. AO-2T1/760/03-07, respecto del acta de la jornada electoral número 3380, casilla C-2, Distrito Electoral XXI Local.

Se dio respuesta a la FEADE, respecto al requerimiento realizado en la averiguación previa FADE/DT1/1703-08, iniciada por el C. Jesús Antonio Zavala Villavicencio, Apoderado Legal del P.A.N.

FEADE/DT1/12/03-07, iniciada con motivo de los hechos ocurridos el 6 de julio de 2003, en el interior de la sede del VII Consejo Distrital, en Gustavo A. Madero, consistente en que el C. Gamaliel Gutiérrez Romero, irrumpió violentamente el computo Distrital; se atendieron diversos

requerimientos del Ministerio Público. Una vez que se agotaron las diligencias pertinentes, la representación social determinó el ejercicio de la acción penal en contra del inculpado, en consecuencia se consigno la indagatoria ante el juzgado 51 penal, a requerimiento de esta autoridad, se compareció a efecto de informar que el C. Gamaliel Gutiérrez Romero no ocupó cargo de elección popular derivado del pasado Proceso Electoral 2003

1.2.2. CONVENIOS Y CONTRATOS.

Se elaboraron y formalizaron 139 contratos de prestación de servicios, de los cuales, 90 pertenecen al programa ordinario y 49 al proceso extraordinario de 2003, así como 2 de compra venta relativos al proceso extraordinario. Asimismo, se realizaron 7 addenda o convenios modificatorios de contratos de prestación de servicios. Se formalizaron 8 contratos de obra y 1 de servicios relacionados con la misma, así como 2 convenios modificatorios y 1 especial, relacionados con los contratos de obra y supervisión de los trabajos del nuevo edificio celebrados en el año 2002.

Dentro de los contratos de prestación de servicios, se formalizaron 54 con empresas radiodifusoras y televisoras para la difusión de spots y programas, en calidad de prerrogativas de las Agrupaciones Políticas Locales y Partidos Políticos, así como para la difusión interinstitucional, para convocar a la ciudadanía a participar en el proceso electoral local 2003.

Se revisó el contenido de 14 fianzas exhibidas por los prestadores de servicios para el cumplimiento de los contratos relacionados con las APL's y PP.

Se elaboraron y formalizaron 42 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, 1 subarrendamiento y 4 convenios modificatorios relacionados con diversos inmuebles en que se encuentran las sedes distritales, oficinas y bodega, así como de las instalaciones del PREP.

Se participó como asesor en los siguientes procedimientos: 11 Licitaciones Públicas Nacionales, 2 Internacionales y 50 Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores convocados por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial. Asimismo, se asistió a 1 Licitación Pública Nacional de Obra Pública y 6 procesos de asignación de contratos de obra por invitación a cuando menos tres participantes, relacionados con la Dirección de Servicios Generales.

Se asistió con el carácter de asesor a la 1ª sesión ordinaria y 1ª sesión extraordinaria del Comité técnico especial en materia de adquisición y arrendamiento de bienes inmuebles; a la 1ª y 2ª sesión ordinaria del Comité de obra; a las 1ª, 2ª, 4ª, 6ª, 9ª, 11ª, 15ª, 19ª y 20ª sesiones ordinarias y

13 sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales y a las sesiones extraordinarias CIE-01-2003, CIE-02-2003, CIE-03-2003, CIE-04-2003, CIE-05-2003, CIE-06-2003, CIE-07-2003, CIE-08-2003 y CIE-09-2003 del Comité de Informática.

Se participó junto con la DEASPE y la CI en la revisión de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.

Se sustentó el procedimiento administrativo instrumentado ante la Delegación Tlalpan, en coordinación con el Distrito Electoral XXXVIII, con motivo de la denuncia ciudadana relacionada con la visita de verificación de uso de suelo del inmueble donde se ubica el citado distrito. Para tal efecto, se aportaron las pruebas suficientes para demostrar que el inmueble debía considerarse como representación oficial; habiendo determinado la autoridad administrativa improcedente la denuncia ciudadana, sin imponer sanción alguna al IEDF.

Se elaboraron y remitieron a la DRH y UCAOD, los formatos para la elaboración de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilables a salarios, adscritos a sedes distritales y oficinas centrales, así como los convenios de terminación anticipada, relativos a: asistente electoral, instructor, supervisor, coordinador de asistentes electorales, técnico electoral especializado, capturista, asistente operativo, auxiliar operativo "A", auxiliar operativo "B", operativo electoral y técnico operativo. Asimismo, se elaboraron los correspondientes a la Coordinación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), siendo éstos, asesoría en coordinación PREP, asesoría en dirección logística, asesoría en dirección técnica, asesoría en secretaría técnica, asesoría en coordinación regional PREP, asesoría en operación CEDAT, asesoría en supervisión CEDAT y asesoría en coordinación CEDAT.

Se validó el formato de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios (capítulo 3000).

Se apoyó a la DRH en la revisión y validación de 1835 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios y 618 addenda.

Se analizaron los procedimientos administrativos DASG-026, para arrendar un inmueble requerido; DASG-027, para integrar expedientes de arrendamiento de bienes inmuebles y DASG-028, para la integración de los expedientes que permitan la elaboración y formalización de los contratos que con motivo de servicios requiera celebrar el Instituto, y se formularon las propuestas de modificación a la DEASPE.

Se elaboraron y remitieron a la UCAOD, los nuevos modelos de contrato de arrendamiento de inmuebles a utilizarse en el 2004, respecto de los inmuebles ocupados como sedes distritales.

Se envió a la US el informe que se rindió al CG, relativo a la entrega-recepción y finiquito de las obligaciones contractuales derivadas del contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Av. Ejército Nacional No. 1130, Colonia Polanco.

Se participó ante el Notario Público No. 237 del DF, en la formalización del contrato de privado de donación, celebrado por el otrora Partido Político Fuerza Ciudadana, en su calidad de donante y el IEDF, en su carácter de donatario, cuyo objeto fue la transmisión de diversos bienes muebles que pertenecían a su patrimonio.

Se elaboraron los siguientes Convenios Interinstitucionales:

IFE-IEDF.- Convenio general de apoyo y colaboración con relación al apoyo para la realización de los procesos electorales y participación ciudadana en el Distrito Federal. Anexo técnico 1 que establece las bases y mecanismos operativos para el proceso electoral 2003; Anexo técnico 2 relativo a la asesoría para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

GDF-IFE-IEDF.- 2 convenios de apoyo y colaboración, uno general y otro específico, asimismo 1 anexo técnico.- Todos vinculados con el proceso electoral local y federal 2003, sobre colocación y fijación de campaña electoral en lugares de uso común, custodia de la documentación electoral, y otras acciones.

SEP-IFE-IEDF.- Convenio de apoyo y colaboración.- Otorgar el uso de inmuebles pertenecientes a la SEP, para ser utilizados por los órganos electorales para la capacitación e instalación de mesas directivas de casilla.

SEGOB-INSTITUTOS ELECTORALES DE 32 ENTIDADES.- Convenio de coordinación y colaboración.- Diversas actividades vinculadas con el apoyo institucional para las actividades que desarrollan los órganos encargados de organizar las elecciones en las entidades federativas y el Distrito Federal.

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO-IEDF.- Convenio de apoyo y colaboración.- Para obtener los servicios de impresión de materiales diversos.

UNAM-IEDF.- Convenio específico.- Para obtener la colaboración técnica para la supervisión de la producción de material electoral de apoyo a ciudadanos con algún tipo de discapacidad.

PGJDF-IEDF.- Convenio de apoyo y colaboración para la coordinación y apoyo en el desarrollo y promoción de acciones para la capacitación en materia de delitos electorales derivados de la aplicación del nuevo Código Penal para el D.F.

PGR-FEPADE-IEDF.- Convenio general de colaboración para establecer las bases y mecanismos operativos para el apoyo en la realización de los procesos electorales y de participación ciudadana, y Convenio de apoyo y colaboración para la impartición del taller “Delitos Electorales equiparables a los Delitos Electorales del Fuero Común en el Distrito Federal”.

ILCE-IEDF.- Convenio general de apoyo y colaboración para establecer bases y mecanismos para organizar y desarrollar actividades en materia de capacitación electoral y educación cívica, y Convenio específico para el diseño, producción y reproducción de materiales didácticos.

ITESM-IEDF.- Convenio general de apoyo y colaboración en materia académica, científica y cultural. Bases institucionales de apoyo y colaboración en los campos de docencia e investigación en materia electoral.

LOCATEL-IEDF.- Bases de colaboración interinstitucional, para la difusión e intercambio de documentación electoral y la difusión de cultura democrática e información a la ciudadanía de datos relativos a las casillas electorales.

CIMAT-IEDF.- Convenio específico de colaboración para el análisis, diseño, desarrollo de pruebas e implantación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP.).

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL DE BRASIL- IEDF.- Documento de proyecto y acuerdo complementario, ambos para la realización de una prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas, propiedad de dicho Tribunal, implementando un simulacro, durante la jornada electoral del 6 de julio de 2003.

UAM-IEDF Convenio específico de colaboración.- Para la realización de diversas actividades de su comunidad estudiantil, en la prueba piloto con urnas electrónicas que se menciona en el punto que antecede.

CONALITEG-IEDF.- Convenio de donación pura para la destrucción de la documentación electoral utilizada durante en el Plebiscito 2002, así como el Convenio de donación pura para la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral el año 2003.

IEEQ-IEDF.- Convenio general para el apoyo y colaboración en materia académica, de publicaciones, difusión de la cultura democrática, desarrollo de sistemas informáticos, así como el intercambio de asesoría, información y documentación electoral.

IEECH-IEDF.- Convenio general para el apoyo y colaboración en materia académica, de publicaciones, difusión de la cultura democrática, de desarrollo de sistemas informáticos, así como el intercambio de asesoría, información y documentación electoral.

GDF (Delegación Xochimilco)-IEDF.- Convenio para facilitar en comodato 64 urnas, 64 cancellos modulares, 64 sellos, 640 crayones y 128 marcadores de tinta indeleble, para realizar la Consulta Pública para elegir Coordinadores Territoriales de los pueblos de la Delegación Xochimilco.

Se analizaron y se formularon observaciones a los siguientes Convenios:

IEECH-IEDF.- Convenio específico de apoyo y colaboración de intercambio de información, desarrollo de sistemas informáticos.

IEEZ-IEDF.- Convenio general de apoyo y colaboración en materia académica, de publicaciones, de difusión de la cultura democrática y desarrollo de sistemas informáticos, así como de intercambio de asesoría, información y documentación electoral y, Convenio específico de apoyo y colaboración de intercambio de información, asistencia técnica para el desarrollo de sistemas informáticos.

IEEP-IEDF.- Convenio general de apoyo y colaboración en materia académica, de publicaciones, de difusión de la cultura democrática, de desarrollo de sistemas informáticos, así como de intercambio de asesoría, información y documentación electoral y, Convenio específico de apoyo y colaboración de intercambio de información y asistencia técnica para el desarrollo de sistemas informáticos.

ANPRT-IEDF.- Convenio de apoyo y colaboración de intercambio de información, publicaciones y capacitación con la Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión A.C.

Convenio Modificadorio del Contrato múltiple de servicios bancarios y financieros, con el Banco Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.

Se remitieron a la DECEYEC las bases de apoyo y colaboración a celebrarse con la SEP, para definir los criterios para la celebración de un convenio interinstitucional en materia de educación cívica para los alumnos de las escuelas primarias y secundarias oficiales del D.F.

Se remitió a la Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el ante proyecto de convenio general de apoyo y colaboración con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, relativo a la coedición y publicación de obras que sirvan para exhortar, motivar y fomentar la cultura democrática.

Se remitieron las observaciones al proyecto de contrato de comodato a celebrarse con el Sindicato de Trabajadores de Transportes de Pasajeros del D.F., para llevar a cabo elecciones internas de la dirigencia sindical.

1.2.3. CONSULTA (ORDINARIO)

Se asistió a diversas reuniones con funcionarios del IEDF para tratar asuntos institucionales, entre las que se destacan las relativas a: el Reglamento del Fondo de Ahorro; los Lineamientos para la elaboración de los proyectos del POA y Presupuesto de Egresos del IEDF 2004; el Sistema Informático para el presupuesto; la apertura programática 2004 y la ficha descriptiva de proyectos; la integración del Proyecto de Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2004, así como al taller de capacitación del Sistema de Evaluación del Rendimiento 2003 (SER).

Se desahogaron las consultas en torno a: la obligación que tiene el IEDF de dar información conforme a la ley federal y local respectivas; al análisis de la hipótesis normativa planteada en el inciso c) del artículo 6° del CEDF y al aguinaldo de los trabajadores al servicio del Estado.

Se analizaron y emitieron observaciones a los documentos: anteproyecto del Calendario de sesiones de los Consejos Distritales; respecto de los delitos electorales; al Proyecto de Reglamento para la Operación del Fondo de Ahorro Anual de los Trabajadores del IEDF; al proyecto de demanda de nulidad interpuesta por la Comisión de Fiscalización del IEDF ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; al concepto de interés público; respecto a delitos que se persiguen por querrela y de oficio; a los anteproyectos de programas importantes de la UAJ para ser desarrollados en el 2004 y a la propuesta de Apertura Programática 2004, así como a las fichas descriptivas de proyectos.

Se remitieron a la DEOE: 36 testimonios notariales relativos a la destrucción de la documentación electoral utilizada en el Plebiscito 2003; se emitieron observaciones y/o documentos relacionados con los proyectos del POA y Presupuesto de Egresos de la UAJ para el 2004, así como los proyectos de calendario de actividades y requerimientos de la UAJ en el supuesto de que se realizara el Proceso de Elección de Comités Vecinales para el próximo año 2004; a la UCAOD: el

proyecto "Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2004" vinculado con la UAJ, y a la Dirección de Recursos Humanos: los perfiles actualizados del personal del Servicio Profesional Electoral y Administrativo de la UAJ.

Se remitieron mediante oficios al CFD los instrumentos "AMA" respecto a la evaluación de los Secretario Técnicos Jurídicos, relativos al segundo semestre de 2002; así como los nombres de los miembros del SPE de la UAJ y de los Directores Técnicos Jurídicos que fueron evaluados, el consenso de actividades debidamente firmado por los evaluadores y los evaluados, así como las evaluaciones del rendimiento de los funcionarios antes mencionados, correspondientes al primer y segundo semestre de 2003.

Se solicitó, mediante oficio, al Notario Público número 237 del DF, sus servicios para dar fe de la destrucción de la documentación utilizada en el Plebiscito 2002 y las cajas paquete de los sobrantes de la documentación que no fue utilizada.

PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSULTA (1.2.3.)

Se brindó apoyo a la mesa de asesores del registro de candidatos para el Proceso Electoral de 2003; se colaboró en la revisión de acuerdos de sustitución de candidatos, y a la Dirección de lo Contencioso Electoral en la sustanciación de los procedimientos de Quejas e Investigaciones, integración de sus expedientes, elaboración y revisión de los proyectos de dictamen, informes y resolución.

Se emitieron observaciones relacionadas con el Catálogo de preguntas, respuestas e incidentes para el Proceso Electoral 2003; al proyecto de Convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de Asistentes Electorales para el Proceso Electoral del 2003, y al "Curso de Capacitación Electoral en Línea 2003", para los ciudadanos que fueron designados como funcionarios de Mesa de Directiva de Casilla.

Se elaboraron observaciones a los anteproyectos de acuerdo del Consejo General por el que se aprobaron los Mecanismos Generales para realizar la Prueba Piloto en el uso de Urnas Electrónicas en un simulacro, durante la jornada electoral local del 6 de julio de 2003 y por el que se aprobó la Convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal que participaron como Asistentes Electorales en las elecciones de Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales del 6 de julio de 2003.

Se informó que se consideraron jurídicamente viables los Lineamientos para la entrega de apoyos destinados a la alimentación y transporte de instructores y supervisores que participarán en el Programa de Capacitación Electoral 2003.

Se elaboraron notas respecto del desahogo de observaciones y análisis relativas a: la contratación bajo el régimen de prestación de servicios profesionales por honorarios, de instructores y supervisores para el Proceso Electoral 2003; las reglas a las que deben sujetarse los partidos políticos, coaliciones y sus candidatos en materia de propaganda electoral; a la capacitación de los ciudadanos insaculados que integraron las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral local del 6 de julio de 2003; al anteproyecto de informe de los Consejos Distritales sobre el plazo para que los partidos políticos acreditaran a un representante suplente que estuviera presente durante la recepción continua y simultánea de los paquetes electorales al término de la jornada electoral; a los proyectos de modelo de gafete para el personal que fungió como Operadores Técnicos y Auxiliares Operativos en el desarrollo de la prueba Piloto mediante el uso de urnas electrónicas; al anteproyecto de orden del día para la décima segunda sesión de los Consejos Distritales y al proyecto de informe relativo a los escritos de queja presentados por los partidos políticos en algunos de los consejos distritales.

Se remitieron observaciones relativas al "Anteproyecto de Calendario de actividades para el Proceso Electoral Extraordinario 2003" y a la "Convocatoria a participar en el Proceso Electoral Extraordinario para elegir Jefe de Delegacional en Miguel Hidalgo" y un cuadro que contenía la identificación de los números de expediente de los procedimientos de quejas e investigaciones que se trataron en la reunión previa a la sesión del Consejo General del IEDF del 30 de septiembre del año en curso, así como los proyectos de dictamen, informes y resoluciones relacionados con los mismos.

Se remitieron a la DEOE y a la DEREDF los testimonios notariales relativos a la entrega-recepción del líquido indeleble y de los listados nominales de electores con fotografía que se utilizaron durante el proceso electoral 2003.

1.2.4. NORMATIVIDAD (ORDINARIO)

Se asistió de la 48ª a la 57ª reuniones del CTEAMRE; así como 2 reuniones de la mesa de trabajo del citado Comité; a la sesión de instalación, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª sesión ordinaria, a la 1ª y 2ª extraordinaria del Comité Técnico Editorial del IEDF, así como a una reunión de la mesa de trabajo de ese Comité y a la 53ª sesión ordinaria de la COE.

Se asistió a una audiencia con el Director de Reservas de Derechos del INDAUTOR, a fin de desahogar diversas inquietudes relacionadas con los trámites que ahí se realizan; al Seminario "Reflexiones y Perspectivas sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D.F.", organizado por la Facultad de Derecho de la UNAM; a la reunión del Comité Interno de Protección Civil del IEDF, previa al simulacro que se realizó el 19 de septiembre del año en curso; así también se brindó apoyo en los trabajos que realizaron las Direcciones Distritales en los planteles escolares relativas al desarrollo de la prueba piloto con urnas electrónicas en ejercicios de expresión ciudadana; a la conferencia "El Futuro de la Democracia en el Distrito Federal – Balance de las Elecciones Locales 2003"; a las reuniones relativas al Plan General de Desarrollo 2003-2005, específicamente relacionadas a las estrategias "1.2 Desarrollar un Sistema de Comunicación Interna" y "1.3 Desarrollar un Sistema de Documentación y Administración de Documentos".

Se elaboraron los anteproyectos de acuerdo del Comité Técnico Editorial del IEDF, por el cual se aprobó su Manual de Funcionamiento.

Se emitieron observaciones al anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprobaron modificaciones al Programa Operativo Anual del Año 2003.

Se emitieron observaciones a los anteproyectos de acuerdo del Comité Técnico Editorial relativos al Directorio del CG, a la página legal y al colofón de las publicaciones del IEDF.

Se tramitaron ante el INDAUTOR 27 números ISBN solicitados por la UD, la DECEYEC, la DEREDF y la DEOE para diversas publicaciones del IEDF y la constancia de comprobación de 46 números ISBN; así también se obtuvo la renovación del certificado de la reserva de derechos al uso exclusivo y el cambio de domicilio correspondiente al título "URNA".

Se analizaron y emitieron observaciones a los documentos: tríptico Guía para expedir copias certificadas UAJ 001; a las modificaciones propuestas por diversas áreas del Instituto respecto al Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales del IEDF; a la propuesta de cuestionario para evaluar el trabajo de impresión de las empresas contratadas por el IEDF; a las actividades para los órganos desconcentrados que se supervisaron en el 2003; a la actualización de los perfiles de puestos de la UAJ; al Manual de Operación del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF; al Anteproyecto de Reglamento Interior del IEDF; a los Lineamientos Editoriales del IEDF; al Estatuto del Servicio Profesional Electoral, y al proyecto de modificaciones al Código Financiero del Distrito Federal 2004, con los artículos que involucran a los órganos autónomos.

Se remitió mediante oficio al CFD la evaluación del rendimiento del 2° semestre de 2002 de los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la UAJ; a la UD temas para ser incluidos en los próximos números de URNA; se elaboraron propuestas de la UAJ para el Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2006; a la US el cuestionario relacionado con la estrategia del Plan General de Desarrollo 2003-2005 "1.3 Desarrollar un Sistema de Documentación y Administración de Documentos", y a través de nota informativa a la DRH el proyecto de acta administrativa relacionada con la insaculación de los trabajadores que forman parte como Vocales del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.

Se remitió mediante diversos oficios a la DEASPE copias de circulares emitidas por la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y por la Secretaría de la Función Pública (antes SECODAM), así como una relación de personas físicas y morales que actualmente se encuentran impedidas para presentar propuestas y celebrar contratos en materia de adquisiciones y obra pública.

Se elaboraron las notas jurídicas relativas a los recursos de inconformidad interpuestos por dos ciudadanas en contra del acuerdo del CG que dio por terminada la función de Consejero Electoral Distrital de 101 ciudadanos; a los principios tutelados por el régimen democrático electoral mexicano y los principios rectores del IEDF; respecto del análisis del art. 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor sobre con el contenido de la página legal de las publicaciones del IEDF; que analiza en que publicaciones editadas debe incluirse el directorio del Consejo General; que explica la expresión "parentesco hasta el segundo grado"; al proyecto de dictamen recaído a la iniciativa de Ley de Responsabilidad Patrimonial del D.F.; a la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos del COFIPE y de la Ley de Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, así como a la forma de computar el plazo previsto en el artículo Noveno Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D.F.

PROCESO EXTRAORDINARIO DE NORMATIVIDAD (1.2.4.)

Se asistió a dos reuniones en la DEAP, relativas al registro de candidatos.

Se emitieron observaciones a los anteproyectos de acuerdo del Consejo General, relacionados con el proceso electoral 2003, mediante los que se aprobaron: los mecanismos aleatorios para la selección de los ciudadanos y el mes base para la selección aleatoria de ciudadanos que participaron en la integración de las mesas de casilla instaladas el día de la jornada electoral; las secciones electorales en las que se instalaron casillas especiales y el número de boletas

electorales que se distribuyeron en esas casillas; los formatos de la documentación electoral auxiliar y las características del líquido indeleble; la utilización de mascarillas y etiquetas autoadheribles en sistema braille para los ciudadanos invidentes y débiles visuales; la dieta que recibieron los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales; el apoyo para el traslado de personas con discapacidad; los Lineamientos para otorgar estímulos a instructores y supervisores en las 40 Direcciones Distritales; el Procedimiento para la acreditación de representantes de los Partidos Políticos ante las mesas de casilla durante la jornada electoral, así como 19 proyectos de resoluciones del CG sobre la solicitud de registro de los convenios de coalición total, coalición parcial y candidatura común, correspondientes a cada una de las elecciones.

Se emitieron observaciones a los anteproyectos de acuerdo de los Consejos Distritales, relacionados con la acreditación de los ciudadanos que participaron como observadores electorales durante la jornada electoral, así como en los actos y desarrollo del proceso electoral; la ubicación de las casillas para la elección local y los ajustes a la lista que contiene los lugares donde se ubicaron las casillas para la elección local del 6 de julio del año 2003, y a la designación de ciudadanos como funcionarios de las mesas directivas de casilla.

Se elaboró el proyecto de anexo técnico número Dos para el establecimiento de un mecanismo de asesoría para el desarrollo del PREP del Proceso Electoral 2003, derivado del Convenio General de Apoyo y Colaboración celebrado entre el IEDF y el IFE.

Se elaboraron notas jurídicas relativas a: los límites de las Delegaciones del DF y el marco geográfico electoral, y la pertinencia de utilizar firmas digitalizadas en la impresión de los nombramientos de ciudadanos designados como funcionarios de casillas

Se analizaron y emitieron observaciones a los documentos: Proyecto de Catálogo de posibles incidentes durante la jornada electoral; a los gafetes de identificación para supervisores y capacitadores del Programa de Capacitación Electoral 2003; a los manuales operativos y formularios para la tramitación de registro de candidatos; al proyecto de respuesta institucional al Partido Político México Posible respecto al traslado de personas con discapacidad; a la propuesta de contenidos de difusión para la elaboración del Catálogo de ciudadanos con discapacidad; a los Lineamientos para la recuperación de los materiales electorales al término de la jornada electoral y su posterior entrega a la bodega de documentación y materiales electorales; a los proyectos de declaratoria de validez de las elecciones de Diputados a la ALDF y de Jefes Delegacionales; al Proyecto de Informe del Presidente del Consejo Distrital sobre el desarrollo del proceso electoral; a los modelos de actas que habrán de utilizarse para la entrega recepción de las listas nominales de electores definitivas, y a los procedimientos de entrega recepción, cotejo y destrucción de las listas nominales de electores con fotografía.

Se remitió la propuesta de dos sellos para el cotejo de los documentos con motivo del registro de candidatos en el D.F.; un engargolado que contiene tres cuadros relacionados con los delitos electorales en el D.F., y el formato de sello que utilizaron los Secretarios de los Consejos Distritales del IEDF para la certificación de documentos en el Proceso Electoral 2003

Se elaboraron los proyectos de circular mediante la cual se informó a los Coordinadores Distritales y Secretarios Técnico-Jurídicos que el día de la jornada electoral, todas las notarias públicas permanecerían abiertas de las 8:00 a.m. a las 18:00 p.m., y mediante la cual se remitió a los Coordinadores Distritales y Secretarios Técnico-Jurídicos un formato tipo de escrito de denuncia de hechos ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, mismo que sirvió como guía, en caso de que se hayan presentado durante la jornada electoral del 6 de julio de 2003, eventos que pudieran tener el carácter de delictivos.

1.3. PROYECTO: APOYO ADMINISTRATIVO (DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL) (05.03.01) ORDINARIO.

Las actividades que se enuncian en el presente rubro, se encuentran directamente vinculadas con este proyecto, que también forma parte integrante del POA del Instituto, e inciden en el cumplimiento de los objetivos específicos programados y que corresponden a la Dirección de lo Contencioso Electoral.

Se acudió a 39 reuniones de las Comisiones Permanentes, establecidas en el Código Electoral del Distrito Federal, así como de las Provisionales, creadas por el Consejo General del Instituto, en las que se requería la presencia de la Dirección de lo Contencioso Electoral.

Se elaboraron 3 Informes que con fundamento en el artículo 74 inciso h) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las Resoluciones que emitieron el Tribunal Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; en los periodos de octubre-diciembre de 2002, enero-marzo de 2003 y abril-septiembre de 2003.

Se elaboró el Informe que se presentó al Consejo General como resultado de la Investigación de Naturaleza Electoral en términos del Artículo 60 fracción X del CEDF que se realizó con motivo de la presencia de Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, en las mesas receptoras de votación el día de la Jornada Electoral del Plebiscito 2002.

Se llevó a cabo la tramitación, elaboración de las cédulas de fijación y de retiro de estrados, informe circunstanciado, así como del acuerdo y el oficio de remisión al Tribunal Electoral del Distrito Federal, copias simples selladas y canceladas, así como la leyenda de certificación solicitadas por el recurrente y demás documentos que estimó este Instituto e integración de los expedientes relativos a 20 recursos de apelación siguientes:

IEDF-CG/RA001/2003, interpuesto por Agrupación para la integración del Distrito Federal, en contra, de la resolución del Consejo General del IEDF, respecto del procedimiento para imponer sanciones en términos de lo señalado por el artículo 275 del CEDF, instaurado en contra de ésta, aprobada con fecha 30 de enero de 2003.

IEDF-CG/RA013/2003, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra, de la reducción de la ministración mensual asignada a dicho Instituto Político, establecida en el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el año 2003, de fecha 15 de enero de 2003.

IEDF-CG/RA017/2003, interpuesto por el Partido Político Convergencia, en contra, de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional, (hoy Convergencia) en el Distrito Federal, (RS-45-03), de fecha 28 de abril de 2003.

IEDF-CG/RA018/2003, interpuesto por Partido del Trabajo, en contra de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de este partido en el Distrito Federal, (RS-44-03), de fecha 28 de abril de 2003.

IEDF-CG/RA019/2003, interpuesto por Partido Revolucionario Institucional, en contra de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de este Partido en el Distrito Federal, (RS-42-03), de fecha 28 de abril de 2003.

IEDF-CG/RA020/2003, interpuesto por Partido Acción Nacional, en contra de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de este partido en el Distrito Federal, (RS-41-03), de fecha 28 de abril de 2003.

IEDF-CG/RA026/2003, interpuesto por la Agrupación Política para la Integración del Distrito Federal, en contra, de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de ésta, (RS-49-03), de fecha 8 de mayo de 2003.

IEDF-CG/RA032/2003, interpuesto por el C. Miguel Ángel Hernández García, quien se ostento como candidato a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo por el Partido del Trabajo, en contra del acuerdo de fecha 17 de julio de 2003, emitido y suscrito por el C. Eduardo Huchim May, Presidente de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se desecha por improcedente la queja de dicho ciudadano.

IEDF-CG/RA033/2003, interpuesto por el Partido del Trabajo, en contra de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación de sanciones instaurado en contra de este en Distrito Federal de fecha 22 de julio de 2003.

IEDF-CG/RA034/2003, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra, del acuerdo de fecha 18 de agosto de 2003, emitido y suscrito por el C. Eduardo Huchim May, Presidente de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se resuelve continuar con la instrucción y substanciación de la investigación iniciada por dicha comisión.

IEDF-CG/RA035/2003, interpuesto por el Partido Acción Nacional, en contra del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del expediente CF-02/03 Y ACUMULADO CF-04/03, integrado con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los partidos políticos Convergencia y de la Revolución Democrática en contra del Partido Acción Nacional, por la presunta violación del tope de gastos de campaña en la elección de Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, aprobado con fecha 22 de agosto de 2003.

IEDF-CG/RA036/2003, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del acuerdo de fecha 3 de septiembre de 2003 emitido y suscrito por el C. Eduardo Huchim May, Presidente de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se solicita al Partido Acción Nacional aporte elementos de prueba con relación al supuesto rebase de topes de campaña del Partido de la Revolución Democrática durante su campaña para la elección del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2003.

IEDF-CG/RA037/2003, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del acuerdo de fecha 10 de septiembre emitido y suscrito por el C. Eduardo Huchim May, Presidente de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que determina material y jurídicamente imposible, la realización de la investigación solicitada por el recurrente, con relación al presunto rebase del tope de gastos de campaña del Partido de la Revolución Democrática en la campaña electoral para Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el XI Distrito Electoral en Venustiano Carranza.

IEDF-CG/RA038/2003, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del acuerdo de fecha 10 de septiembre emitido y suscrito por el C. Eduardo Huchim May, Presidente de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se admite la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional respecto al supuesto rebase de topes de gastos de campaña del Partido de la Revolución Democrática en la campaña electoral del C. Agustín Barrios Gómez, candidato a Jefe Delegacional por Miguel Hidalgo, e iniciar la investigación correspondiente.

IEDF-CG/RA039/2003, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del acuerdo de fecha 12 de septiembre emitido y suscrito por el C. Eduardo Huchim May, Presidente de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se admite la denuncia presentada por el Partido Verde Ecologista de México respecto al supuesto rebase de topes de gastos de campaña del Partido de la Revolución Democrática en la campaña electoral del C. Agustín Barrios Gómez, candidato a Jefe Delegacional por Miguel Hidalgo, e iniciar la investigación correspondiente.

IEDF-CG/RA040/2003, interpuesto por el otrora Partido México Posible, en contra del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se cancelan los derechos y prerrogativas establecidas en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y en el Código Electoral del Distrito Federal, a los otrora Partidos Políticos: de la Sociedad Nacionalista, Alianza Social, México Posible, Liberal Mexicano y Fuerza Ciudadana, todos ellos en el Distrito Federal, aprobado con fecha 13 de septiembre de 2003.

IEDF-CG/RA041/2003, interpuesto por la otrora Partido Liberal Mexicano, en contra del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se cancelan los derechos y prerrogativas establecidas en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y en el Código Electoral del Distrito Federal, a los otrora Partidos Políticos: de la Sociedad Nacionalista, Alianza Social, México Posible, Liberal Mexicano y Fuerza Ciudadana, todos ellos en el Distrito Federal, aprobado con fecha 13 de septiembre de 2003.

IEDF-CG/RA042/2003, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, en contra acuerdo de fecha 18 de septiembre emitido y suscrito por el C. Eduardo Huchim May, Presidente de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por cerrar la investigación solicitada con relación al presunto de rebase del tope de gastos de campaña del Partido de la Revolución Democrática en la campaña electoral para Jefe Delegacional en Venustiano Carranza.

El IEDF-CG/RA043/2003, interpuesto por Partido de la Revolución Democrática en contra, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Fiscalización respecto a los expedientes CF-05/03, CF-06-03, CF-08-03 y CF-10/03 ACUMULADOS, integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: del Trabajo, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, y Verde Ecologista de México, respecto al presunto rebase de topes de campaña cometido por el Partido de la Revolución Democrática, correspondiente a la campaña electoral del C. Agustín Barrios Gómez Segués, como candidato a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, aprobado con fecha 24 de septiembre de 2003.

IEDF-CG/RA044/2003, interpuesto por el Partido del Trabajo, en contra, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el año 2003 por concepto de actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2002 por los Partidos Políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público, aprobado el 30 de octubre de 2003.

Se desahogaron 8 requerimientos formulados por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en los expedientes identificados con las claves TEDF-REA-001/2003, TEDF-REA-012/2003, TEDF-REA-013/2003, TEDF-REA-016/2003, TEDF-REA-017/2003; TEDF-REA-020/2003, TEDF-REA-02252003 y TEDF-REA-108/2003.

Se elaboró la resolución del Consejo General del IEDF respecto del procedimiento administrativo de determinación de sanciones, instaurado en contra del PRD en el Distrito Federal aprobada con fecha 30 de enero de 2003.

Se elaboraron 7 Resoluciones respecto a los procedimientos para imponer sanciones en términos de lo señalado por el artículo 275 del CEDF, a las Agrupaciones Políticas Locales que a continuación se mencionan: "Unión Ciudadana en Acción", "Movimiento Civil 21", "Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal", "Vida Digna", "Agrupación para la Integración del Distrito Federal", "Fuerza Democrática" y "Consejo Mexicano de Unidad".

Se elaboraron, entre otras, las Notas Informativas siguientes:

Mediante la cual se informó, sobre si el “Código Águila” que implementa la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal tiene sustento en alguna ley, reglamento o acuerdo.

Mediante la cual se informó, sobre la solicitud del Consejero Eduardo Huchim May, respecto del número de Mesas Receptoras de Votación en las que se acreditó la presencia de elementos de la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal durante el Plebiscito celebrado el 22 de septiembre de 2002.

Fueron atendidas, las peticiones siguientes:

Se colaboró con la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados en atención al oficio No. UCAOD/196/03 de fecha 7 de febrero de 2003, relativa en las visitas de supervisión a los órganos desconcentrados del 10 al 14 de febrero del año en curso, en las cuales se supervisaron, la apertura de libros de registro de los órganos desconcentrados, las minutas de trabajo de reuniones de coordinación mensuales con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral de las Direcciones Distritales; las cédulas de fijación y las razones de retiro de los estrados de las sedes distritales de los acuerdos del Consejo General.

En cumplimiento a la actividad (05 03 10) del Programa Operativo Anual 2003, se realizó del 4 al 8 de agosto y del 1 al 12 de septiembre del 2003 la segunda visita de supervisión a órganos desconcentrados.

Del 8 de septiembre al 19 del 2003 se convocó a 9 Secretarios Técnico Jurídico así como 3 Líderes de Proyecto para analizar las resoluciones emitidas por el TEDF relativas a los medios de impugnación recibidos en los Consejos Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2003, con el fin de integrar el informe que con fundamento en el Art. 74 inciso h) del CEDF rinde el Secretario Ejecutivo ante el Consejo General.

Se llevaron a cabo 1244 certificaciones de diversos documentos que obran en el archivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, a petición de partidos políticos y ciudadanos; así como 69 cotejos.

Se elaboraron 170 cédulas de notificación personal, por las que se entregaron diversas copias certificadas a distintas asociaciones políticas y ciudadanos.

1.3.1. PROYECTO: SUSTANCIACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, QUEJAS E INVESTIGACIONES (07.03.01).

Las actividades que se enuncian en el presente rubro, se encuentran directamente vinculadas con este proyecto, que también forma parte integrante del POA del Instituto, e inciden en el cumplimiento de los objetivos específicos programados y que corresponden a la Dirección de lo Contencioso Electoral durante el Proceso Electoral 2003.

Se acudió a diversas reuniones con la Unidad de Informática, para tratar lo relativo al “Sistema de Registro de Medios de Impugnación” (SIRMI 2003) el cual se utilizó durante en el proceso electoral 2003.

Se convocó a 2 reuniones con los Secretarios Técnico Jurídicos para la presentación del Sistema de Registro de Medios de Impugnación” (SIRMI 2003), por parte de esta Unidad y la de Informática.

Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas con 66 notificaciones personales de los convenios de candidaturas comunes para la elección de Jefes Delegacionales y Diputados de Mayoría Relativa en el Proceso Electoral Ordinario 2003 en el Distrito Federal y con la elaboración y notificación de 133 requerimientos a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto relativos al registro de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por ambos principios y Jefes Delegacionales, en términos del artículo 145 del CEDF para subsanar omisiones en requisitos de elegibilidad o sustituir candidaturas.

Se llevó a cabo la tramitación y elaboración de las cédulas de fijación y de retiro de estrados, informe circunstanciado, así como del acuerdo y del oficio de remisión al TEDF e integración de 23 expedientes relativos a los recursos de apelación siguientes:

IEDF-CG/RA002/2003, interpuesto por Lucerito del Pilar Márquez Franco y otros, en contra, de las notificaciones a través de estrados del IEDF y firmados por el C. Notificador Raúl René Contreras Martínez, quien es el Secretario de la Comisión de Asociaciones Políticas, realizadas el día 13 de marzo del año 2003 y en donde se ordena se haga del conocimiento público el auto de fecha 11 de marzo de 2003, la regularización del procedimiento, la admisión del recurso de impugnación, su radicación, la reserva de las pruebas, en el auto de fecha 25 de febrero de 2003, el auto de 11 de marzo del año 2003, todos dentro del expediente en que se actúa, señalando para los efectos conducentes que el testimonio de apelación se debe integrar con todas y cada una de las actuaciones que existan en el expediente IEDF-CAP-RIN/001/2003 y ACUMULADOS promovidos

en la Comisión de Asociaciones Políticas a través de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y por actos que violentan los derechos políticos electorales del ciudadano y como militantes de la Asociación Política Nacional denominada PRD.

IEDF-CG/RA003/2003, interpuesto por el PRD, en contra de la Resolución del Consejo General del IEDF, respecto de la queja interpuesta por el PRI en contra del primero (RS-09-03), emitida con fecha 14 de marzo de 2003.

IEDF-CG/RA004/2003, interpuesto por los partidos políticos: Revolucionario Institucional, del Trabajo, Convergencia y Alianza Social, en contra, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los formatos de dos boletas electorales, doce actas electorales, dos carteles de resultados, tres cuadernos de resultados de cómputo y tres hojas de operaciones, que se utilizaron durante el Proceso Electoral Local del año 2003, aprobado con fecha 31 de marzo de 2003.

IEDF-CG/RA005/2003, interpuesto por los partidos políticos: México Posible, Fuerza Ciudadana, Partido Político Nacional, del Trabajo, Convergencia y Alianza Social, en contra, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el tope de gastos de campaña de los partidos políticos en el Proceso Electoral del año 2003, aprobado con fecha 31 de marzo de 2003.

IEDF-CG/RA006/2003, interpuesto por el Partido Fuerza Ciudadana, Partido Político Nacional, en contra, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el tope de gastos de campaña de los partidos políticos en el Proceso Electoral del año 2003, aprobado con fecha 31 de marzo de 2003.

IEDF-CG/RA007/2003, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, en contra, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el tope de gastos de campaña de los partidos políticos en el Proceso Electoral del año 2003, aprobado con fecha 31 de marzo de 2003.

IEDF-CG/RA008/2003, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, en contra, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los formatos de dos boletas electorales, doce actas electorales, dos carteles de resultados, tres cuadernos de resultados de cómputo y tres hojas de operaciones, que se utilizó durante el Proceso Electoral Local del año 2003, aprobado con fecha 31 de marzo de 2003.

IEDF-CG/RA009/2003, interpuesto por Miguel Ángel Cuesta García, en contra de la resolución emitida por el Instituto Electoral del Distrito Federal, con fecha 6 de abril del año en curso; la cual debió ser publicada a través de los estrados el 7 de Abril del año en curso.

IEDF-CG/RA011/2003, interpuesto por el Partido Alianza Social, en contra de la resolución de fecha 6 de abril de 2003, dictada en el expediente IEDF/CAP/RIN/001/2003 Y ACUMULADOS, relativo a las quejas interpuestas por Miguel Ángel Cuesta García y otros contra el Partido de la Revolución Democrática por su proceso interno de selección de candidatos en el Distrito Federal.

IEDF-CG/RA012/2003, interpuesto por el Miguel Ángel Cuesta García, en contra de la resolución emitida por el Instituto Electoral del Distrito Federal, con fecha 6 de abril del año en curso; la cual debió ser publicada a través de los estrados con fecha 7 de Abril del año en curso.

IEDF-CG/RA014/2003, interpuesto por el Partido Acción Nacional, en contra, de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificada con la clave IEDF/QCG/02/2003 Y ACUMULADO bajo el rubro: "Promoventes: Partido de la Revolución Democrática y Partido Alianza Social; presunto responsable: Partido Acción Nacional", respecto a la venta de candidaturas a ciudadanos aspirantes a ser registrados como candidatos a Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Partido Acción Nacional (RS-48-03) del 28 de abril de 2003.

IEDF-CG/RA015/2003, interpuesto por el Partido Acción Nacional, en contra, de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificada con la clave IEDF/QCG/004/2003 bajo el rubro: "Promovente: México Posible; presuntos responsables: Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional", respecto a la investigación sobre propaganda electoral y el origen y monto de gastos relativos al proceso de selección interna de los precandidatos que habrán de contender como candidatos de esos partidos a los diversos cargos de elección popular en la jornada electoral a celebrarse el domingo seis de julio, (RS-47-03) del 28 de abril de 2003.

IEDF-CG/RA016/2003, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, en contra, de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificada con la clave IEDF/QCG/004/2003 bajo el rubro: "Promovente: México Posible; presuntos responsables: Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional", respecto a la investigación sobre propaganda electoral y el origen y monto de gastos relativos al proceso de selección interna de los precandidatos que habrán de contender como candidatos de esos partidos a los diversos cargos de elección popular en la jornada electoral a celebrarse el domingo seis de julio (RS-47-03) del 28 de abril de 2003.

IEDF-CG/RA021/2003, interpuesto por el C. José Luis Rueda Pérez, en contra del acto de autoridad proveído mediante oficio No. SECG-IEDF/1472/2003, de fecha 10 de mayo de 2003, mismo que fue notificado al promovente el 11 de mayo de 2003, en atención al escrito de fecha 2 de mayo de 2003.

IEDF-CG/RA022/2003, interpuesto por el Partido Alianza Social, en contra de los registros de candidaturas del Partido de la Revolución Democrática, para Jefes Delegacionales y Diputados de Mayoría Relativa a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el Proceso Electoral 2003.

IEDF-CG/RA023/2003, interpuesto por el Partido de la Sociedad Nacionalista, en contra del Acuerdo emitido por el Consejo General del Distrito Federal, por el que se niega el Registro a la C. Virginia Gutiérrez Flores, como candidata a Jefa Delegacional en Xochimilco, postulada por el Partido de la Sociedad Nacionalista en el Distrito Federal, para el Proceso Electoral Ordinario del 2003, aprobado con fecha 12 de mayo de 2003.

IEDF-CG/RA024/2003, interpuesto por el C. Raúl Alderete, en contra del registro del C. Luis Salgado Beltrán como candidato del Partido Revolucionario Institucional a Diputado Local por el principio de mayoría relativa y decretar improcedente el computo definitivo realizado en el III Distrito Uninominal Local del Distrito Federal, para el proceso de selección interna.

IEDF-CG/RA025/2003, interpuesto por el C. Ricardo Ruiz López, en contra de la resolución de fecha 4 de mayo de 2003, dictada por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional, dentro del expediente número CNJP/RA/DF/0752003.

IEDF-CG/RA027/2003, interpuesto por los CC. Julio Ulloa Zepeda y Fernando Serrano Zúñiga, en contra del procedimiento administrativo sobre la observancia del artículo 38 párrafo 1 inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

IEDF-CG/RA028/2003, interpuesto por el C. José Ismael Cuellar Castañeda, en contra de la sustitución de la candidatura al cargo a Jefe Delegacional en la demarcación de Venustiano Carranza, candidatura que formalmente se registro ante este Instituto.

El IEDF-CG/RA029/2003, interpuesto por C. Elizabeth Dupeyron Unda, quien se ostento como candidata a Jefe Delegacional por Iztacalco por el Partido Verde Ecologista de México, en contra de la supuesta violación a los derechos del ciudadano y políticos, en virtud de que se omitió incorporarla como candidata a Jefe Delegacional en Iztacalco.

IEDF-CG/RA030/2003, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal , por el que se efectúa el computo total correspondiente a la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, electos por el principio de representación proporcional; se declara la validez de esa elección, se asignan los diputados que por este principio le corresponden a cada Partido Político con derecho a asignación y en consecuencia se expiden las constancias de asignación proporcional, aprobado con fecha 9 de julio de 2003.

IEDF-CG/RA031/2003, interpuesto por el Partido Acción Nacional, en contra, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal , por el que se efectúa el computo total correspondiente a la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, electos por el principio de representación proporcional, se declara la validez de esa elección, se asignan los diputados que por este principio le corresponden a cada partido político con derecho a asignación y en consecuencia se expiden las constancias de asignación proporcional, aprobado con fecha 9 de julio de 2003.

Se desahogaron 6 requerimientos formulados por el TEDF en los expedientes identificados con las claves: TEDF-REA-003/2003, TEDF-REA-005/2003 y acumulados TEDF-REA-006/2003 Y TEDF-REA-0008/2003, TEDF-REA-021/2003, TEDF-REA-022/2003, TEDF-REA-026/2003 y TEDF-REA-107/2003.

Se llevó a cabo la tramitación, elaboración de las cédulas de fijación y de retiro de estrados, informe circunstanciado, así como del acuerdo y del oficio de remisión al TEPJF e integración de del expediente relativo al Juicio de la Defensa de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano siguientes:

IEDF-CG/JDPC001/2003, interpuesto por Michele Vianey Valencia Trujillo, en contra del Instituto Electoral del Distrito Federal por rechazo de sus documentos para el registro como suplente en el Distrito XIV por el Partido Liberal Mexicano, por no estar en la Lista Nominal, así como del Padrón Electoral.

IEDF-CG/JDPC002/2003, interpuesto por Ariadna López Ortega, en contra del Secretario Ejecutivo de este Instituto, en contra, del oficio número IEDF/SECG/1409/03 de fecha 6 de mayo del presente año.

Se llevó a cabo la tramitación, elaboración de las cédulas de fijación y de retiro de estrados, informe circunstanciado, así como del acuerdo y del oficio de remisión al TEPJF e integración del expediente relativo al Juicio de Revisión Constitucional Electoral siguiente:

IEDF-JRCE-01/2003, interpuesto por Partido de la Revolución Democrática, en contra de la resolución de fecha 6 de abril dictada por el Consejo General de este Instituto, en el expediente número IEDF/CAP/RIN/001/2003 y acumulados, relativo a diversos escritos de inconformidad presentados por diversos militantes del Partido de la Revolución Democrática.

Se llevó a cabo la tramitación, elaboración de las cédulas de fijación y de retiro de estrados, acuerdos de trámite e integración de los expediente relativo al Recurso de Revisión siguiente:

IEDF-CG/RR-01/03, interpuesto por el C. Israel Trejo Barajas en su carácter de Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Distrital I de este Instituto, en contra del Acuerdo emitido por el citado Consejo Distrital, por virtud del cual aprobó la ubicación de las casillas que se habrían de Instalar en la elección de 6 de julio de 2003, en cuanto al listado no así para su ubicación física; el cual con fecha 10 de junio de 2003 el C. Froylán Yescas Cedillo, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General de este Instituto se desistió.

Se llevó a cabo la tramitación, elaboración de las cédulas de fijación y de retiro de estrados, acuerdos de trámite, dictamen y resolución e integración del expediente relativo a la quejas siguientes:

IEDF-QCG/001/2003, promovida por el PRI en contra del PRD, respecto a la investigación sobre la propaganda electoral y gastos relativos al proceso de selección interna de los precandidatos que habrán de contender como candidatos de ese partido a los diversos cargos de elección popular el 6 de julio de 2003, así como de los actos de proselitismo en el que supuestamente incurrió el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

IEDF-QCG/002/2003 y ACUMULADO IEDF-QCG/003/2003, promovida por el PRD y el PAS respectivamente en contra del PAN, respecto a la presunta venta de candidaturas a ciudadanos para ser registrados como candidatos a Jefes Delegacionales y Diputados a la ALDF.

IEDF-QCG/004/2003, promovida por el partido México Posible en contra del PAN, respecto a la investigación sobre la colocación de la propaganda política de candidatos en diversos elementos del entorno urbano en contra del PAN y PRI.

IEDF-QCG/005/2003, promovida por la C. Margarita María Guadalupe del Real Oñate, respecto a la investigación sobre la violación al Código Electoral del Distrito Federal, con relación al adelanto

de colocación de propaganda del candidato del Partido Acción Nacional en el Distrito XXV local, Pablo Reyes Reyes.

IEDF-QCG/006/2003, promovida por Convergencia en contra del Partido Acción Nacional, respecto a la investigación sobre la promoción del voto, obteniendo como resultado una ventaja sobre los candidatos de los demás partidos políticos.

IEDF-QCG/007/2003, promovida por Convergencia en contra del Partido Acción Nacional, respecto a la investigación sobre la promoción del voto, obteniendo como resultado una supuesta ventaja sobre los candidatos de los demás partidos políticos.

IEDF-QCG/008/2003, promovida por el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo Distrital III en contra de Miguel Ángel Ramírez del Partido Acción Nacional, respecto a la investigación sobre la violación a los actos de campaña electoral.

IEDF-QCG/009/2003, promovida por México Posible, en contra del Partido Acción Nacional, respecto a la investigación sobre el desacato a la Resolución emitida por el Consejo General de este Instituto, aprobada con fecha veintiocho de abril del año 2003.

IEDF-QCG/010/2003, promovida por el Partido Alianza Social, en contra del Partido Acción Nacional, respecto a la investigación sobre la propaganda electoral en el Distrito XIII, en postes de supuestos candidatos a diputados locales.

IEDF-QCG/011/2003, promovida por el Partido Alianza Social, en contra del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, respecto a la investigación sobre actos de campaña anticipados.

IEDF-QCG/012/2003, promovida por el Partido Acción Nacional, en contra del Partido de la Revolución Democrática, Convergencia, Fuerza Ciudadana, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y México Posible respecto a la investigación sobre colocación de propaganda antes del plazo legal.

IEDF-QCG/013/2003, promovida por el Partido Acción Nacional, en contra de Convergencia, respecto a la investigación sobre actos de campaña anticipados.

IEDF-QCG/014/2003, promovida por el representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Distrital XIV, en contra del Partido de la Revolución Democrática, respecto a la

investigación sobre actos de campaña anticipados por parte del C. Agustín Barrios Gómez, quien se ostenta como candidato a Jefe Delegacional por dicho partido.

IEDF-QCG/015/2003, promovida por el Partido Liberal Mexicano, en contra del Partido de la Revolución Democrática, respecto a la investigación sobre actos de proselitismo el día 11 de mayo de 2003, en la explanada delegacional en Azcapotzalco y de candidatos propietarios y suplentes a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por los distritos locales III y V, respectivamente.

IEDF-QCG/016/2003, promovida por Fuerza Ciudadana Partido Político Nacional, en contra del Partido de la Revolución Democrática, respecto a la investigación sobre las lesiones sufridas por la C. Elvira Granados Cortés, candidata de Fuerza Ciudadana a Diputada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Distrito XXXVI, presuntamente propinadas por militantes del Partido de la Revolución Democrática.

IEDF-QCG/017/2003, promovida por el C. Venustiano Reyes Reyes, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Distrital XXV en contra del Partido de la Revolución Democrática, respecto a la investigación de actos de campaña anticipados.

IEDF-QCG/018/2003, promovida por el C. Alejandro Vélez Walter, en su carácter de representante propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo Distrital IV, en contra del Partido de la Revolución Democrática, respecto a la investigación de colocación y fijación de propaganda electoral en el exterior de inmuebles públicos.

IEDF-QCG/019/2003, promovida por el C. Rodolfo Montoya Monsivais, en su carácter de representante propietario del Partido Liberal Mexicano ante el Consejo Distrital III, en contra del Partido de la Revolución Democrática, respecto a la investigación de bardas pintadas de negro anulando la propaganda de programas de acciones del candidato del Partido Liberal Mexicano a Jefe Delegacional.

IEDF-QCG/020/2003, promovida por el C. Juan Bautista Resendiz en su calidad de candidato propietario a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Distrito Electoral XL por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del Partido de la Revolución Democrática, respecto a la investigación de diversos actos cometidos por presuntas cuadrillas de colaboradores del mencionado partido, específicamente del Candidato a Diputado Local por el Distrito XL, Rodrigo Chávez.

IEDF-QCG/021/2003, promovida por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del Partido de la Revolución Democrática, respecto a la investigación de la promoción del voto ante los medios de difusión electrónica por parte del Jefe de Gobierno del Distrito Federal a favor del Partido de la Revolución Democrática (referente a la difusión de un spot de Televisión).

IEDF-QCG/022/2003, promovida por el Partido del Trabajo en contra del Partido de la Revolución Democrática, respecto a la investigación de la promoción del voto ante los medios de difusión electrónica por parte del Jefe de Gobierno del Distrito Federal a favor de su Partido (referente a la difusión de un spot en la Televisión).

IEDF-QCG/023/2003, promovida por Fuerza Ciudadana Partido Político Nacional, en contra del Partido de la Revolución Democrática respecto a la investigación sobre los hechos y/o abstenciones, que podían constituir irregularidades, hechos ilícitos y/o faltas administrativas, generadoras de daños y perjuicios que pudieran derivar en responsabilidad del Jefe Gobierno del Distrito Federal así como en violaciones al Código de la materia.

IEDF-QCG/024/2003, promovida por el C. Víctor Manuel Robledo representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el V Consejo Distrital en contra de la C. Laura Velásquez Alzúa, candidata a Jefa Delegacional en Azcapotzalco por el Partido de la Revolución Democrática, respecto a la investigación sobre la utilización de la imagen de un servidor público como lo es el Jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador.

IEDF-QCG/025/2003, promovida por Convergencia en contra del Partido de la Revolución Democrática, respecto a la investigación sobre la colocación y fijación de propaganda electoral del Partido de la Revolución Democrática en diversos lugares y equipos del mobiliario urbano entre las Avenidas Fray Servando Teresa de Mier y Francisco del Paso I. Troncoso por camionetas y camiones de la delegación Venustiano Carranza. y diversos volantes de la C. Laura Velásquez Alzúa que muestran al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

IEDF-QCG/026/2003, promovida por el Partido Verde Ecologista de México, respecto a la investigación sobre la violación a lo dispuesto por el párrafo segundo de artículo 151 del CEDF por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia, de la Sociedad Nacionalista, Alianza Social, México Posible, Liberal Mexicano, y Fuerza Ciudadana.

IEDF-QCG/027/2003, promovida por el Partido Revolucionario Institucional, respecto a la investigación sobre la violación del contenido de la propaganda electoral del Partido de la

Revolución Democrática consistente en carteles pegados en postes de luz y casetas telefónicas de la delegación Milpa Alta.

IEDF-QCG/028/2003, promovida por C. Javier Altamirano Ortiz, candidato a Diputado Local por el III Distrito Electoral por el Partido Alianza Social, en contra del mencionado partido, respecto a la investigación sobre que el partido político que lo postuló para contender a un cargo de elección popular no le proporciono recursos económicos para desarrollar su campaña.

IEDF-QCG/029/2003, promovida por Partido de la Revolución Democrática, en contra del Partido del Trabajo, respecto a la investigación sobre la propaganda del candidato a Diputado Local por el Partido del Trabajo el C. Víctor Manuel Soto Camacho, porque utilizó indebidamente las imágenes con candidatos del partido denunciante.

IEDF-QCG/030/2003, promovida por el C. Víctor Hugo Barrientos González, respecto de la investigación sobre la supuesta colocación de propaganda electoral por parte del Partido Revolucionario Institucional, en la Unidad Habitacional Patera Vallejo, a favor del candidato a Diputado Local Lic. Manuel Cavazos, infringiendo con ello según su dicho, lo establecido en el artículo 189.1.b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, integrada en cumplimiento al punto resolutivo SEGUNDO de la resolución CG475/2003, dictada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión extraordinaria celebrada el 21 de octubre del año en curso.

Se llevó a cabo la tramitación, elaboración de las cédulas de fijación y de retiro de estrados, acuerdos de trámite, informe y acuerdo e integración de los expedientes relativos a la investigaciones siguientes:

ICG/001/2003, promovida por los partidos políticos: Alianza Social, Fuerza Ciudadana Partido Político Nacional, Acción Nacional y Revolucionario Institucional en contra del Partido de la Revolución Democrática, respecto a la investigación sobre la utilización de camionetas con el logotipo del Gobierno del Distrito Federal, la noche del lunes 28 de abril de 2003, para transportar personas que pegaban en el equipamiento urbano de la Colonia Santa Fé propaganda de la precandidata del Partido de la Revolución Democrática, a Jefe Delegacional en Álvaro Obregón.

ICG/002/2003, promovida por Fuerza Ciudadana Partido Político Nacional y el C. Ricardo Ornelas Hernández, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el XIV Consejo Distrital del este Instituto, en contra del Partido Acción Nacional, respecto a la investigación sobre la propaganda que realizó el precandidato "Aboitiz" por el Partido Acción

Nacional en el evento denominado “Padres e Hijos” realizado el pasado 27 de abril en las calles de Rufino Tamayo y Paseo de la Reforma.

ICG/003/2003, promovida por el Partido Acción Nacional en contra del Partido de la Revolución Democrática, respecto a la investigación sobre las actividades del Partido de la Revolución Democrática relacionadas con el retiro, injustificado e ilegal, de la propaganda electoral colocada por el Partido Acción Nacional, dentro de la demarcación de la delegación Xochimilco.

ICG/004/2003, promovida por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Alianza Social, Convergencia y del Partido del Trabajo, respecto a la investigación sobre la participación de sus candidatos a Jefe Delegacional en Tlalpan, en un acto político acompañada de un ministro de culto religioso, dentro de un inmueble destinado a la práctica e instrucción de una doctrina religiosa.

IEDF-ICG/005/2003, en relación con los actos realizados por el Consejero Electoral Jorge Laborde Velázquez del XI Distrito en Venustiano Carranza, respecto de los recursos de apelación que fueron interpuestos en dicho distrito y con la finalidad de investigar si se comprueba alguna irregularidad que, en su caso, amerite la aplicación de una sanción.

Con fecha 30 de septiembre de 2003 se aprobaron catorce proyectos de resolución que emite el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a 28 Quejas, asimismo se declararon concluidas 4 investigaciones de naturaleza electoral que se realizaron en términos de los artículos 60 fracciones X, XI, XV; y XXVI, así como 103 del CEDF.

Con fecha 30 de octubre de 2003 se aprobó una resolución que emite el Consejo General del IEDF, respecto a la queja promovida por el Partido Verde Ecologista de México, respecto a la investigación sobre la violación a lo dispuesto por el párrafo segundo de artículo 151 del CEDF por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia, y de los otrora de la Sociedad Nacionalista, Alianza Social, México Posible, Liberal Mexicano, y Fuerza Ciudadana.

Se aprobó la resolución del Consejo General del IEDF, respecto de la Queja interpuesta por el C. Víctor Hugo Barrientos González en contra del Partido Revolucionario Institucional, aprobada el 12 de diciembre de 2003.

Se llevó a cabo la tramitación, elaboración de las cédulas de fijación y de retiro de estrados, acuerdos de trámite e integración de los expedientes relativos a las Inconformidades con fundamento en el artículo 156 del CEDF siguientes:

CG-INC001/03, inconforme México Posible en contra del Partido de la Revolución Democrática y su candidata a Diputada Local por el Distrito XXVII.

CG-INC002/03, inconforme el C. Víctor Manuel Robledo Serment en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Distrital V de este Instituto en contra de la Delegación Azcapotzalco por quitar propaganda de su partido.

CG-INC003/03, inconforme el C. Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal en contra de la propaganda de los partidos políticos fijada en el equipamiento o mobiliario urbano.

Inconformidad Identificada con la clave CG-INC004/03, inconforme el Partido Alianza Social en, contra Víctor Hugo Círiga Vásquez, candidato a Jefe Delegacional en Iztapalapa y el C. Efraín Morales Sánchez, candidato a Diputado a la Asamblea Legislativa por el Distrito Electoral XXIV ambos por el Partido de la Revolución Democrática.

CG-INC005/03, inconforme el C. Ricardo Ornelas Hernández, en su carácter de representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Distrital XIV de este Instituto en contra del Partido Acción Nacional por violar las reglas de propaganda que dispone el CEDF, en virtud de que el candidato del mencionado partido a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, Fernando Aboitiz, en su página de Internet utiliza para promocionarse las obras públicas denominadas "Faros del Saber".

A raíz de estas inconformidades, se realizaron 5 inspecciones, levantándose la respectiva acta circunstanciada. En algunos casos las inspecciones se realizaron con el apoyo de los Consejos Distritales; además de brindar apoyo a 8 inconformidades presentadas en estos.

Se brindó asesoría jurídica a los órganos desconcentrados del Instituto durante la Jornada Electoral y sobre la tramitación de los medios de impugnación recibidos, en los Consejos Distritales por el computo y la entrega de la constancia de validez, además se dio puntal seguimiento en los estrados del TEDF de dichos medios.

1.3.2. PROYECTO: CAPACITACIÓN A LOS SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN (07.03.02).

Se llevaron a cabo del 17 al 20 de febrero de 2003, 8 reuniones con los Coordinadores Distritales, Secretarios Técnico Jurídicos y Técnicos Operativos de los Cuarenta Distritos de este Instituto, para la realización del Taller de Medios de Impugnación instrumentado por esta Unidad.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

1.1. PROYECTO: APOYO ADMINISTRATIVO (DEL TITULAR DE LA UAJ)

INDICADOR	AVANCE ANUAL
Asistencia a reuniones, remisión de proyectos para firma del Secretario Ejecutivo y cumplimiento a las solicitudes de las áreas del Instituto.	100%

1.2. PROYECTO: APOYO ADMINISTRATIVO (DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES)

INDICADOR	AVANCE ANUAL
Anteproyectos de Acuerdos del Consejo General; documentos normativos; notas jurídicas; contratos y convenios; acuerdos y proyectos de resolución de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones; requerimientos; demandas; contestación de demandas; denuncias; querellas; oficios; comparecencias; notificaciones; audiencias; promociones; informes; certificaciones y reuniones.(ORDINARIO).	100%

1.3. PROYECTO: APOYO ADMINISTRATIVO (DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL)

INDICADOR	AVANCE ANUAL
Cédulas de notificación personal, oficios, razones de fijación de estrados, razones de retiro de estrados, informes circunstanciados, acuerdos de recepción y de remisión al Tribunal Electoral del Distrito Federal, informe conforme al artículo 74 inciso h) del CEDF, Notas Informativas, Informes, requerimientos, realización de certificaciones, validación, cotejo y compulsión de certificaciones, anteproyectos de resolución y de acuerdo y notas jurídicas. (ORDINARIO)	100%

ACTIVIDADES REALIZADAS FUERA DEL POA

INDICADOR	AVANCE ANUAL
Promover incidentes; elaborar demandas de amparo o alegatos y rendir informes previos y justificados; desahogo de vistas y requerimientos; promover recursos; fijar y retirar acuerdos en estrados; revisar estados procesales; asesorías a las áreas del Instituto; tramitación para la obtención de números ISBN e ISNN, así como certificados de INDAUTOR; elaboración de registros de empresas inhabilitadas para participar en procedimientos de adquisiciones y obra pública; elaboración de registro de índices del Diario Oficial de la Federación y al Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como el archivo de estos ejemplares; revisar estados procesales en el Boletín Judicial; celebrar convenios de conciliación; preparar temas para capacitación de los órganos de este Instituto; emitir opiniones jurídicas especiales (fiscal, laboral, civil, etc.) a órganos desconcentrados y demás áreas del IEDF; apoyo a la DEASPE en la revisión de carpetas del Comité Especial de Adquisiciones; elaborar proyectos de lineamientos en materia de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, revisión de proyectos de bases para procedimientos de licitación pública en invitación restringida y elaborar proyectos, inspecciones y notificaciones derivadas de los recursos de queja. Los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2003, se participó en la XVIII Feria Jurídica del Servicio Social, organizada por la Facultad de Derecho de la UNAM, con la asistencia del personal adscrito a esta Unidad.	100%
Primer proyecto de una Guía Técnica para la Tramitación y Substanciación de los Procedimientos de Inconformidad previstos en el artículo 156 del CEDF (la parte sustantiva y la de procedimiento).	100%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

1.1. PROYECTO: APOYO ADMINISTRATIVO (DEL TITULAR DE LA UAJ)

Continuar con la asistencia a reuniones, remisión de proyectos y cumplimiento a las solicitudes de las áreas del Instituto.

1.2. PROYECTO: APOYO ADMINISTRATIVO (DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES)

Anteproyectos de Acuerdos, circulares, lineamientos, reglamentos y manuales; acervo legislativo y jurisprudencial; compilación y registro del Diario Oficial de la Federación y la Gaceta Oficial del Distrito Federal; cuadros comparativos de reformas a ordenamientos legales; asesoría jurídica; obtención de números ISBN e ISSN y certificados de INDAUTOR; registro de empresas inhabilitadas; asistencia a Comités; acervo bibliográfico y hemerográfico; notas de investigaciones y estudios jurídicos; acuerdos y resoluciones de Procedimientos Administrativos de Aplicación de Sanciones; notificaciones; audiencias; fijar y retirar acuerdos en estrados; demandas; contestación de demandas; audiencias; promociones; diligencias; estados procesales; incidentes; recursos; juicios de amparo; alegatos de amparo; informes previos y justificados; vistas y requerimientos; denuncias y querellas; comparecencias; asesorías para instrumentar actas administrativas, circunstanciadas y denuncias; convenios de conciliación; preparar temas para capacitación de los órganos de este Instituto; opiniones jurídicas especiales (fiscal, laboral, civil, etc.); revisión de carpetas del Comité de Adquisiciones; proyectos de lineamientos en materia de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; revisión de proyectos de bases para procedimientos de licitación pública e invitación restringida; contratos; convenios interinstitucionales; asistencia a los procedimientos licitatorios y de invitación restringida en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios así como de obra; contratos y convenios modificatorios, oficios; notas, leyendas de certificación; informes y reuniones.

1.3. PROYECTO: APOYO ADMINISTRATIVO (DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL)

Continuar elaborando Cédulas de notificación personal, oficios, razones de fijación de estrados, razones de retiro de estrados, informes circunstanciados, acuerdos de recepción y de remisión al Tribunal Electoral del Distrito Federal, informe conforme al artículo 74 inciso h) del CEDF, notas informativas, informes, requerimientos, realización de certificaciones, validación, cotejo y compulsas de certificaciones, anteproyectos de resolución y de acuerdo y notas jurídicas.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2003 y de la actividad 12.05.01.01 del Cronograma Institucional respectivo, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados presenta su informe anual de actividades correspondiente a 2003, el cual se estructuró con los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En el primer apartado se describen todas las actividades que la Unidad desarrolló durante el año, estableciendo su relación con el Programa Operativo Anual y el Cronograma Institucional del Instituto Electoral del Distrito Federal. También se describen las actividades que con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2003, desarrolló la Unidad en el período enero-septiembre contenidas en el Programa Operativo y el Cronograma específico en esta materia.

Asimismo, se describe el enlace establecido con las áreas del Instituto y su papel en el fortalecimiento de los canales institucionales, al ser el conducto de comunicación entre el Secretario Ejecutivo, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y los órganos desconcentrados.

Por otra parte, se informa del apoyo brindado a los órganos desconcentrados para gestionar con oportunidad los recursos necesarios para su funcionamiento, a partir de la recepción de los reportes sobre requerimientos que las propias Direcciones Distritales enviaron a la Unidad.

Con relación a la integración de los órganos distritales, se da cuenta del seguimiento que la Unidad dio a las vacantes que se generaron, así como del apoyo proporcionado para el adecuado funcionamiento de la estructura desconcentrada, a partir de la elaboración y remisión de guías, manuales o lineamientos técnicos, así como del seguimiento y análisis de sus actividades.

En el segundo apartado se hace un balance general de las tareas desarrolladas en el año, señalando los objetivos alcanzados en el Programa Operativo Anual.

En el tercer apartado se señalan de manera general las directrices y las actividades que, durante el año 2004, habrá de realizar la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados para cumplir con sus objetivos y funciones; apoyar al desarrollo del proceso de elección vecinal, y en suma, para coadyuvar al fortalecimiento del Instituto.

1. ACTIVIDADES

Los proyectos que la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados llevó a cabo conforme al Programa Operativo Anual correspondiente a la apertura programática 2003, se presentan a continuación en dos vertientes. Los proyectos inscritos en el programa ordinario y los proyectos específicos del proceso electoral.

Proyectos del Programa ordinario

Comunicación y gestión institucional	05 01 01
Soporte técnico y administrativo a órganos centrales	05 02 01
Soporte técnico y administrativo a órganos desconcentrados	05 02 02
Supervisión a la integración de las Direcciones Distritales	05 03 01
Soporte y verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos	05 03 02

Proyectos del Programa relativo al Proceso Electoral

Comunicación y gestión institucional sobre el Proceso Electoral 2003	07 01 01
Soporte técnico y administrativo a órganos centrales sobre el Proceso Electoral 2003	07 02 01
Soporte técnico y administrativo a órganos desconcentrados sobre el Proceso Electoral 2003	07 02 02
Supervisión a la integración de las Direcciones y Consejos Distritales	07 03 01
Soporte y verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos relacionados con el Proceso Electoral 2003.	07 03 02

En el mismo orden, se informa en primer término de las actividades del Programa Operativo Anual, relativo al programa ordinario.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2003

1.1. PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12 05 01 01)

Es objetivo de este proyecto, instrumentar sistemas y mecanismos de comunicación entre las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados, a fin de que la información generada en ambos sentidos fluya oportuna y eficientemente; asimismo, preparar información relevante y consolidada para su entrega al Consejo General, a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, sobre la gestión integral de los órganos desconcentrados.

En este sentido, la Unidad realizó las siguientes actividades:

Se integró el apartado correspondiente a la Unidad, del Cronograma Institucional 2003, posteriormente, se realizaron los ajustes derivados de las observaciones formuladas por miembros del Consejo General en su sesión del 30 de enero de 2003, para su integración final en el sistema informático de seguimiento.

Se estableció comunicación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto, a efecto de integrar el Calendario Anual de Actividades de órganos desconcentrados 2003, y se realizaron los ajustes que fueron producto de las observaciones de los miembros del Consejo General; asimismo se revisaron y determinaron con las áreas, las actividades que serían desarrolladas reportadas por los órganos desconcentrados cada mes, con el objeto de cumplir con la planeación.

La Unidad convocó y participó en las reuniones mensuales con los 40 órganos desconcentrados, en las que se abordaron diversos temas inherentes a la operación distrital.

Asimismo, se participó en las reuniones celebradas con los Coordinadores Distritales y Secretarios Técnicos Jurídicos de los 40 órganos desconcentrados, para revisar procedimientos en materia administrativa con personal de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Se organizó y participó en la reunión de trabajo llevada a cabo el entre diversas áreas centrales del Instituto y funcionarios de los órganos desconcentrados para informar sobre los mecanismos de intercambio de información con motivo de la entrada en vigor de las reformas a la legislación electoral.

Se realizaron reuniones de retroalimentación entre evaluador y evaluado, establecidas en el Acuerdo Marco para la Evaluación del Rendimiento 2003-2005, respecto de la evaluación del rendimiento de los Coordinadores Distritales y Secretarios Técnicos Jurídicos correspondiente al primer y segundo semestre

de 2003. En el mismo sentido se apoyó en las reuniones con relación a la evaluación del rendimiento de los Directores de Capacitación Electoral y Educación Cívica que realizaron las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asimismo, la Unidad elaboró y presentó los siguientes documentos:

Informe sobre el resultado de la 3ª visita de supervisión de 2002 realizada a 36 Direcciones Distritales, (en el momento de la actividad, 4 distritos se encontraban cambiando de sede, con motivo de la nueva geografía electoral).

Informes correspondientes a la 1ª y 2ª visitas de supervisión realizadas a las 40 Direcciones Distritales durante 2003, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y la Unidad de Asuntos Jurídicos, a los órganos desconcentrados.

Informe de las actividades desarrolladas en las mesas de trabajo en las que participaron los Directores de Organización y Geografía Electoral, y los de Capacitación Electoral y Educación Cívica para intercambiar información y experiencias con motivo del cambio de sus atribuciones, en virtud de la entrada en vigor de las reformas a la legislación electoral.

Proyecto de Cronograma Institucional de la Unidad para el ejercicio 2004, considerando las actividades de operación regular y las actividades relacionadas con la atención de la elección vecinal.

Proyecto de Calendario Anual de Actividades de órganos desconcentrados para 2004, documento que considera las actividades de operación regular y aquellas relacionadas con la elección vecinal.

Listado de actividades para el consenso correspondiente con los Coordinadores Distritales, para la evaluación del rendimiento del primer y segundo semestres de 2003. En este sentido se coadyuvó en la integración de la evaluación del rendimiento correspondiente al primer y segundo semestres de 2003.

Así también, en coordinación con la Unidad de Asuntos Jurídicos, se participó en la integración de la evaluación del rendimiento correspondiente al primer y segundo semestres de 2003 de los Directores Técnicos Jurídicos.

Además, se elaboraron los informes de actividades de la Unidad correspondientes a los trimestres enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre. Este último se entregó en enero de 2004 en atención a la circular respectiva.

Informe sobre la situación contractual de los inmuebles que ocupan las 40 sedes Distritales.

Informe sobre el estado actual de los órganos desconcentrados.

4º Informe Trimestral e Informe Anual de actividades de los órganos desconcentrados 2002.

3 Informes trimestrales de los órganos desconcentrados correspondientes a 2003.

Informes mensuales sobre el cumplimiento de actividades de los Órganos Desconcentrados correspondientes a los meses enero a noviembre de 2003.

43 informes semanales de Planteamientos, observaciones e incidentes presentados a las Direcciones Distritales por los partidos políticos, consejeros electorales de las direcciones distritales, autoridades y ciudadanos.

43 informes semanales de Incidentes registrados en las Direcciones Distritales.

20 reportes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y financieros de las Direcciones Distritales.

20 reportes quincenales sobre la integración del personal adscrito a las Direcciones Distritales.

12 Informes sobre las reuniones de coordinación mensual celebradas por los 40 órganos desconcentrados durante 2003 sobre el desarrollo y los avances en los programas de cada una de las áreas en el ámbito desconcentrado.

Asimismo, para apoyar el adecuado flujo de comunicación institucional entre el área central y los órganos desconcentrados, la Unidad remitió a cada Dirección Distrital la documentación que se indica a continuación:

124 Acuerdos del Consejo General.

75 Resoluciones emitidas por el Consejo General.

1 Oficio de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

3 Volúmenes de la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

367 Circulares del C. Secretario Ejecutivo.

144 Oficios de la Secretaría Ejecutiva.

9 Oficinas de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
1 Oficina de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
13 Circulares y oficinas de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores.
1 Oficina de la Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral.
4 Oficinas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
3 Oficina de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
5 Oficinas de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
13 Oficinas de la Unidad de Documentación.
3 Oficinas de la Unidad de Contraloría Interna.
475 Oficinas y notas de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
5 Oficinas del Centro de Formación y Desarrollo.
1 Oficina de la Dirección de Resguardo y Protección Civil.
1 Oficina de la Dirección de Recursos Humanos.

1.2. PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12 05 02 01)

Son objetivos específicos de este proyecto:

Optimizar el procesamiento y remisión de la información resultante de la operación cotidiana de los órganos desconcentrados, para atender con mayor grado de análisis, organización, oportunidad y calidad, los requerimientos informativos de las áreas centrales.

Proporcionar apoyo técnico a las áreas centrales en la elaboración de manuales, guías, lineamientos, prontuarios y demás herramientas administrativas encaminadas a normar, unificar y facilitar el desarrollo y cumplimiento de los programas de trabajo.

Coordinar con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas la elaboración del Programa Anual de Visitas de Supervisión a los órganos desconcentrados.

Formular los datos de apoyo y seguimiento que concreten y simplifiquen las acciones de verificación de los programas de trabajo, a cargo de los órganos desconcentrados.

En atención a los objetivos de este Proyecto, la Unidad realizó las actividades que a continuación se describen:

Se llevó a cabo el análisis de los convenios de apoyo y colaboración celebrados entre el Instituto y otras instancias, para describir los alcances y logros en los que la Unidad tuvo participación.

Se diseñó un formato que fue enviado a los órganos desconcentrados para captar sus observaciones y propuestas sobre los conceptos en que podría aplicar el fondo revolvente. Una vez recibida dicha información, fue sistematizada y enviada a la Dirección de Administración y del Servicio Profesional Electoral para su consideración.

Se elaboraron y remitieron los directorios actualizados de las sedes Distritales, de funcionarios del Servicio Profesional Electoral y de personal administrativo adscrito a los órganos desconcentrados.

Se recibieron de los órganos desconcentrados, los directorios actualizados de las dirigencias partidarias en los Distritos Electorales, mismos que fueron integrados y remitidos a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

De igual manera, se recibió de los distritos cabecera de delegación, el directorio actualizado de funcionarios de las 16 Delegaciones del Distrito Federal, información que fue integrada.

Se elaboró una propuesta de temas relacionados con los órganos desconcentrados para ser considerados en próximas ediciones de la revista institucional "URNA", misma que fue remitida a la Unidad de Documentación en respuesta a su solicitud.

En coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas se elaboraron los Programas para las visitas de supervisión a los órganos desconcentrados.

Como parte del Programa de Evaluación del Rendimiento 2002, se requisitaron los instrumentos y fundamentos "AMA" y "Actuación" de los funcionarios adscritos a la Unidad. Asimismo, se presentaron propuestas de estos mismos instrumentos para los Coordinadores Distritales, en ambos casos, correspondientes al segundo semestre de 2002, mismos que fueron remitidos al Centro de Formación y Desarrollo.

Se remitió la propuesta y los comentarios de la Unidad sobre los temas de su competencia relacionados con el Plan General de Desarrollo Institucional 2003-2005.

Se elaboró la Guía para elaborar el Calendario Anual de Actividades de los órganos desconcentrados 2004, documento que establece la ruta operativa para la integración de dicho Calendario.

Se sistematizaron y remitieron a cada una de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, las propuestas de actividades formuladas por los 40 órganos desconcentrados para incluídas en el Calendario Anual de Actividades del año 2004, elaboradas por las Direcciones Distritales.

Se elaboró un proyecto de actualización de los perfiles inmersos en el Catálogo de Cargos y Puestos Institucional, que competen a esta Unidad y a los órganos desconcentrados conforme a las reformas del Código Electoral del Distrito Federal.

Se integraron y remitieron al Centro de Formación y Desarrollo las actividades, calificaciones y argumentos que serán materia de la evaluación del rendimiento de los funcionarios de ésta Unidad, correspondientes al primer y segundo semestres de 2003.

Se mantuvo permanentemente actualizado el sistema informático correspondiente, al avance en el cumplimiento de las actividades de la Unidad, establecidas en el Cronograma Institucional 2003.

1.3. PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (12 05 02 02)

Los objetivos específicos de este proyecto indican:

Captar de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como de los órganos desconcentrados, observaciones y recomendaciones sobre la utilidad y operatividad de diversos instrumentos técnicos, a efecto de analizar, sistematizar y proponer, en su caso, su adecuación y actualización permanente.

Proveer a los órganos desconcentrados de los instrumentos técnicos (manuales, lineamientos, guías y criterios, entre otros) requeridos para el desarrollo de la operación electoral desconcentrada; y

Coordinar con los órganos distritales la formulación de sus programas operativo anual y de actividades, a efecto de coadyuvar en el desarrollo en tiempo y forma de las actividades a su cargo y a la determinación de los recursos indispensables para su ejecución.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se remitió y presentó a los órganos desconcentrados por conducto de sus Coordinadores y para su cumplimiento, el Calendario Anual de Actividades 2003.

Se diseñó y remitió a las Direcciones Distritales un cuestionario para conocer el estado que guarda la información almacenada en los equipos de cómputo. Los datos derivados de esta actividad se

sistematizaron y consecuentemente se emitieron recomendaciones específicas en algunos distritos para la depuración de su información.

Se recibieron, analizaron y sistematizaron los contenidos de los informes mensuales de los 40 órganos desconcentrados correspondientes a 2003.

Se remitieron a los órganos desconcentrados:

12 Informes relativos al cumplimiento de actividades del Calendario Anual, el primero de estos, correspondiente al mes de diciembre de 2002.

4 Informes trimestrales de actividades de los órganos desconcentrados; en este sentido se entregó el correspondiente al 4° trimestre de 2002.

Guía para elaborar el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2004, estableciendo a través de este documento, las fechas para la elaboración de propuestas para la integración del mismo.

Se analizaron y sistematizaron las propuestas de actividades elaboradas por parte de las Direcciones Distritales, para ser incluidas en el Calendario Anual de los Órganos Desconcentrados 2004.

Asimismo, las propuestas de las Direcciones Distritales para el presupuesto 2004 de los órganos desconcentrados y se participó en la integración del anteproyecto.

Se integró el anteproyecto de Programa Anual de Actividades (POA) de los órganos desconcentrados para el ejercicio 2004.

Se integró en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, el proyecto de Calendario Anual de actividades de órganos desconcentrados para el año 2004, documento que considera las actividades de carácter ordinario, como también aquellas específicamente vinculadas con la organización de la elección vecinal.

Se organizaron las primeras reuniones con los subgrupos de Administración Distrital, Geografía Electoral, Medios de Impugnación, Capacitación Electoral, Asociaciones Políticas, Educación Cívica, Consejos Distritales, Manual de Organización y Organización Electoral correspondientes al Grupo de Trabajo para la elaboración del Manual Integral de Operación para Órganos Desconcentrados, en cumplimiento de la estrategia 1.6 del Plan General de Desarrollo del IEDF 2003- 2005.

Con relación a la actividad anterior, la Unidad recibió y sistematizó las propuestas elaboradas por los integrantes de los subgrupos de trabajo, de los procedimientos que contendrá el Manual de Operación Integral y de los Procedimientos de Órganos Desconcentrados.

1.4. PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12 05 03 01)

Este proyecto tiene los siguientes objetivos:

Coadyuvar en la obtención de los recursos humanos, materiales y técnicos requeridos por los órganos desconcentrados, para que cuenten con los elementos necesarios para su correcto y eficiente funcionamiento.

Llevar a cabo el seguimiento de las actividades y programas de trabajo de los órganos distritales, a fin de establecer el rendimiento y eficiencia de su gestión, a través de un proceso de retroalimentación.

Con relación a este proyecto, las actividades que se realizaron durante el año son las siguientes:

Se informó mensualmente sobre las vacantes generadas en las Direcciones Distritales. En esta materia, al final del año 2003, se registran 12 vacantes de funcionarios distribuidas en igual número de distritos, que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 1
Vacantes en las Direcciones Distritales al mes de diciembre de 2003

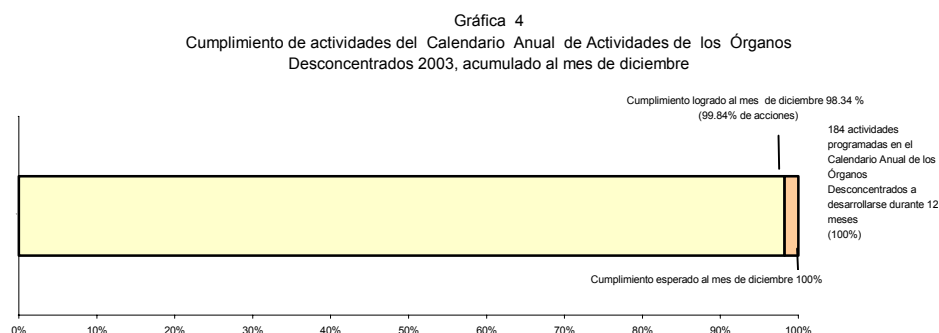
Distrito	Cargo
III	Líder de Proyecto "A"
IV	Líder de Proyecto "A"
V	Director de Organización Electoral y Capacitación
VII	Líder de Proyecto "B"
X	Coordinador Distrital
XVI	Líder de Proyecto "B"
XVII	Líder de Proyecto "B"
XIX	Líder de Proyecto "A"
XXIV	Líder de Proyecto "B"
XXX	Auxiliar de Servicios
XXXIII	Líder de Proyecto "B"
XXXIV	Secretario Técnico Jurídico

Asimismo, se realizó la actualización permanente de los datos curriculares de los miembros del Servicio Profesional Electoral de los Órganos Desconcentrados.

Del 10 al 14 de febrero, se llevó a cabo la primera Visita de Supervisión a Órganos Desconcentrados, del 4 al 8 de agosto y del 1° al 12 de septiembre se realizó la segunda visita de supervisión con la participación de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del Registro de Electores del Distrito Federal, de Administración y del Servicio Profesional Electoral y la Unidad de Asuntos Jurídicos.

El resultado del análisis elaborado por la Unidad sobre el cumplimiento de las actividades establecidas en el Calendario Anual, arroja que al mes de diciembre de 2003, los Órganos Desconcentrados presentan un grado de avance real del 99.84 %, en virtud de haber realizado 19, 762 acciones de las 19, 794 programadas en el año.

El Calendario Anual al mes de diciembre, se ha cumplido en un 99.84 % como se indica en la siguiente gráfica:



Se dio seguimiento a las reuniones de coordinación mensual de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral de las Direcciones Distritales.

Debido a la necesidad de que los órganos desconcentrados contaran con las condiciones físicas y los recursos materiales suficientes para el adecuado desarrollo de las actividades programadas para el año, la Unidad elaboró un diagnóstico sobre el estado de las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias de las sedes distritales, gestionándose las obras o adaptaciones necesarias.

Por otra parte, se agendó y dio seguimiento a los actos de entrega-recepción entre los Directores de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Organización y Geografía Electoral que se realizaron con la presencia de la representación de la Contraloría Interna, en el periodo del 2 al 21 de octubre de 2003.

1.5. PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12 05 03 02)

Son objetivos de este proyecto la remisión oportuna y sistemática a los órganos desconcentrados, de los acuerdos, resoluciones, instrucciones y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, emitidos por el Consejo General y los órganos centrales para su observancia y estricta aplicación.

Suministrar puntual y permanentemente a los órganos desconcentrados la información que emitan las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas relacionadas con sus atribuciones y programas de trabajo, con el propósito de que cuenten con los elementos informativos necesarios para la gestión encomendada y comprobar el acatamiento en tiempo y forma por parte de los órganos desconcentrados de los acuerdos, resoluciones y de todas aquellas disposiciones legales y administrativas aplicables, para asegurar así a las instancias superiores del Instituto su cabal cumplimiento.

En este sentido, en el año 2003, fueron remitidos a los órganos desconcentrados 124 Acuerdos aprobados por el Consejo General, 9 de ellos correspondientes a 2002 y 115 derivados de las sesiones celebradas durante el 2003. Asimismo, fueron remitidas 75 resoluciones aprobadas por dicho órgano superior y 3 volúmenes de la Gaceta Oficial del Distrito Federal. En este sentido se verificó el cumplimiento de estos Acuerdos y resoluciones del Consejo General, cuando correspondió a los órganos desconcentrados, informando lo correspondiente al Secretario Ejecutivo.

Con relación a lo anterior, se dio seguimiento a la publicación en los estrados de las sedes distritales de aquellos acuerdos del Consejo General en los que así se ordenó, recabándose las razones de fijación correspondientes.

PROGRAMA OPERATIVO PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2003

A continuación se informa de las actividades llevadas a cabo por la Unidad durante 2003, de conformidad con los proyectos establecidos en el Programa Operativo Anual relativo al proceso electoral. Es importante señalar que los objetivos de estos proyectos, son los mismos que ya han sido referidos en los proyectos del programa regular, solo que enfocados al proceso electoral.

1.6 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL PROCESO ELECTORAL 2003 (12 07 01 01)

Como cumplimiento a este proyecto, que basa su operación en la instrumentación de sistemas y mecanismos de comunicación entre las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados, la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados llevó a cabo las siguientes acciones:

Al inicio del año, se participó en 4 reuniones semanales de Coordinadores Distritales de 10 distritos con el Secretario Ejecutivo, para tratar asuntos relacionados con la organización del proceso electoral en el ámbito distrital.

Se proyectó, organizó y desarrolló en coordinación con el Centro de Formación y Desarrollo un curso de inducción dirigido a Consejeros Electorales Distritales de nuevo ingreso, mismo que se llevó a cabo los días 25 de enero y 1º de febrero respectivamente.

Se elaboraron y/o remitieron a la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales, diversos documentos que soportaron la información sobre vacantes de consejeros, antecedentes de comisiones anteriores, movimientos y proyectos de convocatoria para ocupar vacantes

En el mismo tenor, la Unidad apoyó a esta Comisión en el proceso de selección de aspirantes a ocupar los cargos de Consejeros Electorales vacantes.

Se participó en las sesiones de la Comisión Provisional que da seguimiento a los sistemas de información relativos al proceso electoral.

Con la Unidad de Informática, se realizaron reuniones de trabajo en las que se abordaron los temas relacionados con los sistemas informáticos: de seguimiento e información sobre el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales; de información sobre el registro y acreditación de observadores electorales en los Consejos Distritales; de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral y de información y Seguimiento al desarrollo de los Cómputos Distritales.

Con el objeto de apoyar la integración y el debido funcionamiento de los Consejos Distritales, se monitoreó el desarrollo de las 520 sesiones realizadas por dichos órganos electorales durante el proceso electoral 2003. Al respecto, la Unidad recibió los reportes correspondientes, sistematizó y analizó la información transmitida para integrar los informes correspondientes para el Secretario Ejecutivo.

Asimismo, se entregaron los siguientes documentos e informes:

Proyecto de Calendario de Sesiones de los Consejos Distritales para el proceso electoral 2003.

Proyectos de orden del día para las sesiones de los Consejos Distritales.

Informe sobre la asistencia de Consejeros Electorales Distritales a las sesiones de los Consejos Distritales.

Se informó sobre la asistencia a los recorridos de los Consejos Distritales a los domicilios propuestos para la ubicación de casillas, llevadas a cabo los días 5 y 6 de abril del año en curso.

Se elaboraron informes sobre los resultados obtenidos en la prueba de operación de los subsistemas de Información sobre el desarrollo de la jornada electoral (SIJE 2003), así como el correspondiente a los cómputos distritales y delegacionales (SICODID 2003), llevada a cabo el día 7 de junio de 2003, en ocho Direcciones Distritales.

En el mismo sentido, se presentaron los informes sobre los resultados de los Simulacros llevados a cabo los días 15, 22 y 29 de junio en los 40 órganos desconcentrados para poner a prueba los flujos de comunicación que se diseñaron para ambos Subsistemas.

Se informó sistemáticamente sobre el registro y acreditación de observadores electorales en los Consejos Distritales, realizado a través del Sistema diseñado por la Unidad de Informática y operado por personal de esta Unidad.

Se informó permanentemente a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sobre las actualizaciones en la acreditación de los representantes de los partidos políticos ante los Consejos Distritales.

Se elaboró un reporte numérico sobre el registro de representantes de partidos políticos ante las Mesas Directivas de Casilla y Generales.

Se informó permanentemente sobre los movimientos de personal eventual de los órganos desconcentrados, así como de los movimientos de los instructores y supervisores que laboraron en las Direcciones Distritales con motivo del proceso electoral que nos ocupa, elaborándose además un informe final.

Se informó sobre la participación de consejeros electorales distritales y representantes de partidos políticos ante los Consejos Distritales en el proceso de recepción, conteo, sellado y agrupado de boletas electorales.

Respecto a comunicación institucional con otras áreas del Instituto con la finalidad de coordinar diversos trabajos institucionales, se asistió a reuniones con funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal, con el propósito de establecer criterios para las bases de licitación y el anexo técnico para el arrendamiento de mobiliario para el equipamiento de las Mesas Directivas de Casilla.

En el mismo tenor se participó en una reunión de trabajo con funcionarios de los órganos desconcentrados del IFE y del IEDF, con la empresa contratada para equipar las Mesas Directivas de Casilla, para definir criterios y la estrategia operativas para llevar a cabo esta actividad.

Se asistió a las reuniones de trabajo del Grupo Técnico, para tratar la operación de la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas, cuya prueba de operación tuvo verificativo el día 6 de julio.

Se participó en reunión de trabajo con personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos y los Secretarios Técnicos Jurídicos de 23 Distritos para revisar los procedimientos para la realización de inspecciones físicas, con motivo de quejas relacionadas con la fijación de propaganda.

Se asistió a las reuniones de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas con Coordinadores Distritales y Secretarios Técnicos Jurídico en relación al procedimiento para el registro de Candidatos en los Consejos Distritales.

Se coordinaron los trabajos y se estableció el enlace entre los órganos desconcentrados y la empresa que presta el servicio de arrendamiento de vehículos para la entrega de documentación y materiales electorales a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla.

Entre el 4 de junio y el 4 de julio se elaboraron los informes diarios correspondientes a las actividades de los órganos desconcentrados; planteamientos y observaciones formuladas por los representantes de los Partidos Políticos, autoridades y ciudadanos; e incidentes que en su caso se registraron en las Direcciones Distritales; y semanales de requerimientos materiales, técnicos y financieros de las Direcciones Distritales; e Integración del personal adscrito a los órganos desconcentrados.

Se dio seguimiento y se informó sobre los trabajos de mantenimiento y adecuación de los espacios destinados para el resguardo y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales.

Se elaboraron informes sobre los resultados obtenidos en la operación de los subsistemas de Información sobre el desarrollo de la jornada electoral (SIJE 2003), así como el correspondiente a los cómputos distritales y delegacionales (SICODID 2003).

Se elaboró un informe sobre las actividades realizadas por las Comisiones de los Consejos Distritales durante el proceso electoral ordinario.

Se desarrollaron los temas correspondientes a la Unidad para ser incluidos en la Memoria General del Proceso Electoral 2003.

Se elaboró y remitió un reporte sobre los procedimientos realizados en los órganos desconcentrados con motivo de quejas presentadas por presuntas violaciones a las reglas de propaganda electoral.

Se entregó el proyecto de Calendario de actividades para la Unidad, así como de las necesidades que se pudieran presentar en caso de un proceso extraordinario 2003.

1.7 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES SOBRE EL PROCESO ELECTORAL 2003 (12 07 02 01)

Como cumplimiento a los objetivos de este proyecto, que se basan principalmente en proporcionar apoyo técnico a las áreas centrales en la elaboración de diversos instrumentos técnicos, encaminados a normar, unificar y facilitar el desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales, la Unidad llevó a cabo las siguientes actividades:

Se diseñó un cuestionario para ser aplicado a Consejeros Electorales Distritales, a efecto de conocer su opinión respecto del curso de inducción llevado a cabo los días 25 enero y 1º de febrero de 2003. La información derivada se sistematizó y el reporte final fue entregado al Centro de Formación y Desarrollo.

En coordinación con las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales, se integró el proyecto de Calendario de Sesiones de los Consejos Distritales para el proceso electoral 2003, documento presentado al Consejo General en la sesión del 30 de enero.

Asimismo, se elaboraron los documentos de apoyo para dichas sesiones de los Consejos Distritales y/o los proyectos de acuerdo e informes, así como las propuestas de guión correspondientes, con la opinión de las áreas ejecutivas respectivas.

Se elaboró un anteproyecto del nuevo Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales.

Con relación al registro de aspirantes a instructores y supervisores electorales, se sistematizó la información relacionada con la forma en que los interesados tuvieron conocimiento de la ampliación del plazo de registro.

Para integrar el expediente relativo a la queja del Partido Revolucionario Institucional, con relación a la propaganda del Partido de la Revolución Democrática para la elección interna de sus candidatos, se recabó de los órganos desconcentrados la información relativa al estado que guardan los lugares de uso común, mismo que fue remitido para su atención y seguimiento a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Se recabaron los comentarios a las Direcciones Distritales sobre el procedimiento que se aplicó en el año 2000, para la distribución de lugares de uso común entre los Partidos Políticos y coaliciones; asimismo, se sistematizó la información y se entregó un reporte al respecto.

Se remitió a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas la propuesta de formato para dar seguimiento a la acreditación y sustitución de representantes de los Partidos Políticos ante los Consejos Distritales.

Se apoyó en la integración de un proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración con el Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual se determinan y proporcionan los lugares de uso común.

Se remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral la relación de Consejeros Electorales que asistieron a las sesiones de los Consejos Distritales y, en su caso, las justificaciones de las insistencias, con el propósito de pagar oportunamente la dieta correspondiente.

Con relación al Acuerdo por el cual el Consejo General designa a ocho Consejero Electorales Suplentes en los Consejos Distritales VII, IX, XV, XXI y XXIV, se dio seguimiento a la notificación personal a los interesados.

Se analizó la propuesta de Guión elaborada por la Unidad de Documentación para la Memoria Técnica del Proceso Electoral 2003 de los órganos desconcentrados. Al respecto, la Unidad elaboró una propuesta para apoyar el desarrollo de esta actividad.

Se solicitó información a los órganos desconcentrados sobre los espacios propuestos para ubicar al personal y equipo para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral 2003, con base en ella, personal del PREP y de la UCAOD visitaron las 40 sedes distritales para determinar la viabilidad de la propuesta.

Se elaboró un primer diagnóstico sobre las condiciones de las bodegas en las sedes de los Consejos Distritales, una vez que fueron desocupadas de la documentación y material empleado en el plebiscito.

En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se elaboró un calendario y se llevaron a cabo visitas de supervisión a órganos desconcentrados, a efecto de verificar que los lugares propuestos para ubicar casillas para el Proceso Electoral 2003, cumplieran con la normatividad de la materia.

Se elaboró un proyecto de Procedimiento para la acreditación de los representantes de los partidos políticos ante las Mesas Directivas de Casilla y Generales para el Proceso Electoral Local 2003.

Se elaboraron los proyectos de Manuales de Operación Logística de los Subsistemas de Información sobre el desarrollo a la jornada electoral (SIJE 2003), así como el correspondiente al de Información sobre el desarrollo de los cómputos distritales y delegacionales (SICODID 2003), así como el Instrumento Auxiliar Informático para los cómputos distritales.

Respecto al mismo tema, la Unidad recibió y sistematizó la información de los órganos desconcentrados relativa a los funcionarios responsables de operar el SIJE y el SICODID (Enlaces Informáticos, Operadores Distritales y Acopiadores de Información), así como la asignación de líneas telefónicas y los equipos de cómputo destinados para la operación de estos Subsistemas.

La Unidad dio seguimiento a las actividades desarrolladas conjuntamente entre funcionarios del Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal, durante el proceso electoral 2003.

La Unidad dio seguimiento al equipamiento de los lugares en que se ubicaron las mesas directivas de casilla que se instalaron en la jornada electoral. Asimismo, se supervisó la entrega de las lonas necesarias para cubrir éstos lugares.

Se recibieron y sistematizaron los informes que presentaron los órganos desconcentrados sobre el cumplimiento en la prestación del servicio de equipamiento de sillas y mesas en las casillas electorales en la Jornada Electoral del 6 de julio de 2003.

Se dio seguimiento a las adecuaciones y acondicionamiento de las bodegas de las sedes distritales, áreas destinadas a los CEDAT e instalaciones eléctricas en los inmuebles que ocupan las sedes de las Direcciones Distritales.

Se remitió a la Unidad de Informática el cuestionario a través del cual se evaluó el Sistema de Seguimiento al Registro de Observadores Electorales, así como del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral (SIJE) y el correspondiente a los Cómputos Distritales (SICODID).

Se llevó a cabo la recopilación de las Memorias Técnicas del Proceso Electoral 2003, correspondientes a los 40 Consejos Distritales, remitiéndolas a la Unidad de Documentación.

Se informó sistemáticamente sobre la recepción de la documentación y materiales electorales en los Consejos Distritales.

1.8 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS SOBRE EL PROCESO ELECTORAL 2003 (12 07 02 02)

Las actividades relacionadas con este Proyecto se refieren principalmente al apoyo técnico y de asesoría que la Unidad brindó a los órganos desconcentrados para el desarrollo de las actividades de preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2003.

En este sentido, se informa que a efecto de apoyar la instalación de los 40 Consejos Distritales y posteriormente propiciar el adecuado desarrollo de cada una de sus sesiones, la Unidad elaboró y/o remitió oportunamente los documentos de apoyo que a continuación se describen:

Proyecto de Calendario de Sesiones de los Consejos Distritales.

Nuevo Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales.

Formulario de Actas, documento que se actualizó a partir de las modificaciones al Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales.

Instructivo para dar cumplimiento al Procedimiento de Acreditación de Observadores Electorales en los Consejos Distritales.

Instrumentos técnicos y criterios de envío de los reportes sobre el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales. En esta materia además, se llevaron a cabo reuniones con los Coordinadores Distritales y los responsables del envío de estos reportes, a efecto de precisar algunos aspectos derivados de la primera sesión.

Recomendaciones operativas para la preparación y desarrollo de las Sesiones de los Consejos Distritales, documento que considera recomendaciones generales aplicables a todas las sesiones, como orden del día, guión y los proyectos de informe y acuerdos correspondientes.

Modelo de constancia de acreditación para Consejeros Electorales Distritales y representantes de los Partidos Políticos en los Consejos respectivos, a efecto de que sean expedidas cuando así lo soliciten.

Se apoyó a los órganos desconcentrados en la integración y remisión a las oficinas de los 11 Partidos Políticos con registro, de la invitación para acreditar representantes ante los Consejos Distritales, asimismo, se recibieron de éstos acreditaciones que fueron remitidas a los órganos desconcentrados correspondientes.

Se recibieron e integraron los catálogos de lugares de uso común actualizados por distrito y delegación. Asimismo, y a efecto de apoyar a los órganos desconcentrados en las tareas para cumplir con el procedimiento para el sorteo y reparto de lugares de uso común, aprobado por el Consejo General, se elaboraron los formatos para integrar la relación final de espacios y reportar lo conducente al área central.

Se elaboraron los nombramientos de los 360 Consejeros Electorales Distritales.

Se entregaron a los 40 órganos desconcentrados los manuales de Operación Logística del SIJE y del SICODID, así como el Instrumento Auxiliar Informática para los cómputos distritales. Asimismo cuadros concentrados sobre los tiempos de transmisión al área central, de los reportes correspondientes.

Se elaboró y remitió a los órganos desconcentrados un proyecto de Guión para la elaboración de la Memoria Técnica del Proceso Electoral Local 2003, con la finalidad de que sirviera de apoyo a los Consejos Distritales para la integración de la misma.

Se elaboraron y remitieron a los órganos desconcentrados los criterios técnicos para llevar a cabo trabajos de análisis de las Actas aprobadas por los Consejos Distritales.

Se dio seguimiento al equipamiento de los lugares donde se instalaron Mesas Directivas de Casilla.

Se dio seguimiento a la prestación del servicio de transporte para la entrega de documentación y material electoral a Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla.

Se dio seguimiento a los requerimientos de teléfonos celulares y radios de intercomunicación para la transmisión de la información de los asistentes electorales el día de la Jornada Electoral.

Se dio seguimiento a la recuperación de insumos proporcionados a las Direcciones Distritales con motivo de la jornada electoral del 6 de julio de 2003.

1.9 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DISTRITALES (12 07 03 01)

De igual forma, y con motivo del proceso de Proceso Electoral Local 2003, se informó sistemáticamente sobre las vacantes de Consejeros Electorales en los órganos desconcentrados, por lo que se informa que al mes de diciembre se registran 5 vacantes de consejeros suplentes, distribuidas en igual número de distritos.

Con relación a esta actividad, es importante mencionar que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión del 27 de febrero del 2003, aprobó el Acuerdo por el que crea la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales; la citada Comisión emitió la Convocatoria dirigida a todos los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal a participar en el proceso de selección de 8 Consejeros Electorales Distritales Suplentes el 28 de febrero, por lo que durante el mes de marzo se llevaron a cabo las etapas eliminatorias del proceso, cubriéndose las 8 vacantes. La Unidad dio seguimiento a la publicación de la convocatoria y al registro de aspirantes y participó con el Centro de Formación y Desarrollo, en la etapa de la entrevista.

La Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales emitió el 15 de Mayo la Segunda Convocatoria dirigida a todos los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal, a participar en el proceso de selección de 12 Consejeros Electorales Suplentes. En consecuencia, de los doce cargos vacantes se ocuparon 11, quedando vacante el cargo de Consejero Suplente en el Distrito Electoral XXXIV y recibándose después dos renunciaciones de Consejeros en los Distritos XXIII y XXX.

Con motivo del proceso electoral, se instalaron los Consejos Distritales, mismos que se integraron en su totalidad, cubriendo las vacantes existentes de acuerdo al orden de prelación, así como las que se fueron generando durante el desarrollo de dicho proceso.

En esta materia, se dio seguimiento a la acreditación y sustitución de representantes de los partidos políticos en los Consejos Distritales.

1.10 PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL 2003 (12 07 03 02)

Para dar cumplimiento a este proyecto, la Unidad llevó a cabo las siguientes actividades que se integran como soporte a los órganos desconcentrados para el cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos relacionados con el Proceso Electoral Local 2003.

En este sentido, y dentro del periodo que el proceso electoral comprendió, y en el marco del Programa Operativo para la preparación y desarrollo del proceso electoral local 2003, se remitieron a los órganos desconcentrados los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General.

En cumplimiento de este proyecto, la Unidad dio seguimiento y verificó la publicación en los estrados de las sedes distritales, de los acuerdos del Consejo General que así lo señalaban, del mismo modo, estuvo al tanto de la publicación de los acuerdos e informes generados por los propios Consejos Distritales.

Con relación a lo descrito anteriormente, se supervisó la permanencia del personal competente en las Direcciones Distritales para efectos del cumplimiento de plazos legales para la interposición de recursos en contra de los actos y/o resoluciones de los Consejos, o bien para el término de alguno de los procedimientos que establece el Código Electoral del Distrito Federal.

Al vencimiento del plazo legal para que los Partidos Políticos acreditaran representantes ante los Consejos Distritales, se realizó la actualización del registro de acreditaciones y se remitió un informe al respecto, en el que se señala qué partidos acreditaron representantes en los 40 Consejos Distritales.

Dentro del plazo legal correspondiente, se dio seguimiento a la entrega de las actas aprobadas de las sesiones de los de los Consejos Distritales con motivo del proceso electoral 2003.

En el marco de las supervisiones específicas a órganos desconcentrados sobre temas relacionadas con la organización del proceso electoral, llevadas a cabo en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se visitaron los 40 distritos a efecto de revisar una muestra de los lugares propuestos para instalar casillas. Posteriormente, y derivado de la solicitud formulada por la Comisión de Organización Electoral del Consejo General, se realizaron visitas a todos los lugares particulares propuestos específicamente por los distritos IX y XIII, respectivamente. De igual manera, se acudió a supervisar los lugares de 12 distritos más, en este caso, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

La Unidad, con el IFE y autoridades delegacionales, supervisó la elaboración de un catálogo de lugares susceptibles de ser utilizados para la fijación de propaganda; recibió y sistematizó los formatos relativos al procedimiento de distribución entre los partidos políticos de los lugares de uso común de conformidad con los criterios aprobados por el Consejo General. Posteriormente, conforme a dichos Criterios, se elaboró el Catálogo de Lugares de Uso Común, así como el Catálogo de distribución de espacios por partido político y se integró una relación de espacios o lugares de uso común remanentes por Distrito y Delegación, mismos que fueron entregados a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con la finalidad de ser utilizados para publicidad institucional.

Se dio seguimiento al registro de observadores electorales en los Consejos Distritales.

La Unidad notificó a los 40 Coordinadores Distritales el Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban las secciones electorales en las que se instalarán casillas especiales, así como el número de boletas electorales que se distribuyó a estas casillas.

La Unidad dio seguimiento al registro de candidatos a los cargos de elección popular.

Asimismo, dentro del plazo establecido en el artículo 247 del CEDF, con relación a la recepción de escritos con posibles medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de los Consejos Distritales celebrados, informando al Secretario Ejecutivo.

Se dio seguimiento a la reproducción de la documentación para la integración de los expedientes de la elección de Jefe Delegacional, así como el expediente de la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa.

Derivado de lo anterior, se elaboró un programa para la recepción y revisión de los mismos, y en cumplimiento a dicho programa, se recibieron los 40 expedientes de Diputados por el principio de Mayoría Relativa y los 16 de Jefe Delegacional.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo durante el año 2003, por parte de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y con los proyectos establecidos en el Programa Operativo Anual, tanto el ordinario como el correspondiente al Proceso Electoral. Asimismo, dio cumplimiento a las actividades integradas en el Cronograma Institucional que se desprenden de los proyectos de dichos Programas Operativos.

Tal como quedó reflejado en los informes trimestrales de actividades presentados por esta Unidad, los 6 proyectos y los indicadores respectivos, tanto del programa operativo anual ordinario como el relativo al proceso electoral, presentaron a lo largo del año los avances alcanzados.

En este tenor, el cumplimiento de los proyectos establecidos en el Programa Operativo Anual, a través del programa ordinario se presentan a continuación.

PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12 05 01 01)

INDICADOR	ACUMULADO
Recibir información de Órganos Centrales.	100%
Proveer de información a Órganos Desconcentrados.	100%
Integrar información de Órganos Desconcentrados.	100%
Suministrar información a Órganos Centrales.	100%
Proporcionar informes de actividades de la UCAOD.	100%

PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12.05.02.01)

INDICADOR	ACUMULADO
Apoyo técnico a áreas sustantivas.	100%
Programas de trabajo.	100%
Reuniones de coordinación.	100%

PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (12.05.02.02)

INDICADOR	ACUMULADO
Apoyo técnico a Órganos Desconcentrados.	100%
Programa de trabajo.	100%

PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12.05.03.01)

INDICADOR	ACUMULADO
Integración de personal.	100%
Requerimientos técnicos, humanos y materiales.	100%
Visita de supervisión.	100%
Desarrollo del Programa de trabajo.	100%
Planteamientos y observaciones presentadas	100%
(En su caso) Incidentes registrados.	100%

PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12.05.03.02)

INDICADOR	ACUMULADO
Acuerdos y resoluciones.	100%
Ordenamientos jurídico-administrativos.	100%

Asimismo el cumplimiento de los proyectos considerados en Programa Operativo Anual relativo al Proceso Electoral desarrollados por la Unidad es el siguiente:

PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL PROCESO ELECTORAL 2003 (12.07.01.01)

INDICADOR	ACUMULADO
Recibir información de Órganos Centrales.	100 %
Proveer de información a Direcciones y Consejos Distritales.	100 %
Recibir información de las Direcciones y Consejos Distritales.	100 %
Suministrar información a Órganos Centrales.	100 %

PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES SOBRE EL PROCESO ELECTORAL 2003 (12. 07.02.01)

INDICADOR	ACUMULADO
Apoyo técnico a áreas sustantivas.	100 %
Reuniones de Coordinación.	100 %
Programa de Trabajo.	100 %

PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS SOBRE EL PROCESO ELECTORAL 2003 (12. 07.02.02)

INDICADOR	ACUMULADO
Apoyo técnico a Direcciones y Consejos Distritales.	100 %
Reuniones de trabajo.	100 %

PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS DIRECCIONES Y CONSEJOS DISTRITALES (12. 07.03.01)

INDICADOR	ACUMULADO
Visitas de supervisión.	100 %
Planteamientos y observaciones presentadas.	100 %
En su caso) Incidentes registrados.	100 %

PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL 2003 (12. 07.03.02)

INDICADOR	ACUMULADO
Acuerdos y resoluciones.	100%
Ordenamientos jurídico-administrativos.	100 %

La Unidad vigiló que en el desarrollo de las diversas actividades descritas en este Informe, no sólo se cumplan los objetivos programados, sino que además, se realicen de manera uniforme y cumpliendo con los términos establecidos por las áreas normativas del ámbito central.

En este proceso, se apoyó de manera permanente a las Direcciones Distritales en su comunicación con las áreas centrales, gestionando además, la provisión oportuna de los insumos necesarios tanto para la operación regular como para atender las diversas acciones del Proceso Electoral Local 2003. De igual manera, se apoyó a las áreas centrales proporcionando información relacionada con las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, principalmente con el proceso electoral en comento.

La Unidad dio seguimiento al desarrollo y cumplimiento de las actividades contempladas en el Calendario Anual 2003 de los órganos desconcentrados; instrumento técnico diseñado por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto, para establecer la planeación institucional programática y presentó mensualmente los informes correspondientes.

Con base en la experiencia adquirida, la Unidad logró ejercer una mejor planeación de las actividades y ha eficientado los sistemas de comunicación con los órganos desconcentrados. En este sentido y en el ejercicio cotidiano de retroalimentación, se va desarrollado una mejor forma de reportar las actividades, paralelamente al envío a los órganos desconcentrados de la sistematización de los 40 informes mensuales

de actividades de las Direcciones Distritales en donde al analizar su contenido se aclaran dudas y se realizan, cuando así ha procedido, los ajustes correspondientes.

La Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados sirvió permanentemente como puente de comunicación entre las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para con los órganos desconcentrados, fungiendo como el enlace permanente institucional de comunicación, lo que permitió mantener informado a las áreas sustantivas del Instituto sobre las actividades realizadas por estos organismos distritales.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Con base en las atribuciones y objetivos institucionales, que el Consejo General del Instituto otorgó a la Unidad a través del Acuerdo por el que se modifica el diverso de fecha 31 de marzo de 1999, y se adiciona al mismo, la estructura correspondiente a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, así como el Acuerdo por el que se modifica el diverso de fecha 8 de junio de 1999, por el que se modifica la estructura del Instituto Electoral del Distrito Federal y se deroga lo concerniente a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, del anexo que forma parte integral de dicho acuerdo, aprobado el 20 de mayo de 2002; así como en consideración de los proyectos del Programa Operativo Anual 2004, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, realizará los siguientes proyectos durante el año 2004:

Comunicación y gestión institucional (12-01/04.-03-06)

Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales (12-02/04-03-07)

Soporte y verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos (12-02/04-03-08)

Elaboración del manual integral de operación para los órganos desconcentrados (12-03/04-01-02)

Soporte técnico y administrativo a órganos centrales (12-03/04-03-09)

Soporte técnico y administrativo a direcciones distritales (12-03/04-03.10)

Finalmente, es importante señalar que la Unidad desarrollará de igual forma los proyectos que, con base en el marco legal y los programas institucionales que sean definidos por las áreas centrales, serán necesarios para apoyar la organización y desarrollo de la elección vecinal.